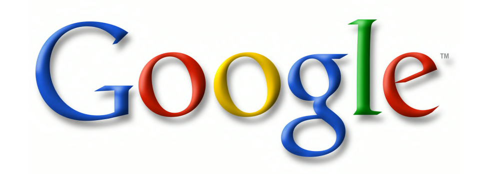






César Devincenzi

25/11/902.

Asociación de Propaganda Liberal

Folleto número 17

ENERO DE 1902

EL SACERDOTE
LA MUJER Y EL CONFESONARIO

DOS PALABRAS

La Asociación de Propaganda Liberal, como lo expresan sus bases constitutivas, es un centro de difusión de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

Poniendo en práctica su programa, la Asociación de Propaganda Liberal reparte este mes á sus asociados la hermosa obra del Padre Chiniquy: *El sacerdote, la mujer y el confesonario*, obra dirigida á combatir la institución más abominable del catolicismo.

La Asociación de Propaganda ha conseguido toda la edición de ese libro, gracias al desprendimiento de un valiente correligionario, el señor Guillermo Young, traductor de la obra, á quien nuestro pueblo deberá eterno agradecimiento por su esfuerzo generoso dirigido á librar á la familia oriental del infame azote del confesonario.

El libro del Padre Chiniquy que la Asociación de Propaganda Liberal llevará á todos los confines del país, no necesita de recomendaciones; se impone por su propio mérito, por la

fuerza y la elocuencia de su estilo vibrante impregnado del horror y de la repugnancia de un alma honrada por las abominaciones del confesonario, de ese instrumento maldito de corrupción en que se mata el pudor y se destruye la castidad de las mujeres.

Todos tienen algo que aprender en las páginas de ese libro lleno de enseñanzas, fruto maduro de 25 años de experiencia en el confesonario.

Lean todos la obra del Padre Chiniquy, léanla especialmente los padres de familia; léanla todos los hombres que guardan con respeto el honor de sus esposas y sus hijas, honor que no se entrega á cualquier corrompido de sotana sinó por imbecilidad, por ceguera ó por criminal y torpe indiferencia.

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal hace público su sincero agradecimiento al señor Guillermo Young, cuyo amor á la causa y generoso desprendimiento por servirla, recomienda á la consideración de todos sus correligionarios de la República.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Montevideo, Enero de 1902.

FOLLETOS PUBLICADOS

	ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas . .	**2 000**
„ 2—La bula de composición	**3.000**
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones . . .	**3.000**
„ 4—La caridad católica	**4.000**
„ 5—Consejos católicos	**5.000**
„ 6—Mañas viejas	**10.000**
„ 7—Impostores y explotadores	**5.000**
„ 8 La iglesia y la democracia	**5 000**
„ 9 Los liberales y el matrimonio religioso .	**10.000**
„ 10 - El liberalismo pasivo de "La Razon" .	**6.000**
„ 11 - La iglesia Católica y la escuela . . .	**6.000**
„ 12 - La soberanía nacional y la Iglesia Católica	**6.000**
„ 13 —Consejos saludables	**7.000**
„ 14 —Liberales dudosos	**6 000**
„ 15 La confesión	**6.000**
„ 16 - La Papisa Juana	**6.000**
„ 17 El sacerdote, la mujer y el confesonario	**5.400**
Total de folletos impresos . . .	**95.400**

EL SACERDOTE

LA MUJER Y EL CONFESONARIO

Ó COSAS DE

SUMA IMPORTANCIA PARA EL PUEBLO

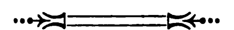
POR EL

PADRE CHINIQUY

TRADUCCION DE

GUILLERMO YOUNG

CON NOTAS DEL MISMO



MONTEVIDEO

IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO

TURENNE, VARZI Y C.ª

Calle Uruguay, número 330

1886

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

Á MIS COMPATRIOTAS LOS ORIENTALES

El asunto de que trata este libro es uno que os toca á todos muy de cerca: es por esto, y porque mi Dios ha implantado en mi corazon el sincero deseo de serviros en lo que concierne á vuestras inmortales almas, que me he visto impelido á traducirlo para presentároslo en vuestro propio idioma. No podeis imaginaros el gusto con que hago esto; pues es mi firme conviccion que, no sólo encontrareis en él mucho que os será de suma utilidad conocer, sino que habrá entre vosotros muchos que me agradecerán más que cordialmente por haber sido el instrumento para abrir vuestros ojos sobre un asunto de tantísima importancia para todos, pero que jamás sale á luz, especialmente aquí entre nosotros; primero, porque los sacerdotes se guardan bien de no divulgar sus propios secretos, y, segundo, porque es sumamente rara la persona que sepa á fondo la diferencia que hay entre lo que es religion verdadera y religion falsa, y que tenga, además, la voluntad y el coraje de hacer público,

para el bien de la comunidad entera, lo que sabe á este respecto.

Debo confesaros desde ya, que no es porque yo encuentre placer en tratar sobre el asunto del confesonario, que os escribo sobre él en este primer libro que publico entre vosotros. Como hijo de Dios, que tengo la dulce esperanza de ser, no tengo nada que ver con el confesonario, considerándolo tan sólo uno de los medios de que hace uso el diablo para embaucar y arruinar al mundo. No: el asunto que me gusta tratar, y que me proporciona un verdadero placer, es el misterio de Cristo (Efesios III. 4), los secretos del reino de los cielos, que hace conocer el bendito Espíritu de Dios. Éstas son cosas que llenan de gozo el corazon del pobre pecador, pues la felicidad que proporciona el verdadero conocimiento de ellas, es indecible y pura, sin liga alguna. Si Dios quiere, pienso algun día, tal vez no lejano, escribiros sobre estas cosas segun me las ha enseñado Él durante los veinte años que he estado en Su escuela. Por ahora, sin embargo, tal es el estado triste de la sociedad oriental con respecto á religion, que considero de más importancia hablaros sobre la práctica del confesonario; y mi sincero deseo es que lo que leais sea para vuestro verdadero provecho.

Debo advertiros, al mismo tiempo, que no es mi objeto publicar este libro para proporcionar un pasatiempo á los ociosos, ni para divertir á los que se mofan de toda religion. ¡No! Á éstos les declaro, sin temor alguno, que muy poca razon tienen para reirse de los pobres obce-

cados católicos, pues que, ante Dios, se encuentran en la misma triste posicion que ellos; es decir, no están ni un ápice más cerca del reino de los cielos. Lejos, muy lejos, estoy de querer granjearme la sonrisa ó buena voluntad del profano ó racionalista á expensas del católico. No, no; éste no es mi objeto. Deseo hacerles un bien á algunos de mis compatriotas que, *pour ainsi dire*, puedan andar por ahí tanteando en la oscuridad, verdaderamente deseosos de conocer el buen camino; deseo hacerles ver lo malo que es el confesonario, y de este modo preparar la tierra para despues, más tarde, si Dios quiere, sembrar la buena semilla de la palabra de Dios, y hacer de ellos, no profanos, ni racionalistas, ni religiosos vanos y presuntuosos, sino verdaderos y humildes servidores de Jesu-Cristo.

Como vereis al leer las siguientes páginas, ellas tratan de *hechos* ocurridos en el Canadá. Hace más de un siglo, esa inmensa region de Norte-América estaba bajo el dominio de Francia, en cuya época fué colonizada por innumerables familias francesas. El autor, el señor Chiniquy, es uno de los descendientes de esos franceses, y natural del Canadá. Nacido en 1809, de padres católicos romanos, se crió él en esa religion, en la que tambien ejerció la vocacion del sacerdocio hasta los 50 años de edad. De carácter naturalmente noble, austero y generoso, y enseñado desde su niñez, por su querida madre, á reverenciar las Sagradas Escrituras como la palabra de Dios, nunca pudo someterse completamente á los sofismas de las autoridades de su Iglesia, hasta que al fin,

en 1858, se vió obligado á separarse de ella para siempre. En este libro, que el señor Chiniquy publicó por primera vez en 1874, encontrareis un poco de su experiencia durante su clericato. Por mi parte, considero que la obra del señor Chiniquy, al hacer estas revelaciones al mundo, es una gran bendicion para la humanidad. Y si hubiera entre vosotros quienes pensaran que este señor, al proceder como lo ha hecho, revelando cosas que se le confiaron como amigo, obró de un modo indigno, yo os haría una sola pregunta: Suponiendo que hubiese una conspiracion para hacer volar á todo Montevideo, y que los conspiradores, necesitando de vuestra ayuda para llevar á cabo sus fines, y queriendo asegurar vuestros servicios como cómplices, os revelasen sus intenciones, ¿qué hariais? Contestad: ¿qué hariais? Os digo que si sois dignos de que se os llame hombres, no titubeariais un solo instante, fuesen las consecuencias las que fuesen, en seguir el único camino que os quedaba, que era el de levantar el grito al cielo para hacer conocer de las autoridades y de todo el mundo la calamidad con que se amenazaba á la ciudad. Entiendo que el motivo del señor Chiniquy, al hacer las revelaciones contenidas en este libro, es el mismo; y si aquel que trata de salvar á la ciudad está sobradamente justificado en su proceder, ¡cuánto más no lo está el que trata de beneficiar á la humanidad entera!

Se dirá, tal vez, por algunos, que revelaciones como éstas no deberían hacerse, por considerarlas dañosas á la moral. Si fuera posible que hubiese en el mundo entero

personas que así pensaran, les preguntaría yo: ¿Cuándo hubo un ciego que se considerase damnificado porque, al dirigirse inconscientemente á un abismo, una mano piadosa lo salvara de una muerte segura? ¿dónde y cuándo hubo un viajero nocturno que, al intentar pasar por tal ó cual paraje solitario, se indignara, considerándose ultrajado, porque una alma generosa le previniera que en ese mismo paraje había una banda de asesinos que lo esperaban para ultimarlo? ¡No! Considero que aquellas personas (si es que las hay) que pudieran escandalizarse de estas revelaciones, y que tercamente cerrasen los ojos á los males que este libro denuncia, no pueden ser sino personas infatuadas, llenas de una preocupacion ciega. Es un error callar estas cosas. Eso es justamente lo que desearían los que sacan tajada del mal que se denuncia; de este modo pueden seguir haciendo de las suyas, y así es como viven, no importándoseles un bledo la suerte de los estafados.

Se me dirá, tal vez, que manifiesto un espíritu acre en denunciar como lo hago al catolicismo. Yo no denuncio á nada que sea bueno, ni quiero hacer un daño gratuito á nadie; pero busco, sí, hacer un bien á mis semejantes, mostrándoles los abusos que se cometen en nombre de Jesu-Cristo, tratando de despertar en ellos un verdadero deseo de conocer á Dios. ¿Y quién es el que se atreverá á condenarme por esto? ¿quién es el que supone que la persona que denuncia un gran fraude que se practica en perjuicio del pueblo en general, ó del comercio, ó de un simple particular, ó que hace saber á la policía

el escondite de alguna gavilla de ladrones, hace mal, ó que al hacerlo demuestra ser áspero de genio? Muy al contrario, ¿no se concederá por todo el mundo que esta persona ha procedido de una manera ejemplar? Sí; y yo añadiré, por mi cuenta, que el que pudiera hacer lo mismo, y no lo hace, no es digno de ser reputado como hombre generoso y honrado. Cuanto más estupendo y cruel es el mal que se practica, tanto más culpable es la conducta de aquel que podría remediarlo y no lo hace. Pero si entre mis paisanos (que casi en su totalidad son católicos romanos, á lo menos de nombre) hubiera quienes se ofendiesen ó se creyesen afrentados por lo que digo, entónces debe considerarse que es la verdad la que los ofende, y no yo; y por consiguiente, no es de mí que deben esperar satisfaccion alguna. Por mi parte, deniego toda idea de afrentar ó insultar á nadie: es contra el mal que levanto la voz.

Por otro lado, tal vez piensen algunos que tomo este asunto demasiado á lo sério, y que me pongo en ridículo atribuyéndole tanta maldad á la gerarquía Católica Romana y tanto peligro al estado del que es católico romano. ¡Ah! es imposible pensar demasiado sériamente sobre este asunto. Nada, nada en este mundo debería ser de tanta importancia para nosotros como aquello que se relaciona con la salvacion eterna de nuestras inmortales almas. En cuanto al sistema Católico Romano, nada podría ser más contrario á la letra y al espíritu de las Sagradas Escrituras. Para mí, es un sistema verdaderamente infernal, una peste lo más mortal posible, y el peor

enemigo de la raza humana. El Señor habiéndome enseñado esto, y teniendo la más íntima conviccion de la veracidad de mis aserciones, ¿cómo es posible que pueda tratar el asunto demasiado sériamente? ¡Pues qué! ¿no sabeis vosotros, que, además de las blasfemias que encierran muchas doctrinas del Catolicismo Romano, como, por ejemplo, la de la Transustanciacion, la de la Infalibilidad del Papa y la de la Inmaculada Concepcion de María, y lo inmoral y degradante que es la confesion auricular hecha á un infeliz pecador, hay una particularidad sumamente notable, que hace que el Papismo se destaque de todas las demás religiones del mundo, y que por lo mismo sea un objeto de terror para las naciones, y que esa particularidad es su monstruosa pretension al dominio universal en virtud de la mentida potestad de las llaves? Sí, y esto hace que el Papismo no sólo sea pernicioso al alma, sino tambien un poder peligrosísimo en el mundo. No es posible, pues, tratarlo con demasiada seriedad.

Hay personas que niegan que en el confesonario se hable sobre cosas tan obscenas como lo declara este libro. Esto es, primero, porque no conocen los mandamientos de la Iglesia de Roma sobre los deberes del confesor; segundo, porque no piensan que los confesores son los hombres más astutos del mundo, que conocen muy bien entre sus penitentes cuáles son fuertes y cuales débiles, y que las tratan en conformidad; y, tercero, porque tampoco piensan que, así como en la naturaleza todos no tienen la misma edad, ni la misma experiencia, ni el mismo grado de saber, la misma cosa sucede con las

mujeres que van á confesarse. Su instruccion en el confesonario se lleva á cabo gradualmente, pues el confesor va tanteando su camino poco á poco. Es imposible, pues, que todas las mujeres — chicas y grandes, jóvenes y viejas, lindas y feas, fuertes y débiles — tengan el mismo cuento que contar tocante á su experiencia en el confesonario; y seríamos, por consiguiente, los más simples del mundo si nos dejásemos guiar, en nuestra opinion del confesonario y sus resultados, por lo que una que otra mujer sin experiencia nos dicen al respecto. Lo que deberíamos preguntarnos, para nuestra guía, es: 1.°, ¿cuál es la enseñanza que la Iglesia de Roma *autoriza* en el confesonario? 2.°, ¿cuáles son, por lo general, los resultados de esa enseñanza? Lectores: éstas son preguntas importantísimas, y me felicito muchísimo de poder presentaros, en español, este libro del señor Chiniquy, donde encontrareis esas preguntas en gran parte contestadas. Me valgo para ello de la experiencia y conocimientos de este señor, porque lo considero una gran autoridad en cuestiones de este género. Su nombre ocupa una posicion muy espectable tanto en el Canadá como en los Estados-Unidos, y habiendo sido sacerdote de Roma durante 25 años, está en aptitud de hablar, no sólo de lo que ha oido y leido, sino tambien de lo que ha visto y sabe. Acaba de publicar otro libro, de 678 páginas, que contiene toda su experiencia personal desde sus más tiernos años hasta la fecha. Este libro es interesantísimo y sumamente instructivo, y me gustaría mucho poder presentároslo en español, pero no sé todavía si me será dado llevar á cabo tal obra.

En conclusion, deseo haceros presente que este libro, que ahora presento al público oriental, sólo contiene una exposicion de la práctica del confesonario, sin enseñar de manera alguna el verdadero camino de la salvacion. No se vaya á creer, pues, que para ser un verdadero hijo de Dios y estar en el camino del cielo, sólo se necesita protestar contra los abusos y las absurdidades de la Iglesia de Roma. Hago esta advertencia para que no os equivoqueis, como lo hacen miles y miles de religiosos y semi-religiosos que llevan el *nombre* de protestantes, y que, al mismo tiempo, no tienen, en realidad, más conocimiento íntimo del Dios vivo, y de una vida de reconciliacion y amistad con Él, que los perros que andan por las calles. Algo más que ser protestante se precisa para ser hijo de Dios. Con hablar así, no quiero decir que aún el protestante nominal no tenga ventajas sobre el fiel católico, porque las tiene ; pero esas ventajas son meramente temporales. Como ya antes dije, pienso, si Dios quiere, hablaros algun día sobre las cosas íntimas de Dios, cuyo conocimiento nos es indispensable para nuestra salvacion. Mientras tanto, me limitaré á recomendaros la lectura de las siguientes páginas, y me felicitaré mucho si ellas contribuyen, no sólo á haceros ver la falsedad del Papismo, y á que os alejeis de él como de una peste mortal, sino tambien á daros un conocimiento verdadero de vuestros propios pecados ante Dios, y á producir en vuestros corazones un deseo ardiente é inextinguible de conocer á Jesu-Cristo como vuestro propio Salvador. ¡ Oh ! ¡ cuánto me alegraría que éste fuera el caso ! Por-

que donde existe este deseo, ahí hay una prueba evidente de la presencia del Espíritu Santo. Si ésta, queridos lectores, fuese vuestra feliz suerte, os recomendaría desde ya de no acudir á ningun hombre en busca de consejo y direccion para vuestras almas; porque hoy en día es más que rarísimo, donde quiera que fuéseis, aún entre los protestantes de cualquier país, el hombre que sabría señalaros el sendero de la verdad. Lo que harían sería enredaros más de lo que lo estuviéseis. Esto lo sé yo por experiencia. Sin embargo, hay dos cosas que os recomendaría con mucha instancia. Una de ellas es, que leais mucho las Sagradas Escrituras, especialmente el nuevo Testamento, teniendo cuidado de conseguir un ejemplar que no tenga comentario alguno. Los comentarios son, la mayor parte de las veces, muy engañosos. La otra cosa es, que llameis y rogueis é imploreis incesantemente al Señor Jesu-Cristo, para que Él mismo os enseñe á comprender el significado divino de dichas Escrituras ; pues habeis de saber que, sin *Sus* interpretaciones, es completamente imposible que aún el hombre más erudito del mundo las comprenda en lo más mínimo en su sentido espiritual. La Biblia es como una caja de hierro con una cerradura complicadísima, á cuyo contenido es imposible llegar sin poseer la llave exacta. El Señor Jesu-Cristo es la llave de la Biblia, y poseyéndolo á Él, todo se hace fácil.

Sin más por ahora,

Vuestro servidor y amigo,

GUILLERMO YOUNG.

Montevideo, Setiembre 4 de 1886.

SUMARIO

CAPÍTULO I

La lucha que precede á la rendicion del respeto propio de la mujer en el confesonario.

CAPÍTULO II

La confesion auricular es un abismo profundo de perdicion para el sacerdote.

CAPÍTULO III

El confesonario es la sodomía moderna.

CAPÍTULO IV

La manera en que se hace fácil el voto de celibato de los sacerdotes por medio de la confesion auricular.

CAPÍTULO V

La mujer fina y de educacion esmerada en el confesonario — Lo que le sucede despues de su absoluta rendicion — Su irreparable ruina.

CAPÍTULO VI

La confesion auricular destruye todos los lazos sagrados del matrimonio y de la sociedad humana.

CAPÍTULO VII

¿ Debería tolerarse la confesion auricular en las naciones civilizadas ?

Las notas son del traductor.

EL SACERDOTE

LA MUJER Y EL CONFESONARIO

CAPÍTULO I

LA LUCHA QUE PRECEDE Á LA RENDICION DEL RESPETO PROPIO DE LA MUJER EN EL CONFESONARIO

Hay dos mujeres que deberían ser constantemente objeto de compasion de parte de los discípulos de Cristo, y por quienes diariamente se deberían dirigir plegarias al Propiciatorio ; ellas son : la mujer Bramina, que, engañada por sus sacerdotes, se quema á sí misma sobre el cadáver de su marido para apaciguar la ira de sus dioses de madera, y la mujer católica romana, que, no menos engañada por sus sacerdotes, sufre un martirio mucho más cruel é ignominioso en el confesonario para calmar la ira de su dios de amasijo.

Pues, no exagero cuando digo que, para muchas mu-

jeres de corazon noble, bien educadas, y de pensamientos elevados, el ser obligadas á descubrir sus corazones ante los ojos de un hombre, á abrirle lo más recóndito de sus almas, los misterios más sagrados de la vida de soltera ó casada, á permitirle que les haga preguntas que la mujer más depravada jamás consentiría en oir del seductor más vil, es más horrible é intolerable que el ser atadas sobre un fuego abrasador.

Más de una vez he visto desmayarse mujeres en el confesonario, las cuales me han dicho, posteriormente, que la necesidad de hablarle á un hombre soltero sobre ciertas cosas, sobre las cuales las leyes más comunes de la decencia deberían haber sellado sus labios para siempre, casi les había causado la muerte. No centenares, sino miles de veces, he oido de los labios moribundos de jóvenes solteras, como tambien de mujeres casadas, las terribles palabras: « ¡ Estoy perdida para siempre ! ¡ todas mis confesiones y comuniones pasadas han sido otros tantos sacrilegios ! ¡ nunca me he atrevido á contestar correctamente á las preguntas de mis confesores ! ¡ la vergüenza ha sellado mis labios, acarreando la condenacion de mi alma! »

¡ Cuántas veces, las palabras recien expresadas habiendo apenas escapado de los labios de una de mis penitentes, me he quedado como petrificado al lado de su cadáver, al verla arrebatada, fuera de mi alcance, por la mano cruel de la muerte, antes que pudiese darle el perdon por medio de la ilusoria absolucion sacramental! Yo en aquel entónces creía, como tambien la misma pecadora difunta,

que no podía ser perdonada sino por medio de esa absolucion.

Pues hay, no miles, sino millones de muchachas y mujeres católicas romanas, cuyo sentimiento de modestia y dignidad de mujer están por encima de todos los sofismas y maquinaciones diabólicas de los sacerdotes. Jamás se les puede persuadir á que contesten *sí* á ciertas preguntas de sus confesores. Preferirían ser echadas en las llamas con las viudas Braminas, y ser quemadas hasta volverse cenizas, antes que permitir que los ojos de un hombre penetren en el santuario sagrado de sus almas. Aunque á veces se sienten culpables ante Dios, y tienen la impresion de que jamás se les perdonarán sus pecados si no los confiesan, sin embargo las leyes de la decencia tienen más poder en sus corazones que las leyes de su cruel y pérfida Iglesia. Ninguna consideracion, ni aún el temor de la condenacion eterna, las puede persuadir á que declaren á un hombre pecaminoso, pecados que sólo Dios tiene el derecho de conocer; pues solamente Él puede borrarlos con la sangre derramada por su Hijo en la Cruz.

Pero, ¡qué vida miserable la de esas almas nobles y privilegiadas á quienes Roma retiene en los calabozos oscuros de la supersticion! ¡Leen en todos sus libros, y oyen de todos sus púlpitos, que, si les ocultan un solo pecado á sus confesores, están perdidas para siempre! Pero, siéndoles absolutamente imposible pisotear las leyes de respeto propio y de decencia que Dios mismo ha impreso en sus almas, viven con el temor constante de ser

condenadas eternamente. No hay palabras humanas para expresar la desolacion y miseria cuando, á los piés de sus confesores, se encuentran en el terrible caso, ó de hablar de cosas por las cuales preferirían sufrir la muerte más cruel antes que repetirlas, ó de ser condenadas eternamente si no se deshonran para siempre ante sus propios ojos con hablar de cosas que una mujer respetable jamás puede revelar á su propia madre, ¡ cuánto más á un hombre !

Desgraciadamente, he conocido demasiadas de esas mujeres de corazon noble, que, á solas con Dios, en una verdadera agonía de desolacion y con lágrimas ardientes, le han suplicado que les concediese lo que consideraban el favor más grande del mundo, que era que pudiesen olvidar lo bastante de su respeto propio para habilitarlas á hablar de esas cosas indecibles, exactamente como sus confesores querían que hablasen; y, con la esperanza de que sus súplicas habían sido atendidas, han vuelto á ir al confesonario, determinadas á descubrir su vergüenza ante los ojos de ese hombre inexorable ; mas, cuando llegaba el momento de la inmolacion propia, les faltaba el corazon, les temblaban las rodillas, los labios se les ponían pálidos como la muerte y un sudor frío les corría de todos los poros. La voz de la modestia y del respeto propio hablaba en voz más alta que la de su falsa religion. Tenían que retirarse del confesonario sin ser perdonadas ; y aún más, con el peso de un nuevo sacrilegio sobre la conciencia.

¡Ah! ¡cuán pesado es el yugo del Papa! ¡qué cruel es la

vida humana ! ¡cuán amargo es el misterio de la cruz para esas almas engañadas y que están en el camino de la perdicion! ¡Con cuánto gusto se arrojarían con las mujeres Braminas á las hogueras ardientes, si sólo pudiesen abrigar la esperanza de ver el fin de sus terribles miserias por medio de los tormentos momentáneos que les abrirían las puertas á una mejor vida !

Aprovecho esta oportunidad para desafiar públicamente á todo el sacerdocio Católico Romano á que niegue que la mayor parte de sus penitentes quedan durante algun tiempo — algunas más, otras menos — en ese estado tan triste de afliccion mental.

Sí, para la gran mayoría de las mujeres, es casi imposible, al principio, echar abajo las vallas sagradas de respeto propio que Dios mismo ha levantado alrededor del corazon, de la inteligencia y del alma, como la mejor salvaguardia contra las asechanzas de este mundo corrompido. Esas leyes de respeto propio, por las cuales no pueden decidirse á pronunciar una palabra impura á los oidos de un hombre, y que cierran todas las avenidas de sus corazones contra sus preguntas impúdicas, aun cuando éste pretende hablar en nombre de Dios; esas leyes de respeto propio tan claramente están escritas sobre sus conciencias, y ellas comprenden tan bien que son una prenda lo más divina, que, como ya he dicho, muchas prefieren correr el riesgo de perderse para siempre con guardar silencio.

Se necesitan muchos años de esfuerzos los más sutiles (no vacilo en llamarlos diabólicos), de parte de los sacer-

dotes, para persuadir á la mayoría de sus penitentes á que hablen sobre asuntos que aún los salvajes paganos se ruborizarían de mencionar entre sí. Algunas persisten en guardar silencio sobre esas cosas durante mucho tiempo, y muchas prefieren entregarse en manos de su Dios misericordioso y morir sin someterse á la prueba corruptiva, aún despues de haber sentido las picaduras venenosas del enemigo, antes que recibir el perdon de un hombre que, segun piensan, seguramente se hubiera escandalizado con la relacion de sus flaquezas humanas. Todos los sacerdotes de Roma conocen esta disposicion natural de sus penitentes. No hay uno solo, no, ni uno solo, de sus teólogos morales, que no advierta á los confesores sobre esa inflexible y general determinacion de las jóvenes y mujeres casadas, de nunca hablar en el confesonario sobre asuntos que puedan relacionarse más ó menos con pecados contra el séptimo mandamiento. Dens, Ligorio, Debreyne, Bailly, etc., en una palabra, todos los teólogos de Roma, confiesan que ésta es una de las dificultades más grandes con que tienen que luchar los confesores en el confesonario.

Ni un solo sacerdote católico romano se atreverá á negar lo que digo sobre este asunto; pues saben que me sería fácil abrumarlos con tal multitud de pruebas, que su gran engaño quedaría para siempre descubierto.

Algun día, si Dios me conserva la vida y me dá tiempo para ello, tengo la intencion de hacer conocer algunas de las innumerables cosas que los teólogos y moralistas católicos romanos han escrito sobre esta

cuestion. Formarán uno de los libros más curiosos que jamás se hayan escrito, y darán una prueba indisputable de que, por instinto, sin consultarse entre sí, y con una unanimidad que parece casi maravillosa, las mujeres católicas romanas, guiadas por los instintos rectos que Dios les ha dado, se echan para atrás ante las celadas que se les tienden en el confesonario; y que en todas partes se esfuerzan para armarse de un coraje sobrehumano contra el atormentador que envía el Papa para acabar de perderlas y para hacer que naufraguen sus almas. En todas partes la mujer siente en sí misma que hay cosas que jamás deberían mencionarse, como hay cosas que tampoco deberían ser hechas, en presencia del Dios de la santidad. Ella comprende que relatar la historia de ciertos pecados, aunque fuesen de pensamiento, no es menos vergonzoso y criminal que el cometerlos; ella oye la voz de Dios diciéndole al oido : « ¿ No basta que hayas sido culpable una vez, en mi presencia, sin que aumentes tu maldad con permitir á ese hombre que sepa lo que jamás se le debería revelar? ¿ no sientes que desde el momento que echas en el corazon y el alma de ese hombre el lodo de tus iniquidades, haces de él tu propio cómplice? Él es tan débil como tú; él no es menos pecador que tú; lo que te ha tentado á tí, lo tentará á él; lo que te ha hecho débil á tí, lo hará débil á él; lo que te ha corrompido á tí, lo corromperá á él; lo que te ha enlodado á tí, lo enlodará á él. ¿ No bastaba que mis ojos tuviesen que presenciar tus perversidades? ¿ deben tambien

mis oidos escuchar hoy tu conversacion impura con ese hombre? Aunque él fuera tan santo como mi profeta David, ¿ no podría caer ante el descubrimiento impúdico de la nueva Bathsebah ? (2 Sam. XI.) Aunque fuera tan generoso como Pedro, ¿ no podría volverse traidor al oir la voz de la criada ? (Mateo XXVI. 69-75).

¡ Tal vez jamás haya visto el mundo una lucha más terrible, desesperada y solemne que la que tiene lugar en el alma de la pobre temblorosa jóven doncella, que tiene que decidir, á los piés de ese hombre, sobre si abrirá los labios ó no para hablar de esas cosas que la voz infalible de Dios, unida á la voz no menos infalible de su honor y respeto propio, le dicen que jamás revele á ningun hombre !

Que yo sepa, la historia completa de esa lucha secreta, cruel, desesperada y mortal, aún no se ha escrito. Atraería las lágrimas de admiracion y lástima de todo el mundo si pudiese escribirse con sus sencillas, sublimes y terribles realidades.

¡ Cuántas veces he llorado como un chiquillo cuando alguna jóven doncella de noble corazon é inteligente, ó alguna respetable señora casada, cedía á los sofismas con que yo, ó algun otro confesor, la había persuadido á que sacrificase su respeto propio y su dignidad de mujer para hablar conmigo de asuntos sobre los cuales una mujer decente jamás diría una palabra á un hombre! Me hablaban de su repugnancia indecible, su horror á tales preguntas y respuestas, y me pedían que tuviese piedad de ellas. ¡ Sí, á menudo he llorado amargamente sobre

mi corrupcion cuando era sacerdote de Roma! Sentía toda la fuerza, la grandeza y la santidad de sus motivos para guardar silencio sobre esos asuntos corruptivos. No podía menos de admirarme de ellas. Parecía á veces que hablaban el lenguaje de los ángeles de luz; y entónces yo sentía deseos de echarme á sus piés, y pedirles perdon por haberles hablado de asuntos sobre los cuales un hombre de honor jamás debería conversar con una mujer á quien respeta.

Pero ¡ay! pronto tenía que reprocharme y deplorar estas pequeñas pruebas de mi fé vacilante en la voz infalible de mi Iglesia; pronto tenía que acallar la voz de mi conciencia, que me decía: ¿No es una vergüenza que tú, un hombre soltero, te atrevas á hablar de esas cosas con una mujer? ¿no te avergüenzas de hacerle tales preguntas á una jóven doncella? ¿dónde está tu respeto propio? ¿dónde está tu temor de Dios? ¿no promueves la pérdida de esa doncella obligándola á hablar con un hombre sobre tales cosas?

Todos los Papas, los teólogos moralistas y los concilios de Roma me forzaban á creer que esta voz amonestadora de mi Dios misericordioso era la voz de Satanás. Á pesar de mi propia conciencia é inteligencia, tenía que creer que era bueno y aún necesario hacer esas preguntas corruptivas y condenatorias. Mi infalible Iglesia me forzaba inhumanamente á obligar á esas pobres, temblorosas, desoladas y lacrimosas doncellas y mujeres, á nadar conmigo y todos sus sacerdotes en esas aguas de Sodoma y Gomorra, bajo el pretexto de que su obstina-

cion sería domada, que su temor de pecar y su humildad serían acrecentados, y que serían purificadas por nuestras absoluciones.

Al principio de mi sacerdocio, no fué poco mi asombro y embarazo al ver venir á mi confesonario á una señorita muy distinguida y hermosa, á quien solía yo encontrar casi todas las semanas en casa de su padre. Tenía por confesor á otro jóven sacerdote que yo conocía, y se la consideraba una de las jóvenes más piadosas de la ciudad. Aunque se había disfrazado lo más posible para que yo no la conociese, creí no equivocarme: era la amable María (1).

No estando absolutamente seguro de la exactitud de mis impresiones, la dejé en la creencia de que me era completamente desconocida. Al principio apenas podía hablar; sus sollozos le ahogaban la voz, y ví por entre las aberturas de la pequeña division que nos separaba, dos grandes lágrimas que le corrían por las mejillas.

Despues de mucho esfuerzo, dijo:—«Querido Padre creo que Vd. no me conoce, y espero que jamás tratará de conocerme. Soy una grandísima pecadora. ¡Oh, temo estar perdida! Pero si hay todavía alguna esperanza de que me salvaré, por el amor de Dios no me reprenda Vd.! Antes de empezar mi confesion, permítame rogarle que no me lastime con las preguntas que nuestros confesores suelen hacerles á sus penitentes, pues á ellas debo yo mi perdicion. Dios sabe que sus ángeles no

(1) María es un nombre supuesto para ocultar el verdadero.

son más puros que lo que yo lo era antes de los diez y siete años de edad (2); mas el capellan del convento adonde mi padre me había mandado para mi educacion, aunque casi un viejo, me hizo una pregunta en el confesonario, la que al principio no comprendí; desgraciadamente, le había hecho las mismas preguntas á una de mis jóvenes compañeras de clase, que se burló de ellas en mi presencia, y me las explicó, pues ella las comprendía demasiado bien. Esta conversacion impúdica, la primera en mi vida, sumergió mis pensamientos en un mar de iniquidad, que hasta entónces me había sido completamente desconocido. Tentaciones de un carácter lo más humillante me acometieron día y noche durante una semana; despues de lo cual, pecados que borraría con mi sangre, si posible fuera, abrumaron mi alma como con un diluvio. Mas los goces del pecador son de corta duracion. Horrorizada al pensar en los castigos de Dios, determiné, despues de algunas semanas de una vida la más miserable, abandonar mis pecados, y reconciliarme con Dios. Llena de vergüenza, y temblando de piés á cabeza, fuí á confesarme con mi anciano confesor, á quien respetaba como á un santo y estimaba como

(2) La comparacion que hace aquí esta señorita entre su propia pureza y la de los ángeles de Dios, debe tomarse solamente con referencia al hecho de que hasta los 17 años aún era vírgen. Sería una blasfemia tomar sus palabras en cualquier otro sentido; porque, espiritualmente hablando, ante Dios no tenía ella pureza alguna, habiendo *nacido* pecadora; mientras que los ángeles de Dios son completamente puros por naturaleza.

á un padre. Me parece que le confesé la mayor parte de mis pecados con verdaderas lágrimas de arrepentimiento, aunque de vergüenza y por respeto á mi guía espiritual, le oculté uno de ellos. Mas no le oculté que las preguntas extrañas que me había hecho durante mi última confesion, junto con la corrupcion natural de mi corazon, fueron la causa principal de mi ruina.

« Me habló muy cariñosamente, me animó á que luchase contra mis malas inclinaciones, y me dió, al principio, consejos muy cariñosos y buenos. Pero cuando creí que había concluido de hablar, y me preparaba para dejar el confesonario, me hizo dos preguntas nuevas de un carácter tan sumamente corruptivo, que temo que ni la sangre de Cristo ni todos los fuegos del infierno jamás podrán borrarlas de mi memoria. Esas preguntas han concluido de perderme; han quedado clavadas en mi ánimo como dos saetas mortales; de día y de noche están delante de mi imaginacion; ellas llenan mis arterias y mis venas de un veneno mortal.

« Es verdad que al principio me llenaron de horror y asco; mas, ¡ ay ! pronto me acostumbré tanto á ellas, que parecían estar incorporadas en mí, como si fuesen una segunda naturaleza. Esos pensamientos se han vuelto un manantial de innumerables pensamientos, deseos y acciones criminales.

« Un mes más tarde fuimos obligadas, por las reglas de nuestro convento, á ir á confesarnos; pero esta vez estaba yo tan completamente perdida, que ya no me ruborizaba al considerar que tenía que confesar mis vergonzosos

pecados á un hombre; era todo lo contrario. Sentía un verdadero y diabólico placer al pensar que iba á tener una larga conversacion con mi confesor sobre esas cosas, y que él seguiría haciéndome preguntas extrañas (3).

« En fin, cuando le hube dicho todo, sin un solo sonrojo, empezó á interrogarme, y ¡ Dios sabe qué cosas corruptivas cayeron de sus labios en mi pobre criminoso corazon! Cada una de sus preguntas me conmovía los nervios, y me llenaba de sensaciones las más vergonzosas.

(3) ¿ Qué pensais de esto, compatriotas míos ; vosotros que, como yo, sois esposos y padres de familia? ¿ Qué direis, especialmente, si creyéndoos seguros, habeis permitido á vuestras propias esposas é hijas que frecuenten ese estercolero — el confesonario? Por mi parte, aunque mi Dios querido me ha librado de ese azote en mi propia familia, os aseguro que me hierve la sangre cuando pienso en la impunidad con que el Papa y sus soldados juegan con los derechos más sagrados de la humanidad de que formo parte, ¡ y eso en el nombre de Jesu-Cristo! Es posible que os inclineis á dudar de la veracidad de lo que acaba de relatarnos la jóven cuya experiencia nos ocupa. Sin embargo, yo que conozco algo de las *obligaciones* del confesor Papista, creo que todo lo que ella dice es la pura verdad, es la consecuencia natural de la educacion que proporciona el confesonario. Para convenceros, observad la nota número 24. Es completamente imposible que una niña virtuosa tenga contacto con el confesonario sin aprender muchísimas cosas que jamás debiera haber conocido siquiera. Por mi parte, declaro los verdaderos sentimientos de mi alma cuando digo que preferiría mil veces más ver á mis queridísimas hijas muertas ante mis propios ojos, que verlas bajo el dominio del confesor, sea éste quién fuere. ¡ Que Dios las preserve para siempre de semejante calamidad, es el deseo ardiente de mi alma!

Despues de una hora de este *tête-à-tête* criminal con mi confesor (pues no fué otra cosa que un *tête-à-tête* criminal), noté que él era tan depravado como yo. Con palabras encubiertas me hizo él una proposicion criminal, la cual acepté yo tambien de la misma manera; y durante más de un año hemos vivido juntos en una intimidad la más pecaminosa. Aunque él era mucho mayor que yo, le amé del modo más tonto. Cuando hube acabado mis estudios en el convento, mis padres me volvieron á llevar á casa. Yo estaba realmente contenta de este cambio de residencia, porque aquella vida empezaba á cansarme. Abrigaba la esperanza de que, bajo la direccion de otro confesor mejor, me reconciliaría con Dios y empezaría á llevar una vida cristiana.

« Desgraciadamente, mi nuevo confesor, que era muy jóven, empezó, á su vez, á hacer sus interrogatorios. Pronto se enamoró de mí, y yo le amé tambien perdidamente. He hecho cosas con él, que espero que Vd. jamás me pedirá que le revele, porque son demasiado horrendas para ser repetidas por una mujer á un hombre, aún en el confesonario.

« No digo estas cosas para quitar de mis hombros la responsabilidad de mis iniquidades con este jóven confesor; pues creo haber sido más culpable que él. Tengo la firme conviccion de que él era un sacerdote bueno y santo antes de conocerme á mí; mas las preguntas que me hizo y las respuestas que hube de darle, enternecieron su corazon — yo lo sé — del mismo modo que el plomo hirviendo derrite el hielo sobre el cual corre.

« Reconozco que ésta no es una confesion tan detallada como la que nuestra santa Iglesia requiere que yo haga; pero no he creido necesario sino contarle á Vd. esta corta historia de la vida de la pecadora más grande y más infeliz que jamás le haya pedido que la ayudase á salir de la tumba de sus maldades. Ésta es la manera en que he vivido durante estos últimos años. Mas, el último Domingo, Dios, en su merced infinita, tuvo compasion de mí. Él le inspiró á Vd. que nos diese el Hijo Pródigo (Lúcas xv) como modelo de una verdadera conversion, y como la prueba más maravillosa de la compasion infinita del querido Salvador por los pecadores. Desde ese dichoso día, en que me eché en los brazos de mi tierno y misericordioso Padre, he llorado día y noche. Aún ahora mismo apenas si puedo hablar, pues mi pesar por mis iniquidades pasadas y mi alegría porque se me permite bañar los piés de mi Salvador con mis lágrimas, son tan grandes, que la voz parece sofocárseme.

« Vd. comprenderá que me he desligado para siempre de mi último confesor. Vengo á pedirle que me haga el favor de recibirme entre sus penitentes de Vd. ¡Oh, por el amor del querido Salvador, no me rechace ni me reprenda Vd. ! ¡ No tema Vd. de tener á su lado tal mónstruo de iniquidad ! Pero, antes de seguir más adelante, tengo que pedir á Vd. dos favores. El primero es, que Vd. jamás dará paso alguno para conocer mi nombre; y el segundo, que tampoco me hará Vd. ninguna de esas preguntas, por medio de las cuales tantas penitentes se pierden y tantos sacerdotes se condenan para siempre. Dos

veces me han perdido esas preguntas. Acudimos á nuestros confesores para que echen sobre nuestras culpables almas las aguas puras que emanan del cielo para purificarnos, y en lugar de eso, con sus preguntas indecibles, no hacen sino echar aceite sobre los fuegos ardientes que ya hacen estragos en nuestros pobres pecaminosos corazones. ¡Oh, padre querido, permítame que sea su penitente, para que Vd. me ayude á ir á llorar, con Magdalena, á los piés del Salvador! ¡Respéteme Vd., así como Él respetó á ese verdadero modelo de todas las mujeres perversas, pero tambien arrepentidas! ¿Le hizo nuestro Salvador alguna pregunta á ella? ¿le sacó Él á la fuerza la historia de cosas que una pobre pecadora no puede decir sin olvidarse del respeto que se debe á sí misma y á Dios? No. Vd. nos dijo, no hace mucho tiempo, que la única cosa que hizo nuestro Salvador era fijar sus ojos en sus lágrimas y en su amor. ¡Pues bien, hágame Vd. el favor de hacer lo mismo, y me salvará!»

Yo era entónces sacerdote muy jóven, y jamás palabras tan sublimes habían llegado á mis oidos en el confesonario. Sus lágrimas y sus sollozos, mezclados con la declaracion ingénua de acciones tan humillantes, me impresionaron de tal modo, que por algun tiempo no pude hablar. Tambien se me ocurrió que podría haberme equivocado con respecto á su identidad, y que tal vez no fuera la señorita que yo me había imaginado. Por consiguiente, pude fácilmente concederle su primer pedido, que era el de no hacer nada para saber quién era ella. La segunda parte de su súplica era más

embarazosa, porque los teólogos mandan muy terminantemente que los confesores hagan interrogatorios á sus penitentes, especialmente á las del sexo femenino, en muchas circunstancias.

La animé, del mejor modo que pude, á que perseverase en sus buenas resoluciones, invocando á la bendita Vírgen María y á Santa Filomena, que era entónces la *Sainte à la mode*, del mismo modo que lo es hoy María Alacoque, entre los esclavos ciegos de Roma. Le dije que rezaría y meditaría sobre el asunto de su segundo pedido; y le pedí que volviese dentro de una semana para saber mi contestacion.

El mismo día fuí á ver á mi propio confesor, el Rev. señor Baillargeon, que era entónces vicario de Quebec, y que más tarde fué arzobispo del Canadá. Le hablé sobre el singular é inusitado pedido que me había hecho la señorita, de que jamás debía hacerle ninguna de esas preguntas que indican los teólogos, para asegurar la integridad de la confesion. No le oculté el hecho de que me sentía muy inclinado á concederle ese favor; pues le repetí lo que ya le había dicho varias veces: que estaba sumamente disgustado con las preguntas vergonzosas y corruptivas que los teólogos nos forzaban á hacerles á nuestras penitentes. Le dije, francamente, que varios sacerdotes, tanto jóvenes como ancianos, ya habían venido á confesarse conmigo, y que, con excepcion de dos, todos ellos me habían dicho que no podían hacer esas preguntas y oir las respuestas que ellas provocaban, sin caer en los pecados más mortales.

Mi confesor parecía estar muy perplejo con respecto á lo que debía contestar. Me pidió que volviese al día siguiente, para que en el intervalo pudiera examinar sus libros teológicos. Al día siguiente recibí su contestacion, y la escribí á medida que me la daba, la que encuentro entre mis manuscritos viejos, y la presento aquí en toda su triste crudeza :

« Esos casos donde ocurre la destruccion de la virtud femenina por las preguntas de los confesores, es un mal inevitable. No puede ser de otro modo, porque tales preguntas son absolutamente necesarias en la mayor parte de los casos que tratamos. Los hombres generalmente confiesan sus pecados con tanta sinceridad (¡ oh ! ¡ oh !), que rara vez hay necesidad de hacerles preguntas, excepto cuando son muy ignorantes. Mas, San Ligorio, así como nuestra observacion personal, nos dicen que la mayor parte de las doncellas y las mujeres, guiadas por una vergüenza falsa y criminal (4), muy rara vez confiesan los pecados que cometen contra la castidad. Es menester que el confesor use de la mayor caridad posible para impedir que esas infelices esclavas de sus pasiones secretas hagan confesiones y comuniones sacrílegas. Con la mayor circunspeccion y celo posibles debería interrogarlas acerca de esas cosas, empezando por los pecados más pequeños, y siguiendo poco

(4) Observad esto, padres y esposos, y sabed que no es, ni más ni menos, sino la voz de la Iglesia de Roma la que habla aquí.

á poco, tanto como sea posible, por grados imperceptibles, hasta las acciones más criminales (5). Como parece que la penitente á quien se refirió Vd. en sus preguntas de ayer, no quiere hacer una confesion completa y detallada de todos sus pecados, no puede Vd. prometer de absolverla sin asegurarse por medio de preguntas sabias y discretas, que ha confesado todo.

No debería Vd. desalentarse cuando oye, por el confesonario ó cualquier otro conducto, narraciones de la caida de sacerdotes con sus penitentes en las flaquezas ordinarias de la naturaleza humana. Nuestro Salvador sabía muy bien que las oportunidades y las tentaciones que se nos presentarían al oir las confesiones de doncellas y mujeres serían tan numerosas, y á veces tan imposibles de reprimir, que muchos caerían (6). Pero Él les ha dado á la Santa Vírgen María, que perennemente pide y obtiene su perdon; Él les ha dado el sacramento de la penitencia, con el que pueden recibir su perdon tantas veces como lo pidan. El voto de completa castidad es un gran honor y privilegio; pero no podemos ocultarnos el hecho de que nos pone un peso sobre los hombros que muchos jamás pueden llevar. San Ligorio dice que no

(5) ¡ Ojo aquí, padres y esposos ! Esto es ley en todo confesonario, y bueno es saberlo.

(6) Observad la impudencia con que se invoca el sagrado nombre del Salvador para justificar la existencia del muladar más inmundo que el mundo jamás conoció, cuando, en realidad, el Salvador tiene tanto que ver con ello como con el diablo en persona.

debemos reprender al sacerdote penitente que cae solamente una vez al mes; y algunos otros teólogos dignos de confianza son aún más caritativos (7).

Esta contestacion estuvo lejos de satisfacerme. Me pareció ser compuesta de principios muy relajados. Me retiré con el corazon apesadumbrado y la mente perturbada; y Dios sabe cuántas veces rezé fervorosamente para que esta jóven jamás volviese á contarme su triste historia. Apenas tenía yo veintiseis años de edad, y estaba lleno de juventud y de vida. Me parecía que los aguijones de mil abejas en mis orejas no me harían tanto daño como las palabras de esa jóven simpática, bella, bien criada é instruida, pero perdida.

No quiero decir que las revelaciones que me hiciera hubiesen de algun modo disminuido el aprecio y el respeto que le tenía. Era todo lo contrario. Sus lágrimas y sus sollozos á mis piés; sus expresiones agonizantes de vergüenza y arrepentimiento; sus nobles palabras de protesta contra las preguntas asquerosas y corruptivas de los confesores, la habían elevado mucho en

(7) ¿Qué os parece esto, lectores? Eso que llaman caridad, pero que en tal caso no es otra cosa que el colmo de la inmoralidad, se les extiende á esos señoritos aunque sea con vuestra propia queridísima esposa ó hija, que hayan caido; y despues que se haya consumado el mal, ¿dónde está vuestro remedio? ¡Ah! ¿dónde? Deteneos, pues; considerad sériamente este asunto de tan trascendental importancia, y tomad una determinacion acertada y pronta, que os ponga, con todos los vuestros, fuera del alcance de tan terribles calamidades.

mi estimacion. Mi único deseo era que ella ocupase un lugar en el reino de Cristo con la mujer samaritana, María Magdalena, y todos aquellos que han lavado sus pecados en la sangre del Cordero.

El día señalado me encontraba yo en mi confesonario oyendo la confesion de un jóven, cuando, con grandísimo espanto, ví á la señorita María que entraba en la sacristía y se dirigía directamente á mi confesonario, adonde vino á arrodillarse. Aunque había tratado de disfrazarse más que la primera vez, cubriéndose con un velo negro, largo y espeso, no podía equivocarme: era la misma amable señorita en casa de cuyo padre solía yo pasar agradables y felices horas. ¡Tantas veces la había escuchado, suspenso á su voz melodiosa, cuando nos cantaba algunos de nuestros hermosos himnos religiosos, acompañándose ella misma con el piano! ¿Quién podría verla sin adorarla? La dignidad de sus pasos, y todo su aspecto, al aproximarse á mi confesonario, la traicionaron por completo y destruyeron su incógnito.

¡Oh! ¡en aquella hora solemne hubiera dado hasta la última gota de mi sangre para poder tratarla de la manera como ella con tanta elocuencia me lo había pedido, cuando decía que la dejase llorar y lamentarse á los piés de Jesús hasta no poder más! ¡Oh! si hubiera estado libre para tomarla de la mano y mostrarle silenciosamente á su Salvador moribundo, para que le bañase los piés con sus lágrimas, y Él le echase el ungüento de su amor en la cabeza, sin decirle otra cosa que: «¡Véte en paz; tus pecados te son perdonados!»

Mas allí, en ese confesonario, no era yo el siervo de Cristo (8), para seguir sus palabras divinas y salvadoras, ni para obedecer el dictámen de mi conciencia recta.

¡Era el esclavo del Papa! ¡tenía que sofocar la voz de mi conciencia, que ignorar las inspiraciones de mi Dios! ¡Allí mi conciencia no tenía derecho alguno de hablar; mi inteligencia era cosa muerta! ¡Únicamente los teólogos del Papa tenían el derecho de ser oidos y obedecidos! ¡No estaba yo allí para salvar, sino para perder; porque, bajo el pretexto de purificar, la verdadera mision del confesor, á pesar de sí mismo, es, frecuentemente, la de escandalizar y perder las almas!

Tan pronto como el jóven que se estaba confesando á mi izquierda hubo acabado, me dí vuelta silenciosamente hácia ella, y la dije: «¿Está Vd. pronta para empezar su confesion?»

Ella no me contestó. Todo lo que podía oir era: «¡Oh, Jesús mío! ¡ten piedad de mí! ¡Querido Salvador, aquí estoy con todos mis pecados; no me rechaces! Vengo á bañar mi alma en tu sangre, ¿me reprenderás?»

Durante algunos minutos no hizo otra cosa que alzar

(8) ¡No, por cierto, que no! Y acordaos, lectores, que toda vez que os arrodillais ante un sacerdote en el confesonario, no es al Señor Jesu-Cristo que os someteis, ¡no! ¡no! sino al poder más inícuo, autocrático y sanguinario que el mundo jamás conoció. Ese sacerdote está allí para acariciaros y besaros *si os someteis ciegamente á sus mandatos*; y para algo más está allí: para vejaros, llamándoos herejes, y condenaros eternamente, si osais oponeros decididamente á su pretendida autoridad.

las manos y los ojos al cielo, llorar y rezar. Era evidente que no tenía la más remota idea de que yo la observaba; ella pensó que la puerta de la pequeña division que nos separaba estaba cerrada. Pero yo tenía los ojos fijos en ella; mis lágrimas corrían á la par de las suyas, y mis rezos ardientes subían á los piés de Jesús junto con los de ella. Por ninguna consideracion la hubiera interrumpido en su tan sublime comunion con su misericordioso Salvador.

Mas, despues de un buen rato, hice un pequeño ruido con la mano, y acercando los labios á la abertura de la division que nos separaba, le dije en voz baja:—«Querida hermana, ¿estás pronta para empezar tu confesion?»

Ella volvióse hácia mí, y contestó con voz temblorosa: — «Sí, querido Padre, estoy pronta.»

Pero en seguida se detuvo otra vez para llorar y rezar, aunque no pude oir lo que decía.

Despues de rezar algunos instantes silenciosamente, volví á decirle: — «Mi querida hermana, si estás pronta, hazme el favor de empezar tu confesion.»

Entónces empezó diciéndome:—«Mi querido Padre, ¿se acuerda Vd. del pedido que le hice el otro día? ¿Puede Vd. permitirme que confiese mis pecados sin forzarme á olvidar el respeto que me debo á mí misma, á Vd., y á Dios que nos escucha? ¿Y puede Vd. prometer que no me hará ninguna de esas preguntas que me han hecho ya tan irreparable mal? Le declaro á Vd. francamente que tengo pecados que no puedo revelar á nadie sino á Jesu-Cristo, porque Él es mi Dios, y por-

que Él ya los conoce. Déjeme llorar y lamentarme á sus piés y perdóneme Vd. sin obligarme á añadir nuevas iniquidades forzándome á decir cosas que la lengua de una mujer cristiana no puede revelar á un hombre ! »

« Mi querida hermana, contesté, si estuviese libre para seguir la voz de mis propios sentimientos, me causaría un gran placer el concederte tu pedido ; pero estoy aquí simplemente como ministro de nuestra santa Iglesia, y obligado á obedecer sus leyes. Por conducto de sus Papas y sus teólogos más santos, ella me dice que no puedo perdonarte tus pecados si no los confiesas todos justamente como los has cometido. Tambien me dice la Iglesia que tienes que dar los detalles que puedan aumentar la malicia ó cambiar la naturaleza de tus pecados. Siento decirte tambien, que nuestros santísimos teólogos le han impuesto al confesor el deber de interrogar á su penitente acerca de los pecados que él tenga razon fundada para sospechar hayan sido omitidos, ya sea voluntaria ó involuntariamente. »

Con un grito agudo, exclamó : « ¡ Entónces, ¡ oh mi Dios ! estoy perdida . . . . perdida para siempre ! »

Este grito cayó sobre mí como un rayo ; pero me llené más aún de espanto cuando, al mirar por la pequeña puerta, ví que se desmayaba, y oí el ruido producido por su cuerpo al caer, y por su cabeza, que pegó contra uno de los costados del confesonario.

Ligero como el relámpago, corrí en su ayuda, la tomé en mis brazos, y llamé á dos hombres, que estaban á poca distancia, para que me ayudasen á ponerla sobre un

asiento. Rocié su rostro con un poco de agua fría con vinagre. Estaba pálida como la muerte, pero sus labios se movían, y murmuraba algo que nadie sino yo comprendía :

— « ¡ Estoy perdida. . . . perdida para siempre ! »

La llevamos á casa de su atribulada familia, donde durante un mes padeció entre la vida y la muerte.

Sus dos primeros confesores fueron á visitarla ; mas, habiendo pedido que todos saliesen de la habitacion, les rogó de un modo cortés á la vez que absoluto, que se retirasen, y que jamás volviesen á verla. Me suplicó que la visitase todos los días, diciéndome : « No tengo sino unos pocos días más de vida ; ayúdeme Vd. á prepararme para la hora solemne que me abrirá las puertas de la eternidad !

La visité todos los días, y rezé y lloré con ella.

Muchas veces, cuando estábamos solos, le suplicaba con lágrimas que acabase su confesion; pero ella, con una resolucion que entónces me parecía misteriosa é inexplicable, me reprendía urbanamente.

Un día, estando solo con ella, y habiéndome arrodillado al lado de su cama para rezar, no pude articular una sola palabra á causa del dolor intenso de mi alma por verla en aquel estado. Ella lo notó y me dijo : — « Querido Padre, ¿ por qué llora Vd ? »

Le contesté : — « ¿ Cómo puedes hacerle tal pregunta á tu matador ? Lloro, porque yo te he dado la muerte, querida amiga. »

Esta respuesta pareció afligirla muchísimo. Ese día se

sentía débil. Despues que hubo llorado y rezado en silencio, prosiguió:—«No llore Vd. por mí, pero llore por tantos sacerdotes que pierden á sus penitentes en el confesonario. Creo en la santidad del sacramento de la penitencia, por la razon de que nuestra santa Iglesia lo ha establecido; pero hay, en alguna parte, algo sumamente irregular en el confesonario. Dos veces me he perdido yo, y sé de muchas muchachas que tambien deben su perdicion al confesonario. Esto es un secreto, mas ¿se guardará ese secreto para siempre? ¡Compadezco á los pobres sacerdotes el día que nuestros padres sepan lo que se hace de la castidad de sus hijas en las manos de sus confesores! De seguro que mi padre mataría á mis dos últimos confesores, si pudiese saber cómo han labrado la desgracia de su pobre hija.»

No pude contestar sino llorando.

Quedamos por largo rato sin decir palabra, hasta que por fin ella rompió el silencio diciéndome: — «Es verdad que yo no estaba preparada para recibir la reprension que Vd. me ha dado; pero Vd. obró concienzudamente, como un sacerdote bueno y recto. Sé que Vd. tiene que estar sujeto á ciertas leyes.»

Luego con su mano fría me apretó la mía, y agregó: — «No llore Vd., querido Padre, porque esa tempestad repentina haya causado el naufragio de mi demasiado débil barquilla. Esa tempestad era para sacarme del mar insondable de mis iniquidades, á la playa donde Jesús me aguardaba para recibirme y perdonarme. La noche que Vd. me trajo, casi muerta, aquí, á la casa de mi padre, tuve

un sueño. ¡Oh, no! no fué un sueño; fué una realidad. Mi Jesús vino á verme; estaba sangrando; tenía la corona de espinas sobre su cabeza; la pesada cruz machucaba sus hombros. Con una voz tan dulce que no es posible que lengua humana pueda imitarla, me dijo: «¡He visto tus lágrimas, he oido tus lamentos, y conozco el cariño que me tienes: tus pecados te son perdonados. Ten coraje; dentro de unos pocos días estarás conmigo!»

Apenas hubo concluido de pronunciar la última palabra, se desmayó, y temí que muriese justamente cuando yo estaba solo con ella.

Avisé á la familia, que vino corriendo. Se mandó llamar al médico. Éste la encontró tan débil, que creyó prudente no permitir que quedasen más de una ó dos personas en la habitacion. Nos rogó que no hablásemos con ella; porque, dijo: «la mas mínima emocion puede matarla instantáneamente. Su enfermedad es, segun todas las probabilidades, un aneurisma de la aorta (la vena grande que conduce la sangre al corazon); cuando ésta se corte dejará de existir.»

Eran cerca de las diez de la noche cuando salí de la casa para ir á descansar. Pero es innecesario decir que no cerré los ojos en toda la noche. Mi querida María estaba allí, pálida, muriendo del golpe mortal que yo le había dado en el confesonario. ¡Ella estaba allí, moribunda, con el corazon traspasado por el puñal que mi Iglesia había puesto en mis manos! ¡Y en vez de reprenderme, maldecirme por mi fanatismo brutal é inhu-

mano, me bendecía! ¡Moría abrumada de disgustos y pesares, y mi Iglesia no me permitía decirle una sola palabra de consuelo y esperanza, porque no se había confesado! ¡Yo había lastimado cruelmente á esa pobre criatura, y no tenía nada en mis manos para curar las heridas que le había hecho!

¡Era muy probable que muriese al día siguiente, y me estaba vedado mostrarle la corona de gloria que Jesús ha preparado en su reino para el pecador arrepentido! Mi tristeza era realmente inmensa, y creo que me habría sofocado y muerto esa noche, si mi corazon afligido no hubiese encontrado un alivio en el torrente de lágrimas que constantemente corría de mis ojos.

¡Cuán oscuras y largas me parecieron las horas de esa noche!

Me levanté antes de amanecer, para leer otra vez mis teólogos y ver si podía dar con alguno que me permitiese perdonar los pecados de esa querida criatura sin forzarla á decirme todo cuanto había hecho. Pero me convencí de que todos eran inexorables, y, con el corazon apesadumbrado, volví á colocar los libros sobre los estantes de mi biblioteca.

A las nueve de la mañana del día siguiente me hallaba á la cabecera de mi querida enferma. No puedo expresar la alegría que experimenté cuando el médico y toda la familia me dijeron: — « Está mucho mejor; el descanso de la noche pasada ha obrado un cambio verdaderamente maravilloso. »

Con una sonrisa angelical me tendió ella una mano

para que yo la estrechara entre las mías, y me dijo : — « Anoche creí que el querido Salvador me iba á llevar adonde Él está ; pero me deja aún, querido Padre, para darle á Vd. un poco más de trabajo. Tenga paciencia : ya no puede faltar mucho para que suene la hora solemne de la muerte. ¿ Quiere Vd. tener la bondad de leerme la historia de los sufrimientos y muerte del querido Salvador que Vd. me leyó el otro día ? Me hace tanto bien el saber cuánto me ha amado Él á mí, una pecadora tan ruin como soy.

Había en sus palabras tanta calma y solemnidad, que me causaron una impresion extraordinaria, así como á todos los presentes.

Apenas concluí de leer, exclamó : — « ¡ Me amó tanto, que murió por mis pecados ! » y cerró los ojos como para meditar en silencio ; pero las lágrimas le corrían abundantemente por las mejillas.

Su familia y yo nos arrodillamos al lado de su cama para rezar, pero no pude pronunciar una sola palabra. La idea de que esta querida criatura estaba allí, muriendo á causa del fanatismo cruel de mis teólogos, de mi propia cobardía en obedecerlos, me pesaba cual si tuviera una piedra de molino en el pescuezo. ¡ Me estaba matando !

¡ Oh ! si con morir mil veces hubiera yo podido alargar un solo día su vida, ¡ con cuánto gusto habría aceptado esas mil muertes !

Despues que hubimos rezado y llorado silenciosamente al lado de su cama, pidió á su madre que la dejase sola conmigo.

Al verme solo otra vez, é impresionado irresistiblemente con la idea de que éste sería su último día, me volví á arrodillar, suplicándole con las más sinceras lágrimas de conmiseracion por su alma, que arrojase de sí su vergüenza, y que obedeciese á nuestra santa Iglesia, que requiere que todos los que quieran ser perdonados confiesen sus pecados.

Serenamente, y con un aire de dignidad que no hay palabras humanas para expresar, dijo: — « ¿ Es verdad que despues que Adan y Eva hubieron pecado, Dios mismo hizo vestidos de pieles y los cubrió con ellos para que no viesen su desnudez ? » (Gen. III. 21.)

— « Sí, contesté; esto es lo que las Sagradas Escrituras nos dicen. »

— « Pues bien, ¿ cómo es posible que nuestros confesores se atrevan á quitarnos estos santos y divinos vestidos de modestia y respeto propio que Dios nos diera para que no fuésemos, ni para Vds. ni para nosotras, un motivo de vergüenza y de perversidad ?»

La belleza, sencillez y sublimidad de esa comparacion me dejaron realmente anonadado. Me quedé absolutamente mudo y desconcertado. Aunque demolía todas las tradiciones y las doctrinas de mi Iglesia, y pulverizaba á todos mis santos doctores y teólogos, esa noble respuesta encontró tal eco en mi alma, que me parecía un sacrilegio el tratar de tocarla con el dedo.

Despues de un momento de silencio, continuó diciendo: — « Dos veces he sido arrastrada á mi perdicion por los sacerdotes en el confesonario. ¡ Me quitaron mi

vestido divino de modestia y respeto propio que Dios dá á todo sér humano al venir á este mundo, y dos veces he sido para esos mismos sacerdotes un abismo profundo de condenacion, dentro del cual han caído, y donde temo que estén perdidos para siempre! El misericordioso Padre Celestial ha vuelto á darme ese vestido de pieles, ese manto nupcial de modestia, respeto propio y santidad que me habían quitado. Él no permitirá, ni á Vd. ni á ningun otro hombre, que vuelva á romper é inutilizar ese vestido, que es la obra de sus manos. »

Estas palabras habían agotado sus fuerzas; era evidente que necesitaba de reposo. La dejé sola. Yo estaba fuera de mí. Lleno de admiracion por las lecciones sublimes que había recibido de ese ángel, que pronto iba á desaparecer de entre nosotros, sentí un asco indecible por mí mismo, por mis teólogos, y, ¿lo diré?.... sí: en aquel solemne instante llegué hasta á sentir repugnancia por mi Iglesia, que tan desapiadadamente me estaba corrompiendo á mí y á todos los sacerdotes en el confesonario. Me llené de horror por esa confesion auricular, que tan frecuentemente es un abismo de perdicion y de miseria infinita para el confesor y su penitente. Salí afuera, y caminé á la ventura, durante dos horas, por la llanura de Abrahan, para respirar el aire puro y refrescante de las montañas. Allí, solo, me senté sobre una piedra, en el mismo paraje donde los Generales Wolf y Montcalm habían peleado y muerto, y lloré desconsoladamente por mi irreparable degradacion, y la de todos los sacerdotes, por medio del confesonario.

Á las cuatro de la tarde volví á ir á la casa de mi querida moribunda María. Su madre me llamó aparte, y muy cortésmente me dijo: —«Mi querido señor Chiniquy, ¿ no crée Vd. que es tiempo ya de que nuestra querida hija reciba los últimos sacramentos? Esta mañana parecía estar mucho mejor, y estábamos llenos de esperanzas; pero ahora está muy abatida. Tenga la bondad de administrarle sin tardanza el santo viático y la extremauncion.»

—«Sí, señora, contesté; déjeme Vd. un momento solo con nuestra pobre querida hija, para que pueda prepararla para los últimos sacramentos.»

Al quedarme solo con ella, otra vez me arrodillé, y, deshecho en lágrimas, le dije: — «Querida hermana, es mi deseo darte el santo viático y la extremauncion; pero, díme: ¿ cómo podré atreverme á hacer una cosa tan solemne contra todas las prohibiciones de nuestra santa Iglesia? ¿ cómo podré administrarte la santa comunion sin haberte dado primero la absolucion? ¿ y cómo podré absolverte cuando persistes en decirme que has cometido pecados que jamás declararás ni á mí ni á ningun otro confesor?

« Bien sabes que te estimo y te respeto como si fueras un ángel que se me ha enviado del cielo. Me dijiste el otro día que bendecías el día en que me viste y conociste por primera vez. Yo digo la misma cosa. ¡ Bendigo el día en que te conocí; bendigo cada hora que he pasado al lado de tu lecho de sufrimiento; bendigo cada lágrima que he derramado contigo por tus pecados y por los

míos propios; bendigo cada hora que hemos pasado juntos contemplando las heridas de nuestro querido Salvador; y te bendigo á tí por haberme perdonado tu muerte! Porque sé, y mil veces lo confesaría en la presencia de Dios, que yo te he matado, querida hermana. Pero ahora, mil veces más preferiría la muerte que decirte una palabra que te causara el más pequeño dolor, ó que turbara la paz de tu alma. Hazme el favor de decirme, querida hermana, qué es lo que yo podría hacer por tí en esta solemne ocasion.»

Con una serenidad, y con tal sonrisa de alegría como jamás había presenciado yo antes, ni he presenciado despues, dijo: — «Le doy á Vd. las gracias y lo bendigo, querido Padre, por la parábola del Hijo Pródigo (Lúcas XV), sobre la cual predicó Vd. hace un mes. Me ha conducido Vd. á los piés del querido Salvador; allí he encontrado una paz y una alegría que sobrepasan todo lo que puede sentir el corazon humano; me he echado en los brazos de mi Padre Celestial, y sé que Él ha aceptado y perdonado misericordiosamente á su pobre hija pródiga! ¡Oh, veo á los ángeles con sus arpas de oro alrededor del trono del Cordero! ¿No oye Vd. la armonía celestial de sus cantos? ¡Me voy.... voy á juntarme con ellos en la casa de mi Padre! ¡No seré condenada!»

Mientras me hablaba así, mis ojos se arrasaron nuevamente en lágrimas, y me fué imposible ver nada — aunque tampoco me sentía inclinado á mirar — tan conmovido estaba yo por las palabras sublimes que procedían de los labios moribundos de esa querida jó-

ven, que para mí ya no era una pecadora, sino un verdadero ángel del cielo. Estaba yo escuchando sus palabras; había una música celestial en cada una de ellas. Mas había alzado la voz de un modo tan extraño cuando empezó á decir: — « ¡ Me voy á la casa de mi Padre! » y tal fué el grito de alegría que dió al dejar escapar de sus labios las últimas palabras:— « ¡ No seré condenada! » que levanté la cabeza y abrí los ojos para mirarla. Sospeché que algo extraño había sucedido.

Me puse de pié, me pasé el pañuelo por los ojos para secarme las lágrimas que me impedían ver con claridad, y la miré.

Tenía las manos cruzadas sobre el pecho, y en su rostro se dibujaba la expresion de una alegría realmente sobrehumana; sus hermosos ojos estaban fijos como si estuviesen contemplando algun espectáculo grande y sublime: al principio me pareció que rezaba.

En ese mismo instante lanzóse la madre dentro de la habitacion, exclamando: — « ¡ Dios mío! ¡ Dios mío! ¿ Qué significa ese grito de: *condenada*? » . . . . Sus últimas palabras: — « ¡ No seré condenada! » y especialmente la última de todas, habían sido pronunciadas con una voz tan poderosa, que se oyeron por casi toda la casa.

Hice una señal con la mano para prevenir á la pobre madre que no hiciese ruido alguno, y que no turbara á su hija moribunda en su devocion; pues creí, realmente, que había dejado de hablar, como tan frecuentemente lo solía hacer, cuando se encontraba sola conmigo, para rezar. Pero me equivocaba. Esa alma redimida

había volado sobre las áureas alas del amor, á juntarse con las multitudes de aquellos que han lavado sus pecados en la sangre del Cordero, para cantar el eterno Aleluya.



CAPÍTULO II

LA CONFESION AURICULAR ES UN ABISMO PROFUNDO DE PERDICION PARA EL SACERDOTE

Había pasado algun tiempo desde el entierro de nuestra querida María. La terrible y misteriosa causa de su muerte no fué conocida sino por Dios y por mí. Aunque su querida madre lloraba aún sobre su tumba, pronto fué olvidada, como generalmente sucede, por la mayor parte de aquellos que la habían conocido; pero en mi ánimo estaba ella constantemente presente. Nunca entraba en el confesonario sin oir su solemne, aunque tan dulce voz, diciéndome: — « Debe haber en alguna parte algo irregular en la confesion auricular. Dos veces me he perdido por mis confesores; y he conocido muchas otras que tambien á ellos deben su perdicion. »

Más de una vez, cuando su voz, saliendo de la tumba, ha llegado hasta mis oidos, he derramado lágrimas amargas sobre la profunda é insondable degradacion en que tanto yo como los demás sacerdotes teníamos que caer en el confesonario; pues muchas historias tan deplorables como la de esta desgraciada jóven se me confesaban á mí por mujeres, tanto de la ciudad como de la campaña.

Una noche fuí despertado por un ruido sordo como el de un trueno, y oí que alguien llamaba á la puerta. Inmediatamente salté de la cama para ir á preguntar quién era el que estaba allí. Contestaron que el Rev. señor.... se moría, y que quería verme antes de morir. Me vestí, é inmediatamente me puse en marcha. La oscuridad era espantosa, y frecuentemente no hubiésemos sabido donde nos encontrábamos, á no ser por los relámpagos que contínuamente hendían las nubes. Despues de un largo y penoso viaje en medio de la tormenta y de la oscuridad, llegamos á casa del sacerdote moribundo. Corrí á su lado y lo hallé realmente muy abatido ; apenas podía hablar. Haciendo una señal con la mano, ordenó á sus criados que se retirasen y lo dejasen solo conmigo.

Luego, en voz baja, me dijo : — ¿ Fué Vd. quien preparó á la pobre María para su muerte ?

— Sí, señor ; contesté.

— Tenga la bondad de decirme la verdad. ¿ Es cierto que tuvo el fin de una persona abandonada, y que sus últimas palabras fueron :— « ¡ Oh, Dios mío ! ¡ estoy condenada ? »

— Como fuí el confesor de esa jóven, y hablábamos sobre cosas que se relacionaban con su confesion en el mismo instante en que fué inesperadamente citada á comparecer ante Dios, le repliqué, no puedo de ningun modo contestar á su pregunta de Vd. Tenga, pues, á bien disculparme si no continúo hablando sobre ese asunto. Pero, dígame, ¿ quién puede haberle asegurado que ella tuvo el fin de una persona abandonada ?

— Fué su propia madre, contestó el moribundo. Vino á visitarme la semana pasada, y estando sola conmigo, me dijo, con muchas lágrimas y lamentos, que su pobre hija había rehusado recibir los últimos sacramentos, y que su última exclamacion fué : « ¡ Estoy condenada ! » Añadió que la palabra : « ¡ Condenada ! » fué dicha en tan alta voz, que se oyó por toda la casa.

— Si su madre le ha dicho á Vd. eso, respondí, puede Vd. creer lo que le parezca bien acerca de la manera en que murió esa pobre jóven. No puedo decir nada, Vd. lo sabe, sobre ese asunto.

—Pero si está condenada, replicó el viejo sacerdote moribundo, yo soy el miserable que la ha perdido. Ella era un ángel de pureza cuando vino al convento. ¡ Oh querida María, si estás condenada, yo lo estoy mil veces más ! ¡ Dios mío ! ¡ Dios mío ! ¿ Qué será de mí ? ¡ Me muero, y estoy condenado !

Era verdaderamente cosa terrible ver á ese viejo pecador arañándose las manos y dando vueltas en la cama, como si hubiera estado sobre un fuego abrasador, con todas las señales de la más espantosa desesperacion pintadas en el rostro, exclamando : — « ¡ Estoy condenado! ¡ Oh, Dios mío ! ¡ estoy condenado !»

Me alegré de que los truenos, que sacudían la casa y bramaban sin cesar, impidieran á la gente que estaba fuera de la habitacion de oir los gritos de desesperacion de ese sacerdote, á quien todo el mundo consideraba como un gran santo.

Cuando me pareció que su terror había disminuido al-

gun tanto, y que su espíritu estaba un poco más tranquilo, le dije: — Mi querido amigo, no debería Vd. entregarse á tal desesperacion. Nuestro Dios misericordioso ha prometido perdonar al pecador arrepentido que venga á Él, aunque sea en su última hora. Diríjase Vd. á la Vírgen; ella pedirá y obtendrá su perdon.

— ¿ No crée Vd. que es demasiado tarde para pedir perdon? El médico me ha dicho con toda franqueza, que la muerte está muy cerca, ¡y siento que me estoy muriendo en este momento! ¿ No es demasiado tarde para pedir y obtener perdon? preguntó el sacerdote moribundo.

— No, mi querido señor, no es demasiado tarde si es que Vd. se arrepiente sinceramente de sus pecados. Échese Vd. en los brazos de Jesús, de María y de José; confiésese sin más tardar, y se salvará Vd., le respondí.

— ¡Pero jamás he hecho una buena confesion! ¿Quiere Vd. ayudarme á hacer una general? me dijo.

Como era de mi deber, accedí á su pedido, y pasé el resto de la noche oyendo la confesion de toda su vida.

No quiero dar muchos pormenores de la vida de ese sacerdote. Mencionaré solamente dos cosas. La primera es, que fué entónces que comprendí por qué la pobre jóven María se resistía á confesar las iniquidades que había cometido con él. Eran horribles en sumo grado, y por lo mismo de toda imposibilidad el referirlas. No hay lengua humana que pueda expresarlas; pocos oidos humanos podrían oirlas.

La segunda, que estoy obligado en conciencia á reve-

lar, es casi increible; pero, no obstante, es la verdad. El número de mujeres casadas y solteras que se habían confesado con él era, aproximadamente, de 1,500, de las que me dijo había corrompido á lo menos 1,000, haciéndoles preguntas sobre las cosas más repugnantes, por el simple placer de satisfacer la perversidad de su propio corazon, sin dejarles saber nada de los pensamientos pecaminosos y deseos criminales que abrigaba hácia ellas. Pero me confesó que había destruido la castidad de noventa y cinco de esas penitentes, que habían consentido en pecar con él.

¡ Ojalá fuera éste el único sacerdote que he conocido que se ha degradado por medio de la confesion auricular! Mas, ¡ ay ! ¡ cuán pocos son los que se han escapado de los lazos del tentador, comparados con aquellos que han caido! Yo he oido las confesiones de más de 200 sacerdotes, y á decir verdad, como Dios lo sabe, tengo que declarar que solamente había veintiuno que no tuvieron que llorar por los pecados secretos ó públicos cometidos á causa de las influencias irresistiblemente corruptivas de la confesion auricular.

Tengo sesenta y cinco años de edad; dentro de muy poco tiempo estaré en el sepulcro, y tendré que dar cuenta de lo que hoy digo. Pues bien, es en la presencia de mi gran Juez, y con el sepulcro ante mis ojos, que declaro al mundo que muy pocos, sí, muy pocos sacerdotes se libran de caer, por medio de la confesion de mujeres, en el abismo de la más horrible depravacion moral que el mundo jamás haya conocido. No digo esto porque

tenga sentimientos extremados contra los sacerdotes: sabe Dios que no tengo ninguno. Los únicos sentimientos que tengo son de verdadera compasion y piedad. Tampoco descubro estas terribles cosas para hacer creer al mundo que los sacerdotes de Roma son hombres más malos que el resto de los innumerables hijos apostatados de Adan. No, no abrigo opiniones de ese género, pues, considerando y pesando todo en la balanza de la religion, la caridad y el sentido comun, creo que los sacerdotes de Roma están lejos de ser peores que cualquiera otra clase de hombres que tuviesen las mismas tentaciones, los mismos peligros y las mismas inevitables oportunidades de pecar.

Por ejemplo, tomemos á los abogados, á los comerciantes ó á los estancieros, y, á la vez que les impedimos de vivir con sus esposas legítimas, rodeemos á cada uno de ellos, desde la mañana hasta la noche, de diez, veinte, y á veces más, bellas mujeres y muchachas tentadoras, que les hablen de cosas capaces de pulverizar una roca de granito escocés, y verán Vds. cuántos de esos abogados, comerciantes ó estancieros saldrán de ese terrible campo de batalla moral sin ser heridos mortalmente.

La causa de la extrema — debo decir increible, aunque poco sospechada — inmoralidad de los sacerdotes de Roma, es muy evidente y lógica. Por el poder diabólico del Papa, se coloca al sacerdote fuera de las sendas que Dios ha señalado á los hombres para que sean castos, rectos y santos. Él, cuando hubo creado á Adan, dijo:— «No es bueno que el hombre esté solo; daréle ayuda que

esté con él. » (Gén. II. 18.) Y tambien por boca de su apóstol Pablo, dijo : « Para huir de las tentaciones, que cada hombre tenga su propia esposa, y que cada mujer tenga su propio marido.» (9) (1 Cor. VII. 2.) Y despues que el Papa los ha privado del grande, santo y divino (digo *divino* en el sentido de que viene directamente de Dios) remedio que Dios le ha dado al hombre contra su propia concupiscencia — el matrimonio — se les coloca sin proteccion ni resguardo alguno en las situaciones moralmente más arriesgadas, difíciles é irresistibles que la ingenuidad ó la depravacion humana puedan concebir. Esos hombres solteros están obligados á permanecer, desde la mañana hasta la noche, en medio de bellísimas doncellas y encantadoras mujeres que tienen que decirles cosas que harían derretir el acero más duro. ¿ Cómo puede esperarse que dejen de ser hombres, y que se vuelvan más fuertes que los ángeles ?

No sólo están los sacerdotes de Roma privados por el diablo del *único* remedio que Dios haya dado para ayudarlos á sostenerse, sino que tienen, en el confesonario,

(9) Éste es el antídoto que al eterno Dios le ha parecido bien recetarnos contra el desborde de los afectos desordenados de nuestra naturaleza. Pero al Papa no le ha parecido bien esto, y le ha puesto su veto, diciendo : — « ¡ No ; eso no sirve ! ¡ Dios se equivocó ahí ! ¡ Yo sé de otro medio mucho más eficaz para mantenerse uno completamente casto, y es el que he adoptado para todos mis batallones, diga lo que diga el Eterno Dios ! ¡ Este medio es el voto de celibato perpétuo ! » Dejo al lector que haga los comentarios del caso.

la facilidad más grande que pueda uno imaginarse para satisfacer las malas inclinaciones de la frágil naturaleza humana. En el confesonario ellos *conocen*, entre las mujeres que los rodean, aquellas que son fuertes y aquellas que son débiles; *conocen* cuáles son las que resistirían cualquiera tentativa del enemigo, y *conocen* las que están prontas — y más aún — que desean ardientemente los encantos falaces del pecado. Si aún retuviesen la débil naturaleza del hombre (10), ¡qué momentos tan terribles para ellos! ¡qué espantosas batallas allá en el fondo del pobre corazon! ¡qué esfuerzos y poder sobrehumanos no necesitarían para salir victoriosos de ese campo de batalla donde David y Sanson cayeron heridos mortalmente!

Es simplemente un acto de estupidez, llevada hasta los últimos límites de parte del público protestante, así como del público católico, el suponer, ó pensar, ó esperar, que la generalidad de los sacerdotes pueda resistir esa prueba. Las páginas de la historia del Catolicismo

---

(10) No puedo dejar pasar estas palabras de nuestro autor sin observar que ellas me hacen creer que él es de opinion que el hombre puede deshacerse ó librarse de su naturaleza pecaminosa mientras vive en este mundo. Hay muchos que son de esta misma opinion; pero ella no tiene ningun fundamento en las Sagradas Escrituras. No; es todo lo contrario. El hombre — sea quien fuere — mientras queda en este mundo, jamás pierde ó deja de llevar consigo su naturaleza corrompida. Entre otros muchos testimonios, el de Pablo, en Romanos VIII. 14-25, es muy esplícito sobre este punto.

están llenas de hechos incontestables, por los que se ve que la gran *generalidad* de los confesores sucumbe. Si no fuese así, el milagro de Josué cuando hizo parar el sol y la luna en su marcha, sería una niñería comparado con el milagro que suspendiese y revocase todas las leyes de nuestra comun naturaleza tan propensa al pecado, en los corazones de los 100,000 confesores de la Iglesia de Roma. Si yo tratara de probar por medio de hechos notorios lo que sé de la horrible corrupcion causada por el confesonario entre los sacerdotes de Francia, Canadá, España, Italia, Inglaterra, etc., tendría que escribir muchos grandes volúmenes en folio. Para ser breve, hablaré solamente de Italia. Escojo ese país, porque, estando bajo los mismos ojos de su infalible y santísimo (?) Pontífice; estando en la tierra de milagros diarios, de Vírgenes pintadas, que lloran y dan vuelta los ojos á derecha é izquierda, para arriba y para abajo, del modo más maravilloso posible; estando en la tierra de medallas milagrosas y favores celestiales, que llueven constantemente de la silla de San Pedro, los confesores de Italia están en las mejores circunstancias para ser fuertes, fieles y santos. Pues bien, oigamos lo que dice un testigo ocular, un contemporáneo, un testigo intachable, sobre la manera en que los confesores tratan á sus penitentes, en la única santa, apostólica, infalible (?) Iglesia de Roma.

El testigo que vamos á oir es de la sangre más pura de los príncipes de Italia. Su nombre es Enriqueta Caracciolo, hija del Mariscal Caracciolo, Gobernador de la provincia de Bari, en Italia. Oigamos lo que dice sobre

los Padres confesores, despues de veinte años de experiencia personal en varios conventos de Italia. En su notable libro: « Misterios de los Conventos Napolitanos », páginas 150, 151 y 152, dice: « Mi confesor vino al día siguiente, y le descubrí la naturaleza de los pensamientos que me trabajaban. El mismo día, un poco más tarde, viendo que me había ido al lugar llamado Communichino, donde solíamos recibir la santa comunion, la criada de mi tía tocó la campana para que viniese el sacerdote con el copon (11). Era un hombre de unos cincuenta años de edad, muy corpulento, de cara rubicunda, y un aspecto tan vulgar como repulsivo.

« Me acerqué á la ventana para recibir la hostia consagrada sobre la lengua, con los ojos cerrados, como es de costumbre. Al retirarme, sentí que me acariciaban las mejillas. Abrí los ojos, pero el sacerdote había retirado la mano, y, creyendo yo que me había equivocado, no pensé más en ello. Poco despues, olvidándome de lo ocurrido, volví á recibir la comunion con los ojos cerrados, como era de práctica. Esta vez sentí distintamente que se me acariciaba la barba; y al abrir los ojos,ví que el sacerdote me miraba groseramente de hito en hito, con una sonrisa sensual en los labios.

« Ya no podía caber duda alguna: la repeticion de ese hecho no era el resultado de la casualidad.

---

(11) La copa de plata que contiene la hostia consagrada, que se cree ser el verdadero cuerpo, sangre y divinidad de Jesu-Cristo; lo que, por supuesto, no es sino una fábula.

« La hija de Eva está dotada de más curiosidad que el hombre. Se me ocurrió colocarme en una habitacion contigua, donde podría ver si este sacerdote libertino se tomaba semejantes libertades con las monjas. Así lo hice, y me convencí plenamente de que sólo las viejas salían de su presencia sin ser acariciadas.

« Todas las demás le dejaban hacer lo que quería; y todavía, al despedirse de él, lo hacían con la mayor reverencia.

« ¿ Es éste el respeto, me dije á mí misma, que los sacerdotes y las esposas de Jesu-Cristo tienen por el sacramento de la Eucaristía? ¿es posible que se induzca á la pobre novicia á que deje el mundo, para que aprenda en esta escuela tales lecciones de respeto propio y castidad?»

En la página 163, leemos: « La pasion fanática de las monjas por sus confesores, sacerdotes y monjes, es increible. Lo que especialmente hace que su encarcelamiento sea soportable, son las ilimitadas oportunidades de que gozan para verse y corresponder con aquellas personas de quien están enamoradas. Esta libertad las localiza é identifica tan estrechamente con el convento, que se sienten mal cuando, por alguna grave enfermedad, ó por estar preparándose para tomar el velo, se ven obligadas á pasar algunos meses en el seno de sus familias, en compañía de sus padres, madres, hermanos y hermanas. No es de suponerse que estos parientes habían de permitir á una jóven que pasase varias horas cada día en coloquio misterioso con un sa-

cerdote ó un monje, y que contínuamente mantuviese con él esta correspondencia. Esta libertad la pueden gozar solamente en el convento.

« Muchas son las horas que la Eloisa pasa en el confesonario agradablemente con su Abelardo en hábitos.

« Otras, cuyos confesores son viejos, tienen además un director espiritual, con quien se divierten durante mucho tiempo todos los días, *tête-à-tête*, en el parlatorio. Cuando esto no les basta, fingen estar enfermas, para tenerlo solo en sus propias habitaciones. »

En la página 166 : — « A otra monja, estando algo enferma, su sacerdote la confesó en su misma habitacion. Despues de algun tiempo, la penitente inválida se encontró en lo que se llama « estado interesante », por cuya razon el médico habiendo declarado que su enfermedad era hidropesía, se le mandó fuera del convento. »

En la página 167 : — « Una jóven educanda tenía la costumbre de bajar todas las noches al cementerio del convento, y allí, por medio de un corredor que comunicaba con la sacristía, guardaba sus citas con un jóven sacerdote que estaba ligado á la iglesia. Arrastrada por una impaciencia amorosa, nada, ni el mal tiempo, ni el temor de ser descubierta, le impedían de hacer estas excursiones.

« Una noche oyó un gran ruido cerca de ella. En la densa oscuridad que la rodeaba, se imaginó ver un vampiro envolverse entre sus piés. El susto la afectó de tal manera, que murió á consecuencia de él pocos meses despues. »

En la página 168: — « Uno de los confesores tenía una jóven penitente en el convento. Toda vez que se le llamaba para visitar á alguna hermana moribunda, y que por esa razon pasaba la noche en el convento, esta monja trepaba por encima de la division que separaba su habitacion de la de éste, y recurría al dueño y director de las almas.

« Otra, durante el delirio de una fiebre tífus, de la cual sufría, estaba constantemente imitando el ademan de enviar besos á su confesor, que se hallaba parado al lado de su cama. Avergonzado éste á causa de la presencia de extraños, puso un crucifijo delante de los ojos de la penitente, y con una voz de conmiseracion exclamó: « ¡ Pobrecita ! ¡ besa á tu propio esposo ! »

En la misma página: — « Con la obligacion de guardarle secreto, una educanda, de hermosa figura, maneras agradables y de familia noble, me confió el hecho de haber recibido de manos de su confesor un libro muy interesante (segun su descripcion) respecto á la vida monástica. Yo le manifesté el deseo de saber el título, y ella, antes de mostrármelo, tomó la precaucion de cerrar la puerta con llave.

« Resultó ser..... un libro de los más obscenos. »

En la página 169: — « Cierta vez recibí una carta de un monje, en la que me manifestaba que apenas me había visto « concibió la dulce esperanza de llegar á ser mi confesor. » Un presuntuoso de primera clase, un dandy de perfumes y eufemismos, no podría haber empleado frases más melodramáticas para preguntar si podría ó no abrigar esperanzas. »

En la misma página : — « Un sacerdote que gozaba de la reputacion de ser un clérigo incorruptible, tenía la costumbre, cuando me veía pasar por el parlatorio, de dirigirme la palabra del modo siguiente : « ¡ Pst, querida, ven acá ! ¡ Pst, pst, ven acá ! »

« Estas palabras, dirigidas á mí por un sacerdote, eran sumamente asquerosas.

« Por fin, otro sacerdote, el más fastidioso de todos por su asiduidad obstinada, trató de asegurarse de mi afeccion á toda costa. No había figura que la poesía profana le proporcionara, ni sofisma que pudiera sacar de la retórica, ni interpretacion astuta que pudiera darle á la Palabra de Dios, que no utilizara para convertirme á sus deseos. Aquí está un ejemplo de su lógica :

« — Hermosa hija, me dijo él un día, ¿ sabes en verdad quién es Dios ? »

« — Es el Creador del Universo, contesté secamente.

« — ¡ No, no, no ! eso no es suficiente, replicó, riéndose de mi ignorancia. — Dios es amor, mas, amor en abstracto, que recibe su encarnacion en la afeccion mútua de dos corazones que se idolatran. Es menester, pues, que ames á Dios no sólo en su existencia abstracta, sino tambien en su encarnacion, es decir, en el amor exclusivo de un hombre que te adora. *Quod Deus est amor, nec colitur, nisi amando.*

« — ¿ Entónces, le dije, una mujer que adora á su propio amante adora á la Divinidad misma ?

« — Ciertamente, repitió el sacerdote varias veces, animándose por mi observacion y felicitándose por lo que le parecía ser el efecto de su catecismo.

« — En ese caso, repuse con vivacidad, elegiría yo para amante más bien á un hombre del mundo que á un sacerdote.

« — ¡ Dios te libre, hija mía ! ¡Dios te libre de ese pecado ! añadió mi interlocutor, aparentemente asustado. ¡Amar á un hombre del mundo, un pecador, un villano, un incrédulo, un pagano! ¡Por cierto que te irías inmediatamente al infierno ! El amor de un sacerdote es un amor sagrado, mientras que el de un hombre profano es una infamia ; la fé de un sacerdote emana de la que se concede á la santa Iglesia, mientras que la del profano es falsa, tan falsa como la vanidad del siglo. El sacerdote purifica sus afecciones diariamente en comunion con el Espíritu Santo ; el hombre del mundo (si es que jamás conoce en lo más mínimo lo que es amor) día y noche barre con él las pasaderas cenagosas de las calles.

« — Pero, tanto el corazon como la conciencia, me sugieren que huya de los sacerdotes, respondí.

« — Pues bien, si no puedes amarme porque soy tu confesor, encontraré medios para ayudarte á que te libres de tus escrúpulos. Pondremos el nombre de Jesu-Cristo delante de todas nuestras demostraciones amorosas, y así nuestro amor será una ofrenda agradable al Señor, y subirá al cielo con la fragancia del perfume, como el humo del incienso del santuario. Díme, por ejemplo: «Te amo en Jesu-Cristo; anoche soñé contigo en Jesu-Cristo ; y tendrás una conciencia tranquila, porque al hacer esto santificarás cada rapto de tu amor. »

« Varias circunstancias no indicadas aquí, me obligaron

más tarde á encontrarme frecuentemente con este sacerdote, y es por esta razon que no divulgo su nombre.

« Pregunté á un monje muy respetable, tanto por su edad como por su carácter moral, lo que significaba prefijar el nombre de Jesu-Cristo á apóstrofes amorosos

« Es, me dijo, una expresion usada por una secta horrible, y que desgraciadamente es demasiado numerosa, la cual, profanando de este modo el nombre del Señor, permite á sus miembros la más desenfrenada licencia. »

Y es mi triste deber decir, ante el mundo entero, que sé que la gran mayoría de los confesores de América, España, Francia é Inglaterra razonan y obran exactamente como ese disoluto sacerdote italiano.

¡ Oh noble Albion! si pudieses saber lo que será de la virtud de tus hermosas hijas, si permites que esclavos de Roma, ya sean ellos ocultos ó públicos, restablezcan la confesion auricular, ¡ con qué tormenta de santa indignacion no destruirías sus planes! (12)

---

(12) La palabra de simpatía que el autor dirige aquí á Inglaterra, y la alusion que hace á los esclavos *ocultos* de Roma, son motivados por los esfuerzos que, de 50 años á esta parte, se hacen por gran número de clérigos en el seno mismo de la Iglesia Oficial de ese país, para restablecer y generalizar el culto Católico, y con él, por supuesto, la confesion auricular. Los que encabezan este movimiento creen que la gran Reforma que Dios efectuó en Inglaterra y otros países de Europa hace más de 300 años, y que ha sido directa ó indirectamente la causa de tantísimos beneficios para la humanidad entera, fué un error. Este movimiento, que se llama *Ritualista*, debido á la importancia y preferencia que dan al pomposo rito de los católicos, ha hecho,

desgraciadamente, tan grandes progresos durante los últimos pocos años, que ya casi puede decirse que la gran mayoría de los miembros de la Iglesia establecida de Inglaterra son ritualistas. Éstos, á la vez que detestan ser llamados protestantes (y á la verdad que no hay porqué distinguirlos por este glorioso distintivo, puesto que, en lugar de protestar, no hacen sino imitar cuanta absurdidad y superchería emanan de Roma), se gozan en llamarse católicos. Á éstos es que el señor Chiniquy llama esclavos *ocultos* de Roma; porque, á la vez que se quedan en la Iglesia Protestante de Inglaterra—cuyos artículos 14, 22, 25, 28 y 31 condenan del modo más severo las doctrinas falsas de Roma—y embolsan su paga, en realidad son católicos, y poco á poco, y lo más pérfida y audazmente, están acostumbrando al soñoliento pueblo inglés á la práctica de las ceremonias ostentosas y vanas de Roma; esas señales seguras de la esclavitud más abyecta, que sus nobles antepasados no titubearon en pisotear virilmente.

Lo que ha hecho posible y aún facilitado este movimiento revolucionario en el seno mismo de la Iglesia Protestante de Inglaterra, es el hecho de que, al verificarse la Reforma en ese país, y al compilarse los oficios y funciones de la Iglesia que se estableció por ley, no se pudo eliminar de ellos *todo* lo que olía á Roma, como debió haberse hecho. Fué ciertamente la intencion de sus más notables reformadores hacer un cambio radical y completo, como en el caso de Escocia y Ginebra, donde les fué dado hacer á esos benditos ministros de Dios, Juan Knox y Juan Calvino, una perfecta barrida de todo lo que era católico romano, y establecer un estado de cosas más en conformidad con los preceptos de la Biblia; pero tales fueron las circunstancias políticas que sobrevinieron, y las influencias que se pusieron en juego para contrarestar esa obra, por personas que sólo querían una reforma á medias, que sus intenciones y esperanzas fueron defraudadas. Lo cierto es que, junto con lo que era esencialmente protestante (es decir, doctrinas y mandamientos *Bíblicos*), se guardaron muchas ceremonias que sacaron de la dese-

chada Liturgia Romana. Sin embargo, como con el transcurso de los siglos se pronunciase el pueblo inglés más y más en favor de lo que era protestante, las ceremonias y objetos que más simbolizaban al Catolicismo quedaron en completo desuso. Pero el error que se había cometido en incorporar ceremonias de orígen Católico Romano en la Liturgia Anglicana, nunca fué reparado: esas ceremonias, aunque desechadas y olvidadas en la práctica, quedaron allí, y allí están hoy. Éste, pues, es el hecho que les ha servido de base á los ritualistas para su trabajo, que se complacen en llamar «la regeneracion de la Iglesia Anglicana.» Todo lo que encuentran en su Liturgia que huela á Catolicismo, lo traen al frente; mientras que, por otro lado, todo lo que es verdaderamente piadoso y decididamente protestante, lo condenan como cosa gastada y fuera de moda. A mi modo de ver, tal vez no haya en el mundo entero un gremio cuya conducta sea más digna del escarnio público que éste; y sin embargo, tal es hoy por hoy la profunda apatía del pueblo inglés en general por todo lo que concierne á la verdad y al honor de Dios, que el movimiento que encabezan va tomando un incremento asombrosísimo. Por mi parte, por más que me duela decirlo, creo firmemente que la obcecacion é indiferencia del pueblo que tolera semejante iniquidad á la luz del día, son verdaderos indicios de su decadencia como nacion.

Cuando el lector sepa que esto es lo que está sucediendo en la que por siglos ha sido la más verdaderamente protestante de las naciones, verá que el señor Chiniquy tenía sobrada razon para dirigirle la susodicha expresion de simpatía.

CAPÍTULO III

EL CONFESONARIO ES LA SODOMÍA MODERNA

Si alguien desea oir una arenga elocuente, debe ir cuando el sacerdote católico romano predica sobre la institucion divina (13) de la confesion auricular. Tal vez no haya asunto sobre el cual los sacerdotes desplieguen tanto celo y diligencia, y del que hablen tan frecuentemente, como éste; pues esta institucion es realmente la piedra angular de su estupendo poder, es el secreto de su casi irresistible influencia. El pueblo debe abrir hoy los ojos á la verdad, y comprender que la confesion auricular es una de las imposturas más grandes que Satanás haya inventado para corromper y esclavizar al mundo. Que el pueblo abandone hoy el confesonario, y mañana el Catolicismo Romano caerá al suelo. Los sacerdotes comprenden esto muy bien; y de aquí sus esfuerzos constantes para engañar al pueblo sobre ese punto. Para alcanzar su objeto, se valen de las false-

---

(13) Obsérvese que el autor no usa esta palabra aquí porque él crea que la confesion auricular es de orígen divino, sino porque ésta es la creencia de los sacerdotes católicos romanos.

dades más infames; las Escrituras son falsificadas; á los santos padres se les hace decir exactamente lo contrario de lo que siempre pensaron y escribieron; los milagros y cuentos más extraordinarios son inventados. Pero, dos de los argumentos de que más frecuentemente se valen, son los grandes y perpétuos milagros que Dios hace para mantener inmaculada la pureza del confesonario, y maravillosamente sellados sus secretos. Hacen creer al pueblo que su voto de eterna castidad les cambia la naturaleza, que hace de ellos ángeles, y que los libra de las flaquezas ordinarias de los hijos apostatados de Adan.

Cuando se les interroga sobre ese asunto, valiente y desfachatadamente declaran que tienen gracias especiales para mantenerse castos é impolutos en medio de los más grandes peligros; que la Vírgen María, á quien están consagrados, es su poderosa defensora para obtener de su Hijo esa virtud sobrehumana de la castidad; que lo que sería un motivo de perdicion segura para los hombres en general, no tiene peligro ni riesgo alguno para un verdadero hijo de María; y con una estupidez pasmosa el pueblo consiente en ser embobecido, cegado y engañado por esas tonterías.

Pero es menester que el mundo oiga aquí la verdad, pues ella viene de uno que conoce perfectamente todo lo que pasa dentro y fuera de las murallas de esa Babilonia moderna; aunque muchos, lo sé, no me creerán, y dirán: « Usted estará en un error; es imposible que los sacerdotes de Roma sean realmente tan grandes impos-

tores. Pueden estar equivocados, pueden creer y repetir cosas que no son ciertas; pero son honrados, no pueden mentir con tanto descaro. »

Sí, aunque sé que muchos apenas podrán creerme, tengo que decir la verdad.

Esos mismos hombres, que hablan al pueblo en términos tan deslumbradores del modo maravilloso en que se les mantiene castos en medio de los peligros que los rodean, se abochornan y frecuentemente lloran, cuando hablan entre sí y están seguros de que nadie sino otros sacerdotes pueden oirlos. Con la mayor sinceridad y honradez lamentan su degradacion moral. De Dios y de los hombres imploran su perdon por el estado de corrupcion en que se hallan.

Tengo aquí en mis manos y á la vista, uno de los libros secrétos más notables, escrito, ó á lo menos aprobado, por uno de sus más grandes y mejores obispos y cardenales, el cardenal De Bonald, arzobispo de Leon. Este libro fué escrito para los sacerdotes únicamente. Su título, en francés, es: « Examen de Conscience des Prêtres. » En la página 34, leemos:

« ¡ He dejado á ciertas personas que hagan las declaraciones de sus pecados de tal modo, que la imaginacion, una vez cautivada é impresionada por los cuadros y las representaciones, podría ser arrastrada á una larga série de tentaciones y pecados graves ! Los sacerdotes no consideran suficientemente las contínuas tentaciones causadas por oir confesiones. Gradualmente el alma se debilita de tal modo, que al fin la virtud de la castidad se pierde para siempre. »

¡ Ahí teneis el discurso de un sacerdote ante otros sacerdotes, cuando cree que nadie sino sus hermanos en el pecado le oyen! ¡ Ahí teneis el lenguaje honrado de la verdad !

Esos sacerdotes reconocen en la presencia de Dios, que no tienen recelo suficiente de esas constantes (¡ qué palabra ! ¡ qué reconocimiento! . . . . *¡ constantes !)* tentaciones, y confiesan honradamente que ellas resultan de oir las confesiones de tantos pecados escandalosos. Aquí los sacerdotes reconocen con toda ingenuidad, que esas constantes tentaciones al fin destruyen *para siempre* en ellos la santa virtud de la castidad (14).

¡ Ah ! ¡ ojalá que todas las doncellas y mujeres honradas que el diablo enreda en los lazos de la confesion auricular, pudiesen oir los quejidos de esos pobres sacerdotes á quienes han tentado y *perdido para siempre !* ¡ Ojalá pudiesen ver los torrentes de lágrimas derramadas por tantísimos sacerdotes que han perdido *para siempre* la virtud de la castidad, de resultas de oir confesiones! Comprenderían que el confesonario es una celada, un abismo de perdicion, una Sodoma para el sacerdote ; y se horrorizarían al pensar en las *continuas*, vergonzosas, deshonestas y degradantes tentaciones con

(14) Y obsérvese que todos los autores religiosos que han escrito sobre ese asunto, dicen la misma cosa. Todos ellos hablan de esas constantes tentaciones degradantes ; todos ellos deploran los pecados mortales que son el resultado de esas tentaciones; todos ellos suplican á los sacerdotes que resistan á ellas, y que se arrepientan de esos pecados.

las cuales día y noche se atormenta á sus confesores; se escandalizarían de los pecados que sus confesores han cometido; llorarían por la irreparable pérdida de su pureza; harían la promesa, ante Dios y los hombres, de no volver jamás al confesonario; preferirían ser quemadas vivas, si algun sentimiento de honradez y caridad les quedaba aún, antes que ser causa de las tentaciones *contínuas* y de la condenacion de esos hombres.

¿Volvería esa respetable señora á confesarse con ese hombre si, despues de su última confesion, pudiera oirle deplorar las contínuas tentaciones vergonzosas que le acometen día y noche, y los pecados infames que ha cometido á consecuencia de lo que ella le ha confesado? ¡No! ¡mil veces no!

¿Permitiría ese honrado padre que su querida hija volviese jamás á confesarse con aquel hombre, si pudiese oir sus lamentos y ver las copiosas lágrimas que vierte á causa de ser el acto de oir esas confesiones el orígen de contínuas y vergonzosas tentaciones y de iniquidades degradantes?

¡Ah! ¡ojalá que los honrados católicos romanos de todo el mundo — pues hay millones que, aunque engañados, son honrados—pudiesen ver lo que se agita en el corazon, en la mente del pobre confesor, cuando está ahí, rodeado de mujeres atractivas y doncellas tentadoras, hablándole, desde la mañana hasta la noche, de cosas que un hombre no puede oir sin caer en tentacion! Entónces esa moderna, pero maravillosa impostura, llamada el Sacramento de la Penitencia, pronto vería su fin.



Pero, por otra parte, ¿habrá alguien que no deplore la consecuencia de la perversidad total de nuestra naturaleza humana? ¡Esos mismos sacerdotes, que, cuando solos en la presencia de Dios, hablan tan claramente de las contínuas tentaciones que les asaltan, y que, cuando creen que nadie los oye, lloran tan sinceramente por la irreparable pérdida de su castidad, delante de extraños niegan eso mismo con el descaro más grande del mundo! Indignados os reprenderán como calumniadores, si decís algo que los induzca á sospechar que temeis por su castidad cuando oyen las confesiones de doncellas ó mujeres casadas. No hay uno solo de los autores católicos romanos que han escrito sobre ese asunto para los sacerdotes, que no haya tenido que lamentarse de los innumerables y degradantes pecados cometidos á causa de la confesion auricular; mas *esos mismos hombres son los primeros en tratar de probar exactamente lo contrario cuando escriben libros para el pueblo.* No tengo palabras para expresar cuán grande fué mi sorpresa cuando ví por vez primera que esta extraordinaria doblez parecía ser una de las piedras fundamentales de la Iglesia.

Poco tiempo despues de habérseme conferido el sacerdocio, vino un sacerdote á confesarme los hechos más horrendos. Me dijo que no había una sola de las doncellas ó mujeres casadas que él había confesado, que no fuera la causa secreta de los pecados más vergonzosos, tanto de pensamiento como de accion; pero lloró tan amargamente por su degradacion, su co-

razon pareció tan sinceramente arrepentido de sus propias iniquidades, que no pude abstenerme de mezclar mis lágrimas con las suyas. Lloré con él, y le dí el perdon de todos sus pecados; pues creía yo entónces que tenía el poder y el derecho de darlo.

Dos horas despues, ese mismo sacerdote, que era un buen orador, se encontraba en el púlpito. Su sermon fué sobre « La divinidad de la confesion auricular ; » y, para probar que era una institucion que venía directamente de Jesu-Cristo, dijo : ¡ que el Hijo de Dios estaba haciendo un milagro *perpétuo* para fortificar á sus sacerdotes, y para impedir que cayeran en pecado por lo que pudieran haber oido en el confesonario !

Las abominaciones diarias que resultan de la confesion auricular son tan horribles y tan bien conocidas por los Papas, los obispos y los sacerdotes, que varias veces se han hecho tentativas públicas para disminuirlas castigando á los sacerdotes culpables ; pero todas ellas sin resultado.

Uno de los más notables de esos esfuerzos fué hecho por Pío IV, allá por el año 1500. Publicó una Bula, por la cual se les ordenaba á todas las doncellas y mujeres casadas que hubiesen sido seducidas por sus confesores, á que los denunciaran ; y se autorizó á cierto número de los altos empleados eclesiásticos de la Santa (15) Inqui-

---

(15) El lector notará aquí que nuestro autor no usa el calificativo *Santa* como expresion suya, sino como el que usaron los mismos autores y promotores de la Inquisicion ; porque todo

sicion para tomar las deposiciones. Esta medida se ensayó primeramente en Sevilla, una de las principales ciudades de España.

Al principio de la publicacion del edicto, el número de mujeres que se sintieron obligadas en conciencia á ir á deponer contra sus confesores fué tan grande, que, aunque había treinta notarios y otros tantos inquisidores para tomar las deposiciones, les fué imposible llevar á cabo la obra en el tiempo señalado. Se les dieron treinta días más; pero los inquisidores fueron de tal modo abrumados por las innumerables deposiciones, que hubo de concedérseles otro período de tiempo de la misma extension. Y aún esto mismo resultó ser insuficiente. Al fin se vió que el número de sacerdotes que habían destruido la castidad de sus penitentes era tan grande, que hubiera sido imposible castigarlos á todos. La indagacion fué abandonada, y los confesores culpables quedaron impunes. Varias tentativas de la misma naturaleza han sido hechas por otros Papas, pero todas con un resultado poco más ó menos igual.

Mas si estas tentativas honrosas, de parte de Papas bien intencionados, para castigar á los confesores que destruyen la castidad de sus penitentes, no han logrado dar con los culpables, ellas sirven, sin embargo, en la buena providencia de Dios, para probar al mundo en-

---

hombre de alguna honradez y caridad sabe bien que, en realidad, no es *Santa*, sino *Infernal*, el calificativo que merece esa institucion.

tero que la confesion auricular no es otra cosa que una celada para el confesor y los engañados por éste. Sí, esas Bulas de los Papas son un testimonio irrefragable de que la confesion auricular es el invento más poderoso del diablo para corromper el corazon, deshonrar el cuerpo y condenar el alma del sacerdote y su penitente.

CAPÍTULO IV

LA MANERA EN QUE SE HACE FÁCIL EL VOTO DE CELIBATO DE LOS SACERDOTES POR MEDIO DE LA CONFESION AURICULAR.

¿ Los mejores argumentos no son los hechos ? Pues bien, aquí hay un hecho incontestable, un hecho público, que está vinculado á otros mil, todos concurrentes, para probar que la confesion auricular es el agente más poderoso de desmoralizacion que el mundo jamás ha visto.

Allá por el año 1830 había en Quebec un jóven sacerdote muy buen mozo; tenía una voz magnífica, y era bastante buen orador (16). Por consideraciones á su familia, la cual es numerosa y respetable, no daré su nombre: lo llamaré el Rev. señor D. Habiendo sido invitado á predicar en una parroquia del Canadá, llamada Vercheres, distante como 33 leguas de Quebec, se le rogó que tambien oyese las confesiones durante unos pocos días de una especie de Novena que se celebraba en ese paraje. Entre sus penitentes había una hermosa jóven doncella, como de diez y nueve años de edad. Ésta mani-

(16) Ha muerto hace ya tiempo.

festó el deseo de hacer una confesion general de todos sus pecados desde que tuvo uso de razon, y el confesor accedió á su pedido. Dos veces al día estaba ella allí, á los piés de su hermoso y jóven médico espiritual, comunicándole todos sus pensamientos, sus acciones y sus deseos. En varias ocasiones se la había visto permanecer hasta una hora en el confesonario, acusándose de todas las flaquezas humanas. ¿ Qué fué lo que dijo ? Sólo Dios lo sabe ; mas lo que despues llegó á saberse en todo el Canadá, es que, como tan á menudo sucede, el confesor se enamoró de su hermosa penitente, y que ella se consumía con los mismos irresistibles fuegos por su confesor.

Érales muy difícil, al sacerdote y á la jóven doncella, el encontrarse en ese *tête-à-tête* tan libremente como ambos deseaban ; pues eran demasiados los ojos que les seguían la pista. Pero el confesor era un hombre de recursos. El último día de la Novena le dijo á su querida penitente : « Me voy á Montreal, pero dentro de tres días tomaré el vapor para volver á Quebec. Ese vapor suele detenerse aquí. Aguárdame en el muelle, vestida de hombre. No reveles tu secreto á nadie. Te embarcarás en el vapor, y ninguno te reconocerá si tienes un poco de prudencia. Irás á Quebec, donde el cura, de quien soy el vicario, te tomará como criado. Nadie sino yo conocerá tu sexo, y allí seremos felices estando juntos. »

Al quinto día despues de esto, grande era la afliccion de su familia, porque ésta había desaparecido repentinamente y su ropa había sido hallada sobre la costa

del río San Lorenzo. En el ánimo de todos sus parientes y amigos no cabía duda alguna de que la confesion general le había trastornado completamente la cabeza, y que, en un exceso de locura, se había arrojado á las profundas y rápidas aguas del San Lorenzo. Muchas pesquisas se hicieron para dar con el cuerpo; pero todo fué en vano. Muchas plegarias se dirigieron á Dios, tanto en público como en privado, para librarla de las llamas del Purgatorio, donde podría ser condenada á sufrir por años y años, y mucho dinero se le dió al sacerdote para que cantase misas mayores, á fin de extinguir los fuegos de esa prision ardiente, donde todo católico romano cree que tiene que ir para ser purificado antes de entrar en las regiones de la bienaventuranza eterna.

No voy á divulgar el nombre de la doncella, aunque lo sé, por respeto á su familia; la llamaré Genoveva.

Pues bien, mientras padre y madre, hermanos, hermanas y amigos derramaban lágrimas por el triste fin de Genoveva, ella se encontraba en la opulenta casa del cura de Quebec, bien paga, bien alimentada y vestida, feliz y alegre con su querido confesor. Era sumamente delicada en su manera de ser, muy servicial, pronta para hacer, á la menor indicacion, lo que de ella se deseaba. Su nuevo nombre era José, por el que la llamaremos desde ahora.

En muchas ocasiones he visto al activo José en casa del cura de Quebec, admirándome de su urbanidad y de sus modales tan finos; aunque á veces me parecía que era muy afeminado y que se tomaba demasiadas liberta-

des con el Rev. señor D., y tambien con el Reverendísimo señor M. Pero cada vez que me asaltaba la duda de que José podría ser mujer, me sentía indignado conmigo mismo. El gran respeto que le tenía yo al obispo auxiliar me impedía de pensar que él pudiera permitir que una hermosa doncella durmiese en el cuarto contíguo al suyo propio, y que le sirviese de día y de noche; pues el dormitorio de José estaba inmediato al del auxiliar, quien, á causa de varias dolencias físicas, las cuales no eran un secreto para nadie, frecuentemente necesitaba de la ayuda de su criado, tanto por la noche como durante el día.

Todo le fué muy bien á José, por espacio de dos ó tres años, en casa del obispo auxiliar; pero al fin les pareció á muchas personas de afuera, que José se daba demasiados aires de familiaridad con los jóvenes curas, y aún con el venerable auxiliar. Á varios de los ciudadanos de Quebec que iban más á menudo que otros á la casa del párroco, les causaba asombro y horror la intimidad de ese criado con sus patrones. Á veces mostrábase, realmente, sino superior, á lo menos igual á ellos.

Cierto día un íntimo amigo del obispo, un católico romano lo más fiel á su Iglesia, que era pariente mío muy allegado, se decidió á decirle respetuosamente al Reverendísimo señor obispo, que sería prudente que echase de su palacio á ese desvergonzado mozo; pues que era la causa de grandes y terribles sospechas.

La posicion del Reverendísimo señor obispo y sus vicarios no era nada agradable. Era evidente que el viento

les había llevado la barquilla sobre escollos peligrosos. El retener á José entre ellos era imposible despues de los consejos amistosos que habían recibido de persona tan distinguida, y el despedirlo no era menos arriesgado; sabía demasiado de la vida privada y secreta de esos santos (?) celibatos, para que lo tratasen como á cualquier otro criado. Con una sola palabra podía perderlos; estaban como atados con cuerdas á sus piés, las que al principio parecían hechas de exquisitas tortas y helados de crema, pero que repentinamente se habían vuelto ardientes cadenas de acero. Pasaron muchos días de inquietud; muchas noches de desvelo se sucedieron á aquellas demasiado felices de mejores tiempos. Pero ¿qué hacer? Había escollos adelante, escollos á la derecha, á la izquierda, y en todas partes. De repente, cuando todos, y especialmente el venerable (?) auxiliar, se hallaban cual criminales que esperan su sentencia, viendo el horizonte rodeado de nubes negras y tempestuosas, una escapada feliz se les presenta á los afligidos marinos.

El cura de « Les Éboulements », el Rev. señor .... recien acababa de llegar á Quebec por asuntos particulares, y se había alojado en la hospitalaria casa de su antiguo amigo, el Reverendísimo señor obispo auxiliar. Por muchos años había existido una amistad estrechísima entre ellos, y en varias ocasiones se habían prestado mútuamente grandes servicios. El pontífice de la iglesia del Canadá, esperando que tal vez su fiel amigo le ayudara á salir de la terrible situacion en que se encontraba, le comunicó cándidamente todo con respecto á José, y

le preguntó qué era lo que debía hacer en tan difíciles circunstancias.

— Monseñor, dijo el cura de « Les Éboulements », José es precisamente el sirviente que yo necesito. Déle Su Señoría una buena gratificacion para retener su amistad y sellar sus labios, y permítame que lo lleve conmigo. Mi ama de llaves me dejó hace algunas semanas ; estoy solo en casa con mi antiguo criado. José es justamente la persona que yo preciso.

Sería imposible expresar la alegría del pobre obispo y de sus vicarios cuando se vieron libres de la enorme piedra que tenían alrededor del cuello.

José, una vez instalado en la casa del piadoso (?) cura párroco de « Les Éboulements », pronto se granjeó la buena voluntad de todo el mundo con sus maneras agradables y atractivas, y todos los parroquianos felicitaron al cura por lo inteligente que era su nuevo criado. Pero el sacerdote conocía, por supuesto, algo más sobre esa inteligencia que el resto del pueblo. Tres años se pasaron agradablemente. El sacerdote y su criado parecían entenderse muy bien. Lo único que perturbaba la felicidad de esa dichosa pareja era que, de vez en cuando, algunos de los labradores, cuyos ojos eran más listos que los de sus vecinos, se permitían creer que la familiaridad entre los dos se llevaba demasiado lejos, y que en realidad era José quien empuñaba el cetro del pequeño reino sacerdotal. Nada se podía hacer sin su consentimiento ; en todos los grandes y pequeños asuntos de la parroquia él estaba metido, y parecía á veces que el cura

era más bien el criado que el patron en su propia casa y parroquia. Los que al principio habían hecho esas observaciones privadamente, empezaron poco á poco á manifestar sus pensamientos al vecino más inmediato, y éste al que le seguía. De este modo, al fin del tercer año, sospechas sérias y de gravedad empezaron á cundir entre unos y otros; á tal punto, que los Marguilliers (una especie de presbíteros) juzgaron prudente decirle al sacerdote que sería mejor para él que despidiese á José. Pero el viejo cura había pasado tantas horas felices en compañía de su fiel José, que la separacion le era tan cruel como la muerte.

Sabía, por medio de la confesion, que una doncella del vecindario estaba entregada á ciertas prácticas tan abominables que no se pueden mencionar, y á las cuales tambien José estaba entregado. La fué á ver, y le propuso que se casase con José, prometiéndole al mismo tiempo que él (el sacerdote) las ayudaría á vivir agradablemente. Tambien José, por tal de continuar viviendo cerca de su buen patron, consintió en casarse con esa doncella. Cada una sabía muy bien lo que era la otra. Las amonestaciones se corrieron durante tres domingos, despues de lo cual el anciano cura bendijo el casamiento de José con la hija de su parroquiano (17).

(17) Aquí teneis, lectores, un triste ejemplo de cómo juegan los sacerdotes con el pobre obcecado y embrutecido pueblo. ¿No os enferma la idea de que así sea? ¿Por qué habeis de permitir que esto continúe? ¿No sois amos en vuestras propias casas? ¡Que Dios os enseñe su verdad, y os libre de la influencia de semejantes bichos!

Vivieron juntas como marido y mujer en tal armonía, que nadie hubiera sospechado la horrible corrupcion que se ocultaba detrás de esa union. José y su mujer continuaron trabajando para su sacerdote ; pero despues de algun tiempo ese sacerdote murió, y otro cura, llamado Tetro, fué enviado en su lugar.

Este nuevo cura, sin saber absolutamente nada de ese misterio de iniquidad, tambien ocupó varias veces á José y su mujer. Un día que José se hallaba trabajando á la puerta misma de la casa del cura, en presencia de varias personas, llegó un desconocido, que le preguntó si el Rev. señor Tetro se hallaba en su casa.

— Sí, señor, contestó José. Pero como Vd. no me parece ser de este pueblo, ¿ me permite preguntarle de dónde viene ?

— Me es muy fácil satisfacer á Vd. Vengo de Vercheres, respondió el desconocido.

Al oir la palabra « Vercheres », José se puso tan pálido, que aquél no pudo menos de sorprenderse de su repentino cambio de color.

Y en seguida, clavándole los ojos, exclamó :

— ¡ Oh, Dios mío ! ¿ qué es lo que veo ? ¡ Genoveva ! ¡ Genoveva ! ¡ te reconozco ! ¡ y aquí estás disfrazada de hombre !

— ¡ Querido tío (pues era su tío), por el amor de Dios, exclamó ella, á su vez, no digas otra palabra !

Pero ya era tarde. La gente que se encontraba allí había oido al tío y su sobrina. Sus antiguas y secretas sospechas eran bien fundadas : ¡ su finado sacerdote te-

nía una manceba disfrazada de hombre ; y, para completar la ceguera de sus feligreses, había casado á esa manceba con otra, para tener á las dos en su casa cuando quisiese, sin suscitar sospechas !

Con la ligereza del rayo corrió la noticia de un extremo á otro de la parroquia, y cundió por todas partes en las regiones ribereñas al Norte del San Lorenzo.

Son más fáciles de imaginar que de expresar los sentimientos de sorpresa y horror que se apoderaron de todo el mundo. Los Jueces de Paz tomaron el asunto entre manos ; José fué llevado ante el tribunal civil, el cual decidió que se comisionase á un médico para que hiciese un reconocimiento, no *post-mortem*, sino *ante-mortem*. El honorable L., que fué llamado é hizo el debido exámen, declaró bajo juramento, que José era mujer, y los lazos matrimoniales fueron legalmente disueltos.

Mientras tanto, el honrado Rev. señor Tetro, todo horrorizado, mandó un expreso al Reverendísimo señor obispo auxiliar de Quebec, comunicándole que el jovencito que había tenido en su casa por varios años, bajo el nombre de José, era mujer.

Y bien, ¿ qué iban á hacer con la jóven, ahora que todo estaba descubierto? Su presencia en el Canadá comprometería para siempre á la santa (?) Iglesia de Roma. ¡ Ella conocía demasiado bien cómo, por medio del confesonario, los sacerdotes eligen sus víctimas, y se ayudan en su compañía, á guardar los solemnes votos de castidad ! ¿ Qué hubiera sido del respeto que se le tiene al sacerdote, si alguien, tomándola de la mano, la hubiera

invitado á hablar, con valentía é intrepidez, ante el pueblo Canadiense ?

El santo (?) obispo y sus vicarios comprendieron estas cosas perfectamente bien.

Inmediatamente enviaron á un hombre de confianza con 500 libras esterlinas, para que le dijera á la jóven que, si se quedaba en el Canadá, iba á ser procesada y severamente castigada ; que estaba en su interés salir del país y emigrar á los Estados-Unidos ; y que le darían las 500 libras si prometía irse para no volver jamás.

La jóven aceptó la oferta, cruzó la frontera, y jamás hemos vuelto á oir nada más de ella.

En la providencia de Dios, fuí invitado á predicar en esa parroquia poco tiempo despues, y se me informó detalladamente de estos hechos.

El Rev. señor Tetro, durante cuyo pastorado esta gran iniquidad fué descubierta, empezó desde ese tiempo á abrir los ojos con respecto á la terrible corrupcion de los sacerdotes de Roma por medio del confesonario. Lloró y se lamentó por su propia degradacion en medio de esa Sodoma moderna. Nuestro Dios misericordioso se compadeció de él y le envió su gracia salvadora. Poco tiempo despues renunció á los errores y abominaciones del Romanismo.

Hoy trabaja en la viña del Señor con los metodistas (18) en la ciudad de Montreal.

(18 La secta que lleva este nombre fué fundada por un tal Juan Wesley, en la ciudad de Oxford, Inglaterra, en 1729. Hoy

¡ Que aquellos que tienen oidos para oir y ojos para ver, comprendan por este hecho que las naciones paganas no han conocido institucion alguna tan depravada como la de la confesion auricular !

---

se extiende por todas partes del mundo, y sus adherentes se cuentan por millones. Calcúlase que de todos los matices de metodistas (pues hay varias subdivisiones) habrá en todo el mundo unos 16.000,000. Sus doctrinas, sin embargo, que se basan en la creencia de que Jesu-Cristo derramó su sangre para redimir á todo el género humano individualmente, y que todo hombre tiene en sí la voluntad y el poder de amar y servir á Dios cuando quiere, son muy contrarias á las Sagradas Escrituras, y deshonrosas para el Señor Jesu-Cristo.

CAPÍTULO V

LA MUJER FINA Y DE EDUCACION ESMERADA EN EL CONFESONARIO — LO QUE LE SUCEDE DESPUES DE SU ABSOLUTA RENDICION — SU IRREPARABLE RUINA.

Jamás el guerrero más diestro tuvo que desplegar tanta habilidad ni tantas *ruses de guerre ;* jamás tuvo que hacer esfuerzos tan inauditos para asaltar y tomar una ciudadela inexpugnable, como el confesor que quiere asaltar y tomar la ciudadela de respeto propio y de honestidad que Dios mismo ha erigido alrededor del alma y del corazon de todas las hijas de Eva.

Pero, como es por medio de la mujer que el Papa desea conquistar al mundo, es de suma importancia que la esclavice y degrade, manteniéndola atada á sus piés, para que sea un instrumento pasivo en el perfeccionamiento de su vasto y profundo plan.

Con el objeto de dominar completamente á la mujer en las altas esferas de la sociedad, el Papa ordena á todos los confesores que aprendan la estrategia más complicada y perfecta. Tienen que estudiar un gran número de tratados sobre el arte de persuadir al bello sexo á que les confiesen clara y detalladamente todos los pen-

samientos, todos los deseos secretos, las palabras y los hechos exactamente como ocurrieron.

Y ese arte es considerado tan importante y tan difícil, que todos los teólogos de Roma lo llaman « el arte de las artes ».

Dens, San Ligorio, Chevassu, autor de « El Espejo del Clero », Debreyne, y una multitud de autores demasiado numerosa para mencionarse, han dado las reglas extraordinarias y científicas de ese arte secreto (19).

Todos concuerdan en declarar que es un arte dificilísimo y peligroso ; todos confiesan que el más pequeño error de juicio, la menor imprudencia ó temeridad, al asaltar la inexpugnable ciudadela, ocasiona la muerte (espiritualmente, por supuesto) del confesor y su penitente.

Al confesor se le dice que los primeros pasos hácia la ciudadela deben ser dados con la mayor cautela, para que su penitente no sospeche al principio lo que él busca hacerle descubrir ; porque esto la induciría generalmente á cerrarle para siempre la puerta de la fortaleza. Despues de los primeros pasos de avance, se le

(19) ¿ Y habeis pensado, lectores, de dónde sacaron esos hombres estas reglas ? Sabemos que invocan el nombre de Jesu-Cristo y la autoridad de las Sagradas Escrituras para establecer su sistema diabólico ; pero tienen tanto derecho á ello, como yo á pretender el trono del Czar de Rusia. No ; desengañaos: ni el Señor ni su Sagrada Palabra son defensores de la corrupcion. Las reglas esas las han sacado de las profundidades de su propio corazon corrompido.

recomienda que dé varios pasos para atrás, y que se ponga en una especie de emboscada espiritual, para de allí observar el efecto de su primer avance. Si hubiese alguna esperanza de éxito, entónces se dá la órden de seguir adelante, y si es posible se trata de asaltar otro puesto más avanzado de la ciudadela. De esta manera, poco á poco, se rodea tan bien la plaza, se la incapacita, despoja y desmantela de tal modo, que toda resistencia parece imposible de parte del alma rebelde.

Luego se ordena la última carga; el asalto final se efectúa, y si Dios no hace un verdadero milagro para salvar á esa alma, las últimas murallas se derrumban y las puertas se echan abajo. Entónces el confesor hace una entrada triunfal en la plaza: el corazon, el alma, la conciencia y la inteligencia están conquistados.

Una vez dueño de la plaza, el sacerdote visita todos sus escondrijos y rincones más secretos; observa minuciosamente los parajes más sagrados. La plaza conquistada está toda en sus manos; hace lo que quiere dentro de su recinto; él es el señor supremo, pues la rendicion ha sido absoluta. El confesor se ha vuelto el *único* gobernador infalible en la plaza conquistada, y más aún, él se ha vuelto su único Dios; porque es en nombre de Dios que la ha sitiado, asaltado y conquistado; es en nombre de Dios que en adelante él hablará y será obedecido.

No hay palabras humanas que puedan dar una idea aproximada de la irreparable ruina que resulta del feliz asalto y absoluta rendicion de la que fué tan bizarra for-

taleza. Cuanto más larga haya sido la resistencia, tanto más terrible y completa es la destruccion de su hermosura y de su fuerza; cuanto más encarnizado haya sido el combate, tanto más irreparables son la ruina y la pérdida. Así como cuanto más alta y poderosa se construye la represa para cortar la corriente de las rápidas y profundas aguas del río, tanto más espantosos son los desastres que resultan del derribo de la represa, lo mismo sucede con esa noble alma. Una poderosa represa, llamada respeto propio y modestia femenil, ha sido construida por la misma mano de Dios, para protegerla contra las corrupciones de este pecaminoso mundo; pero el día que el sacerdote de Roma, despues de grandes esfuerzos, consigue derribar la represa, el alma es impelida por una fuerza irresistible hácia insondables abismos de iniquidad. Es entónces que la respetabilísima señora de otros tiempos consentirá en oir, sin sonrojarse, cosas por las cuales la mujer más degradada se taparía los oidos con indignacion. Es entónces que ella se explaya sin reserva alguna en asuntos por cuya publicacion un impresor fué recientemente encarcelado.

Al principio, á pesar de sí mismo, pero dentro de poco tiempo con un placer verdaderamente sensual, ese ángel apostatado reflexionará á solas, sobre lo que ha oido y lo que ha dicho en el confesonario. Al principio, á pesar de sí mismo, los pensamientos más bajos llenarán irresistiblemente su alma; y dentro de poco los pensamientos engendrarán tentaciones y pecados. Pero esas viles tentaciones y pecados, que antes de su completa

rendicion en manos del enemigo la hubieran llenado de horror, producen en ella sentimientos muy diferentes ahora que ya no es más dueña de sí misma, ni su propio guía en presencia de Dios. La conviccion de sus pecados ya no está ligada al pensamiento de un Dios infinitamente santo y justo, á quien debe servir y temer. La conviccion de sus pecados está ahora inmediatamente ligada con el pensamiento de un hombre con quien tendrá que hablar, y que fácilmente allanará todas las dificultades de su alma por medio de la absolucion.

Cuando llega el día de tener que confesarse, en vez de estar triste, inquieta y avergonzada, como solía estar en otros tiempos, se siente contenta, gozosa de tener una nueva oportunidad para conversar sobre esos asuntos sin impropiedad ni pecado de su parte; pues ella está ahora enteramente persuadida de que no hay en ello ni impropiedad, ni vergüenza, ni pecado; y aún más, cree, ó trata de creer, que es una cosa buena, honesta, cristiana y piadosa, hablar con su sacerdote sobre esos asuntos.

Sus momentos más felices son aquellos que pasa á los piés de ese médico espiritual, mostrándole todas las nuevas heridas de su alma, explicando sus constantes tentaciones, sus malos pensamientos, lo más íntimo de sus deseos y pecados secretos.

Es entónces que se revelan los misterios más sagrados de la vida marital; es entónces que las misteriosas y preciosas perlas que Dios ha dado para una corona de merced á aquellos á quienes ha hecho un cuerpo, un cora-

zon, un alma, por medio de los benditos lazos de una union cristiana, se arrojan pródigamente á los puercos. (Mateo VII. 6.)

Horas enteras pasa así la hermosa penitente, hablándole á su confesor con la mayor familiaridad sobre materias que la colocarían entre las mujeres más abandonadas y perdidas, si esto sólo fuera sospechado por sus amigos y parientes. Una simple palabra de estas íntimas conversaciones, que llegase á oidos del marido, produciría el divorcio.

Pero el esposo traicionado no sabe nada de los misterios secretos de la confesion auricular; el padre engañado no sospecha nada; una nube del infierno les ha ofuscado la inteligencia y los ha cegado. Sucede todo lo contrario: esposos y padres, amigos y parientes, se sienten instruidos y ven complacidos el espectáculo patético de la devocion de la señora y la señorita. En la aldea, así como en la ciudad, todo el mundo tiene algo que decir en su favor. ¡ Á la señora A se le ve tan á menudo humildemente postrada á los piés ó al lado de su confesor! ¡ La señorita B se queda tanto tiempo en el confesonario ! ¡ Reciben la santa comunion tan frecuentemente ! ¡ Las dos hablan tan elocuentemente y con tanta frecuencia de la admirable devocion, modestia, santidad, paciencia y caridad de su incomparable padre espiritual !

Todo el mundo las felicita por su renovada y ejemplar vida, y ellas aceptan el cumplimiento con la mayor humildad, atribuyendo sus rápidos adelantos en las virtu-

des cristianas á la santidad de su confesor. ¡ Es un hombre tan espiritual ! ¿ Quién no haría progresos rápidos bajo la direccion de tan santo guía ?

Cuanto más frecuentes son las tentaciones, y cuanto más abrumada está el alma por pecados secretos, tanto más afectados son los aires de paz y santidad que se asumen. Cuanto más impuras son las emanaciones secretas del corazon, tanto más se rodea la bella y delicada penitente de una atmósfera de los perfumes más exquisitos de una devocion fingida. Cuanto más corrompido esté el interior de la sepultura, tanto más resplandeciente se mantendrá el exterior.

Es entónces que, á no ser que Dios haga un milagro para impedirlo, la ruina de esa alma está sellada. Ha bebido de la copa ponzoñosa servida por «la madre de las rameras» (Apocalipsis XVII. 5), y ha hallado dulce el vino de su prostitucion. En adelante se deleitará en sus orgías espirituales y secretas.

Su santo (?) confesor le ha asegurado que no hay impropiedad, ni vergüenza, ni pecado alguno en esa copa. Sacrílegamente ha escrito el Papa la palabra « Vida » sobre esa copa de « Muerte ». Ella ha creido al Papa : ¡ el terrible misterio de iniquidad se ha consumado!

« Ya se realiza el misterio de iniquidad.... el cual vendrá, por obra de Satanás, con grande potencia, señales y milagros mentirosos, y con todo engaño de iniquidad en los que perecen, por cuanto no recibieron la gracia de la verdad para ser salvos. Por tanto, pues, enviará Dios en ellos obra de error, para que crean en la mentira y

sean condenados todos los que no creyeron en la verdad, antes consintieron en la iniquidad. » (2 Tesalonicenses II. 7-12.).

Sí, el día que la señora acaudalada y bien educada renuncie á su respeto propio y haga entrega absoluta de la ciudadela de su modestia en manos de un hombre, cualquiera que sea su nombre ó títulos, para que sin reserva alguna pueda él hacerle preguntas del carácter más inmoral, y á las cuales tiene que contestar, estará perdida y degradada, y habrá descendido del nivel de la criada más humilde y pobre que se mantiene honrada.

Digo expresamente « la señora acaudalada y bien educada », porque sé que es creencia general que la posicion social que ocupa la coloca arriba de las influencias corruptivas del confesonario, como si estuviese fuera del alcance de las miserias ordinarias de nuestra pobre apostatada y pecaminosa naturaleza.

Mientras la señora bien educada haga uso de su talento para defender la ciudadela de su respeto propio contra el enemigo; mientras austeramente mantenga cerrada la puerta de su corazon contra su enemigo mortal, todo irá bien. Pero no debe olvidarse de esto: estará bien únicamente mientras no se rinda. Una vez que el enemigo se haya apoderado de la plaza, lo repito enfáticamente, las consecuencias ruinosas serán tan grandes, sino más, y más irreparables, que en las esferas más bajas de la sociedad. Que se arroje un pedazo de oro precioso al barro, y díganme si no se sumerge más que el pedazo de madera podrida.

¿ Qué mujer podría ser más noble, pura y fuerte que lo que fué Eva cuando salió de las manos de su Divino Creador ? Mas, ¡ qué pronto apostató cuando escuchó la voz seductora del tentador ! ¡ qué irreparable fué su ruina cuando miró con complacencia la fruta prohibida, y creyó en la voz mentirosa que le dijo que no había pecado alguno en comerla ! (Génesis III. 1-5).

Solemnemente, y en presencia del Dios Todopoderoso que antes de mucho me juzgará, doy mi testimonio sobre este importante asunto. Despues de veinticinco años de experiencia en el confesonario, declaro que el confesor mismo se encuentra expuesto á peligros más terribles oyendo las confesiones de señoras finas y bien educadas, que cuando oye las de sus penitentes de las clases inferiores.

Testifico solemnemente que la señora bien educada, una vez que se ha entregado á su confesor, se vuelve, por lo general, á lo menos tan vulnerable á las saetas del enemigo, como las más pobres y menos educadas. Aun más : tengo que decir que, una vez en el declive del camino de la perdicion, la mujer bien educada se precipita al abismo con una rapidez más deplorable que su más humilde hermana.

Todo el Canadá es testigo de que, hace algunos años, fué entre las esferas más altas de la sociedad que el gran vicario superior de los colegios más opulentos y de más influencia de Montreal, en el Canadá, elegía sus víctimas, cuando el grito público de indignacion y vergüenza obligó al obispo á mandarlo nuevamente á Europa, donde

murió poco despues. ¿ No era tambien en las esferas más altas de la sociedad que un superior del Seminario de Quebec estaba destruyendo almas, cuando fué descubierto y obligado en una noche oscura á huir y esconderse detrás de las murallas del monasterio trapista de Iowa ?

Muchos serían los volúmenes en folio que tendría yo que escribir (20), si fuese á publicar todo lo que mis veinticinco años de experiencia en el confesonario me han enseñado sobre la indecible corrupcion secreta de la *gran mayoría* de las llamadas señoras respetables, que han hecho rendicion completa de sí mismas en manos de sus santos (?) confesores. Pero el siguiente hecho bastará para aquellos que tienen ojos para ver, oidos para oir, y una inteligencia para comprender.

En uno de los pueblos más hermosos y progresistas situados sobre el río San Lorenzo, vivía un acaudalado comerciante. Era jóven, y su casamiento con una bellísima, rica y perfecta señorita, lo había hecho uno de los hombres más felices del país.

Algunos años despues de su casamiento, el obispo nombró para ese pueblo á un jóven sacerdote que era

(20) El año pasado (1885), el señor Chiniquy publicó un libro voluminoso é interesantísimo, donde revela al mundo gran parte de su experiencia religiosa desde su niñez hasta despues de dejar de ser sacerdote de Roma. Si Dios me conserva la vida y me habilita para ello, pienso traducir al español este libro tambien, pues desearía que mis compatriotas lo leyesen. Su importancia no puede verdaderamente exagerarse.

realmente notable por su elocuencia, su celo y su carácter amable; y el comerciante y el sacerdote pronto se encontraron ligados por los lazos de la más sincera amistad.

Bajo la direccion de su nuevo confesor, la jóven y distinguida esposa del comerciante no tardó en llegar á ser el modelo de las mujeres de ese paraje.

Muchas y largas eran las horas que solía pasarse al lado de su Padre espiritual, para ser purificada é instruida por sus piadosos consejos. Pronto se la vió á la cabeza de las pocas que tenían el privilegio de recibir la santa comunion una vez por semana. El marido, que era él mismo un buen católico romano, bendecía á Dios y á la Vírgen María por tener el privilegio de vivir con ese ángel de piedad.

Nadie tenía ni la más remota sospecha de lo que se practicaba bajo esa santa y blanca capa de la más elevada piedad. Nadie sino Dios y sus ángeles podían oir las preguntas que le hacía el sacerdote á su hermosa penitente y las respuestas de ésta durante las largas horas de su *tête-à-tête* en el confesonario. ¡Nadie sino Dios podía ver los fuegos infernales que consumían el corazon del confesor y de su víctima! Durante casi un año el jóven sacerdote y su paciente espiritual gozaron en esas íntimas y privadas conversaciones secretas, de todos los placeres que sienten los amantes cuando pueden hablar entre sí, sin reserva, de sus pensamientos secretos y de su amor.

Pero esto no les bastaba. Ambos deseaban algo

más efectivo, aunque las dificultades eran grandes y parecían insuperables. El sacerdote vivía con su madre y su hermana, cuyos ojos eran demasiado listos para permitirle que invitase á la señora á su propia casa con un fin criminal; y, por otro lado, el jóven esposo no tenía negocio alguno á gran distancia, que lo retuviese fuera de su feliz morada el tiempo suficiente para que el confesor del Papa llevase á cabo sus designios diabólicos.

Pero cuando á una pobre apostatada hija de Eva se le mete una cosa en la cabeza, siempre halla los medios de llevarla á cabo, especialmente si á su sagacidad natural se le ha añadido una educacion esmerada.

Y en este caso, como en muchos otros de igual naturaleza que me han revelado, pronto encontró ella cómo lograr su objeto sin compromiso para sí ni para su santo (?) confesor; no tardó en darse con un plan, el que fué cordialmente adoptado, y ambos esperaron pacientemente la oportunidad de ponerlo en práctica.

— ¿ Por qué no has ido hoy á misa á recibir la santa comunion, mi querida ? le dijo su marido cierto día ; le había ordenado al criado que aprontara la calesa para tí, como de costumbre.

— No me siento bien, mi querido ; he pasado toda la noche desvelada, con dolor de cabeza.

— Voy á hacer llamar al médico, repuso el esposo.

— Sí, querido, mándalo llamar ; tal vez él me alivie.

Una hora más tarde vino el médico. Encontró á su bella paciente con un poco de fiebre ; dijo que no había

nada sério, y que pronto estaría bien. Le dió unos polvos, para ser tomados tres veces al día, y se fué. Pero á las 9 de la noche se quejó de un fuerte dolor en el pecho, y poco despues se desmayó y cayó al suelo.

Inmediatamente se mandó otra vez en busca del médico ; pero transcurrió casi media hora antes que pudiera venir. Cuando llegó, ya la crísis alarmante había pasado ; estaba sentada en un sillon, y algunas vecinas le mojaban la frente con agua fría y vinagre.

El médico no sabía qué decir con respecto á la causa de tan repentina enfermedad. Al fin dijo que podría ser un ataque de la tenia (lombriz solitaria). Declaró que no era cosa de peligro; que sabía cómo curarla. Ordenó que se le diesen otros polvos, y se marchó, prometiendo volver al día siguiente. Media hora despues la enferma empezó á quejarse nuevamente de un dolor muy fuerte al pecho, y otra vez se desmayó ; pero antes de que esto sucediera, le dijo á su esposo :

— Mi querido, tu ves que el médico no conoce la naturaleza de mi enfermedad. No tengo fé en él, porque siento que sus polvos me empeoran. No quiero volverlo á ver. Sufro más de lo que tú crees, mi querido ; y si pronto no se opera un cambio, puede que mañana ya esté muerta. El único médico que deseo tener es nuestro santo confesor ; hazme el favor de darte prisa para ir en busca de él. Deseo hacer una confesion general, y recibir el santo viático y la extremauncion antes que se agrave mi mal.

El pobre esposo, fuera de sí, ordenó que se le trajera

la calesa, é hizo que su criado lo acompañara á caballo, para que tocase la campana mientras su pastor le llevaba «el buen dios» (le Bon Dieu, ú hostia consagrada) á su querida esposa.

Encontró al sacerdote leyendo devotamente su *breviarium* (libro de oraciones cotidianas); y se admiró de la caridad y la buena gana con que su buen pastor se apresuró á dejar, en esa noche oscura y fría, su caliente y cómoda vivienda, al primer llamado de la enferma. En menos de una hora el esposo había conducido al sacerdote con « el buen dios », desde la iglesia hasta el dormitorio de su esposa.

Durante todo el trayecto el criado había tocado una gran campana de mano para despertar á los labradores soñolientos, los cuales, al oir el toque, tenían que tirarse de sus camas, medio desnudos para adorar, de rodillas, con sus rostros pegados al suelo, al « buen dios », que se le llevaba á la enferma (21).

---

(21) Aquí teneis, lectores, otro triste ejemplo de lo que resulta del gobierno ó de la influencia de un clero arrogante y fanático, por un lado, y de la crasa ignorancia y apatía del pueblo, por el otro. Recuerdo las escenas humillantes y odiosas que presenciábamos aquí en Montevideo, veinte y tantos años atrás, cuando ese pedacito de amasijo, que los sacerdotes llaman « la hostia consagrada », solía llevarse á pié por las calles, acompañado de dos ó tres soldados de línea con sus fusiles al hombro. ¡ Ay de aquel que pasara cerca de ese pedacito de amasijo sin rendirle culto ! ¡ A cuantos caballeros, que no veían en ese acto sino la forma más abominable de la idolatría, no les tiraron los soldados sus sombreros al suelo por no querer sacár-

Al llegar el confesor, con toda la apariencia de la más sincera devocion, colocó al « buen dios » (Le Bon Dieu) sobre una mesa que había sido magníficamente preparada para tan solemne ocasion, y aproximándose á la cama, inclinó la cabeza hácia la penitente, y le preguntó cómo se hallaba.

Ella le contestó : « Me siento muy enferma, y deseo hacer una confesion general antes de morir. »

Luego, dirigiendo la palabra á su marido, dijo con voz apagada : « Hazme el favor, querido, de rogar á mis amigas que salgan del cuarto, para que no se me distraiga al hacer la que tal vez sea mi última confesion. »

El esposo suplicó respetuosamente á todos que saliesen del cuarto con él, y cerró la puerta, para que el

---

selos ellos mismos ! Pero felizmente ya no existen entre nosotros tan tristes pruebas de que éramos los esclavos de un poder odioso y exótico. Hoy podemos ponernos el sombrero y salir á la calle tranquilos, sin el temor de ser tan brutalmente insultados, por el simple hecho de no creer que un pedacito de amasijo sea el Eterno Creador en persona.

Aplaudo cordialmente al gobierno que tuvo que ver con la supresion del antiguo modo de proceder en estas cosas, como siempre aplaudiré á cualquier gobierno de mi país — sea blanco ó colorado — que, con ilustracion y justicia, sepa *poner y mantener* en su propio lugar de simple ciudadano, subordinado al poder civil, como cualquier otro prójimo, á todo religioso audaz y ambicioso que pretenda, por derecho, en nombre de Jesucristo, al ejercicio del poder temporal ; cosa que de ningun modo le compete.

santo (?) confesor pudiera estar *solo* con su penitente, mientras ésta hacía su confesion general (22).

Uno de los proyectos más diabólicos, ejecutado bajo el amparo de la confesion auricular, había salido perfectamente bien. La madre de las rameras, esa gran encantadora de almas, cuyo asiento está en la ciudad de las

(22) Las personas de ambos sexos que jamás han tenido nada que ver con el confesonario, y que por las circunstancias favorables en que han vivido, no saben comparativamente nada tampoco de la infinita corrupcion que se practica secretamente en el mundo entre personas aparentemente respetabilísimas, no querrán creer que pueda ser cierto lo que el señor Chiniquy nos cuenta de esta señora, á causa de la estupenda hipocresía, falsedad é iniquidad de su conducta ; ó, si lo creen, pensarán que no puede ser sino un caso aislado en el mundo. Pero estas personas, por falta de experiencia y de un conocimiento verdadero de lo que es el corazon humano, se equivocan grandemente. El corazon natural del hombre, en lugar de ser hecho á toda prueba contra la tentacion, está hecho exactamente al contrario ; y no hay accion, por vil ó mala que sea, que el que es hoy hombre de bien, no cometa mañana si sólo lo dejara Dios á la merced del diablo y sus tentaciones. No es, pues, juguete la tentacion ; ¡ ah ! ¡ es peligrosísima ! Y el confesonario, además de ser lo más opuesto á la voluntad de Dios, no es otra cosa que una tentacion, una celada, para miles y miles de infelices mujeres que caen en ella. ¿ Acaso la señora cuya historia estamos leyendo, hubiera manifestado tanta corrupcion á no haber sido por la tentacion del confesonario ? No. Lo más probable es que hubiese vivido y muerto como una esposa honorable y una madre virtuosa.

Hay otra consideracion, y es la de que, casos como los de esta señora, quedan tan completamente ocultos, que el mundo nunca oye nada de ellos ; tanto el sacerdote como la llamada penitente, tienen buen cuidado de no divulgar nada.

« siete colinas », tenía allí su sacerdote para traer vergüenza, ignominia y condenacion bajo el disfraz del Cristianismo.

El destructor de almas, cuya obra maestra es la confesion auricular, tenía allí, por la millonésima vez, una nueva oportunidad de insultar al Dios de la pureza, por medio de uno de los actos más criminales que las oscuras sombras de la noche puedan encubrir.

Pero, echemos un manto sobre las abominaciones de esa hora de iniquidad, y dejémosle al infierno sus tenebrosos secretos.

Despues de haber completado la ruina de su víctima, y abusado lo más cruel y sacrílegamente de la confianza de su amigo, el jóven sacerdote abrió la puerta del cuarto, y dijo, con santimonia : « Podeis entrar á orar conmigo, mientras le doy la última comunion á nuestra querida hermana doliente. »

Entraron ; se le dió « el buen dios » (Le Bon Dieu) á la señora ; ¡ y el marido, lleno de gratitud por la atenta consideracion de su sacerdote, lo volvió á conducir á su casa, y le agradeció sinceramente por haber tenido la bondad de venir á visitar á su esposa en una noche tan fría !

Diez años despues fuí llamado para predicar una retirada (especie de restauracion) en esa misma parroquia.

Esa señora, que entónces me era completamente desconocida, vino á mi confesonario, y me confesó esos pormenores tal cual los acabo de dar. Parecía estar real-

mente arrepentida, y le dí la absolucion de todos sus pecados, segun me lo ordenaba mi Iglesia. El último día de la retirada, el comerciante me invitó á una gran comida. Fué entónces que vine á saber quién era mi penitente. No debo olvidarme de mencionar que me había confesado que, de sus cuatro hijos, los últimos tres eran de su confesor. Éste había perdido á su madre, y como su hermana contrajera matrimonio, su casa se hizo más accesible á sus hermosas penitentes, muchas de las cuales se aprovecharon de esa oportunidad para practicar las lecciones que recibieran en el confesonario. El sacerdote había sido removido para ocupar otra posicion más ventajosa, donde gozaba más que nunca de la confianza de sus superiores, del respeto del pueblo y del amor de sus penitentes.

Jamás en mi vida me ví en mayor dificultad que cuando me hallé sentado á la mesa de ese hombre que había sido tan cruelmente ultrajado. Apenas empezamos á comer, me preguntó si había conocido á su último pastor, el simpático Rev. señor....

— Sí, señor, lo conocí ; contesté.

— ¿ No es un sacerdote lo más perfecto ?

— Sí, señor, es un hombre lo más perfecto.

— ¿ Por qué será, agregó el buen comerciante, que el obispo lo ha alejado de nosotros ? ¡ Le iba tan bien aquí ! Se había granjeado tan merecidamente la confianza de todos por su devocion y sus maneras caballerescas, que hicimos todos los empeños posibles por retenerlo entre nosotros. Yo mismo formulé una peticion, que fué

firmada por todo el pueblo, para inducir al obispo á que lo dejase quedar aquí; pero todo fué en vano. Su Señoría nos contestó que lo precisaba para un puesto más importante por su habilidad; y tuvimos que someternos. Su celo y el sacrificio que hacía de sí mismo no conocían límites. Estaba siempre pronto, en las noches más oscuras y tempestuosas, á acudir al primer llamado del enfermo. Jamás me olvidaré de la prontitud y buena gana con que acudió á mi llamado cuando fuí, hace algunos años, en medio de una de nuestras noches más frías, á pedirle que visitara á mi esposa, que se encontraba muy enferma.

Tengo que confesar que á este punto de la conversacion casi solté una carcajada. La gratitud de esa pobre víctima del confesonario hácia el sacerdote que había venido á traer la vergüenza y la ruina á su casa, y la idea de que ese mismo hombre fuese en persona á conducir á su vivienda al estragador de su propia esposa, me parecieron tan sumamente cómicas, que tuve que hacer, durante algunos instantes, un esfuerzo sobrehumano para contenerme.

Pero inmediatamente volví sobre mis pasos, para pensar de un modo más recto, á causa de la vergüenza que sentí por la degradacion indecible y la infamia secreta del clero al cual yo pertenecía. En ese instante, centenares de casos de igual naturaleza, sino peores, que me habían sido revelados en el confesonario, se me vinieron á la mente, causándome tanta afliccion y asco, que tenía la lengua casi paralizada.

Despues de comer, el comerciante le dijo á su señora que llamase á los niños para que yo los viese, y no pude menos que admirar su hermosura; pero no necesito decir que el placer de ver á esas queridas y hermosas criaturas fué amargado por el conocimiento secreto, aunque seguro, que tenía, de que los tres últimos eran el fruto de la horrible depravacion de la confesion auricular entre las clases altas de la sociedad.

CAPÍTULO VI

LA CONFESION AURICULAR DESTRUYE TODOS LOS LAZOS SAGRADOS DEL MATRIMONIO Y DE LA SOCIEDAD HUMANA.

¿ Permitiría el banquero que su sacerdote abriese, estando solo, la caja de hierro de su banco, que manosease y examinase sus papeles, y se enterase hasta de los datos más importantes y secretos de su casa bancaria ?

¡ No, por cierto que no !

¿ Cómo es, pues, que ese mismo banquero permite á ese sacerdote que abra el corazon de su esposa, que manosee su alma y que escudriñe lo más sagrado y recóndito de sus pensamientos íntimos ?

¿ No son el corazon, el alma, la castidad y el respeto propio de su esposa tesoros tan grandes y valiosos como la caja de hierro de su banco ? ¿ no son los riesgos y los peligros de tentaciones, imprudencias, ó indiscreciones, mucho mayores y más irreparables en el segundo que en el primer caso ?

¿ Permitiría el joyero que su sacerdote viniese cuando quisiera, y manosease los ricos artículos de su tienda,

que escudriñase el escritorio donde guarda su dinero, y que jugase con él á su antojo ?

¡ No, por cierto que no !

¿ Pero no son el corazon, el alma, y la castidad de su querida esposa é hija, de mil veces más valor que sus piedras preciosas, ó sus mercancías de oro y plata ? ¿ no son los peligros de tentaciones é indiscreciones, de parte del sacerdote, más formidables é irresistibles en el segundo que en el primero de estos casos ?

¿ Permitiría el caballerizo que tiene caballos para alquilar, que su sacerdote se llevase á su antojo sus caballos más valiosos, y que los manejase él solo, sin ninguna otra consideracion ni seguridad que su discrecion ?

¡ No, por cierto que no !

Ese caballerizo sabe bien que pronto se arruinaría si hiciese eso. Por grande que fuera su confianza en la discrecion, la honradez y la prudencia de su sacerdote, jamás llevaría su confianza hasta el punto de darle el libre manejo de los nobles y fogosos animales que son la gloria de sus establos y el sosten de su familia.

¿ Cómo, pues, puede el mismo hombre confiar la entera y absoluta direccion de su esposa y de sus queridas hijas á la autoridad de aquel á quien no fiaría sus caballos ?

¿ Su mujer é hijas no le son más caras que sus caballos ? ¿ no hay mayor peligro de indiscreciones, malos manejos, errores irreparables y fatales, de parte del sacerdote, gobernando él solo á la esposa y á las hijas, que cuando dirige los caballos ? Ningun acto de locura, ni

depravacion moral, ni falta de sentido comun, puede igualar al hecho de que un hombre permita que su esposa se confiese á un sacerdote (23).

(23) Tal vez los lectores estén prontos á decir aquí, que el prohibir uno á su esposa que se confiese á un sacerdote es faltar á la preciosísima y divina doctrina de completa libertad de conciencia para todos. Pero, lectores, ¿es posible que esteis aún tan completamente en la oscuridad en cuanto á lo que realmente es el Papismo? Examinad una por una todas las sectas llamadas cristianas, y encontrareis, al fin, que la relacion entre el Papismo y cada una de aquéllas es casi como la relacion que existe entre el tigre y el corderito. No hay ninguna secta que tenga las leyes extraordinarias, inhumanas é impías del Papismo. Esto es tan claro como la luz del día, si sólo quereis tomaros la pena de reflexionar é indagar. Pero la generalidad de las personas no parece tener ni disposicion ni tiempo para reflexiones de este género. Es un asunto demasiado tétrico para ellas. Apenas tienen tiempo para atender á lo más esencial de todo, que es amontonar dinero á toda costa, ver, comer y divertirse lo más posible, durante su corta vida; pues, «¿para qué, dicen, están en este mundo, sino para eso?» En cuanto á religion, de cualquiera clase ó denominacion que sea, «¡es cosa de frailes!» dicen aquellos á quienes no se les importa un bledo ni de frailes ni de religion; mientras que los que tienen alguna pretension á la santidad, dicen que dejan humildemente toda cuestion religiosa en manos del sacerdote para que él piense por ellos. Así es como sigue la danza; y entretanto, los que realmente sacan tajada de esta dejadez inícua, son los sacerdotes, que nunca están más contentos que cuando el pueblo les deja el campo libre. Así como los gusanos viven de la putrefaccion, del mismo modo los sacerdotes viven de la ignorancia ó indiferencia de las masas.

Pero volvamos sobre nuestros pasos, y preguntemos, primero: ¿por qué son *extraordinarias* las leyes del Papismo? — Porque por

El día en que eso suceda, renuncia él á la real — casi dijo Divina — dignidad de marido; pues es Dios quien le dá esa dignidad: ¡ ha perdido para siempre su corona! ¡ su cetro está roto!

---

ellas el Papa pretende ser el Vicario y Lugarteniente de Jesu-Cristo en la tierra, para ser el Juez Supremo é Infalible de sus habitantes todos, desde el más poderoso monarca hasta el último labriego, y para concederles ó negarles el cielo á su solo arbitrio. ¡Ah, lectores! ¿ no creeis que la expresion «extraordinarias» es demasiado moderada para describir pretensiones tan monstruosas como falsas y desfachatadas? ¿ Qué secta hay, por erróneas que sean sus doctrinas, que pretenda semejante cosa?

Segundo: ¿ por qué son *inhumanas* las leyes del Papismo?—Porque declaran hereje y excomulgado á todo individuo que se oponga á ellas, y decretan el uso de la fuerza para *obligar* á los disidentes á someterse incondicionalmente á su dictámen y autoridad. ¡Ah! ¡ qué torrentes de sangre humana no han corrido en el mundo á causa de tan diabólica pretension! ¿ Qué secta hay que pretenda lo mismo; es decir, que pretenda que el mundo es su patrimonio, y que tiene el derecho de imponer su voluntad por medio de la sangre y del fuego? Y acordaos, que en cuanto á sus leyes, el Papismo jamás fué tan feroz como lo es hoy, y que solamente aguarda la oportunidad para hacernos sentir que es « ¡ semper eadem! »

Tercero: ¿ por qué son *impías* las leyes del Papismo? — Porque á la vez que son la obra de los hombres, y que las Sagradas Escrituras las condenan lo más severa y duramente, en cada página se emplea, con el descaro más grande del mundo, el nombre de Dios para establecerlas. Y aunque todas las demás sectas invocan el mismo nombre para establecer sus doctrinas, la diferencia entre éstas y aquélla es, sin embargo, enorme, infinita, cuando se toma en cuenta su modo de proceder y el fin que se proponen.

Ahora bien, lectores, suponiendo que habeis estudiado un poco

« Que las casadas sean sujetas á sus propios maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia. . . . Así como

---

la cuestion y que habeis sacado en limpio que el Papismo, en lugar de ser una bendicion es una maldicion, en lugar de ser un amigo es un enemigo, en lugar de ser el corderito inofensivo, ó la dulzura andando, que aparenta ser, cuando os hace la córte, invitándoos á que os echeis confiadamente en sus brazos, es en realidad un tigre feroz que no intenta otra cosa que el saqueo, la muerte y la ruina eterna de los pobres malhadados que caen en sus garras; suponiendo, digo, que saqueis esto en limpio, ¿ cuál es vuestra opinion ahora ? ¿ Creeis todavía que le deberíamos abrir el paso y dejar la cancha libre ? ¿ Sí, decís ? ¡ Cómo ! Es imposible, entónces, que hayais comprendido bien el asunto. Lo pondré en otro punto de vista. Supongamos que venga un forastero á casa de uno de vosotros, y pida alojamiento, dándoos toda clase de garantías acerca de su hombría de bien, y prometiendo sujetarse á todas las reglas de ella, y que no sólo no hará mal ninguno, sino que hará todo el bien que en su poder esté, y que realmente sea este individuo todo lo que aparenta ser : podríais muy bien sin perjuicio alguno permitir á tal persona que viva con vosotros. Mas, supongamos que tras de éste se os presente otro, diciendo : « Dios Todopoderoso me manda á que honre vuestra casa con mi presencia. Debeis considerar esto como una gran distincion, tanto de su parte como de la mía ; pues vengo en su nombre á traeros á vos y á todos los vuestros las indecibles bendiciones del cielo y de la tierra. Tal siendo mi carácter, comprendereis naturalmente que mi persona es sagrada, y que debo ocupar en vuestra casa una posicion privilegiada ; en fin, debo estar arriba de todos, aún de vos mismo ; debo ser el consejero de todos, y nada, absolutamente nada, se debe hacer sin consultarme á mí. Viendo, pues, que las bendiciones que os traigo son tan grandes, y que el favor que os dis-

la Iglesia está sujeta á Cristo, que las casadas tambien lo estén á sus maridos en todo.» (Efesios v. 22-24.) Si estas solemnes palabras son los verdaderos oráculos de la sa-

---

pensa el Señor en mandar persona tan distinguida como yo á fijar su residencia en vuestra casa, para ser el santo, dulce é infalible consejero y protector de todos, es tan inmenso, no me cabe duda alguna de que vuestro buen criterio sabrá apreciar estos grandes beneficios, y que al momento me abrireis vuestras puertas. Al mismo tiempo es mi deber haceros saber que, si por cualquiera razon no quisiérais acatar humildemente la órden perentoria que os doy en nombre del Señor, tambien estoy autorizado por Él, para hacer uso de medios más persuasivos para haceros comprender que no toleraré soberbia alguna de vuestra parte. Si os echais á mis piés y acatais humildemente todo lo que yo os ordene, seremos los mejores amigos del mundo ; pero si rehusais y os rebelais contra mí, os perseguiré con todas las maldiciones del cielo. Os excomulgaré, os encarcelaré, secuestraré todos vuestros bienes, dispersaré toda vuestra familia, os meteré en el cepo y os martirizaré de mil modos; y si todo eso no fuera suficiente para obligaros á un sometimiento *absoluto,* no titubearé en daros la muerte por rebelde y contumaz, y morireis con el peor de los estigmas sobre vuestro nombre : el de haber sido un miserable y endemoniado hereje. »

¿ Qué decís ahora, lectores ? ¿ Qué haríais al encontraros cara á cara con semejante señorito, y al oir sus dulces palabras ? ¿ Estaríais dispuestos á recibirlo con los brazos abiertos ? ¿ Mas bien no le daríais con las puertas en las narices, ó llamaríais á la Policía para que lo condujeran á la cárcel ?

Pues bien ; afirmo solemnemente, por extraño que parezca, que lo susodicho expresa, poco más ó menos, el poder que se arroga el Papismo sobre el género humano en general, sobre el gobierno de cada país del mundo, sobre cada cabeza de familia, y sobre todos individualmente. Es un poder autocrático y san-

biduría Divina, ¿no es el marido el designado por Dios para ser el único consejero, confidente y apoyo de su

---

guinario, y venga ya con zalamerías, ya con beaterías, ya mostrando los dientes de tigre enfurecido, jamás intenta otra cosa que el dominio absoluto para él, y para el pueblo la esclavitud y la ruina. Leed los artículos del Concilio de Trento, á San Alfonso de Ligorio y otros doctores de la Iglesia, las Bulas de los Papas y la historia de sus hechos, y os convencereis de que no exagero.

Siendo, pues, éste el caso, que los Papistas, adonde quiera que se dirijan, van expresamente para dominar y tiranizar á su antojo, ¿no es una necedad, más aún, una iniquidad de parte de los Gobiernos ó de los padres de familia, el admitirlos y albergarlos? Si antes de poner el pié sobre el umbral de vuestra puerta se comprometiesen á renunciar absoluta y eternamente á todas sus pretensiones al dominio temporal ó ingerencia en los asuntos civiles, limitando sus quehaceres exclusivamente á los oficios de su Iglesia, sujetos, como cualquier otro prójimo, á las leyes del país en que viven, entónces, enhorabuena, admítaseles: no sería justo rehusarles el ejercicio de ese preciosísimo derecho de libertad de conciencia, que debe ser el derecho patrimonial de todos sin distincion alguna. Pero, si en oposicion á todas las leyes de Dios y de los hombres, persistieran en sus pretensiones y designios ambiciosos de esclavizar al mundo y dominar absolutamente, entónces, ¡fuera con ellos! ¡no se les tolere ni por un momento!

Tal vez se dirá que ya no es el Papismo lo que fué en otros tiempos. ¡Qué ilusion! Todas sus leyes más intolerantes y sanguinarias existen lo mismo hoy que en los días más florecientes de la Inquisicion; lo que hay es que, por el momento á lo menos, no puede ponerlas en práctica: el protestantismo lo ha puesto á raya. ¡Pero dejad que tome fuerzas otra vez, y que el Papa desde Roma dé la órden para un avance general en toda la línea, y vereis si ha cambiado en lo más mínimo de lo que fué! No. En su Constitucion, el Papismo es «semper eadem».

esposa, así como Cristo es el único consejero, confidente y apoyo de su Iglesia ?

Si el apóstol no fué un impostor al decir que la mujer es á su marido lo que el cuerpo es á la cabeza, y que el marido es á su mujer lo que la cabeza es al cuerpo, ¿ no ha señalado Dios al marido para ser la luz y el guía de su mujer ? ¿ No es su deber, á la vez que su privilegio y su gloria, el consolarla en sus aflicciones, alentarla en sus momentos de decaimiento, sostenerla cuando está en peligro de desmayarse, y animarla cuando se encuentre en los caminos escabrosos y difíciles de la vida ?

Si Cristo no vino á engañar al mundo por medio de su apóstol, ¿ no debería la esposa acudir á su marido en busca de consejo ? ¿ no debería esperar de él, y de él únicamente, despues de Dios, la luz que busca y el consuelo que necesita ? ¿ no es de su marido, y de él únicamente, despues de Dios, que debería esperar ayuda en sus días de afliccion ? ¿no es bajo su direccion únicamente que ella debe librar la batalla de la vida, y triunfar ? ¿ no son este compartimiento recíproco y diario de las ansiedades de la vida, este compañerismo constante sobre el campo de batalla, y esta mútua proteccion y ayuda que se renuevan á cada instante del día, los que constituyen, en la presencia y por la merced de Dios, los encantos más santos y puros de la vida matrimonial ? ¿ No es esa confianza ilimitada que mútuamente se dispensan, y que une esos anillos áureos del amor cristiano, lo que los hace felices aún en medio de las dificultades de la vida ? ¿ No es únicamente en virtud de esta confianza

recíproca que son *uno*, así como Dios quiere que sean *uno*? ¿No es en esta unidad de pensamientos, temores y esperanzas, alegrías y amor, que vienen de Dios, que pueden cruzar alegremente el espinoso valle, y alcanzar con felicidad la Tierra de Promision?

El Evangelio dice que el marido es para su esposa lo que Cristo es para su Iglesia. ¿No es, pues, una iniquidad la más sacrílega el que una mujer busque de otro antes que de su propio marido ese consejo, sabiduría, fuerza y vida que él está autorizado, habilitado y pronto á dar? Así como ningun otro hombre tiene derecho á su amor, del mismo modo ningun otro tiene derecho á su entera confianza. Así como el día que ella rinda su cuerpo á otro hombre se hace adúltera, del mismo modo se hace adúltera el día que transfiera su confianza y confíe su alma á un extraño. El adulterio del corazon y del alma no es menos criminal que el adulterio del cuerpo; y cada vez que la mujer va á confesarse á los piés del sacerdote, se hace culpable de esa iniquidad: es una adúltera.

En la Iglesia de Roma, por medio del confesonario, el sacerdote es mucho más el marido de la mujer, que el hombre con quien se desposó al pié del altar. El sacerdote tiene la mejor parte de la mujer. Él tiene el tuétano, mientras que el marido sólo tiene los huesos. Él tiene el jugo de la naranja, el marido sólo la cáscara. Él tiene el alma y el corazon, el marido sólo el esqueleto. Él tiene la miel, el marido sólo la celdilla de cera. Él tiene la ostra suculenta, el marido sólo la concha seca. Así como el alma está muy por encima del cuerpo, lo mismo están

el poder y los privilegios del sacerdote sobre el poder y los privilegios del marido, en el concepto de la esposa penitente. Así como el marido es el amo del cuerpo, que él alimenta, del mismo modo el sacerdote es el amo del alma, que tambien éste alimenta. La esposa, pues, tiene dos señores y amos, á quienes debe amar, respetar y obedecer. ¿ No entregará la mejor parte de su amor, respeto y sumision al que está tan arriba del otro como el cielo lo está de la tierra? Pero, como no es posible servir á dos amos á la vez (Mateo VI. 24), ¿ no será ciertamente á aquel amo que la prepare y la haga apta para una vida eterna de gloria á quien hará objeto de su constante, verdadero y más ardiente amor, gratitud y respeto, mientras que el hombre mundano y pecaminoso con quien está casada tendrá *sólo* la apariencia ó las migas de esos sentimientos? ¿ No servirá, amará, respetará y obedecerá, naturalmente, por instinto, como señor y amo, al hombre piadoso cuyo yugo es tan dulce, tan santo, tan divino, antes que al hombre carnal, cuyas faltas humanas son para ella causa de trabajos y sufrimientos diarios?

En la Iglesia de Roma, los pensamientos y los deseos, los placeres y los temores secretos del alma, la vida misma de la esposa, son cosas selladas para el marido. Él no tiene derecho á mirar dentro del santuario de su corazon; él no tiene remedio alguno para aplicarle al alma; él no tiene mision de Dios para aconsejarla en los momentos tristes de sus aflicciones; él no tiene bálsamo alguno para aplicar á las heridas sangrientas que tan

frecuentemente se reciben en las batallas diarias de la vida; él debe ser completamente desconocido en su propia casa.

La esposa, como no espera nada de su marido, no tiene revelacion alguna que hacerle, ni favor que pedirle, ni deuda de gratitud que pagarle. Más aún: ella le cierra todas las avenidas de su alma, todas las puertas y ventanas de su corazon. El sacerdote, y únicamente el sacerdote, tiene derecho á su entera confianza; á él, y únicamente á él, irá ella á revelar todos sus secretos y mostrar todas sus heridas; hácia él, y únicamente hácia él, volverá ella su ánimo, su corazon y su alma en los momentos de afliccion y desasosiego; de él, y únicamente de él, solicitará y esperará ella la luz y el consuelo que necesita. Día tras día, su marido se volverá más y más extraño para ella, si no se convierte en una verdadera molestia y un obstáculo á su paz y felicidad.

¡Sí, por medio del confesonario, la Iglesia de Roma ha cavado un abismo insondable entre el corazon de la esposa y el corazon del marido! Sus cuerpos pueden estar muy cerca el uno del otro, pero sus almas, sus verdaderas afecciones y su confianza, están á mayor distancia que los polos de la tierra. El confesor es el amo, el gobernador, el rey del alma; el marido, como el sepulturero, tiene que contentarse con la osamenta.

El marido tiene el permiso de contemplar el exterior del palacio; se le permite descansar la cabeza sobre el mármol frío del escalon de la puerta del frente; pero el confesor entra triunfante al interior de las misteriosas y

relucientes habitaciones, examina á su antojo sus innumerables maravillas; y allí, solo, se le permite descansar la cabeza sobre la ilimitada confianza, respeto y amor de la esposa.

En la Iglesia de Roma, si el marido le pide un favor á su esposa, nueve veces en diez, le preguntará á su confesor si puede ó no concedérselo ; ¡ y el pobre marido tendrá que esperar pacientemente el permiso del amo ó la reprimenda del señor, segun la respuesta del oráculo que debía consultarse ! Si mientras tanto se impacientara bajo el yugo, y se quejara, inmediatamente irá la esposa á echarse á los piés del confesor, para contarle su desgracia de estar unida á un hombre tan irrazonable, y cuánto tiene que sufrir de él. ¡ Le descubre á su « querido Padre » cuánta es su infelicidad bajo semejante yugo, y que su vida sería una carga insufrible, si no gozara del privilegio y la dicha de venir frecuentemente á verlo, para contarle sus penas, oir sus palabras de conmiseracion y obtener su cariñoso y paternal consejo ! Le dice, con lágrimas de gratitud, que es únicamente cuando está á su lado, y á sus piés, que encuentra reposo para su alma atormentada, bálsamo para su corazon lacerado, y paz para su conciencia afligida.

Cuando sale del confesonario, una música celestial parece llenar por largo tiempo sus oidos ; las palabras melosas de su confesor resuenan por muchos días en su corazon ; se siente abandonada cuando está lejos de él ; su imágen está constantemente delante de sus ojos, y el *souvenir* de sus amabilidades es uno de sus pensamientos

más placenteros. No hay cosa que le guste tanto como hablar de sus buenas cualidades, su paciencia, su devocion, su caridad; suspira por el día en que volverá á ir á confesarse y á pasar algunas horas al lado de ese hombre angelical, explicándole todos los secretos de su corazon, y revelándole todo su *ennui*. Le dice cuánto siente no poder venir á verlo más á menudo, y á recibir el beneficio de sus consejos caritativos. ¡ Ni aún le oculta las veces que en sus sueños se siente *tan feliz* en su compañía! Más y más, cada día, la brecha entre ella y su marido se agranda; más y más, cada día, siente no tener la dicha de ser la esposa de un hombre tan santo como su confesor. ¡ Oh! ¡ si fuera posible!... Pero en seguida se sonroja ó se sonríe, y canta....

Otra vez, pregunto, pues, ¿ quién es el verdadero señor, gobernador y amo en esa casa? ¿ Por quién palpita y vive ese corazon?

Así es como esa estupenda impostura — el dogma de la confesion auricular — destruye completamente todos los lazos, los placeres, las responsabilidades y los divinos privilegios de la vida conyugal, y la transforma en una vida de adulterio perpétuo, aunque disfrazado. Se hace absolutamente imposible, en la Iglesia Católica Romana, que el marido sea *uno* con su mujer, y que la mujer sea *una* con su marido. ¡ Un sér monstruoso, llamado *el confesor*, se ha interpuesto entre los dos! Nacido en los siglos de más ignorancia, ese sér ha recibido del infierno su mision para contaminar y destruir los placeres más puros del matrimonio, para esclavizar á la mujer, para ultrajar al esposo, y para condenar al mundo.

Cuanto más se practique la confesion auricular, tanto más serán pisoteadas las leyes de la moralidad pública y privada. El marido quiere que su mujer sea *suya:* no quiere, ni podría, consentir que nadie participara de su autoridad sobre ella; quiere ser el *único* hombre que posea su confianza y su corazon, como tambien su respeto y su amor. Y así es que, cuando presiente que entre él y la mujer de su eleccion se ha de interponer la sombra oscura del confesor, prefiere retirarse silenciosamente, y no tener nada que ver con el sagrado vínculo; los placeres santos del hogar y de la familia pierden sus divinos atractivos; prefiere la vida insulsa de un celibato ignominioso, á la mortificacion y el oprobio de los privilegios dudosos de una paternidad cuestionable.

De aquí que Francia, España y muchos otros países católicos romanos demuestren que la multitud de esos solteros va en aumento cada año. De consiguiente, el número de familias y de nacimientos disminuye enormemente entre ellos; y, si Dios no hace un milagro para detener á esas naciones en su marcha decreciente, fácil es calcular el día en que deberán su existencia á la tolerancia y á la lástima de las poderosas naciones protestantes que las rodean.

¿A qué se debe que el pueblo católico romano irlandés sea tan irremediablemente degradado y andrajoso? ¿por qué ese pueblo, dotado por Dios de tantas cualidades nobles, parece estar tan despojado de inteligencia y respeto propio, que se jacta de su propia vergüenza? ¿por qué su suelo ha sido durante siglos

teatro de tantos excesos sangrientos y asesinatos cobardes? La causa principal es la esclavitud de la mujer irlandesa por medio del confesonario. Todo el mundo sabe que la esclavitud y degradacion espiritual de la mujer irlandesa no tiene límites. Despues de efectuada su propia esclavitud y degradacion, ella, á su vez, ha esclavizado y degradado á su marido y á sus hijos. La Irlanda será objeto de lástima; será pobre, infeliz, sediciosa, sanguinaria, degradada, siempre que rechace á Cristo para ser gobernada por el padre confesor que el Papa ha colocado en cada parroquia.

¿A quién no ha asombrado y entristecido la caida de la Francia? ¿cómo es que sus ejércitos, tan poderosos en otro tiempo, se han desvanecido, y que sus valientes hijos han sido derrotados y desarmados tan fácilmente? ¿cómo es que la Francia, postrada impotente á los piés de sus enemigos, ha espantado al mundo con el espectáculo de las increibles, sangrientas y salvajes extravagancias de la Comuna? No busqueis las causas de la caida, la humillacion y las terribles aflicciones de la Francia en ninguna otra parte sino en el confesonario. ¿Durante siglos esa gran nacion no ha rechazado obstinadamente á Cristo? ¿no ha muerto atrozmente ó expatriado á sus hijos más nobles, que querían seguir el Evangelio? ¿no ha entregado sus bellas hijas en manos de los confesores, que las han contaminado y degradado? ¿cómo podría la mujer, en Francia, haber enseñado á su marido y á sus hijos á amar la libertad, y á morir por ella, siendo ella misma una esclava infeliz y abyecta?

¿ cómo podría ella haber inculcado en su marido y en sus hijos las virtudes de los héroes, cuando su propio entendimiento estaba ofuscado y su corazon corrompido?

La mujer francesa había rendido incondicionalmente la noble y hermosa ciudadela de su corazon, inteligencia y respeto propio, en manos de su confesor, mucho antes que sus hijos rindiesen su espada á los alemanes en Sedan y Paris. La primera rendicion incondicional produjo la segunda.

La completa destruccion moral de la mujer por el confesor en Francia ha sido una obra larga. Se han necesitado siglos para doblegar, vencer y esclavizar á las nobles hijas de Francia. Sí; pero aquellos que conocen á la Francia saben que esa destruccion es ahora tan completa como deplorable. La ruina de la mujer en Francia, y su degradacion por medio del confesonario, son ahora *un fait accompli*, que nadie puede negar; las más grandes inteligencias lo han visto y confesado. Uno de los pensadores más profundos de ese desdichado país, Michelet, ha descrito esa completa é irreparable degradacion en un libro lo más elocuente, titulado: « El Sacerdote y la Mujer »; y ni una sola voz se ha levantado para negar ó refutar lo que él ha dicho. Aquellos que tienen algun conocimiento de la historia y de la filosofía, saben muy bien que de la degradacion moral de la mujer pronto resulta en todas partes la degradacion moral de la nacion; y de la degradacion moral de la nacion vienen, como consecuencia, la derrota y la ruina.

Dios había formado la nacion francesa para ser una

raza de gigantes. Eran caballerescos y valientes; tenían una inteligencia viva, corazones serenos, brazos fuertes y una espada potente. Pero, así como la roca de granito más dura cede y se rompe bajo la gota de agua que incesantemente cae sobre ella, del mismo modo esa gran nacion tenía que deshacerse y caer á pedazos, no ya bajo la gota, sino bajo los torrentes de aguas impuras que durante siglos cayeron incesantemente sobre ella de la fuente pestilencial del confesonario. « La justicia engrandece á una nacion ; pero el pecado es un oprobio para cualquier pueblo. » (Proverbios de Salomon XIV. 34.)

¿ Por qué España es tan desgraciada, tan débil, tan pobre, y por qué tan necia y cruelmente se está desgarrando su propio seno, y enrojeciendo sus hermosos valles con la sangre de sus propios hijos ?

La principal, sino la única causa de la decadencia de esa gran nacion, es el confesonario. Tambien allí el confesor ha contaminado, degradado y esclavizado á la mujer, y ésta, á su vez, ha contaminado y degradado á su marido é hijos. La mujer ha esparcido por todas partes en su país las semillas de esa esclavitud, de esa falta de verdadera honestidad, justicia y respeto propio, las que le fueron imbuidas primeramente á ella misma en el confesonario.

Mas, cuando veis que, sin una sola excepcion, las naciones cuyas mujeres beben de las aguas impuras y emponzoñadas que emanan del confesonario, van hundiéndose tan rápidamente, ¿ no os admirais de la ligereza con que las naciones vecinas, que han destruido esos

focos de impureza, de prostitucion y de esclavitud abyecta, se están levantando? ¡Qué contraste tan maravilloso se presenta á nuestros ojos! En primer lugar, las naciones que permiten que la mujer sea degradada y esclavizada á los piés del confesor — Francia, España, la Irlanda católica romana, Méjico, etc., etc. — ahí yacen caidas en tierra, sangrando, luchando, impotentes, como el gorrion cuyas entrañas han sido devoradas por el buitre. En segundo lugar, ¡ved cómo las naciones cuyas mujeres van á lavar sus pecados en la sangre del Cordero, se remontan sobre las alas del águila, hasta las regiones más altas de progreso, paz y libertad!

Si sólo comprendiesen los legisladores el respeto y la proteccion que deben á la mujer, pronto prohibirían la confesion auricular con leyes más severas aún que aquellas con que prohiben la prostitucion pública; porque, aunque los defensores de la confesion auricular han conseguido cegar hasta cierto punto al público, y ocultar las abominaciones del sistema bajo una capa mentirosa de santidad y religion, ella no es otra cosa que una escuela de prostitucion.

Y digo más aún. Despues de oir, durante veinticinco años, las confesiones del populacho y de las clases más altas de la sociedad, de legos y de sacerdotes, de grandes vicarios, obispos y monjas, declaro francamente ante el mundo, que la prostitucion del confesonario es de una naturaleza más peligrosa y degradante que aquella que existe en las casas públicas de mala fama. El daño que se hace á la inteligencia y al alma en el con-

fesonario es, por lo general, de una naturaleza más peligrosa é irreparable, porque sus víctimas ni lo sospechan ni lo comprenden.

La desdichada mujer que vive en la casa de mala fama conoce su profunda miseria; frecuentemente se avergüenza y llora por su degradacion; de todos lados oye voces que le dicen que deje esos caminos de perdicion. Casi á todas horas del día y de la noche la voz de su conciencia le advierte sobre la desolacion y el sufrimiento de una eternidad pasada lejos de las regiones de santidad, luz y vida. Todas esas cosas son, á menudo, en las manos de nuestro misericordioso Dios, otros tantos medios de gracia, para despertar el ánimo y salvar el alma culpable.

¡ Pero en el confesonario el veneno se administra bajo el nombre de una agua pura y refrescante; la herida mortal se hace con una espada tan bien aceitada, que el golpe no se siente; las ideas y pensamientos más bajos é impuros, en forma de preguntas y respuestas, son presentados y aceptados, como el pan de la vida! Todos los sentimientos de modestia, castidad, respeto propio femenil y delicadeza, son echados á un lado y olvidados para propiciar al dios de Roma. En el confesonario se le dice á la mujer — y ella lo crée — que no hay pecado alguno para ella en oir cosas que harían sonrojar á una prostituta; que no hay pecado alguno en decir cosas que asombrarían al pillo más desfachatado de la calle; que no hay pecado alguno en conversar con su confesor sobre asuntos tan inmundos, que se le mandaría á la Peni-

tenciaria para toda su vida si fuesen expuestos ante un tribunal civil (24).

---

(24) Como no es imposible que aquellas personas que no tienen experiencia alguna de lo que realmente es la enseñanza y la práctica de la Gerarquía Católica Romana, consideren aquí que el señor Chiniquy exagera los hechos, me parece bien hacer algunas citas de libros-textos católicos romanos, que decidirán de una vez sobre si ese señor ha exagerado ó no.

Concilio de Trento, Sesion XIV, Cap. V: — « De la institucion que queda explicada del Sacramento de la Penitencia, ha entendido siempre la Iglesia universal que el Señor instituyó tambien la confesion *entera* de los pecados, y que es necesaria, de derecho divino, para todos los que han pecado despues de haber recibido el bautismo; porque estando nuestro Señor Jesu-Cristo para subir al cielo, dejó á los sacerdotes, sus vicarios, como presidentes y jueces, á quienes se denunciasen *todos* los pecados mortales en que cayesen los fieles cristianos, para que con esto diesen, en virtud de la potestad de las llaves, la sentencia del perdon ó retencion de los pecados. Consta, pues, que no han podido los sacerdotes ejercer esta autoridad de jueces sin conocimiento de la causa, ni proceder tampoco con equidad en la imposicion de las penas, si los penitentes sólo les hubiesen declarado en general, y no en especie, é individualmente sus pecados. De esto se colige, que es necesario que los penitentes expongan en la confesion *todos* los pecados mortales de que se acuerden, despues de un diligente exámen, aunque estén absolutamente ocultos.... Como todos los pecados mortales, aún los de pensamiento sólo, son los que hacen á los hombres hijos de ira, y enemigos de Dios, es necesario recurrir á Dios tambien por el perdon de todos ellos, confesándolos con distincion y arrepentimiento. Los que no confesaran todos los pecados de que se acuerdan, y callaran algunos á sabiendas, nada presentan que perdonar á la bondad divina por medio del sacerdote; porque si el enfermo tiene vergüenza

Sí, el alma y la inteligencia una vez corrompidos y destruidos en el confesonario, quedan irremediablemente corrompidos y destruidos (25).

---

de manifestar su enfermedad al médico, no puede curar la medicina lo que no conoce. (¡ Muy lógico ! ¡ muy lógico, señores del Concilio ! Pero si no os hubiéseis metido en el fangal más espantoso del mundo, no habríais hecho esta vergonzosa comparacion, tratando de probar como bien hecho lo que es palpablemente una infamia.—*El Traductor.*) Colígese además de esto, que deben explicarse tambien en la confesion aquellas circunstancias que mudan la especie de los pecados; pues sin ellas no pueden los penitentes exponer *íntegramente* los mismos pecados, ni tomar los jueces conocimiento de ellos; ni puede darse que lleguen á formar exacto juicio de su gravedad, ni á imponer á los penitentes la pena proporcionada á ellos. »

« El Hombre Apostólico », de San Alfonso de Ligorio, Tomo II, Tratado XVI, párrafo 27: « Cuatro son las condiciones que debe tener la confesion; á saber : que sea vocal, secreta, verdadera é íntegra. » Párrafo 29: « El penitente está en la obligacion de explicar no sólo la especie de los pecados, sino tambien el número de ellos. » Capítulo VI, párrafo 106: — « Para que sean convenientes las moniciones del confesor, no debe contentarse con saber la especie y número de los pecados, sino que además debe averiguar su orígen y causas.... Los buenos confesores empiezan por indagar primero el orígen y gravedad del mal, preguntando sobre la costumbre de pecar, sobre las ocasiones, sobre el tiempo, sobre el lugar, sobre las personas y circunstancias de las cosas. »

Bastan estas citas para demostrar que es obligacion del confesor escudriñar minuciosamente lo más recóndito de la conciencia de cada penitente. Toda persona de mediana inteligencia comprenderá que para hacer esto, es preciso tener estómago de avestruz, y que el pecador que se someta á semejante exá-

Están hundiéndose en una perdicion completa é irreparable; pues, no sintiéndose culpables, jamás implorarán la merced; sin sospechar la enfermedad fatal que es-

men tiene ciertamente que ser sumamente degradado, como dice el señor Chiniquy. En cuanto á particularizar los innumerables pecados, la especie y las circunstancias, de que hablan los confesores á sus penitentes, ni por un momento puedo yo pensar en hacer tal cosa, ni en este libro ni en ningun otro. Pero los que quieran instruirse sobre el particular, pueden hacerlo procurando los libros recomendados al efecto por el señor Chiniquy en esta obra. Sin embargo, una cita más haré para demostrar lo terriblemente destructora de toda moral que es la pseudo-teología Romana. Hablando de las conciencias escrupulosas, dice otra vez el Ilustrísimo y Reverendísimo señor obispo de Santa Águeda de los Godos, San Alfonso de Ligorio, en su «Hombre Apostólico», Tomo 1, Trat. 1, Cap. 1: — «Muchas reglas asignan los DD. para los escrupulosos; pero realmente, despues de la oracion no les queda un remedio más eficaz (si el único, como dice muy bien el P. Segneri) que obedecer ciegamente á su director. Por lo mismo, el confesor debe inculcar ante todo á esta clase de penitentes estas dos máximas fundamentales: primero, que á los ojos de Dios caminan con toda seguridad obedeciendo á su padre espiritual.... Segundo, que el mayor escrúpulo que debe inquietarles es la desobediencia. . . . Nunca perece el que obedece. San Felipe de Neri aseguraba que estaba cierto que el que obedecía á su confesor no daría cuenta á Dios de sus acciones. (¡Oh, lectores! ¿dónde vamos á encontrar palabras para expresar lo impía y blasfema que es esta enseñanza? — *El Traductor.*) Por el contrario, decía San Juan de la Cruz, que no quedar satisfecho con lo que dice el confesor, es soberbia y falta de fé. . . . Á los escrupulosos debe tratárseles con humanidad; pero cuando pecan por desobedientes, deben experimentar el mayor rigor. . . . Sea fuerte el confesor, y hágase obedecer; y si

tán nutriendo, jamás acudirán al verdadero médico. Fué indudablemente al pensar en la inmensa ruina de almas humanas por medio de la maldad que llega á su última

---

el penitente se resiste, reconvéngale, prívele de la comunion, y redoble su dureza cuanto sea posible.... Prohíbales la lectura de los libros que excitan sus escrúpulos, y el trato con los escrupulosos.... Mande, pues, el confesor á esta clase de penitentes, en virtud de santa obediencia, que hagan poco aprecio de sus escrúpulos, y los venzan, obrando con libertad en todo aquello en que el escrúpulo les sirve de impedimento. » Lo que quiere decir, en otras palabras, que, si el confesor dá con una jovencita modesta é ingénua, á quien los padres han educado lo más esmeradamente posible, que jamás ha tenido compañeras que le enseñasen cosas malas, y que á las preguntas de aquél se horrorizase, y escandalizándose rehusara responder segun se le exige, es entónces el deber del confesor tratarla con dureza, hasta forzarla á echar á un lado todos sus escrúpulos y su vergüenza, y descubrir todo, todo, lo más recóndito de su corazon, sin la menor reserva! ¿ Puede haber algo más monstruoso que esto?

(25) Esto, no hay duda, es verdad con respecto á cualquier poder que el hombre de por sí pueda ejercer para salvarse de tal estado. Pero no sería verdad el decir que, porque una persona llega á ese estado de miseria, ya no hay remedio para ella, sino que forzosamente tiene que ir al infierno. No, no; esto sería quitarle á Dios su prerogativa y su derecho de salvar á quien Él quiere, y cuando Él quiere (Márcos x. 26-27). Tenemos un ejemplo de esto en el caso de uno de los dos malhechores que fueron crucificados con Jesús. Este hombre había vivido hasta entónces completamente ignorante del Señor, y sufría por el crímen de hurtar. Pues allí en la cruz, á última hora, el Espíritu de Dios le abrió los ojos, le hizo sentir la necesidad de un Salvador, le mostró quién era Jesús, le arrancó del alma un grito de desesperacion por la merced de Dios, y

perfeccion en los confesores del Papa, que el Hijo de Dios dijo: « Si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo. » (Mateo xv. 14.) Á toda mujer (con muy pocas excepciones) al retirarse de los piés de su confesor, los hijos de la luz le pueden decir: « Conozco tus obras, que tienes nombre que vives, y estás muerta. » (Apocalipsis III. 1.)

Nadie ha podido contestar aún—ni jamás lo podrán—á las siguientes pocas líneas que dirigí hace algunos años al Rev. señor Bruyère, vicario general católico romano de Lóndres:

« Con la vergüenza en el rostro y el corazon dolorido, confieso, ante Dios y los hombres, que, como Vd., y con Vd., he estado, por medio del confesonario, sumergido durante veinticinco años en ese mar insondable de iniquidad en el cual tienen que nadar día y noche los obcecados sacerdotes de Roma.

« Como Vd., tenía yo que aprender de memoria las preguntas infames que la Iglesia de Roma obliga á estudiar á todos los sacerdotes; tenía que hacer esas impuras é inmorales preguntas á todas las mujeres, viejas y jóvenes, que me confesaban á mí sus pecados. Estas preguntas son, Vd. lo sabe, de una naturaleza tal, que no hay prostituta alguna que se atreva á hacérselas á su prójimo. Esas preguntas, y las respuestas que

Jesús le escuchó, le perdonó y lo llevó al cielo, mientras que á su compañero se le dejaba morir con la boca llena de maldiciones. (Lúcas XXIII. 32-43.)

ellas ocasionan, son tan degradantes, que no hay en Lóndres un solo hombre, usted lo sabe tambien, excepto el sacerdote de Roma, que haya perdido tan completamente la vergüenza como para hacérselas á una mujer.

« Sí, estaba yo obligado, en conciencia, así como lo está Vd. hoy, á hacerles, al oido, al ánimo, á la imaginacion, á la memoria, al corazon y al alma de las mujeres, preguntas cuya tendencia directa é inmediata, Vd. bien lo sabe, es llenar la cabeza y el corazon, tanto de los sacerdotes como de las penitentes, de pensamientos, fantasmas y tentaciones de una naturaleza tan degradante, que no conozco palabras bastante adecuadas para expresarlas. La antigüedad pagana jamás conoció institucion alguna tan corruptora como el confesonario. No sé de nada tan infame como la ley que obliga á una mujer á que comunique todos sus pensamientos, sus deseos y sus sentimientos y acciones más secretas á un sacerdote soltero. El confesonario es una escuela de perdicion. Puede Vd. negarles esto á los protestantes; pero no me lo puede negar á mí. Mi querido señor Bruyère, si Vd. me considera un hombre degradado por haber vivido durante 25 años en la atmósfera del confesonario, tiene Vd. razon. Era yo un hombre degradado, lo mismo que Vd. y todos los sacerdotes lo son hoy, por más que lo nieguen. Si Vd. me crée un hombre degradado porque mi alma, mi entendimiento y mi corazon estaban, así como los de Vds. mismos lo están hoy, sumergidos en las profundas aguas del confesonario, confieso que soy culpable. Fuí degra-

dado y corrompido por el confesonario, lo mismo que Vd. y todos los sacerdotes de Roma lo son.

« He tenido necesidad de toda la sangre de la gran Víctima que murió en el Calvario por los pecadores, para purificarme; y ruego para que usted tambien sea purificado por medio de la misma sangre. »

Lo repito : si los legisladores supiesen el respeto y la proteccion que deben á la mujer, prohibirían la confesion auricular con leyes más severas aún que aquellas con que prohiben la prostitucion pública.

El otro día un impresor fué encarcelado y castigado severamente por haber publicado en nuestra lengua vulgar las preguntas que los sacerdotes les hacen á las mujeres en el confesonario; y la sentencia fué justa, porque todos los que lean esas preguntas juzgarán que ninguna jóven ó mujer que se ponga al corriente del contenido de ese libro, puede escapar de una muerte moral. Pero ¿ qué es lo que hacen los sacerdotes de Roma en el confesonario ? ¿ no pasan la mayor parte de su tiempo haciéndoles preguntas á las mujeres y oyendo sus respuestas sobre esos mismos asuntos ? Si es un crímen, punible por la ley, el dar á conocer esas preguntas en un libro, ¿ no es un crímen mucho más digno de castigo el presentar esas mismas cosas á todas las mujeres, casadas y solteras, por medio de la confesion auricular ?

Se lo pregunto á todo hombre de sentido comun: ¿ dónde está la diferencia entre que una mujer ó una muchacha aprenda esas cosas de un libro, ó que las aprenda de los labios de un hombre ? ¿ esas su-

gestiones impuras y desmoralizadoras no les causarán una impresion más profunda y no se les grabarán más hondamente en el ánimo, cuando les son hechas por un hombre de autoridad que les habla en nombre de Dios Todopoderoso, que cuando las leen en un libro que no tiene ninguna autoridad ?

Les digo á los legisladores de Europa y de América : « Leed y enteraos vosotros mismos de esas horribles é indecibles cosas ; y acordaos que el Papa tiene 100,000 sacerdotes, cuya ocupacion principal consiste en inocular esas mismas cosas en la inteligencia y el ánimo de las mujeres que consiguen hacer caer en sus celadas. »

Supongamos que cada sacerdote oye la confesion de sólo cinco penitentes diariamente (aunque sabemos que el término medio es de diez) : ¡ Esto nos dá el tremendo número de 500,000 mujeres, que los sacerdotes de Roma tienen el derecho legal de corromper y destruir cada día !

Legisladores de las naciones cristianas y civilizadas, os pregunto otra vez : ¿ dónde está vuestra rectitud, vuestra justicia, vuestro amor por la moralidad pública, cuando castigais tan severamente al hombre que imprime las preguntas que se les hacen á las mujeres en el confesonario, mientras que honrais y dejais libres y á menudo pagais á los hombres cuya vida pública y privada se pasa en diseminar la misma ponzoña moral de una manera mucho más eficaz, escandalosa y desvergonzada, bajo el disfraz sacrílego de la religion ? (26).

---

(26) Ésta es una pregunta que, no lo dudo, hará sonrojar á

El confesonario es en las manos del diablo, lo que West Point es para los Estados Unidos y Woolwich para la Gran Bretaña: una escuela de disciplina para enseñar al ejército á pelear y triunfar sobre el enemigo. Es en el confesonario que 500,000 mujeres todos los días, y 182.500,000 todos los años, son adiestradas por el Papa en el arte de pelear contra Dios, arruinándose á sí mismas y á todo el mundo, por medio de cuanta impureza y corrupcion es posible imaginar.

Una vez más, suplico á los legisladores, á los esposos y á los padres, tanto de Europa como de América, que lean en Dens, Ligorio, Debreyne, en todos los libros teológicos de Roma, lo que sus esposas é hijas tienen que aprender en el confesonario.

Para justificar sus actos, los sacerdotes de Roma se sirven del siguiente miserable subterfugio: «¿ El médico no está obligado, dicen, á hacerles ciertas ope-

---

todo hombre inteligente, honrado y patriota que, ocupando una posicion encumbrada; podía haber contribuido de algun modo á hacer conocer, maldecir y desterrar, por sus compatriotas, la enseñanza inmoral de la Gerarquía Católica Romana, y no lo hizo. Esto sería demasiado esperar de las masas del pueblo, que, además de no saber lo que es el Papismo, están demasiado entregadas á los placeres de esta vida y ocupadas en proveerse de un cómodo nido en este mundo, para ocuparse sincera y generosamente del bien ajeno. Pero el hombre regenerado, el hombre de Dios, el hombre verdaderamente inteligente y sincero, lamentará la corrupcion reinante entre sus semejantes, y deseará en oportunidad, propender en lo posible al aniquilamiento del mal y á la exaltacion del bien.

raciones delicadas á las mujeres? ¿os quejais de esto? No: dejais que los médicos hagan lo que les parezca bien; no los difamais en medio de sus árduos y concienzudos deberes. ¿Por qué insultais, entónces, al médico del alma, al confesor, en el cumplimiento de sus santos, aunque delicados deberes?»

Contesto, primero, que el arte y la ciencia del médico son tenidos por buenos y alabados en muchos parajes de las Escrituras; pero el arte y la ciencia del confesor no se encuentran en ninguna parte de los santos archivos. La confesion auricular no es otra cosa que una grandísima impostura. Las preguntas impuras del confesor, con las respuestas contaminadoras que ellas ocasionan, fueron comprendidas por el Señor mismo entre las acciones más diabólicas y prohibidas el día que el Espíritu de Verdad, de Santidad y de Vida escribió las imperecederas palabras: «Ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca.» (Efesios IV. 29.)

En segundo lugar, el médico no está obligado por un solemne juramento á permanecer ignorante de las cosas que serán de su deber examinar y curar; pero el sacerdote de Roma está obligado, por el juramento de celibato más ridículo é impío posible, á permanecer ignorante de aquellas mismas cosas que son diariamente el objeto de sus pesquisas, observaciones y pensamientos. ¡El sacerdote de Roma ha jurado no probar jamás la fruta con la cual nutre día y noche su pensamiento, su corazon y su alma! El médico es honrado en el ejercicio de sus deberes; el sacerdote de Roma se hace perjuro cada vez que entra en el confesonario.

En tercer lugar, si una señora tiene una pequeña herida en su dedo meñique, y se vé obligada á recurrir al médico para hacerse curar, no tiene más que mostrar ese dedo, permitir que se le aplique el emplasto ó el ungüento, y se acabó todo. El médico jamás — no, jamás — le dice á esa señora: « Es mi deber sospechar que Vd. sufre de muchas enfermedades secretas; estoy obligado en conciencia, bajo pena de muerte, á examinar á Vd. de arriba abajo, para salvar su preciosa vida de esas *secretas* y *vergonzosas* enfermedades, que pueden matarla si no se curan ahora. Varias de esas enfermedades son de un carácter tan secreto y vergonzoso, que tal vez nunca se atrevió Vd. á examinarlas con la atencion que merecen, y apenas tiene Vd. conciencia de ellas. Comprendo, señora, que es una cosa muy penosa y delicada, tanto para Vd. como para mí, que esté yo forzado á hacer tan minucioso exámen de su persona, pero no hay otro remedio; es mi deber el hacerlo. Sin embargo no tiene Vd. porqué temer nada. Yo soy un hombre santo, que ha hecho voto de continencia. Estamos solos; ni su marido ni su padre jamás sabrán nada de las enfermedades secretas que le descubra á Vd.; ni sospecharán jamás el exámen completo que haré de su persona, é ignorarán para siempre el remedio que prescribiré. »

¿ Algun médico ha sido jamás autorizado á hablar ó á portarse de este modo con sus pacientes del sexo femenino? No; ¡ jamás ! ¡ jamás !

Pero ésta es justamente la manera de proceder del

médico espiritual, por cuyo medio el diablo esclaviza y corrompe á la mujer. Cuando la bella, honesta y tímida paciente espiritual va á ver á su confesor, para mostrarle la pequeña herida que tiene en el alma, el confesor *está obligado* en conciencia á sospechar que tiene otras heridas, ¡ heridas secretas, vergonzosas ! ¡ Sí, está obligado, nueve veces en diez, y *siempre se le permite* suponer que ella no se atreve á revelarlas ! Entónces la Iglesia le aconseja que la induzca á permitirle escudriñar hasta lo más recóndito del corazon y del alma, y hacerle preguntas sobre toda clase de impurezas é indecibles asuntos secretos, á cual más vergonzosos. La pobre temblorosa, avergonzada y frecuentemente lacrimosa paciente espiritual, está obligada, bajo pena de eterna condenacion, á dejar que siga adelante esa horrible, impura, corruptora, diabólica investigacion, á veces durante varias horas consecutivas. ¡ Está obligada á no ver ni sospechar otra cosa en eso sino una gran caridad, celo, pureza y santidad de parte de su confesor ! ¡ está obligada á agradecerle, á bendecirle ! ¡ Y hay 100,000 hombres, á quienes no sólo se les permite hacer eso, sino que son mimados, y hasta pagados para ello por los gobiernos, en nombre del Dios del Evangelio !

En cuarto lugar, contesto al sofisma del sacerdote : cuando el médico tiene que hacerle á su paciente alguna operacion delicada y peligrosa, jamás está solo con ella ; el marido, el padre, la madre, la hermana ó algunas amigas de la paciente están allí, cuyos ojos inquisidores

y oidos atentos hacen *imposible* que el médico diga ó haga algo impropio.

Pero, cuando la pobre embaucada paciente espiritual va á hacerse ver por su llamado médico espiritual y le describe sus enfermedades, ¿no está ella sola, vergonzosamente sola con él? ¿dónde están los oidos protectores del marido, del padre, la madre, las hermanas, ó las amigas? ¿dónde está la barrera interpuesta entre este pecaminoso, débil, tentado y frecuentemente depravado hombre y su víctima?

¿Le preguntaría el sacerdote á la mujer *ésto* y *aquéllo* tan libremente, si supiese que el marido lo podía oir? No, ciertamente que no; porque está bien seguro que el enfurecido esposo le haría saltar la tapa de los sesos al villano que, bajo el pretexto sacrílego de purificar el alma de su mujer, llena su honesto corazon de toda clase de infamias.

En quinto lugar, cuando el médico le hace una operacion delicada á una de sus pacientes, la operacion generalmente va acompañada de dolor, de gritos, y á menudo de efusion de sangre. El compasivo y honrado médico sufre casi tanto como su paciente; esos gritos, esos dolores agudos, esos tormentos y heridas sangrientas hacen moralmente imposible que el médico sea tentado á algo impropio.

¡Pero la vista de las heridas espirituales de esa bella penitente!... ¿Siente realmente el pobre depravado corazon humano ver y examinarlas? ¡Oh, no! es justamente lo contrario.

El querido Salvador llora á causa de esas heridas ; los ángeles se afligen al verlas ; sí. ¿ Pero el corazon tan falso y corrompido del hombre, no se alegra más bien de ver heridas que se asemejan tanto á las que él mismo ha estado tan frecuentemente contento de recibir del enemigo ?

¿ El corazon de David se sintió afligido y espantado al ver á la bella Bathsebah, cuando ésta, al bañarse, se expuso tan imprudente y descuidadamente ? ¿ esa mirada culpable no le robó el corazon y echó por tierra á ese santo profeta ? ¿ el poderoso gigante Sanson no fué vencido por los encantos de Delila ? (Jueces XVI.) ¿ el sabio Salomon no fué engatusado y entontecido por las mujeres que lo rodeaban ? (I Reyes XI. 1-10.)

¿ Quién es el que va á creer que los celibatos del Papa son hechos de un metal mejor templado que los Davides, los Sansones y los Salomones ? ¿ dónde está el hombre que tan completamente ha perdido su sentido comun como para creer que los sacerdotes de Roma son más fuertes que Sanson, más santos que David y más sabios que Salomon ? ¿ quién puede creer que los confesores se mantendrán firmes en medio de las tempestades que derriban á esos gigantes de los ejércitos del Señor ? El suponer que, en la generalidad de los casos, el confesor pueda rechazar las tentaciones que diariamente lo rodean en el confesonario, y que constantemente rehusará las bellas oportunidades que se le presentan para satisfacer las casi irresistibles propensiones de su apostatada natu-

raleza humana, no es ni sabiduría ni caridad: es simplemente una locura.

No digo que todos los confesores y sus penitentes desciendan al mismo nivel de degradacion abyecta; gracias á Dios, he conocido á varios que libraron sus batallas noblemente y triunfaron sobre ese campo de tantas vergonzosas derrotas. Pero éstas son las excepciones. Es justamente como cuando el fuego ha destruido uno de nuestros grandes bosques de América: — ¡qué triste es ver los innumerables grandes árboles que han sucumbido ante el elemento devorador! Pero el viajero se asombra y se alegra al encontrar, aquí y allí, algunos que han soportado valerosamente la prueba ígnea sin ser consumidos.

¿Todo el mundo no se estremeció á la noticia del fuego que hace algunos años redujo á cenizas á la gran ciudad de Chicago? Pero aquellos que visitaron á esa desdichada ciudad, y presenciaron las ruinas aterradoras de sus 16,000 casas, tuvieron que detenerse para admirar en silencio á algunas pocas de ellas que, en medio de un mar de fuego, se habían conservado ilesas.

Es así que, gracias á la maravillosa proteccion de Dios, algunas almas privilegiadas, aquí y allí, se libran de la destruccion fatal que pilla á tantas otras en el confesonario.

El confesonario es exactamente como la telaraña. ¡Cuántas moscas incautas no dan con la muerte al buscar reposo en la hermosa armazon de su artificioso enemigo! ¡qué pocas son las que se escapan! . . . . y

esto sólo despues de una lucha desesperada. ¡ Observad qué inocente parece la pérfida araña en su retirado y oscuro rincon ! ¡ qué inmóvil está ! ¡ con qué paciencia aguarda su oportunidad ! . . . . ¡ Pero mirad con qué ligereza envuelve á su víctima en sus sedosos, delicados é imperceptibles lazos ! ¡ con qué crueldad chupa su sangre y destruye su vida !

¿ Qué es lo que queda de la imprudente mosca despues que ha caido en la celada de su enemigo ? Nada más que un esqueleto. Eso mismo sucede con vuestra bella esposa, vuestra preciosa hija; nueve veces en diez, no se os devuelve sino el esqueleto moral, despues de haber permitido á la araña negra del Papa que chupase la sangre misma de su corazon y de su alma. Á las personas que estuviesen tentadas á creer que exagero los hechos, les ruego que lean los siguientes pasajes de las memorias del venerable Scipio de Ricci, obispo católico romano de Pistoia y Prato, en Italia. Fueron publicadas por el gobierno italiano, para mostrar al mundo que las autoridades civiles y eclesiásticas deberían tomar algunas medidas á fin de impedir que la nacion fuese completamente anegada por el diluvio de corrupcion que emana del confesonario, aún entre los discípulos más perfectos de Roma, los monjes y las monjas. Los sacerdotes jamás se han atrevido á refutar en lo más mínimo esas terribles revelaciones. En la página 115 leemos la siguiente carta de la hermana Flavia Peraccini, Priora de Santa Catalina, al doctor Comparini, Rector del Seminario Episcopal de Pistoia :

« Enero 22 de 1775.—Cumpliendo con el pedido que me hizo Vd. hoy, me apresuro á decir algo, aunque no sé cómo.

« De aquellos que ya han desaparecido de la tierra, no diré nada. De los que aún viven y tienen muy poquita decencia, hay muchos, entre los cuales se encuentran : un ex-Provincial, llamado Padre Dr. Ballendi, Calvi, Zoratti, Bigliaci, Guidi, Miglieti, Verde, Bianchi, Ducci, Seraphini, Bolla, Nera di Luca, Quaretti, etc. Pero ¿ para qué mencionar más ? Exceptuando tres ó cuatro, todos los que he conocido son del mismo carácter; todos tienen las mismas máximas y llevan la misma vida.

« ¡ Tienen más intimidad con las monjas que si estuviesen casados con ellas ! Se lo repito : precisaría muchísimo tiempo para relatar la midad de lo que sé. Acostumbran ahora, cuando vienen á visitar y á oir la confesion de alguna hermana enferma, cenar con las monjas, cantar, bailar, y dormir en el convento. Uno de sus aforismos es : ¡ que Dios ha prohibido el odio, pero *no el amor*, y que el hombre ha sido hecho para la mujer, y la mujer para el hombre !

« Declaro que pueden engañar tanto á las inocentes como á las más prudentes y discretas, y que sería un milagro el conversar con ellos sin caer. »

Página 117 : « Los sacerdotes son los maridos de las monjas, y los hermanos legos lo son de las hermanas legas. Un día fué encontrado un hombre en el dormitorio de una de las monjas que he mencionado ; huyó, pero poco despues fué nombrado confesor principal.

« ¡ Cuántos obispos no hay en los Estados del Papa que, habiendo tenido conocimiento de esos desórdenes, han hecho pesquisas y visitas, sin poder jamás remediarlos ; porque los monjes, nuestros confesores, nos dicen que aquellos que revelasen lo que pasa en la Orden serán excomulgados !

« ¡ Pobres infelices ! ¡ créen que dejan el mundo para escaparse de peligros, y sólo encuentran mayores ! Nuestros padres nos han dado una buena educacion, y aquí tenemos que desechar y olvidar lo que ellos nos han enseñado ! »

Página 118 : « No crea usted que esto sucede en nuestro convento no más. Ocurre exactamente lo mismo en Santa Lucía, Prato, Pisa, Perugia, etc. He sabido cosas que lo asombrarían á usted. En todas partes es lo mismo. Sí, los mismos desórdenes, los mismos abusos prevalecen en todas partes. Digo, y lo repito, que los Superiores, con todas sus sospechas, no conocen ni la mínima parte de la estupenda iniquidad que se practica entre los monjes y las monjas cuando se confiesan. ¡ Cada monje que pasó para ir al capítulo, le suplicó á una hermana enferma que se confesase con él, y . . . . ! »

Página 119 : «Con respecto al Padre Buzachini, digo que se portó lo mismo que los demás, quedándose levantado hasta tarde en el convento, divirtiéndose, y permitiendo que siguiesen los desórdenes de costumbre. Había varias monjas que tenían cuestiones de amor á causa de él. Su manceba principal era Odaldi, de Santa

Lucía, que contínuamente solía mandarle regalos. Tambien estaba enamorado de la hija de nuestro abastecedor, por cuya razon andaban aquí muy celosas. Asimismo pervirtió á la pobre Cancellieri, que fué sepulturera. Los monjes son todos lo mismo con sus penitentes.

« Hace algunos años, las monjas de San Vicente, á causa de la extraordinaria pasion que tenían por sus Padres confesores Lupi y Borghiani, estaban divididas en dos partidos : unas se llamaban Le Lupi, y las otras Le Borghiani.

« El que hizo más ruido de todos fué Donati. Creo que ahora está en Roma. El Padre Brandi tambien estuvo muy en boga. Creo que ahora es Prior de San Gemignani. En San Vicente, que tiene fama de ser un refugio muy santo, tambien tienen sus amantes. . . .

« Mi pluma se rehusa á reproducir varias cosas que las monjas de Italia han publicado contra sus Padres confesores. Pero esto es suficiente para demostrar á los más incrédulos que la confesion no es otra cosa que una escuela de perdicion aún entre aquellos que hacen la profesion de vivir en las regiones más elevadas de la santidad católica romana : los monjes y las monjas. »

Ahora pasemos de Italia á América, y veamos otra vez cómo opera la confesion auricular, no ya entre las santas (?) monjas y monjes de Roma, sino entre las clases más bajas de la gente de campo y los sacerdotes. Muchas son las parroquias que cuentan mujeres que han sido corrompidas por sus confesores ; pero no hablaré más que de una.

Cuando yo era cura de Beauport, fuí llamado por el Rev. señor Proulx, cura de San Antonio, para predicar una retirada con el Rev. señor Aubry, á sus feligreses, y unos ocho ó diez sacerdotes más fueron tambien invitados para que viniesen á ayudarnos á oir las confesiones.

El primer día, despues de predicar y pasar como cinco ó seis horas en el confesonario, el afable cura nos dió una cena antes de acostarnos. Pero no había duda alguna que una especie de malestar dominaba á toda la cofradía de los padres confesores. Por mi parte, apenas si podía levantar los ojos para mirar á mi vecino; y cuando quería decir algo, me parecía que no tenía la lengua libre como de costumbre; hasta la garganta la tenía como si estuviese atorada; la articulacion de los sonidos era imperfecta. Era evidente que la misma cosa les sucedía á los demás sacerdotes. En lugar, pues, de la conversacion ruidosa y alegre de las otras comidas, tan sólo se cambiaron en voz baja unas pocas palabras insignificantes.

El Rev. señor Proulx (el cura) tambien pareció participar al principio de ese extraño aunque general sentimiento de tristeza. Durante la primera parte de la cena, apenas dijo una palabra; pero al fin levantando la cabeza y fijando en nosotros sus ojos, que reflejaban la honradez de su alma, dijo, con su modo caballeresco y alegre de siempre:

«Queridos amigos: veo que todos Vds. están bajo la influencia de los sentimientos más dolorosos. Tienen Vds

un peso encima, el cual ni pueden echar de sí, ni pueden llevarlo como quisieran. Conozco la causa de la afliccion de Vds., y espero no me culparán si les ayudo á recobrarse de ese desagradable estado mental. Han oido Vds. en el confesonario la historia de muchos grandes pecados; pero sé que esto no es lo que los aflige á Vds. Ya son todos Vds. bastante experimentados en el confesonario para conocer las miserias de la pobre naturaleza humana. Sin más preliminares, iré al asunto. Ya no es un secreto en esta localidad que uno de los sacerdotes que me precedieron fué muy desgraciado, débil y culpable con la mayor parte de las mujeres casadas que se habían confesado con él. Tan sólo una en diez se le escaparía. Yo no habría mencionado este hecho si lo hubiera sabido solamente por el confesonario; pero lo sé tambien por otros conductos, y puedo hablar de él libremente sin romper el sello secreto del confesonario. Ahora bien, lo que aflige á Vds. es probablemente esto, que, cuando unas cuantas de esas mujeres les han confesado lo que habían hecho con su confesor, Vds. no les han preguntado cuánto tiempo hacía desde que pecaron con él, y, á pesar de sí mismos, Vds. creen que soy yo el culpable. Esto naturalmente los coloca á Vds. en una posicion difícil en mi presencia y á mi mesa. Pero háganme Vds. el bien de preguntarles, cuando vuelvan otra vez á confesarse, cuántos meses ó años han pasado desde su último amorío con un confesor, y verán Vds. que pueden suponer que se encuentran en casa de un hombre honrado. Pueden Vds mirarme á la cara, y di-

rigirme la palabra sin temor alguno de que no sea ya digno de la consideracion de Vds.; porque, á Dios gracias, no soy yo el sacerdote culpable que ha arruinado y destruido tantas almas aquí. »

Apenas hubo pronunciado el cura la última palabra, cuando casi todos dijeron: «Le agradecemos á Vd., pues nos ha quitado una montaña de encima de los hombros. » Y otros añadieron: « Es un hecho que, á pesar de la buena opinion que teníamos de Vd., habíamos empezado á abrigar temores de que se había extraviado del buen camino, y que había caído en la zanja con sus bellas penitentes. »

En cuanto á mí, sentí que se me sacaba un gran peso de encima; pues, á pesar de mí mismo, yo era uno de aquellos que habían abrigado temores por la honestidad de nuestro huésped. Á la mañana siguiente muy temprano, cuando había empezado á oir las confesiones, vino á mi confesonario una de aquellas infelices víctimas de la depravacion del confesor, y, en medio de muchas lágrimas y sollozos, me dijo con muchos pormenores lo que repito aquí en unas pocas líneas :

« Yo tenía solamente nueve años de edad cuando mi primer confesor empezó á hacer cosas muy criminosas conmigo al confesarle mis pecados. Al principio me daba vergüenza y mucho asco; pero al poco tiempo me volví tan depravada, que buscaba ansiosamente toda oportunidad de encontrarme con él, ya fuese en su propia casa, ya en la iglesia, en la sacristía, y muchas veces en su propio jardin, en la oscuridad de la no-

che. Ese sacerdote no se quedó largo tiempo; con gran pesar mío, fué removido á otro paraje, donde murió. Otro le siguió que, al principio, parecía ser un hombre muy santo. Le hice una confesion general con el sincero deseo de abandonar para siempre esa vida perversa; pero temo que mis confesiones fueron la causa de que ese buen sacerdote cayera en el pecado; pues muy poco tiempo despues de concluida mi confesion, me declaró su amor en el confesonario, pero con palabras tan apasionadas, que pronto me hizo volver otra vez á mis antiguos hábitos criminales. Esto duró seis años, al fin de cuyo tiempo mis padres se mudaron á este paraje. Yo me alegré mucho de ello, pues tenía la esperanza de que, estando lejos de él, no sería más la causa de que pecase, y yo, por mi parte, podría empezar á llevar mejor vida. Pero á la cuarta vez que fuí á confesarme á mi nuevo confesor, me invitó á que fuera á su cuarto, donde hicimos cosas tan horribles que no sé cómo confesarlas. Esto fué dos días antes de mi casamiento, y la única criatura que he tenido es el fruto de aquella hora criminal. Despues de mi casamiento seguí haciendo las mismas cosas con mi confesor. Él era amigo de mi marido, así es que teníamos muchas oportunidades de encontrarnos, no sólo cuando yo iba á confesarme, sino tambien cuando mi marido se ausentaba de casa y mi hija estaba en el colegio. Yo no tenía duda alguna de que había otras mujeres que eran tan infelices y perversas como yo. Este trato pecaminoso con mi confesor continuó hasta que Dios Todopoderoso de repente puso

fin á él de un modo extraordinario. Mi querida y única hija se había ido á confesar y á recibir la santa comunion. Como volviese de la iglesia más tarde que de costumbre, le pregunté porqué había demorado tanto. Entónces se arrojó en mis brazos, y, entre gritos convulsivos, me dijo: « Querida madre, no me pidas otra vez que vaya á confesarme...... ¡ Oh ! ¡ si supieses lo que mi confesor me ha preguntado cuando estaba postrada á sus piés, y si supieses lo que ha hecho conmigo, y lo que me ha forzado á hacer con él cuando me tenía sola en su habitacion ! »

« Mi pobre hija no pudo decir más: se desmayó en mis brazos.

« Tan pronto como volvió en sí, sin perder un instante me vestí, y, ciega de cólera, corrí á casa del sacerdote. Antes de salir de mi casa había ocultado debajo del chal un cuchillo de carnicero bien afilado para dar de puñaladas y matar al villano que había perdido á mi querida hija. Felizmente para ese sacerdote, Dios me hizo cambiar de parecer antes de entrar en su casa. Las palabras que le dirigí fueron pocas y severas. — ¡ Es Vd. un mónstruo! le dije. ¡ No satisfecho con haberme perdido á mí, quiere Vd. perder tambien á mi propia hija, la que tambien es suya ! ¡ Vergüenza le debía dar ! Vine con este cuchillo para poner fin á sus infamias ; pero un castigo tan corto sería demasiado benigno para semejante mónstruo. Quiero que viva, para que cargue con la maldicion de los incautos y descuidados amigos, á quienes Vd. ha engañado

y traicionado tan cruelmente; quiero que viva con la conciencia de que es conocido por mí y por muchas otras personas, como uno de los mónstruos más infames que jamás deshonraron este mundo. Pero sepa Vd. que, si para fines de esta semana no ha desaparecido de este lugar, le contaré todo á mi marido, y puede Vd. estar seguro de que él no lo dejará vivir veinticuatro horas más, pues está muy creido que la niña es hija suya, y cuando yo lo desengañe, vengará su honor. Ahora mismo voy á denunciarlo al obispo, para que lo eche de esta parroquia, que Vd. ha corrompido de un modo tan vergonzoso! (27)

(27) La conducta de esta infeliz mujer demuestra qué ignorancia crasa y pasiones desenfrenadas fueron su guía, de principio á fin, en su vida religiosa con este sacerdote. ¿Qué fué, en primer lugar, lo que la llevó á sus piés á confesarse? Ignorancia crasa con respecto á las cosas de Dios y del alma. Las Sagradas Escrituras no reconocen ni siquiera hablan de ningun juez de los pensamientos y la conciencia fuera de Dios; y si esta mujer hubiese tenido el más mínimo verdadero conocimiento de ellas, jamás hubiera ido allá para nada. Pero no tenía ese conocimiento, y fué. Allí, cayó en la celada, y por varios años vivió en relaciones las más criminales con su *santo* confesor, á la sombra del confesonario. Durante todo ese tiempo se quedó muy quieta y contenta, porque las relaciones con su querido confesor se mantuvieron estrechas. Es verdad que sabía que su vida era criminal; pero ¿qué había con esto? ¡Nadie en el mundo sabía de ello! Y en cuanto á Dios, no tenía porqué temer nada de Él, desde que su sacerdote le daba cuantas veces quería la absolucion de todos sus pecados, que le producía en el alma una paz perfecta. Pero, como con toda conducta criminal en este mundo, tenía que ve-

« El sacerdote se echó á mis piés, me pidió todo lloroso que lo perdonase, me suplicó que no lo denunciara al obispo, y me prometió que cambiaría de vida y se portaría como buen sacerdote. Mas yo me mantuve inexorable. Fuí á ver al obispo, le hice mi declaracion, previniéndole acerca de las funestas consecuencias que resultarían, si, como parecía inclinado á hacerlo, continuaba manteniendo á ese cura por más tiempo en este lugar. Pero antes de concluir los ocho días fué colocado al frente de otra parroquia no muy distante de aquí. »

El lector desearía tal vez conocer la historia subsiguiente de este sacerdote.

ñirle el día de la reaccion; y así fué. Repentinamente su confesor — el *soi-disant* representante de Dios — la hiere en lo más sensible é íntimo de su alma, y ahora todo cambia; una sola idea llena por completo los pensamientos de la infeliz mujer : la de la venganza. ¡ Dulce venganza ! Nada malo veía en ello. ¡ Oh, no ! muy al contrario, tenía la firme conviccion de que el castigo inmediato y violento de ese desdichado sacerdote le causaría tanto placer á Dios como á ella misma. ¡ Lectores, ahí teneis á la naturaleza humana en toda su triste desnudez y con toda su religion! Por algun tiempo puede *aparentar* mucha bondad y mucha santidad ; pero eso es fingido y por fuera no más ; no va más allá de lo que pueden ver y apreciar los hombres ; su naturaleza pecaminosa permanece en el mismo estado ante Dios, y sin la menor compuncion comete cuanto acto perverso esté en consonancia con sus deseos. Y aquí viene bien lo que ha dicho el Señor (Mateo VII. 18):-« El árbol podrido no puede producir fruta buena; » y tambien (Jer. XIII. 23) « ¿ Podrá el negro mudar su pellejo, ó el leopardo sus manchas ? Entónces tambien vosotros podreis hacer bien, que estais habituados á hacer mal. »

Continuó de cura al frente de esa hermosísima parroquia de. . . . . donde sé que siguió corrompiendo á sus penitentes hasta que murió, algunos años despues, con la reputacion de buen sacerdote, hombre amable y santo confesor!

« Porque ya se obra el misterio de iniquidad. . . . y entónces será manifestado aquel inícuo, al cual el Señor matará con el Espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida: á aquel inícuo que vendrá, por operacion de Satanás, con grande potencia, y señales, y milagros mentirosos, y con todo engaño de iniquidad en los que perecen, por cuanto no recibieron la gracia de la verdad para ser salvos. Por tanto, pues, enviará Dios en ellos obra de error, para que crean en la mentira y sean condenados todos los que no creyeron en la verdad, antes consintieron en la iniquidad. » (2 Tesalonicenses II. 7-12.)

CAPÍTULO VII

¿ DEBERÍA TOLERARSE LA CONFESION AURICULAR EN LAS NACIONES CIVILIZADAS ?

Que mis lectores procuren á Dens ó Ligorio, y los más incrédulos adquirirán el conocimiento propio de que el mundo, aún en los tiempos más sombríos del antiguo paganismo, jamás presenció nada tan infame y degradante como la confesion auricular.

El decir que la confesion auricular purifica el alma, no es menos ridículo y tonto que decir que el manto blanco de la Vírgen, y el lirio de los valles, se volverán más blancos aún metiéndolos dentro de una botella de tinta negra.

¿ El celibato del Papa, con estudiar sus libros antes de ir al confesonario, no ha corrompido su propio corazon, y sumergido su pensamiento, su corazon y su alma en una atmósfera de impurezas que hubiera sido intolerable hasta para la gente de Sodoma ?

Hacemos la siguiente pregunta, no sólo en nombre de la religion, sino tambien en el del sentido comun : ¿ Cómo es posible que ese hombre, cuyo corazon y pensamiento se hacen el depósito de las impurezas más in-

mundas que el mundo jamás conoció, ayude á otros á ser castos y puros?

Los idólatras de la India créen que serán purificados de sus pecados bebiendo el agua en que se lavan los piés sus sacerdotes.

¡Qué doctrina monstruosa! ¡Las almas de los hombres purificadas por el agua en que se han lavado los piés de un hombre perverso y miserable! ¿Puede haber una religion más monstruosa y diabólica que la religion Brahmina?

Sí, hay una aún más monstruosa, falsa y corruptora que esa. Es la que enseña que el alma del hombre se purifica por medio de unas pocas palabras mágicas (á las que se les llama absolucion). pronunciadas por los labios de un miserable pecador, cuyo corazon é inteligencia se han hartado de las impurezas incalificables de Dens, Ligorio, Debreyne, Kenrick, etc., etc. Pues si el alma del pobre indio no se purifica bebiendo el agua santa (?) que ha tocado los piés de su sacerdote, á lo menos esa alma no puede ser corrompida por ella. ¿Pero quién es el que no ve claramente que el embeber las viles preguntas del confesor contamina, corrompe y condena el alma?

¿Quién no ha tenido lástima de esos pobres idólatras del Indostan, que créen que se aseguran un feliz viaje al otro mundo si tienen la buena suerte de tener una cola de vaca en sus manos cuando mueren? Pero hay gente entre nosotros que no es menos digna de nuestra suprema compasion, pues espera ser puri-

ficada de sus pecados, y eternamente feliz, si sólo los labios corrompidos de un miserable pecador, mandado por el Papa de Roma, pronuncia sobre su alma unas pocas palabras mágicas (llamadas absolucion). La cola sucia de una vaca y las palabras mágicas de un confesor, para purificar el alma y borrar los pecados del mundo, son igualmente invenciones del diablo. Ambas religiones vienen de Satanás, porque ambas igualmente sustituyen el poder mágico de viles criaturas á la sangre de Cristo para salvar á los culpables hijos de Adan. Ambas ignoran que es *únicamente* la sangre del Cordero la que nos limpia de todo pecado. (I Juan I. 7.)

Sí, la confesion auricular es un acto público de idolatría. Es pedir á un hombre lo que *sólo* Dios, por medio de su Hijo Jesús, puede conceder: el perdon de los pecados. ¿El Salvador ha dicho jamás á los pecadores: «Acudid á éste ó á aquél hombre en busca de arrepentimiento, perdon y paz? No; pero les ha dicho á todos los pecadores: «Venid á mí.» (Mateo XI. 28.) Y desde ese día hasta el fin del mundo, todos los ecos del cielo y de la tierra repetirán estas palabras del misericordioso Salvador á todos los apostatados hijos de Adan: «Venid á mí.» (28)

(28) Aquí hace el señor Chiniquy una declaracion que considero de tanta importancia, que no puedo dejarla pasar sin añadirle una observacion. Dice él que el Salvador ha dicho á *todos* los pecadores: «Venid á mí», y que las mismas palabras se repetirán hasta el fin del mundo á *todos* los apostatados hijos de Adan. Si bien es muy cierto que, como dice el señor Chiniquy, es *única-*

Cuando Cristo les dió á sus discípulos la potestad de las llaves en estas palabras: « Todo lo que ligáreis en la tierra, será ligado en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra, será desatado en el cielo» (Mateo XVIII. 18), recien acababa de explicar lo que quería decir,

---

mente á Jesu-Cristo que debemos acudir en busca del perdon de nuestros pecados, no es, sin embargo, verdad, decir que Jesús les dice á *todos* los pecadores indistinta é individualmente: « Venid á mí. » El mismo versículo donde están esas tres palabras nos demuestra claramente que ellas fueron dirigidas, no á todo el mundo, sino á ciertas y determinadas personas. Aquí está el versículo: -- « Venid á mí todos *los que estais trabajados y cargados*, que yo os haré descansar.» El Salvador hizo la invitacion precisamente á los que estaban trabajados y cargados, pues sabía muy bien que sólo éstos la acogerían con gozo. Él jamás prodiga sus invitaciones locamente; pero las hace á sus propios hijos, que son enseñados por el Espíritu de Dios á apreciarlas. ¿Quién es el que apreciará un buen plato de comida?—El que tiene hambre. ¿Y quién apreciará un vaso de agua fresca y cristalina?—El que tiene sed. Del mismo modo, las preciosas nuevas de salvacion por la sangre de Cristo, no serán apreciadas por nadie que no tenga la conciencia íntima de que está perdido, en sí, para siempre; pues aunque todos somos pecadores, son, sin embargo, comparativamente pocos los que alguna vez gimen bajo el peso de sus pecados. La gran mayoría del género humano desprecia y rechaza á Jesu-Cristo; y en lugar de decirles á éstos: « Venid á mí», dice de ellos: « Dejadlos», etc. (Mateo XV. 14.) El Salvador jamás rechaza á nadie que no lo rechace á Él; pero tampoco invita á gozar de las bendiciones de su eterna salvacion á los que no tienen interés alguno en su persona y su sangre. No, Él mismo dice (Mateo VII. 6) que esto sería dar lo santo á los perros, y echar sus perlas delante de los puercos.

agregando: « Si tu hermano pecare contra tí,» etc. (versículo 15). El mismo Hijo de Dios protestó en ese solemne momento contra la estupenda impostura de Roma, con decirnos positivamente que ese poder de ligar y desatar, de perdonar y retener los pecados, se refería *únicamente* á los pecados que cometiesen *el uno contra el otro*. Pedro había comprendido correctamente las palabras de su Señor, cuando preguntó (versículo 21): « ¿ Cuántas veces perdonaré á mi hermano que pecare *contra mí?* »

Y á fin de que sus verdaderos discípulos no se desalentasen por los sofismas de Roma, ni por los absurdos resplandecientes de esa secta tonta de semi-papistas, llamados ritualistas, el misericordioso Salvador dijo por la admirable parábola del pobre sirviente, lo que tantas veces había repetido: « Así tambien hará con vosotros mi Padre Celestial, si no perdonáreis de vuestros corazones cada uno á su hermano sus ofensas (Mateo XVIII. 35).

Poco tiempo antes nos había dado todo su parecer con respecto á la obligacion y al *poder* que cada uno de sus discípulos tenía de perdonar: « Porque si perdonáreis á los hombres sus ofensas, os perdonará tambien á vosotros vuestro Padre Celestial. Mas si no perdonáreis á los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará las vuestras.» (Mateo VI. 14-15.)

« Sed, pues, misericordiosos, como tambien vuestro Padre es misericordioso..... perdonad, y sereis perdonados.» (Lúcas VI. 36-37.)

La confesion auricular es, como tan elocuentemente lo

ha expresado el Rev. Dr. Wainwright en su « Confesion no auricular », una caricatura diabólica del perdon de los pecados por medio de la sangre de Cristo, lo mismo que el dogma impío de la Transustanciacion es una caricatura monstruosa de la salvacion del mundo por medio de su muerte (29).

Los papistas y su fea cola, el partido Episcopal Ritualista, hacen mucho ruido con las palabras del Salvador en Juan XX. 23; á saber: « A los que perdonáreis los pecados, les son perdonados; á los que los retuviéreis, les son retenidos. »

Pero el Salvador mismo había explicado una vez por todas lo que quería decir con perdonar y retener los pecados (Mateo VI. 14-15; XVIII. 35; Lúcas VI. 36-37).

Nadie, sino gente tercamente obcecada, podría entenderle mal. Además de eso, el mismo Espíritu Santo muy

(29) Que Cristo con su muerte salvara eternamente al mundo de sus *elegidos*, á todo su *Israel espiritual*, es una verdad preciosa é incontestable; pero decir que salvó al mundo entero, es decir, á todos y cada uno de los individuos que habrán vivido en esta tierra desde su creacion hasta su fin, no es verdad. No porque no bastara su sacrificio para salvar á todos individualmente; pero porque esto no entró en el plan divino de salvacion. La suerte de Júdas Iscariote y de miles más que han seguido sus huellas, es *una* prueba de esto. El sacrificio del Cordero fué efectivo y eterno para todos aquellos por quienes murió, y no es posible que uno sólo de éstos se pierda. Así dice el Señor en Juan X. 27-28: « Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen; y yó les doy vida eterna y para siempre no perecerán; y nadie las arrebatará de mi mano. »

misericordiosamente ha tenido cuidado de que no fuésemos engañados sobre ese punto por las tradiciones mentirosas de los hombres, cuando nos dió, en el Evangelio de Lúcas, la explicacion del significado de Juan xx. 23, diciéndonos : « Así está escrito, y así fué menester que el Cristo padeciese y resucitase de entre los muertos al tercer día ; y que se predicase en su nombre arrepentimiento y remision de pecados, en todas las naciones, comenzando de Jerusalen. » (Lúcas xxiv. 46-47)

A fin de que podamos comprender mejor las palabras del Salvador en Juan xx. 23, vamos á confrontarlas con sus propias explicaciones (Lúcas xxiv. 46-47) :

LÚCAS XXIV

33. Y levantándose en la misma hora, tornáronse á Jerusalen ; y hallaron á los once congregados, y á los que estaban con ellos.

34. Que decían : Ha resucitado el Señor verdaderamente, y ha aparecido á Simon. . . .

36. Y entretanto que ellos hablaban estas cosas, Jesús se puso en medio de ellos y les dijo : Paz á vosotros.

37. Entónces ellos espantados y asombrados, pensaban que veían algun espíritu.

38. Mas Él les dijo : ¿Por qué estais turbados, y suben pensamientos á vuestros corazones ?

JUAN XX

18. Vino María Magdalena dando las nuevas á los discípulos; que había visto al Señor, y que Él le dijo estas cosas.

19. Luego, al anochecer de ese mismo día, siendo el primer día de la semana, y estando las puertas cerradas, donde los discípulos estaban juntos por miedo de los judíos, vino Jesús; y púsose en medio, y les dijo : Paz á vosotros.

LÚCAS XXIV

39. Mirad mis manos y mis piés, que yo mismo soy. Palpad y ved; que el espíritu ni tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo.

40. Y en diciendo esto, les mostró las manos y los piés.

41. Y no creyéndolo aún ellos, de gozo y maravillados, les dijo: ¿Teneis aquí algo de comer?

42. Entónces ellos le presentaron parte de un pez asado, y un panal de miel.

43. Lo cual Él tomó, y comió delante de ellos.

44. Y les dijo: Éstas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliesen todas las cosas que están escritas en la ley de Moisés, y en los profetas, y en los Salmos, de mí.

45. Entónces les abrió el entendimiento para que comprendiesen las Escrituras.

46. Y les dijo: Así está escrito, y así fué menester que el Cristo padeciese, y resucitase de entre los muertos al tercer día.

47. Y que se predicase en su nombre arrepentimiento y remision de pecados, en todas las naciones, comenzando de Jerusalen.

JUAN XX

20. Y como hubo dicho esto, mostróles las manos y el costado. Entónces los discípulos se regocijaron viendo al Señor.

21. Entónces, díceles otra vez: Paz á vosotros; como me envió mi Padre, así tambien yo os envío.

22. Y como hubo dicho esto, sopló sobre ellos, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo.

23. Á los que perdonáreis los pecados, les son perdonados; y á los que los retuviéreis, les son retenidos.

Tres cosas se desprenden claramente de la confrontacion de las relaciones de Juan y Lúcas:

1. Hablan del mismo acontecimiento, aunque uno de ellos dá ciertos detalles que el otro omite, cosa que sucede en los demás Evangelios.

2. Las palabras de Juan: « Á los que perdonáreis los pecados, les son perdonados; y á los que los retuviéreis, les son retenidos, » las explica el Espíritu Santo mismo en Lúcas, diciendo que significan que los Apóstoles predicarían arrepentimiento y la remision de pecados por medio de Cristo. Es lo mismo que lo que el Salvador dijo en Mateo IX. 13: « Andad, antes aprended qué cosa es: misericordia quiero, y no sacrificio; porque no he venido á llamar á los justos, sino á los pecadores al arrepentimiento. »

Es justamente la misma doctrina que enseñó Pedro (Actos II. 38): « Y Pedro les dice: Arrepentíos, y sed bautizados cada uno de vosotros en el nombre de Jesu-Cristo para perdon de los pecados; y recibireis el don del Espíritu Santo. »

Hé aquí tambien la misma doctrina, no ya por medio de la confesion auricular ó de la absolucion, sino por medio de la predicacion de la palabra (30): « Séaos, pues,

(30) ¡ Ah ! ¡ aquí está la verdadera interpretacion de las palabras de Cristo á Pedro y á todos los demás Apóstoles ! Á Pedro le dijo (Mateo XVI. 19): « Á tí daré las llaves del reino de los cielos: que todo lo que ligares en la tierra, será ligado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en los cielos; » y á Pedro y á todos los demás Apóstoles conjuntamente

notorio, varones y hermanos, que por éste os es anunciada la remision de pecados. » (Actos XIII. 38.)

La tercera cosa que resalta claramente es, que los

---

les dijo (Juan XX. 22-23) : « Recibid el Espíritu Santo : á los que perdonáreis los pecados, les son perdonados ; á los que los retuviéreis, les son retenidos.» Es evidente que este poder de perdonar y retener los pecados les fué conferido en su carácter de predicadores de la Palabra de Dios, y que sería *al predicar* que llenarían su cometido. Además, como se les confirió dicho poder conjuntamente con el Espíritu Santo, es tambien evidente que sería el Espíritu quien les enseñaría á predicar provechosamente, y que, sin Él, todas las predicaciones ó sermones del mundo no valdrían un comino. Cuando Cristo comisionó á sus Apóstoles para que fuesen á predicar en su nombre por todo el mundo, les dijo : « Y hé aquí, yo estoy con vosotros perennemente hasta el fin del mundo. » (Mateo XXVIII. 20.) Lo que el Señor le dijo á Moisés (Éxodo IX. 12) : « Yo seré con tu boca, y te enseñaré lo que has de decir, » pertenece igualmente á todos sus verdaderos ministros ; como tambien las siguientes palabras de Cristo (Mateo X. 19-20) : « Cuando os entregaren, no os congojeis cómo ó qué habeis de hablar ; porque en aquella misma hora os será dado que hableis. Porque no sois vosotros los que hablais, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros. » Sin el Espiritu de Dios no se puede tener un conocimiento verdadero de Dios ; y un predicador que no posee el Espíritu de Dios, por elocuente y erudito que sea, jamás podrá hacer bien alguno al pueblo de Dios. El hecho es que, si alguno recibe el perdon de sus pecados al oir un sermon, es el Espíritu de Cristo hablándole al corazon por medio de las palabras verdaderamente piadosas del predicador, que recibe ese perdon. Cristo hace todo : el predicador no es más que el instrumento, y por consiguiente, una nada. Esto mismo confesó el gran Apóstol Pablo muy claramente en 1 Cor. III. 5-7, cuando dijo : « ¿ Quién,

Apóstoles no estaban solos cuando Cristo apareció y habló, sino que varios de sus otros discípulos, y aún algunas mujeres, estaban allí.

---

pues, es Pablo, y quién Apolos, sino ministros por los cuales habeis creido; y cada uno conforme á lo que el Señor le dió. Yo planté, Apolos regó; mas Dios ha dado el crecimiento. Así que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que dá el crecimiento.» Además, como es única y exclusivamente Cristo quien perdona los pecados, el predicador no sabe á cuál de sus oyentes, ni cuándo, se le perdonarán sus pecados. Estas cosas las sacamos de la misma Biblia, que está llena de ejemplos para el caso. En Actos II, lo vemos á Pedro predicando á una multitud de gente, á quienes veía por primera vez; y *mientras* predicaba, el Espíritu clavó sus palabras, cual saetas, en los corazones de muchísimos de ellos. La misma cosa encontramos en Actos X, donde dice (versículo 44): «Estando aún hablando Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el sermon.» Tambien en Actos XVI. 13-14, leemos: «Y el día Sábado salimos de la ciudad á la costa del río, donde se solía orar; y sentándonos hablamos á las mujeres que se habían juntado. Entónces una mujer, llamada Lidia, vendedora de púrpura, de la ciudad de Tiatira, que temía á Dios, nos oyó; el corazon de la cual abrió el Señor, para que estuviese atenta á lo que Pablo decía.» El Señor acompaña á sus ministros, y, cuando quiere, hace uso de sus predicaciones, para enseñar, guiar y bendecir á su pueblo; pero sin Él ellos no pueden hacer nada en cuanto á bendecir. ¿No dijo Cristo esto mismo en Juan XV. 5: «Sin mí nada podeis hacer?» ¿Y en Lúcas X. 1, no leemos: «Despues de estas cosas, señaló el Señor aún otros setenta, los cuales envió de dos en dos, delante de sí, á todas las ciudades y lugares adonde *Él mismo* había de venir?» Sin Él hubiera sido inútil que fuesen. De todos estos casos, y de mil más que podría producir si fuese necesario, se destaca clara-

Si los papistas pudiesen, pues, probar que por lo que dijo Cristo en esa solemne hora, Él mismo estableció la confesion auricular y dió el poder de la absolucion, tanto las mujeres como los hombres, en efecto, todo creyente en Cristo, estaría autorizado para oir confesiones y dar la absolucion. El Espíritu Santo no fué prometido ó dado solamente á los Apóstoles, sino á todo creyente, como vemos en Juan VII. 37-39; Actos I. 5; II. 1-4.

Pero el Evangelio de Cristo, así como la historia de los primeros diez siglos del Cristianismo, son testigos de que la confesion auricular y la absolucion no son otra cosa que la más sacrílega y estupenda impostura.

¡Qué esfuerzos inauditos han hecho los sacerdotes de Roma durante los últimos cinco siglos, y aún hacen, para persuadir á los ignorantes de que el Hijo de Dios, cuando

---

mente el hecho de que, al conferirles á sus predicadores el poder de perdonar y retener los pecados, el Señor Jesús quiso decir — y ellos bien lo entendieron así — que efectuarían ese milagro cuando Él mismo estuviese presente con ellos y bendijese sus predicaciones; y de ningun otro modo.

Resulta, pues, que aunque Cristo confirió un gran poder á sus ministros, ese poder está enteramente en sus manos, y que es solamente como instrumentos, y cuando Él quiere condescender á hacer uso de ellos (pues en miles de casos Cristo perdona directamente con su palabra, sin hacer uso de instrumento humano alguno), que se puede decir que ellos lo ejercen. Y resulta, en segundo lugar, que la pretension del Papa, de que Cristo le ha dado á él — y á él únicamente — el poder de perdonar cuando quiere, y á quien quiere, es la pretension más absurda y monstruosa que el mundo jamás conoció.

dijo: « Todo lo que ligáreis en la tierra, será ligado en el cielo; y todo lo que desatáreis en la tierra, será desatado en el cielo, » estaba haciendo de ellos una casta privilegiada, una casta dotada del divino y exclusivo poder de abrir y cerrar las puertas del cielo!

Pero nuestro adorable Salvador, que previó perfectamente esos esfuerzos diabólicos de parte de los sacerdotes de Roma, derribó completamente cuanto vestigio de cimiento tenían, con decir en seguida: « Tambien os digo, que si dos de vosotros convinieren en la tierra acerca de alguna cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos » (Mateo XVIII. 19-20.)

¿ Pretenderían los sacerdotes de Roma hacernos creer que estas palabras de los versículos 19 y 20 les son dirigidas á ellos exclusivamente? Aún no han osado decirlo. Confiesan que estas palabras son dirigidas á todos sus discípulos. Mas el Salvador dice positivamente que las otras palabras (Mateo XVIII. 18), que implican el fingido poder de los sacerdotes para oir la confesion y dar la absolucion, son dirigidas á las *mismitas* personas. El *os* y el *ellos* de los versículos 19 y 20 comprenden las mismas personas que el *os* del versículo 18. El poder de perdonar y retener se les dió, pues, á todos aquellos que fuesen ofendidos, y que perdonasen. El Salvador no pensó en formar una casta de hombres dotados de un poder maravilloso sobre el resto de sus discípulos. Los sacerdotes de Roma son, pues, impostores, y no

otra cosa, cuando dicen que el poder de perdonar y retener los pecados les fué concedido á ellos exclusivamente.

En lugar de ir al confesor, que el cristiano vaya á su misericordioso Dios, por medio de Cristo, y diga: « Perdónanos nuestros pecados, como tambien nosotros perdonamos á los que nos deben. » (Mateo VI. 12 ; Lúcas XI. 4.) Ésta es la verdad, no como viene del Vaticano, sino como viene del Calvario, donde nuestras deudas fueron pagadas, bajo la sola condicion de que habíamos de creer, arrepentirnos y amar (31).

---

(31) Es verdad que el hijo de Dios ó verdadero creyente en Jesu-Cristo, cuyas deudas fueron pagadas en el Calvario, tiene que « creer, arrepentirse y amar » en este mundo ; pero si se afirma que el hacer estas cosas es una *condicion* para el pago de dichas deudas, esto es tan engañoso, que se debería explicar bien claro al mismo tiempo cuál es el único modo en que podría decirse que es una condicion ; pues ésta es cuestion de suma importancia.

En primer lugar, es preciso dejar bien sentado el hecho de que Dios jamás comunica los santos secretos del reino de los cielos al hombre en su estado natural, que es pecaminoso é impío. Es verdad que su entendimiento natural es capaz de mucha religion natural; puede encontrar razonable y hermoso mucho de lo que Dios dice en la Biblia; puede enterarse y gustar mucho de los sucesos de la historia bíblica ; puede reconocer como buenas las leyes morales de Dios, y hasta puede aprender y retener en la memoria las verdades más puras y sagradas relativas al misterio de Cristo y su Iglesia. Pero todo lo que pueda aprender y saber, lo hace con sus poderes naturales, y nada de eso le es del más mínimo provecho para la eterna salvacion de su alma.

¿Los Papas no han anatematizado pública y repetidamente al sagrado principio de Libertad de Conciencia? ¿no han declarado cínicamente, á la misma faz de las na-

---

Cuando Dios creó á Adan y Eva, les dió su propia imágen. (Gén. I. 27), y eran completamente puros. Despues de su caida en el pecado, perdieron completamente esa imágen pura, y tomaron, tanto ellos como toda su prole, la imágen de Satanás. Por eso leemos en Génesis v. 3, que cuando Adan engendró á Seth, lo engendró, no ya en la imágen de Dios, sino en su propia imágen de pecador. En tal estado de completa impureza espiritual y de extrañamiento de Dios, es incapaz el hombre de comprender ó amar á Dios en Cristo. No tiene capacidad sino para las cosas é intereses mundanos, y no puede h cer nada para. ayudarse espiritualmente; en fin, está, de por sí, perdido, completamente perdido, irremediable y eternamente perdido. No puede *creer* en Jesu-Cristo, porque éste es un acto bueno, santo, celestial y espiritual; no puede *arrepentirse,* porque éste es un acto bueno, santo, celestial y espiritual; no puede *amar* á Jesu-Cristo, porque éste es un acto bueno, santo, celestial y espiritual. Tal es el estado de todos los hombres por naturaleza, y Dios lo declara así en cada página de las Sagradas Escrituras, y así lo experimenta todo hombre á quien Dios toma de la mano para enseñarle. Y siendo esto así, no puede decirse que es al pecador no regenerado que Dios le pone la condicion de « creer, arrepentirse y amar ». De lo contrario, esa condicion quedaría eternamente sin cumplirse. Que este hecho quede, pues, bien establecido, para que no haya lugar á equivocaciones.

En segundo lugar, hay que convenir en el hecho de que hay un medio por el cual el pecador puede reconciliarse con Dios, y mantener comunion con Él. ¿Cuál, pues, es ese medio? Es preciso, segun lo dijo terminantemente Cristo en Juan III, que tenga lugar en él — en cada pecador individualmente — una nueva creacion; es decir, así como ha nacido una vez natural y físi-

ciones de Europa, que la Libertad de Conciencia debería destruirse, matarse á toda costa? Sí, el mundo entero ha oido la sentencia de muerte pronunciada contra la Li-

camente, del mismo modo, para gozar de Dios en Cristo, tiene que nacer una segunda vez espiritualmente. Las palabras de Cristo son terminantes: « Necesario os es nacer otra vez. » « De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere otra vez, no puede ver el reino de Dios. » (Juan III. 3-7.) Es con este nuevo sér, esta nueva naturaleza, que en realidad es Cristo mismo que nace en el alma, que se « crée, se arrepiente y se ama» á Dios. Y así como el hombre no tuvo nada que ver con la primera creacion, tampoco tiene que ver con la segunda. Y si esto es verdad, un gran hecho se desprende de ello; ¿y cuál es él? Es éste: que el hombre no tiene absolutamente nada que ver con la eterna salvacion de su alma. Esto está todo en manos de Dios. Dios el Padre amó á sus hijos desde la eternidad, y previendo que caerían en Adan, se los confió á su Hijo para que Éste los redimiese con su sangre. Dios el Hijo salió fiador por ellos desde la eternidad, y al propio tiempo vino al mundo, se hizo hombre y cumplió todo lo que había prometido; con lo cual la justicia de Dios quedó eternamente satisfecha. Y Dios el Espíritu Santo tomó á su cargo, desde la eternidad, el morar en los redimidos mientras permaneciesen en este mundo, para enseñarles paso á paso y operar en ellos todas aquellas cosas que son del agrado de Dios; entre las cuales se encuentran: « creer, arrepentirse y amar ». Lo repito: es el Espíritu de Dios que se ha comprometido á operar estas buenas cosas en los hijos de Dios. Éstos, por sí mismos, no pueden hacerlo: es obra del Espíritu exclusivamente; fué una de las condiciones del eterno pacto de salvacion que Él tomaría esto por su cuenta; y como el Espíritu se ha comprometido á ello, y Él es Dios Todopoderoso, no hay duda alguna que sabrá cumplir con sus obligaciones. Hablando estrictamente, no puede, pues, afirmarse que el pecador, por sí

bertad por el viejo del Vaticano. Pero ¿ dónde está el cadalso para ejecutar á la condenada Libertad ? Ese cadalso es el confesonario. ¡Sí, en el confesonario el Papa tiene sus cien mil verdugos en jefe! ¡Ahí están, día y noche, puñal en mano, hiriendo mortalmente á la Libertad.

¡ En vano será que la noble Francia arroje de su suelo á sus antiguos tiranos para ser libre ; en vano será que derrame la sangre más pura de su corazon para proteger y salvar á la Libertad ! La verdadera Libertad no puede vivir allí un solo día mientras los verdugos del Papa estén libres para ejecutarla en sus cien mil cadalsos.

En vano será que la caballeresca España apele á la Libertad para infundir nueva vida en su pueblo. Ella no puede poner el pié allí á no ser para morir, mientras al Papa se le permita atacarla en sus cincuenta mil confesonarios.

Y tambien la noble Inglaterra, el día que se restablezca allí el confesonario, verá destruidas todas sus libertades, adquiridas á costa de tantos sacrificios.

La confesion auricular y la Libertad no pueden existir juntas en el mismo lugar : una ú otra tiene que caer.

La Libertad, ó tiene que hacer desaparecer al confe-

---

mismo, tenga *condicion* alguna que cumplir para obtener el perdon de sus pecados. Es el Espíritu que llena en él y por él toda condicion. Y si alguna vez se dijera — como en el caso que ha motivado estas observaciones — que Dios necesita del pecador el cumplimiento de alguna *condicion*, entiéndase bien que esto sólo puede ser cierto haciendo pasar como actos propios del pecador las obras sagradas del Espíritu.

sonario, como ha hecho desaparecer al demonio de la esclavitud, ó está condenada á perecer.

¿ Puede un hombre ser libre en su propia casa mientras haya otro que tenga el derecho legal de espiar todos sus actos, y de dirigir no sólo todos los pasos, sino tambien todos los pensamientos de su mujer é hijos? ¿ puede ese hombre, cuya mujer é hijos están bajo el gobierno de otro, jactarse de tener un hogar? ¿ ese desgraciado hombre no es en realidad el esclavo del gobernador y amo de su casa? Y cuando una nacion entera se compone de semejantes esposos y padres, ¿ no es esa una nacion de esclavos abyectos y degradados? (32)

Para un hombre que piensa, uno de los fenómenos más extraños es que nuestras naciones modernas permitan que todos sus derechos más sagrados sean hollados y destruidos por los enemigos mortales y públicos de la Libertad, á causa de un respeto y amor errados por esa misma Libertad.

---

(32) ¡ En verdad que es así, señor Chiniquy! No hay peor esclavitud que la del pobre papista que abre los ojos y los cierra, camina y se para, grita y calla, se ríe y frunce las cejas, segun la cuerdita que tire el titiritero del Papa. No tiene voluntad propia. Es un maniquí. ¡Y cuánto lo quiere la Iglesia por su docilidad! ¡ Por todas partes (es decir, entre los esclavos del Papa) pasa por un hombre *tan* bueno, *tan* santo! ¡No hay nada, fuese lo que fuese, que no haría por la santa Iglesia, con tal que se lo mandase su santo confesor! De veras que siento en mi alma el grito de : ¡Viva la noble nacion que conozca realmente á Dios, y que, conociéndolo, rompa en mil pedazos las viles cadenas de tan vergonzosa y cruel esclavitud!

No hay pueblo que tenga más respeto por la Libertad de Conciencia que el norte-americano; pero, ¿permitió el noble Estado de Illinois á José Smith y Brigham Young que degradasen y esclavizasen á la mujer americana bajo el pretexto de la Libertad de Conciencia, invocada por esos llamados « santos de los últimos tiempos?» No. Pronto se hizo el suelo demasiado caliente para las tiernas conciencias de los modernos profetas. José Smith pereció tratando de retener á sus veinte esposas cautivas en sus cadenas; y Brigham Young tuvo que huir á las soledades del distante Occidente, para gozar lo que llamaba su libertad de conciencia, con las treinta mujeres que había degradado y encadenado bajo su yugo. Pero aún en esa remota soledad el falso profeta ha oido los lejanos estruendos del ruidoso trueno. La voz amenazadora de la gran República ha turbado su reposo, y habla muy sabiamente de irse tan lejos como le sea posible fuera del alcance de la civilizacion cristiana, antes que las negras nubes que descubre en el horizonte descarguen sobre él sus irresistibles tormentas.

¿La Gran Bretaña culpará al pueblo americano por acudir así al libramiento de la mujer? ¡No, ciertamente que no!

¿Pero qué es este confesonario?—No es otra cosa que una ciudadela y fortaleza del mormonismo.

¿Qué es este padre confesor, con pocas excepciones, sino un afortunado Brigham Young?

No quiero que se me crea por mi *ipse dixit*. Lo que les pido á los pensadores sérios es, que lean las encícli-

cas de los Píos, los Gregorios, los Benitos, y muchos otros Papas, « De Solicitantibus ». Allí verán, con sus propios ojos, que, por lo general, el confesor tiene más mujeres para servirle que las que jamás tuvieron los profetas mormones. Que lean las memorias de uno de los hombres más venerables de la iglesia de Roma, el obispo de Ricci, y verán, con sus propios ojos, que los confesores tienen más familiaridad con sus penitentes, y aún con las monjas, que los maridos con sus mujeres. Que oigan el testimonio de una de las princesas más nobles de Italia, Enriqueta Caracciolo, que aún vive, y sabrán que los mormones tienen más respeto por la mujer que la mayor parte de los confesores. Que oigan las lamentaciones del Cardenal Baronio, de San Bernardo, Savonarola, Pío, Gregorio, Santa Teresa y San Ligorio, sobre la inmensa é irreparable ruina producida en todas partes y en todos los países por donde andan á la caza los confesores del Papa, y sabrán que el confesonario es el testigo diario de abominaciones que difícilmente hubiesen sido toleradas en Sodoma y Gomorra. Que los legisladores, los padres y esposos, de todas las naciones é idiomas, interroguen á los Padres Gavazzi y Hyacinthe, y á los millares de sacerdotes vivientes que, como yo, han sido sacados milagrosamente de esa esclavitud egipcia á la Tierra de Promision, y ellos les contarán el mismo cuento viejo, muy viejo: que el confesonario es, para la mayor parte de los confesores y penitentes, un verdadero abismo de perdicion, en el que confundidos caen y perecen. Sí; ellos os dirán que el alma y el cora-

zon de vuestra mujer é hija son purificados por las palabras mágicas del confesonario, del mismo modo que las almas de los pobres idólatras del Indostan lo son por la cola de vaca que tienen en la mano al morir. Estudiad las páginas de la historia de Inglaterra, Francia, Italia, España, etc., etc., y vereis que los historiadores más sérios y que inspiran más confianza, han encontrado en todas partes en el confesonario misterios de iniquidad que sus plumas se han rehusado á trazar.

En presencia de hechos tan públicos, innegables y dolorosos, ¿no tienen las naciones civilizadas un deber que cumplir? ¿no es tiempo de que los hijos de la luz, los verdaderos discípulos del Evangelio, en todas partes del mundo, se reunan alrededor de los estandartes de Cristo, y vayan, en falange, al libramiento de la mujer?

La mujer es para la sociedad lo que las raíces para los árboles más valiosos de vuestro huerto. Si supiéseis que millares de gusanos roían las raíces de esos hermosos árboles; que sus hojas ya empezaban á marchitarse; que su rica fruta, aunque verde aún, se caía, ¿no desenterraríais las raíces y destruiríais los gusanos?

El confesor es el gusano que está royendo, pervirtiendo y destruyendo las raíces mismas de la sociedad civil y religiosa, por medio de la corrupcion, la humillacion y la esclavitud de la mujer.

Antes que las naciones puedan ver el reinado de paz, felicidad y libertad que Cristo ha prometido, tienen qne echar abajo las murallas de Jericó, como hicieron los israelitas. El confesonario es el Jericó moderno, que so-

[illegible] de Dios.

Entónces, que el pueblo del Señor, los verdaderos soldados de Cristo, se levanten y se congreguen en torno de sus estandartes, y marchen intrépidamente, en la mano [illegible]; que todas las trompetas de Israel suenen alrededor de sus murallas; que el [illegible] por quien fue muerto el Cordero, levante banderas [illegible] de la Merced; que por todos los ámbitos del país se haga oir un grito de indignacion contra la mas grande y la mas monstruosa impostura de los tiempos modernos; que la tierra tiemble bajo los piés del confesor, hasta que las mismas rodillas de éste tambien tiemblen: y pronto las murallas de Jericó caerán, el confesonario desaparecerá, y sus corrupciones indecibles no harán peligrar más la existencia misma de la sociedad.

Entónces las multitudes que estaban cautivas vendrán al Cordero, que las purificará con su sangre, y las libertará con su palabra.

Entónces las naciones redimidas cantarán una cancion de alegría: « Babilonia, la grande, la madre de las rameras y abominaciones de la tierra, ha caido!



EL PADRE CHINIQUY Y EL CONFESONARIO

El *Daily Witness* de Nueva-York, de Febrero de 1874 (dice el señor D. Juan Dougall, del *Montreal Witness)*, transcribe la notable exposicion del confesonario que hicimos en nuestras columnas hace algunas semanas, y hace las siguientes observaciones en forma de introduccion al artículo:

«Debemos manifestar que el Padre Chiniquy fué uno de los sacerdotes más poderosos y de más influencia de la Iglesia Católica Romana en el Canadá; que donde ejerció su ministerio fué en la populosa y bien situada parroquia de Beauport, á medio camino entre la ciudad de Quebec y las caidas de Montmorency; que convirtió á toda la feligresía á los principios de templanza, y que fué invitado á otras parroquias por todo el Bajo Canadá, para trabajar á favor de la causa de la templanza; que siendo el hombre más elocuente del Bajo Canadá, y de espíritu fervoroso, sus trabajos tuvieron resultados semejantes á los del Padre Matthew en Irlanda; que fué tan popular entre los protestantes como entre los católicos; que su influencia y popularidad crecientes causaron alarma y envidia entre los sacerdotes y dignidades de la Iglesia; que á sus sermones sobre templanza añadió injurias á los misioneros suizos que por aquel tiempo empezaban sus trabajos evangélicos en el Canadá, por cuya razon perdió mucho de su prestigio entre los protestantes; que encabezó una Colonia de franco-canadienses, que condujo á Illi-

berbiamente y con bravatas provoca á los hijos de Dios.

Entónces, que el pueblo del Señor, los verdaderos soldados de Cristo, se levanten y se congreguen en torno de sus èstandartes, y marchen intrépidamente, en falange, sobre la condenada ciudad: que todas las trompetas de Israel suenen alrededor de sus murallas: que el corazon de cada uno por quien fué muerto el Cordero, levante plegarias fervientes al trono de la Merced: que por todos los ámbitos del país se haga oir tal grito de indignacion contra la más grande y la más monstruosa impostura de los tiempos modernos, que la tierra tiemble bajo los piés del confesor, hasta que las mismas rodillas de éste tambien tiemblen; y pronto las murallas de Jericó caerán, el confesonario desaparecerá, y sus corrupciones indecibles no harán peligrar más la existencia misma de la sociedad.

Entónces las multitudes que estaban cautivas vendrán al Cordero, que las purificará con su sangre, y las libertará con su palabra.

Entónces las naciones redimidas cantarán una cancion de alegría: « Babilonia, la grande, la madre de las rameras y abominaciones de la tierra, ha caído!

EL PADRE CHINIQUY Y EL CONFESONARIO

El *Daily Witness* de Nueva-York, de Febrero de 1874 (dice el señor D. Juan Dougall, del *Montreal Witness*), transcribe la notable exposicion del confesonario que hicimos en nuestras columnas hace algunas semanas, y hace las siguientes observaciones en forma de introduccion al artículo:

«Debemos manifestar que el Padre Chiniquy fué uno de los sacerdotes más poderosos y de más influencia de la Iglesia Católica Romana en el Canadá; que donde ejerció su ministerio fué en la populosa y bien situada parroquia de Beauport, á medio camino entre la ciudad de Quebec y las caidas de Montmorency; que convirtió á toda la feligresía á los principios de templanza, y que fué invitado á otras parroquias por todo el Bajo Canadá, para trabajar á favor de la causa de la templanza; que siendo el hombre más elocuente del Bajo Canadá, y de espíritu fervoroso, sus trabajos tuvieron resultados semejantes á los del Padre Matthew en Irlanda; que fué tan popular entre los protestantes como entre los católicos; que su influencia y popularidad crecientes causaron alarma y envidia entre los sacerdotes y dignidades de la Iglesia; que á sus sermones sobre templanza añadió injurias á los misioneros suizos que por aquel tiempo empezaban sus trabajos evangélicos en el Canadá, por cuya razon perdió mucho de su prestigio entre los protestantes; que encabezó una Colonia de franco-canadienses, que condujo á Illi-

nois, y estableció en una region que había asegurado en el Condado de Kankakee, á la cual llamó Santa Ana; que allí se rebeló contra la tiranía del obispo católico romano de Chicago, y por medio del estudio de las Escrituras encontró que la Iglesia de Roma estaba en error; que su numerosa congregacion lo sostuvo en su oposicion al obispo, y finalmente se separó con él de la Iglesia de Roma; que desde entónces ha sido un fervoroso predicador de la verdad Divina, segun la entienden los protestantes, y que ha servido de instrumento para educar á muchos jóvenes franco-canadienses para el ministerio eclesiástico. Mantiene correspondencia con muchos en el Canadá, y su conexion eclesiástica es con la Iglesia Presbiteriana del Canadá, un gremio que tiene relaciones estrechas con la Iglesia Libre de Escocia. El Padre Chiniquy hace visitas de vez en cuando al Canadá para predicar, donde la plebe ha sido incitada contra él, y lo han maltratado, aún hasta en una iglesia protestante; y la misma cosa le sucedió hace algunos meses en Antigonish (Nueva Escocia). Esta vez, su vida y la del ministro presbiteriano que lo había invitado á su púlpito, estuvieron en peligro. Este tumulto produjo gran alboroto, y fué causa de muchos artículos en los diarios.

« Es probable que el señor Chiniquy, tanto por su experiencia como por su erudicion, sea el hombre que esté mejor habilitado en este Continente para decir lo que realmente es el confesonario ; y todos los hombres, como tambien las mujeres, deberían conocer estas revelaciones auténticas, para resistir no sólo los avances de Roma, sino tambien la introduccion del confesonario en cualquiera denominacion protestante. »

Desde que apareció impreso lo que acabamos de transcribir, el señor Chiniquy ha escrito un libro lo más notable sobre la práctica del confesonario ; y por primera vez tenemos la oportunidad de obtener un conocimiento exacto de las consecuencias degradantes y ruinosas del confesonario. Todo el mundo debería tener este libro.

El señor Chiniquy, aunque francés del Bajo Canadá, ha tenido un éxito notable en su empeño de darnos, en inglés, uno de los libros más conmovedores de la época.

El título del libro es :

EL SACERDOTE

LA MUJER Y EL CONFESONARIO

POR EL

PADRE CHINIQUY

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 18

Diálogos Anticlericales

El culto de las imágenes
Los santos
Los mártires

Opiniones de grandes escritores sobre la confesión

Lea Vd. este folleto y despues présteselo á algún amigo

FEBRERO DE 1902

MONTEVIDEO

MORAL CATÓLICA

Es más digno de respeto el hombre más criminal y más miserable que á la hora de la muerte se confiesa, que el varon más sábio y recto que muere fuera de la Iglesia Católica.

Palabras del Exmo. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, en un sermón aludiendo á la muerte del gran hombre don Francisco Pi y Margall.

La Asociación edita un folleto mensual, del que envía por correo, tres ejemplares y además el Boletin Oficial, mensual tambien, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y el Boletin, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaria, calle del Cuareim número 189.

DIÁLOGOS ANTICLERICALES

DOS PALABRAS

«Diálogos Anticlericales» es un hermoso artículo traducido del francés por un distinguido correligionario, artículo que dará tema á varios folletos de la Asociación de Propaganda Liberal.

El primer capítulo que publicamos en este folleto será seguramente apreciado en lo que vale por la erudición que su autor revela y por la originalidad de los datos que ofrece.

La J. D. de la Asociación de Propaganda Liberal recomienda á sus correligionarios la lectura de «Diálogos Anticlericales».

DIÁLOGOS ANTICLERICALES

El culto de las imágenes

— **Lodudo.** Señor Tragatodo ¿Crée Vd. que en todo tiempo los cristianos hayan adorado las imágenes, las estátuas.?

— **Tragatodo.** Ciertamente, y no puede negarse que muchas estátuas de santos y muchas imágenes veneradas por los fieles han realizado milagros.

— **Lodudo.** Es un error. Quienes le han dicho á Vd. eso lo han engañado como voy á tratar de probárselo.

Para empezar, debo expresar que está en la naturaleza misma de las religiones el procurar herir la imaginación de los pueblos por medio de manifestaciones exteriores y muchas veces por medio de las imágenes más groseras.

¿Quién ha comprendido eso mejor que los jesuítas, esos hábiles diplomáticos del catolicismo? Para no chocar de frente con las creencias seculares de los Indos, los reverendos padres no desdeñaban asistir á sus ceremonias, pero, si, se esforzaban por desnaturalizar su significado y por introducir la misa en las fiestas celebradas en honor de Brahma.

Iguales habilidades tuvo la primitiva Iglesia. No suprimía todas las solemnidades del paganismo, pero colocaba con viveza el nacimiento de Cristo hacia la época de la gran festividad del renacimiento del Sol. En una palabra: el altar quedaba en pié; solamente se cambiaba el *ídolo*, mas la superstición nada había perdido.

Mir dos sobre andas esos cristos de

palo pintado, esas vírgenes que lloran, esos santos que hacen muecas, y la multitud prosternada á los pies de esos piadosos ídolos, ¿no os creeis en los días mas hermosos del paganismo? ¡Ah! los católicos se ríen de los cuarenta mil dioses de Grecia y de Roma, pero ellos, ¿no tienen cuatrocientos mil? Desprecian las ficciones poéticas que colocaban bajo el patrocinio de divinidades poéticas los campos, los prados, los bosques, las fuentes, los ríos, pero ¿no tienen acaso á San Medardo, á San Marco, San Fiacre, San Eloy, Santa Brígida y tantos otros que presiden la sequía, la lluvia, curan la rabia ó las escrófulas?

Durante el siglo octavo en las iglesias de Oriente se trató la cuestión de si debía tributarse culto á las imágenes; la ley de Moisés lo había prohibido; esa ley nunca había sido derogada y los primeros cristianos, por espacio de doscientos años, nunca habían tolerado imágenes en sus asambleas.

Poco á poco se implantó la costumbre de tener en casa crucifijos; luego se tuvo retratos de los verdaderos ó de los falsos mártires ó de los confesores: aún no había altares erigidos á los santos, ni misas celebradas en su honor.

Esa costumbre se introdujo en las iglesias; algunos obispos no la adoptaron. Se ve que en el año 393 San Epifanio arrancó de una iglesia de Siria una imagen delante de la cual se rezaba; declaró que la religión cristiana no autorizaba ese culto.

Finalmente esa piadosa práctica se trocó en abuso, como todas las cosas humanas.

El pueblo no distinguió entre Dios y las imágenes; pronto se llegó á atribuir á éstas, milagros y virtudes; cada imágen curaba una enfermedad.

Constantino Copronymo estableció como ley civil y eclesiástica la abolición de las imágenes. Reunió en Constantinopla, un concilio de 338 obispos que, unánimes, prohibieron ese culto admitido en varias iglesias, especialmente en Roma.

Ese emperador hubiera tambien deseado suprimir los frailes á los que profesaba odio, pero no lo consiguió. Esos frailes, muy ricos ya, defendieron sus riquezas con más habilidad que las imágenes de sus santos.

Carlomagno, en 794, reunió un concilio en Francfort y lo presidió como era costumbre de los emperadores y príncipes, concilio compuesto de trescientos obispos ó abates, tanto de Italia como de Francia que, en unánime consenso, rechazaron el uso y la adoración de las imágenes.

Sin embargo, los cristianos, después de haber tratado de idólatras á los paganos, después de haber ridiculizado los trajes con que se cubrían, una vez que se sintieron poderosos, una vez que fueron los amos, restablecieron el culto de las imágenes, de las estátuas, y adoptaron esos mismos trajes de que antes se habían burlado, lo que hizo decir á Voltaire.

«¡Que revoluciones en el espíritu humano! Los primeros cristianos acusaron al Senado de Roma de adorar estátuas que por cierto no adoraban; el cristianismo permaneció trescientos años sin imágenes. Doce emperadores cristianos trataron de idólatras á los que rezaban ante figuras de santos. Ese culto fué admitido después en el Occidente y en el Oriente, aborrecido, luego, por la mitad de Europa.

«Finalmente, la Roma cristiana que basa su gloria en la destrucción de la idolatría, es clasificada entre las naciones paganas por las leyes de una poderosa nación: Inglaterra.»

Los santos

—**Tragatodo**. Y esa numerosa falange de santos que han sufrido el martirio por su fe, que la Iglesia ha canonizado ¿negará Vd. su existencia, su martirio, sus milagros?

—**Lodudo**. ¿Me pregunta Vd. lo que hay que creer de los santos, de los mártires y de sus *milagros*? Voy á tratar de contestar á las tres *cosas*.

Fuera de un corto número que han existido y que la Iglesia con razón ó sin ella ha canonizado, en su mayor parte no pasan de invenciones.

Tragatodo. ¡Cómo! ¿No han existido los Santos?

—**Lodudo**. Paciente Vd. un poco y voy á darle una idea del medio de que se echaba mano para fabricarlos en los tiempos primitivos.

Ya fuese escasez de nombres venerados, ya ignorancia de la fuente en que se bebía, fueron á pedir prestados á los calendarios antiguos personages fabulosos para convertirlos en santos de carácter cristiano; nada más fácil que convencerse de esa verdad. Basta con comparar el martirologio cristiano con los documentos que han llegado hasta nosotros sobre las fiestas mitológicas de la antigüedad.

Hacia la época que corresponde al mes de Enero, los Griegos celebraban fiestas en honor de Mercurio (en griego Hermes) y del sol Nican; de eso nos han fabricado San Hermes y San Nicanor.

En Febrero, Baco era adorado bajo la denominación de Soter (Salvador), y Apolo, bajo el nombre de Efoibios. De allí salieron San Sotero y San Eufebio.

El mes de Marzo era antes el arranque del año. Era entonces que se formulaban los votos de año nuevo. La fórmula consagrada entre los Romanos consistía en desear *perpetuam felicitatem*, una felicidad perpétua, una buena suerte constante. Pues bien: se lée, en la fecha del 7 de Marzo, los nombres de Santa Perpétua y Santa Felicidad, unidas en el mismo orden que las palabras latinas.

Baco, el dios, bajo su nombre griego de Dionysios tenía dos fiestas que se celebraban, una en Abril, otra en Octubre, y que eran seguidas de una fiesta en honor de Demetrius. El martirologio romano contiene un San Dionisio en la fecha 8 de Abril y un San Demetrio en la fecha 9 de Abril.

En el mes de Agosto los antiguos celebraban las Saturnales. El martirologio cristiano trae, en la fecha 22 de Agosto, á San Saturnino.

Las Dionisias, fiestas en honor de Baco, tenido, con Eleuterio, por el fundador de la religión y de los misterios, se llamaban rústicas, porque se acostumbraba celebrarlas en el campo. Por eso es que el Breve pontificio no se olvida de agregar á la fiesta de San Dionisio las de Eleuterio y de San Rústico.

¿No es del caso exclamar con el proverbio, *ab uno, disce omnes,* por este se pueden juzgar los demás?

Por otra parte, en la historia de los primeros siglos ninguna mención se hace de honores religiosos á lo que ahora se llama santos. Esa palabra no tenía en ninguna forma el significado que después se le dió; no estaba exclusivamente reservado á los fieles muertos en la virtud de las prácticas cristianas y á quienes la veneración de los vivos colocaba en el paraíso. Se aplicaba indistintamente á todos los miembros vivos de la nueva Iglesia. A esos miembros, las actas y las epístolas los llaman unas veces santos y otras veces hermanos.

San Pablo, en la salutación de su epístola á los Coloseos se expresa así: «Pablo, por la voluntad de Dios, apóstol de Jesu-Cristo y Timoteo, su hermano, á los santos y fieles hermanos en Jesucristo que están en Colosas.» El mismo apóstol escribe á los Hebreos: «Saludad por mí á todos los que nos guían y á todos los santos.»

Fué el papa Adriano quien, el primero, en 880, instituyó santos por la canonización. Gregorio 1.º les dedicó iglesias y creó fiestas en su honor. ¿Es acaso necesario decir que las «Vidas de Santos» del padre Ribadeneira, de Madrid, es una obra tan pobre en ideas como de estilo, recopilación de leyendas muchas veces indecentes y siempre grotescas?

Agreguemos también que en la edad media *se colocaba* en el catálogo de los santos á

todos los grandes señores que donaban tierras á la Iglesia.

—**Tragatodo**. Pero los hay que han existido, San Pablo, y San Pedro, obispo de Roma, etc.

—**Lodudo**. Lo he reconocido cuando empecé: algunos existieron; entre ellos San Pablo y San Pedro; pero dígase lo que se quiera, este último nunca fué obispo de Roma.

—**Tragatodo**. ¿San Pedro no fué obispo de Roma?

—**Lodudo**. No! Se lo probaré á Vd. cuando hablemos de los obispos.

Los mártires

—**Lodudo.** Le he dicho á V. lo que hay que pensar de los santos; hablemos un poco de los mártires.

La palabra mártir deriva de la voz griega *martur* que significa testigo, siendo el mártir aquel que dá testimonio de su fe al precio de su propia sangre.

En el origen del cristianismo se designaba bajo la denominación de mártires testigos á aquellos que, compañeros del Salvador y testigos de sus actos, predicaban la palabra de Jesús. Las persecuciones hicieron dar á esa palabra el sentido que tiene hoy. Se reservó el nombre de mártir para aquellos que sellaban en su sangre su fe religiosa.

Las narraciones atroces que se hacen de esas persecuciones son dificiles de comprender de parte de los Romanos, cuya religión era ante todo tolerante. Todos los pueblos vencidos tenían el derecho de transportar sus dioses á Roma. El gran principio del Senado y del pueblo romano era que toca á los mismos dioses vengar las ofensas que se hacen á esos dioses. El genio esencialmente práctico de los Romanos había penetrado que sería imposible dominar á los pueblos vencidos si su religión no era respetada.

Cada cual era libre de profesar su culto preferido á condición de respetar las leyes. La tolerancia de los Romanos en ese terreno era llevada tan léjos que en Roma al lado de los templos consagrados á los diferentes cultos existía otro templo dedicado á los dioses desconocidos.

Es cosa perfectamente averiguada, por medio de documentos auténticos, que si los cristianos fueron perseguidos en Roma se debió á que ellos mismos fueron los primeros en perseguir á los judíos y á que su proselitismo los arrastraba constantemente á violar las leyes. Tertuliano, en su *Apologética*, confiesa que los cristianos eran considerados como causantes de desorden, como facciosos.

Donaciano fue el primero que persiguió. Se limitó á desterrar á algunos cristianos. El exagerado celo de algunos entusiastas ,explica perfectamente la severidad de ciertos emperadores. Poliuto iba á los templos, rompía las estátuas de los falsos dioses é insultaba á los sacrificadores que daban gracias á los dioses por la victoria del Emperador.

Por lo demás, el número de los mártires ha sido muy exagerado. Orígenes, en su *Refutación á Celsio*, declara que ha habido pocos mártires, de tarde en tarde, y que es fácil contarlos. Tal vez, tambien, esa exageración del número de los mártires deba ser atribuída á un error acerca del significado verdadero de la palabra.

Nos embaucan con mártires que dan risa y nos describen á los Tito, los Trajano, los Marco Aurelio, esos modelos de virtud, como á monstruos de crueldad.

Lo que, de cualquier modo, queda bien constatado, es que si los cristianos hubieran permanecido quietos, tolerantes y hubiesen respetado las leyes en vez de comportarse como facciosos, no habrían sido atormentados.

LA CONFESIÓN

Lo que de ella opinan grandes escritores

En el confesonario los sacerdotes enseñan á las muchachas más picardías que las que todos los mozos de la aldea podrían hacerles.

. . . .

Los asesinos de los Sforza, de los Médicis, de los príncipes de Orange, de los reyes de Francia, se preparaban al parricidio por el sacramento de la confesión. Luis XI, la Brinvilliers, se confesaban con mucha frecuencia, asi como los glotones toman medicinas para poder comer más.

VOLTAIRE.

*
* *

El día en que la Iglesia impuso al celibato á sus sacerdotes creó en la humanidad un género de pasiones extrañas, enfermizas é intolerables.

JORGE SAND.

*
* *

La confesión autoriza el crimen por la seguridad de ser absuelto.

SAINT EVREMOND

*
* *

Por la confesión llevada adonde se la lleva actualmente, hay que revelar al sacerdote las

acciones mas intimas. *aún las del lecho conyugal.*

Basta eso para hacer apreciar la bondad de la institución, y se ha visto más de una vez la sonrisa irónica del confesor pasear del rostro del marido al de la infeliz esposa que se ruborizaba de su pudor ofendido.

EDGAR MONTEIL.

***

La Edad Media veía en el confesonario una empresa de lavado que permitía ensuciar la ropa tanto más cuanto mayor era la facilidad para limpiarla.

EUGENIO PELLETAN.

***

Viviendo en el mundo, en medio de la sociedad, los sacerdotes están más expuestos que los religiosos enclaustrados, á experimentar las excitaciones y las necesidades carnales como los demás hombres. La intimidad del confesonario especialmente crea para ellos un terrible peligro más.

Doctor L. GARNIER.

***

A estar á las preguntas que, en las confesiones, se permite el confesor dirigir á los sirvientes sobre la conducta de sus amos, á los niños sobre la conducta de sus padres, se concibe la turbación que de ello debe resultar en la sociedad.

CONDE DE MONTLOSIER.

***

El sacerdote, he ahí nuestro enemigo.¿Porqué es la llaga de la sociedad moderna, el fermento de discordia entre el marido y la mujer, entre el padre y su hija? Porque el sacerdocio católico *está fundado* sobre una doble inmoralidad: el *celibato y la* confesión.

. . . .
Ese jóven sacerdote que, según vosotros, crée que el mundo es aún ese mundo espantoso, que llega al confesonario con toda esa fea ciencia, poblada la imaginación de casos monstruosos, lo colocais ¡imprudentes! ó ¿cómo os llamaré? frente á una niña que todavía no se ha separado de su madre, que no sabe nada, no tiene nada que decir, cuyo crímen mayor es haber aprendido mal su catecismo ó herido una mariposa.

Me estremezco pensando en el interrogatorio á que va á someterla, en lo que va á enseñarle en su conciente brutalidad. Pero en vano se esfuerza en sus preguntas: la niña nada sabe, nada dice. La reprende y ella llora. Las lágrimas se secarán pronto, pero ella soñará muchas veces.

. . . .
Cuando pienso en todo lo que contiene la palabra confesión, esa voz tan corta, ese gran poder, el más completo que exista en el mundo; cuando trato de analizar todo lo que hay en ella, me lleno de pavor. Se me imagina que desciendo por la espiral infinita de una mina profunda y tenebrosa... Hace un rato tenía compasión de ese sacerdote y ahora me inspira miedo.

. . . .
Lo que ha oido, tenedlo bien presente, no es la madera, el roble oscuro del viejo confesionario: es un hombre de carne y hueso.

Y ese hombre sabe ahora acerca de esa mujer lo que el marido no ha sabido en los largos coloquios de las noches y de los dias, lo que no sabe su propia madre que crée conocerla hasta en lo más íntimo, ella que tantas veces la tuvo, desnuda, sobre sus rodillas.

Sabe, ese hombre, sabrá... No haya cuidado que llegue á olvidar. Si la confesión está en buenas manos, mejor, porque será para siempre.... Ella tambien, ella sabe que existe un amo de su pensamiento íntimo. Jamás pasará de-

lante de ese hombre sin ruborizarse, sin bajar la mirada.

. . . .

El sacerdote domina el alma tan pronto posée la peligrosa prenda de los primeros secretos y la dominará cada día más.

He ahí un reparto entre los esposos, porque ahora habrá dos, el alma para el uno, el cuerpo para el otro.

. . . . , ... ,

Cosa humillante esa de no obtener nada de lo que fué vuestro sinó mediante una autorización y por indulgencia, de ser visto, seguido en la intimidad más íntima por un testigo invisible que os dirige y os señala vuestra porción, de encontrar en la calle un hombre que conoce mejor que vos vuestras debilidades más ocultas, que saluda humildemente, da vuelta la cara y rie...

El confesor de una mujer joven puede ser definido sin temor: el celoso del marido y su enemigo secreto. Si alguno hay que sea una excepción en esto (y quiero de buena fe creerlo), es un héroe, un santo, un mártir, un hombre superior al hombre.

Toda la tarea del confesor es aislar á esa mujer y lo hace en conciencia.

. . . .

El celibato eclesiástico es una institución contra natura que forzosamente hace al sacerdote desgraciado, envidioso y malo. La confesión abre á ese hombre, que no tiene familia, la puerta de todas las familias. Ella le entrega la madre y por ésta pone la mano sobre los hijos. Si no puede alcanzar al padre, lo aisla y lo reemplaza.

Sin embargo, salidos del pueblo, vuestro camino, sacerdotes, sería marchar con el pueblo pero la vanidad no lo permite. En vuestra parroquia ¿á quién frecuentáis? á los grandes y los *ricos:* si hay conflicto ¿á quién sosteneis? ¿A los *desgraciados?* ¡Jamás!

MICHELET.

ORGANIZACION LIBERAL

EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareím 189

ROCHA
FLORIDA
SAN JOSE
SALTO
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDU
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
LAS PIEDRAS
MERCEDES
SAN RAMON
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
TALA
NICO PÉREZ
SANTA LUCIA
CERRO DE LA ALDEA
PIRANGAS
PEÑAROL
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
BARRIO REUS AL NORTE
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SOCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA
ARTIGAS (Montevideo)
PASO DE LOS TOROS

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas. . . .	2.000
„ 2—La bula de composición.	3 000
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones . . .	3.000
„ 4—La caridad católica	4.000
„ 5-Consejos católicos	5.000
„ 6—Mañas viejas	10.000
„ 7—Impostores y explotadores	5.000
„ 8 La iglesia y la democracia.	5 000
„ 9—Los liberales y el matrimonio religioso.	10.000
„ 10 - El liberalismo pasivo de "La Razon" .	6.000
„ 11 -La iglesia Católica y la escuela. . . .	6.000
„ 12 La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13 —Consejos saludables.	7.000
„ 14 —Liberales dudosos	6 000
„ 15 La confesión	6.000
„ 16 -La Papisa Juana	6.000
" 17 El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
" 18—Diálogos anticlericales.	5.000
Total de folletos impresos	100.400

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 19

Diálogos Anticlericales

(2.ª PARTE)

LAS RELIQUIAS

OBISPOS Y PAPAS

LAS INDULGENCIAS

EL AGUA BENDITA

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

MARZO DE 1902

MONTEVIDEO

MORAL JESUÍTICA

«¿Es lícito á un hijo matar á su padre cuando está proscripto?

Un gran número de autores sostiene que sí y si ese padre fuera nocivo á la sociedad, opino del mismo modo que esos autores.»

J. DE DICASTILLE, jesuíta español. *De la Justicia del Derecho*, tomo II, pág. 551.)

Los robos en pequeño, hechos en diferentes días y á un hombre sólo ó á muchos, por grande que sea la suma apropiada, nunca serán pecados mortales.

P. BAUNY, jesuita. *Suma de los pecados*, Cap. X Pág. 143.

La Asociación edita un folleto mensual, del que envia por correo, tres ejemplares y además el Boletin Oficial, mensual también, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y el Boletin, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaría, calle del Cuareim número 189.

DIÁLOGOS ANTICLERICALES

(Continuación)

Las Reliquias

Lodudo.—No bastándoles con la adoración de los santos y siguiendo en eso el ejemplo de los paganos, los cristianos adoraron las reliquias.

El culto y el tráfico de las reliquias han constituído, con el negocio de las indulgencias, los abusos más escandalosos del catolicismo. La veneración por las tumbas de los mártires era muy natural y explicable entre los creyentes y no se fué más allá durante los primeros siglos. Bien hubiera hecho la Iglesia de no pasar de ahí. Pero todas las supersticiones le parecían excelentes cuando aumentaban su influencia y su crédito, y podría agregarse, sus rentas, y no tuvo escrúpulo alguno en alentarlas aunque derivasen directamente del paganismo.

Ya en el año 386, Teodosio se veía obligado á poner un freno á la sordidez de los sacerdotes que vendían como amuletos y talismanes, trozos cualesquiera de esqueletos bajo el nombre de reliquias de los mártires.

Respecto de la cruz en que Jesu Cristo fué crucificado, se ha calculado que, juntando todos los pedazos que existen por el mundo y que pasan como auténticos, habría con que construir un buque de tres palos; pero á eso nada hay que objetar: un jesuíta ha dicho con grave seriedad que las reliquias se multiplicaban al infinito por la gracia de Dios.

En cuanto á los clavos que sirvieron para fijar á Jesús en la Cruz, permítame V., señor Tragatodo, citar una página del *Diccionario filosófico* de Voltaire, en la palabra *clou* (clavo):

«He aquí lo que el misionero domínico, Labat, proveedor del Santo-Oficio, ha escrito sobre los clavos de la cruz, en la cual es probable que nunca penetró clavo alguno:

«El religioso italiano que nos guiaba tuvo la amabilidad de mostrarnos, entre otros, uno de los clavos con que nuestro Señor fué clavado en la cruz. Me pareció bastante diferente del que los benedictinos enseñan en San Dionisio. Tal vez el de San Dionisio haya servido para los piés y fuese más grande que los de las manos. Sin embargo, los judíos deben haber empleado más de cuatro clavos, ó algunos de los que se exponen á la veneración de los fieles no son del todo auténticos, porque la historia refiere que Santa Elena arrojó uno de ellos al mar para aplacar una tempestad furiosa que sacudía la nave en que iba. Constantino usó otro para hacer el freno de su caballo. Se enseña uno entero en San Dionisio, en Francia, otro en Santa-Cruz de Jerusalem, en Roma. Un autor romano asegura que la corona de hierro con que se coronan los emperadores en Italia, es hecha con uno de esos clavos. Se vén en Roma y en Carpentras, dos frenos hechos también con esos clavos, y se enseñan algunos más en otras partes».

Como el comercio de las reliquias se hiciera cada día más importante, y sobretodo más lucrativo, se fundó en Roma una congregación de las reliquias que existía aún en el siglo XVIII.

He aquí una lista casi completa de las principales reliquias conservadas en los diversos santuarios del catolicismo, reliquias á las cuales los fieles prestan el más entero crédito y que, en su mayor parte, son abonadas por pergaminos auténticos.

Barba: se cuenta con la de Jesu-Cristo.

Brazos: son innumerables. Los hay de la Virgen, de la Magdalena, de San Marcos; pero lo que hay en ellos de más milagroso, es su multiplicación. Se tienen ocho brazos de Santa Blasa, nueve de San Vicente, otro tanto de Santa Tecla, doce de San Felipe, diecisiete de San Andrés, dieciocho de San Jacobo, distribuídos todos en iglesias diferentes, es cierto, pero de una autenticidad comprobada y que han dado lugar á que se quemara á los que los discutían.

Cabellos y uñas: de Santa Catalina, de Jesu Cristo, de la Virgen, de la Magdalena y de una multitud más. Costilla de Santa Margarita, corazones de Santa Teresa, de San Ignacio, de Santa Catalina de Siena; rabadilla de San Ignacio de Loyola, reliquia olorosa como muy bien dice el marqués de Argens.

Dientes: abundan, lo que nada tiene de sorprendente en esta religión del charlatanismo. El más precioso es el que cayó de la mandíbula de burro con la que Sansón mató más de mil Filisteos y el que se conserva con exquisito cuidado por los Carmelitas de Nazareth.

Dedos: se cuentan en gran número. San Juan Bautista por sí solo ha dejado sesenta y de estos once son índices.

Nalgas de Jesu-Cristo, impresas sobre una piedra de la catedral de Reims cuando se construía la portada de esa catedral; rodillas de Santa Justina; grasa de San Lorenzo; leche de la Virgen, de Santa Bárbara, de Santa Catalina, conservada en admirable estado de frescura mucho antes del invento anglo americano. Lágrima que Jesú-Cristo dejó caer sobre Lázaro y que producía, anualmente, cuatro mil francos á los religiosos de Vendôme.

Mandíbulas: hay de ellas un diluvio; San Juan Bautista por sí solo dejó veintiocho.

Manos: innumerables también. San Bartolomé cuenta con nueve, lo que le dá nada menos que cuarenta y cinco dedos. Senos de Santa Ágata. Hay seis distintos. Miembro sexual de San Bartolomé, conservado en Tréveris, en

Alemania; atraía un gran número de peregrinaciones de mujeres estériles, lo mismo que San Guignoleto. Ombligo de Jesu Cristo en San Juan de Letran en Roma; uñas de Nabucodonosor en el despacho del Rey de Dinamarca.

Partes sexuales de Santa Gudula, conservadas en Augsburgo. Piel de San Bartolomé. Piés: las impresiones de ellos son inacabables; se tiene la de los piés de Jesu Cristo, de la Virgen María, de Adan y del ángel que lo echó del Paraíso.

Pluma que el ángel Gabriel dejó caer de sus alas cuando vino para anunciar á la Vírgen que sería madre. Esa pluma se guarda cuidadosamente, lo mismo que la ventana por la que entró el ángel y que puede verse en la iglesia francesa Notre-Dame de Lorette.

Según parece, se conserva con exquisito cuidado en una iglesia de Madrid, el sueño dorado que tuvo la santa Virgen cuando recibió la visita del Espíritu Santo.

Sangre: de Jesu Cristo, de San Esteban, de San Genaro (en Nápoles). Aliento de Jesu Cristo conservado en una caja; sudor de San Miguel cuando mató al dragón, conservado en un frasco en Jerusalem.

Cabezas: como los brazos y las piernas, son innumerables; por su parte Santa Juliana tiene treinta ó cuarenta cabezas. No se dirá que las mujeres carecen de ella.

La reliquia más curiosa en ese género, son las once mil cabezas de las once mil vírgenes que, cada una de ellas ha hecho once mil milagros.

Para detalles más amplios, acúdase al tratado de las reliquias de Calvino y al diccionario de las reliquias de Collin de Plaincy.

Como reliquia, una que pasaba por ser de las más auténticas, era la Santa Ampolla que servía para consagrar á los reyes de Francia, empezando por Clodoveo.

No fué sinó trescientos años después de Clodoveo que el arzobispo de Reims, Hincmart,

escribió que en la consagración de Clodoveo una paloma había traído del cielo una vasija conteniendo aceite con la Santa Ampolla. Antes que él, nadie había hablado de la cosa.

El abate Deregnancourt, en su historia del *Clero de la diócesis* de Arras, afirma que la abadía de Flines poseía en sus relicarios: un trozo de la verdadera cruz, cabellos de la Santa Virgen, pedazos grandes del santo sudario, id. del trage de Nuestro Señor Jesu-Cristo, de la santa lanza, de la santa esponja, una espina de la santa corona, una gota de la preciosa sangre, el barco de la Magdalena, una parte del sombrero de San Clemente, una costilla de San Nicolás y un dedo de San Huberto (I, 161).

En Aire, pequeña localidad francesa, una iglesia no menos rica que la de Arras, exhibía, además de los huesos de muchos santos y santas, de los once apóstoles, de los diez mil mártires y de los santos inocentes, tres pedazos de la verdadera cruz, una espina de la corona, una gota de sangre del milagro, un diente de Santa Austreberta, otro de San Pedro, el brazo de San Adrián, la pierna de San Victor y el cráneo de San Juan Bautista.

La colección de la Iglesia del Mercado en Saint-Omer, todavía más sorprendente, comprendía según un antiguo inventario publicado por M. Vallet de Mirille:

Un pedazo de la verdadera cruz y de la lanza; partículas dél maná que cayó del cielo; un fragmento del sepulcro de Jesu-Cristo y del vestido de Santa Margarita; un trozo de la piedra en la que Dios trazó con el dedo (!) la ley de Moisés; un pedazo de la piedra sobre la cual Jacob atravesó el mar; una gota del sudor de J. C.; cabellos de la Santa Virgen; un pedazo del vestido de la misma; un fragmento de la flor que la Virgen presentó á su hijo; un pedazo de la ventana por la que entró el Angel Gabriel para saludar á la Santísima Virgen.

Más milagrosa aún era la reliquia de un mo-

nasterio de Jerusalen que contenía un dedo del Espíritu Santo.

Se puede juzgar por esos ejemplos, de la prodigiosa cantidad de reliquias, de una autenticidad por lo menos sospechosa, ofrecidas á la credulidad pública.

Casi todos los personages del olimpo católico han sido puestos á contribución para formar ese vasto contingente. Las reliquias consideradas más preciosas son naturalmente las que atañen á la persona de Jesú-Cristo. Son tan numerosas como variadas. Su túnica se encuentra á la vez en Moscow, en Tréveris, en Argenteuil y en Roma, en las iglesias de San Juan de Letrán y de Santa Martinella. Sus lágrimas, su sangre y su sudor han dado una abundante cosecha; la santa lanza se encontraba en Nurenberg, en la abadía de Montdieu, en la abadía de la Tenaille en Saintenge, en la Selve, en la Santa-Capilla de Paris, en Moscow, en Praga, en Cracovia, en Roma, en Antioquía; los clavos de la cruz, de los que le he hablado ya, se han multiplicado á tal extremo que Dulaure contaba cuarenta y Collin de Plancy sabe de la existencia de doscientos; otro tanto acontece con la corona de espinas, con la esponja y otros accesorios de la crucifixión.

El culto de las reliquias despues de haber tenido en su principio cierta utilidad contribuyendo á limitar, á atemperar y á encauzar las innumerables y groseras supersticiones de la edad media, ha sido desviado poco á poco de su fin primitivo, para convertirse en una fuente de explotación clerical y monástica.

¡Oh estupidez humana! ¡Sigues siendo, á pesar de los diarios é ininterrumpidos adelantos de la ciencia y de la razón, el mejor filón para explotar!

Obispos.—Papas

—**Tragatodo.**—¿No me dijo Vd. hace un rato que San Pedro no fué obispo de Roma? (*)

—**Lodudo.**—Lo he dicho y lo repito. En efecto, es cosa averiguada por todos los sábios que Simón Barjona, apodado Pedro, nunca estuvo en Roma.

Hoy, todo el mundo hace mofa de la prueba que unos idiotas sacaron de una epístola atribuída á ese apóstol nacido en Galilea. En esa epístola dice él mismo que está en Babilonia. Ni las actas de los apóstoles, ni Eusebio, ni Julio Africano, ni fragmento alguno de los recogidos por esos dos sábios hacen mención de un viage de Pedro á Roma.

Para probar que Pedro no sufrió el martirio en Roma y no murió allí, basta con observar que la primera basílica edificada por los cristianos en esa capital, es la que está consagrada á San Juan de Letrán; es esa la primera iglesia latina. ¿Habría sido acaso dedicada á Juan de Letrán si Pedro hubiese sido papa y mártir.?

Tragatodo. En efecto, soy de la opinión de Vd,, es más que probable que la hubieran dedicado á San Pedro.

Lodudo.—Ya que hablamos de obispos y de papas, estoy convencido de que Vd. crée que siempre hubieron obispos y papas con las atribuciones que hoy se les dán.

Tragatodo. – Siempre nó: si, desde Jesu-Cristo.

(*) En su reciente Pastoral intitulada *Catolicismo y Protestantismo*, de la que probablemente nos ocuparemos en un folleto para destruir la reputación usurpada de sabio y erudito que tiene entre los ignorantes su autor, Monseñor Soler atribuye á Pedro la fundación de la Iglesia de Roma. Si el señor Arzobispo hubiera consultado simplemente la enciclopedia Larousse se habría enterado de cuan arriesgado es asegurar lo que la historia imparcial pone muy en duda.

Lodudo.—Desengáñese Vd. Las primeras iglesias cristianas eran gobernadas como Repúblicas, sobre el modelo de las sinagogas. Mas tarde, los que presidían esas Asambleas tomaron insensiblemente el título de obispos, de una palabra griega *Episcopoi*, que significa inspectores. Los antiguos se llamaban presbíteros de otra voz griega *presbyteroi* que significa ancianos.

Al principiar el siglo II no había inspector, episcopo, obispo investido de una dignidad real por toda la vida, ligado irrevocablemente á determinada sede y distinto de los demás hombres por su trage. Los mismos obispos se vistieron como los laicos hasta la mitad del siglo V.

En cuanto á los papas, los teólogos hacen remontar el origen del papado á San Pedro primer papa, según ellos, instituído por Jesu-Cristo en persona. «Eres Pedro, habría dicho el Galileo, y sobre esa piedra levantaré mi iglesia». Desgraciadamente para los escritores ortodoxos, es notorio, hoy, que los primeros cristianos no comprendieron las palabras de Jesús del mismo modo, y es cosa comprobada que entre la muerte de Pedro y la de los primeros papas transcurrieron siglos.

El cristianismo naciente, dice Lanfrey, fué una república espiritual; no solamente, en efecto, no se encuentra en él traza de papado temporal, sinó que hasta carece de señales de un papado espiritual. Ni un solo indicio de papado se descubre en la obra de los primeros apologistas; el nombre de un papa se encuentra en ella, es verdad, pero ese nombre se dá indistintamente á todos los obispos. No fué sinó en el año 1081, en el primer concilio de Roma, que Gregorio VII se hizo atribuír exclusivamente el título de papa, convertido con ese motivo en sinónimo de obispo universal.

Los asuntos que interesan á los primeros cristianos son arreglados por asambleas de obispos. Esos pequeños concilios son presididos casi siempre por aquel que provocó su reunión.

No solamente los obispos de Roma no se atribuyen preeminencia alguna sobre sus colegas, sinó que ni se descubre que la pretendan, y la mejor prueba de ello es que no poseen las prerrogativas que se atribuyeron mas tarde; todas esas prerrogativas son ejercidas por los concilios que administran, gobiernan y arreglan hasta los más insignificantes conflictos.

Hay gran diferencia entre los comienzos tan humildes de esa República cristiana y el espectáculo que ofrece el cristianismo algunos siglos más tarde, el de una monarquía absoluta en que el clero forma la clase privilegiada, separada de los fieles; en que el obispo de Roma, heredero de la autoridad de los concilios, árbitro soberano de las naciones, pretende á un tiempo gobernar las conciencias y distribuir los reinos, reinar sobre el alma y sobre el cuerpo.

Su audacia era tal, que Inocencio III, papa en 1198, se atrevió á pronunciar estas palabras: «El papa ha sido instituido por Dios para gobernar no solo la Iglesia sino el mundo. Así como el Creador ha colocado en el cielo dos grandes luminarias, una para presidir el día y otra la noche, ha establecido sobre la tierra dos grandes potencias: la pontificia y la real, y así como la tierra recibe la luz del sol, el poder de los reyes recibe su esplendor del poder de los papas.»

Ya ve Vd. que el papado que algunas teorías interesadas ó una crítica desprovista de erudición han presentado como una institución nacida con el cristianismo y formada de una sola pieza desde el principio, fué por el contrario una creación lenta y paulatina.

La venta de indulgencias

Lodudo.—Voltaire, de quien ya he hablado con Vd. decía que los papas vendían el perdón de los pecados.

Tragatodo.—Eso no es posible. Hubiera sido un comercio infame.

Lodudo.—Escuche Vd. y verá. Juan XXII, cuya sede pontificia estaba en Aviñon, hizo dar un paso enorme al materialismo estableciendo una tarifa no solo para las dispensas de las prácticas y prescripciones de la Iglesia, sinó también para la redención de pecados y de crímenes cuya lista daría vergüenza publicarla.

En la tarifa apostólica de los pecados que esa lista comprende, se tasa el asesinato, el robo, el parricidio, la sodomía, la bestialidad, y los hombres bastantes perversos para incurrir en esos pecados fueron bastante idiotas para pagarlos.

Despues de él, Pío II, necesitando mucho dinero para sostener la guerra que hacía contra el reino de Nápoles, apeló también á la venta de las indulgencias. El precio de cada pecado fué cuidadosamente fijado y se prohibió, bajo pena de excomunión, á todo sacerdote que diera gratis la absolución.

—**Tragatodo.** Pero eso era indigno ¿Y los que no tenían con que pagar?

—**Lodudo.** Los mandaban al infierno.

Bajo el pontificado de Inocencio VIII, se vendió á la luz del día, el perdón de toda clase de crímenes por enormes que fuesen, entre otros á jovenes que habían asesinado á su suegra en cinta, á un hombre que mató á dos de sus hijos y uno de sus criados, etc. etc. Este último no pagó nada más que 800 ducados.

Hé aqui algunos precios tomados en el tratado de San Acheul.

Una persona que quiera ser relevada de cumplir un juramento, pagará al papa en una sola vez, veintinueve libras cinco sueldos.

Con bula contra todo procedimiento y absolución de toda infamia, 131 libras, 14 sueldos, 6 dineros.

Si se ha contraído un juramento en diversos asuntos, 29 libras 5 sueldos por el primero y 3 libras por los siguientes, mediante lo cual se

estará habilitado para no cumplir ninguno de los compromisos.

¡Qué moral católica! señor Tragatodo.

—**Tragatodo.** Pero eso es infame.

—**Lodudo.** No he concluido. Veamos algunos artículos de esa singular tarifa según el Señor de San Acheul con el precio en *gruesas*: la *gruesa* valía ocho sueldos de la moneda francesa de la época.

Absolución de un sacerdote concubinario	7	gruesas
Id. en el mismo caso para un láico	7	»
Id. para el que conoció de un modo carnal á su propia madre, hermana ó parienta	5	»
Id. para el que deshonró una virgen	6	»
Id. para un perjuro	6	»
Id. para el que en lo criminal dió una falsa declaración. . . .	6	»
Id. para el láico que mató un abate.	7, 8 y 9	»
Id. para el láico que mató un láico	5	»
Id. para un clérigo en el mismo caso.	7	»
Id. para un sacerdote	8	»
Id. para el láico que mató á su padre, su madre, su hermana, su mujer, etc	5 ó 7	»
Id. si es sacerdote con el entredicho	7	»
Id. para la mujer que aborta voluntariamente	5	»
Id. para rapiñas, incendios, homicidios, etc, etc.	8	»

Esa tarifa de indulgencias se ensanchó más aún bajo el pontificado de León X, que, además de los vicios de sus predecesores, tenía una pasión frenética por el lujo.

Para hacer frente á apuros financieros, el espíritu mercantil de Médicis le sugirió un pro-

cedimiento nuevo. Este fué el de subastar con sus mercaderes el producido de las indulgencias, del mismo modo que antes se subastaba el rendimiento de las aduanas y de las gabelas.

Se comerció y se vendieron concesiones que acabaron por ir á parar á mano de los banqueros. Y se vieron frailes, convertidos en agentes viajeros de esa extraña mercadería, vender por todas parte bulas de absolución, negociar el perdón de los pecados en las tabernas, hasta en tablados levantados en las plazas públicas.

El producido de ese tráfico simoníaco servía para pagar la soldada de los aventureros que ponían á precio las ciudades y los campos, y llevaban al papa de Aviñon nuevas rentas con que mantenía el lujo, las cortesanas, los favoritos y los verdugos de los príncipes de la Iglesia.

¿No venden acaso en nuestra misma época los sacerdotes, mediante precio en dinero, el derecho de comer carne en cuaresma?

Fué entonces que apareció Lutero.

Lutero

Fué entonces que el monje Lutero, pesaroso por tantos escándalos, empezó á protestar, á predicar contra los desbordes de todo género á los que se entregaban los papas y los vendedores de indulgencias y fundó el protestantismo. Preciso es decir tambien, que el espíritu de protesta agitaba á Europa desde el siglo XII. Cuanto más tendía el sistema dogmático de la Iglesia Católica al desarrollarse á encerrar á la razón dentro de límites estrechos, tanto más los trabajos de los escolásticos despojaban al Cristianismo de su carácter espiritual y moral para reducirlo á un formalismo vano.

Había llegado el momento en que esas protestas contra la Iglesia romana iba á desbordar el círculo estrecho de un grupo de sectarios. Por todos lados se levantaban voces imponen-

tes para abogar por los derechos de la razón. Los mismos agentes del papado confesaban la necesidad de una reforma, pero el *non possumus* que en todas las épocas resonó desde las profundidades del Vaticano, como un desafio dirigido al progreso de la humanidad, hizo imposible toda transacción.

Sin embargo, la humanidad no podía mentir á su destino: debía, forzosamente, llegar el momento en que una ruptura violenta estallaría entre los encarnizados defensores del pasado y los partidarios de las nuevas ideas. El resplandor siniestro de las hogueras de Juan Huss y de Jerónimo de Praga acabó por iluminar á los hombres moderados acerca de las intenciones de la corte de Roma. Cuando estalló la revolución religiosa era absolutamente inevitable.

Los tres países en que principalmente se organizó y desarrolló el protestantismo son Alemania, Francia é Inglaterra. La causa ocasional del cisma entre Roma y Alemania fué el tráfico vergonzoso de las indulgencias.

Como Vd. vé, señor Tragatodo, todo eso era muy sucio.

—**Tragatodo.** Ignoraba esas cosas.

—**Lodudo.** Comprenderá Vd. que los sacerdotes, hoy, tienen buen cuidado de no hablar de ello; por el contrario niegan, aunque esos hechos pertenecen á la historia; pero, como suele decirse, lo malo debe negarse. Y si os contase la historia de algunos papas se estremecería Vd. de indignación.

—**Tragatodo.** ¿Como? ¿ los papas habrían cometido otros actos más escandalosos aún?

Alejandro Borgia

—**Lodudo.** Si quisiera exhibir á Vd, todas las vergüenzas de los papas, necesitaría escribir diez volúmenes. Despues de Juan XXII, de Pío II, de León X que vendían el derecho de

cometer pecados y crímenes, despues del papa Juan XII que muere asesinado en los brazos de una mujer casada y á manos del marido que así vengaba su deshonra, déjeme Vd. hablarle de Alejandro VI, Alejandro Borgia.

No hay escándalo que ese hombre no haya cometido: abusó de su propia hija Lucrecia que sacó sucesivamente á tres maridos, el último de los cuales lo hizo el citado Papa asesinar para darla al heredero de la casa de Este.

Esas bodas se celebraron en el Vaticano con los más infames regocijos que la orgía haya inventado y que hayan espantado al pudor. Cincuenta rameras desnudas bailaron delante de esa familia incestuosa; se dieron premios á los movimientos más lascivos... Echemos un velo sobre todas esas iniquidades cuyo detalle ofendería el pudor.

Los hijos de ese Papa, el duque de Gandia y César Borgia diácono entonces y arzobispo de Valencia en España, pasaron públicamente por pretendientes á los favores de su hermana Lucrecia. El duque de Gandia fué asesinado en Roma. La voz pública imputó ese crímen al cardenal Borgia.

—**Tragatodo**. Pero todo eso es espantoso. Cuesta creerlo.

—**Lodudo**. Son hechos históricos que no pueden ser negados. (*)

Y para que nada falte al reinado de Alejandro VI, fué él que desde la cátedra de San Pedro di-

(*) El erudito (!) Monseñor Soler en la pastoral de que hablamos en una nota anterior, pretende en un capítulo de su pesadísima producción, destruir las investigaciones mas verídicas de la Historia, sobre la siniestra figura de Alejandro VI y de los Borgia. Le hemos de probar en breve que su refutación de las fuentes históricas en que se ha comprobado que el Papa Alejandro VI fué uno de los soberanos más abyectos que el mundo moderno conoció, es digna de cualquier escritorzuelo que hace historia para seminaristas, pero nó de un hombre que quiera merecer el título de instruído y de sabio.

vidió entre los Españoles y los Portugueses todas las regiones recien descubiertas por los navegantes y arrojó sobre la América el ejército de aventureros católicos que en menos de cuarenta años hicieron morir quince millones de seres humanos.

Rapacidad del Clero

EL DIEZMO

Lodudo.—No menos verdad es que el tráfico de las indulgencias produciéndole grandes entradas al papado y que si los papas se enriquecían y enriquecían á sus bastardos por medios repugnantes y afrentosos, por su lado los sacerdotes y las comunidades religiosas, además de la cóngrua, contaban para enriquecerse con medios extraordinarios que les producían mucho más.

Aún hoy los sacerdotes son no poco interesados; hacen pagar caro sus rezos, pero eso no es nada comparado con lo que antes ocurría.

Ya, en su tiempo, San Jerónimo, uno de los más grandes doctores de la Iglesia latina, que vivía en el cuarto siglo, se avergonzaba por la Iglesia, de la sordidez insaciable de sus miembros y encontraba que los emperadores habían tenido razón de prohibir que los sacerdotes recibiesen cosa alguna por testamento. Pero, ¿qué hubiese dicho si viera en la Edad Media las vergonzosas depredaciones predicadas descaradamente y hasta convertidas en ley?

No solo exigía la Iglesia, de todo moribundo, que le dejase una parte de sus bienes bajo pena de no recibir los últimos sacramentos y de no ser enterrado en lugar sagrado, sinó que había llegado hasta fijar la parte que á ella debía dejársele. Esa parte fijada primero en un décimo (diezmo) subió luego á un cuarto y los reyes de Francia se vieron obligados á reaccionar por medio de leyes contra tan escandalosos abusos.

Quien quiera no dejase por su testamento una parte de su fortuna á la Iglesia era excomulgado y privado de sepultura; era ló que se llamaba morir inconfeso, es decir, fuera de la religión cristiana, y cuando un cristiano moría sin haber podido testar, la Iglesia dejaba al muerto libre de excomunión pero se encargaba de hacer un testamento por él, asignándose, es claro, el piadoso legado que el difunto hubiera debido dejarle.

Es por eso que el Papa Gregorio IX y San Luís, rey de Francia, ordenaron después del Concilio de Narbona reunido en 1235, que todo testamento al que no se hubiese llamado un sacerdote sería nulo, y el Papa mandó que el testador y el escribano fuesen excomulgados.

Ese mismo Gregorio IX decretaba que los bienes de los herejes fueran confiscados de pleno derecho y, además, que puede declararse hereje á un hombre después de su muerte para confiscarle sus bienes.

Esos son los medios por los cuales, á fines del siglo XVII, un tercio del territorio francés pertenecía al clero; riqueza fabulosa que los escritores eclesiásticos llaman donativos piadosos y voluntarios; ¡Voluntarios sobretodo! ¡qué sarcasmo!

—**Tragatodo**. Fuerza es para mí que confiese que los sacerdotes son muy ávidos y que su rapacidad perjudica mucho la consideración que debieran tratar de merecer, á la vez que hace desmerecer la religión.

El agua bendita

—**Lodudo.** Le he dicho á usted y le he hecho ver, que los católicos no han innovado y que no han hecho sinó copiar á las religiones griegas é indostanas; voy á hablarle ahora de algunas fiestas de la Iglesia. Pero, antes, una palabra acerca del agua bendita la que, como segura-

mente lo sabe Vd, no difiere del agua común sinó en que es salada.

Tragatodo.—¿Es salada el agua bendita.?

—**Lodudo.** —¿ Ya lo creo, porque si asi no fuera se echaría á perder y tendría mal olor por mas bendita que sea. Esa es por lo demás, como acabo de decírselo, la única diferencia que tiene con el agua común.

La antigüedad tenía el agua lustral que no era mas que agua vulgar en la que se apagaba un tizón encendido que se sacaba del ara de los sacrificios. Esa agua se colocaba en un jarrón en la puerta del templo. Cuando había un muerto se ponía en la puerta un jarro de agua lustral con la que se purificaban todos los que de la casa salian.

En la mayor parte de las pagodas de la India los sacerdotes ofrecen á los que entran una agua lustral compuesta por ellos.

La Iglesia cristiana adoptó el agua lustral á la que llamó agua bendita y que se empleó con el mismo destino.

No se repetira nunca lo bastante que la mayor parte de las ceremonias católicas se tomaron de los cultos que existían antes.

Sin embargo, para el agua bendita medió otra razón: su consagración y su uso derivaron sobretodo de la creencia, tan generalmente esparcida entonces entre los cristianos, que el aire, el agua, el fuego, que todo el universo, en una palabra, estaba infestado por la presencia de los demonios. De ahí la costumbre de bendecir las iglesias, las casas, los campos y hasta los ganados, como ahora mismo lo hace practicar el rey de Italia con los caballos de sus caballerizas. El agua bendita era un preservativo contra todos los maleficios.

—**Tragatodo.** En efecto, siempre he oído decir que nada hay mejor que el agua bendita para hacer huir al diablo y cuando se quiere hablar de una persona atormentada, agitada, se dice que se revuelve como un diablo en una pila de agua bendita.

—**Lodudo.** La fé en el poder sobrenatural del agua bendita ha mermado bastante y los fieles, al mojarse con ella los dedos al entrar en las iglesias, lo hacen en general con no poca distracción. Es verdad que esa agua tiene concurrentas temibles en las milagrosas de algunas fuentes como, por ejemplo, la de Lourdes, y sus milagros no son cualquier cosa sino maravillosos, algo así como el de la Inmaculada Concepción. Dígalo sinó el caso siguiente:

En agosto de 1868, una señora de Burdeos, casada hacía siete años, fué á pedir al *agua* de Lourdes que fecundara su unión estéril hasta entónces. La peregrina era acompañada por su hermana, una jóven de 18 años. Las dos damas, bajo la dirección de un Vicario, se consagran á la oración con ejemplar fervor. Y lo raro fué que el milagro se operó, aunque nó en la peregrina casada sinó en la soltera que fué madre á los nueve meses de la visita á Lourdes.

Tragatodo.—El poder de Dios es infinito. Pero dígame, señor Lodudo, ¿en qué época crée Vd. que fué establecido el bautismo? Confieso que, creyente sincero, no estoy impuesto del verdadero orígen del bautismo.

El bautismo

Lodudo.—Es muy difícil establecerlo. Nada en la Escritura, ni en la tradición, ni en las definiciones de la Iglesia determina con fijeza ese origen. Es muy probable, dicen unos, que el sacramento del bautismo fué instituído cuando Jesús quiso él mismo ser bautizado en el Jordán. Otros quieren que sea después de la resurección del Salvador, cuando dijo á los apóstoles: «Id y enseñad á todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

Otros créen que el bautismo fué instituído antes de la pasión, cuando Jesucristo enseñó á Nicodemo la necesidad para el hombre de ser

regenerado por el agua y el Espíritu Santo. Se apoyan en el Evangelio de San Juan: «Después de eso, Jesús vino á Judea seguido de sus discípulos permanecía allí y allí bautizaba.» Sea lo que fuere el acuerdo no era completo. Lo prueba la diversa época en que, según los tiempos, se ha administrado el bautismo.

—**Tragatodo.** ¿Cómo? ¿No ha sido siempre en los primeros días de la vida que se ha bautizado á los católicos.?

—**Lodudo.** Nó, ahora lo verá Vd. si me escucha.

«Es evidente, dice el abate Bergier, que los que recibieron el bautismo de manos de Jesu-Cristo y de los apóstoles eran adultos y que antes de darlo tanto Jesús como los apóstoles exigían la fé.»

Mas ¿eran solo los adultos los habilitados para recibir el bautismo? Esa cuestión no tardó en dividir y en apasionar á los espíritus. Pensaban unos que la fé era necesaria para la eficacia del bautismo, lo que excluía á los niños: tal era la opinión del gran Tertuliano; los otros alegaban por un lado la necesidad del bautismo para la salvación y por el otro lado la misión de Cristo venido para salvar y hacer renacer en Dios á todos los hombres con prescindencia de la edad. Prevaleció esta última opinión y nació entonces la costumbre en la Iglesia de bautizar á los niños.

Lo que hay de cierto es que, en los países cálidos, el bautismo que se hacía por inmersión completa en el agua, tenía sobretodo un fin de higiene, porque se proponía obligar á la gente á lavarse.

Oigamos ahora lo que dice Voltaire del bautismo: «¡Qué idea tan original, brotada del lavado, esa de que un jarro de agua, limpia todos los crímenes! Hoy que se bautiza á todos los niños porque una idea no menos absurda los supone á todos criminales, los tenemos á todos salvados hasta que hayan alcanzado la edad del juicio y que puedan hacerse culpables.

¡Degolladlos, pues, cuanto antes para asegurarles el paraíso».

Esta deducción es tan lógica, que ha existido una secta que iba envenenando ó matando á todos los niños recien bautizados: esos devotos discurrían á la perfección. Decían: «Hacemos á esos niños el mayor de los bienes; les evitamos que sean malos y desgraciados en esta vida y les damos la vida eterna.»

Por lo demás, el bautismo, como casi todos los ritos y ceremonias del catolicismo, son copiados con más ó menos modificaciones de sistemas religiosos anteriores al cristianismo. Los escandinavos y los judíos contaban con bautismos de diversas clases.

ORGANIZACIÓN LIBERAL

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareím 189

ROCHA
FLORIDA
SAN JOSÉ
SALTO
SAN RAMÓN
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDÚ
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
LAS PIEDRAS
MERCEDES
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
TALA
NICO PÉREZ
SANTA LUCÍA
CERRO DE LA ALDEA
PIRANGAS
PEÑAROL
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
BARRIO REUS AL NORTE
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SOCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA
ARTIGAS (Montevideo)
PASO DE LOS TOROS
SAN ANTONIO (Canelones)

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de **veinte centésimos.**

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas	2.000
„ 2—La bula de composición	3 000
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
„ 4—La caridad católica	4.000
„ 5—Consejos católicos	5.000
„ 6—Mañas viejas	10.000
„ 7—Impostores y explotadores	5.000
„ 8—La iglesia y la democracia	5 000
„ 9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10—El liberalismo pasivo de "La Razon"	6.000
„ 11—La Iglesia Católica y la escuela	6.000
„ 12—La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13—Consejos saludables	7.000
„ 14—Liberales dudosos	6 000
„ 15 La confesión	6.000
„ 16—La Papisa Juana	6.000
„ 17 El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18—Diálogos anticlericales	5.000
„ 19—Diálogos anticlericales (2a., parte)	5.000
Total de folletos impresos	**105.400**

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 20

Diálogos Anticlericales

(3.ª PARTE)

LA CRUZ

EL CULTO DE LA CRUZ

NAVIDAD

PASCUA

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

ABRIL DE 1902

MONTEVIDEO

MORAL JESUÍTICA

«¿Es lícito á un hijo matar á su padre cuando está proscripto?

Un gran número de autores sostiene que **sí**, y si ese padre fuera nocivo á la sociedad, opino del mismo modo que esos autores.»

J. de Dicastille, **jesuíta español.** *De la Justicia del Derecho*, **tomo II, pág. 551.**

Los robos en pequeño, hechos en diferentes días y á un hombre solo ó á muchos, por grande que sea la suma apropiada, nunca serán pecados mortales.

P. Bauny, **jesuita.** ***Suma de los pecados,*** Cap. X Pag. 113.

La Asociación [illegible] folleto mensual, del que envia por correo, tres ejemplares, [illegible] Boletín Oficial mensual tambien, á los libe- [illegible] la cantidad de veinte centésimos [illegible].

Los socios que no [illegible] demas folletos y el Boletín, y los que cambien de domicilio, deben comunicarlo á la secretaría, calle del Cuareim número 189.

DIÁLOGOS ANTICLERICALES

(CONTINUACIÓN)

LA CRUZ

Lodudo.—Seguramente que usted cree, señor Tragatodo, que la cruz es un símbolo puramente cristiano.

Tragatodo.—Así es, en efecto. Como todos los católicos, considero la cruz como símbolo de nuestra fe y signo de nuestra redención.

Lodudo.—Pues la opinión de los católicos sobre el origen de ese, para ellos, símbolo sagrado, es una mistificación clerical.

Tragatodo.—¿Cómo así? ¿Llegará usted á negarme que la religión católica no es la que ha hecho del instrumento de martirio y de muerte de Nuestro Señor Jesucristo el emblema sacrosanto de nuestra fe, sin que nada igual ni parecido tuvieran, antes que el catolicismo, las anteriores religiones?

Lodudo.—No me haga usted reir. Tengo lástima profunda de su ignorancia, porque sé perfectamente que los católicos creen á pié juntillo cuanto sus sacerdotes les dicen, y lo que estos dicen y hacen es lo necesario para mantener á la masa de sus cándidos creyentes en la más crasa y funesta ignorancia. Pero, présteme usted un momento de atención, como ya lo ha hecho otras veces, y lo convenceré de que, en lo concerniente á la cruz, como en tantas otras cosas, ha dado usted crédito á una fábula ridícula.

Tragatodo. —Lo escucho á usted, porque aunque usted lo ponga en duda, mi convicción religiosa no llega á apagar en mí el deseo de aprender.

Lodudo. —Pues bien: la cruz, como emblema de algo sobrenatural y divino, es tan antigua como la civilización más rudimentaria del hombre. Ella no es más que la superposición de los dos trozos de madera con que el hombre primitivo produjo, por frotamiento de un trozo con el otro, la chispa bienhechora que le permitió preparar el fuego.

Supongo que usted no ignorará que el primer culto del hombre fué el del Sol, ese magnífico astro cuya luz, cuyo brillo y cuyo calor debieron producir sobre su imaginación, inculta todavía, la más fuerte y duradera impresión. Ese culto, el más racional y el más natural también, como que corresponde á la realidad más palpable, forma la base de casi todas las religiones. Era el de los primeros pueblos de la India en la época remota en que los hombres ignoraban aún el uso del fuego. En las antiguas leyendas fenicias el arte de hacer el fuego, que siguió inmediatamente al culto del Sol, se descubre en el período que sucede al primitivo salvajismo.

Frotando, como le he dicho, dos trozos de madera seca, el uno sobre el otro, con alguna fuerza, como aún actualmente lo hacen los Canacos de la Polinesia, produjeron el fuego, y nada más natural que esos dos pedazos de madera que le proporcionan un elemento tan útil como el fuego, fueran para el hombre primitivo, unidos y superpuestos como en la cruz, un símbolo ó un emblema que adoraron como antes adoraban al astro que el fuego les ayudaba a suplir en luz y en calor.

Transpórtese usted á aquellos apartados tiempos en que el hombre luchaba con una naturaleza salvaje é inclemente, y se dará fácilmente cuenta de la gratitud que aquel hombre debió sentir por el sencillo instrumento

que le procuró el fuego con que se ayudó para combatir la intemperie, para cocer su alimento y conservarlo, para ahuyentar durante la oscuridad las temibles fieras, y más tarde para trabajar la arcilla y modelar sus primeros utensilios, para fundir el bronce y el hierro y para ir sucesivamente fabricando las armas que lo han ayudado en la conquista del mundo, imponiendo su ley á toda la naturaleza.

Así se esplica que la cruz, compuesta como le acabo de decir, produjera sobre el espíritu humano una impresión imborrable. Hace ya multitud de siglos que la humanidad no ha dejado de venerar, como un signo misterioso y divino, la imagen del instrumento del cual vió el hombre brotar el fuego por primera vez. Se la encuentra, en los tiempos prehistóricos desde el período que precede á la edad del hierro, grabada sobre los monumentos megalíticos y sobre los sepulcros.

Se ve, después, el mismo signo sagrado bajo la forma de dos barras transversales que en sus puntas terminan en gancho. Es el *Swastika* ó cruz de brazos acodados, que fué un perfeccionamiento del primitivo instrumento. El *Swastika* se compone de dos palos de extremidades curvadas, para ser sujetas con cuatro clavos. En el punto central de unión y en un agujerito hecho en el palo superior se colocaba un pedazo de madera de forma cónica, que una correa enrollada permitía hacer girar rápidamente por medio de un arco cuya cuerda era la correa, hasta que por el frotamiento, más activo así que en el caso de la simple cruz, brotaba la chispa, haciendo arder las hojas ó astillitas próximas al cono giratorio. Un procedimiento muy parecido á ese usan en la época actual los Bosquimanos.

La producción del fuego por la percusión ó

choque de dos guijarros ó trozos de mineral, es muy posterior.

Esos procedimientos primitivos para obtener el fuego, dieron lugar á muchos mitos y leyendas que variaban según la imaginación de los pueblos que las creaban. El mito más hermoso es el de los arios.

Los libros de los Vedas nos lo presentan bajo la forma de una alegoría. *Agni*, (el fuego) es el hijo encarnado de *Savistri*, el padre celestial (el sol.) Ha sido concebido y dado á luz por la virgen *Maya* y tiene por padre terrenal ó humano á *Twasti*, el carpintero (el que fabrica el *Swastika*.) Es en la cavidad de aquel de los dos palos llamado la madre y en que reside la divina *Maya*, personificación de la potencia productora, que el fuego ha sido concebido por la operación de *Vayu* (el espíritu), el soplo de aire sin el cual el fuego no puede encenderse.

Tragatodo.—Pero es sorprendente lo que usted me dice. Debe ser invención suya.

Lodudo.—No es invención mía: lea usted y estudie, y se cerciorará de la verdad de cuanto le digo apoyado en las conquistas del saber humano. Pero, présteme usted todavía su atención.

Ofrece interés comparar ese mito de los Vedas con el *Credo* que los católicos han adoptado:

«Creo en Dios, padre todopoderoso, *(Savistri)*, creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único hijo, nuestro señor que fué concebido por el Espíritu Santo *(Vayu)*, nacido de la Virgen María *(Maya)*... Creo en el Espíritu Santo *(Vayu)*...»

La identidad, como usted ve, es grande; las ideas fundamentales son las mismas, no cambiándose sino los nombres.

Tragatodo.—En verdad que es curioso, aunque pudiera ser una coincidencia casual.

Lodudo.—Ya se desengañará usted, porque no hay ahí casualidades, sino imitaciones

serviles de dogmas antiquísimos que el clero católico quiere presentarnos como enseñanzas de Jesús. *Nihil novum sub sole*, nada hay nuevo bajo el sol, dice el adagio, y ya verá usted si es exacto. Pero sigamos.

Conforme al rito védico. anualmente se celebraba el nacimiento de *Agni* (el fuego) en el solsticio de invierno (25 de Diciembre), es decir, en la época que coincidía con el renacimiento anual del sol. Esa fecha era señalada astronómicamente por la aparición de una estrella en el firmamento. Desde la reaparición de la estrella, los sacerdotes anuncian la buena nueva al pueblo, invitándolo á la conmemoración alegórica del fuego.

Se enciende entonces el fuego sobre una altura por el frotamiento del *Swastika*. «¡O Agni!—dice un himno de los Vedas,—fuego sagrado, fuego purificador, tú que duermes en el bosque, que asciendes en llama brillante, eres la chispa divina escondida en todas las cosas y el alma gloriosa del sol.» Cuando la primera chispa brota de la cavidad donde reside la divina Maya, es la natividad. Esa chispa viva se llama «el pequeño niño.» El Veda celebra, en himnos de encantadora poesía, el nacimiento de la «delicada y divina criatura que acaba de aparecer». Los sacerdotes colocan á ese niño sobre la paja que se enciende. A su lado se conduce la vaca mística que ha dado la manteca y el asno que ha traído sobre su lomo el *Soma* (licor fermentado de la *asclepias acida)*, que van á servir para alimentarlo. Delante de él está un sacerdote que maneja un abanico en forma de estandarte y con el que activa esa vida que amenaza extinguirse.

Se le lleva luego sobre las ramas amontonadas encima del altar. Allí el sacerdote derrama sobre él el licor sagrado, el Soma espirituoso. Otro sacerdote le dá la unción, poniendo sobre él la manteca del santo sacrificio. A contar desde ese instante, Agni toma

el nombre de Ungido (*akta;* en griego, *Chrisnnos*, Cristo). Del hogar así alimentado brota la llama de hermosos reflejos cuya ascensión se opera en el seno de una nube de humo hasta el cielo, donde el fuego va á reunirse con el padre celestial que lo envió para la salvación del mundo.

La antigua trinidad, compuesta del sol (Savistri), el padre celestial, del fuego (Agni), hijo y encarnación del sol, y del espíritu (Vayu), el soplo del aire (1), ha seguido siendo el dogma fundamental de las religiones de origen ario. El fin de ese mito era conservar cuidadosamente, haciéndolo objeto de un culto, un procedimiento verosímilmente perdido muchas veces. Las ceremonias periódicas recordaban el medio de obtener el fuego, y el foco sagrado, perpétuamente encendido, aseguraba su conservación.

En esas apartadas épocas no se podía pensar en enseñar directamente á las masas verdades positivas; había que dirigirse á su imaginación y hacer la enseñanza accesible, bajo una forma alegórica, con la *mise en scène* de las ceremonias y los cantos.

Si en pensamiento nos transportamos al estado de barbarie en el que se encontraba entonces la humanidad, si se reflexiona sobre la inmensidad de los esfuerzos que han sido necesarios para hacer aceptar y adoptar, por poblaciones ignorantes y rutinarias, los procedimientos higiénicos y las prácticas útiles y más vulgares, sentiremos respeto y admiración por los hombres superiores que fueron

(1) El soplo del aire siendo el signo de la vida, es el soplo de Dios que, en el Génesis, cubre las aguas y las fecundiza. Es él que Jehovah insufló en las narices de Adam para darle la vida; es ese mismo soplo que fecundó á la Virgen María: es soplando sobre los apóstoles que Jesús les comunicó el Espíritu Santo. (Juan, XX. 22.)

los primeros guías de nuestros antepasados en la vía del progreso.

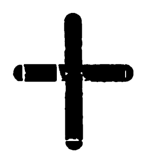
Ya ve usted, pues, cual es el verdadero origen de la cruz, ese símbolo que en su católica ignorancia cree usted ideado por los discípulos de Jesús y que no es más que el antiquísimo signo ó representación gráfica de los dos sencillos trozos de madera con que el hombre primitivo, en los albores de la civilización, logró por frotamiento de un trozo sobre el otro, producir la bienhechora chispa.

Tragatodo.—Convengo en que lo que usted relata es muy interesante y lógico á la vez. Creo, en efecto, eso de que el aparatito de dos palos que ayudó á producir el fuego á los primeros hombres, les inspirase veneración; pero lo que no veo aún, de cuanto usted refiere, es que la cruz fuera emblema religioso y símbolo al que se rindiera culto antes de la fundación del cristianismo. Y si el cristianismo adoptó la cruz como emblema general, no es por las razones que usted dá, sino porque fué en una cruz que se hizo padecer á Jesucristo. De modo que la cruz ayudó á la redención del mundo con la muerte de Nuestro-Señor.

Lodudo.—Patraña y farsa es todo eso. Jesús, si existió y si murió, no fué en una cruz sinó en una horca que pudo dársele muerte. Pero vamos por grados. Voy á demostrarle si la cruz es ó no hace infinidad de siglos, un símbolo religioso. Ocupémosnos del

CULTO DE LA CRUZ

Lodudo.—Hemos visto que el primer procedimiento adoptado para obtener el fuego, había despertado tan grande admiración, que el instrumento empleado al efecto, compuesto primitivamente de dos palos colocados en



forma de cruz, fué considerado como sagrado. Su imagen venerada se ha descubierto grabada en monumentos del período prehistórico de la piedra pulida, época en que el hierro y el bronce eran aún desconocidos. Se la vé trazada sobre las lozas de una sepultura de esa época, existente en Brézé (Francia.) En las estaciones lacustres del lago de Bourget, anteriores también á la edad del bronce, se ha encontrado el mismo signo místico grabado en hueco en unas vasijas.

En Callernish, paraje de la isla Lewis, en las Hébridas, se ha descubierto una gran cruz formada por piedras del período prehistórico. El doctor Phéné, que ha dado el dibujo de ella, dice: «La cruz era uno de los más viejos emblemas usados por los hombres prehistóricos; y no era, hay certeza de ello, un emblema secundario y accidental, sino un objeto de profunda veneración. Lo encontramos con el carácter bien marcado de símbolo religioso en los cuatro grandes continentes.» También ha sido hallado en Newgrange (Irlanda) un monumento céltico cuyos grandes bloques sin labrar dibujan claramente una cruz.

Cuando la manera de obtener el fuego se perfeccionó por el descubrimiento del swastika, la imagen de ese instrumento se consideró también como sagrada. Se han encontrado muchas en las palafitas (estacas de las habitaciones palustres del hombre prehistórico) del Bourget, del período de la edad del bronce. La imagen del Swastika está grabada sobre infinidad de vasijas y objetos antiguos de Troya, de Rodas, de Chipre, de Grecia y de Italia, correspondientes también á esa época prehistórica. Es ese mismo signo que figura, algunos millares de años más tarde, sobre la túnica de un sepulturero cristiano en las catacumbas de San Calixto, en Roma.

En la época siguiente, que se llama halsta-

ciana y que es intermediaria entre la edad del hierro y la del bronce, se encuentra la cruz simple y la cruz acodada ó swastika en las sepulturas de Golasecca (Italia), sobre broches, prendedores (fíbulas), alfileres y jarrones colocados en las tumbas. En algunos, el disco del sol está representado en la intersección de las dos ramas de la cruz, tal como se le encontrará mucho más tarde sobre la cruz católica.

Vasijas de barro, encontradas en Baviera y que remontan á la primera edad del hierro, tienen cruces acodadas pintadas de negro.

En la India, el uso del fuego parece haber recibido desde el origen una aplicación industrial importante por el tratamiento del mineral de hierro con el estaño. Esa región pasa por haber sido la cuna da las artes y de la industria que penetraron después en Europa por el Cáucaso. El aparato de hacer el fuego era tenido allí en tan grande veneración, que dió origen á la famosa leyenda de la Trinidad védica. Templos, como los de Benaris y de Mhuttra, sobre el río Djemma, tenían la forma de una cruz. El de Chillambrun formaba una vasta cruz larga de un kilómetro y medio, compuesto por veintiocho pirámides. La diosa Maya era representada con la cabeza sobre la cruz, circundada del disco luminoso.

En Persia, un himno consagrado al fuego empezaba así:

«Oh fuego, señor supremo, que asciendes sobre la tierra—Fuego, por tu llama brillante haces la luz en la mansión de las tinieblas; estableces el destino para todo lo que lleva un nombre. Quien mezcla el cobre con el estaño, eres tú,—quien, durante la noche, hace estremecer de espanto el pecho del malvado,eres tú...»

La fórmula católica *Agnus dei qui tollis peccata mundi*. (Cordero de dios que llevas contigo los pecados del mundo) es una invocación al fuego (Agni), que lleva las impurezas del mundo.

Entre los Eslavos, en China, en Egipto, en Asiria se encuentran cruces como emblemas religiosos mucho antes del cristianismo.

Los fenicios daban á sus templos la forma de una cruz. Colocaban ese emblema en el extremo del cetro que llevaba en la mano la diosa Astarté (Vénus). Sobre un jarrón de plata fenicio se ve un personaje que hace una libación y sostiene una cruz.

En México había cruces grabadas sobre los bajorrelieves del templo de Palenque y sobre los monumentos de Cuzco en el centro mismo del culto del sol.

Tragatodo. – Mas todo eso será obra de las casuales coincidencias y no me demuestra que Jesús no muriera en la cruz.

Lodudo.—Voy á eso. Ese signo místico universalmente conocido y venerado, no tenía para los cristianos nada más que su antiguo significado emblemático. Nadie,—oiga usted bien esto, mi amigo—nadie veía en la cruz la imagen de un instrumento de suplicio que la leyenda no había inventado todavía. El género de suplicio usado en la época de la muerte real ó supuesta de aquel á quien los evangelios dieron el nombre de Jesús (salvador) y Cristo (ungido), era la extrangulación en una horca. Con la palabra *crux* (cruz) los Romanos comprendían una horca, y la palabra crucificar significaba ahorcar. Los tres primeros evangelios ó leyendas escritas, que se atribuyen á Lucas, Marcos y Mateo, nada dicen de clavos y no hablan sino de horca. La cosa era tan clara para todos que los gentiles llamaban al nuevo Dios de los cristianos, «el ahorcado».

No es sino en el evangelio de San Juan, posterior de casi un siglo, que aparece la leyenda de la crucifixión con clavos y de la pretendida cruz llevada por el condenado, siendo así que los condenados eran ligados á horcas ya establecidas de un modo permanente. Se necesitará un espacio como de ocho siglos

para que dicha leyenda acabe por prevalecer sobre la de los otros evangélios y sugiera la idea de colocar sobre una cruz el cuerpo de Jesu-Cristo. La crucifixión, esto es, la cruz sobre la cual se coloca una figura, no aparece antes del octavo siglo. De manera que se han necesitado setecientos años para que, según la expresión de Mourant Brock, «los hombres se atreviesen á fabricar una imagen tallada de su Dios y la adorasen.»

En todas las pinturas de las catacumbas no se encuentra escena alguna de la pasión de Jesu-Cristo. El único ejemplar de crucifijo que en ellas se conoce, en la catacumba de Santos Julio y Valentín, es del siglo octavo.

Tragatodo.—Incurriría en el pecado de mentira si dijera que lo que Vd. me expone no llena de turbación y de dudas mi inteligencia. Pero soy católico y debo someterme á las enseñanzas de mi credo.

Lodudo.—Ahora se explicará Vd. porque los católicos, aunque fingen algunas veces cierto amor á la ciencia, tiemblan de ir demasiado adelante en sus investigaciones. Hay verdades tan sencillas y tan claras, tan al alcance aún de medianas inteligencias, que los tímidos católicos sufren con frecuencia torturas al descubrir lo ridículo, lo pueril y lo anticientífico de ciertos dogmas de su religión y de ciertas instituciones que nosotros, los liberales, no nos explicamos como pueden ser aceptados los unos y conservadas las otras por hombres de mediana cultura.

El misterio de la Trinidad, la Inmaculada Concepción, la infalibilidad del Papa que si ahora es el avaro León XIII, antes fué el bandido Alejandro VI, la ramera Juan VIII, el sanguinario Pío V, etc., entre los dogmas; los santos, las reliquias, las indulgencias, la confesión, entre las instituciones, todo eso, negación del buen sentido, de las leyes naturales, desconocimiento odioso de derechos fundamentales de la humanidad, escuela de

estupidez, de cinismo é instrumento de especulaciones vergonzosas, sea dicho en verdad que no se concibe como hay quien lo admita si se toma el trabajo de reflexionar cinco minutos.

Voy ahora á hacerle una sencilla demostración de otra superchería del catolicismo que usted admite como verdad y quizás hasta como una de las bellezas de su credo. Me refiero á la popular ceremonia de Navidad, el *Noël* de los franceses, *Christmas* de los ingleses, que dá lugar á tantos regocijos religiosos y familiares.

Tragatodo. Veamos; ya no me atrevo casi á defender las cosas católicas porque usa Vd. para aniquilarlas argumentos y citas á que no sé como contestar.

NAVIDAD

Lodudo.—Vd. no ignora que el culto no es más que la expresión figurada de los mitos astronómicos ó científicos sobre los cuales descansan las religiones: ya hemos visto de paso el mito astronómico en el culto del sol y especialmente el mito científico en el culto de los instrumentos de preparación del fuego que tantos servicios presta á la humanidad. Pues bien, volveremos á encontrar en el cristianismo la influencia de los mitos védicos, traducida en ceremonias que Vd. crée de origen católico y son viejas de infinidad de siglos.

Sabemos ya que cada año se celebraba el nácimiento de Agni (el fuego), que los sacerdotes astrónomos hacían corresponder con el solsticio de invierno, época en la cual el sol parece recomenzar una vida nueva. Esa fecha era indicada por una estrella, cuya aparición en el firmamento correspondía con el solsticio. El fuego, en el mito védico, era consustancial con el sol; se celebraba en una misma

ceremonia el nacimiento del sol y el del fuego. Esa fusión del elemento igneo con el mito solar se encuentra en las religiones de la antigüedad.

Tragatodo.—Pero no en la católica, en que el sol y el fuego nada tienen que ver.

Lodudo.—Lo crée Vd. así, pero se equivoca Vd. en eso como en otras muchas cosas. Supongo que las explicaciones que voy á darle lo disuadirán de su error.

Entre los Romanos, las cofradías de Baco, de Mithra, de Venus y de Isis celebraban anualmente, en 25 de Diciembre, el nacimiento divino del fuego. En todo el imperio se llevaba en procesión la imágen del Dios recién nacido acostado en su cuna y así se le vé representado en un barrococido antiguo. A los gritos de ¡Evohé, Baco! se mezclaban los de !Annuel! ó !Noel! lo que significaba: nos ha nacido un Dios.

En las cofradías de Isis, los sacerdotes con la cabeza señalada por amplia tonsura y cubiertos con sobrepellices blancos, paseaban la imagen de Horus. El niñodios que acababa de nacer para la felicidad de la tierra, era representado en los brazos de la Virgen, su madre.

Mithra, «el sol invicto», tenía también su fiesta el 25 de Diciembre. La fiesta del sol señalaba el principio del año nuevo, el día del «sol nuevo», como se decía en Roma.

Ese día se convirtió en el del nacimiento de Cristo. «Los cristianos, dice un documento sirio, tomaban parte en las fiestas y en los regocijos del día del sol nuevo. Notando eso, los doctores de la Iglesia resolvieron poner en ese día el nacimiento del Señor».

Tenga Vd. presente, amigo Tragatodo, que el 25 de Diciembre el signo del zodiaco de la Virgen celestial, se muestra al este en el horizonte, que el sol ha salido un grado más arriba del punto del solsticio y que el año ha vuelto á nacer. Por eso es que ese día era el

del nacimiento de todos los dioses solares de la antigüedad.

Tragatodo.—Curiosísimo es todo eso. No se me había ocurrido jamás hacer tales comparaciones, por naturales que sean.

Lodudo.-No he concluído, y voy á darle pruebas mas categóricas de la mistificación colosal en que se basa todo el armazón de la divinidad del dios de los católicos.

En el simbolismo cristiano se vuelve á encontrar la cuna en que el niño recién nacido descansa sobre la paja, al lado de la Virgen, su madre, de la vaca y del asno místico de los Vedas, y hasta se ve cerca de él el pequeño abanico ó pantalla que sería un contra sentido en una escena que ocurre en invierno (en el hemisferio norte) y de noche; pero es que esa escena á la que los católicos han pretendido dar formas y caracteres originales, no es más que la reproducción exacta del mito primitivo en que la pantalla desempeñaba un rol importante, como que se valían de ella los sacerdotes, como hoy cualquier pinche de cocina, para avivar las primeras chispas del fuego que empieza y que necesita aire. Ese detalle característico, conservado sin darse de ello cuenta por los ignorantes sacerdotes católicos, revela de una manera elocuente el verdadero origen de ese simbolismo.

«Basta leer, dice Bertrand en su obra *La Religión de los Galos*, las descripciones que los antiguos nos han dejado de sus fiestas solsticiales, para estar convencido de que un pagano que, resucitando, presenciase hoy las fiestas de Navidad, si solo observase las formas externas, podría creerse en medio de adeptos de la religión del sol. Las fiestas de Navidad ofrecen una reproducción marcadísima de las fiestas en que los paganos celebraban el nacimiento de Osiris y de Mithra.»

La pantalla se ve reproducida en uno de los bajorrelieves del cementerio de Santa Inés,

en Roma, y en otros varios monumentos representando un personage que agita una pantallita delante del niño que acaba de nacer. En una pintura de la natividad, de la iglesia milanesa Santa María, se ve un personaje que sale de una nube y que lleva en una mano una pantalla de forma oriental. En una copa, descubierta en el antiguo cementerio de San Calixto, un individuo está figurado moviendo una pantalla sobre la cabeza del niño Jesús, que descansa sobre las rodillas de su madre.

Por imitación simbólica se introdujo la pantalla hasta en las imágenes del nacimiento de la Virgen, como lo revela una pintura griega del museo del Vaticano.

La pantalla del mito védico se encuentra igualmente en la liturgia primitiva, según la cual era agitada sobre el altar desde la oblación hasta la comunión, exactamente como en los sacrificios antiguos, como lo atestigua un cilindro asirio.

Esa costumbre se perpetuó en la Iglesia Romana hasta el siglo XIV.

Tragatodo—Me deja usted confuso con esas pruebas que no sabría como refutar. Son notables, no lo niego, los puntos de semejanza de ciertos símbolos y ciertas ceremonias del catolicismo con los que usted enumera de las antiguas religiones.

Lodudo—Y para que usted vea que la fábula del nacimiento de Jesús, el 25 de Diciembre, no es más que la reproducción del ceremonial antiquísimo del nacimiento del fuego, tenga usted también en cuenta otras cosas que comprobará usted fácilmente en las imágenes católicas. Más de una vez habrá visto usted en el centro de la cruz un haz de rayos; pues bien, ellos representan los rayos del fuego que nace en el centro de la cruz primitiva ó del *Swastika*. La cabeza del niño Jesús en el nacimiento, está también figurada con una aureola luminosa, que es

reproducción de los mismos rayos del fuego.

Pero acudamos á la letra misma de los himnos y cantos que los católicos entonan el día de Navidad y compare usted algunas de sus expresiones con lo que le he dicho á usted en mis conversaciones.

Aquí tiene usted, por ejemplo, el Oficio parroquial de una diócesis francesa; vea usted que lo abro en la parte consagrada á la Natividad de N. S. (se entiende que es el Señor de los católicos). En el himno de las Vísperas, encontramos esto: «*Memento, rerum Conditor, nostri quod olim corporis; sacrato ab alvo Virginis, nascendo formam sumpseris.*» Esto quiere decir: «Acuérdate, creador de las cosas, que un día has tomado la forma de nuestro cuerpo, naciendo del seno sagrado de una Vírgen.» Y ese mismo himno califica á Jesús de *Redentor de todos*, de *luz y esplendor del Padre*, de *esperanza perenne del hombre*, etc.;» ya vé usted que es con insignificantes variantes lo mismo que antes los paganos decían del fuego y del Sol.

En los Maitines de la misma fiesta, cantan los sacerdotes:

«*Cristus natus est nobis, venite, adoremus.*» «Cristo ha nacido para nosotros; venid; adorémoslo.»

En el salmo 18, que se recita ó canta ese mismo día, una estrofa, la 5.ª, dice así: «*In sole posuit tabernaculum suum: et ipse tanquam sponsus procedens de thalamo suo*».... «Puso en el sol su tienda ó tabernáculo; y él mismo como prometido que se adelanta desde su lecho nupcial»....

Y sucesivamente leo en los salmos y cantos de ese día: «Oh, magno misterio y admirable sacramento para que los animales vieran al Señor nacido, acostado en un establo.» Lo del establo, como usted comprende, es por la paja que sirve para prender el fuego.

Mas adelante: «Beata María, madre de Dios,

cuyas entrañas se conservan intactas; hoy engendró el Salvador del siglo.»

Luego: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor: Dios Señor y nos iluminó. Del Señor nos ha venido esto: y es admirable para nuestros ojos.»

En la misa de ese día se canta lo que sigue: «Un día santificado ha brillado para nosotros: venid, pueblos, y adorad al Señor, porque hoy la *gran luz* descendió sobre la tierra.»

Presumo que estas citas, que son pocas entre las innumerables que podría hacerle, lo ilustrarán á usted lo bastante sobre mis afirmaciones de que los católicos copian groseramente las poéticas ceremonias de las antiguas religiones que, si celebraban cultos al sol y al fuego, por lo menos no mistificaban á las masas con monumentos inacabables de falsedades y de mentiras.

Tragatodo.—Admiro la erudición de usted y reconozco que usted no ataca mi religión como otros muchos lo hacen, con frases huecas contra los curas.

Lodudo.—Es que los curas son acreedores muchas veces al desprecio con que los liberales instruídos los tratan. Felizmente, en las propias filas del clero ya hay no pocos que, cuando empiezan á profundizar en los estudios de la religión, se convencen pronto, si son perspicaces y de buena fe, de las farsas sobre las cuales está cimentado el armazón del catolicismo, y abandonan la sotana y vuelven á la sociedad, apesadumbrados de haber servido de instrumentos de engaño y de corrupción. Supongo que usted no ignorará que solamente en Francia, en menos de veinticinco años, como dos ó tres mil curas han arrojado el hábito, y ese movimiento asume proporciones tan grandes, que tiene enormemente preocupados al Papa y á los obispos.

Tragatodo. — No lo ignoro, desgraciada-

mente, porque he visto de cerca ruidosos ejemplos.

Lodudo.—Y verá usted muchos más; como verá usted también acrecentarse el número de los simples católicos que con sus curas á la cabeza se pasan al protestantismo, como viene sucediendo en varios departamentos franceses, en regiones de Italia y de Austria. Y la razón de ello es bien sencilla: el protestantismo admite el libre examen, esto es, la independencia de la razón humana, y hoy no hay más remedio que conceder libertad á las inteligencias que se abren y se ensanchan cada día más, merced á los maravillosos é incesantes adelantos de las ciencias.

El catolicismo tiene sus días contados; ó transige con esos adelantos ó desaparecerá arrastrado entre los restos informes de su estúpida intransigencia. (1)

Pero estoy saliéndome de mi plan. Tengo que dar á usted otras pruebas del engaño en que usted y sus correligionarios vegetan, en lo concerniente á los ritos de su credo. Vamos á terminar nuestra conversación de

(1) Fuera de Roma—En todas partes se produce la disgregación de la antigua Iglesia Romana.

La *Kirchenzeitung* de Viena, dice que en 1901 más de 6.000 familias austriacas han abandonado la Iglesia Católica para abrazar el protestantismo.

En 1900 hubieron allí 1.500 conversiones al protestantismo.

Desde que este movimiento contra la Iglesia Católica Romana ha comenzado, hace tres años, 30.000 adultos y más de 60.000 niños han abandonado el catolicismo.

Cuando se considera que un movimiento análogo se produce en Cuba, en las Filipinas, en España, en Italia y aún en Francia, se puede afirmar que la decadencia del catolicismo es manifiesta.

Esta vez no son solamente los dioses que se van; son también las personas.

(*Le Siècle* de París, de fecha 25 de Febrero de 1902.)

hoy con la fiesta de la Pascua, que usted crée tambien de cosecha puramente católica.

Tragatodo.—Es cierto; así lo creo.

PASCUA

Lodudo. No lo es; la Pascua, á la que el catolicismo califica de Pascua de Resurección, es antiquísima ceremonia de los cultos anteriores á nuestra era.

En el paganismo existía ya lo que ahora se llama *Semana Santa;* en el equinoccio de la primavera, celebraba la muerte y la resurección del sol; ese acontecimiento natural se conmemoraba con tres días de duelo, emblema de los tres meses de invierno.

No olvide usted que el cristianismo, como todas las grandes religiones tuvo su cuna en el hemisferio norte.

Hoy mismo, la semana santa es regulada astronómicamente, sobre el curso de la luna, y empieza en el domingo que sigue al décimo cuarto día de la luna del equinoccio.

En las Galias, esa semana era consagrada al culto de la madre de los dioses. Se ve en ese culto el ciclo de la pasión y de la resurección: el 24 de Marzo, el *día de la sangre* y el día siguiente, 25 de Marzo la Hilaria (la resurección.)

Entre los Fenicios, un día de la semana era consagrado á llorar la muerte de Adonis (el sol). De igual modo, para ustedes, el *jueves santo* el oficio de «las tinieblas» está consagrado á la muerte del dios-luz. Se apagan sucesivamente todos los cirios hasta que no queda mas que uno (el cirio pascual), que se esconde detrás del altar y que no reaparece sinó el día de la resurección.

Durante el segundo día consagrado al luto de Venus, el altar de los sacrificios no recibía víctimas y se iba á visitar en los santuarios al dios Adonis acostado en su lecho.

Así, en las ceremonias católicas, el Mesías muere el viernes, día de Venus (*dies* Véneris) y ese día no se celebra la misa; los fieles van á visitar al dios que ustedes circundan de vistosa iluminación en las capillas funerarias.

La costumbre ritual del lavado de piés, toma su origen en el lavado de la estátua de Venus, que las matronas antiguas hacían el mismo día, después de lo cual se lavaban y purificaban ellas mismas.

Más hoy hemos extendido demasiado nuestra conversacion y necesito, como usted mismo lo necesitará, un poco de descanso. Cuando reanudemos nuestros diálogos, le suministraré á usted mas pruebas sobre el engaño en que usted vive con relación á la fiesta pagana ó idolátrica de la Pascua.

ORGANIZACION LIBERAL

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA
FLORIDA
SALTO
SAN JOSÉ.
SAN RAMÓN
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDÚ
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
MERCEDES
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
TALA
NICO PÉREZ
SANTA LUCÍA
CERRO DE LA ALDEA
PIRANGAS
VILLA COLÓN
PEÑAROL
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SOCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA
ARTIGAS (Montevideo)
PASO DE LOS TOROS
SAN ANTONIO (Canelones)
PUNTAS DEL YI

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON: Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de **veinte centésimos.**

FOLLETOS PUBLICADOS

		Ejemplares
N. 1	El poder temporal de los papas.	2.000
„ 2	La bula de composición.	3 000
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones.	3.000
„ 4	La caridad católica	4.000
„ 5	Consejos católicos	5.000
„ 6	Mañas viejas	10.000
„ 7	Impostores y explotadores	5.000
„ 8	La iglesia y la democracia.	5 000
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso.	10.000
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razon"	6.000
„ 11	La iglesia Católica y la escuela.	6.000
„ 12	La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13	Consejos saludables.	7.000
„ 14	Liberales dudosos	6 000
„ 15	La confesión	6.000
„ 16	La Papisa Juana	6.000
„ 17	El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18	Dialogos anticlericales.	5.000
„ 19	Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
„ 20	Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
	Total de folletos impresos	**111.000**

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 21

MISTIFICACIONES

Adulteración del decálogo

Falsedad de los títulos

usados por la Iglesia Católica

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

MAYO DE 1902

MONTEVIDEO

¡ASESINOS!

Habiendo consultado en cierta ocasión Godofredo, obispo de Luca, al Papa Urbano II, para saber que penitencia se debía imponer á los sacerdotes que mataban escomulgados, contestó:

" Imponedles una penitencia ligera y propor-" cionada á la intención que ha presidido en " los homicidios, conforme al uso de la Iglesia " Romana, pues nosotros no declaramos homi-" cidas á los que, ardiendo en un santo celo por " la religión, degüellan escomulgados."

HISTORIA DE LOS PAPAS Y LOS REYES por *Maurice Lachatre*. Edición española, tomo 2, pag. 12, línea 20.

La Asociación [illegible] mensual, del que [illegible] exemplares [illegible] Boletín Oficial, mensual tar[illegible] que han ingresado [illegible] abonar la cantidad de [illegible] al mes.

Los socios que [illegible] folletos y el Boletín [illegible] también [illegible] a la secretaria, [illegible] 159.

DOS PALABRAS

La ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL publica en este folleto varios capítulos de una obrita de un distinguido correligionario; el señor Antonio Aguayo, aparecida hace algún tiempo con el nombre de *El càncer de la sociedad moderna.*

Esos capítulos tienen gran importancia por servir de contestación á una buena parte de las mistificaciones contenidas en la pastoral *Catolicismo y Protestantismo* de nuestro *venerable arzobispo*, (como dice el señor Zorrilla de San Martín).

El hecho de haber pertenecido el señor Aguayo al clero católico, dá á sus palabras un marcado interés.

Lean detenidamente nuestros correligionarios el presente folleto, seguros de que encontrarán en sus páginas la refutación de varios capítulos de la famosa pastoral, *Catolicismo* y *Protestantismo*, fruto maduro de un meollo tonsurado.

LA JUNTA DIRECTIVA.

MISTIFICACIONES

ADULTERACIÓN DEL DECÁLOGO

Los títulos que la Iglesia ostenta son evidentemente írritos y de ningún valor aunque se admita la divinidad de Jesucristo, cuyo dogma data del siglo cuarto y que no pretendemos discutir.

Jesucristo, hijo de Dios ó hijo del hombre, no ha fundado esa Iglesia que se llama ante todo *cristiana*, compuesta de sacerdotes que recorren una escala gerárquica desde el acólito tonsurado hasta el sumo pontífice, y que fingen profesar en apariencia una doctrina increíble basada en la más grosera adulteración de los textos bíblicos.

Hemos dicho que *fingen*, porque, sobre ser inadmisibles para la razón los dogmas que promulgan, en general proceden los sacerdotes como si interiormente se burlasen de lo que predican. Un príncipe de la Iglesia, el cardenal Dubois, decía á propósito del dogma fundamental, no sólo del cristianismo, sino también de todas las religiones habidas y posibles: *Desafío á todos los cardenales juntos á que sean más ateos que yo solo.* Esto mismo lo dicen, no con sus palabras, porque tal sinceridad no les conviene, sino con sus actos, y las obras son más elocuentes que los dichos, todos los sacerdotes altos y bajos que viven como los quirópteros á la sombra del templo, aborreciendo las luces de la civilización, salvas rarísimas excepciones que,

por carecer de sentido común, merecen ser eliminados del género humano para ser añadidos al catálogo de los santos.

Pero antes de tratar del grado heróico á que pueden tocar y al que verdaderamente convergen por distintos caminos la hipocresía y el fanatismo, justifiquemos la grave afirmación que hemos hecho en el mismo epígrafe de este artículo acerca de la falsificación de la base dogmática y disciplinar de la Iglesia.

Del Antiguo Testamento ha tomado la Iglesia lo más sustancial de su doctrina: los diez y siete primeros versículos del capítulo XX del Exodo, acerca de los cuales dijo Jesucristo que contenían *toda la ley y los profetas*, y esos diez y siete versículos los ha reducido á diez mandamientos que son bien conocidos de todos nuestros lectores. ¿Quién no sabe de memoria los *mandamientos de la ley de Dios?*

Pues bien: de los seis primeros versículos referidos ha hecho la Iglesia uno solo, en estos términos: *amar á Dios sobre todas las cosas*, y ha suprimido lo que es, sin duda, más importante en el precepto dicho divino: «no harás para tí obra de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás, ni les darás culto.»

La falsificación del texto no puede estar más clara, pues tomamos el original y la copia de los libros sagrados, aprobados por la misma Iglesia y recomendados para edificación de los fieles.

¡Qué notable diferencia entre el mandamiento de la Biblia y el del Catecismo! En aquél se evitan cuidadosamente los peligros de la idolatría: en éste se enmienda con cinismo sin igual la prescripción divina, tan conforme ésta con el dictamen de la recta razón, y se enmienda á fin de extraviar con

simulacros tan ridículos como impíos, la devoción religiosa de los creyentes.

Y no sirve para disculpar este atentado de enorme malicia, teológicamente hablando, la sutil división que se hace del culto en *latría, dulía é hiperdulía*, pues de las tres maneras lo manda hacer la Iglesia ante imágenes que en absoluto y terminantemente prohibe la Biblia, fuente de toda autoridad para los cristianos en materia de religión.

Si Dios manda lo que se dice categóricamente en el Exodo, la Iglesia desprecia su mandato y procede contra el espíritu y la letra de la primera y principal ley de su código.

Desde remotos tiempos, desde la época de Moisés, el pueblo hebreo, el escogido por Dios, observó el precepto que la Iglesia ha falsificado en lo posible y ha contrariado con obras ostensiblemente, precepto que aun lo observan con escrupuloso cuidado los restos de aquel pueblo disperso por todo el mundo: Jesucristo lo respetó y lo afirmó también con su predicación y ejemplo: los Apóstoles y Evangelistas continuaron en la misma inteligencia y constante práctica, y con ellos todos los primitivos cristianos, hasta que la Iglesia se organizó como poder civil y se dedicó á restaurar dentro de la sociedad nueva todas las abominaciones del paganismo.

Basta el solo hecho que hemos indicado y que puede comprobarlo con suma facilidad cualquiera, cotejando los mandamientos de la ley de Dios, tales como constan en el Exodo y en el Catecismo de la doctrina llamada cristiano-católica, para que se entienda que esa corporación docente, sociedad autoritaria ó ejército sacerdotal que perturba á las naciones cristianas, no puede invocar, ni aun para lo más preciso é importante, ni á Dios, ni á Moisés, ni á Jesucristo, ni á los Apóstoles.

El *Decálogo* es el resumen del Antiguo y del Nuevo Testamento, de toda la Biblia, el compendio en verdad maravilloso de toda la doctrina mosáica y cristiana; es más todavía, es el tesoro que la razón ilustrada contempla en el fondo de todas las religiones positivas, que el estudio advierte como síntesis de todos los sistemas filosóficos, que tiene en sí mismo motivos de credibilidad para los hombres de todas las razas, porque es también la síntesis de la ley natural.

Primera revelación inmediata é infalible de Dios á la inteligencia humana, es como el alma siempre igual é inalterable que da valor y vida á los diferentes sistemas filosófico-religiosos que se han elaborado en el mundo, merced á la diversidad de condiciones á que se han hallado y aun se hallan sometidos los hombres en los múltiples climas de la tierra.

Ese *Decálogo*, que es lo verdaderamente sustancial en la teología considerada en abstracto, y en la moral universal, según hemos visto de manera que no cabe lugar á duda, ha sido [illegible] por la Iglesia.

Dios, ser incomprensible para la razón é [illegible], no puede ser representado [illegible] material para ser así término ó medio [illegible] adoración de los hombres [illegible] *ser adorado en espíritu* [illegible] el mismo Jesucristo. Pero la Iglesia se ha atrevido á representar [illegible] uno de sus atributos [illegible] concepción, lo que es lo mismo [illegible] caricatura y en caricatura grotesca.

El atentado no puede ser más audaz y escandaloso. Menester ha sido que las potestades civiles hayan [illegible] miras bastardas á que atender y que las muchedumbres hayan estado sometidas á su irracional arbitrio por la fuerza, para que ese sacrilegio haya obtenido carta de naturaleza en la sociedad cristiana, hasta el extremo de pasar

sin protesta, como de pura ortodoxia, gracias á la corruptela que sigue admitiendo como indiscutibles, violaciones del derecho natural y divino que deben ser enérgicamente censuradas.

Aquí no hay artificio ni sofistería de nuestra parte: dentro del mismo círculo religioso-cristiano nos colocamos, oímos la *palabra de Dios* y la de la Iglesia, y preguntamos: si es verdad todo esto ¿á quién hay que obedecer antes, á Dios ó á los hombres? La revelación consta en la Sagrada Escritura, según confesión de los hombres de la misma Iglesia militante: la Escritura prohibe honrar á imágenes de cualquier especie por ser acto de idolatría; y la Iglesia lo manda: ¿á quién deben obedecer los hombres de sano criterio y de conciencia religiosa?

La respuesta no es difícil ni dudosa, y han de convenir con nosotros todos los que no hayan rebajado su dignidad subjetiva al nivel de los irracionales, por el interés egoista de una clase sacerdotal ó por estúpido fanatismo, en que la Iglesia ha falsificado el más sagrado fundamento religioso.

FALSEDAD DEL TÍTULO

La contravención de la Iglesia á lo más importante y trascendental de la ley religiosa que ella misma proclama sin embargo, y á cuya propagación dice que está especialmente consagrada, entraña multitud de infidelidades que se manifiestan de los detalles de su régimen y de su culto, pormenores que nos acaban de convencer de la vanidad de su nombre y de la ilegitimidad de su origen.

No tendríamos necesidad sino de ampliar algunas indicaciones que á este respecto hemos hecho antes, si quisiéramos sacar partido del evidente abuso de la autoridad ecle-

siástica que acabamos de denunciar en el anterior artículo; porque, refiriéndose á la parte más integrante del dogma, al corazón del cuerpo místico llamado cristianismo, á la misma esencia del Antiguo y del Nuevo Testamento, sólo comentando y deduciendo consecuencias, vendríamos á probar la tesis de excepcional importancia que nos hemos propuesto.

Pero queremos examinar, siquiera sucintamente, uno á uno los títulos que presenta la Iglesia para exigir de sus fieles el sacrificio de la razón y del albedrío, y, desechando toda palabrería ociosa, hemos de tomarlos en su valor nominal, aquilatarlos imparcialmente, y, al fin, decir su valor real y positivo para sacar de dudas penosísimas á muchas personas que, por falta de tiempo y aun de instrucción para profundizar estas delicadas cuestiones, viven en perpetua agitación sirviendo, contra su conciencia y á pesar de su voluntad, de instrumentos á ese formidable poder público que determina la vida, así individual como colectiva, en esta sociedad en la que más bien nos agitamos que vivimos.

La Iglesia, pues, se dice en primer lugar *cristiana*, como fundada por Cristo, por el pobre hijo de María, que fué sacrificado hace cerca de diez y nueve sigios en una montaña de la Judea; luego se llama *católica, apostólica* y *romana*, porque aspira á la universalidad, desciende de los Apóstoles y tiene la residencia de su jefe supremo en la ciudad eterna, antes capital de los Estados Pontificios y ahora, por fortuna, de la nación italiana.

Examinaremos, pues, por su orden estos títulos; pero antes con preferencia el más importante, el principal de ellos, y luego lo describiremos según se muestra á nuestras miradas con su doctrina, su disciplina, sus recursos y sus procedimientos.

La Iglesia pudiera llamarse con propiedad

cristiana si poseyera la cualidad de este adjetivo derivado de una palabra griega que significa *dulce*, *agradable*, *útil*, ó si perteneciese por origen, fundación ó similitud de magisterio á aquel Jesús que mereció el sobrenombre de *Cristo* por ser manso y humilde de corazón. Pero, no conviniéndole ninguna de las cualidades dichas, expresadas por el adjetivo, claro está que deja de merecerlo, aunque con él se engalane y aunque el mundo entero se lo conceda.

Si todo el mundo aplaudiera á un matemático que llamase triángulo al círculo, y tal variación de nombre se aceptase generalmente, no por esto sería verdad que el círculo tuviera tres ángulos: la cualidad es inherente á las cosas é independiente de los signos convencionales con que se designan, los cuales son impropios cuando no se conforman con la verdad objetiva de la sustancia ó subjetiva de la cualidad.

La Iglesia se encuentra en este caso: se adorna, ante todo, con un adjetivo que no le conviene por ningún concepto, como nos será fácil demostrar sin salirnos de los límites del derecho escrito.

Jesucristo, es indudable, estableció una Iglesia sobre la base de su doctrina entendida por sus Apóstoles: llamó á los pobres, á los pescadores, á todos los que estaban desalentados y cansados, y les reanimó: les congregó algún tiempo para empaparles en sus máximas sublimes de justicia y fraternidad, y luego les dijo: «Id y enseñad á todas las gentes.»

A esto sencillamente está reducida la misión del apostolado cristiano: á enseñar á los hombres sin preguntarles por su patria, porque todos los hombres son hermanos, cualesquiera que sean las diferencias accidentales que les separen ó distingan.

Y lo que Jesús enseñaba y deseaba propagar por medio de esa Iglesia libre, en la

que no debía de haber quien dominara ni mandase ni se diese aires de señor ó de maestro, es la doctrina que declara bienaventurados á los pobres de espíritu, á los mansos, á los que lloran, á los que han hambre y sed de justicia, á los misericordiosos, á los de limpio corazón, á los pacíficos, á los que padecen persecuciones por la justicia, á los que guardan los mandamientos, á los que predican la verdad, á los que hacen el bien: es la doctrina que amonesta, aconseja y preceptúa así:

«Brille vuestra luz delante de los hombres para que vean vuestras buenas obras: no resistáis al mal, y á quien quiera poneros á pleito la túnica dejadle también el manto: dad á quien os pida y no le volváis la espalda: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian: no hagáis justicia en apariencia, para ser vistos: cuando hagáis limosna, no sepa vuestra mano izquierda lo que haga la derecha: cuando oréis, no os parezcáis á los hipócritas ni á los gentiles hablando mucho y en el templo: no amontonéis tesoros en la tierra, donde el orín los consume: entre vosotros el que quiera ser mayor sea vuestro criado, y el que quiera ser primero sea vuestro siervo.»

Tal es la constitución interna y externa de la Iglesia cristiana, la establecida realmente por el Cristo, según se describe en el Evangelio.

¿Y se pretende reducir esa Iglesia, donde entran igualmente judíos y gentiles para aprender verdad, y una vez instruídos tienen todos la obligación de propagar su fe por medio de la palabra y de la obra, á la categoría de una asociación particular donde no caben sino los que se presten á servir de ciegos instrumentos en un vasto plan de dominación? ¿Puede sostenerse que proceda de aquella Iglesia primitiva, divina y demo-

crática á la vez, esa corporación autoritaria y docente que reclama fueros privilegiados y que consta de una extraña gerarquía que Cristo no instituyó ni mencionó siquiera, y que los Apóstoles no reconocieron? ¿En qué textos del Evangelio se apoya la creación de una casta sacerdotal nueva, aun más exclusivista que la de los fariseos, subordinada por rígida disciplina á un jefe supremo con el nombre de *Summus Pontifex*, heredado del paganismo ó con el de *Santísimo Padre* ó el de *Maestro Infalible*, tan opuestos al mandato de Jesucristo: «á nadie llaméis *padre*, ni *señor*, ni *maestro* sobre la tierra»?

¿Qué hay de común entre la Iglesia de Jesucristo y la Iglesia llamada *cristiana* que tiene en Roma su jefe?

—En aquella Iglesia venerable, un advenedizo cualquiera, un fanático perseguidor de los cristianos como Pablo, no necesita autorización de nadie para mostrarse como Apóstol en tiempo en que vivían los discípulos inmediatos de Jesús, y ser el primero de ellos por su fe, su valor y su literatura.

—En esta Iglesia temible, que manifiesta á nuestra vista sus fuerzas en vez de sus virtudes, sus conveniencias en lugar de sus tradiciones, sus prejuicios en caso de dogmas indiscutibles, nadie puede penetrar sin abdicar préviamente y por completo de su razón y de su albedrío, y de ella es expulsado y perseguido con encarnizamiento todo aquel, cualquiera que sea su dignidad de orden, que se acuerda un momento de su condición racional.

Allí, la humanidad con las solas limitaciones del tiempo y del espacio mientras milite en el reino de Dios, pero con la eternidad á la vista: aquí, Roma—¿qué decimos Roma?—un opulento palacio de la antigua ciudad de los Césares, donde se alberga ostentosamente una altísima dignidad que remeda á Júpiter manejando los rayos del anatema contra los

que no creen ó no aparenten admitir que se gana el cielo entregándole el monopolio de los honores y riquezas mundanales, y algo más serio y formidable que los rayos del anatema: la intriga tenebrosa y la rebelión armada.

EL GRAN PRETEXTO

Cómo es que en el grado de cultura y civilización á que hemos llegado, puede equivocarse la multitud hasta el extremo de admitir como cristiana una Iglesia que nada tiene de cristianismo?

Un texto vago, que se presta á diferentes interpretaciones, pero que no tiene valor desde que otros textos claros y terminantes del Evangelio lo contradicen y anulan, es el que alega la Iglesia en su favor, y con el que pretende justificar su existencia como institución de primer orden en el centro de la sociedad. Ese texto habla de piedra fundamental de la Iglesia de Cristo, y unos expositores y comentaristas de la Biblia lo entienden aplicado á uno de los Apóstoles, otros á todos los discípulos, y los más á la fe manifestada por el que se llamó Simón. Es el siguiente: *Tu es Petrus et super hanc petram edificabo ecclesiam meam*.

Pero, refiérase el texto á la persona del pobre pescador de Galilea, á quien se coloca el primero en la serie de los *papas*, como dicen los ultramontanos; refiérase á la fe confesada por un discípulo de Jesús, en su nombre solo ó en nombre de sus compañeros, como quieren autores cristianos de todas las sectas, ni puede servir á las pretensiones de la Iglesia, ni tiene más valor que otros textos de significado indudable y evidente que lo anularían de fijo aunque en él no se hablase metafóricamente y de futuro.

Cualquiera que sea la *piedra* fundamental

de la Iglesia cristiana, no puede en manera alguna ser extraña á Cristo, y mucho menos contraria á los fines de su augusta misión. Inútil nos parece discutir sobre lo que es doctrinal ó personal en la Iglesia verdaderamente cristiana, después de lo que hemos dicho acerca de la esencia y de la forma de esta sociedad religiosa que tiene un solo Dios, una sola fe y un solo bautismo; y un solo señor y un solo maestro que providencialmente manda y dirige á los hombres desde el cielo para que cumplan en la tierra sus fines en orden á la vida eterna.

La inteligencia del versículo 18 del capítulo XVI del Evangelio según San Mateo, que es el que hemos citado, no puede ser más abusiva en el sentido que la toma Belarmino para deducir que la Iglesia es una monarquía. *(De Pontif. Rom. lib. IV. cap. 24 y 25, y lib. I, cap. 9)*.

He aquí las erróneas doctrinas que prevalecen: «La jurisdicción ordinaria de los obispos procede inmediatamente del Papa. El gobierno de la Iglesia es monárquico; por consiguiente, toda la autoridad reside en uno solo, y de él se deriva á los demás. Hay una gran diferencia en suceder á *Pedro* y suceder á otro de los Apóstoles; pues el romano pontífice propiamente no sucede á Pedro Apóstol, sino como á pastor ordinario de toda la Iglesia, y por consiguiente tiene su jurisdicción derivada de Aquel de quien la recibió Pedro; mas los obispos no suceden própiamente á los Apóstoles, pues éstos no fueron ordinarios, sino extraordinarios, y como pastores delegados de quienes no puede haber sucesor.—Bajo la autoridad del romano pontífice están inmediatamente los obispos, después de ellos los presbíteros, luego los diáconos.»

Pero, como esta monarquía y esta gerarquía de que se trata nada tienen que ver con el cristianismo, pues no se hace mención de

ellas en la historia evangélica, dejémoslas para cuando examinemos los títulos de catolicidad y apostolicidad que, sin razón. á nuestro entender, ostenta la Iglesia romana, deteniéndonos ahora sobre el interesante texto que sirve de base á una mole tan inmensa, que, si se sostiene, asfixia en sombra letal á la porción más noble del género humano, y si se desploma, aplasta, hiere y destroza á familias y naciones.

San Agustín, el gran doctor que contribuyó no poco à establecer la autoridad personal en la Iglesia, contra el mandato expreso de Jesucristo, ha dejado en sus voluminosas obras frecuentes testimonios de como entendía las palabras que nos sirven de tema.

Considera el santo padre de la misma Iglesia á la *piedra* como el mismo Cristo confesado en su divinidad, y á Pedro como tipo ó figura de toda la Iglesia, no como distinto de sus hermanos los Apóstoles.

«Este nombre de Pedro (dice) le fué dado por el Señor, y eso también en figura, de tal modo que significase la iglesia. Pues siendo Cristo la piedra, Pedro es el pueblo cristiano. Porque la *piedra* es el nombre principal; por cuya razón Pedro (hombre de piedra) toma su nombre de la piedra, no la piedra de Pedro (*ideo Petrus a Petra*, non *Petra a Petro*), así como el cristiano toma su nombre de Cristo y no Cristo del cristiano. Tú—dice él—eres Pedro y sobre esta *piedra* que tú has confesado, sobre esta piedra que has conocido diciendo *Tú eres Cristo el hijo de Dios vivo*, edificaré yo mi Iglesia. esto es, sobre tí mismo, el hijo de Dios vivo, edificaré mi Iglesia.»

La misma exposición repite casi con iguales palabras San Agustín en su primer sermón sobre la fiesta de los santos Pedro y Pablo, en su sermón 244 sobre la Resurrección, en su sermón 5.º de Pentecostés, y otros lugares de sus escritos que sería tan prolijo como innecesario citar.

San Cirilo de Alejandría, San Juan Crisóstomo, Orígenes, Teodoreto, San Basilio, San Hilario, San Gregorio y todos los grandes apologistas del cristianismo, están conformes con San Agustín en interpretar el famoso texto de la manera que nosotros lo entendemos, para rechazar en absoluto la pretensión tan soberbia como sacrílega de un hombre que ha llegado en virtud de él á considerar á la humanidad como un rebaño que le pertenece.

Consta, según el texto evangélico y según las interpretaciones que le dieron los Padres mismos de la Iglesia, que son por sí fuentes de autoridad en materia de teología dogmático-cristiana, que no fué la mente de Jesucristo establecer una asociación particular con una especie de monarca á su cabeza para propagar su salvadora doctrina. Jesucristo instruyó á sus discípulos sin cuidarse de asignar ninguna categoría entre ellos, ninguna primacia, ningún privilegio: proclamando el principio de igualdad de los hombres ante el Padre universal, dió ejemplo práctico de igualdad comulgando en la tierra como prójimo de judíos y de publicanos, de samaritanos y de fariseos, de justos y de pecadores. Es más, sus mismos discípulos no entendieron bien sus máximas sublimes, y cuando, después de su muerte en afrentoso patíbulo se convirtieron en Apóstoles, predicaron y procedieron de manera bien diferente á la que Jesucristo había preceptuado. Hay una diferencia notabilísima entre las palabras de Jesucristo y las de los Apóstoles y Evangelistas consignadas en la epopeya cristiana. Las del Maestro son hijas de la sabiduría más grande, de la humildad más profunda, de la caridad más completa: las de sus discípulos son propias de hombres de escasa fe, de menguada inteligencia y demasiado apego á las vanidades del mundo. Recuérdese que los discípulos rara vez entendían las parábolas del Maestro, y que con mucha frecuencia merecieron censuras y re-

prensiones casi tan severas como las dirigidas á los príncipes de los sacerdotes: que cuando Jesús oraba en el huerto de las Olivas, viendo que se aproximaba la hora tremenda del sacrificio, sus discípulos se durmieron profundamente como si nada les importasen las agonías de su maestro: que cuando llegaron los soldados á prenderle, conducidos por uno de ellos, Judas el traidor, todos escaparon cobardemente: que el más animoso, Pedro, le siguió á lo lejos y que llegó á negarle tres veces, según se le había predicho poco antes.

¿Habían de constituír la Iglesia de Jesucristo aquellos hombres tan débiles en todos conceptos? -No, seguramente; y mucho menos un hombre solo, quien dió muestra de gran soberbia pretendiendo un lugar privilegiado para sí al lado de Elías y de Jesús, y que después causó la muerte de Ananías y de su esposa porque no le entregaron íntegro el producto de sus bienes.

Jesucristo estableció un apostolado temporal, que era como el montoncito de tierra donde debía germinar la semilla de su doctrina y dar los primeros frutos; no un apostolado perpetuo que se apropiase exclusivamente aquellas palabras: *Id, y enseñad á todas las gentes;- donde se congreguen dos ó tres en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.*

Estas palabras, como las que se refieren á la piedra fundamental del cristianismo, tienen un sentido general y amplio que en vano pretenderán restringir, por espíritu estrecho de cuerpo é interés político y material, los serviles aduladores de un poder teocrático bastardo, que nació del abuso en tiempos de ignorancia y violencia, y que se sostiene merced á la más turbia corriente de la tradición, falsificando los preceptos de la ley divina y natural, y resistiendo á las inspiraciones de la razón y á las conclusiones de la *ciencia*.

La Iglesia se llama, pues, impropiamente *cristiana*, no conformándose absolutamente en nada con la establecida por Jesucristo y que ha de durar, según divina promesa, hasta la consumación de los siglos.

Jesucristo no vino á abrogar la ley y los profetas, sino á darles cumplimiento; y la Iglesia ha falsificado lo más sustancial del Antiguo Testamento aboliendo todo lo demás, y no puede encontrar en el Nuevo Testamento un solo versículo en que apoyar los vicios de que hace gala y que rayan en la idolatría, como en los tiempos de mayor corruptela no pudo rayar la sinagoga.

Por otra parte, la moral que Cristo *restauró* no es predicada, ni conocida, ni practicada por esa Iglesia que del *Màrtir* del Gólgota pretende derivar su origen y su autoridad.

El lazo más sagrado de aquella moral es el que une sin mediación alguna, en virtud de su propia eficacia, á la criatura racional con Dios; y la Iglesia lo ha relajado hasta el extremo de establecer intermediarios y aun ídolos que hacen imposible el culto religioso en espíritu y en verdad.

Además, la relación más augusta que existe después de la altísima entre Dios y el hombre, es la que une los dos sexos del género humano complementando la personalidad del varón con la de la hembra y la de ésta con la de aquél: el precepto divino y natural solemnemente consagrado sin excepción alguna en el libro primero del Génesis, y sin limitación alguna santificado en las páginas del Evangelio; y esa Iglesia ha llevado su insensatez hasta el extremo de mandar como detalle de cristiana perfección, como virtud amable de castidad, su quebrantamiento, su desprecio, su inobservancia, lo que es ciertamente un atentado contra la humanidad, contra la naturaleza y contra Dios.

El matrimonio, aunque proclamado sacra-

mento, está prohibido por la Iglesia *moderna* á sus ministros y á sus monjes de ambos sexos; y el celibato, tan contrario á la ley natural como al sacramento, está recomendado por la misma Iglesia en fuerza de la más monstruosa acepción que puede darse á la palabra *castidad*, virtud ésta que no es ni puede ser agena á ningún estado social.

Se vé, pues, á un precepto eclesiástico elevado á mayor categoría que un sacramento y aun que un mandato de sanción natural y divina.

El absurdo no puede ser mayor.

NOTAS

Examinemos ahora, siquiera rápidamente, las *notas* de la Iglesia, que tan famosas se han hecho merced á las sutilezas de los teólogos escolásticos.

Estas notas, según los antiguos catecismos y las explicaciones dogmáticas de los jesuitas contemporáneos, con el P. Perrone á su cabeza, son las que dan á conocer la verdadera Iglesia de Jesucristo entre las muchas que, por lo visto, hay falsificadas.

Debe ser esta Iglesia *una*, *santa*, *católica*, *apostólica*.

Al probar directamente y por modo irrebatible que la Iglesia regida por el Papa no es *cristiana*, implícitamente queda demostrado que ninguna de esas interesantes notas puede convenirle; sin embargo, debemos fijarnos en particular sobre cada una de ellas, en atención á que hay personas *escrupulosas* para quienes todos los razonamientos son pocos tratándose de censurar abusos de autoridad.

La *unidad* verdadera de la Iglesia, consiste en la conformidad de creencia y de conducta, no en determinado momento histórico,

sino durante todas las épocas de su existencia.

Si es incontestable este principio, también lo es que no puede ser mayor la diferencia que existe entre la Iglesia no diremos ya de Jesucristo, sino de San Pedro, considerándole primer Papa como se le supone sin razón, y la de León XIII, tanto examinándolas bajo el punto de vista dogmático como del disciplinar. Cada concilio de los celebrados, desde el primero de Jerusalem hasta el último del Vaticano, ha ido cambiando con marcadas innovaciones la índole y el carácter de esa institución que ha excluído de su seno á cuantos se han manifestado fieles, de etapa en etapa, á la fe heredada.

Tanto se asemeja San Pedro con los pies desnudos y la cabeza calva á León XIII con calzado bordado de oro y pedrería y la cabeza cubierta con triple corona real, como aquellas casas particulares en que se reunían los cristianos del siglo primero para comulgar en pobre y frugal banquete, á esas catedrales soberbias en que altísimas *dignidades* se congregan para insultar la miseria del pueblo con fastuosas ostentaciones.

Entonces el dogma inspiraba respeto por su sencillez, y había fe viva que se manifestaba en obras de caridad: ahora existe un monstruoso cuerpo de doctrina que, rayando en el absurdo ó el ridículo, fomenta la hipocresía y determina los más criminales atentados así en la vida privada como en la pública.

La *unidad* de los ultramontanos ó neocatólicos no es otra cosa que una conformidad exterior sobre fórmulas verbales, y de ninguna manera un acuerdo mental acerca de la doctrina.

Es la unidad en las palabras y no en las ideas: mezcla de hipocresía y de temor, que se basa en una falsa noción de la autoridad y de la obediencia, ó sobre un egoismo ver-

gonzoso que hace sacrificar la conciencia á la posición.

Especialmente el nuevo dogma no creído por los cristianos de diez y nueve siglos, el dogma de la infalibilidad pontificia, ha concluído con lo poco que conservaba la Iglesia de su primitivo carácter, ha acabado con las grandes asambleas que pudieran ser focos de luz que disiparan las sombras que condensaron las *falsas decretales*, y ha roto por completo, la unidad fingida durante tanto tiempo, sembrando el escepticismo entre los sacerdotes mismos más sencillos y confiados.

Según la teología dominante, el acto de fe no es acto de la inteligencia, sino de la voluntad solamente. Basta para la reputación de creyente someter la voluntad propia al criterio del Papa; pero no es necesario creer en realidad, es decir, adherirse con espíritu y corazón á las doctrinas reveladas.

La duda del espíritu y aun la repugnancia positiva al símbolo de la actual Iglesia, se toleran: no se exige, á decir verdad, mas que la docilidad de la voluntad para la sumisión.

Esta teoría sobre la naturaleza de la fe, es absolutamente falsa, porque divide al hombre en sí mismo permitiendo al espíritu protestar contra la voluntad; dejando á la razón, á esta facultad destinada á atender á la conciencia y al corazón, fuera del camino de la realidad; causando ó, mejor dicho, acentuando el divorcio entre la ciencia y la fe, y transformando á los católicos en hombres á prueba de absurdos, y á los dogmas en tesis políticamente necesarias pero científicamente inadmisibles.

Esta Iglesia carece por completo de unidad dogmática.

La *santidad*, es nota que le conviene menos que la de unidad, si se considera por los actos de esta Iglesia su doctrina moral. El catolicismo romano, tal como ha sido san

cionado por los decretos dogmáticos del concilio del Vaticano, no es más que el *brahmanismo* del Occidente: es más todavía, es la corrupción del dogma y de la moral. La religión que, ante todo, es elevación de los espíritus hacia la divinidad, se ve convertida en una sumisión incondicional á un hombre, quizás el más pervertido del mundo. ¿Cuál es el bien en este sistema anticristiano?— Ni más ni menos que la obediencia al Papa y á su curia. Roma lo perdona todo con tal de hallar sumisión. Es siempre el pontífice Paulo IV, ofreciendo á «su muy querida hija en Jesucristo, Isabel, reina de Inglaterra, anular la sentencia pronunciada contra el matrimonio de su madre Ana Bolena, con tal que consintiese *en reconocer la jurisdicción papal sobre ella y sus súbditos.»*

Omnia propter vos, decía San Pablo: (Ep. á los Corint. V, 15); *Omnia propter me*, dice el Papa.

Si tal es el bien, el mal es, por el contrario, la desobediencia á la voluntad del Papa y á las decisiones de su curia. Quien quiera que hable de otros derechos que los pretendidos del Papa, ataca á los de éste; y desde luego quien quiera que sea, por muchas virtudes que practique, no es sino un soberbio que se insurrecciona, un renegado, un apóstata.

Así es como esa suprema autoridad eclesiástica hace de la obediencia, de esta virtud que consiste en someter la voluntad á las leyes divinas, una humillación del hombre y de todas sus nobles facultades ante el pontífice y su curia. Con tal criterio fácil es comprender á que se reduce la moral y la santidad.

El Papa, los cardenales, los obispos y las dignidades de todas categorías de la Iglesia, o r ecen en sus vidas testimonios irrecusables de que esta nota que nos ocupa, la sostienen con no menos cuidado que en tiempos no lejanos merced al veneno, al puñal y

á la hoguera. La santidad de la Iglesia debe ser algo mayor que la de la *Santa* Inquisición.

La *catolicidad* consiste en el número de adeptos y en la extensión del territorio ocupado. Es esto una corrupción de la idea de *catolicidad*, ó sea universalidad, pues dicha nota la entendieron los antiguos Padres en el sentido de la doctrina.

Los primeros secuaces de Jesucristo no formaban más que un pequeño grupo, *pusillus grex*, y no por esto dejaban de ser católicos ocupando tan escaso territorio.

Sin embargo, admitamos que la catolicidad de la Iglesia consista en la extensión del espacio que ocupa. ¿Se pretende decir que los ortodoxos, los protestantes, todos los sectarios anatematizados por la Iglesia Romana, no están como ella esparcidos por todas partes?

Supongamos también que sea el número de fieles lo que constituye el catolicismo. ¿Acaso el número de los llamados disidentes por esta Iglesia no es superior al de sus adeptos? Sin contar con el número de católicos que permanecen fieles á la fe anterior á Julio de 1870, hay cerca de 100 millones de ortodoxos, 25 millones de anglicanos, 60 millones de protestantes, lo que hace en el mundo cristiano 185 millones de fieles que á su vez tratan de disidente á la Iglesia Romana.

Ahora bien: esta Iglesia ¿se eleva á igual cifra? -No, porque, á dar crédito á su misma confesión, no excede de 140 á 150 millones de almas.

Y esta cifra hay que examinarla para ver la realidad de ese grandioso espectáculo. Hay que rebajar la inmensa multitud de ignorantes que nada entienden de religión, pero que, si se les explicase el asunto, en su mayor parte declararían que no quieren ser vasallos del Papa. Al lado de estos, que no saben lo que creen, hay otra multitud de los que saben que creen: son católicos por conveniencia y

disidentes por convicción. Quedan aquellos que pasan por creyentes de conciencia; éstos no se toman el trabajo de pensar: su creencia está reducida á un deforme resultado de la rutina. Los hay también, y estos son los más fervientes, que por cálculo de conveniencia manifiestan un exagerado sentimentalismo, tan piadoso y caritativo, que harían pedazos á quien osase decirles que *tres veces uno son tres y no uno*, ó que el Papa se parece algo á un hombre.

Ahora bien: si descartamos de los famosos 150 millones la inmensa multitud de los bautizados que no han hablado de fe católicoromana en su vida, que sólo por respeto á su familia se dejan untar de aceite un cuarto de hora antes de morir, de todos aquellos que se ofenden cuando se les llama ultramontanos, clericales ó neocatólicos, bien reducido será el número de los que restan para servir de comparsas en las procesiones.

Hay que convenir en que la Iglesia no puede llamarse *católica* por su número y extensión.

Pero la catolicidad de la Iglesia consiste realmente en la *doctrina*, en creer actualmente lo que ha creído siempre y en todo lugar, como explicaba San Vicente de Lerins, *quod semper, quod ubique, quod ob omnibus creditum est.*

Tal es el gran principio de verdadero catolicismo, tal es la regla de fe proclamada por todos los Padres y por todos los teólogos católicos, según el cual el Papa debe conformarse con la creencia de la Iglesia universal. Pero el principio esencial de la actual Iglesia romana es, por el contrario, que la creencia de la Iglesia universal debe conformarse con la palabra ó decisión del Papa.

Así, pues, la Iglesia actual, lejos de ser el universalismo católico, no es más que el individualismo papal, y por consiguiente la destrucción radical del catolicismo.

Nos queda el título de *apostolicidad*. Para ser apostólica, sería preciso que, tal como es la Iglesia, descendiese de los Apóstoles; si no sin modificación accidental en la forma, al menos sin alteración en el fondo, es decir, que sus dogmas actuales, así como los principios de su moral, de su constitución y de su culto, hubiesen sido creídos, admitidos y practicados por los Apóstoles.

Pero la historia convence de todo lo contrario. Ya hemos dicho que el primado del obispo de Roma no tiene fundamento. San Ireneo y los textos de los concilios de Nicea, Constantinopla y Calcedonia convencen de que no hubo primado entre los Apóstoles.

No se encuentra el menor indicio de él en las relaciones entre Pedro y sus compañeros, y el examen detenido así de los *Hechos de los Apóstoles* como de las obras de los primeros apologistas de la Iglesia, convence de que la organización de la Iglesia primitiva difiere tanto de la actual como el día de la noche.

La Iglesia actual tiene una constitución, un dogma y una disciplina absolutamente contrarios á los de los tiempos apostólicos.

¿Dónde están, pues, las famosas *notas* de esta Iglesia soberbia é intransigente?

ORGANIZACIÓN LIBERAL

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA
FLORIDA
SALTO
SAN JOSÉ
SAN RAMÓN
FRAY BENTOS
SARANDÍ GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDÚ
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
MERCEDES
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
TALA
NICO PÉREZ
SANTA LUCÍA
CERRO DE LA ALDEA
PIRANGAS
VILLA COLÓN
PEÑAROL
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SOCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA
ARTIGAS (Montevideo)
PASO DE LOS TOROS
SAN ANTONIO (Canelones)
PUNTAS DEL YI

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON; Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de **veinte centésimos.**

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
[illegible] de los papas.	2.000
[illegible] composición	3 000
[illegible]	3.000
[illegible]	4.000
[illegible]	5.000
[illegible]	10.000
[illegible]	5.000
[illegible]	5 000
[illegible] religioso.	10.000
[illegible] Razon"	6.000
[illegible]	6.000
[illegible] Iglesia Católica	6.000
[illegible]	7.000
[illegible]	6 000
[illegible]	6.000
[illegible]	6.000
[illegible] nario	5.400
[illegible]	5.000
[illegible]	5.000
[illegible]	5.600
[illegible]	6.600
[illegible]	117.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 22

MORAL CATÓLICA

LA INQUISICIÓN
JUSTIFICADA EN NOMBRE DE LA CARIDAD

DE COMO SE SIRVE Á DIOS

PERSIGUIENDO Y TORTURANDO HEREJES

OPINIONES DEL Pbro. SARDÁ Y SALVANY

CON APROBACIÓN DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

JUNIO DE 1902

MONTEVIDEO

¡ ASESINOS !

Habiendo consultado en cierta ocasión Godofredo, obispo de Luca, al Papa Urbano II, para saber que penitencia se debía imponer á los sacerdotes que mataban escomulgados, contestó:

" Imponedles una penitencia ligera y propor-
" cionada á la intención que ha presidido en
" los homicidios, conforme al uso de la Iglesia
" Romana, pues nosotros no declaramos homi-
" cidas á los que, ardiendo en un santo celo por
" la religión, degüellan escomulgados."

HISTORIA DE LOS PAPAS Y LOS REYES por *Mauricio Lachatre*. Edición española, tomo 2, pág. 19, línea 20.



La Asociacion edita un folleto mensual, del que envia por correo, tres ejemplares y ademas el Boletin Oficial, mensual también, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y el Boletin, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo a la secretaria, calle del Cuareim número 189.

MORAL CATÓLICA

En este folleto reproducimos y comentamos un capítulo de una obrita católica, que cuenta con la aprobación del obispo de Montevideo, y que ya conocen nuestros asociados: «El liberalismo es pecado» por el Pbro. Sardá y Salvany.

Ya en otras oportunidades idénticas, hemos explicado nuestra conducta. No usando otra arma de combate que la verdad, preferimos hacer transcripciones completas, aunque sean de lectura fatigosa, para que no se diga que desnaturalizamos el pensamiento del adversario, con citas truncas.

Para conocer á los católicos, lo mejor y lo más práctico es estudiar y analizar las obras que cuentan con el visto bueno de la Iglesia Romana.

No hay que imitar á nuestros enemigos. Ellos nos insultan y nos injurian; ellos engañan y embrutecen á sus adeptos atribuyéndonos monstruosidades de todo orden; ellos adulteran sin escrúpulos nuestras ideas para presentarnos al desprecio y al odio de sus adictos ignorantes y fanatizados.

La prensa clerical, que amenudo comenta nuestros folletos, reproduce frases y párrafos, poniéndolos entre comillas, como si fueran transcripciones textuales, cuando no son más que invenciones de sacristía, fabricaciones de los meollos tonsurados, recursos dignos de los que viven del engaño y la mentira.

Nosotros no podemos seguir ese ejemplo vergonzoso. Con la verdad por divisa, mar-

chamos á la conquista del ideal, con fe inquebrantable en el triunfo definitivo.

Pedimos á todos los correligionarios que lean las transcripciones que de obras católicas hacemos en nuestros folletos, con tanta ó más atención que el mismo comentario con que siempre las acompañamos. Son tan monstruosas las doctrinas del catolicismo, que conviene que todos los liberales se hagan por sí el firme convencimiento de la autenticidad de los textos católicos de que nos ocupamos. Es tan curioso eso de que en nombre de la caridad y del amor al prójimo se aconseje la tortura, la persecución, la guerra á muerte de los que se sublevan ante las mostruosidades del clericalismo, que es necesario *ver para creer*.

Y viendo, hay que creer forzosamente. El cura católico tiene la mansedumbre en los labios y la cólera en el corazón. Toda esa prédica de paz y dulzura es pura farsa. Ama á tu prójimo como á ti mismo, dice, y á renglón seguido afirma sin vacilaciones, que es lícito, moral y altamente virtuoso, torturar al herege y aún privarle de la vida, en obsequio, eso sí, á la salvación del espíritu.

Después de la transcripción, cuya lectura recomendamos nuevamente, haremos un pequeño comentario explicativo, posible, en la época que alcanzamos, gracias á que las *cristianas* teorías de Sardá y Salvany, que todos los católicos comparten, no tienen hoy á su servicio el apoyo de la fuerza, como lo tuvieron, por desgracia, en otros tiempos tristemente célebres, en que los católicos apostólicos romanos derramaron torrentes de sangre en nombre de un Dios de paz y misericordia.

CAPITULO XXI

De la sana intransigencia católica en oposición á la falsa caridad liberal

«Intransigente! ¡Intransigencia! Oigo exclamar aquí á una porción de mis lectores más ó menos resabiados, tras la lectura del capítulo anterior.

«¡Qué modo de resolver la cuestión, tan poco cristiano! ¿Son ó no prójimos, como cualquier otro, los liberales? ¿A dónde vamos á parar con estas ideas? ¿Cómo tan descaradamente se recomienda contra ellos el desprecio de la caridad?

«¡Ya apareció aquello!» exclamaremos nosotros á nuestra vez. Ya se nos echa en rostro lo de la «falta de caridad». Vamos, pues, á contestar también á este reparo, que es, para algunos, el verdadero caballo de batalla de la cuestión. Si no lo es, sirve á lo menos á nuestros enemigos de parapeto. Es, como muy á propósito ha dicho un autor, hacer bonitamente servir á la caridad de barricada contra la verdad.

«Sepamos ante todo que significa la palabra caridad.

«La teología católica nos da de ella la definición por boca de un órgano, el más autorizado para la propaganda popular, que es el sabio y filósofo catecismo. Dice así: *Caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios.* De esta definición, después de la parte que á Dios se refiere, resulta que debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, y esto no de cualquier manera, sino en orden y con sujeción á la ley de Dios y por amor de Dios.

«Ahora bien: ¿Qué es amor? *Amare est velle bonum*, dice la filosofía: «Amar es querer bien á quien se ama.» ¿Y á quién dice la caridad que se ha de amar ó querer bien? Al prójimo, esto es, no á tal ó cual hombre solamente, sino á todos los hombres, ¿y cuál es este bien que se les ha de querer para que resulte verdadero amor? Primeramente, el bien supremo de todos, que es el bien sobrenatural: luego después, los demás bienes de orden natural, no incompatibles con aquel. Todo lo cual viene á resumirse en aquella frase «por amor de Dios,» y otras mil de análogo sentido.

«Síguese, pues, de ahí, **que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole, y contrariándole materialmente, y aun privándole de la vida en alguna ocasión.**

«Todo estriba en examinar si, en aquello en que se le disgusta ó contraría ó mortifica, se obra ó no en bien suyo, ó de otro que tenga más derecho que él á este bien ó simplemente en mayor servicio de Dios.

«1.º—O en bien suyo. **Si claramente aparece que disgustando y ofendiendo al prójimo, se obra en bien suyo, claro está que se le ama aún en aquello en que por su bien se le disgusta y contraría.** Así, al enfermo se le ama abrasándolo con el cauterio ó cortándole la gangrena con el bisturí; al malo se le ama corrigiéndole con la reprensión ó el castigo, etc. Todo lo cual es excelente caridad.

«2.º O en bien de otro prójimo que tenga derecho mejor. Sucede frecuentemente que hay que disgustar á uno, no en bien propio suyo, sino para librar de un mal á otro á quien el primero se lo procura causar. En este caso es ley de caridad defender al agredido de la violencia injusta del agresor, y se puede hacer mal á éste, cuanto sea preciso ó conveniente para la defensa de aquél. Así

sucede cuando en defensa del pasajero á quien acomete el ladrón, se mata á éste. Y entonces matar ó dañar, ó de otra cualquier manera ofender al injusto agresor, es acto de verdadera caridad.

«3.—O en el debido servicio de Dios. El bien de todos los bienes es la divina gloria, como el prójimo de todos los prójimos es para el hombre su Dios. De consiguiente, el amor que se debe á los hombres como prójimos, debe entenderse siempre subordinado al que debemos todos á nuestro común Señor. **Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) herirlos y matarlos**. Adviértase la fuerza de los paréntesis (si es necesario), lo cual dice claramente el caso único en que exige tales sacrificios el servicio de Dios. Así en guerra justa, como se hieren y se matan hombres por el servicio de la patria, **se pueden herir y matar hombres por el servicio de Dios;** y como con arreglo á la ley se pueden ajusticiar hombres por infracción del Código humano, **puédense en sociedad católicamente organizada, ajusticiar hombres por infracción del Código divino,** en lo que obliga éste en el fuero externo, **lo cual justifica plenamente á la tan maldecida Inquisición**. Todo lo cual (cuando tales actos sean necesarios y justos) son actos de virtud, y pueden ser imperados por la caridad.

«No lo entiende así el Liberalismo moderno, pero entiende mal en no entenderlo así. Por esto tiene y da á los suyos una falsa noción de la caridad, y aturrulla y apostrofa á todas horas á los católicos firmes, con la decantada acusación de intolerancia é intransigencia. Nuestra fórmula es muy clara y concreta. Es la siguiente: **La suma intransigencia católica es la suma católica caridad**. Lo es en orden al prójimo por su propio bien, **cuando por su propio bien le**

confunde y sonroja y ofende y castiga. Lo es en orden al bien ajeno, cuando por librar á los prójimos del contagio de un error desenmascara á sus autores y fautores, los llama con sus verdaderos nombres de malos y malvados, los hace aborrecibles y despreciables como deben ser, los denuncia á la excecración común, y si es posible, al celo de la fuerza social encargada de reprimirlos y castigarlos. Lo es finalmente, **en orden á Dios** cuando **por su gloria y su servicio** se hace **necesario prescindir de todas las consideraciones, saltar todas las vallas, lastimar todos los respetos, herir todos los intereses, exponer la propia vida y la de los que sea preciso** para tan alto fin.

«Y todo esto es pura intransigencia en el verdadero amor, y por esto es suma caridad, y los tipos de esta intransigencia son los héroes más sublimes de la caridad, como la entiende la verdadera Religión. **Y porque hay pocos intransigentes, hay en el día pocos caritativos de veras.** La caridad liberal que hoy está en moda, es en la forma el halago y la condescendencia y el cariño; pero es en el fondo el desprecio esencial de los verdaderos bienes del hombre y de los supremos intereses de la verdad y de Dios.»

COMENTARIO

Cuesta creer que tales cosas escriba un hombre de sotana, que invoca el nombre de Dios para pedir la persecución y la tortura de los liberales, para aconsejar la guerra y el exterminio, para sancionar la Inquisición y proclamar el derecho de ajusticiar á los hombres por la infracción del Código divino.

Pero aunque cueste creerlo, es la pura ver-

dad. Y no se piense que son doctrinas aisladas, opiniones individuales. No, son doctrinas recibidas, opiniones que cuentan con el apoyo de los doctores de la Iglesia. La misma obrita de Sardá y Salvany, de la que reproducimos el capítulo materia de este folleto, tiene la aprobación de la Sagrada Congregación del Indice y de muchísimos Obispos, entre ellos el de Montevideo.

Nadie dude de que lo que dice Sardá y Saldany es lo que piensa la Iglesia Romana, aun hoy; lo que ha pensado desde hace mucho tiempo y lo que seguirá pensando por los siglos de los siglos.

Es altamente saludable que todos se hagan ese firme convencimiento para que sepan á que atenerse en caso de una reacción favorable á la Iglesia, por la que recuperase sus antiguos fueros y dominios; es conveniente que todos se den cuenta de la necesidad inperioso de mantener una lucha sin tregua para defender á la sociedad contra el reinado de tantas y tan espantosas monstruosidades.

No es por puro gusto, ni por el simple capricho de unos cuantos hombres que esa lucha está planteada en el mundo entero y en todos los momentos de la vida.

Los que hablan de conveniencia de no provocar la lucha religiosa y cantan los beneficios de la paz, parecen no darse cuenta de estas cosas. La Iglesia trabaja incesantemente, merced á su ejército asalariado: la Iglesia lucha sin descanso por la reconquista de su predominio, para sojuzgar el Estado y tiranizar á los individuos, imponiendo á la sociedad, *católicamente organizada*, como dice Sardá y Salvany, los principios monstruosos que con todo cinismo expone ese fraile en el capítulo transcripto.

Cruzarce de brazos ante esa guerra de la Iglesia contra todas las conquistas de la sociedad moderna, sería, en consecuencia

una torpe insensatez. La lucha es fatalmente necesaria. Pueden guardarse la rama de olivo esos liberales *sui generis*, que aconsejan la inacción á sus correligionarios, frente á un enemigo formidable, que avanza si no se le contiene, que lucha desesperadamente para sojuzgar todas las conciencias y matar la libertad de pensamiento.

¿Qué sería en poco tiempo de nuestra sociedad si prosperasen las doctrinas de los liberales pasivos? ¿Hasta dónde llegarían los desbordes clericales, si los amigos de la libertad y de la luz no levantaran barreras para contenerlos, educando al pueblo, señalándole el peligro que le amenaza y dándole armas para la lucha.

Bien pronto las doctrinas de Sardá y Salvany tendrían el apoyo de la fuerza; la sociedad estaría *católicamente organizada*, y funcionaría sin obstáculo el Tribunal del Santo Oficio ó de la Santísima Inquisición.

Pero volvamos al punto de partida. La Iglesia Católica proclama la caridad y enseña el amor del prógimo, según nos lo acaba de recordar el Pbro. Sardá y Salvany. Ahora bien ¿cómo entiende la Iglesia la caridad y el amor del prójimo?

Sardá y Salvany lo dice claramente: Siendo la caridad una virtud sobrenatural que nos inclina á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios, y entendiéndose por amar, el querer bien á quien se ama y teniendo presente que para que el bien que se ha de querer, resulte verdadero amor debe consistir en el bien supremo de todos, que es bien sobrenatural «síguese, de ahí, **que se puede amar y querer bien al prójimo (¡y mucho!) disgustándole y contrariándole y perjudicándole materialmente y aun privándole de la vida en alguna ocasión**».

Así por ejemplo: Un hombre, después que

tiene uso de razón, llega al convencimiento de que la Iglesia Católica con el confesionario, el convento y el celibato de los sacerdotes y con sus principios políticos de opresión y tiranía, es una institución funesta, corruptora y desorganizadora de la familia y de la sociedad y contraria al progreso y á la civilización.

La Iglesia toma á ese hombre que piensa así en uso de la libertad de conciencia, y lo encierra, lo tortura y lo mata, **poniendo en práctica la caridad católica.** Como el bien que debe desear al prójimo es el sobrenatural, como el bien del alma debe anteponerse al bien del cuerpo, **es caridad católica** encerrar, torturar y matar al herege.

Los liberales pensamos de distinto modo. Gobernando la sociedad respetamos todas las creencias, porque tenemos el más profundo respeto por la libertad de conciencia. Un católico es para nosotros un hombre que vive en un error y un adversario y un enemigo en todos los problemas sociales y políticos. Pero de ahí no deducimos el derecho de encerrar á ese hombre, de torturarlo y aun de matarlo, si persiste en mantecer sus ideas. No, la caridad liberal no autoriza semejantes infamias. La caridad liberal aconseja el convencimiento, la persuación tranquila y siempre, siempre, el respeto de todas las conciencias.

La *caridad católica*, insultando á Jesús, enseña á torturar y á matar hereges. La *caridad liberal* enseña el más profundo respeto á la libertad y á la vida de todos los hombres, aunque sean católicos. Lo que la Iglesia Católica llama caridad, es para nosotros los liberales, un atentado y un crimen.

Analice el lector los dos criterios y juzgue de parte de quien está la razón y la justicia. . . . .

. . . .

Dice textualmente Sardá y Salvany en el

capítulo que reproducimos en este folleto: «y como con arreglo á la ley se puede ajusticiar hombres por infracción al código humano, **puédense, en sociedad católicamente organizada, ajusticiar hombres por infracción del codigo divino,** en lo que obliga éste en el fuero exterior, **lo cual justifica plenamente á la tan maldecida Inquisición.**

Algunos autores católicos han pretendido descargar en el poder civil toda la responsabilidad de la Inquisición. No obstante, como acabamos de verlo, la Iglesia Católica lejos de avergonzarse de su obra, *la justifica plenamente* y bien amenudo se lamenta de que la heregía de la época no permita al Tribunal del Santo Oficio purificar á la sociedad como se hacía en los benditos tiempos de Torquemada.

Veamos, entre tanto, los efectos de esa obra que la Iglesia Católica *justifica* plenamente.

Dice don Alfonso Torres de Castilla en su historia sobre las persecuciones políticas y religiosas: Los datos sobre las víctimas causadas por la inquisición española no escasean: pero vamos á escoger como auténticos los más modernos.

Fray Tomás de Torquemada. Por su mandato, en los diez y ocho años en que fué inquisidor general, ascendió cuando menos, á las cifras siguientes:

Quemados en persona. . .	8.800
» » estatua . . .	6.500
Condenados á cárcel. . . .	90.004
Total	105.304

A Torquemada siguió el dominico fray Diego de Deza, maestro del príncipe de Asturias y sucesivamente obispo de Zamora, de Salamanca, de Jaen, de Palencia y arzobispo de Sevilla. Fué inquisidor general ocho años.

Por su mandato murieron:

Quemados vivos.	1.664
» en estatua . . .	832
Reconciliados	32.456
Total	34.952

Reemplazó á Deza el famosísimo arzobispo de Toledo, Cisneros, fraile franciscano: ejerció el cargo de inquisidor general durante diez años.

He aquí el número de sus víctimas:

Quemados vivos	2.536
» en estatua . . .	1.368
Reconciliados	47.236
Total	51.140

Podría continuarse así la transcripción de siete páginas de un libro bastante grande. No creemos necesario hacerlo.

Haciendo el resumen, dice el citado historiador:

De esta triste capitulación resulta que las víctimas directas de la Inquisición moderna en España, desde 1481 á 1808, sin incluir la de los tribunales de Méjico, Sorina, Cartajena de Indias, Sicilia, Cerdeña, Orán, Malta y la Inquisición de la Mar que ejercía sus funciones en las escuadras de Nápoles, Milán, Flandes y Portugal que dependieron de España, durante siglos, fueron las siguientes:

Quemados vivos	**34.656**
» en estatua	**17.552**
Penitenciados con penas graves.	**304.451**
Total . . .	**356.659**

Si tiene presente el lector que los bienes de todos los condenados fueron confiscados, y que la ruina y la deshonra y la persecución alcanzaba á todos los miembros de la familia,

podrá darse una idea de la magnitud de la infamia consumada, durante siglos, por una Iglesia de asesinos y ladrones.

¿Y cuál era el crimen de esas víctimas inmoladas en nombre de un Dios misericordioso?

Su único crimen era el de pensar libremente, el de sublevarse ante los absurdos y los crímenes de la Iglesia Católica.

Así fueron perseguidos ó sacrificados por la Inquisición los hombres de ciencia de España, Italia, Francia, Portugal y de todos los países en que funcionó el tribunal del Santo Oficio.

Por eso España, que es la que más ha sufrido, siente hoy y sentirá por mucho tiempo, los efectos de esa selección infame que derribaba las mejores cabezas, los cerebros más vigorosos. Por el *crimen* de heregía, por la simple sospecha de hostilidad á la Iglesia, sin previa comprobación, millares y millares de hombres han perecido en la hoguera después de ser sometidos á tormentos terribles, sólo concebidos por la maldad refinada de frailes asesinos.

Esa es la obra de la Iglesia Católica, que aún en nuestros días merece la aprobación de sus doctores y de sus hombres y autoridades sapientísimas.

Esa es la obra que Sardá y Salvany declara *plenamente justificada* con aprobación eclesiástica y con la de muchos obispos *entre ellos el de Montevideo*.

Que el eterno anatema de todos los hombres honrados sirva de castigo á esa Iglesia de asesinos y que el horror inspirado por esos torrentes de sangre de víctimas inocentes, impida en el futuro la reproducción de esos hechos que constituyen un baldón de ignominia para la Iglesia Papista.

ORGANIZACIÓN LIBERAL

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Artigas (Canelones)
Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Lascano
La Paz
Maldonado
Melo
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Pirangas
Puntas del Yí
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
San Ramón
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sochantres
Tala
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe }
Córdoba . . . . . } República Argentina

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON; Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

		Ejemplares
N. 1	El poder temporal de los papas. .	2.000
„ 2	La bula de composición.	3 000
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones . . .	3.000
„ 4	La caridad católica	4.000
„ 5	Consejos catolicos	5.000
„ 6	Mañas viejas	10.000
„ 7	Impostores y explotadores	5.000
„ 8	La iglesia y la democracia. . . .	5 000
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso.	10.000
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razón" .	6.000
„ 11	La Iglesia Católica y la escuela. . .	6.000
„ 12	La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13	Consejos saludables.	7.000
„ 14	Liberales dudosos	6 000
„ 15	La confesión	6 000
„ 16	La Papisa Juana	6.000
„ 17	El s cerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18	Diálogos anticlericales.	5.000
„ 19	Dialogos anticlericales (2a. parte). .	5,000
» 20	Diálogos anticlericales (3a. parte) . .	5.000
» 21	Mistificaciones	6.000
» 22	Moral católica	6.000
	Total de folletos publicados	123.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 23

CRISTO EN EL VATICANO

POR

VÍCTOR HUGO

EL VATICANO y EL VIGARIO DE CRISTO

LAS AUDIENCIAS DEL PAPA

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

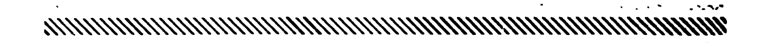
JULIO DE 1902

MONTEVIDEO

MAÑAS VIEJAS

"Hay en Roma sacerdotes, y pudiéramos nombrarlos, que habiendo entrado pobres y miserables en el sacerdocio, son hoy muy ricos y habitan los palacios de sus penitentes muertos, mientras los parientes de éstos, es decir, los herederos legítimos, están reducidos á vivir de limosna; otros se han tirado al Tíber por desesperación de haber sido defraudados en sus justas esperanzas de heredar á sus parientes".

LUIS DE SANCTIS, *Cura de Roma.*



La Asociación edita un folleto mensual, del que envia por correo, dos ejemplares y además el Boletín Oficial, mensual también, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y el Boletín, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaría, calle del Cuareim número 189.

ADVERTENCIA

Sin encomendarse á Dios ni al diablo, como suele decirse, el traductor de este trabajo ha dado por hecho, que su autor fué el ilustre Víctor Hugo. En Francia mismo corre con algún crédito la especie; pero el inmortal autor de las Orientales *negó serlo de* Cristo en el Vaticano, *según afirma el editor del texto francés que he seguido.*

Víctor Hugo no echaba sus hijos á la inclusa; sin embargo, tiene algún fundamento la aseveración de su paternidad: los hombres creen fácilmente lo que desean, y todos los que simpatizan con las ideas de este trabajo, hubieran deseado que Víctor Hugo lo prohijase; que siempre es una honra la de pensar como tan clara inteligencia.

MICRÓFILO.

CRISTO EN EL VATICANO (*)

Apesar de todo su respeto hacia El Eterno Padre, cierto día bostezaba Jesucristo en el cielo á riesgo de desencajarse las mandíbulas. Se fastidiaba en aquella mansión de gloria.

Los *oremus* que antiguamente le cantaban seguían subiendo al Paraíso, pero no iban dirigidos á él; ni siquiera se le celebraba la misa debidamente, la cual se abreviaba tanto como se podía cuando el oficiante debía ir á tomar parte en un buen almuerzo. El Espíritu Santo y el Padre no tenían mejor ración.

—¿Qué es esto? dijo Jesús; ¿me habrían suprimido acaso los cristianos olvidadizos las oraciones y el incienso? Se dirigen mucho más á la Virgen María; la muchedumbre corre á orar en las capillas de los santos como antiguamente corrían y oraban los paganos á los dioses de oro y de madera; más para mí no hay nada.

Sin embargo, tengo en Roma al Padre Santo que, según dicen, es mi representante: él debiera sostener mi crédito entre los pueblos. ¿Me será acaso traidor? ¿habrá absorbido el paganismo al viejo catolicismo?

Es menester que sin demora vaya á Roma á examinar lo que se hace allí abajo, y asegurarme de si el susodicho Vicario cuida ó no cuida mis negocios, ó si se ha apropia-

(*) El folleto que con el título de «Cristo en el Vaticano» publica este mes la Asociación de Propaganda Liberal es reproducción de uno de los que *periódicamente* edita la Biblioteca de «El Apostolado de la Verdad.»

do para él solo el culto que me estaba destinado.

Despojémosnos de la divina naturaleza, porque es preciso, y tomemos el traje modesto y la humana figura que tenía en Judea cuando un gobernador tuvo la satisfacción de prenderme; de otro modo podría suceder que no me conocieran.

Y dicho y hecho; el Divino Maestro toma vuelo, y de un solo tirón llega hasta las puertas del Vaticano.

Pregunta donde vive el Papa, y se figura que le quieren engañar cuando le indican el palacio.

—¡Ah, ah! dice; nunca hubiera creído, cuando nací en un pesebre, que llegase á ver á mi representante en tan opulenta mansión.

Entra, sin embargo, pero á los primeros pasos un suizo engalanado de oro, con la alarbada al brazo, le grita:

—¡Alto! A ver la carta de audiencia; es indispensable para entrar en la papal morada; los duques más encopetados que vienen á hacer la corte, necesitan un permiso firmado por el Padre Santo ó su secretario; ¿y crees tú que un pobrete de tu calaña, que no tiene un céntimo como me figuro, puede entrar en este recinto? ¡Ea, vete! El siervo de los siervos de Dios no quiere recibir palurdos de tu clase.

Y esto dicho, le da con la puerta en los hocicos, como suele decirse.

Atónito y estupefacto Jesucristo, no pudiendo pensar que se le hiciese tan brusca acogida, creyó haber comprendido mal, y se dijo que tal vez iba á renacer el tiempo de las persecuciones, y que un nuevo César, enemigo de los cristianos, volvía á levantar los paganos altares.

De este modo se explicaba aquel misterio: aquellos guapos suizos eran los carceleros del Padre Santo.

¡Qué candidez y qué corazón tan sencillo!... Solamente Dios podía cometer error semejante.

—Hijo mío, yo soy Jesús, dijo éste al mercenario; vengo á ver á mi representante, á quien sin duda el emperador, devoto de Júpiter, quiere martirizar y lo tiene en algún calabozo, como sucedió antiguamente á mis primeros apóstoles.

El suizo á todo evento decía el padrenuestro, aunque el aire humano y pobre del Señor no le pareciese merecer honra tanta.

—Os engañáis, Jesús; el Padre Santo es César; este palacio es su morada ordinaria; los suizos no guardan á nadie más que á él; aquí nadie está encarcelado hoy más que los que vuestro Vicario, según le da la gana, encierra porque huelen á heregía; pero todo es para bien de ellos y honra del culto cristiano. Y hasta algunas veces ahorca. Pero yo soy un buen suizo y quiero ayudaros; la escalera de servicio es la que está enfrente de vos: subid al aposento del ayuda de cámara que anuncia las audiencias, y, si sabéis rogarle bien, tal vez podáis hablar al Sumo Pontífice.

Jesús se imaginaba subir otra vez á casa de Caifás.

—¡Pardiez!, murmuraba; habita un palacio de plata y oro, y yo no sabía muchas noches donde reclinar la cabeza; aquí, según se ve, el pobre es un verdadero aguafiestas; yo fuí pobre y prediqué la caridad, y no tuve ¡ay de mí! otros guardias que los infames que se jugaron mi túnica. Él manda al patíbulo; yo fuí llevado. A fe mía, se ha de convenir en que, si con su pompa triunfal este... fulano me representa, estoy muy mal representado.

Así hablando, Jesús había subido.

En una vasta meseta se abre una inmensa sala. El Señor cree entrar en un mercado, bazar de objetos ¡sin número, encanto frau-

dulento, donde el comprador puede estar seguro de ser engañado. Huesos carcomidos, medallas nuevas, ofenden el olfato ó brillan por do quiera. Numerosos dependientes, despabilados y mirando á todas partes, atan paquetes y sirven á los parroquianos, de quienes reciben muchos doblones... No cabe duda, es una tienda. El empleado principal, vestido enteramente de color de escarlata, viendo entrar á un hombre tan miserable, se arrebata y grita:

—¡Cómo! ¿qué es esto? ¿un asqueroso vagabundo penetra sin ceremonias en casa del Señor del universo? ¿cómo has venido? ¿quién te trae aquí?.... ¿Tal vez, esperando el perdón de alguna grave ofensa, vienes á implorar al Vicario de Jesucristo, habiéndote disfrazado de mendigo por penitencia?

Vamos, esto es; habla. ¿Qué te falta? ¿has asesinado á alguno, y temeroso del peligro le has dado de puñaladas por detrás? ¿has empuñado el arma con mano homicida, asesinando á tu padre ó á tu madre? ¿has violado, como sagaz y entendido, á tu hija ó á tu hermana?

En Roma, mediante el *cunquibus*, absolvemos de todas las debilidades humanas.

¿ bien quieres cruces, cirios, *agnus*, rosarios benditos, muchos mejor que si el mismo Jesucristo los hubiese consagrado?

¿Ó bien deseas comer de carne en cuaresma y en los viernes y sábados?

¿ bien buscas las más preciosas reliquias á cuál más auténticas, de todos los santos que están en el cielo?

Di; abre la bolsa y vacía los escudos: no se haría más por el mismo emperador de Austria.

Si no puedes pagar, vete aprisa, despeja; nos está mandado por bula papal no dar nada sin dinero. El rico venga á nosotros, el indigente váyase al demonio...

—He aquí, se dijo Jesús, un oficio magní-

fico. En verdad esa gente no tiene más verguenza que en la que en tiempos antiguos usaban los escribas y los fariseos. Aquí no son cristianos; no es posible creerlo; sería hacer demasiado ultraje á mi nombre al encubrir con él tan innoble tráfico, con el cual roban sin pudor á todo el mundo. Pero veamos hasta el fin su extraña conducta. Tengo poco tiempo que perder y quisiera hablar en seguida al padre de los cristianos, dijo al cardenal, vendedor de piadosos... nadas.

—¿Hablar al Papa? ¡no faltaba mas! ¡miren el perdido! Se está burlando de mí... ¿Te has figurado, canalla, que te sería permitido besar de rodillas la babucha sagrada del Sumo Pontífice? Te engañas, bendito; no se calza el Papa para tí. Y, vamos, sal pronto de aquí, si no quieres saborear al instante las dulzuras de una mazmorra.

—Quiero, sacerdote, disipar tu error. Bajo estos miserables vestidos, reconoce á tu amo y Señor. Yo soy Cristo... Ahora tal vez me será permitido ver á tu Padre Santo, que de mí únicamente tiene su poder.

—¡Tú, Jesús! le interrumpió el cardenal; ¡tú, Jesús! Me gusta la salida; permite que me ría. Pues que, ¿el poderoso Señor de los cielos tendría tu pobre figura y tu aspecto piadoso, y tus mugrientos andrajos, signos de la miseria, como únicamente se ven en el Transtevere? Cuéntaselo á tu tía, que á mí no me la das.

Además, aunque dijeses la verdad no llegarías hasta Su Santidad, *¡per Bacco!* Otros negocios tienen que hacer mucho más importantes que pensar en Cristo, en el cielo y en el breviario. Rumania se agita, y las Legaciones se abandonan al viento de la revolución: el poder temporal se nos escapa, y creo que este poder es preferible á todo bien.

Y, en fin, si es verdad que sois Jesús, no podéis acusar á nadie de recibir semejante negativa. ¿Porqué no aparecéis en toda glo-

ria y en todo vuestro explendor? Entonces os hubiéramos recibido con agrado; habría sido una victoria grande contra todos nuestros enemigos. Mas como lo habéis hecho, vestido de mendigo, el Papa se avergonzaría de reconocer á un Dios perjeñado de esa manera. Permitidme, pues, que os despida...

El cardenal hablaba todavía, cuando Jesucristo, como en el monte Thabor, se había transfigurado. En su mirada austera se encendían los rayos de cólera santa que le animaban cuando en otro tiempo arrojó á los mercaderes del templo.

Los publicanos, tan hinchados de insolencia al principio, esperaban ahora en cobarde silencio la tempestad que rugía en el alma del Señor, que estalló con acento terrible:

—¡Ay de vosotros, raza de víboras, abusadores desvergonzados de la fe de vuestros hermanos!... ¡Ay de vosotros, sacerdotes fariseos, hipócritas adornados con el hermoso nombre de cristianos, que veláis mis doctrinas con mil mentiras y sofismas y mancháis mis altares con execradas idolatrías! ¿Será preciso recordaros lo que mi ley manda? Ciegos conductores, ¡huid lejos de mí! ¿Será preciso recordaros que pasé la vida predicando la dulzura, el perdón, el amor, la esperanza en Dios y todas las virtudes de las que hacéis tan poco caso? ¿Sufrí yo nunca en mi existencia humilde que me saludasen con el nombre de Grandeza ó de Eminencia? ¿me revestí alguna vez de oro ó púrpura? ¿aumenté mi tesoro con el sudor de los pobres? Jerusalén me vió montado en una burra, y el pueblo romano, sin que esto le ofenda, contempla á vuestro jefe, no á Su Santidad, llevado en triunfo en hombros de iguales suyos. Me sorprende como su intrépido orgullo no les ha puesto todavía á los romanos una silla de montar y un freno.

Ved ahí como se sigue mi ejemplo y mis leyes...

¿Quién de vosotros, mostrándose humilde una sola vez, ha dado su capa al que le tomaba la túnica? Por los tesoros mundanos, que el ladrón roba, daríais una y cien veces los tesoros del cielo...

Vuestro corazón es el altar de la codicia; siempre están dispuestas vuestras manos á recibir donativos y dinero, y nunca del pobre las conmovedoras peticiones os han conmovido; menos sacerdotes que dependientes, menos pastores que carniceros, robáis de vuestros rebaños la leche, la carne y la lana.

La Iglesia para vosotros no es más que un dominio terrenal. La salvación eterna y la gloria del cielo os importan muy poco y ni siquiera os interesan. Tan sólo os importa é intereza el dinero... «¡Oro, venga el oro hacia nosotros!» Tal es vuestra máxima. Ser pobre es para vosotros el mayor, el único crimen.

Vuestros ojos son engañosos, vuestros labios destilan palabras de miel, vuestro rostro miente, vuestro corazón es de hiel.

Sois rígidos para los demás, y para vosotros muy indulgentes; nunca habéis sabido perdonar una ofensa; os gusta ser los primeros por doquiera.

El mayor de entre vosotros se titula siervo de mis siervos. ¡Miente como una bula!... ¿Se besa acaso la babucha del siervo de todos?

Si algún desgraciado piensa diferente de vosotros, si quiere romper las cadenas con que le oprimís, vuestra cólera y saña lo entrega á los verdugos invocando el nombre de la justicia...

Yo he dicho: «Misericordia y no sacrificio.»

Yo he dicho: «Dad gratis lo que os fué dado gratis.»

Y, sin embargo, exigís al pueblo rescate, y le vendéis el bautismo el día que nace; vendéis al pecado la inútil indulgencia; vendéis á los amantes el derecho de unirse; vendéis á los moribundos el derecho de agonizar; vendéis á los difuntos la misa funeral; vendéis á los

parientes el oficio de aniversario; y vendéis oraciones, misas, comuniones; vendéis rosarios, cruces, bendiciones...

Nada es sagrado para vosotros; todo es mercancía, y no se puede dar un paso en vuestros templos sin pagar por entrar, sin pagar por sentarse, sin pagar por orar. El altar es una mesa para contar dinero. El Papado es el gran usurero del universo. Mi casa de aquí abajo es mansión de oraciones, y vosotros la habéis convertido en guarida de ladrones. En ella vendéis los favores de la Virgen María, lo mismo que en más sucios lugares se vende el amor de las mujeres.

Todo refleja en vosotros la fealdad de vuestras almas, sepulcros blanqueados... Pero, escribas; vuestros antepasados eran menos perversos... Sí; vosotros sois sepulcros blanqueados.

Validos de actas falsas, de robos y procedimientos de los Borgias, de la astucia y de la usurpación, vuestras quintas, decís, forman el patrimonio de San Pedro.

Todo hombre debe obrar aquí como fraile y no como ciudadano.

Pensar es un delito que la ley condena, que vuestra ley castiga.

Aquí reinan con vosotros el orgullo y la avaricia: el hipócrita, el necio, venden la justicia; aquí el único deber consiste en arrastrarse á vuestros pies: eso es lo que llamáis poder temporal, poder en que nunca soñó mi pobre Pedro.

Vosotros no invocáis al cielo mas que para reinar en la tierra.

Mas los tiempos han cambiado... Cansados del yugo clerical, vuestros Estados romperán el caduco cetro teocrático. Ya la libertad sonríe en Rumania, y vuestros vasallos romanos, á quienes la rebelión inspira, si Francia no hubiese restablecido sus tiranos, os hubieran expulsado hace muchos años.

Temblad, sacerdotes del Papa, raza de víbo-

ras; los hijos completarán la obra comenzada por los padres.

Los dependientes tonsurados consternados, aturdidos, temblaban todavía á la voz de Jesús, cuando él estaba de vuelta en su corte inmortal.

Aquel inmenso día se supo en Roma la noticia de que Bolonia, arrojando al Legado cardenal, había destituído á su rey pontificio, y que, adornando con nuevo lustre su antigua historia, acababa de elegir un poder provisional.

El Vaticano y la pobreza del Vicario de Cristo

La *cárcel* donde se encuentra *prisionero* el Papa ó sea el soberbio palacio del Vaticano, contiene 11.005 habitaciones, (4.422 grandes y 6.583 pequeñas), 20 patios, 204 escaleras, grandiosas galerías é inmensos y perfumados jardines, los más hermosos del mundo, que cubren varios miles de hectáreas. Cerca de la *cárcel* hay un arsenal llamado Buenavista, donde están á disposición del *preso* 122 baterías, 6.200 bombas y un sinnúmero de artilleros.

El Papa posee además 3.000 casas, alquerías, castillos, conventos, colegios, praderas de pastoreo, 30.000 hectáreas de tierra cultivable, extensos terrenos en Haggerstow, muchas fincas en Londres, etc., etc. En el Banco de Inglaterra tiene depositados 250 millones de francos, y es inmensa la cantidad que en oro ó en títulos de deuda, tiene asimismo en otros bancos de Italia y del extranjero.

Los *carceleros* son guardias nobles, guardias suizos, guardias palatinos, gendarmes pontificios, portasillas, camareros de capa y espada, cocheros de Su Santidad etc., etc.

En el Vaticano hay al servicio del *siervo de los siervos de Dios*, 3.000 prelados, obispos, canónigos, capuchinos, jesuítas, monjes de toda especie y color.

La Biblioteca, es la más completa y rica del mundo, conteniendo cien mil volúmenes de alto precio.

El gran Museo de pintura vale 60 millones; la galería de retratos, 10 millones; la colección de antigüedades, medallas y monedas, 2 1\|2 millones; la de objetos de arte, de oro, plata, bronce, etc., 20 millones.

La capilla sixtina, por sí sola, constituye un gran tesoro.

El birrete ó tiara pontificia, está adornado con 8 rubíes, 24 perlas y una esmeralda; la cruz que tiene como remate está compuesta de 12 brillantes; el diamante principal que adorna la tiara es del grueso de una nuez. Esta joya fué comprada al Papa Julio II en el siglo XVI, por la cantidad de veinte mil ducados.

El mueblaje de los aposentos del Vaticano vale 17 millones.

Además, en las bodegas del palacio hay 200 mil botellas de vino Borgoña, Burdeos, Oporto, Madera, Málaga, Alicante, Jerez, Lácrima Christi, y arriba de 25 mil botellas de cognac viejo, fine champagne, rhom, licores benedictine, trappistine, chartreusse, etc.

En las caballerizas hay cincuenta caballos de pura sangre.

En cuanto al presupuesto de gastos del *desventurado prisionero* León XIII, se calcula en 15 mil francos diarios, á cuya suma hay que añadir 10 millones más de *limosnas* y otros regalos que recibe anualmente para propaganda y otras frioleras.

Desde 1860 á 1870 el *dinero de San Pedro*, ó sea lo recogido de limosnas en estos diez años ascendió á *mil millones* de francos.

Como donativo de los fieles, León XIII recibe anualmente, según los más pobres cálculos una suma de *cien millones* de liras.

En legados procedentes de moribundos en agonía, de antiguos pecadores convertidos ó arrepentidos, de viudas ancianas é hipnotizadas, recibe unos *cien millones* más.

Las audiencias del Papa

El solicitante debe transmitir su demanda por la embajada de su nación, y él contesta fijando la hora y el día de la visita. Se le exije traje determinado, según clase y sexo, para presentarse delante del representante del humilde Jesús, sino no es atendido. Las señoras están obligadas á vestir de negro con velo *de encaje* para tener el honor de besarle sus santas sandalias... ó zapatos de charol con hebilla de plata y engarces de brillantes.

El camino que conduce á la *pobre choza* del Vicario del Cristo que nació en un establo y no tuvo donde reclinar su cabeza, es el siguiente: Se sube por la escalera real (bajo la columnata de la plaza de San Pedro, donde hacen servicio los guardias suizos.) Llegado á lo alto de la escalera, se atraviesan siete salas antes de llegar á su cámara: 1.ª, la sala de los suizos; 2.ª, la de los *bussolanti* (*criados vestidos con trajes de terciopelo rojo*); 3.ª, la de los guardias pontificios; 4.ª, la de los guardias palatinos; 5.ª, la de los guardias nobles; 6.ª, antecámara de honor, y 7.ª, en fin, antecámara secreta, que precede inmediatamente á la cámara del Papa (8.ª).

Al llegar á la presencia del *Señor*, se hacen *tres* genuflexiones, se le besa el pié y se permanece *arrodillado* en tanto que se le habla.

¡Oh santa... humildad cristiana!...

ORGANIZACIÓN LIBERAL

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se hallan instalados comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
Lazcano
La Paz
Maldonado
Melo
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Pirangas
Puntas del Yí
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
San Ramón
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sochantres
Tala
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe
Córdoba } República Argentina

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON: Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de **veinte centésimos.**

FOLLETOS PUBLICADOS

		Ejemplares
N. 1	El poder temporal de los papas	2.000
„ 2	La bula de composición	3.000
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
„ 4	La caridad católica	4.000
„ 5	Consejos católicos	5.000
„ 6	Mañas viejas	10.000
„ 7	Impostores y explotadores	5.000
„ 8	La iglesia y la democracia	5.000
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11	La Iglesia católica y la escuela	6.000
„ 12	La soberanía nacional y la Iglesia católica	6.000
„ 13	Consejos saludables	7.000
„ 14	Liberales dudosos	6.000
„ 15	La confesión	6.000
„ 16	La Papisa Juana	6.000
„ 17	El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18	Diálogos anticlericales	5.000
„ 19	Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
„ 20	Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
„ 21	Mistificaciones	6.000
„ 22	Moral católica	6.000
„ 23	Cristo en el Vaticano	4.000
	Total de folletos publicados	127.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 24

CARTA Á UNA MADRE

POR

RAMÓN CHÍES

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

Agosto de 1902

MONTEVIDEO

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

		Ejemplares
N. 1	El poder temporal de los papas	2.000
„ 2	La bula de composicion	3.000
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
„ 4	La caridad catolica	4.000
„ 5	Consejos catolicos	5.000
„ 6	Mañas viejas	10.000
„ 7	Impostores y explotadores	5.000
„ 8	La iglesia y la democracia	5.000
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso.	10.000
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11	La Iglesia Catolica y la escuela	6.000
„ 12	La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13	Consejos saludables	7.000
„ 14	Liberales dudosos	6.000
„ 15	La confesion	6.000
„ 16	La Papisa Juana	6.000
„ 17	El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18	Diálogos anticlericales	5.000
„ 19	Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
„ 20	Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
„ 21	Mistificaciones	6.000
„ 22	Moral catolica	6.000
„ 23	Cristo en el Vaticano	4.000
	Total de folletos publicados	**127.000**

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 24

CARTA
Á UNA
MADRE

POR

RAMÓN CHÍES

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

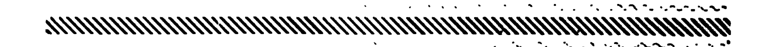
Agosto de 1902

MONTEVIDEO

CORROMPIDOS!!!

Hemos sabido que ciertos confesores abusan de su ministerio hasta el punto de solicitar para el pecado de lujuria en el mismo tribunal de la penitencia, á las mujeres casadas y á las doncellas, como igualmente á los mancebos!...

BREVE DE SU SANTIDAD PAULO IV, DE ENERO 18 DE 1550.



La Asociación edita un folleto mensual, del que envia por correo, dos ejemplares y además el Boletin Oficial, quincenal, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y boletines, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaria, calle del Cuaraim numero 189.

CARTA
Á UNA MADRE*

SEÑORA:

Mucho me honráis consultándome sobre la dirección que, en materias religiosas, debéis imprimir á vuestras hijas, preciosas niñas en que admiro las felices consecuencias de un matrimonio por amor, al observar como se armonizan en sus gentiles cabecitas la inteligencia de su difunto padre y vuestra propia hermosura, llena de bondad. Pero si la honra de la consulta es grande, más grande es todavía la dificultad de satisfacerla cumplidamente. No quisiera que un consejo mío, apasionado ó torpe, perjudicase á esas angelicales criaturas, llamadas, como todas las mujeres, por su propia condición, á desarrollar su vida conjunta á otro que ha de gozar el privilegio de la iniciativa.

Mas hay un punto, al cual os referís, en que mis ideas son claras, precisas, y en que el consejo se eleva á la categoría de precepto. Aunque firme en mis principios y constante en mis ideas, sabéis que no tengo nada de intransigente. Pues bien; después de examinada la cuestión bajo todos sus aspectos, la viril cerrazón de espíritu que se llama intransigencia, se da en mí cuando se trata del confesonario con relación á las mujeres, y, por eso, yo, que sería tímido para aconsejaros otras cosas, si pudiera, os mandaría, esta: Jamás llevéis á confesar á vuestras hijas.

Jamás ¿lo oís?

Desde luego, tenéis sobrada ilustración para conocer que la confesión auricular no es de esencia en el cristianismo, sino invención de

* (Este artículo fué publicado en LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, de Madrid, el día 23 de Febrero de 1888, denunciado con petición fiscal de 6 años de prisión correccional para su autor, el cual fué absuelto libremente por el jurado en 11 de Noviembre de 1889.)

la Iglesia para dominar las conciencias y explotar la fe en beneficio del poder papal. Prueba evidente de ello es que la Reforma, que viene á representar una reversión del cristianismo, prostituído por la Iglesia, á la sencillez de los tiempos apostólicos, suprimió la confesión auricular y quemó publicamente los confesonarios.

Así, pues, aunque os halléis inclinada, como parece, á ceder á la rutina y educar vuestras hijas *cristianamente*, no hay por qué las llevéis á confesar, puesto que la confesión no es doctrina de Cristo, sino mandamiento de la Iglesia. Escudriñad el Evangelio y no encontraréis en él rastro de esa sucia y ominosa inquisición de las almas que se practica en los confesonarios: en cambio, la historia os enseñará que la confesión fué inventada siglos después de crucificado el Nazareno por un clero atento sólo á su dominación.

Vuestras hijas, señora, son puras, como todas las niñas de su edad, que han crecido en el regazo de una madre casta é ilustrada. ¿Qué añadiría á su pureza la confesión? —Nada.—¿Qué puede quitarles?—Contestad vos misma, señora, que os habéis confesado.

La confesión viene á ser, á causa de las preocupaciones que pesan sobre el penitente, del aparato que se rodea el acto, del poder divino que se supone en el confesor y del secreto que asegura el silencio, una exhibición al desnudo de las almas. El desnudo físico atropella el pudor; este desnudo moral que viene á ser una agravación del físico, hace más que atropellarle, le mancilla. La virginidad inmaculada, como la modestia verdadera son inconscientes. La confesión, que por lo menos ha de arrancarle esta inconsciencia á la virginidad, decidme, ¿no es una profanación de la pureza infantil?

¡Ah! señora; temblad ante la posibilidad llena de probabilidades, de que tras la regilla del confesonario á que llevásteis vuestras hi-

jas, esos capullos olorosos con el perfume de todas las inocencias (tan fáciles por el mero hecho de ser inocentes, de dejarse penetrar, registrar y escudriñar), acechen unos ojos libidinosos, atiendan unos oídos groseros y cuchichée una boca impura. La confesión, resultaría un estupro moral, y vos, la buena madre, seríais la cómplice voluntaria ¡qué horror! del estuprador que queda ¡oh, escarnio! impune.

¿No sabéis acaso de las mil horrendas historias de las niñas que, puras hasta la primera confesión, fueron en ésta iniciadas, por torpes ó malvados confesores, en deshonestidades que destruyeron su salud, agriaron su carácter, torcieron su vida ó la lanzaron en la senda del vicio? Sí que habréis oído de ellas; mas si no las conocieseis, tomáos la molestia de leer cualquiera de esos libros, que son el colmo de la inmoralidad, en que aprenden los presbíteros su oficio de inquisidores de almas. Leedlos, y os horrorizaréis de lo impuestos que han de estar de todas las abominaciones del vicio, los que presumen de perdonar con una palabra los pecados más atroces, y no son capaces de averiguar la más pequeña falta, á menos que cándidamente se la manifieste el penitente.

No vale, señora, en esta cuestión, decir que si hay sacerdotes malos también hay buenos. Todos son hombres. Y quien dice hombre, dice tentación, cuando el hombre tiene á sus pies la hermosura virginal, la inocencia ingénua, el capullo que pugna por abrirse en la primera confesión. De mí, señora, no respondería siendo clérigo y creyente. ¿Cómo una mujer prudente, que aspira á merecer el augusto nombre de buena madre podrá fiarse de esa clerigalla incrédula, que pulula por las sacristías, en busca de un pedazó de pan que compartir con sus amas, por lo común género averiado y contrabando místico.

Repito que no llevéis jamás vuestras hijas

á confesar. De hacerlo, vencidos todos los peligros certísimos que os denuncio, crearíais en ellas una costumbre, que no dudo en llamar madre cruel de ese rebajamiento moral que acusan los pueblos católicos. La idea de que una palabra absuelve de pecado, aunque absurda, llega á penetrar el espíritu del penitente, engendrando en él la más desoladora creencia que cabe imaginar, esto es, que Dios es un juez sobornable y el crimen, algo que se resuelve en huecas palabras de arrepentimiento y en una fórmula canónica que ninguna incomodidad cuesta llenar.

Traed á la memoria infinito número de cuentos, llenos de causticidades, contra el clero, en que el ingenio, naturalmente claro y franco de nuestro pueblo, ha vertido su animadversión contra los pícaros, hipócritas, que anualmente van á descargar el saco de sus culpas á los pies de otro pícaro que los absuelve, y ellos os advertirán, mejor que yo, que la confesión auricular ó es nada y no debe practicarse, ó es un peligro, y debe evitarse, ó es una costumbre corruptora del sentido moral y debe combatirse, en suma, que no debéis llevar vuestras hijas á confesar.

Suponed que alguna de ellas, andando el tiempo, cometiera un desliz. ¿A quién debería comunicar su secreto? Sin duda que diréis que á nadie antes que á su madre. Pues estad segura que si la lleváis á confesar, si se acostumbra á pensar erradamente que sólo al cura, como representante de Dios, se le debe abrir la conciencia, á él irá á confiar su falta, y de vos se recatará. Y es natural. Al llevarla á confesar la enseñáis que él puede absolverla y vos sólo podéis consolarla. ¿Cuál debe interesarla más?

Por el contrario, si la educáis en la verdad de que á su madre, como origen que es y sostén de su vida, le debe su confianza toda, si aprende que no hay poder humano superior á vuestro derecho ni ficción religiosa que val-

ga lo que vuestra realidad natural, tened por cierto que sólo á vos acudirá en sus cuitas y en solo vuestro pecho depositará sus revelaciones. No irá al confesonario para recrear á cambio de una absolución vana, las lubricidades de un hombre con los detalles de su pecado, sino que acudirá á su madre con su cuita; á su madre, que si no puede reparar su honor, sabrá recoger piadosa sus lágrimas.

Mas sin hablar de deslices, que os han de apenar aún siendo puras suposiciones, advertid que el confesonario es un ojo y es una oreja, ojo que ve, ¿qué? Todo lo que sucede y todo lo que se dice en vuestra casa. En vano atrancáis vuestra puerta, en vano cubrís de cortinas vuestros balcones, en vano os retiráis á lo más escondido de vuestro hogar para hablar, para escribir, para contar vuestro dinero, para encerrar vuestras alhajas, para repasar vuestras cuentas. Si llevaseis vuestras hijas á confesar, en lo más oculto de vuestro hogar os acecharía la Iglesia. Allí, el ojo que mira en el confesonario os leería vuestra correspondencia, os contaría vuestro dinero y repasaría vuestras cuentas. Allí, la oreja que oye en el confesonario oiría vuestros suspiros y vuestras risas. ¿Os conviene un espionaje de este género? ¿Os parece prudente que un cura sepa lo que tenéis, lo que debéis y lo que pensáis? Pues tened entendido que muchos delitos que no tienen explicación, los explicarían los confesonarios si pudieran hablar.¡ Cuántas de sus mohosas regillas no fueron cómplices de los secuestradores andaluces! ¡Por cuántas no pasó la urdimbre de un asesinato! ¡Cuántas no sirvieron de aduana á un robo!

Pero hay más, señora, que debe impediros llevar vuestras hijas á confesar. Esos capullos serán rosas mañana. ¡Y hermosas rosas en verdad! Vedlas, de aquí á pocos años, avasallando con sus relampagueantes ojos negros los corazones de los muchachitos que ahora asisten á las clases del instituto. Vedlas ena-

moradas y vedlas también felices en brazos de un esposo digno de su hermosura y la virtud que en ellas han hecho florecer el ejemplo maternal y las memorias del honrado padre.

Sabéis por adelantado si el desconocido esposo de vuestra hija, educado probablemente en las ideas libres de este admirable siglo, enemigo de las supersticiones y de los embrollos teológicos, vería con buenos ojos que vuestra hija vaya al tálamo, acostumbrada á confiar sus intimidades á un clérigo? Ved, pues, como esta costumbre podría ser origen de matrimoniales querellas, de recelos y des confianzas, mientras que si por el contrario, casase con un católico, podría éste obtener una prueba más de amor y de obediencia de ella, llevándola por sí mismo á confesar.

Aunque creo muy difícil que lo hiciera. Católicos ó no católicos, todos los casados pueden certificar, de una cosa, que es el enojo íntimo, la secreta rabia que experimenta el marido, cuando sabe que existe en el mundo un hombre, clérigo ó no, en quien pone más confianza que en él mismo su mujer. Por supuesto que hablo de los maridos que son también hombres de honor. De la turbamulta de los predestinados no me ocupo, porque injuriaría á vuestras hijas concediéndoles uno de ellos por consorte.

Una mujer casada que va á confesar; ¿qué puede decirle al cura?—¿Algo que oculta á su marido? Ese algo, si no es un adulterio, son sus prolegómenos. La confesión convierte al confesor en cómplice, ¡cosa peligrosísima para la misma mujer, para el amante, para el marido y para el cura mismo!

¡Cuántos dramas, cuántas tragedias han originado estas estúpidas confidencias á un extraño! ¿Qué mujer será tan incauta que entregue el impuro amor de su corazón y la tranquilidad de un hogar profanado á un cualquiera que puede rastreramente llamarse á participación en la infamia conyugal ame-

nazando con una revelación insidiosa del secreto que le fué confiado? Ved amontonarse los peligros con los delitos, señora, cuando la casada es mala y se confiesa.

Notad ahora, cuando la casada es buena, que la confesión es un motivo de perpetua molestia para el marido. Hay en el matrimonio intimidades que jamás deben trascender del lecho conyugal, y que la mujer ha de revelar indiscretamente á su confesor, según los más acreditados preceptistas del género, doctores en inmundicias tan acreditados como el célebre jesuíta padre Suárez. ¿Las revela? Pues pone á su marido y se pone á sí misma en espantoso ridículo: entrega quizá á un malvado, á un charlatán, una llave que abre la puerta de sus amores á otro que no es su esposo ¡peligro terrible! De aquí que debéis tener como axiomático, que no hay casado discreto, aunque de muy católico presuma, que no experimente cierto remusguillo de enojo al ver arrodillada á su mujer á los pies de un confesor, que es un hombre; y que haréis perfectamente en no llevar jamás, como os tengo dicho repetidamente, á vuestras hijas á confesar.

Con haberos mostrado tantos peligros como hay en ellos, aun no os he dicho cual es el mayor para una madre cariñosa, buena é ilustrada cual vos. ¿Queréis saberlo?

Pues os lo diré llanamente. El peligro mayor que correrían vuestras hijas, si las lleváis á confesar, es que os las robaran.

—¿Cómo, diréis, robármelas? Si señora; robároslas. No sería el primero ni el segundo, ni el centésimo caso de robo con engaño é impunidad del ladrón, que ha acontecido á las madres españolas. Teatro de ello han sido recientemente Vigo y Salamanca.

La Iglesia, señora, es un ejército, y necesita soldados. Los ejércitos del mar y de la tierra se componen de hombres; pero la milicia eclesiástica, como más amiga del regalo, necesita también mujeres. Si escasean, se buscan. Si no

acuden voluntariamente, como mandan los reglamentos, se las engaña, con lo cual quedan cubiertas las fórmulas y las plazas. Los modos de engañar son infinitos: pero el lugar donde se verifica el enganche es uno solo; el confesonario.

No he de deciros yo los tortuosos caminos que un jesuíta recorre para llegar al corazón de una joven, máxime si es rica y puede llevar algunos miles de duros al convento, sembrando en él la mortal ponzoña de un misticismo estúpido, que mata los afectos naturales de la familia y sobre sus ruinas hace brotar los devaneos de unos desposorios fantásticos con Jesucristo. Lo que consta es que la primera lección que enseñan á la joven que pretenden enganchar en la milicia de Cristo, es una lección de refinado disimulo para con sus madres, que el día menos pensado, las ven salir á la iglesia más cercana y las esperan en vano por toda la vida, llorando miserablemente su ceguedad y maldiciendo la hora en que por vez primera las llevaron á los pies del confesor que se las ha robado.

No lo hagáis vos, señora, y viviréis tranquila, viendo crecer vuestras hijas en la sólida virtud de las almas que aman al Dios verdad, y, cuando llegue su hora, entregadlas inmaculadas á los amores de sus esposos, que, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, celebrarán encontrar sus almas limpias de la baba inmunda que el reptil inquisitorial del confesonario, deja al deslizarse por el espíritu de una virgen.

Vuestro respetuoso amigo y servidor.

Ramón Chíes.

ORGANIZACIÓN LIBERAL

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se hallan instalados comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
Lazcano
La Paz
Maldonado
Melo
Mendoza (Florida)
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Pirangas
Puntas del Yí
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
San Ramón
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sauce del Yí
Sochantres
Tala
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Villa Colón
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe
Córdoba . . . . . } República Argentina

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON: Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 18

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuic de hacerlo más adelante en todos los depa tamentos de Campaña, un centro de pr- paganda activa de las ideas liberales, (exposición de principios y de crítica franc y desenvuelta contra los avances del cler calismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquell(que, simpatizando con los ideales que cons tituyen su razón de ser, abonen mensua mente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

		Ejemplares
N 1	El poder temporal de los papas	2.000
„ 2	La bula de composicion	3 000
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones	8.000
„ 4	La caridad catolica	4.000
„ 5	Consejos catolicos	5.000
„ 6	Mañas viejas	10.000
„ 7	Impostores y explotadores	5.000
„ 8	La iglesia y la democracia	5 000
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11	La Iglesia Catolica y la escuela	6.000
„ 12	La soberania nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13	Consejos saludables	7.000
„ 14	Liberales dudosos	6 000
„ 15	La confesion	6 000
„ 16	La Papisa Juana	6.000
„ 17	El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18	Dialogos anticlericales	5.000
„ 19	Dialogos anticlericales (2a. parte)	5.000
„ 20	Dialogos anticlericales (3a. parte)	5.000
„ 21	Mistificaciones	6.000
„ 22	Moral Catolica	6.000
„ 23	Cristo en el Vaticano	4.000
„ 24	A una madre	5.000
	Total de folletos publicados	**133.000**

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.° 25

SEÑOR ARZOBISPO:

Contestación á un capítulo de la pastoral «Catolicismo y Protestantismo», fruto del humilde Prelado Nacional.

Algunas verdades sobre confesión: Monseñor Soler y el célebre revolucionario Cerruti.

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

Setiembre de 1902

MONTEVIDEO

Comedantes de sotan

No es menester más que un poc de charlatanismo para engañar a pueblo. Cuanto menos comprende má se admira. Nuestros padres y doctore han dicho muchas veces no lo qu pensaban, sino lo que les hacian deci las circunstancias y la necesidad.

San Gregorio Nacianceno.—Cartas
San Jerónimo. (Hieron. ad Nep.)

La Asociación edita un folleto mensual, del que envía por corr dos ejemplares y además el Boletín Oficial, quincenal, á los li rales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte céntim al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y boletines, y los cambien de domicilio, deben comunicarlo á la secretaría calle de Cue número 189.

SEÑOR ARZOBISPO:

Contestación á un capítulo de la pastoral «Catolicismo y Protestantismo», fruto maduro del humilde Prelado Nacional.

Algunas verdades sobre confesión:

Señor Arzobispo:

Usted, Señor Arzobispo, el humildísimo prelado que necesita palacios y corte, carruajes y lacayos y escudos nobiliarios, usted, Señor Arzobispo, uno de los herederos de doña Antonia Vázquez en aquel célebre testamento hecho entre gallos y media noche en el Club Católico, testamento que la justicia oriental, para honor suyo, declaró absolutamente nulo, usted, Señor Arzobispo se ha ocupado de los folletos de la Asociación de Propaganda Liberal en su pastoral archipesada y aburrida, que vió la luz pública hace algunos meses con el título de «Catolicismo y Protestantismo». En esa pastoral y en el capítulo «La Propaganda protestante liberal-masónica contra el Catolicismo» (pág. 277 á 293), se permite usted insultarnos é injuriarnos como lo podría hacer cualquier sujeto sin educación ni cultura.

Las personas que están al frente de la Asociación de Propaganda Liberal, que nada tiene de protestante ni de masónica, toman sus insultos, Señor Arzobispo, como de quien vienen.

Aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Aquí, Señor Arzobispo, somos poquitos y nos conocemos. Los que trabajamos en la propaganda de nuestras ideas, sin interés alguno, (porque no defendemos como usted el comedero), nunca hemos tenido que ver con la justicia y usted sabe Señor Arzobispo, que muchos altos dignatarios de su Iglesia, con todo su plumaje de papagayo, no pueden decir lo mismo. Nosotros, Señor Arzobispo, vivimos á la luz del día y no tenemos nada que ocultar. Sus insultos, Señor Arzobispo, no nos alcanzan, ni nos lastiman; sabemos despreciarlos

y hasta perdonarlos, porque comprendemos que los que como usted viven de la ignorancia del pueblo, tienen que luchar desesperadamente para que no terminen las comodidades y los privilegios, para que dure la pitanza y haya muchos pobres de espíritu dispuestos á costear el lujo insultante de los príncipes de la Iglesia.

Dice usted, Señor Arzobispo, que nuestra propaganda libertina y procaz sólo puede engañar á corrompidos y á tontos.

El insulto no es nunca argumento. Corrompidos, Señor Arzobispo, son los célibes del confesonario, los que han llenado la historia de la humanidad de crímenes y atentados, los que han dado á Roma la cifra más alta de la natalidad ilegítima, los que no teniendo esposa, se toman la del prójimo, los que explotan miserablemente la ignorancia del pueblo para vivir en continuo festín y en perpetua orgía. Esos son los corrompidos, Señor Arzobispo.

Tontos, Señor Arzobispo, son los que comulgan con sus desatinos, los que creen que usted y los que como usted visten sotana y se afeitan el bigote y un redondel en la cabeza, desempeñan una misión divina, los que abren su bolsa para costear los lujos del clero, los desgraciados de meollo liso que creen que usted y los suyos dirigen las almas al cielo ó al infierno, los que entregan á sus esposas y sus hijas, exponiéndose á que el clero abuse miserablemente de ellas. Tontos, Señor Arzobispo, son los que no ven que usted y los suyos desempeñan una verdadera comedia para apoderarse del dinero ajeno, los que no descubren el mercantilismo de las ceremonias de la Iglesia Católica, en que todo se compra y todo se vende.

Esos son los tontos, Señor Arzobispo.

Ahora, señor Arzobispo, escuche nuestra réplica á su defensa desgraciada del confesonario.

Usted está muy bien en su papel cuando defiende esa monstruosa institución. Usted y los suyos tienen en el confesonario un arma terrible. En él algunos encuentran con que saciar sus apetitos, en él corrompen muchos otros á las infelices mujeres que con criminal torpeza les son confiadas, en él finalmente se enteran todos de lo que ocurre en los hogares y fuera de ellos. Los actos más íntimos, las más secretas acciones, se revelan en el confesonario. Todo es conocido por ustedes. Dueños de los secretos de la mujer, la dominan por completo, llegando así á gobernar muchos hogares, que aunque tienen jefe, es un jefe que no manda, un infeliz que ustedes llevan de la nariz imponiendo en los cuchicheos del confesonario la marcha de la familia hasta en sus más mínimos detalles.

Usted y los que como usted han palpado y tocado los maravillosos resultados del confesonario, en que se agitan los más torpes apetitos y las más inmundas pasiones, tienen que defenderla á todo trance, como defiende la araña su tela en que ha de chupar la sangre á sus víctimas.

Por eso usted ha hecho todo el esfuerzo de que es capaz su cerebro, para defender esa maravillosa creación del catolicismo y ha dicho cuanto podía decir en su favor.

Veamos no obstante cual es el resultado de su pobrísima argumentación.

Empieza usted, señor Arzobispo, por afirmar que la confesión fué instituída por Jesucristo, de la manera más categórica, cuando dijo á los Apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo: aquellos á quienes perdonareis sus pecados, les serán perdonados y aquellos á quienes los retuvieseis les serán retenidos».

Bien sabe usted, Señor Arzobispo, que lo que usted afirma es una impostura y una mistificación.

Bien sabe usted que los evangelios no contienen el más leve indicio de la práctica de la confesión y que ella no fué conocida en los

primeros siglos del cristianismo, desde que fué instituída por el Concilio de Letrán en 1215, bajo el Pontificado de Inocencio III y erigida en dogma por el Concilio de Trento.

Además ¿Cómo explica usted, Señor Arzobispo, que muchos padres de la Iglesia hayan condenado la confesión?

¿Es ó no cierto, Señor Arzobispo, que San Juan Crisóstomo ha dejado escritas estas elocuentes palabras?:

«Os exhorto, os ruego y suplico os confeséis á Dios: *no soy yo quien os condenará á confesar vuestros pecados á los hombres*. Os basta con abrir vuestra conciencia delante de Dios. Mostradle las heridas de vuestra alma y pedidle su curación. Ni siquiera tenéis necesidad de hablar puesto que él conoce las cosas más secretas». (De incomprensibili Dei natura).

¿Cómo explica usted, Señor Arzobispo, que siendo la confesión institución divina, San Juan Crisóstomo la condenara tan radicalmente?

Convengamos, Señor Arzobispo, en que su afirmación es falsa, que las palabras de Jesús no dicen ni han querido decir lo que usted afirma.

San Agustín, desmiente también sus palabras, Señor Arzobispo, cuando dice en el libro X cap. III de sus confesiones: « ¿Qué necesidad tengo yo de que los hombres oigan mi confesión, como si ellos pudieran traer remedio á mis faltas? »

San Jerónimo rechaza también la impostura con que usted, Señor Arzobispo, engaña á su rebaño. «Bueno es confesar los pecados, dice ese Padre de la Iglesia, *pero no á los hombres, sino á Dios que puede curarnos»*.

¿Qué responde usted á esto? ¿Qué dice usted á este desmentido hecho por boca de los Santos Padres de su Iglesia?

Que es usted audaz, Señor Arzobispo, todos lo sabemos. Pero no crea usted que con su audacia puede tapar el cielo con un harnero y hacernos tragar sus burdas invenciones.

Sigue diciendo usted, Señor Arzobispo, «que el sacramento de la penitencia es tan eficaz para prevenir la inmoralidad y fomentar todas las virtudes del pueblo cristiano, que el incrédulo Rousseau la considera, en este punto *superior à todas las legislaciones*, y que Voltaire ha dicho que es una *institución excelente*, y el filósofo racionalista Reynal ha declarado que esta institución, no podrá ser suplida por más fórmulas que se inventen y ensayen».

¿Crée acaso usted, Señor Arzobispo, que escribe para tontos? Las citas *truncas* que hace usted nada valen, porque usted, con el propósito de que no se descubra su mistificación, oculta la fuente de donde las toma. Lo que usted hace es el mentir de las estrellas.

Voltaire habrá dicho, por ejemplo, que la confesión es una *institución excelente* para corromper y dominar á la familia. Usted, le toma la primera parte, tuerce y tergiversa el sentido de la frase y se queda muy satisfecho porque sabe que con esas paparruchas se engaña á los pobres de espíritu y se vive feliz, sin contrariedades, en medio del lujo insultante, mientras los pobres se mueren de hambre y de frío.

Cuando haga transcripciones, Señor Arzobispo, hágalas completas y diga de donde las toma porque así proceden los hombres de buena fe, los que no están educados en la escuela del engaño y la mentira.

Prosigamos, Señor Arzobispo. Recuerda usted lo que decía Napoleón Bonaparte de la confesión, aunque no dice cuando ni donde, lo que quita hasta la poca seriedad de la cita misma. ¿Y crée usted, Señor Arzobispo, que porque Napoleón Bonaparte, el ambicioso que derramó tanta sangre para satisfacer sus locos deseos de predominio (deseos que en otra esfera ofuscan á menudo á Su Señoría Ilustrísima) alabara la confesión, está demostrada la bondad y excelencia de ella?

Cita usted á renglón seguido lo que en fa-

vor de la confesión decía «el *célebre* revolucionario Cerruti», amigo íntimo de Mirabeau.

Por favor, Señor Arzobispo! Cuando para entonar un himno de alabanzas al confesonario, que funciona hace siglos, tiene usted que apelar á las opiniones de Cerruti, todo está dicho. Si esa institución fuera buena, como usted lo afirma, habría miles de nombres conocidos que invocar en su defensa. Eso no sucede; ¿porqué? porque la maldad, la perversidad y la infamia de esa creación católica sólo ha provocado condenaciones y anatemas de los hombres ilustres de todos los tiempos.

¿De dónde sacó usted, Señor Arzobispo, «el celebre revolucionario Cerruti», que nadie conoce entre nosotros?; ¿quién le contó que Cerruti era amigo íntimo de Mirabeau; ¿porqué Señor Arzobispo no nos recuerda algo dicho en favor del confesonario por el amigo intimo de Cerruti?

Con perdón de su alta investidura, con perdón de su rango eclesiástico, de su seriedad y hasta de su robusto talento, eso del célebre revolucionario Cerruti, provoca necesariamente la risa. ¡Cómo se conoce que no sabe usted que el silencio es de oro!... y la mejor prueba de que no sabe tal cosa es que si Su Señoría la supiera acapararía todo el silencio del mundo y se lo repartiría con Su Santidad el Papa avaro León XIII.

Vamos á continuar, Señor Arzobispo, paso á paso, tomando en cuenta todo lo dicho por usted.

Deja usted «al célebre revolucionario Cerruti» y entra á ocuparse de la acusación de inmoral que los herejes hacemos al confesonario. Como es este el punto culminante del ataque, debe ser también para usted el punto culminante de su defensa. No despreciaremos ninguna de sus observaciones, que contestaremos cuidadosamente, aunque con la brevedad que las circunstancias nos imponen.

Afirma usted, Señor Arzobispo, que la pro-

paganda contra el confesonario es importación europea y agrega que el autor de la campaña fué un viejo librero Grassmann, muy conocido en Austria y Alemania.

Siguiendo usted una táctica verdaderamente jesuítica, empieza por decir que Grassmann fué acusado como autor de un crímen de seducción, aprovechando tal circunstancia para llamarlo degradado. Toma usted, según lo afirma, ese dato del diario *Argentinscher Volksfreund*, redactado en Buenos Aires, aunque se guarda bien de hacer notar que es ese el órgano de los jesuítas alemanes de la República Argentina.

La fuente de su acusación á Grassmann es, pues, la más sospechosa que dar se pudiera y como esa acusación se refiere á hechos ocurridos lejos de aquí, estamos autorizados á creer que usted, Señor Arzobispo, se hace eco de una especie calumniosa.

Por lo demás, no sé que tiene que ver el hecho de que Grassmann haya sido acusado de un delito, con sus traducciones de los textos escandalosos de Ligorio, con que usted y los suyos se deleitan en el confesonario

¿Crée usted Señor Arzobispo que enrostrándole algún delito haríamos disminuir el valor de sus ideas expuestas en la pastoral «Catolicismo y Protestantismo? No, Señor Arzobispo, las ideas valen por lo que en sí representan y no se contesta á nuestros cargos contra la inmoralidad del confesonario enrostrando á Grassmann la comisión de un delito.

Si quisiéramos seguir su ejemplo y tratáramos de recordar los crímenes contra el pudor de niñas y niños cometidos por los defensores del confesonario en todas las épocas, necesitaríamos escribir un volumen de gran formato. Frailes de todas las categorías y hasta archicofradías en masa, tendrían que pasar delante de nuestros ojos!! Y todos, todos agitados por esa sensualidad repugnante que usted le atribuye á Grassmann. No evoquemos

la silueta asquerosa de Mingrat, de Leotadio, ni de ninguno de los miles y miles de frailes estupradores y asesinos!

Y tenemos tanto más derecho á suponer que usted, Señor Arzobispo, calumnia á Grassmann al atribuirle un delito de seducción, cuanto que, hablando de su obra dice usted: «Y sin embargo, esa elucubración inmunda y criminalmente acusada y condenada, ha servido como de arsenal de guerra para los anticlericales, permitiéndoles el lujo de ostentar erudición, citando autores como San Alfonso, escritos en latín, que hoy es más ignorado que el griego entre nuestros clerófobos».

Vamos por partes, Señor Arzobispo. Usted usa de mala fe al decir que la obra de Grassmann, que se reducía á traducir del latín las obras de Ligorio, fué acusada y condenada.

¿Porqué fué condenada esa obra, Señor Arzobispo? Usted lo sabe bien.

Los curas denunciantes acusaban á Grassmann de haber adulterado los textos traducidos por él, pertenecientes á Ligorio y á otros teólogos. Grassmann se defendió personalmente y el Tribunal de Stettin, después de oír la opinión pericial del profesor Nippold de Jena, declaró auténtica la traducción y en un todo conforme con el texto y condenó á Grassmann por ultraje á la moral, cometido al reproducir fragmentos indecentes.

¿Sobre quién recae el fallo de la justicia alemana? ¿Es acaso sobre Grassmann ó sobre la Iglesia misma? Desde que la traducción era fiel ¿esa condena de que usted habla no constituye una vergüenza para usted y los suyos que utilizan en el confesonario esa obra cuya traducción ha sido castigada como un ultraje á la moral?

Quedamos pues, Señor Arzobispo, en que lo de *obra acusada y condenada* es una simple superchería y en que los calificativos de *inmunda é infame*, que usted aplica á la obra de Grassmann, le pertenecen por derecho legítimo á la *obra* de Ligorio.

Dice usted, además, Señor Arzobispo, que la obra de Ligorio está escrita en latín, después de haber preguntado (pág. 287). «¿Para qué publican lo que no está destinado al vulgo y escrito en lengua latina?»

Repite usted, con esto, un argumento tan gastado como desgraciado.

¿Con qué quiere decir que porque la obra de Ligorio esté en latín, que es poco conocido, no debe ser considerada como inmoral?

¡Usted y los que como usted utilizan en el confesonario los consejos de Ligorio ¿hablan en latín ó en el idioma que el penitente entiende? ¿Acaso usted y los suyos hacen en latín esas preguntas infames é indecentes del confesonario, que ningún hombre de honor toleraría que se hicieran en su presencia á una señora ó á una niña, aunque fuera extraña, preguntas que toman de Ligorio ó de otro manual cualquiera de los confesores?

Hemos leído á Ligorio y á Bouvier y á otros muchos autores sagrados que se ocupan de la confesión, y declaramos que jamás habíamos leído un cúmulo tal de escandalosas y repugnantes inmoralidades. Usted no se atreverá á desmentirnos, Señor Arzobispo. Usted no negará tampoco que si un padre supiera las preguntas que á sus hijas se le hacen en el confesonario, de acuerdo con los consejos infames del padre Claret en su tratado «La llave de oro», se sublevaría de horror y de indignación. Usted no negará, Señor Arzobispo, que si un pobre marido, de esos que permiten la confesión á su mujer, oyera lo que los ministros de su Iglesia preguntan á su esposa en el confesonario, de acuerdo con los sabios mandatos de Monseñor Bouvier, en el capítulo de su manual que se ocupa «de las relaciones entre esposos» levantaría su brazo para castigar al confesor sino llegaba á rechazar á la que, vencida por la infamia del confesonario había entregado su honra á un hombre de sotana.

Sabe usted señor Arzobispo, como saben todos los suyos, que no podemos publicar lo que dicen los manuales de los confesores sin incurrir en sanción, por atentado á la moral. Si así no fuera, en corto espacio de tiempo, habríamos salvado á muchas víctimas inocentes de las garras de los hombres de sotana.

Usted, Señor Arzobispo, pretende hacer creer que Grassmann es el autor de los ataques contra el confesonario. Absurdo, Señor Arzobispo. ¿Acaso desde Lutero que inició su campaña redentora allá por el año 1517 hasta nuestros días, ha cesado la campaña contra esa abominable creación del catolicismo? ¿Acaso todos los hombres que han luchado por el bien de la humanidad, no han dejado su condenación contra ese foco pestilente de corrupción?

¿Antes que Grassmann, Chiniquy, no había realizado una campaña inmortal contra el confesonario, con la publicación de su libro «El sacerdote, la mujer y el confesonario?»

¿Las páginas brillantes de Michelet no demuestran también su impostura?

Para que seguir, Señor Arzobispo. Usted está tan convencido como nosotros de lo que decimos y sabe, tan bien como nosotros, que hace varios siglos que unas generaciones trasmiten á las otras el grito de indignación contra el confesonario, y que sólo la fuerza colosal de la tradición consigue salvar á los victimarios contra los fallos ya dictados por la justicia popular.

Para completar su ataque á Grassmann reproduce usted la opinión «del *notable* protestante doctor Bopp», que transcribe del diario jesuíta de que ya nos hemos ocupado.

Hemos preguntado á muchos protestantes si conocen á ese *notable* correligionario y aunque algunos de ellos ha consultado índices de autores protestantes, todos nos han respondido negativamente. Ninguno de ellos conoce á ese *notable* doctor Bopp, citado por usted y á quien

usted seguramente ha llamado notable porque siendo protestante, defiende el confesonario.

Creemos Señor Arzobispo, que este *notable* doctor Bopp, debe ser pariente del *célebre* revolucionario Cerruti y que entre los hombres célebres y notables de nuestra época ha de figurar usted Señor Arzobispo, á quien Dios depare muy larga vida y muy altos destinos.

En su desesperada defensa del confesonario, echa usted mano, Señor Arzobispo, de otro pobrísimo y raído argumento. Dice usted que la acusación de inmoralidad lanzada contra la confesión, es, además de hipócrita, ridícula porque existen muchos tratados, entre ellos el del eminente médico Descuret, titulado «Medicina de las pasiones», ocupándose de éstas bajo múltiples aspectos, en cuanto pueden curarse ó sofocarse con tratamiento material, moral ó religioso y á nadie se le ha ocurrido tachar de inmorales esos tratados.

Parece, señor Arzobispo, que la educación clerical priva á los hombres de la buena fe y de la sinceridad, enseñándoles á justificar sus actos y opiniones con silogismos vacíos de sentido.

El argumento que nos ocupa parece producto de esa enseñanza. ¿Puede acaso compararse un tratado de medicina con un tratado sobre la confesión? Empecemos por reconocer que en ambos se emplea una literatura distinta. En el primero, habla la ciencia con lenguaje frío y reposado; en el último, habla la conscupicencia, el apetito desbordado, la lascivia feroz, la sed de placeres de desgraciados celibatarios, víctimas de la torpeza de su Iglesia. ¿Dónde, Señor Arzobispo, encuentra usted en una página científica, la inmoralidad descarnada, la impudencia, el refinamiento en las torpes concepciones del placer de la carne con que usted y los suyos se envenenan leyendo á Ligorio, Bouvier ó á Claret?

¿Porqué uno de los católicos sapientísimos que no visten sotana, y que pueden discutir como hombres, no sube á la tribuna y provoca el

debate para demostrar lo que usted afirma en su pastoral? Nosotros iríamos allí con nuestro pobre bagaje y demostraríamos de viva voz, con la simple lectura de un capítulo de Ligorio ó de Bouvier, que no hay nada más indecente y escandaloso que esos tratados que preparan á usted y los suyos para corromper á la humanidad.

El médico, Señor Arzobispo, ejerce su ministerio á la luz del día, aunque es un hombre que no ha hecho voto de castidad. Interroga al enfermo en presencia de su familia, sin llegar jamás, porque no lo necesita, á las indecencias infames del confesonario.

El confesor busca la soledad y la oscuridad. Él, que es hombre condenado al celibato, confunde su aliento con el de las jóvenes penitentes y conversa con ellas de cosas que la decencia impide repetir. Es un sediento sometido al suplicio de tántalo. Tiene que caer y cae fatalmente, arrastrando en la caída el honor de las esposas y de las hijas de los que ganan con el sudor de su frente el pan que consumen usted y los suyos. Eso es lo que nos importa. Poco ó nada nos interesaría la suerte de usted y de los que como usted visten sotana; lo que nos interesa y nos importa es el honor del pueblo, por el que trabajaremos sin descanso, despreciando los insultos de usted y de sus colegas tonsurados.

Nada de común tienen el tratado de medicina y el de la confesión; bien lo sabe usted Señor Arzobispo. Sólo el que no haya leído á Ligorio ó á Bouvier ó á cualquiera de los autores predilectos de los confesores, podrá tomar en serio la paparrucha con que usted pretende mistificar el criterio de sus lectores. Los que duden de lo que afirmamos, pueden tomarse el trabajo de leer alguno de esos libros escandalosos; si lo hicieran sentirían entonces toda la indignación que produce una impostura descarada, como la que usted y los suyos hacen al comparar cosas *que no* tienen comparación.

¡Comparar el tratado de Descuret con uno de

Ligorio sobre la confesión! Se necesita, Señor Arzobispo, toda la desfachatez que usted nos atribuye, porque fustigamos el confesonario, sin cobardías, diciendo la verdad sin preocuparnos de sus consecuencias.

Vamos á hacer en pocas palabras la demostración plena y completa de lo que decimos.

¿Es ó no verdad, Señor Arzobispo, que varios autores, sostienen que si al tener conocimiento un cura por medio de la confesión de la fragilidad de una mujer, se aprovecha de este secreto para solicitarla fuera del confesonario, toda denuncia queda prohibida? ¿Es ó no verdad, Señor Arzobispo, que según varios autores, no hay lugar tampoco á la denuncia cuando el sacerdote conviene con una mujer que se finja enferma para engañar á la familia y encontrarse sola con su confesor? ¿Es ó no verdad, Señor Arzobispo, que varios tratadistas autorizan á los sacerdotes á pecar, sin que exista sacrilegio, en la celda, en el claustro, en el dormitorio de un convento ó en la sacristía, y que declaran no existir sacrilegio ni profanación, aunque el pecado se consume en la iglesia misma, con tal de que sea secretamente? ¿Es ó no verdad, Señor Arzobispo, que Ligorio y Gury y otros autores dan á las mujeres casadas instrucciones completas para engañar al marido, negándole el adulterio que ha cometido?

En cambio, ¿Ligorio no declara en su célebre Teología Moral, que es pecado mortal de los más graves divulgar las faltas de un sacerdote, citar un oratorio como abandonado al vicio, aun callando el nombre de los culpables y aunque los hechos sean verdaderos?

Atrévase á desmentirnos, Señor Arzobispo. ¡Y cuánto podríamos decir si quisiéramos entrar al terreno escabroso é indecente!

Después de esto, ¿tiene usted la osadía, Señor Arzobispo, de comparar los tratados de los confesores con los que escriben médicos

eminentes? Cite usted una página de Descuret en que se enseñe lo que enseña Ligorio á las mujeres casadas.

Dejemos, pues, la desgraciada comparación del texto de medicina y prosigamos nuestra tarea.

Termina usted, Señor Arzobispo, su serie de argumentos en favor de la confesión con el siguiente párrafo que transcribimos textualmente para que Su Señoría Ilustrísima no se queje de adulteraciones del pensamiento:

«Por fin, para que cualquiera pueda persuadirse de que son calumniosas las infamias que de la confesión propalan los protestantes y anticlericales, baste observar este fenómeno inexplicable; los que se quejan son los que no se confiesan y sin embargo, serían éstos los perjudicados. La razón es clara: ellos saben que son calumnias los dicterios contra la confesión. Así pues, los calumniadores hablan de lo que ignoran y lo hacen para engañar ignorantes. Su desfachatez ha llegado á afirmar que las mujeres que se confiesan son corrompídas ó sospechosas de corrupción!! Pero se ve que al hacer esta afirmación nada tienen que perder; pues mientras entre las que se confiesan, gran número pertenecen á lo más selecto y distinguido de la sociedad, que sabe despreciar esos indignos desahogos sectarios, no se verá que se confiesen las mujeres perdidas, sino en caso de regeneración».

Su argumentación, Señor Arzobispo, me recuerda esos judas que se queman á veces en nuestros alrededores. Pura paja que arde en silencio y en la cabeza una bomba, que da ruidosamente fin al espectáculo.

Por cierto que el final de su defensa nos ha impresionado grandemente. La bomba lo acredita á usted, señor Arzobispo, como un consumado pirotécnico.

No obstante, repuestos de la sorpresa, terminaremos también, analizando su pólvora marca «Arzobispo».

Dejemos de lado lo de calumnias, infamias, indignidades, etc., etc. y especialmente lo de desfachatez, que tan bien le sienta á usted, y ocupémonos de lo que nos interesa.

Dice usted Señor Arzobispo, que las que se confiesan no se quejan y que nos quejamos, los que no nos confesamos y no sabemos, en consecuencia, lo que pasa en el confesonario.

Mistificación, Señor Arzobispo. Nosotros hemos oído quejarse á centenares de señoras y señoritas, que no pueden acudir á las columnas de la prensa para advertir el peligro y denunciar las inmundas infamias que se tratan en el confesonario, porque su honor se lo impide, porque las cosas que allí se dicen no pueden ser repetidas, porque el silencio disminuye las consecuencias de la afrenta inferida por ese miserable, más corrompido y más criminal que cualquiera de los que acuden á solicitar el perdón de sus pecados, que ofende á pobres mujeres contando de antemano con la impunidad.

Recuerde usted, Señor Arzobíspo, lo que ocurrió con la publicación de la Bula de Pío IV, ordenando á todas las doncellas y mujeres casadas que hubieren sido seducidas por sus confesores, que los denunciaran. Bien sabe usted que esa Bula de se ensayó primeramente en Sevilla y que el número de mujeres que compareció ante los altos empleados de la Inquisición fué tal, que hubo que desistir de llevar adelante la investigación.

Así han terminado todas las tentativas de esta naturaleza ordenadas por los Papas.

Luego Señor Arzobispo, las quejas han existido siempre de parte de las que se confiesan, como seguirán existiendo mientras funcione ese maldíto instrumento de corrupción.

Lo de que nosotros no sabemos lo que pasa en el confesonario es otra impostura. Nadie ignora lo que allí sucede y para saberlo basta con leer las materias sobre las que versa la confesión, basta estudiar los tratados de los confe-

sores y enterarse de las preguntas que obligatoriamente debe hacer el confesor á las señoras y señoritas.

Además, muchos confesores han hablado. Ahí está lo que dice el venerable Chiniquy después de 25 años de ejercicio en el confesonario.

Su libro es la más elocuente condenación de lo que usted y los suyos llaman el Santo Tribunal de la Penitencia. Él, como otros, se ha encargado de decirnos toda la espantosa corrupción que el confesonario representa; él nos ha dicho como caen uno á uno todos los confesores arrastrando en la caída, las más de las veces, el honor de las desgraciadas penitentes.

Sabemos, pues, también como usted, lo que se dice y se hace en el confesonario. Sabemos que se tratan cuestiones que la decencia impide repetir y que se pervierte y corrompe á desgraciadas mujeres ó que se las domina para gobernar á la familia y obtener las mil ventajas con que usted y los suyos viven soberbios y altaneros, en medio del lujo y los placeres.

Dice usted, Señor Arzobispo, que nuestra desfachatez ha llegado hasta afirmar que las mujeres que se confiesan son corrompidas ó sospechosas de corrupción y que se ve que al hacer esa afirmación, nada tenemos que perder, pues mientras entre las que se confiesan, gran número pertenecen á lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad, no se verá que se confiesen las mujeres perdidas.

¿Qué entiende usted por mujeres perdidas, Señor Arzobispo? ¿Crée usted acaso que entre lo que usted llama distinguido y selecto no hay mujeres perdidas? Bien sabe usted que las hay, Señor Arzobispo. ¿Ó crée usted que el dinero y la posición social convierten á todas las mujeres en damas virtuosas? Le sienta á usted á las mil maravilas esa adulación de los poderosos, aun de los viciosos y corrompidos, porque todos los hombres de su Iglesia, que *nunca* pierden de vista el mostrador y la *alcancía* lo han hecho lo mismo, como han re-

chazado y despreciado la virtud de los humildes, insultando las doctrinas de Jesús que explotan miserablemente.

Siempre lo más distinguido y selecto de la sociedad!! Jamás un recuerdo para los pobres, que Jesús amaba y prefería... ellos ni pueden llegar hasta la regia morada de su Señoría Ilustrísima porque en el palacio arzobispal se reciben damas distinguidas de las que crujen sedas, muchas de las que necesitan el manto de la Iglesia para tapar sus faltas y debilidades, y se rechazan las mujeres del pueblo, que, por su posición humilde, no deben frecuentar su trato Señor Arzobispo, por que usted es todo un príncipe de la Iglesia, un elegido de Dios.

¿Crée usted, Señor Arzobispo, que ahora ni nunca, lo que usted llama selecto y distinguido es lo que más ha descollado por la honestidad de sus costumbres?

Usted, sabe que no. Las clases elevadas de la sociedad jamás han sido las más morales. La aristocracia de herencia y la del dinero, han dado por el contrario el ejemplo del vicio llevado á sus mayores extravíos. La ociosidad y el oro no son los mejores consejeros de la virtud.

Usted conoce todo eso, pero no pierde la ocasión de adular á los poderosos, saliendo en su defensa. No olvida usted que los ricos son los que más pueden dar, mientras que los pobres no tienen lo que usted y los suyos codician y necesitan: plata y siempre plata.

Nosotros no hemos dicho, ni podido decir, que todas las mujeres que se confiesan son corrompidas. Sabemos que muchas no se entregan á sus confesores, aunque todas, todas, oyen cosas que no pueden repetirse, cosas que ofenden y lastiman su pudor. Lo que hemos dicho es que muchas caen en las redes de ese instrumento miserable de perdición y que todas, todas, se exponen á un inmenso peligro, yendo solas á conversar con un hombre soltero, á quien el matrimonio le está prohibido, de asuntos inmo-

rales y escandalosos, con un hombre decimos, á quien se entregan confiadas, porque creen que no sufre las tentaciones de la carne, que no tiene las pasiones ni las debilidades de los demás.

Ahí está el peligro. El confesor, que revestido de autoridad divina ante la ignorante credulidad de la penitente, registra sus mayores secretos y sus más íntimas acciones, es un ser humano, un desdichado sediento de placeres á quien su Iglesia condena á un eterno suplicio de Tántalo.

«¡Ojalá, exclama el padre Chiniquy, que los honrados católicos romanos de todo el mundo, porque hay millones que aunque engañados son honrados, pudiesen ver lo que se agita en el corazón, en la mente del pobre confesor, cuando está ahí rodeado de mujeres atractivas y doncellas tentadoras, hablándoles desde la mañana hasta la noche de cosas que un hombre no puede oir sin caer en tentación!

Nosotros queremos que las mujeres no se expongan jamás á semejante peligro. Por eso señalamos el confesonario á la execración pública, por eso pugnamos por popularizar el horror que nos inspira ese instrumento degradante de la Iglesia Papista.

Y ahora, Señor Arzobispo, cuando toda su argumentación falsa y sofística está por el suelo, ahora que hemos desmenuzado y rebatido victoriosamente, una á una, todas sus defensas del confesonario, debemos decirle bien alto que no creemos en la sinceridad de sus entusiasmos por ese infame instrumento, que su indignación es pura farsa, que sus arranques son los de un comediante, que no dice lo que siente, que habla mintiendo, y que para convencer á los demás de la verdad de sus palabras, finge irritarse, hecha mano de las palabras gruesas y ahueca y levanta la voz.

Farsa, Señor Arzobispo.

Dirá usted que seguimos su ejemplo y que le devolvemos insulto por insulto.

Vamos á demostrarle que no es así, Señor

Arzobispo. Y vamos á demostrárselo concediéndole la palabra al venerable Chiniquy.

«Esos mismos sacerdotes, que cuando solos en presencia de Dios, hablan tan claramente de las continuas tentaciones que les asaltan, y que, cuando creen que nadie los oye, lloran tan sinceramente por la irreparable pérdida de su castidad, delante de extraños niegan eso mismo con el descaro más grande del mundo! Indignados os reprenderán como calumniadores, si decís algo que induzca á sospechar que teméis por su castidad cuando oyen las confesiones de doncellas ó mujeres casadas. No hay *uno solo* de los autores católicos romanos, que hayan escrito sobre ese asunto para los sacerdotes, que no hayan tenido que lamentarse de los innumerables y degradantes pecados cometidos á causa de la confesión auricular; *mas esos mismos hombres son los primeros en tratar de probar exactamente lo contrario cuando escriben libros para el pueblo.* No tengo palabras para expresar cuan grande fué mi sorpresa cuando vi por vez primera que esta extraordinaria doblez parecía ser una de las piedras fundamentales de la Iglesia».

«Poco tiempo después de habérseme conferido el sacerdocio, vino un sacerdote á confesarme los hechos más horrendos. Me dijo que no había una sola de las doncellas ó mujeres casadas que él había confesado, que no fuera la causa secreta de los pecados más vergonzosos, tanto de pensamiento como de acción; pero lloró tan amargamente por su degradación, su corazón pareció tan sinceramente arrepentido de sus propias iniquidades, que no pude abstenerme de mezclar mis lágrimas con las suyas. Lloré con él, y le dí el perdón de todos sus pecados, pues creía yo entonces que tenía el poder y el derecho de darlo».

«Dos horas después ese mismo sacerdote, que era un buen orador, se encontraba en el púlpito. Su sermón fué sobre «La divinidad de la confesión auricular», y para probar que

era una institución que venía directamente de Jesucristo, dijo: que el Hijo de Dios estaba haciendo un milagro *perpetuo* para fortificar á sus sacerdotes y para impedir que cayeran en pecado por lo que pudieran haber oído en el confesonario».

Usted, señor Arzobispo, nos recuerda al fraile farsante de que nos habla Chiniquy. Habla usted para el pueblo y tiene usted que seguir el ejemplo de *todos* los hombres de su Iglesia. ¡Y qué poco esfuerzo exige á usted y á los suyos el predicar el ayuno después de un opíparo almuerzo!

Concluyamos, Señor Arzobispo, dejando descubierta su comedia. Su indignación es mentida y farsaica. Usted, mejor que nosotros, sabe que el confesonario es una infamia y que en él perecen el pudor y la castidad de muchas mujeres inocentes, usted sabe que en él naufragan todos los confesores, que en él se corrompe y se domina, que en él se conspira y se traman las más bajas intrigas, que en él consigue y realiza la Iglesia de los Papas todo lo que necesita para asegurar y garantir su predominio.

Hemos terminado, Señor Arzobispo. Nuestras palabras son eminentemente sinceras. No nos guía ningún móvil interesado. Servimos una causa grande y elevada pugnando por la moral del pueblo, contra la que el confesonario conspira, de ese pueblo que queremos libertar de las garras de su Iglesia, Señor Arzobispo, de ese pueblo á quien los vampiros de sacristía le chupan la sangre para devolverle amenudo en cambio, la degradación y la deshonra de las hijas y las esposas.

Dejamos la pluma, Señor Arzobispo. Puede usted continuar su tarea de embaucar á tontos é ignorantes. Nosotros seguiremos tranquilos la campaña en que estamas empeñados y cuyo ideal está sintetizado en nuestra divisa: «Por el honor de la familia».

ORGANIZACIÓN LIBERAL

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se hallan instalados comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
La Paz
Maldonado
Melo
Mendoza (Florida)
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Pirangas
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sauce del Yí
Sochantres
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Villa Colón
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe } República Argentina
Córdoba . . . . . . }

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZÓN, Cámaras, 31

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.º 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas	9.000
» 2—La bula de composición	5.000
» 3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
» 4—La caridad católica	4.000
» 5—Consejos católicos	5.000
» 6—Mañas viejas	10.000
» 7—Impostores y explotadores	5.000
» 8—La Iglesia y la democracia	5.000
» 9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
» 10—El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
» 11—La Iglesia Católica y la escuela	6.000
» 12—La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
» 13—Consejos saludables	7.000
» 14—Liberales dudosos	6.000
» 15—La confesión	6.000
» 16—La Papisa Juana	6.000
» 17—El sacerdote, la mujer y el confesonario	6.000
» 18—Diálogos anticlericales	5.000
» 19—Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
» 20—Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
» 21—Mistificaciones	6.000
» 22—Moral católica	6.000
» 23—Cristo en el Vaticano	4.000
» 24—A una madre	5.000
» 25—Señor Arzobispo	6.000
Total de folletos publicados	137.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 26

NUESTROS BUENOS CONFESORES

POR EL ABATE ***

(PRIMERA PARTE)

TIRADA: 5.000 EJEMPLARES

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

Octubre de 1902

MONTEVIDEO

LA «MORAL» DE LOS DEVOCIONARIOS

«... Me pesa haberos ofendido y propongo firmemente, ayudado de vuestra gracia, que humildemente os pido, no cometer HOY ningún pecado voluntario, SOBRE TODO AQUEL QUE VOS SABEIS SUELO COMETER MÁS AMENUDO...»

MANUAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO. — *Ejercicio cuotidiano, primer acto, pág. 10*, muy recomendado á las buenas hijas de familia.

PRÓLOGO

*El presente folleto comprende la primera parte de otro publicado hace menos de dos meses en Bruselas. Contiene una serie de cartas (seis) dirigidas por el Abate *** á dos diarios liberales de la capital belga y que éstos publicaron conjuntamente. Fué tal la resonancia de las cartas del Abate *** que la redacción de uno de los diarios, la del que lleva el nombre* LE PEUPLE, *se vió obligada á editarla en un folleto, que antes de aparecer contaba con siete mil suscritores. La edición, que fué de muchos miles de ejemplares, se vendió y se vende como el pan, en aquella metrópoli europea, en la que saben nuestros lectores impera un clericalismo desenfrenado en la administración pública.*

Un correligionario ha hecho la traducción que hoy empezamos á dar y que, entera, obra ya en nuestro poder. Daremos la segunda parte en el próximo mes.

Exhortamos á todos los liberales que lean estos folletos, á que les den la mayor circulación. El confesonario, pintado al vivo y pintado por uno que lo ha ocupado, es una de las instituciones clericales que más deben ser objeto de nuestros ataques, porque es de las que mayores y más profundos daños causan á la sociedad.

*Es necesario que se revelen en toda su inmunda desnudez los procedimientos que los confesores emplean para tener en jaque constante el honor y la tranquilidad de las familias. Es indispensable que los maridos y los padres lean los artículos del Abate ***, para que así se disuelvan las cataratas que no les dejan ver los peligros*

inmensos á que están expuestos en su tolerancia con el confesonario.

Con motivo de ese llamado tribunal de la penitencia son infinitos los crímenes que se han cometido desde que, contra la misma doctrina del mismo Jesucristo y de sus apóstoles, él fué establecido para el servicio de la concupiscencia inagotable del clero.

Compárese el estado moral de los pueblos que repudian la confesión con el de los que la practican y se verá en el acto la diferencia. En los primeros la criminalidad es escasa y la instrucción es vasta y general. Díganlo sino Inglaterra, Suiza, Holanda, Suecia y Noruega. En los segundos los criminales son numerosos y la instrucción general es escasa, como en España, como en Italia, como en Portugal, como en Irlanda, como en gran parte de Francia.

Es que el confesonario es uno de los medios más apropiados para falsear y desnaturalizar los caracteres y para anular la inteligencia y las iniciativas. Someterse á la dirección de un confesor, permitir á éste que dirija la conciencia de las niñas y de las mujeres, es como hacer renuncia de los fueros más nobles de la personalidad y derramar un veneno destructor en el cerebro de la infancia y en el corazón de la mujer.

———

NUESTROS BUENOS CONFESORES

POR EL ABATE ***

A los maridos que autorizan á sus mujeres á confesarse, á los padres que con el mismo fin dejan libertad á sus hijas, nos contentaremos con dedicarles algunos extractos de obras históricas muy católicas, de breves pontificios, de algunas decisiones de Concilios (llamadas Cánones), relativos todos á la inmoralidad del clero. No podemos, pues, acudir á fuente mejor, más auténtica y más irrefutable.

Eduardo Drumont, uno de los campeones más firmes de la Iglesia, escribía en su *Testamento de un Antisemita*, pág. 347-348: «Tres meses antes de la salida del Seminario se pone en las manos de esos jóvenes las *Diaconales* de Monseñor Bouvier, obispo de Mans y se les inicia de pronto en todos los refinamientos de la orgía, en todas las aberraciones pasionales, en todas las corrupciones de los voluptuosos y de los libertinos... Hé ahí al joven sacerdote consagrado, y, en el acto, el grabado anatómico se anima, toma cuerpo y se presenta bajo la forma de una mujer, la eterna tentadora que busca, involuntariamente y como á su pesar, un ser que la ayude á resolver el enigma de su propio corazón. Adivináis las tormentas, etc... etc.»

Nadie ignora que los Padres de la Iglesia, en los primeros siglos, repudiaban todos sin discrepancia, la confesión. San Crisóstomo dice: «Dios ordena que le confesemos nuestros pecados, pero á nadie más que á él.» (Edic. de los *Benedictinos*, t. II, pp. 240 y 663.) San Agustín *exclama:* «¿Qué necesidad tengo de que los

hombres oigan mi confesión, como si fueran capaces de poner un remedio á mis faltas?» (Conf. I. X. cap. III.) San Jerónimo habla en el mismo sentido: «Es bueno confesar sus pecados no á los hombres sino á Dios, el único que puede curarnos» San Jerónimo, edic. de Martiani, 1699, t. II, pp. 306.405 en los Salmos 91.106.)

Nadie puede ignorar que Jesucristo jamás instituyó la confesión, que sólo fué establecida en 1215, como doce siglos después de la muerte de Cristo, por el 4.º Concilio de Letrán.

Véanse algunos breves y bulas de los Papas que dan una magnífica idea de los resultados de esa maravillosa institución.

El 18 de Enero de 1556, el Papa Pablo IV envía á los inquisidores de Granada, un breve para mandarles que persigan á los sacerdotes acusados, por la voz pública, del crimen de abusar de su ministerio al punto de requerir á las mujeres para el pecado de fornicación y de lujuria en el tribunal de la penitencia.

El 16 de Abril de 1561, Pío IV dirige al gran inquisidor Valdés, una bula por la cual lo autoriza á proceder contra todos los confesores del reino y de los dominios de Felipe II, que hubieren cometido el crimen de seducción.

En 1563, un edicto publicado en Sevilla dió lugar á un número tan crecido de denuncias, que los escribanos del Santo Oficio no bastaban para recibirlas; hubo que renunciar á perseguir á los delincuentes.

En 1576, los atentados de los confesores contra el pudor de las mujeres habían aumentado tanto, que el Consejo del Santo Oficio resolvió adoptar nuevas medidas y provocar las denuncias.

En 1612, Gregorio XV escribe una constitución más detallada y más severa, para poner término *á la inmoralidad y á la **depravación de los eclesiásticos universalmente constatadas.***

En 1614, en 1622 y más tarde, varios papas publicaron sucesivamente bulas y decretos

siempre motivados por *los crimenes de impureza de los confesores.*

Llorente hace relación de una sentencia pronunciada contra un capuchino que prostituyó á una casa entera de religiosas; de 17 monjas que constituían la comunidad, ¡había seducido á 13!...

Mencionemos por fin la obra intitulada *Vida de Escipión de Ricci, obispo de Pistoya*, en la que se narra el libertinage mongil introducido en los conventos de Toscana por medio de la confesión, los crímenes y el *número prodigioso de infanticidios* cometidos por los miembros del clero que ni siquiera se preocupaban de bautizar sus tiernas víctimas.

Pasemos á los cánones de los concilios:

Concilio de Maguncia en 1225: los tres primeros cánones condenan á las penas canónicas á los clérigos que tienen concubinas.

Concilio de Ruán en 1231: el cánon 11.º ordena tuzar, en presencia de todo el público, á las concubinas de los sacerdotes.

Concilio de Tréveris en 1238: el 38.º cánon dice: «Mujer alguna pasará la noche en lugar habitado por los frailes ó canónigos regulares.

Concilio de Bourges en 1286: el 5.º canon reza: «Los clérigos beneficiarios ó sacerdotes que guarden en sus casas á sus hijos bastardos, serán castigados como lo tenga á bien el obispo». El 7.º canon dice: «Los arciprestes expulsarán á todas las mujeres sospechosas que habiten las casas de los eclesiásticos».

Los concilios de Peñafiel en 1302, de Presburgo en 1309, de Colonia en 1310, de Valladolid en 1322, de Salamanca en 1335, de Burgos en 1336, de Aquila en 1339, de Praga en 1355, de Palencia en 1388, de Palermo en 1388, de Salzburgo en 1420, de Colonia en 1423, de París en 1423, de Tortosa en 1429, de Basilea en 1431, de Fretsingen en 1440, etc., etc., tomaron todos medidas análogas. (Todos estos cánones son sacados de la obra *Concilios generales y particulares* de Monseñor Paul Guérin, camarero de S. S. Pío IX, autor de los *Pequeños Bollandistas*).

En el concilio de Trento en 1545-1563, todos los príncipes católicos, excepto Felipe II, rey de España, pidieron el matrimonio de los sacerdotes en el interés de las buenas costumbres. El Papa Pío IV hizo contestar por el cardenal Rodolfo Pío, que eso era contrario al interés de la Iglesia; que antes de la institución del celibato, el Papa no sacaba provecho alguno de las ciudades y provincias de Europa, y que no era sino desde entonces que Roma se había hecho dueña de la colación de un conjunto de beneficios tan útiles á la gloria de Dios y de los que se vería privada con el casamiento de los religiosos. (Fra Paolo Sarpi, *Historia del concilio de Trento*, anotado por Pierre-Franç. Le Courrayer, t. II, lib. V, p. 244, edición de 1751.)

Las consecuencias de la ley de celibato forzoso son infamantes para los sacerdotes é infinitamente peligrosas y perjudiciales para las familias. ¡A qué grado de ceguera y de imbecilidad puede descender la especie humana!

Cohibido por las pequeñas dimensiones de un artículo de diario, no puedo, naturalmente, citar sino un número muy reducido de hechos que demuestran la inmoralidad de la confesión. Sin embargo, si los que me leen no están aún persuadidos de esa inmoralidad, podré en algún artículo posterior completar mis citas y darles una idea de las instrucciones edificantes de las *Diaconales* de Monseñor Bouvier, obispo del Mans, enseñadas en los seminarios á los jóvenes sacerdotes, y de buen número de casos singularmente instructivos estudiados por San Ligorio, el teólogo sutil de los casos de conciencia más complicados.

II

A los maridos complacientes que permiten á su mujer que vayan á confesarse, á los padres que á lo mismo mandan á sus hijas, les hemos

afirmado y probado en nuestro anterior artículo que jamás pensó Jesucristo en instituir la confesión, que todos los primeros Padres de la Iglesia le eran absolutamente adversos, que la confesión no fué instituída y hecha obligatoria sino 1.200 años después de la muerte de Cristo, en el cuarto Concilio de Letrán, en 1215. Hemos dado, además, algunos de los breves de los papas, ó bulas y numerosos cánones de los concilios particulares ó generales que se pronunciaron contra la inmoralidad y la depravación de los eclesiásticos confesores.

En el presente artículo y acudiendo á las fuentes más auténticas, más oficiales, más sacerdotales, más irrecusables por consiguiente en tales materias, vamos á darles una idea sucinta de las costumbres del clero en los diferentes siglos del catolicismo.

Apenas el Concilio de Nicea, que se reunió en 325, hubo decretado la divinidad de Jesucristo tan discutida y problemática durante los tres primeros siglos del cristianismo, que San Gregorio de Naziancio, que San Crisóstomo, que San Cirilo de Jerusalem y otros más, describían ya con colores bastante sombríos, la corrupción de las costumbres eclesiásticas llevadas al extremo de que se consideraba la carencia de pudor como requisito esencial de la vida del sacerdote.

En los siglos VI y VII, los concilios 4.º, 8.º y 9.º de Toledo se ocupan «de los obispos que se manchan de crímenes execrables con mujeres, etc., etc.»

En el siglo VIII, San Bonifacio, apóstol de la Alemania, escribía á Cutbert, arzobispo de Cantorbery: «Vuestra Iglesia de Inglaterra es censurada á consecuencia de ciertos desórdenes que vuestros príncipes y concilios podrían remediar si prohibiesen á las mujeres y á las religiosas los viajes frecuentes á Roma, donde la mayor parte de ellas pierden su honra. Es un escándalo para la Iglesia.»

Los dos siglos siguientes, el IX y el X fue-

ron épocas de lujuria desenfrenada. Baronius escribe: «El siglo IX vió en la silla de San Pedro, trono de Jesucristo, hombres monstruosos, de una vida infame, de costumbres completamente relajadas y de una desvergüenza abominable.»

Naterio de Verona que vivía en el siglo X, se quejaba de que «toda la falange de tonsurados no era formada sino de réprobos, entre los cuales no había uno solo que no fuese adúltero ó sodomita». Un príncipe de la Iglesia, el cardenal Baronio, insospechable de parcialidad contra Roma, escribía que en ese siglo X la «Iglesia romana era en ese tiempo asquerosa bajo la tiranía de las prostitutas más infames. ¿Quién podría, dice, contar entre los papas legítimos los amantes de esas mujeres impúdicas? y ¿qué pueden ustedes suponer lo que serían los sacerdotes, los diáconos, los cardenales elegidos por esos monstruos?»

En efecto, en ese tiempo los sacerdotes y los frailes disipaban desvergonzadamente con sus queridas las rentas de la Iglesia, é imperando la simonía por todas partes, los individuos más indignos llegaban muchas veces á ser obispos y hasta papas. No podemos, por respecto á nuestros lectores, transcribir aquí las desvergüenzas monacales, episcopales y papales de esa época. El Cardenal Baronius las reasume en sus *Anales Eclesiásticos*, t. X, § 1049, en estos términos: «Toda carne había corrompido su camino. Un diluvio no hubiese bastado para purificar tantas inmundicias.»

En el siglo IX, el santo cardenal Pedro Damien, obispo de Ostia, compuso sobre ese tema su *Liber Gomorrhianus*, que dedicó á León IX. El título dice lo bastante para que no nos detengamos sobre ese asunto escabroso. San Pedro Damián explica como los monges se administraban recíprocamente lo absolución para poder seguir pecando sin contratiempos.

Durante el siglo XII, San Bernardo escribía al Papa Eugenio III: «Tu sitial, más es el domi-

cilio de los demonios, que el prado de las ovejas.» Después, en su libro *De Conversione ad clericos*, cap. XX, exclama: «Si como Ezequiel, agujereásemos la muralla del santuario para ver los horrores que se cometen en la casa de Dios, con toda certeza descubriríamos en ella las abominaciones más detestables... Zorros, dice hablando de los sacerdotes, saquean la viña del Señor, hacen de la continencia un manto para encubrir sus desvergüenzas y todas sus lubricidades, etc.»

En el siglo XIII, Guillermo Durantis, obispo de Mende, escribe que mujeres públicas se establecían alrededor de las iglesias en las corte de Roma, cerca del palacio del Papa y de las mansiones de los obispos, y que los oficiales del Papa eran mantenidos por esas rameras.

En el siglo XIV, mediante dinero, todos los crímenes eran permitidos en Roma; todo tenía su tarifa (*Libro de los impuestos de la cancillería romana*, compuesto por el Papa Juan XXII). Tanto, por la lascivia de un eclesiástico con monjas, ó con sus primas, sobrinas, ahijadas ú otras mujeres. Tanto, por los crímenes de bestialidad. El art. 4.º de la tarifa dice: «Una religiosa que haya cohabitado con varios hombres, dentro ó fuera del monasterio y que pida ser rehabilitada para ser admitida á las dignidades de su orden, aun á la dignidad de abadesa, pagará por la absolución y la rehabilitación la suma de 139 francos». Como se vé, no era caro y con algunas rentas ó regalos la cosa podía repetirse con facilidad.

Por otra parte, el estado moral del clero en el siglo XIV ha sido descripto de una sola plumada por el Papa Clemente VI cuando dice: «Los sacerdotes saben desquitarse de la privación del matrimonio precipitándose cual una tropa de novillos sobre las vacas del pueblo». (G. Gaspard, antiguo misionero, Colección de documentos, etc., p. 85,86).

Nicolás de Clemangis que fué durante algún tiempo secretario íntimo del Papa Benedicto

XIII, tesorero y canónigo de la Iglesia de Laugres y que murió en 1440 siendo archidiácono de Bayeux, escribe cosas espantosas de los obispos de su época en su tratado *De corrupto Eclesiæ statu* que falsamente ha sido motejado de apócrifo.

Durante el mismo siglo, los obispos Bertoldo de Estrasburgo y Esteban, de Brandeburgo, se quejan amargamente del libertinaje de los sacerdotes confesores de sus diócesis. «Esos sacerdotes, dijo el obispo Bertoldo en un sínodo en Brandeburgo, son de una desvergüenza tal, que miran como cosa baladí cometer un pecado de lujuria ó de adulterio».

En el siglo XV, Cornelio Agripa, médico de Luisa de Saboya, madre de Francisco I y más tarde historiógrafo de Carlos V, en su libro *De incertitudine et Vanitate Scientiarum* (cap. LVIV, t. II, oper., p. 155) relata que el Papa Sixto IV fundó en Roma un *nobile admodum lupanar* (no traduciremos estas voces latinas) del que sacaba veinte mil ducados de beneficio por año.

Juan Francisco Pico, príncipe de la Mirandola, dirigió en el siglo XVI al Papa León X, (1513) un cuadro elocuente de la decadencia del clero, expresando su indignación de que se educase para el servicio de la Iglesia á jóvenes que habían aprovechado los individuos del alto clero para saciar sus vicios contra natura.

En ese siglo XVI, el número de los sacerdotes católicos subía á dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil, y el de los frailes mendicantes á más de un millón. Fué entonces que apareció la Reforma y la violenta protesta de Lutero contra el pernicioso celibato de los sacerdotes. Alemania, Inglaterra, Escocia, Escandinavia, Suiza y parte de Francia repudiaron los errores de Roma y se rebelaron contra la escandalosa y criminal inmoralidad del clero. La mitad del catolicismo se pasó al protestantismo, y, por un momento, el estupor causado en el mundo eclesiástico movió á los sacerdotes y

frailes á mayor prudencia en sus desbordes, á más hipocresía en la perpetración de sus orgías. Pero las constituciones del Papa Pablo IV, de Pío IV, de Gregorio XV, de Benedicto XIV en los siglos XVI, XVII y XVIII, relativas todas ellas á las impudicias que los sacerdotes cometían con sus penitentas con motivo de la confesión, ya sea antes, durante ó después, prueban superabundantemente que las mismas causas continuaban produciendo los mismos efectos.

Esas constituciones obligaban á los penitentes, bajo pena de no recibir la absolución, á denunciar ante el obispo al confesor culpable ó demasiado atrevido, y aun hoy, en todas las diócesis, hay un buen número de denuncias de ese género. Pero los obispos se han hecho cada día más prudentes; ocultan las quejas, arreglan las cosas episcopalmente, es decir, callandito, lo más secretamente posible, y, por otra parte, las señoras, las jóvenes y los niños ignoran esas constituciones de la que se tiene buen cuidado de no hablarles. La mayor parte de las veces, ningún deseo tienen de quejarse de lo que constituye su distracción mística ó carnal, de lo que halaga su vanidad, despierta su curiosidad, sus instintos de disimulo, de lo que les proporciona, á escondidas, sorpresa, felicidad, goce y placer.

Los que imaginaron la confesión y los que la utilizan y mantienen, han especulado hábilmente sobre las pasiones y las pequeñas flaquezas humanas. Conocían y conocen al hombre y sobretodo á la mujer.

III

Algunos maridos muy confiados que permiten que sus mujeres vayan al confesonario y algunos padres imprudentes que á él mandan sus hijas, me han escrito, después de publicados los anteriores artículos, para decirme que

todo lo que he relatado en ellos era historia antigua, que los tiempos han cambiado, que á todas luces el clero es hoy mucho más moral y respetable que lo que era en la edad media ó en el siglo XVIII.

Algo de verdad hay en esas observaciones y he podido constatar por mí mismo en mi larga carrera, que los desórdenes públicos entre sacerdotes y frailes son infinitamente menores que en los siglos en que la fe brillaba en todo esplendor y en que la Iglesia era omnipotente, dueña y soberana de los príncipes y de los pueblos.

Pero si la depravación y la criminalidad han mermado hasta cierto punto en el clero, ello se debe precisa y *únicamente* á que, violentamente combatido desde la Revolución Francesa y sobretodo de unos cincuenta años atrás por el positivismo, por el racionalismo, por el libre pensamiento, por la prensa socialista cada día más difundida y más hostil, está el clero obligado á mucho mayor recato y reserva, á observar una disciplina más rígida, á disfrazar y ocultar sus vicios con más cuidado y más hipocresía.

Pero los hombres son los mismos, en todos los tiempos, con los mismos defectos, las mismas pasiones, y mientras el celibato de los sacerdotes los mantenga en un estado contrario á la naturaleza, constituirán un peligro permanente para las familias. El que un hombre se ponga barba postiza y anteojos azules para entrar en un lupanar no significa que haya emprendido el camino de la virtud.

Devolved al clero su poderío, su omnipotencia de antaño y volverá á ser tan escandalosamente impúdico é insolente como lo era en tiempos de Alejandro VI, Borgia ó de León X, de Medicis.

Si los desórdenes que he mencionado en mis últimos artículos han podido existir y perpetuarse durante siglos enteros, cual lo he probado con documentos auténticos é irrecusables, y malgrado los concilios y las exhortacio-

nes de algunos santos varones asustados por los peligros que corría la fe, como San Pedro Damián, como San Bonifacio, como San Bernardo, como el cardenal Baronio, etc., etc., ¿porqué no habían de reproducirse?

Se necesita en verdad una dosis de tontería y un oportunismo sin límite, para dispensar una confianza ciega al clero de nuestra época, educado en los mismos principios, en la misma escuela, sujeto á las mismas reglas, á las mismas disciplinas, á las mismas supersticiones, á la misma intolerancia, expuestos á las mismas tentaciones que aquel cuyos espantosos desbordes he señalado, esto es, el clero que existió desde el siglo V hasta el siglo XVIII, durante un período de mil trescientos años de cristianismo y catolicismo.

Aunque se constate una mejora momentánea y forzada de las costumbres del clero en estos últimos tiempos, no es por ello menor verdad que la confesión es en sí misma una institución absolutamente inmoral.

Ella no es para los niños sino la escuela más funesta de la impudicia. Basta leer los obras eclesiásticas relativas á los *«exámenes de conciencia»* las *«guías de los confesores»*, las *«diaconales»*, etc., que señalan á los sacerdotes las preguntas insidiosas qne deben formular, para convencerse de que les enseñan gradualmente, en detalle, por dosis menudas, todos los vicios y todas las impurezas de las que luego abusan con frecuencia, como lo prueban las numerosas condenas por atentados al pudor pronunciadas en la actualidad y todos los años por los tribunales de los países católicos contra miembros del clero docente y parroquial.

Por el sacramento de la penitencia, es decir por la confesión, el sacerdote pervierte, pues, muy temprano, el espíritu de los niños y de las jóvenes. Por la confesión de las mujeres casadas se entera de los secretos y de los misterios de las alcobas, intriga, explota á los cándidos, y con que la dama sea un algo ape-

titosa y bonita, *minotaurise*, como dice Balzac, á los incautos maridos tolerantes, sin que éstos tengan el derecho de quejarse. Si, dado el número de sus penitentes, no abusa físicamente de todas ellas, las domina espiritualmente, forma su mentalidad según le place, se hace el confidente de sus pensamientos más íntimos, las dirige en su hogar, en sus relaciones mundanas, hasta en sus relaciones carnales con los maridos, en sus asuntos de corazón ó de interés, las convierte, en una palabra, en su cosa, en sus esclavas, en sus cómplices para todos sus asuntos puercos. Ellas ayudan á sus directores á introducirse en las familias, á captar herencias, á introducir la discordia en los hogares y entre las amistades mas íntimas, á negociar los casamientos más incoherentes basados en la avidez del oro ó la ambición, enlaces que causan frecuentemente la desgracia y la decadencia de sucesivas generaciones, á crearse alianzas políticas, á penetrar por las rendijas de las puertas que para ellos han estado cerradas, á esparcir por doquier su intolerancia y su odio de sectarios, á afiliarse en todas partes al partido de la fuerza y del privilegio contra el derecho y la justicia.

Es, pues, la confesión la institución, la especulación más perversa, más deletérea, más funesta que haya existido en el mundo, y es menester que la estupidez y la credulidad humana sean inconmensurables para que pueda admitirse, por un solo momento, que la absolución dada por un sacerdote pueda obligar á Dios y dictarle sus juicios. Sería necesario para creer en semejante absurdo, que todo sacerdote es infalible, sería necesario que Dios hubiese hecho de sus mandatarios hombres de una santidad y de una virtud á toda prueba, que los hubiese dotado con una inteligencia sobrehumana, sobrenatural, con una justicia impecable, y vemos al través de la historia de la Iglesia, en el curso de los siglos, el más formal desmen-

tido dado por el mismo clero á semejante superstición.

El marido harto confiado, el padre imprudente que no autorizaría á su mujer, á su hija á que pasaran una hora en la intimidad y á solas con el mejor de sus amigos, las entrega estúpidamente en el fondo del oscuro confesonario y lejos de su vista, al primer desconocido porque lleva sotana y está tonsurado. Lo que la mujer no se atreve á decir al esposo, lo que la joven se ruborizaría de decir á su propia madre, es preciso que ellas vayan á contarlo en el secreto del confesonario y muchas veces hasta en el presbiterio mismo, en el convento, en el cuarto del confesor. Es en verdad cosa inconcebible, y se requiere haber llevado tonsura y sotana para hacerse una idea de cuanto la mayor parte de los confesores, en su foro interno, desprecian y encuentran ridículos á esos maridos y esos padres que á tal extremo son confiados.

Abate ***

(*Concluirá en el folleto siguiente*).

Lo que dicen los libros de misa

EXAMEN DE CONCIENCIA

SEXTO MANDAMIENTO

Si ha tenido pensamientos torpes, y á sabiendas, deteniéndose y complaciéndose en ellos, ó si ha deseado la ejecución, cuantas veces, y con que estado de personas, sin nombrarlas.

Si ha tenido afición peligrosa ó deshonesta.

Si ha dicho palabras torpes, si ha cantado ú oído cantar canciones deshonestas, si ha leído libros lascivos.

Si ha pecado con soltera, casada, parienta, ó con personas que tienen voto de castidad, y si lo tiene él, y si en lugar sagrado.

Si ha tenido tactos deshonestos consigo á solas, ó con tercero; y si ha enseñado modo de pecar.

Si está amancebado ó encenagado en este vicio.

Si ha mirado deshonestamente, paseado, hecho señas, enviado presentes y billetes.

Si ha usado de tercero, ó si lo ha sido, ó encubridor.

Si tiene pinturas ó figuras deshonestas.

Si se ha puesto en peligro, yendo con malas compañías, ó sino quita las ocaciones.

Si siendo casado, ha usado mal del matrimonio con peligro, etc.

Si se ha deleitado de algún mal sueño después de él.

Si ha usado de malos trajes ú otras cosas con mal fin.

(LA LUZ DEL CIELO, *devocionario por el doctor don Antonio Romero Molinero, capellán de honor de Su Majestad*, edición de gran lujo—París—págs. 36 á 40).

ORGANIZACIÓN LIBERAL

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se hallan instalados comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
La Paz
Maldonado
Melo
Mendoza (Florida)
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sauce del Yí
Sochapires
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Villa Colón
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe } República Argentina
Córdoba . . . . . . }

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZÓN: Cámaras 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas	2.000
„ 2—La bula de composición	3.000
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones	2.000
„ 4—La caridad católica	4.000
„ 5—Consejos católicos	5.000
„ 6—Mañas viejas	10.000
„ 7—Impostores y explotadores	5.000
„ 8—La iglesia y la democracia	5.000
„ 9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10—El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11—La Iglesia Católica y la escuela	6.000
„ 12—La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13—Consejos saludables	7.000
„ 14—Liberales dudosos	6.000
„ 15—La confesión	6.000
„ 16—La Papisa Juana	6.000
„ 17—El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18—Diálogos anticlericales	3.000
„ 19—Diálogos anticlericales (2a. parte)	3.000
„ 20—Diálogos anticlericales (3a. parte)	3.000
„ 21—Mistificaciones	6.000
„ 22—Moral católica	6.000
„ 23—Crisis en el Vaticano	4.000
„ 24—A una madre	5.000
„ 25—Señor Arzobispo	5.000
„ 26—Nuestros buenos confesores	5.000
Total de folletos publicados	112.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 27

NUESTROS BUENOS CONFESORES

POR EL ABATE ***

(SEGUNDA PARTE)

TIRADA: 5.000 EJEMPLARES

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

Noviembre de 1902

MONTEVIDEO

LA «MORAL» DE LOS DEVOCIONARIOS

«... Me pesa haberos ofendido y propongo firmemente, ayudado de vuestra gracia, que humildemente os pido, no cometer HOY ningún pecado voluntario, SOBRE TODO AQUEL QUE VOS SABEIS SUELO COMETER MÁS AMENUDO...»

MANUAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO. — *Ejercicio cuotidiano, primer acto, pág. 10*, muy recomendado á las buenas hijas de familia.

La Asociación edita un folleto mensual, del que envía por correo dos ejemplares y además el Boletín Oficial, quincenal, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y boletines, y los que cambien de domicilio, deben comunicarlo á la secretaría calle del Cuareim *número* 189.

NUESTROS BUENOS CONFESORES

POR EL ABATE * * *

(Segunda parte)

IV

Los maridos complacientes y los padres imprudentes se imaginan quizás que los confesores, que los sacerdotes ó frailes que llevan capucha, sotana y tonsura, están formados con otra pasta que los demás mortales, que no tienen sexo, que no sienten el aguijón de la carne, que como San Antonio son insensibles á las tentaciones, que están tan henchidos de misticismo que llegan á olvidar las alegrías y los goces terrenos; pues bien, esos maridos y esos padres se equivocan.

Nadie, por lo contrario, es más propenso que el fraile y el sacerdote, obligados al celibato, á servir de blanco á lo que nosotros, gente de iglesia, llamamos asechanzas del demonio, á lo que los hombres cuerdos llaman sencillamente voces del instinto y de la naturaleza.

En su mayor parte, en efecto, educados castamente en el seno de familias beatas, llegan, llenos de fuerza y de salud á la vez que de ignorancia, á la edad adulta, en el momento de entrar al Seminario.

Cuidado se tiene en ese establecimiento de no desenvolver su inteligencia, pero están bien alimentados, bien alojados, y desde el principio sometidos á la regla, á la disciplina, al estudio de una filosofía rudimentaria, falsa, de liturgias complicadas, de preceptos eclesiásticos extravagantes, de interpretaciones místicas de textos que son incapaces de comprender, embrutecidos por los rezos, las letanías, por los ejercicios

piadosos más pesados, por las conferencias de los retiros que ruedan siempre sobre los mismos vetustos tópicos. Su cerebro no se llena nada más que de viento y de humo, mientras su cuerpo se desenvuelve vigorosamente y hace de ellos robustos mocetones.

Seguros del porvenir, no se hacen mala sangre, no tienen que preocuparse del pan cuotidiano, de la lucha por la vida. Viven, pues, allí, sin más preocupación que dominar cuanto les es posible las pasiones que empiezan á nacer y á inquietarlos en el fervor de su fe candorosa aún. Sometidos á una vigilancia de todos los instantes, al espionaje, á la delación de sus compañeros (porque desde el primer día preciso es que se sujeten á esa disciplina *sui generis* de desconfianza y de hipocresía contínuas, medio único que permite mantener la unidad de la doctrina y de la dirección durante su actuación sacerdotal), la virtud por fuerza es su característica hasta el día en que, próximos á ser ordenados sacerdotes, y á entrar en la vida activa del mundo, se les confía por fin, los secretos de todas las pasiones, de todas las indecencias, de todas las locuras eróticas del hombre, que apenas habían sospechado, y de las que muchas veces no tenían ni una idea remota. Como lo dice Eduardo Drumont, el fiel campeón y defensor de la Iglesia, en el trozo que citaba en mi primer artículo: «Se pone en las manos de esos jóvenes *Las Diaconales* y se les inicia de pronto en todos los refinamientos de la orgía. en todas las aberraciones pasionales, en todas las corrupciones de los voluptuosos y de los libertinos, etc.»

¿Se imaginan ustedes el efecto que produce en esos hombres jóvenes, en su mayor parte castos y puros. que cerraban los ojos al mudar de camisa para no ver la piel de sus rodillas, la entrada repentina en esa especie de museo de figuras de cera que se llama *Las Diaconales* y que, con una crudeza de estilo increíble, *exhibe* ante sus ojos atónitos, en toda su des-

nudez, en la plenitud del impudor, todas las llagas más espantosas de la humanidad apartada de las sanas leyes de la naturaleza?

¿Se imaginan ustedes la revolución que se opera en esos hijos de campesinos ó de modestos burgueses que han vivido en su mayor parte en una inocencia absoluta?... «Adivinais las tormentas que se desencadenan en esos novicios del sacerdocio, añade Eduardo Drumont. Falsean, rompen á veces sin darse de ello cuenta, el instrumento delicado que tocan con sus manos inexpertas, y en el comienzo de su carrera creerían faltar á su deber si descuidasen formular en el confesionario ciertas preguntas que abren á la mirada de sus penitentes, horizontes que muchas veces ni sospechaban», (pág. 347-348).

Para esas tiernas almas de seminaristas, son cursos de lujuria que dejan en pos señales imborrables.

En el momento en que sale del Seminario, y no obstante esa iniciación tan desconcertante, el joven sacerdote ha conservado aun, sin duda, algunos buenos sentimientos y ese terror al diablo, á Satán, al infierno (esos cucos tan hábilmente inventados por las religiones para explotar mejor la tontería humana) que lo detiene aun en la pendiente de todos los vicios, pero el contacto con el mundo, con los veteranos del sacerdocio cuyas intrigas ve ó adivina, lo poco que hasta él llega de los trabajos filosóficos ó científicos de sus contemporáneos, disipan pronto todos sus escrúpulos. De ángel ó arcángel que se imaginaba ser, vuelve á ser hombre. Su carrera no se le presenta ya sino como una profesión muy lucrativa, aunque en nuestra época ofrezca á veces algunos disgustos y desengaños, pero que así mismo vale mil veces más que tantas otras más fatigosas y más aleatorias.

Por eso es que el sacerdote no se marchita, no se hace inútilmente mala sangre. ni se priva, en breve plazo de ninguno de los placeres de

lo existencia. Si el sacramento de la penitencia lo obliga á escuchar los lamentos de algunas solteronas veteranas, los escrúpulos y las chocheces de las viejas, tiene como compensación la preparación de las niñas y de los niños para la primera comunión, las confesiones de las señoritas, de las mujeres jóvenes y bonitas, que no lo dejan en modo alguno lamentarse del celibato al que se ve forzado y que en un principio lo molestaba. ¡Encuentra tantas almas complacientes que no aspiran más que á servirle de consuelo!... Hasta hay numerosos sacerdotes á quienes les haría muy poca gracia tener que casarse.

¡Y es á esos machos, sólidos y llenos de vida, avesados en todas las astucias y en todas las hipocresías, que con sus preguntas insidiosas penetran hasta lo íntimo de las almas, analizan todas sus imperfecciones, todas sus debilidades, que los maridos abandonan sus esposas y que los padres confían la dirección de la conciencia de sus hijas! Sería el caso de reirse á mandíbula batiente si el asunto no fuese tan profundamente inmoral y peligroso.

¿Quieren ustedes pruebas? He aquí, tomadas al acaso, en la *Gaceta de los Tribunales*, algunas condenas pronunciadas en Francia *en solo un año*, el de 1898:

Reverendo Padre Cailletez, *cuatro meses de prisión* por ultraje público al pudor. (Tribunal de Orleans).

El Hermano Lys, institutor en Mont de Marsan, *dos años de prisión* por atentados en sus alumnos.

Hermano Lubés, institutor en Libourne, *diez años de reclusión* por atentados en diecinueve de sus alumnos. (Corte de Asises de la Gironda).

Hermano Pouyaud, institutor en Igny, *un año de prisión* por atentados al pudor contra sus alumnos. (Corte de Asises de Seine et Oise).

Hermano Donat, en religión hermano Landry, director del colegio de San José, en Oisemont,

cuatro meses de prisión por atentados obscenos contra sus alumnos. (Tribunal de Avesnes).

Farges, profesor... de moral en Périgueux, *siete años de reclusión*, por treinta y siete atentados al pudor. (Corte de Asises de la Dordoña).

Hermano Merle, en religión hermano Bertín, institutor en Bavrais, *veinte años de trabajos forzados* por atentados al pudor en sus alumnos. (Corte de Asises del Oise).

Hermano Redrausart, en religión hermano Judual, institutor, *ocho años de trabajos forzados* por atentados contra sus alumnos, (Corte de Indre et Loire).

Abate Ferrin, *veinte años de trabajos forzados*, atentados contra niños. (Corte de Côte d'Or).

Hermano Toulouse, en religión Sebianus, director de la escuela de Bagnolles, *diez años de trabajos forzados*, por atentados en sus alumnos. (Corte de Asises del Gard).

Hermano Eliseo Jacob, institutor, *veinte años de trabajos forzados*, por atentados al pudor contra sus alumnos. (Corte de Asises del Gers).

Hermano Garnier, en religión hermano Albín Bernardo, institutor, *veinte años de trabajos forzados* por atentados contra sus alumnos. (Corte de Indre et Loire).

Hermano Guyet, en religión hermano Fibriano, institutor, *veinte años de trabajos forzados* por atentados al pudor contra sus alumnos. (Corte de Asises de Morbihan).

V

A los que no estén suficientemente convencidos por mis capítulos anteriores, del peligro inmenso que existe en confiar la dirección de la conciencia de sus mujeres y de sus hijos á desconocidos, á sacerdotes que no son menos hombres ni menos viciosos que los demás porque lleven sotana y tonsura, y que muchas veces son más perversos porque son más hipócritas, vamos á mostrarles, atenidos á los *Manuales de los Confesores* y á *Las Diaconales*, como

la confesión se convierte casi infaliblemente en una escuela de inmoralidad y de lujuria.

Trataremos, sin embargo de lo escabroso del tema, de salvar las repugnancias y los sentimientos de honestidad de nuestros lectores, aunque sea difícil levantar el velo de la confesión sin entrar en ciertos detalles que valdría más guardar en silencio si los catecismos de perseverancia no empezasen ya y desde la primera comunión á servir como aperitivo. No se infiere, pues, ultraje al pudor hablando de lo que todo el mundo sabe.

El Decálogo que Dios, al decir de algunos, entregó á Moisés sobre el Monte Sinaí y que hasta cierto punto fué la ley fundamental de la religión judía, fué reasumido por los Padres de la Iglesia, mediante la supresión de ciertos artículos por demás absurdos, aunque los hubiese dictado el Señor, y mediante cambios de importancia. Así el Decálogo reza: «No cometerás adulterio». La Iglesia ha cambiado esas palabras del sexto mandamiento, por estas: «Lujurioso no serás de cuerpo ni de pensamiento». El noveno mandamiento se convirtió del mismo modo en este otro: «Obra de carne no desearás, sino en matrimonio solamente».

Pues bien: si los primeros mandamientos y algunos otros, no dan pié en el tribunal de la penitencia sino para preguntas insignificantes que poco lugar abren al equívoco, el sexto y el noveno suministran tela para mayores explicaciones y pueden desarrollarse bajo toda clase de formas. Son justamente los principales temas de las conferencias secretas entre los buenos confesores y sus penitentes.

Al niño y á la niña que, temblorosos, se arrodillan ante el sacerdote; al niño y á la niña que apenas perciben lo que es la indecencia, el confesor los interrogará cuidadosamente sobre si han cometido el pecado de impureza mediante palabras, miradas, tocamientos y otros actos deshonestos en sí mismos ó en el prójimo. Si las respuestas le parecen marcadas por la tur-

bación, entrará el sacerdote en detalles más minuciosos: explicará lo que entiende por esto y por aquello, despertando casi siempre en esas tiernas inteligencias curiosidades mal satisfechas, nociones de impudicia que madurarán infalibiemente en su delicado cerebro y que darán á todos sus actos, hasta los más inocentes, una importancia que hasta entonces no habían sospecsado. El confesor les preguntará si en sus juegos han hecho gestos indecentes, proferido palabras de doble sentido, dirigido miradas lascivas, si han tenido entrevistas secretas con fines de pasión sensual, etc., etc. (*Gran Catecismo de perseverancia de la diócesis de Lieja*, por Monseñor el Obispo de Lieja, pág. 158-159. Edic. de 1848).

El niño ó la niña saldrán del confesonario, turbados, bamboleantes, mareados con todas esas preguntas tan nuevas, tan imprevistas, pero persuadidos, ya que sus familias los mandan allí en nombre de Dios y de la religión, que la religión es eso, que esas cosas extrañas y secretas tienen que ser motivo de preguntas. Buen cuidado tendrán de no hablar de ellas á quienes los rodean, pero no abrigarán más que un deseo: el de volver á confesión cuanto antes para aprender algo más. Luego, en el intervalo entre varias confesiones, sus sentidos se habrán despertado, las curiosidades malsanas se habrán desenvuelto, su conciencia cargará con muchas faltitas que exigirán con el confesor entrevistas más largas, y como la absolución les dejará limpios y puros, no pensarán sino en mancharse de nuevo para experimentar de nuevo, á la vez que la dulce vergüenza de contarle á un hombre los pecados gordos y los menudos, ese adorable alivio de un perdón obtenido con tanta facilidad é incesantemente renovado.

Nace así, con frecuencia, entre el confesor y el niño, una intimidad viciosa en la cual los dos encuentran gusto, lo que muchas veces se limita al confesonario pero que muchas otras veces degenera en relaciones más criminales.

No puedo, naturalmente, estudiar aquí todos los casos sicológicos. He mencionado los más frecuentes y no exagero, porque año tras año los tribunales de Francia y de Bélgica, como lo dije en mi precedente artículo, pronuncian de quince á veinte condenas á penas infamantes contra sacerdotes convictos de numerosos atentados cometidos contra niños, varones ó mujeres en las referidas condiciones. Y para un caso revelado, ¡cuántos centenares de miles hay que permanecen secretos para todos y que se pierden hábilmente en las misteriosas aproximaciones que ninguna de las partes á las que el misterio interesa tendrá deseos de divulgar!

El padre Jacinto, superior de los Carmelitas descalzos de París, en una conferencia dada en Roma en Abril de 1872, relata una conversación que tuvo con Pío IX y en la que el Papa le dijo que de cien sacerdotes apenas había uno ó dos que observaban el voto de castidad. *Examen crítico, etc.*, por Eduardo Algier, pág. 297, San Martín de Re, 1888).

¡Y es á esas escuelas de vicio y de lujuria, á esas entrevistas secretas en la penumbra de las iglesias ó en el misterio de las sacristías, entrevistas que no podeis controlar, es allí que enviais á vuestros hijos, oh padres imprudentes!... Los entregais á hombres jóvenes, en la fuerza de la edad y de las pasiones, y que el celibato hace más perversos, cuyas pasiones son tanto más violentas cuanto que están más comprimidas, ó sino á hombres maduros y que ya ostentan canas, más peligrosos aún porque más astutos y más desvergonzados, conocen mejor el arte de amasar las almas y de amoldarlas á sus inclinaciones eróticas.

«Cuando escribo esa palabra terrible, CONFESONARIO, dice Luis Sincère, en su notable obra *Cristianismo y Librepensamiento*, veo en la imaginación un rincón de sombra detrás de algún pilar de iglesia; en esa sombra una forma femenina arrodillada ante un sacerdote, ante un hombre de carne y de sangre como yo... ¿Mu-

chachas y mujeres que frecuentais el confesonario; os compadezco de todo corazón! Será en vano que trateis de eludir, de escapar al abrazo invisible que os aprieta fuertemente. No os perteneceis, perteneceis á vuestro confesor. Es á él, que de allí en adelante encontrareis entre vosotras y vuestros padres, entre vosotras y vuestro esposo. Él es que en lo sucesivo pensará por vosotras, que sentirá por vosotras, que os inspirará el amor ó el odio, el odio sobre todo, merced al horror de los tormentos eternos. ¡Cuándo se reflexiona sobre los gérmenes de inmoralidad que el confesor deposita en conciencias vírgenes, sobre los pensamientos íntimos que sustrae á cerebros débiles, sobre las divisiones profundas que hace nacer, sobre los males de toda clase que esparce por las familias y la sociedad, uno se pregunta con estupor porque no se cierra para siempre esas agencias de dominio y de corrupción!...»

En mi próximo artículo trataré la confesión en su atingencia con la mujer casada.

VI

La joven casta y pura, la virgen con la que os casais, hombres irreflexivos y ciegamente confiados, cuenta desde hace diez ó doce años, un director de conciencia, joven ó viejo, poco importa, un hombre en todo caso como nosotros, al que se ha acostumbrado á confiar todos sus secretos, todos sus pensamientos más íntimos que jamás conocereis, al que ella ha revelado todos los pliegues y repliegues de su alma. Seguirá siendo el confidente, el consejero, el juez lleno de indulgencia, el amigo misterioso, el intruso, el espía, el inquisidor, en tanto que vosotros no sereis más que el marido bonachón á quien el confesor y la penitente llevarán de la punta de la nariz sin que lo sospeche.

Como lo dije en uno de mis artículos anteriores, las penitentes son demasiado numerosas en cada confesonario para que ese sacerdote,

director de conciencia, las pervierta y las contamine á todas. lo que excedería, todas las fuerzas humanas, y teneis alguna posibilidad, por causa del número, de no casaros justamente con las que hayan sido desfloradas moral ó físicamente.

Pero, en vísperas del casamiento, es á ese hombre á quien irán á pedir consejo, es á su lado que se impondrán de sus deberes, de la línea de conducta á seguir en sus relaciones conyugales, de las licencias ó placeres que les serán permitidos y de los que deberán evitar.

«Ese director de conciencia, como dice Michelet, el gran historiador tan profundamente filósofo y sicólogo, es un hombre hecho de sangre y de carne. Y ese hombre sabe ahora de esa joven señora lo que su marido no ha sabido ni sabrá jamás en los largos coloquios de las noches y de los días... El sacerdote posee pues, el alma, desde que posee la prenda peligrosa de los primeros secretos, y la poseerá cada día más. He ahí, pues, un reparto entre los dos maridos (puesto que habrá dos ahora) el alma para uno, para el otro el cuerpo... Cosa humillante esa de no lograr nada de lo que es vuestro, sino mediante una autorización y por indulgencia; ser visto, seguido en la intimidad más íntima por un testigo invisible que os gobierna y os da vuestra porción, encontrar en la calle un hombre que mejor que vosotros mismos conoce vuestras más secretas flaquezas, que os saluda humildemente, da vuelta la cara y se ríe ..».

«El celibato eclesiástico, agrega, es una institución contra la naturaleza, que hace al sacerdote desgraciaso, envidioso y maligno. La confesión abre á ese hombre que no tiene familia, la puerta de todas las familias. Ella le entrega la mujer, la madre, y por medio de ésta lo hace dueño de los hijos. Si no puede apoderarse del padre, lo echa á un lado... y lo reemplaza».

En los Manuales de los Confesores, en *Las Diaconales*, están enumerados en detalle los peca-

dos veniales ó mortales á los que están expuestos los infelices esposos, bajo pena de purgatorio ó de infierno perpétuo, sino se someten estrictamente á las reglas que les impondrá su director de conciencia.

No es con él que éste las discutirá, es con ella, en la más rígida y completa intimidad, en el mayor misterio. El marido se indignaría de las preguntas inauditas, inconcebibles, que esos *Manuales* y esas *Diaconales* prescriben al confesor que formule hábil y prudentemente á sus penitentes de uno y otro sexo, pero la mujer acostumbrada de larga data á todas esas minuciosas inquisiciones que una fe más cándida, que una confianza más ilimitada, que un temor más vivo y más irreflexivo de comprometer su salvación absorverán más intensamente, la mujer contestará á esas preguntas sin trepidar y entregará sin falso pudor todos los secretos de la alcoba.

Para algunas jóvenes señoras, hay un placer secreto, una como voluptuosidad en entrar á esas confidencias íntimas cerca de un hombre que no es su marido y en cometer de cierto modo el adulterio moral, con toda tranquilidad de conciencia, bajo el escudo de una religión que no solo autoriza sino que prescribe y ordena tamaña promiscuidad.

En cuanto al sacerdote, que es hombre como todos los demás, que está hecho de carne y de sangre, como decía Michelet, ¡libre á vosotros el pensar lo que semejantes coloquios y confidencias le procuran como agradables pasatiempos, le caldean la imaginación y le despiertan los sentidos!

Preciso es que sepa como, cuando y cuantas veces... pero, suprimamos el texto mismo de los manuales en que los seminaristas aprenden sus deberes como confesores; repetidas aquí algunas de las interrogaciones que el sacerdote está en la obligación de hacer y transcriptas las opiniones que acerca de esos puntos dan San Alfonso de Ligorio, Santo Tomás, San Buenaventura, los jesuitas Sánchez, Vázquez y

otros autores de gran autoridad para la Iglesia, haríamos cubrirse de rubor las mejillas de los lectores más versados en el conocimiento de las miserias de la naturaleza humana.

A quienes deseen ir más allá en esta materia y medir la profundidad de esa sentina inmunda, no les será imposible procurarse *Las Diaconales* ó algunos *Manuales*, por mas que el clero haya hecho todo lo posible para impedir su divulgación. Creemos que con lo dicho alcance para que los lectores estén lo bastante enterados.

¡Y el marido que en el mundo como en el hogar, en los salones como en las reuniones más íntimas, vigilará celosamente á su mujer, que talvez le prohiba bailar, que se intranquilizará ó se ofuscará por una mirada de admiración ó de simpatía, por una atención demasiado delicada, ese marido la entregará sin temor ni desconfianza al coloquio más secreto con un hombre que no es ni su pariente, ni su amigo, que no tiene más derecho á su confianza que el de llevar manteo ó sotana!... ¿No es esto inconcebible?...

Sin sospecharlo, el marido se verá sometido poco á poco á la influencia de ese extranjero, de ese intruso que se convertirá en su amo; se dejará envolver en todo cuanto se relacione de cerca ó de lejos con la religión. Que sea católico convencido, ó algo excéptico, ó racionalista ó librepensador, será necesario que se doblegue á las exigencias de su mujer, so pena de tener la división y el infierno en el hogar. Confiará al clero la educación de sus hijos, enviará sus hijas á confesión para que allí falseen y perviertan su inteligencia como falseada y pervertida fué la de su mujer; en política tendrá que ceder y que marchar como ha cedido y marchado para todos los demás. Se convierte en un fantoche, en un polichinela, en un maniquí, del que su mujer y el confesor de ésta, tiran las cuerditas...

Esa esclavitud es inmoral y ridícula.

Abate * * *

ANEXO

De la obra *Jesucristo, sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX,* notable trabajo del conde Camilo de Renesse, que ha tenido una venta de más de 100.000 ejemplares en Europa desde su aparición el añc pasado, y que ha sido traducida á varias lenguas, entre ellas al español por el ingeniero Carvallo y Carrión de Tortosa, y que en el mes de Octubre último debió ser vendida en Italia, traducida por el abogado Antonio Mari, de Mesina, en edición de más de 10.000 ejemplares, extraemos el siguiente trozo como conveniente apéndice de los artículos del Abate ***.

La confesión

Jamás instituyó Cristo la confesión, ese saqueo de las conciencias, esa escuela de vicio y de lujuria para el clero, de falsedad y de inmoralidad para los penitentes y para las *penitentas* sobretodo.

La confesión, que los primeros padres y doctores de la Iglesia fueron unánimes en rechazar, que San Crisóstomo, que San Hilario, que el mismo San Agustín, que San Jerónimo, en fin, condenaban, no fué consagrada y hecha obligatoria sino en 1215 por el IV Concilio de Letrán, esto es, mil doscientos años después de Jesucristo.

Así como todo el poder de los concilios, de los obispos y del Papa pretende fundarse sobre estas palabras de Cristo: «Cuando seais dos ó tres reunidos en mi nombre.... etc., interpretación cuya falsedad la prueba toda la historia de la Iglesia, así la confesión se funda sobre otras palabras *atribuidas* á Cristo: «Lo que ateis

otros autores de gran autoridad para la Iglesia, haríamos cubrirse de rubor las mejillas de los lectores más versados en el conocimiento de las miserias de la naturaleza humana.

A quienes deseen ir más allá en esta materia y medir la profundidad de esa sentina inmunda, no les será imposible procurarse *Las Diaconales* ó algunos *Manuales*, por mas que el clero haya hecho todo lo posible para impedir su divulgación. Creemos que con lo dicho alcance para que los lectores estén lo bastante enterados.

¡Y el marido que en el mundo como en el hogar, en los salones como en las reuniones más íntimas, vigilará celosamente á su mujer, que talvez le prohiba bailar, que se intranquilizará ó se ofuscará por una mirada de admiración ó de simpatía, por una atención demasiado delicada, ese marido la entregará sin temor ni desconfianza al coloquio más secreto con un hombre que no es ni su pariente, ni su amigo, que no tiene más derecho á su confianza que el de llevar manteo ó sotana!... ¿No es esto inconcebible?...

Sin sospecharlo, el marido se verá sometido poco á poco á la influencia de ese extranjero, de ese intruso que se convertirá en su amo; se dejará envolver en todo cuanto se relacione de cerca ó de lejos con la religión. Que sea católico convencido, ó algo excéptico, ó racionalista ó librepensador, será necesario que se doblegue á las exigencias de su mujer, so pena de tener la división y el infierno en el hogar. Confiará al clero la educación de sus hijos, enviará sus hijas á confesión para que allí falseen y perviertan su inteligencia como falseada y pervertida fué la de su mujer; en política tendrá que ceder y que marchar como ha cedido y marchado para todos los demás. Se convierte en un fantoche, en un polichinela, en un maniquí, del que su mujer y el confesor de ésta, tiran las cuerditas...

Esa esclavitud es inmoral y ridícula.

Abate * * *

ANEXO

De la obra *Jesucristo, sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX,* notable trabajo del conde Camilo de Renesse, que ha tenido una venta de más de 100.000 ejemplares en Europa desde su aparición el añc pasado, y que ha sido traducida á varias lenguas, entre ellas al español por el ingeniero Carvallo y Carrión de Tortosa, y que en el mes de Octubre último debió ser vendida en Italia, traducida por el abogado Antonio Mari, de Mesina, en edición de más de 10.000 ejemplares, extraemos el siguiente trozo como conveniente apéndice de los artículos del Abate * * *.

La confesión

Jamás instituyó Cristo la confesión, ese saqueo de las conciencias, esa escuela de vicio y de lujuria para el clero, de falsedad y de inmoralidad para los penitentes y para las *penitentas* sobretodo.

La confesión, que los primeros padres y doctores de la Iglesia fueron unánimes en rechazar, que San Crisóstomo, que San Hilario, que el mismo San Agustín, que San Jerónimo, en fin, condenaban, no fué consagrada y hecha obligatoria sino en 1215 por el IV Concilio de Letrán, esto es, mil doscientos años después de Jesucristo.

Así como todo el poder de los concilios, de los obispos y del Papa pretende fundarse sobre estas palabras de Cristo: «Cuando seais dos ó tres reunidos en mi nombre.... etc., interpretación cuya falsedad la prueba toda la historia de la Iglesia, así la confesión se funda sobre otras palabras *atribuídas* á Cristo: «Lo que ateis

sobre la tierra será atado en el cielo; lo que desateis sobre la tierra, será desatado en el cielo».

Atar y desatar de ninguna manera significan condenar ó absolver.

Que un Dios, cualquiera que este sea, dé el poder á hombres de limitada inteligencia, sujetos á todas las imperfecciones, á todas las pasiones, de atar, de desatar, de juzgar, de absolver, de condenar en su nombre y en su lugar, les entregue la balanza de la justicia, se obligue á confirmar sus sentencias sin apelación ni recurso, parece esto á tal punto grotesco en el primer momento á todo hombre sensato, que hay que suponer una carencia completa de toda reflexión y de todo juicio para admitirlo ni por un momento. El sacerdote, en efecto, da la absolución en el artículo de la muerte á un miserable que ha practicado todos los vicios durante toda su vida, á un asesino que se ha manchado con todos los crímenes, que el terror del más allá ó del suplicio hacen arrepentirse un momento; esa absolución, ¿los limpiaría ante Dios de todas las iniquidades, los pondría en condiciones mejores que al hombre honrado muerto sin confesión? ¡Vaya, eso es absurdo, inadmisible, insostenible! O el fallo del sacerdote es definitivo ó no lo es, y en este último caso es inútil; ó la absolución obliga á Dios, ó ella nada significa.

Esas palabras atribuídas á Jesucristo, tomadas en el expresado sentido, están por otra parte en contradicción con estas otras que él había pronunciado con anterioridad: «No juzgueis para no ser juzgados, porque sereis juzgados según hayais juzgado á los demás».

La confesión, por consiguiente, no ha sido inventada é instituída por la Iglesia sino porque ésta había comprendido todo el provecho que de ella podía sacar del punto de vista de su omnipotencia, de su autoridad.

Era un medio práctico de atraer las almas con el cebo de la absolución. Era, en fin, un instrumento de policía oculta, merced al cual

penetraría hasta los secretos más íntimos, se daría exacta cuenta de lo que ocurre en el seno de las familias, acapararía sus bienes por donaciones ó sucesiones, llegaría á conjurar ó á quebrar las resistencias, las conspiraciones, los movimientos anticlericales más ó menos latentes, ya sean individuales ó colectivos, ya religiosos ó políticos.

La confesión es fatalmente, por la fuerza de las cosas, una escuela de hipocresía, de cobardía, y la absolución una prima concedida al vicio... Ella sirve especialmente para mantener á las masas ignorantes bajo el yugo de la voluntad del clero, para propagar, con gran provecho de la Iglesia, el error, el terror y la superstición.

CONDE CAMILO DE RENESSE.

Lo que dijo Jesucristo

Jesucristo dijo á sus apóstoles y á sus discípulos: «Más no os hagais llamar rabís (sacerdotes), porque no teneis más que un solo maestro (Dios) y sois todos hermanos». (Evangelio seg. San Mateo). Por consiguiente, los que se hacen llamar *sacerdote*, *padre*, *reverendo padre*, *monseñor*, *eminencia*, *muy santo padre*, *etc.*, faltan escandalosamente á la regla trazada por aquel á quien llaman su Divino Maestro.

Dijo también Jesús á sus apóstoles: «No juzgueis para no ser juzgados, porque se os juzgará como vosotros mismos hayais juzgado, y sereis medidos con la misma medida que hayais empleado con los demás... «¿Por qué veis la paja que está en el ojo de vuestro hermano y no descubrís la viga que está en vuestro propio ojo?... Hipócritas, sacad primero la viga de vuestro ojo...» (Ev. seg. San Mat.). Esas palabras y otras más que Jesús pronunció, son formalmente contrarias al poder que los sacerdotes se atribuyen pasa juzgarnos, absolvernos ó condenarnos.

FIN

Lo que dicen los libros de misa

Casos en los cuales es preciso hacer confesión general

. . . .

3.º Cuando en la primera ó más crecida edad tuvo algún tocamiento deshonesto, deseo, ó palabras provocativas para ello, en su persona, ó en otras. Si se dejó algo en la confesión por vergüenza, miedo, duda ó malicia, de industria ó en otra materia grave.

. . . .

Para que nadie se embarace en el modo de hacer la confesión general, si quiere por escrito ó de memoria, discurra por el orden que á seguida marcamos: desde que tuvo uso de razón hasta que comulgó, y de allí hasta que tomó estado, y después hasta de presente, qué conversaciones tuvo, qué costumbres, qué tratos y qué vicios, reduciendo el número de los pecados de cada especie, lo cierto, como cierto, y lo dudoso como dudoso, y sino sabe el número, diga la costumbre poco más ó menos, ó el tiempo, si de otro modo no se puede acordar. Y supuesto este examen, diga lo que le remuerde y entiende en su conciencia, y aquiétese, confiando en que Nuestro Señor le perdonará sus pecados, pues ha hecho lo que ha podido.

La Luz del Cielo, ***devocionario por el doctor don Antonio Romero Molinero, capellán de honor de Su Majestad***, edición de gran lujo—París—(págs. 36 á 40).

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

Relación de los comités y delegaciones correspondientes, que se hallan funcionando actualmente:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
La Paz
Maldonado
Melo
Mendoza (Florida)
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
San Gregorio de Polanco
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sauce del Yí
Sochantres
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Villa Colón
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe
Córdoba . . . . .
} República Argentina

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON: Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.º 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas	2.000
„ 2—La bula de composición	3.000
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
„ 4—La caridad católica	4.000
„ 5—Consejos católicos	5.000
„ 6—Mañas viejas	10.000
„ 7—Impostores y explotadores	5.000
„ 8—La iglesia y la democracia	5.000
„ 9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10—El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11—La Iglesia Católica y la escuela	6.000
„ 12—La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13—Consejos saludables	7.000
„ 14—Liberales dudosos	6.000
„ 15—La confesión	6.000
„ 16—La Papisa Juana	6.000
„ 17—El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18—Diálogos anticlericales	5.000
„ 19—Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
„ 20—Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
„ 21—Mistificaciones	6.000
„ 22—Moral católica	6.000
„ 23—Cristo en el Vaticano	4.000
„ 24—A una madre	5.000
„ 25—Señor Arzobispo	2.000
„ 26—Nuestros buenos confesores	5.000
„ 27—Nuestros buenos confesores (2.ª parte)	5.000
Total de folletos publicados	142.000

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 28

EL BAUTISMO

TRADICIÓN ABSURDA

Principios monstruosos Ladrones de niños
Farsa y mercantilismo

BAUTISMO INTRAUTERINO

Principios criminales

Consecuencia con las ideas

Violación de la Ley del Registro del Estado Civil

TIRADA: 3.080 EJEMPLARES

Lea Vd. este folleto y después présteselo á algún amigo

Diciembre de 1902

MONTEVIDEO

COMERCIANTES SIN PATENTE

Es necesario vender en la Iglesia todo lo que los tontos quieran comprar.

El Papa Bonifacio VIII.

La Asociación edita un folleto mensual, del que envía por correo, dos ejemplares y además el Boletín Oficial, quincenal, á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y boletines, y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaría calle del Cuareim número 189

EL BAUTISMO

TRADICIÓN ABSURDA

Principios monstruosos. — Ladrones de niños.—Farsa y mercantilismo.

En el presente folleto nos ocuparemos del bautismo, estudiando ligeramente este sacramento católico, para poner de manifiesto las monstruosidades que en esta materia, como en todas, sanciona la Iglesia de los Papas.

No bien nace un niño, los padres se apresuran á llevarlo al sacerdote, para que derrame sobre su cabeza el agua del bautismo. Está tan extendida esta práctica, que los liberales, en general, salvo unos cuantos consecuentes, bautizan á sus hijos, aun después de que la ley del Registro del Estado Civil, ha quitado á la Iglesia las funciones de inscripción, que ilegítimamente usurpaba.

Las madres se horrorizan de que el niño pueda morir *infiel* y no descanzan hasta que el bautismo se realiza.

¿Cuál es la explicación de este fenómeno?

¿Es acaso que las madres católicas saben lo que el bautismo significa?—No, que han de saberlo! En esto, como en todo, el creyente católico es un completo ignorante. Si se pregunta

á los padres porque bautizan á sus hijos, no saben responder otra cosa, que invocar la tradición.

Sólo saben las madres, que si el niño no es bautizado y muere *infiel*, va al limbo ó infierno de los niños y queda allí sufriendo *eternamente* el pecado de sus padres. Esto lo han dicho y repetido mil veces los sacerdotes de todos los tiempos. La Iglesia, siempre hábil, ha herido é interesado el sentimiento de las madres, presentándole el cuadro horrible de un infierno del que jamás se ha de salir. El amor al hijo ciega á la madre, que se apresura á evitar ese inmenso peligro por medio del bautismo. Ella, que no derramaría el agua fría sobre la delicada cabecita de su hijo, permite que el sacerdote lo haga y se siente feliz al pensar que con ello lo ha puesto á cubierto de un inmenso peligro.

La intimidación ha surtido su efecto. El hijo ha sido bautizado. La Iglesia ha triunfado; tiene un adepto más, amén de algunas monedas sobre el mostrador. La madre ha quedado tranquila: el niño es ya cristiano.

La amenaza horrible de un infierno en que se sufre perpetuamente, tiene que herir de una manera profunda el sentimiento de las madres. Invitarlas á reflexionar es tiempo perdido. ¡Y si reflexionaran que fácil sería hacerles comprender toda la insensatez de su conducta!

El niño es un ser que no tiene uso de razón. Si muere sin bautismo, no es suya la culpa. Sin embargo, los sacerdotes católicos, dicen que su Dios, usando de una justicia inferior á la de los hombres, castiga al niño, haciéndole pagar la falta de sus padres... y lo castiga *eternamente*.

Esto es sencillamente monstruoso. Si las madres meditaran, comprenderían que son objeto de burla, que son instrumentos de una Iglesia que hace escarnio de sus sentimientos para explotarlos en provecho propio.

¿Puede creerse en una justicia divina que

castigue á los niños, desprovistos de razón, por las faltas cometidas por sus padres, perfectamente conscientes? ¿Se concibe acaso una justicia divina que emplee penas eternas, cuando la justicia de los hombres deja abierto al delincuente el camino de la regeneración y el arrepentimiento?

La treta es demasiado burda y si ha triunfado es porque las masas son ignorantes y porque, como lo hemos dicho, el cuadro tiene un toque hábil al impresionar á la madre haciéndole saber lo que espera á su hijo, si muere sin bautismo.

La meditación destruye la comedia de los hombres negros. El bautismo resulta una farsa grotesca. La Iglesia, para asegurar su triunfo, no ha temido ni titubeado en burlarse del sentimiento de las madres y en presentar, á los ojos del pueblo, un concepto desgraciado y absurdo de la justicia divina.

¿Y cuál es la consecuencia del bautismo según la Iglesia que lo administra?

La primera, es que el agua bautismal borra el pecado cometido por Adán y Eva.

Aunque resulte raro, la Iglesia Católica hace responsables á todos los hombres por los actos de nuestro padre Adán. Parecería evidente que si Adán pecó, él y sólo él debiera sufrir la consecuencia de su conducta.

La justicia de los hombres no castiga en los hijos las faltas de los padres.

¿La justicia de Dios, la justicia perfecta, puede acaso sancionar semejante iniquidad? ¿Qué tenemos que ver nosotros con lo que hicieron Adán y Eva en el Paraíso? El sentido común basta para juzgar y discernir.

Yo creo que si los padres que llevan á bautizar á sus hijos supieran que el objeto del bautismo es el de redimir en el niño el pecado de Adán y Eva, se abstendrían de realizar un acto que así analizado resulta torpe y ridículo.

Los hombres no deben proceder como máquinas. Todo el que realiza un acto debe tener

conciencia del fin que persigue. Bautizar á los hijos y no saber lo que el bautismo representa, es notoriamente insensato. No reproduzcan los hombres la historia de los carneros de Panurgo.

Hay que reaccionar. Es necesario romper con tradiciones absurdas. Los liberales están en el deber de meditar sobre estas cosas, no sólo porque la consecuencia con las ideas lo impone, sino también porque es indigno de hombres que saben pensar el continuar con prácticas tan disparatadas como añejas.

Otra consecuencia del bautismo es la de vincular para siempre al niño á la Iglesia de sus padres. La Iglesia lo declara así terminantemente y considera como apóstatas á todos los que habiendo sido bautizados se apartan de sus absurdas doctrinas, cuando tienen uso de razón.

Es digno de esa Iglesia, semejante principio. Los que niegan al hombre el derecho de pensar, los inquisidores, los que siempre que han podido, han torturado y asesinado miserablemente á los *hereges*, por el simple hecho de rebelarse contra las torpes imposturas del catolicismo, esos, están en su papel al pretender atar y vincular el pensamiento de los hombres por un acto realizado por terceras personas y en el que ninguna participación ni responsabilidad tiene el que sólo es sujeto pasivo é inconsciente.

Merece ser observado el principio que analizamos, por el que la Iglesia obliga, so pena de condenación y de anatema, al que ha sido bautizado, á profesar el catolicismo durante toda su vida.

La Iglesia Católica parece temer de sus propias doctrinas, al pretender imponerlas á seres desprovistos de razón. Para que el bautismo pudiera tener una consecuencia tan grave é importante, sería cuando menos indispensable que el bautismo se administrara *después* de la mayoría de edad, cuando el hom-

bre piensa por cabeza propia y es dueño de sus actos. Aun así parecería natural y lógico que se reconociera á todo hombre el derecho de cambiar ideas, en cualquier momento de su vida, una vez que ha reconocido el error en que se encontraba.

Pero la Iglesia de Torquemada no entiende de estas cosas. El bautizado le pertenece; su pensamiento es suyo... y sólo con el anatema de *apóstata* podrá después abandonar sus filas. ¿Qué importa que el niño no piense? ¿Qué importa que el acto á que sin su consentimiento se le somete, ataque su derecho libérrimo de pensar? Nada. La Iglesia es la depositaria de la *única verdad* y eso que parece un atentado, es simplemente un acto de legítima tutela!!

El niño bautizado *pertenece* á la Iglesia; así lo dice Van Bossuyt, así lo dicen Dens y Monseñor Bouvier, obispo de Mans, así lo dice toda la teología.

El padre que bautiza al hijo, lo convierte en esclavo. El Concilio de Trento ha declarado que el niño bautizado, cuando sea hombre, debe ser *constreñido* á seguir la religión católica. ¡Qué respeto por la libertad humana!

Ese niño será hombre; su razón se rebelará contra el absurdo. Querrá abandonar la Iglesia de sus padres. La Iglesia se lo impide; ese hombre no tiene derecho de pensar. Sus padres han decidido de su suerte.

Si eso sucediera hoy, las leyes de todos los pueblos, ampararían al que reivindicase los fueros del libre pensamiento. Si por el contrario, eso sucediera cuando la Iglesia gobernara y dominara, el hereje, el criminal que se rebelase contra la santa religión de sus padres, pagaría con la vida su inmenso delito.

¡Hé ahí la doctrina católica! ¡Hé ahí el respeto de la Iglesia por la libertad de conciencia!

Pero la Iglesia Católica va mucho mas allá. Ella, lo dice Ligorio, tiene la potestad de obligar á los padres á bautizar á sus hijos. Puede y debe bautizarlos sin su consentimiento, y se

contra su voluntad y tiene derecho de quitárselos.

Sí señores. Ligorio como Bouvier, Dens como Van Bossuyt, afirman que la Iglesia puede quitar á los padres los hijos bautizados.

No hay que admirarse. Esos hombres negros, que viven á expensas del pueblo, se convertirían, si pudieran, en ladrones de nuestros hijos.

Ese papel de ladrones, lo han desempeñado ya á las mil maravillas. En pleno Siglo XIX esos miserables, insultando al mundo, han robado niños y sostenido el derecho legítimo de la Iglesia, sobre ellos.

Vamos á detenernos sobre este punto que es importante y que invita á la meditación.

No vayamos á revolver los archivos del pasado. Concretémonos á los hechos recientes y entre ellos al que ha tenido mayor resonancia y notoriedad. Me refiero al caso del niño Mortara.

A mediados del siglo pasado, una criada de una familia judía, residente en Bolonia, bautizó á ún niño de nombre Edgardo Mortara, que se encontraba enfermo. El niño curó y la criada, despedida de la casa, puso ese hecho en conocimiento del Arzobispo de Bolonia, el cual mandó preguntar al padre, si educaría el hijo *cristianamente*. La respuesta del padre, fué negativa. Entonces los gendarmes del Papa arrancan por la violencia al niño Mortara, de seis años y medio de edad, lo llevan de Bolonia á Roma, donde es encerrado.

El padre sigue al hijo hasta Roma, pero vuelve á su destino sin recuperar á su hijo. La Iglesia sostiene su derecho; el niño bautizado le pertenece. La paternidad nada vale ante la ley divina!

La madre no se da por vencida. Acompañada de su esposo, repite su viaje á Roma. Todo es inútil! El niño ha sido llevado á Alatri, distante más de cincuenta millas. Allá va la madre *arrastrada* por su amor al hijo, que esos miserables *no sienten* ni comprenden.

El niño es devuelto á Roma. La madre lo sigue y consigue abrazarlo. El niño llora y se desespera; reclama ir con sus padres; quiere volver á ver á sus hermanos.

Todo es inútil! La Iglesia no permite que la madre se lleve á su hijo. La reclamación llegó hasta el Papa. Pío IX responde *«Non possumus»* y el atentado monstruoso queda consumado. Los ladrones de niños han triunfado.

Hombres sin corazón, célibes por imposición de la Iglesia, que ocultan por necesidad sus parentescos espúreos, corrompidos que atentan contra el honor de las esposas é introducen en las familias hijos adulterinos, no pueden conmoverse ante el espectáculo de una madre que reclama á su hijo, que llora y se desespera y se humilla para que le devuelvan lo que por ley natural le pertenece, lo que es suyo porque todos lo reconocen así, menos esos criminales, ladrones de niños.

El caso del niño Mortara, es uno de los muchos atentados consumados.

Sin salir del Siglo XIX, pueden citarse ejemplos numerosos.

En 1843, el hijo de un negociante judío de Westfalia, de edad de trece á catorce años, se hizo cristiano y abandonó su familia. El padre reclamó y el niño le fué restituído. La Iglesia pretendía arrebatar al padre la tutela de su hijo y obligarle á costear su educación católica. Se siguió un proceso, y la ley, sobreponiéndose al dogma, reconoció el derecho legítimo del padre. Los tribunales de Erwite (20 de Mayo de 1845) el de Amslerg (20 de Noviembre de 1845) y el Supremo de Berlín (29 de Octubre de 1845) establecieron la buena doctrina, colocando los sagrados derechos de la familia sobre la torpeza de la Iglesia.

Por desgracia, para los padres, no siempre la justicia los ha amparado contra esos verdaderos malones.

En 1814 el conde Heldewier, ministro residente del Rey de Holanda en Turín, tenía una

hija de 14 ó 15 años. La niña desapareció de la casa y su padre supo que había adjurado el protestantismo y que se encontraba en el Convento de la Santa Cruz, para recibir allí educación católica. El ministro invocó su condición de padre, de embajador y de extranjero; el rey Carlos Alberto se interpuso; el cuerpo diplomático se puso en movimiento; intervinieron oficialmente los ministros de Rusia é Inglaterra; el gobierno de Holanda envió un representante extraordinario para pedir satisfacción.

Esta vez la Iglesia triunfó con sus bulas. El Papa dijo: no, y el padre tuvo que resignarse con su suerte desgraciada.

En 1840 una familia judía desembarca en un pueblo de Italia. La esposa da á luz á un niño, que estando en peligro de muerte es bautizado por una señora que reside en el mismo hotel. El clero tiene noticia de este hecho y el niño es robado y secuestrado. Los padres que venían de Francia, se dirigieron al embajador francés. El Papa devolvió esta vez el niño al embajador M. Rayneval, pero con la condición expresa de que el niño no fuera devuelto á sus padres. M. Rayneval prometió solemnemente por la salvación de su alma cumplir la condición impuesta por la Iglesia.

Un protestante Juan Guillermo Seiler, tintorero de Lyon, víctima de las inundaciones del Ródano, se había refugiado en San Genis, esperando fijar su residencia en Ginebra. El 4 de Mayo de 1854 va con su mujer á esa ciudad en busca de casa. Durante la ausencia una señora llega en carruaje á su puerta; habla de hacer teñir unas telas y con el pretexto de ir á buscarlas, se lleva á dos de las hijas de Seiler. M. Negroud, cura de San Genis, había hecho robar á las niñas, después de intentar inútilmente la conversión del padre. El sacerdote, lejos de negar el robo, contestó «que tenía buen *cuidado* de las dos jóvenes y que estaban *instruídas* en la verdadera religión».—Todos los *trabajos* realizados por los esposos Seiler fue-

ron inútiles. La autoridad local se negó á intervenir. La madre se volvió loca y el padre se refugió en Londres.

Estos hechos, relativamente recientes, no podrán ser desmentidos. ¡Así procede una religión que dice enseñar la doctrina de Jesús!

El recuerdo de tantas infamias subleva é indigna. Los liberales *de pico*, que se rien de los que fustigamos sin descanso á la Iglesia corrompida de los Papas, porque dicen que esa Iglesia es hoy impotente, debieran tener en cuenta los sucesos que acabamos de referir, consumados con todo cinismo á la faz del mundo y en pleno siglo XIX.

Es verdad que hoy las leyes nos garanten contra esos ladrones de nuestros hijos. Pero para que esas leyes perduren, para que los que nos sucedan, se vean libres de tales atentados, es necesario fustigar en todos los momentos á esa Iglesia que todo lo atropella. Es necesario, sí, que no dejemos á los hombres negros, realizar en paz su tarea de embrutecimiento del pueblo, para la reconquista de su reinado. Hay que temer las regresiones, los saltos atrás; no se puede descansar sobre los laureles conquistados.

Si esa gente infame, recuperara su viejo poderío, todo se habría perdido de una vez. Está en nuestras manos el impedirlo. Cumplamos con ese deber sagrado.

Los medios violentos no son necesarios; no debemos imitar á los que con pretextos fútiles roban al hijo y asesinan al padre.

Preocupémosnos de la educación del pueblo; luchemos por arrebatar á la Iglesia los privilegios de que ilegítimamente disfruta; aseguremos con instituciones sabias el reinado de la libertad y la razón, levantando sobre los dogmas criminales del catolicismo, el imperio augusto de la ley.

Bautismo intra-uterino

Principios criminales

La Iglesia siempre previsora, la Iglesia que vela por la salvación de las almas y trabaja por arrancar clientes al infierno, ha pensado que debía interesarse por la suerte de los embriones humanos. Por eso todos los teólogos modernos mandan administrar el bautismo en los casos de aborto, en cualquier tiempo que éste se verifique. Sin embargo, eso no ha parecido bastante. Esos buenos hombres han comprendido que el embrión podría morir dentro del claustro materno y se han devanado los sesos para inventar un procedimiento que hiciera llegar el agua bautismal hasta el feto mismo, teniendo en cuenta que, según la Iglesia, la ablución hecha sobre la madre es completamente ineficaz.

Benedicto XIV los sacó de apuros, disponiendo que puede administrarse el bautismo en el vientre maternal, con la mano, con una jeringa ó un sifón.

Después, otros procedimientos se han propuesto y recomendado, de los que no haremos mención porque se trata de cuestiones escabrosas y que no tienen en sí gran importancia.

Pero el medio más espeditivo encontrado por los santos padres, es el de la operación cesárea, que consiste en abrir el vientre de la mujer.

Siempre que exista el peligro de que el feto pueda morir sin bautismo, estará indicada esa operación, para la que los sacerdotes deben estar suficientemente instruídos.

Y no es sólo en el caso en que la ciencia afirma que la madre y el hijo van á morir en el momento del parto que los sacerdotes deben convertirse en cirujanos, aun exponiéndose á

las persecuciones judiciales, como dice de Brayne. No, aun cuando se tenga la seguridad de que la madre puede salvar si se prescinde de la vida del hijo, que también fatalmente debía morir, aún en ese caso los teólogos modernos aconsejan que se asesine á la madre para administrarle el bautismo á ese ser que no tiene condiciones de vida. La vida del alma, se dice, está antes que la del cuerpo. La madre, ya bautizada, ha salvado su alma; no es posible, pues, dejar perecer el alma del niño por salvar el cuerpo de la madre, que para la Iglesia nada significa.

Como dice el Cardenal Gousset, el orden de la caridad exige que se prefiera la vida espiritual del niño á la vida temporal de la madre.

Esto es sencillamente monstruoso. Dejemos de lado la torpeza de declarar condenados á sufrir eterno suplicio en el infierno á gérmenes humanos que no han nacido siquiera y venido á este mundo en que tan fácilmente se peca. Dejemos de lado esa estúpida concepción de la justicia divina ante la que pesa más y vale más unas gotas de agua derramadas con uno de esos curiosos aparatos, que la inocencia y la inculpabilidad de un ser que nada ha hecho que le sea imputable; dejemos de lado la estúpida concepción de la bondad de Dios que entraña ese criterio enseñado por la teología católica, y pensemos en la infamia que representa ese verdadero asesinato de la madre para dar satisfacción á esos principios ridículos que parecen salidos de un manicomio.

Un médico dice: puede salvarse la madre haciendo perecer al hijo; si se quiere salvar á los dos, los dos perecerán.

¿Cuál es la conducta que se impone? La voz de la humanidad, el grito del hogar manda salvar á la madre.

La voz de la Iglesia manda asesinar á la madre para bautizar al hijo antes de que muera.

Hombres sin hogar y sin conciencia tienen

que ser los autores de esas criminales torpezas, de esas soluciones que repugnan á la conciencia y á los sentimientos de humanidad.

Los que han renunciado á la familia, los que se han resignado á abdicar de su razón al pie del trono pontificio, los que no tienen hogar, los que lícitamente no tienen esposa ni hijos, parecen complacerse en llevar la alarma y la zozobra á los hogares ajenos!!

Es tiempo ya de que la razón ilumine á los hombres para que arrojen del seno de la familia á los mercaderes del templo!!

Consecuencia con las ideas

Sabemos que muchos correligionarios responderán á los sencillos argumentos que se acaban de exponer, diciendo que el bautismo es un acto inocente, que á nadie perjudica.

¿Tienen razón los que así piensan? Demostraremos brevemente que no, reconociendo en su favor la atenuante que resulta si se tiene presente que se trata de prácticas tradicionales y lo poco que han hecho los liberales espectables en el sentido de enseñar con el ejemplo.

Ningún hombre debe hacer lo que su conciencia rechaza. La consecuencia con las ideas impone deberes ineludibles. ¿De qué sirven las ideas si no se traducen en hechos? ¿De qué vale que un hombre se diga republicano y adule y apuntale la monarquía? ¿De qué sirve que se glorifique la virtud con la palabra y se practique el vicio en el hecho?

Ser ó no ser. La consecuencia debe ser la regla normal de conducta; la generalización de la falta no escusa á los que la cometen á sabiendas.

Para que los liberales procedan como católicos sería preferible que se hicieran católicos de una vez. Entonces sabríamos que son enemigos y los trataríamos como tales.

Lo de que el bautismo á nadie perjudica, no es tampoco verdad.

Perjudica, y enormemente á nuestra causa. El que bautiza á un niño deja sus reales sobre el mostrador de la Iglesia (los frailes no venden al fiado ni trabajan gratis) y, lo que es mucho peor, la prestigia con su conducta, sometiéndose á sus absurdos dogmas.

Es precisamente la repetición de esos actos, que se pretenden inocentes, lo que impide que desaparezca de la tierra esa negra legión de hombres felices y privilegiados que no santifican con el sudor de la frente el pan de cada día.

Si los liberales hicieran prácticas sus ideas no habría ya zánganos en nuestra colmena social.

¿Qué se diría del que después de un discurso aconsejando el exterminio de los cuervos (esas aves negras que todos conocen) les abandonara contínuas piltrafas?

Esa es la obra de nuestros correligionarios inconsecuentes.

Protestan y se indignan contra la Iglesia Católica y sin embargo la alimentan y prestigian.

Estamos seguros de que muchos liberales sienten vergüenza al practicar esos actos que su razón condena. Es que saben que si es inmoral decir la mentira, mucho más inmoral es el practicarla.

Violación de la ley del Registro del Estado Civil

Antes de la ley del Registro del Estado Civil, ley que á nadie ataca y que sólo devuelve al Estado derechos indiscutibles, ley que los católicos han fustigado porque afecta al mostrador de la Iglesia, antes de la ley del Registro del *Estado Civil*, decimos, los sacerdotes católicos

eran los encargados de llevar los registros de nacimientos y de dar, por el bautismo, estado civil á las personas. La condición de hijo, se probaba entonces por la respectiva partida de bautismo.

Hoy las cosas han cambiado. Funcionarios del Estado son los que llevan los registros de los nacimientos. El bautismo, que antes era un acto necesario, por una arbitrariedad de la ley, contraria á la libertad de conciencia, carece hoy de toda importancia. Sólo los que creen en los desatinos de la Iglesia, tienen pues razón en pedir para sus hijos la bendición del sacerdote.

Los demás realizan un acto de inconsecuencia, sin un motivo legítimo ni razonable que lo justifique.

No obstante, la práctica antigua se perpetúa y á pesar del cambio operado en nuestra legislación, los padres continúan bautizando á sus hijos.

Hay que creer que la razón de ese fenómeno está en que esos padres no se han detenido á meditar y que maquinalmente repiten lo que han visto hacer.

Esto, ya lo hemos dicho, no es propio de hombres ni digno de seres inteligentes.

Cuando antes de la ley del Registro de Estado Civil se preguntaba á los liberales por que bautizaban á sus hijos, podían responder: aunque al precio de la violencia de mis convicciones, doy estado civil á mis hijos.

Hoy, en que la ley respeta las conciencias, esos mismos liberales tienen que confesar su inconsecuencia y que sonrojarse de su conducta.

Esperamos que la propaganda ha de dar el resultado deseado. Lo contrarío sería suponer que nuestros liberales no tienen el valor de sus ideas y que prefieren someterse al capricho de las mujeres antes que cumplir, como hombres, deberes ineludibles que la dignidad impone.

Vamos á terminar nuestro modesto trabajo

haciendo presente la necesidad que existe de reformar la ley del Registro del Estado Civil, estableciendo expresamente, entre otras cosas, que el simple bautismo efectuado sin la previa inscripción en el Registro Civil, constituye delito y cambiando la pena de multa por la de prisión, para todos los casos de infracción de esa ley.

Es un hecho sabido que la ley del Registro del Estado Civil se viola descaradamente en todo el país y que esa violación está programada por el Arzobispo de Montevideo.

En efecto, se ha dirigido hace mucho tiempo una circular á todos los párrocos del país, mandándoles llevar un libro con el título de *Borrador* para inscribir todos los bautismos y otro, para exhibir á las autoridades, en que se asentarán solamente aquellos bautismos en que se haya justificado previamente la inscripción civil.

La circular, á que nos referimos ha sido agregada á algunos expedientes judiciales.

Aunque la ley del Registro del Estado Civil, interpretada sensatamente, castiga al cura por el simple hecho del bautismo, es necesario evitar toda posibilidad de duda para iniciar entonces una campaña en forma contra las autoridades de nuestra Iglesia, siempre dispuestas á violar las leyes nacionales.

Ya que esos señores pretenden colocar, en esta materia como en todas, sus absurdos cánones, sobre lo que es la expresión de la voluntad soberana del pueblo, hay que hacerles comprender que entre nosotros no se pisotean las leyes para servir el mostrador de los boliches con campanario.

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

Relación de los comités y delegaciones correspondientes, que se hallan funcionando actualmente:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo: (Comité Central) Cuareim, 189

Canelones
Castillos
Carmen
Cerro de la Aldea (Tacuarembó)
Chafalote
Chuy
Dolores
Florida
Fray Bentos
India Muerta
Isla Mala
La Paz
Maldonado
Melo
Mendoza (Florida)
Minas
Nico Pérez
Oratorio
Paso de los Toros
Peñarol
Reducto
Rocha
San Antonio (Canelones)
San Carlos
San Fructuoso
San Eugenio
San Gregorio de Polanco
Santa Lucía
Santa Rosa (Canelones)
Sarandí Grande
Sarandí del Yí
Sauce (Canelones)
Sauce del Yí
Sochantres
Tres Árboles
Tres Islas (Cerro Largo)
Treinta y Tres
Trinidad
Villa del Cerro
Villa Colón
Zapicán

EXTERIOR

Rosario de Santa Fe
Córdoba . . . . . } República Argentina

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á este Comité Central.

LA RAZON: Cámaras, 54.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

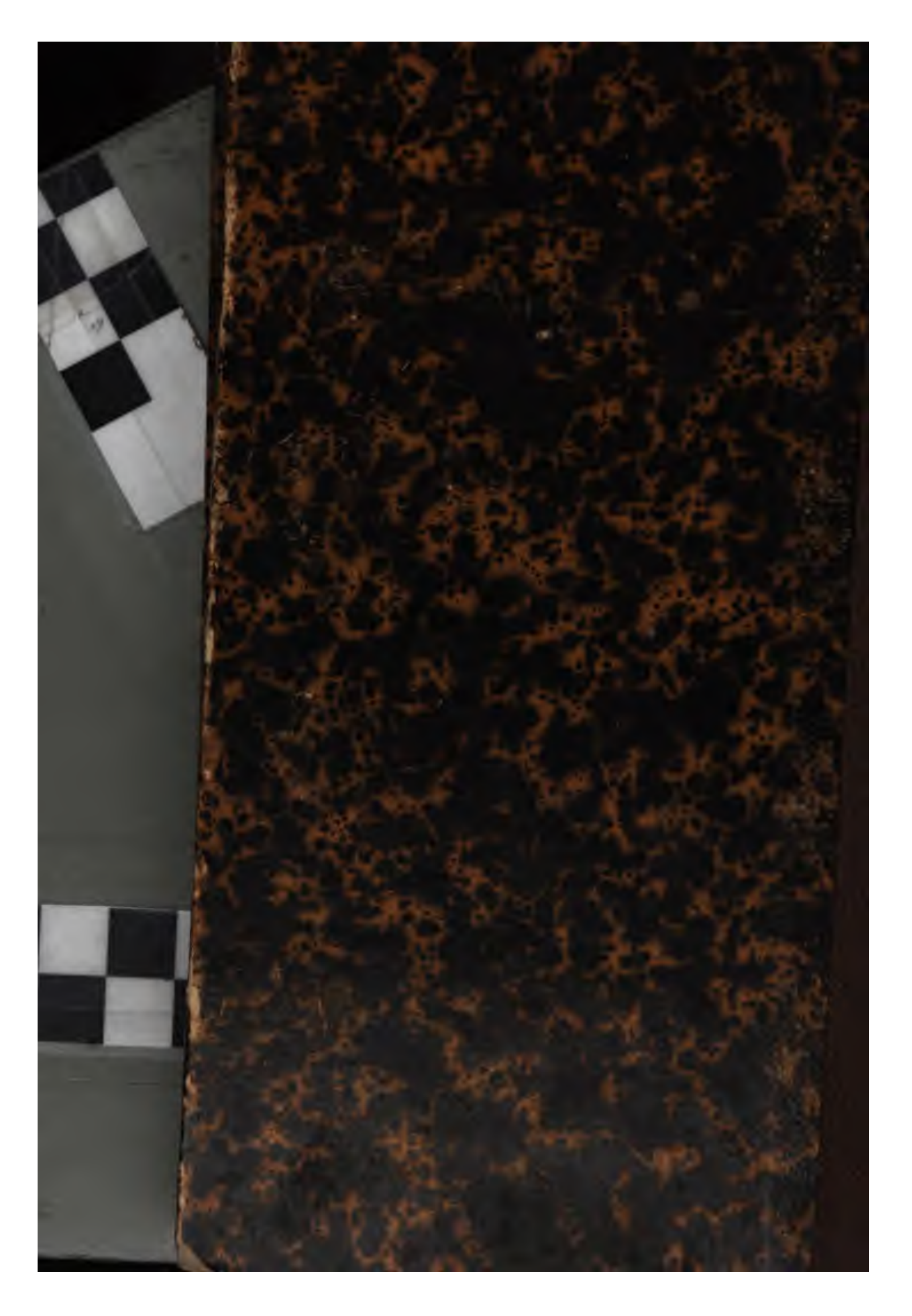
2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de **veinte centésimos.**

FOLLETOS PUBLICADOS

	Ejemplares
N. 1—El poder temporal de los papas	2.000
„ 2—La bula de composición	3 000
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
„ 4—La caridad católica	4.000
„ 5—Consejos católicos	5.000
„ 6—Mañas viejas	10.000
„ 7—Impostores y explotadores	5.000
„ 8—La iglesia y la democracia	5.000
„ 9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
„ 10—El liberalismo pasivo de "La Razón"	6.000
„ 11—La Iglesia Católica y la escuela	6.000
„ 12—La soberanía nacional y la Iglesia Católica	6.000
„ 13—Consejos saludables	7.000
» 14—Liberales dudosos	6.000
» 15—La confesión	6.000
„ 16—La Papisa Juana	6.000
„ 17—El sacerdote, la mujer y el confesonario	5.400
„ 18—Diálogos anticlericales	5.000
„ 19—Diálogos anticlericales (2a. parte)	5.000
» 20—Diálogos anticlericales (3a. parte)	5.000
» 21—Mistificaciones	6.000
» 22—Moral católica	6.000
» 23—Cristo en el Vaticano	4.000
» 24—A una madre	5.000
» 25—Señor Arzobispo	5.000
» 26—Nuestros buenos confesores	5.000
» 27—Nuestros buenos confesores (2.ª parte)	5.000
» 28—El bautismo	5.000
Total de folletos publicados	**152.000**









ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO I

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS

HECHOS QUE PRECEDIERON Á SU CAIDA

POR

MAURICIO LACHATRE

20 DE SETIEMBRE DE 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

EXPOSICIÓN DE PROPÓSITOS

Difundir por toda la República las doctrinas salvadoras del liberalismo moderno; combatir tenaz y especialmente, con la franqueza característica de los convencidos la influencia perniciosa del clericalismo avasallador y la de toda tendencia que implique la negación de las conquistas de la razón; mostrar al pueblo el camino por donde debe seguir la humanidad, tan combatida en su marcha progresista por los tartufos, esos explotadores de conciencias que hacen su mercado con la ignorancia base de su predominio; he ahí la noble empresa que con todo ahinco emprende un modesto grupo de liberales, obreros los últimos talvez de la magna causa, pero sinceros, leales, combatientes decididos, que lucharán hasta el fin sin cobardes apostasías y sin rencores en el corazón!

Así pues, de acuerdo con esos propósitos, lanzan hoy á los vientos de la publicidad, este folleto, al que seguirán periódicamente otros, y cuyo reparto será rigurosamente gratuito.

Conocidos los fines que se proponen y los medios dispuestos para conseguirlos; hechados los cimientos de la ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL, hacen un franco llamado, á todos los que simpaticen con la bandera que enarbolan para que colaboren en la obra y los ayuden, á fin de que así, unidos, sean pensamiento y acción y lleven al éxito para bien de la comunidad, la idea que concibieron.

LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1900.

SEDE SOCIAL: Cuareim, 189.

DEDICATORIA

A la progresista Asociación Liberal **XX de Setiembre,** *de San Carlos, por su decidida propaganda en pro del librepensamiento, se dedican estas páginas, ecos de los trabajos por la causa común y expresión al mismo tiempo, de admiración y simpatía hacia los correligionarios de los departamentos, que con su actitud franca y perseverante, estimulan la organización anticlerical en toda la República.*

MAURICIO LACHATRE

El Poder Temporal de los Papas

HECHOS QUE PRECEDIERON Á SU CAÍDA

Los concilios son para el mundo católico, lo que los estados generales bajo la monarquia en Francia: asambleas solemnes que los papas como los reyes no convocaban sino por causas de extrema gravedad, las más de las veces bajo la presión de acontecimientos políticos, temerosos de la usurpación de sus autoridades, y que se apresuraban á disolver tan pronto como conseguian su propósito.

Una exposición abreviada de los principales concilios que se han efectuado en Europa y de los temas que fueron tratados allí, parecerá interesante á nuestros lectores. Tomamos este documento de la *Historia General de los Concilios*, por Petruccelli della Gattina, republicano sincero y diputado del parlamento italiano:

« Esas asambleas, estados generales del mundo católico,
« han seguido siempre á los grandes cataclismos que con-
« mueven el mundo laico y arruinan el mundo religioso tan
« carcomido. Los hay de varias clases: los provinciales, los
« nacionales *y los* diocesanos; los ecuménicos ó generales.

« Los concilios particulares se llaman sinodos. Se cuen-
« tan trescientos treinta y nueve concilios, que en el prin-
« cipio fueron exclusivamente dogmáticos.
« Poco á poco se volvieron politicos. En general los pa-
« pas los han temido y rechazado, tratando de sobreponer
« su autoridad á la de los concilios.
« Sin querer dar con detalle la historia de los concilios
« he aqui sin embargo algunas resoluciones curiosas, toma-
« das por esas asambleas.
« El concilio de Toledo, año 400, prohibió á *las religio-*
« *sas* tener tratos con sus confesores. El de Besançon desti-
« tuyó al obispo Celidonius que se había casado con una mu-
« jer viuda, 444. El concilio de Arles excomulgó á los cómi-
« cos; el de Angers excomulgó á los clérigos que abando-
« naban la Iglesia para hacerse soldados; el de Albon impi-
« dió á la gente clerical que visitara á mujeres después de
« medio dia; prohibió á los obispos que tuvieran perros de
« caza ó halcones; á los clérigos dar libertad á los siervos; el
« de Orleans, 533, ordenaba á los obispos no conceder el sa-
« cerdocio á los diáconos que no supieran leer, y les prohi-
« bía admitir á los honores eclesiásticos á un siervo ó un
« colono. El de Tours, 567, ordenó á los obispos casados que
« considerasen á sus esposas como hermanas y no tuviesen
« más tratos carnales con ellas.
« El concilio de Auxerre prohibió á los fieles el disfra-
« zarse de ciervo ó de vaca durante las calendas de Enero.
« El concilio de Toledo, 680, declaró destronados á los reyes
« condenados por la Iglesia; el de Zaragoza, 691, condenó al
« claustro por el resto de su vida á las reinas que querían
« permanecer viudas. El de Verberie, 753, permite á un ma-
« rido, que ha muerto á un asesino enviado por su esposa,
« despedirla de su casa y volver á casarse. Según el concilio,
« si un marido tenia necesidad de emprender un largo viaje
« y la esposa no quería seguirle, ella podía volver á casarse
« y él también. Permite también á un marido ultrajado, que
« tome otra mujer. El concilio de Paris, 829, hace saber á
« los reyes que no deben el trono á sus antepasados, sino á
« Dios; el de Avignon, proscribe los cantos de amor y los bai-
« les en las iglesias, en visperas de días santos.
« El de Letrán, ordenó á los médicos no dieran medica-
« mento alguno á los enfermos, antes de haber llamado al
« confesor. En cuatro concilios que se verificaron en Roma
« y en Constantinopla, los griegos y los latinos se excomul-
« garon á cual mejor. El concilio de Viena, presidido po-
« Clemente V, que se hacía acompañar á todas partes por
su querida, la condesa de Périgord, prohibia á los eclesiás-
ticos ejercer los oficios de carnicero, posadero y comerciante

« en objetos obscenos y contrarios á la decencia. En el conci« lio de Clermont, Urbano II, después de haber bendecido la « primera cruzada, absolvió á la emperatriz Prájedes, que « confesó en público, sin sonrojarse, según lo dice el mismo « papa, las inmundas prácticas, á que la había sometido su « marido. El concilio de Nantes, en 1431, prohibió el casti« go que se daba á los eclesiásticos que eran sorprendidos « durmiendo en una cama con una mujer, y que consistía en « pasearlos desnudos por la ciudad, colocarlos sobre el altar « mayor de su iglesia y rociarlos con agua bendita.

« En el concilio de Lyon, presidido por Gregorio X, fué « decretada la institución del conclave. Se decidió que los « cardenales quedarían bajo llave, alejados de la influencia « del mundo y discutirían entre ellos la elección del papa. « Si al tercer día no se habían puesto de acuerdo, debía limi« tarse su comida á un solo plato; pasado el quinto día, de« bían ser puestos á pan y agua mezclada con un poco de « vino, hasta el momento de la elección. En el concilio de « Roma, en 1302, los derechos de la Santa Sede sobre el po« der laico fueron establecidos por la bula *Unam sanctam.* « Felipe el Hermoso, quiso humillar la jactancia del concilio « de Roma, en una asamblea reunida en el Louvre. Guiller« mo de Plasian, acusó al papa Bonifacio de tener una que« rida, de haber violado la hija de ésta, después de « haber usado y abusado de las camareras de la madre y de « la hija; él pretendía y afirmaba que, entre otras cosas, es« te papa decía: que los pecados carnales no son pecados; « que desearía que Dios le hiciera feliz en esta vida porque « la otra le importaba un bledo; que el alma de los hombres « es igual á la de los animales; que el santo sacramento es « una farsa; que tener comercio con una muchacha « con mujeres, *etiam cum viris*, es un acto tan indi« ferente como frotarse una mano con la otra; que no creía « más en María que en una burra y en su hijo que en un « borrico.... El concilio de Trento fué el más largo de todos « los concilios y el más tranquilo; empezó el 13 de Diciem« bre de 1545; tuvo veinte y cinco sesiones y duró veinte y « y un años. Un obispo pronunció el discurso de apertura y « se dedicó á probar *que el concilio era necesario, porque* « *muchos concilios habían destronado reyes y emperadores;* « *que en la Eneida, Júpiter había reunido el concilio de los* « *dioses; que la puerta del concilio y las del paraíso eran* « *las mismas....* Se rogó por el emperador Carlos V; el obis« po de Clermont pidió que también se rogára por el rey de « Francia. Se le respondió entonces, que sería necesario *ro-* « *gar igualmente* por los otros reyes, y que el que fuese « *nombrado por* último, se disgustaría.... Se limitaron, y

« á orar por el emperador Carlos V. La muerte de Pío IV,
« precipitó la clausura del concilio. Se decretó una hornada
« de dogmas indicados por Roma; se excomulgó á los here-
« jes y se separaron para ir á fabricar un papa. El concilio
« convocado por Pío IX para hacerse declarar infalible, fué
« una copia del de Trento. El papa pronunció una larga alo-
« cución donde habló del estrago del racionalismo y de los
« atentados revolucionarios que despojaron á la Santa Sede de
« lo que había recibido de Dios, é hizo una campaña contra
« la educación pública y la enseñanza emponzoñada por la
« libertad. Todo, condimentado con las expresiones vulgares
« del vocabulario clerical: ovejas, lobos hambrientos, perse-
« guidores de la Iglesia, malvados hijos de Satanás, etc, etc.
« La idea de este concilio había germinado en el *cerebro* di-
« vino del angelical Pío IX, en las siguientes circunstancias:

«El 8 de Diciembre de 1864, décimo aniversario de la defini-
« ción dogmática de la Inmaculada Concepción, la cancille-
« ria romana dió á luz una carta encíclica y el famoso *Sy-*
« *llabus*, obra de un jesuita alemán, el Padre Schroder, que
« trataba en diez capítulos y ochenta párrafos de los prin-
« cipales errores de nuestros tiempos infortunados.

«El 6 de Junio de 1867, diez y siete cuestiones concernien-
« tes sobre todo á las heregías, al matrimonio civil, etc.,
« fueron dirigidas á los obispos en una carta circular. El 25
« del mismo mes, el papa pronunció una alocución en un
« consistorio secreto, en presencia de quinientos obispos, en
« la que les comunicó su deseo de celebrar un concilio ge-
« neral en el cual la Iglesia Católica proclamaría sus más
« bellos triunfos, convertiría á sus enemigos y afianzaría el
« reino de Cristo en todo el mundo habitado y habitable.
« Los obispos por medio de un mensaje, replicaron que sus
« corazones se hallaban henchidos de satisfacción ante la
« perspectiva de ese concilio ecuménico, que según ellos,
« no podría ser sino una fuente infalible de unidad, de san-
« tidad y de paz. Este mensaje fué recibido con gran entu-
« siasmo por el papa; además, según la súplica de sus fieles
« mandatarios, el papa puso el concilio bajo la protección de
« *Aquella* que había aplastado bajo sus pies la cabeza de la
« serpiente, y prometió que el dicho concilio sería inaugura-
« do en el día aniversario de la Inmaculada Concepción.

« El 29 de Junio de 1868, la bula de indicción del concilio,
« fué canónicamente promulgada. El 8 de Setiembre siguiente
« apareció la carta apostólica dirijida á todos los obispos del
« *rito oriental separados* de Roma, invitándoles para que se
« *presentaran en el sínodo*; las misivas fueron confiadas al
« abate Testa, *que debía* llevarlas personalmente á los obis-
« pos *y á los patriarcas* cismáticos. Por último, el 13 de Se-

« tiembre apareció la carta apostòlica dirigida à los protes-
« tantes, por la que Pio IX los exhortaba à aprovechar la
« oportunidad de este concilio *occasionem amplectantur hu-*
« *jus concilii.* Los cismàticos orientales no parecieron muy
« encantados de la galanteria de la invitación.
« En efecto, el patriarca de Constantinopla, ni siquiera
« se dignò mirar la carta, aunque habia sido magnificamente
« encuadernada y llevase su escudo en caracteres dorados.
« El metropolitano de Calcedonia, devolvió la carta con un
« simple pero enérgico apóstrofe en griego que significaba
« *Déjeme Vd. en paz!* El obispo de Varna, pensò que era su
« deber no aceptar lo que su superior habia rechazado, y de-
« volvió la enciclica. El obispo de Salónica, declinó la invi-
« tación y fundó su rechazo en las cinco razones siguientes:
« 1° ¿Què diria el patriarca? 2° ¿Porquè un concilio en Roma
« màs bien que en Oriente? 3° ¿Porquè desea el papa atraer-
« nos á sus garras? 4° El papa lleva una espada que ha sido
« prohibida por las Escrituras; que la deje y que licencie
« su ejército. 5° Que renuncie al *Filio que,* que se case, y no
« habrá más graves discordias dogmáticas entre los griegos
« y los latinos.
« El obispo de Trebisonda, más farsante, à la vista de la
« enciclica, fingiò asombro cual una jovencita ante un rico
« canastillo de bodas.
« Hizo mil muecas jugueteando con la carta sagrada y
« concluyó por decir que él no sabia leer los caracteres lati-
« nos y que ademàs no tenia curiosidad para asistir al conci-
« lio. La misiva papal no fuè màs feliz con los protestantes.
« El eminente presbiteriano Juan Cumming, en nombre de
« los protestantes del Reino Unido, se dirigió al cardenal Pa-
« trizzi, secretario del concilio, para saber si, en esa asam-
« blea, tendrian la libertad de hablar y formular las causas
« por las cuales ellos se habian separado de la Iglesia Ro-
« mana. El angelical Pio IX, no diò à esta pregunta tan jus-
« ta, sino una respuesta dura ó impolíticamente negativa. Y
« apesar de no concurrir à èl los cismàticos de Oriente y los
« protestantes del Reino Unido, el concilio fuè llamado ecu-
« ménico.
« El obispo de Roma era ya inviolable, como son ó
« pretenden serlo todos los monarcas; hoy se ha declarado
« infalible; mañana podrá decretar,—si ese es su buen deseo,
« en virtud del dogma nuevo,— que es impecable è immacu-
« lado. Los fieles, que reconocen en el papa la omniciencia, in-
« falibilidad, que habia sido hasta nuestros tiempos atributo
« de la divinidad, no podrán negarse à admitir sus preten-
« *ciones cuando* pretenda atributos de un orden inferior,
« *queson propios* de la madre de Jesucristo. Por lo dem

« los espíritus ya se hallan preparados para ese nuevo paso
« hacia la idolatría; para los devotos, el papa es *Su Santidad*,
« impecable; el papa se reviste de hábitos blancos, em-
« blema de su estado de pureza, de virginidad immacula-
« da. Nosotros repetiremos con el conde de Montalembert y
« el arzobispo de París Monseñor Sibour:

« Ved ahí las consecuencias de la idolatría del poder
« temporal y del poder espiritual.»

El lenguaje del conde de Montalembert era severo; sus acusaciones terribles; pero desgraciadamente muy justificadas por la conducta y las tendencias despóticas del padre santo. Su Santidad, desnaturalizando lo que es la esencia de la doctrina cristiana, su origen plebeyo que hace que sea la religión de los pobres, de los oprimidos, de los esclavos, había osado declarar que el joven maestro de Nazareth, el pobre carpintero, el que había vivido de su rudo trabajo, que se había rodeado de apóstoles y de discípulos obreros como él, era el Dios de los nobles, de las aristocracias! Pío IX había dicho en una alocución dirigida á algunos peregrinos venidos á Roma para traerle una suma de diez millones de francos recogidos, á título de dineros de san Pedro, entre la nobleza y la clerecía francesa: *La aristocracia, la nobleza, es un don de Dios. En verdad, Jesucristo mismo amaba la aristocracia. El también quiso nacer noble, de la raza de David... Mi trono descansa sobre una doble base: la clerecía y la aristocracia.* Singular interpretación de esta pretendida filiación de Jesucristo que transforma el plebeyo en aristócrata.

Desde la antigüedad, los filósofos decían, y con razón:—no hay rey que no descienda de esclavos, y no hay esclavos que no desciendan de reyes;—pero no inferían de esto como Pío IX, que los esclavos debiesen sostener á los reyes y á las aristocracias, y perpetuar el estado de miseria y de degradación á que los había reducido la monarquía.

En Alemania, el cura Ronge levantó el estandarte de la revuelta contra el papado y reclutó numerosos partidarios entre el clero católico.

En el concilio de Gotha, pronunció varios discursos en los que atacaba con la mayor violencia á los dos poderes que oprimían su país: *La nación alemana, decía un día en presencia de los Padres, sufre un yugo nacional y un yugo extrangero; el tirano que sujeta nuestros cuerpos á la esclavitud está en Berlín; el déspota que quiere someter nuestras almas está en Roma.*

Salvas de aplausos ahogaron la voz del orador. El canó-
[ni]go *Dœllinger, presbítero* bávaro, se separó también de la
[co]rte *de Roma, tomó* la dirección del movimiento antipapal
[y s]e *convirtió en* jefe del partido.

Atacó el dogma de la infalibidad por medio del ridículo y con argumentos del mismo arsenal del catolicismo, oponiendo los cánones de la iglesia á las audaces pretenciones del papa: «*Cuatrocientos ó seiscientos obispos, reunidos en Roma en 1870, han resuelto y declarado que los sucesores de san Pedro son infalibles; pero según la misma doctrina de los adoradores de la púrpura romana, esa resolución no tenía ningún valor, porque todos los obispos, todos los concilios pueden equivocarse pues sólo el papa es infalible.*

La infalibilidad, según ellos es atributo exclusivo del soberano pontífice. Que se reunan pocos ó muchos obispos, es un asunto sin importancia; ellos no pueden robustecer ni debilitar el testimonio del papa. El papa es todo; el concilio es nada. La declaración de la infalibilidad no tiene otro valor que el que le ha dado Pio IX al apropiársela. Es así como en un último análisis todo se reduce al testimonio que el papa se da á sí mismo de su propia infalibilidad.»

Dœllinger, al combatir las ridículas pretensiones de la santa sede y las usurpaciones de los jesuitas, debía alcanzar gran éxito en Alemania, tanto más, cuanto sus enemigos estaban obligados á reconocer en él un gran talento, una inmensa sabiduría y se veían obligados á reconocer que toda su vida había sido honorable, pura, consagrada al estudio, à la defensa de las libertades públicas y de la libertad de conciencia.

En Francia, el cisma fué inaugurado por un orador de un inmenso talento y de hábitos irreprochables: el padre Jacinto, de la orden de los carmelitas. Antes de recibir las órdenes sagradas, el padre Jacinto se llamaba Carlos Loyson. Hijo de un rector de academia, entró en el seminario de Saint-Sulpice, en París, donde terminó sus estudios. Después de recibir las ordenes sagradas, y poco después de ser admitido entre los carmelitas, recibió de sus superiores la misión de predicar en Burdeos, en Pesigneux y en Paris. Su palabra era elocuente, sus razonamientos atrevidos; se conquistó bien pronto numerosas simpatías; pero también se atrajo enemistades poderosas. Los jesuitas, no pudiendo perdonarle que fuera el primer orador del púlpito, y de eclipsar á los predicadores de la Compañía, le suscitaron enemigos en la prensa ultramontana y bien pronto lo acusaron de emitir proposiciones contrarias à la sana doctrina católica. En fin, el ilustre orador, habiéndose atrevido á declarar en plena catedral, en *Notre Dame* de Paris, que las tres religiones de los pueblos civilizados; la católica, la protestante y el judaísmo podían unirse, *confundirse*, armonizarse con el progreso moderno fué señalado como hereje y la predicación le fué prohibida por el jefe de los carmelitas. El padre Jacinto abandonó

hábito eclesiástico y volvió á la vida profana. El obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, intervino en la querella y trató de hacer volver al rebaño la oveja estraviada. Vanos esfuerzos: el padre Jacinto insistía en su rebeldía. Pío IX se sulfuró y lanzó la excomunión mayor contra el refractario. La reputación del padre Jacinto se agigantó con las persecuciones; abandonó la Francia y fué á hacer propaganda en América, donde tuvo un éxito prodigioso; después volvió á Francia en momentos en que el concilio decretaba el dogma de la infalibilidad. Abrazó el partido de los adversarios del papado en esta cuestión, y se trasladó á Alemania para conferenciar con el canónigo Dœllinger sobre los graves temas de la emancipación religiosa. El matrimonio de los clérigos fué el asunto de que más especialmente trataron estos dos grandes hombres. Lo resolvieron según los dictados de la sabiduría y de la razón. De regreso á Francia, el padre Jacinto continuó la lucha contra el clero ultramontano, atacando principalmente la institución del celibato eclesiástico; hizo resaltar los graves inconvenientes inherentes á esa disciplina, los escándalos que ella acarreaba, los crímenes y los atentados que eran la consecuencia de la misma, apoyando sus razonamientos en la estadística judicial de Francia y del extranjero. El ilustre orador corroboró su tesis con el inventario de adulterios, de ultrajes á la moral pública, de atentados al pudor, anunciados por los diarios de la época y puestos al débito de la cuenta de los clérigos, de los jesuitas y de los hermanos de la doctrina cristiana; denunció los hechos de esa naturaleza tal como se producían en todas partes y en todos los lugares, en Francia, en Italia, en España; probó que el celibato no era observado por el clero católico, y concluyó proclamando la necesidad de restablecer el matrimonio de los sacerdotes. Aún más, con los hechos robusteció sus doctrinas: el padre Jacinto eligió una compañera y se casó. Después de la elocuente defensa del excarmelita sobre el celibato, ¿qué podríamos nosotros agregar que ya no hubiera sido dicho por él? El celibato obligatorio de los sacerdotes es un ultraje á las leyes divinas y humanas. En la práctica, el celibato es ilusorio, pues no se cuenta un solo sacerdote entre cientos que haya observado fielmente el voto de castidad. El matrimonio es una ley natural contra la cual jamás podrán prevalecer las prescripciones de una secta, ó de religión cualquiera. La castidad no puede ser privilegio de los sacerdotes, que tienen que luchar *con los incentivos de su* propia naturaleza, y con las tenta*iones incesantes que provocan* las confidencias de mujeres *venes y hermosas en el* misterioso tribunal de la penitencia; *ontinencia es imposible* á los clérigos jóvenes ó ancianos

obligados por su profesión á leer, á estudiar á comentar á aplicar las lecciones del *Manual del Confesor por Monseñor Bouvier, obispo de Mans*, código de obcenidades, colección de torpezas y de abominaciones que excede en obcenidad á las orgías de la Regencia, bajo el duque de Orleans las más extravagantes torpezas y las abominaciones del Pai que de los Ciervos del infame Luis XV, y que harían sonroja á la más desvergonzada Mesalina, y hervir la sangre del má austero y del más casto de los anacoretas!

El libro de Monseñor Bouvier, es usado por los clérigo desde el año 1853, y se avalúa en más de cien mil el número de los ejemplares esparcidos en Francia; cada año se hacen nuevas ediciones de este libro abominable. La corrupción la depravación han penetrado en todos los santuarios; y de confesonario, el contagio se ha extendido á todas partes á los conventos, á los colegios y á las familias. ¿El confesor no es acaso el educacionista de nuestros hijos y de nuestra esposas criadas en el regazo de la Iglesia?

La obra del obispo de Mans no es el único de est categoría de libros obcenos: la aceptación del Manual de obispo Bouvier ha exitado la codicia sacerdotal; los clérigo procuran á porfía adquirir esta clase de libros y la publicación de obras de este género ha llegado á ser una excelente especulación. Monseñor Pie, Obispo de Poitiers, aprobó en 1870 un nuevo manual destinado principalmente á los confesores jóvenes.—He aquí el titulo de este opúsculo: «*De rebus venereis ad usum confessariorum, auctore D. Craisson, olim superiore majoris seminarii ac vicario generali diocesi Valentiniencis.* PARISIIS, *Poussielgne frates, bibliopolæ-editores, via dicta Cossette, 27. 1870.* Al dorso de la hoja de titulo, se lée: *Imprimatur, Pictavii, die 11 Junii 1870. A de Bêchillon, v. g.*»

Esto, como se ve, fué impreso en Poitiers, aprobado por monseñor el obispo y se vende en París, para uso de lo confesores. Un prólogo instructivo, aunque breve, nos informa que este Manual está principalmente destinado á lo confesores jóvenes, y que las soluciones que indica guardan un término medio entre el rigorismo de los jansenistas y l benevolencia ce los jesuitas. La moral de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, ha parecido demasiado relajada al obispo de Poitiers y se ha separado de la doctrina de esos hombres que se muestran tan indulgentes con los demá y consigo mismos.

En cuanto al curioso libro en que se inspiran los confesores y del que el obispo de Poitiers se ha declarado defensor y propagandista, continúa imprimiéndose y se vende por año hasta este momento, con gran detrimento d

moral pública. Nuestras ideas en este asunto no se hallan aisladas, pues muchos espíritus excelentes se alzan contra la propagación de esos libros desmoralizadores, y un diario, *La República Francesa*, publicó un artículo que mencionaba precisamente el libro del vicario general D. Craisson. Reproducimos este artículo, que entra en el plan de nuestro trabajo, y que termina con consejos sobre los que llamamos la atención de los padres de familia, de los maridos, de los hermanos y de las madres, con motivo de los graves inconvenientes de la confesión, tanto para las señoritas como para las jóvenes esposas.

«Se ha oído hablar seguramente más de una vez, de las doctas elucubraciones de Sánchez y de Ligorio, relativas á lo que llamaremos la parte inferior de la animalidad humana. Más de uno habrá creído, y seguirá creyendo que esos librajos tan curiosos como repugnantes, permanecen olvidados en algún rincón reservado de biblioteca y que solo se entretiene en hojearlos algún historiador atrevido ó algún aficionado á la más refinada pornografía. Nada de eso.

«Esos católicos inventores de los *casos de conciencia*, que á pretexto de salvar las almas, han traspasado los límites de la imaginación lúbrica, han engendrado toda una familia de pornógrafos sagrados. Reinan todavía y tienen su campo de acción en la penumbra del confesonario.

« Nada más natural, por poco que uno quiera reflexionar un momento: la religión pretende inmiscuirse en todos los actos, decentes ó indecentes, de los fieles; se ha tomado la tarea de lavar en las aguas de la penitencia, de los pies á la cabeza, á hombres y mujeres, muchachas y varones de todas las edades, y á los seres que no pertenecen á ningún sexo; de ahí resulta que todas las partes del alma y del cuerpo tienen derecho á su atención, á sus socorros espirituales, á sus más minuciosos consejos. La intención purificadora, santifica, pues, los asuntos más inmundos; se resume, se analiza y se comenta los casuistas antiguos y modernos, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Sánchez, San Ligorio, Guri, Billuant, Bouvier, Rousselot, Busembaum, el cardenal Gousset, sin contar los papas y los concilios.

« La casualidad nos ha traido á la mano un folleto de 240 páginas, con el siguiente título: *De rebus venereis ad usum confessariorum, auctore D. Craisson.*

« La obra, en la que se enumeran con toda seriedad en latín especial, de sacristía, los casos probables, muy probables y poco probables, está dividida en tres partes: *De castitate et peccatis ipsi oppositis: de quibusdam minus pudicis ad matrimonium spectantibus; de quibusdam quæstionibus maximi momenti quæ fœtum et partum mulierum con-*

cernunt. Los títulos de los capítulos no se pueden transcribir, ni siquiera en latín.

« Procurando no tratar siquiera ligeramente las torpezas increíbles y maliciosas, imaginadas por célibes enardecidos para servir de ejemplo á sacerdotes jóvenes, que han hecho voto de castidad, y á quienes llamamos para juzgar ignominias cuya ignorancia absoluta es su deber más sagrado, llamamos la atención sobre ciertas creencias absurdas y pueriles que preocupan aún en nuestros días, en el siglo diez y nueve, á los cerebros católicos, sobre asuntos médicos, médico legales, curiosos cuando no peligrosos, y que al menos pueden discutirse en francés. Y para empezar, nadie se animaría á creerlo, sino los que se han acostumbrado ó no asombrarse de nada, la iglesia está aferrada todavía á las supersticiones de la ignorancia de la edad media; ella admite las posesiones del demonio, los sucubos, los incubos, los hechizos, los conjuros; los admite resueltamente, sin reirse. ¿Quiere Vd. una prueba? Léase en el párrafo 180, lo que dice de las relaciones con un demonio sucubo ó incubo, pecados que conducen según el caso á la bestialidad, al adulterio, al sacrilegio y al incesto. Los párrafos 242 y siguientes, sobre *impotencia causada por un maleficio, (vulgo, daño)* etc., tienen la ventaja bien rara de poder ser traducidos.

« Cuando el *daño* ha sido *probado*, puede recurrirse á
« los exorcismos de la Iglesia, pero no sin permiso del obis-
« po. Pero nunca es lícito emplear un maleficio aunque fue-
« ra para combatir á otro, porque es malo invocar el auxilio
« del diablo; así lo ha resuelto Santo Tomás, y después de él,
« toda la iglesia. »

. . . .

« Hubiéramos deseado hablar de *La embriología sagrada; el bautismo intrauterino, la operación cesaria* en vida de la madre y después de muerta, y otras bellas invenciones; pero aún cuando esta parte está redactado en francès, no tenemos suficiente coraje para transcribirla.

« Este libro obceno, inverosímil, no está destinado á los laicos; pero pueden éstos en rigor, conocer ciertas cosas que los curas que hacen voto de celibato y castidad, deberían ignorar. Es á los laicos aún creyentes y fieles, á quienes conviene leerlo, aunque sea una vez. Lo recomendamos á los padres, á los maridos y aún á las señoras que envían ó permiten que sus hijos, sus hermanas y sus nietas, vayan á confesarse. Deben reflexionar un poco antes de abandonarlos á imaginaciones tan corrompidas y *sabias.*»

El confesor es á la vez el espía y el corruptor de las *familias; está al* corriente de todos los secretos, y ejerce u *dominación,* que no por estar oculta es menos real; infl

á su placer sobre el corazón de las mujeres y de las jóvenes y sobre los sentidos de naturalezas débiles ó ardientes, según se lo aconseje su interés ó la satisfacción de su lujuria. Por eso no debemos sorprendernos de encontrar las mujeres más corrompidas en los países donde se acostumbra la confesión, en Italia, en España y en Francia. Las mujeres del norte, las inglesas, las protestantes de Alemania, de Suecia, de Noruega, las holandesas, las rusas, las americanas del norte, pasan y con razón por ser las mujeres más virtuosas y más apegadas á sus deberes de esposa y madre; ellas no se confiesan. Confesión y corrupción; aquélla es la madre y ésta la hija. Las personas más corrompidas, las más libertinas, son precisamente las que se confiesan con más frecuencia. Los ejemplos abundan, en todos los tiempos, en la alta y en la baja sociedad. Juana de Nápoles, la moderna Mesalina, asesinó á su marido, después se confesó y pagó su absolución entregando al Papa la ciudad de Avignon; Luis XIV, rey devoto y santurrón, se confesaba cada semana, y con más frecuencia aún y hacía alarde en la corte de sus amores incestuosos ó adúlteros; Luis XV, el moderno Sardanápalo, se confesaba y pedía la absolución, cada vez que se enfermaba,—la confesión lo purifica todo, decía el santurrón. En nuestros días, las dos reinas de España, Cristina y su hija Isabel, devotas y supersticiosas, daban en el trono el escándalo de sus desbordes; por un lado el amante, por el otro el confesor; sus habitaciones llenas de reliquias y objetos sagrados que hacían venir con gran pompa en la época de sus alumbramientos. La superstición, como la corrupción, es engendrada por la confesión. La mujer libertina, histérica, es supersticiosa; tiene en su retrete, como las cortesanas italianas, un nicho ó capilla con pequeñas estatuas de la virgen, con una lucecita constantemente encendida y una cortinita corrediza: si la bella enamorada desea cometer un pecado, se cubre la imagen de la virgen con la cortina, y la *madona* no ve nada; cometido el pecado, se descorre la cortina y aparece la imagen nuevamente, la pecadora se arrodilla, reza devotamente sus oraciones y pide perdón á la virgen.

Esta es la moral que la confesión enseña á la mujer. Esta es la superstición interior; exteriormente reviste otros caracteres, prodigios y milagros; la devota cree en los milagros; ella los imagina, los relata; ella garantiza su autenticidad; ella los cree firmemente; es á la mujer devota, confesada é histérica á quien deben su fama tantos santuarios milagrosos: Nuestra Señora de Loreto, en Italia; *Nuestra Señora del Pilar*, en España; Nuestra Señora de Verdelet y *Nuestra Señora* de Lourdes, en Francia; vírgenes de *madera, blancas, verdes ó negras*; las hay de todos los colo-

res y para todos los gustos; es la mujer devota la que hace brotar la fuente de la roca, mejor que Moisès y sin vara; el agua de la Salette corre y se esparce sobre las comarcas benditas del Delfinado; la gruta de Lourdes, en medio de los Pirineos, deja surgir un hilo de agua que se convierte en verdadero manantial de riqueza por la afluencia de *peregrinos* que acuden de todas las partes de Francia, para beber en él, y que enriquecen á los sacerdotes que ofician en la capilla y á los cocineros de las tabernas; alzáronse capillas y posadas junto á la fuente sagrada, y á su alrededor para justificar sus cualidades y explotar sus virtudes. ¡Ay! en todas las religiones, charlatanismo y farsa; imbecilidad de una parte, explotación de la otra; los fieles, cándidos; los curas, bribones; en el paganismo, los milagros eran permanentes en el templo de Delfos, en el de Esculapio, en las pagodas de la India; milagros, en la mezquita del profeta, en la Meca, milagros también; en el templo de Jerusalén, entre los indios, prodigios y milagros; las trompetas derribaron los muros de Jericó; el burro de Balaam profetizó.... El catolicismo no se ha apartado de la tradición de los sacerdotes de las otras religiones, y ha adoptado, propagado y fomentado la producción de milagros y prodigios. Roma, centro y sede del jefe de la religión católica, tiene naturalmente más que otra ciudad cualquiera, el privilegio de lugar santo; se cuentan por centenares los santuarios milagrosos; cada iglesia ó capilla reivindica un milagro y existen cuatrocientas iglesias ó capillas en la ciudad santa; algunas iglesias tienen para ellas solas varios santos milagrosos; se tropieza á cada paso con algún milagro en la metrópoli del catolicismo. Véase como se expresa un escritor francés, Cárlos Paya, sobre las escenas á las que asistió, en Roma, en un viage que hizo poco después de celebrado el concilio de la infalibilidad, por consiguiente en el último periodo del reinado de Pio IX:

«Corrió el rumor en Roma, un dia de San Pedro, que una *madona* colocada en un nicho, cerca de la plaza de los Judíos, en la calle Arc-des-Cenci, hacía milagros y atraía una gran muchedumbre. Un albañil que se había trasladado allí con muletas, oyó una voz misteriosa que le dijo: *Tiralas*; y de golpe se enderezó y pudo andar sin dificultad. Un ciego recobró súbitamente la vista, y la muchedumbre lo condujo en procesión hasta su casa, entre cánticos y al resplandor de miles de cirios. Roma entera fué entonces á adorar á la *madona*. Se empezó por adornar el nicho y el cuadro de la virgen con profusión de flores, floreros y velas. Al cuarto dia concurrí *yo también*, atraido por la curiosidad. Me fué imposible *ver nada; tal era* la aglomeración de la gente; tal el afan con *que ésta se apiñaba* para acercarse á la capilla; tal

deseo de ponerse en evidencia como si se tratara de hacer la corte á un soberano de la tierra. En fin, habiendo conseguido una silla sobre la que subí, desde esta altura pude dominar con la vista la multitud fanática, y observar lo que pasaba. Vi alrededor de la capilla, un denso y turbulento círculo de cojos, ciegos y epilépticos; de enfermos de toda especie y de toda condición social. Había también niños y jovencitas, que, gritando y llorando, pedían, con ayuda de gestos y contorsiones, no sé que mercedes. En el centro de esta batahola, una mujer de talla atlética, perfectamente sana, pero toda descabellada, estaba encaramada en una especie de *banquito*. Colocada así sobre la muchedumbre, y sirviéndole de intérprete y sacerdotisa, gritaba de tiempo en tiempo, con una voz ronca y estridente que salía de una boca horriblemente desdentada: *Maria santissima, vogliamo la grazia. Si vogliamo la grazia! viva Maria! viva Maria!* y la muchedumbre, delirante, le respondía con gritos mil veces repetidos de: *¡Viva Maria!* A cada lado del altar improvisado, se habían colocado dos mesas de madera. Sobre una se colocaban las ofrendas hechas á la virgen; sobre la otra una gran cantidad de muletas y objetos ortopédicos que, decían que habían pertenecido á personas milagrosamente curadas. Junto á una mesa se hallaba un individuo con un registro abierto para recibir las donaciones en dinero y para anotar los nombres y calidad de las personas que pretendían haber sido objeto de un milagro. Para completar el número de estos honorables y piadosos funcionarios, una veintena de jóvenes de rostros siniestros, llevando en la mano una caja de hojalata, iban y venían por todas partes, recolectando dinero para la virgen, exigiéndolo de los crédulos, y mofándose de los agraciados. Los ladrones de profesión se dedicaban sin peligro á ejercer su industria. Un grupo de personas se formó alrededor de una muchacha sentada sobre un mojón. Me acerqué. «*Vea Ud.*, me dijeron, *es una mujer que acaba de recibir una* «*gracia*». Me dirijí á la favorecida, y le pregunté si en efecto, acababa de ser objeto de un favor celestial. «*Ay! si señor*» me respondió con un tono entre burlesco y triste. «Pero de que enfermedad padecía Ud?»

«Yo cojeaba, señor, y tenía el costado izquierdo paralizado.» «Y ahora?»

«Ahora estoy curada, aunque tengo todavía el pié izquierdo ligeramente tullido.» Yo aguardé para ver la prueba, pero me apercibí que no se animaba á caminar; ella observaba mi empeño en no perderla de vista; aburrida al fin, se puso de pié, hizo un esfuerzo heróico y empezó á caminar. Un buque azotado por la tempestad, bamboleado en todo sentido por vientos contrarios, no tuvo nunca sacudidas tan

violentas como las que experimentaba la desgraciada visionaria; y, sin embargo los espectadores de esta escena increible, corrían tras ella, refiriendo el milagro y señalándola con el dedo á todos los que acudían. Esta piadosa orgía fué interrumpida súbitamente por una violenta agitación. Se oyeron gritos penetrantes; la muchedumbre huía en medio de una confusión indecible. Yo me refugié en una casa vecina, subí la escalera y desde la ventana que daba á la calle observé la causa de este pánico: el altar estaba ardiendo, un principio de incendio se había declarado en la capilla.

«La gran cantidad de cirios encendidos, había comunicado el fuego á las colgaduras y á los velos de gasa con que se había adornado profusamente el altar de la virgen en voga. En estas circunstancias, una nueva escena sumamente chistosa se desarrolló ante mi vista. Doscientos ó trescientos ciegos arrodillados en círculo alrededor del altar, cantaban con voz gangosa. No sabiendo á que atribuir el ruido, la confusión, los gritos de desesperación que oian á su alrededor y sobrexitados ya, por su extraña situación, se levantaron de golpe sobrecojidos de un pánico instintivo, y cogiendo sus bastones con ambas manos empezaron á hacer el molinete. ¿Cómo describir la lucha qué se empeñó entre esos desgraciados? Unos caían lanzando gritos de dolor, otros querían huir y chocaban contra las paredes, ó tropezaban con las sillas. Algunos, alcanzados por las chispas que se desprendían del altar, se creían en el medio del infierno, y lanzaban aullidos diabólicos. La vieja pitonisa que servía de intèrprete celeste, buscaba en vano el medio de salir de esta batahola. Acometida por los bastones de sus protegidos, reemplazó sus invocaciones á la virgen con las imprecaciones más horribles. En lo más fuerte de este entrevero grotesco, la muchedumbre se apercibió al fin que el incendio no se había propagado y la calle se llenó de nuevo. Se trató de separar á los combatientes, gritándoles que no era nada, que ahí no estaban ni el diablo, ni el infierno. Fué con gran trabajo que se consiguió hacerles dejar sus garrotes. La gracia divina había obrado: hasta entonces eran ciegos; desde ese momento quedaron además sordos. Poco después, el miedo fué reemplazado por la más ruidosa alegría; la embriaguez más repugnante, las conversaciones más obcenas sucedieron á las plegarias y á las invocaciones.»

Nadie puede sorprenderse, después de tales enormidades y de tan grandes escándalos dados por la Iglesia, al ver á sacerdotes católicos separarse de la comunión romana siguiendo el *ejemplo del* padre Jacinto, y muchos de los más recomendables *entre* el clero frances, que hicieron escisión con *el papa. Entre estos* á Dom des Piliers, sabio teólogo, superi

de un seminario mayor y fundador de la abadía de Acay, en Solesmes; al abate Michaud, doctor en teología, canónigo honorario y vicario de la iglesia de la Magdalena, en París; al canónigo Mouls, de la diócesis de Burdeos, oficial de la legión de honor y propuesto para ocupar un obispado; al abate Junqua, canónigo titular de la metropolitana de Burdeos, á quien se había ofrecido el obispado de Guadalupe, que no quiso aceptar. Todos estos sacerdotes y muchos otros, protestaron contra el dogma de la infalibilidad y organizaron una generosa cruzada contra los avances de la corte de Roma, contra el ultramontanismo y el jesuitismo. La insurrección había invadido los santuarios.

En Suiza, la escisión con Roma tomó un carácter aún más pronunciado: el gran consejo de Ginebra expulsó de su territorio á Mermillod, que era obispo de la diócesis, y por un voto solemne, el pueblo decidió que la elección de los curas párrocos en todo el territorio, se haría en adelante por los fieles: derecho de elección y revocación.

En España mismo, en la católica España, la oposición contra Roma tomó posiciones enormes y reclamaba la separación de la Iglesia y del Estado.

Pero los acontecimientos políticos se presentaron con tal carácter de gravedad en el trascurso de ese mismo año de 1870, que se abandonó todo interés por las cuestiones religiosas; todas las miradas se hallaban fijas en la Francia y en Prusia que se preparaban para una guerra formidable. Napoleón III, emperador de los franceses, infamado, despreciado por toda la Francia, tenía necesidad de consolidar su trono y quería la guerra, es decir, intentar recobrar un poco de prestigio mediante el brillo de las victorias. Las dinastías de los monarcas se fundan sobre cadáveres. La guerra contra la Prusia había sido decidida en los consejos del imperio.

. . . .

Pero la Prusia era poderosa y se había engrandecido después de la batalla de Sadowa, contra el Austria; la Prusia se había procurado aliados; Napoleón, el defensor del papa, el protector de los sacerdotes, quedó en su aislamiento, en su debilidad, con las bendiciones del padre santo y las oraciones de los tonsurados. El rey Guillermo era el jefe de una nación de cuarenta millones de súbditos y al mando de ejércitos preparados con anticipación, un millón y medio de hombres; la Alemania había terminado su evolución, no su *revolución*, era unitaria y se hallaba militarizada.

La Francia, aislada, debilitada, corrompida bajo el régimen *[i]mperial, se encontraba desarmada* frente al coloso de bron[ce]. *Napoleón III no contaba* con nación alguna. Los italianos

no podían perdonarle el haberlos vendido y traicionado en Villafranca, el haber abandonado á Venecia en poder del Austria, de haber sido en Roma durante veinte años, el esbirro y el guardián del papa; no podían olvidar las protestas de sus ministros contra las sublevaciones de Bolonia y de las provincias pontificias, contra la expulsión de los tiranos de Nápoles, de Florencia y de Módena, ni la emboscada de Aspromonte dirigida por sus diplomáticos, ni la herida á Garibaldi que era herida inferida á Italia, ni la convención del 15 de Setiembre de 1864 que perpetuaba el régimen teocrático en Roma, ni las atrocidades de Mentana. Los italianos no podían, no querían unirse al execrable déspota que los había tenido doblegados bajo la sandalia del papa; esperaban conmovidos el momento en que al fin podrían lanzarse sobre Roma y completar la unidad de Italia con Roma por capital. Las miradas se dirigían hacia Caprera, de donde se esperaba recibir la palabra de orden y la señal de ataque. Pero Garibaldi calmó las impaciencias y respondió así á una pregunta de la juventud de Placencia respecto al día en que debía ser libertada la ciudad eterna. «Mis queridos amigos, tened paciencia: el día en que haya probabilidades de éxito, oiréis el llamado.» Napoleón necesitaba de todos sus soldados para invadir la Prusia; fué necesario reducir el cuerpo de ocupación que estaba en Roma. Una primera salida de tropas se verificó; después otra: en fin, el 1.° de Agosto, el general Dumont comunicó al papa que se llevaba con él á Francia hasta el último soldado de los cuerpos de guarnición. Pío IX, aterrado intentó con lágrimas y con súplicas conservar sus últimos, defensores; después, reconociendo la ineficacia de sus súplicas, trató de buscar apoyo en otra parte; á falta de la Francia, pensó en reclamar la ayuda del Austria, pero el ejército de Víctor Manuel impedía el paso á los austriacos; se volvió hácia España; pero la flota italiana vigilaba las costas de Civita Vecchia é impedía toda tentativa de desembarque. Su Santidad procuró entonces reforzar su ejército; hizo llamados á la abnegación, al fanatismo, á la avaricia; invitó á los católicos y á los herejes á enrolarse bajo su pendón; á los unos les abría el tesoro de sus indulgencias; á los otros, prometía una buena paga. Fieles é incrédulos permanecieron sordos ante la voz del pontífice. El peligro se hacía cada día más apremiante; el papa, enloquecido, pedía consejos á sus cardenales, se agitaba indeciso sin saber que portido tomar; si quedarse en la ciudad santa ó refugiarse en Malta. Víctor Manuel, seguía los acontecimientos para aprovechar el momento favorable. Se enviaron tropas sobre las fronteras de los Estados del Papa, á las órdenes del general Cialdini prontas para marchar sobre Roma; tres navíos acorazados

fueron enviados á Civita Vecchia. En la ciudad eterna, la emoción era grande, los animos estaban sobrexcitados; todos comprendían que la caida del trono pontificio era inevitable, y todos querían precipitar el desenlace. Las provincias todavía sumisas al yugo de Pio IX, solicitaron del rey de Italia la entrada de tropas en su territorio y su anexión al reino de Italia. Los ejércitos del Papa eran vencidos en todas partes, y la bandera italiana flameaba sobre los edificios, en las ciudades y poblaciones entre Orte y Acquapendente, es decir, casi á las puertas de Roma. Ningún gobierno extrangero se preocupó de esos llamados que la población hacia al rey, ni trató de oponerse á las resoluciones que adoptase contra el Papa, el gobierno italiano.

Los desastres del ejército francés, la caida de Napoleón y la proclamación de la República en París, el 4 de Setiembre de 1870, fueron bien pronto conocidos en Roma. El partido de acción hizo inmediatamente un llamado á la población romana, invitándola á proclamar la República Italiana, anunciando que la bandera republicana seria enarbolada al mismo tiempo en todas las ciudades de la peninsula.

En Génova, una manifestación popular recorrio las calles, aclamando la República Francesa y á Mazzini presidente de la República Italiana. Pero las tropas reales habian traspasado las fronteras y marchaban sobre Roma.

El general Cadorna dirigió á los romanos una proclama, anunciando que no venia con intenciones belicosas, sinó que traia la paz y el orden; prometió que dejaría que la población se administrase por si misma, salvaguardando los intereses de la Santa Sede. En Mesina y Catania, hubieron demostraciones de entusiasmo cuando se supo que las tropas italianas habian entrado en el territorio pontificio. Las tropas del Papa se retiraron ante los soldados de Victor Manuel, sin intentar detenerlas, contentándose con cortar algunas lineas de ferrocarril para retardar su marcha y entorpecer sus movimientos.

La resistencia, sin embargo, se preparaba en el interior de Roma por los mercenarios que componian el ejército pontificio; se emplazaron cañones en todas las calles y en las plazas públicas para cañonear al pueblo si intentaba hacer una manifestación. En las murallas, una artillería formidable se preparaba á rechazar el ataque del ejército italiano. El padre santo, se decidió á permanecer en la ciudad y á defender su trono hasta el último extremo. El rey Victor Manuel había ordenado á sus generales que se apoderaran de Roma á cualquier precio.

Las tropas italianas seguian avanzando; las poblaciones que encontraban á su paso, las aclamaban y las que se ha-

llaban lejos del teatro de los sucesos enviaban diputaciones para saludar y felicitar á los generales; la vanguardia del ejército del general Cadorna, llegó al fin á la vista de Roma, haciendo alto á pocas millas de los muros de circunvalación. Pio IX convocó al cuerpo diplomático en sesión solemne, denunció la conducta del rey de Italia como sacrílega y atentatoria á los derechos de la Santa Sede; protestó contra la invasión de sus estados, y anunció su resolución de oponerse con todas sus fuerzas à la entrada de las tropas italianas en Roma. Vanas protestas; clamores inútiles. El 13 de Setiembre el 4.º cuerpo del ejército de Victor Manuel salió de Civita-Castellana para ir á acampar ante las murallas de la ciudad santa. En seguida, el general Cadorna envió un parlamentario para ordenar á las tropas extrangeras que salieran de Roma para dejar en libertad de los habitantes. Habiendo sido la respuesta grosera é insolente, el ejército italiano rodeó la plaza y tomó sus posiciones para el ataque. El 17, el embajador prusiano, barón de Arnim, se presentó en el cuartel general para preguntar al general Cadorna cuales eran sus intenciones, y ofrecer sus buenos oficios para evitar un conflicto sangriento, si podían ser bien acogidos por los dos ejércitos.

Cadorna contestó al embajador que sus intenciones no eran otras que las expresadas en los manifiestos del rey y de su gobierno; que había dado pruebas por su parte de mucha paciencia y longanimidad, pero que no podía tolerar por más tiempo la petulancia de los soldados extrangeros que se imponían en la ciudad de Roma. El barón de Arnim hizo saber al general, las disposiciones de resistencia extrema dictadas por el santo padre, le comunicó que el elemento militar era dueño absoluto de la ciudad, que ningún movimiento popular podría producirse sin que fuera immediatamente reprimido, y que no debia permitir que ignorase que habría una lucha terrible, encarnizada que sostener.

El general contestó al embajador que las consideraciones invocadas no podían hacer variar sus intenciones y que iba á proceder immediatamente al ataque de Roma. El barón de Arnim obtuvo sin embargo una demora de veinte y cuatro horas á fin de tratar con el Papa para llegar á un acuerdo. Los soberanos no saben nunca hacer concesiones oportunas. Pio IX permaneció inflexible en sus deseos de resistencia, aunque hubiera de sepultar á Roma bajo sus escombros y aunque hubieran de perecer la mitad de sus habitantes.

El ejército italiano, compuesto de cinco divisiones, rodeó la ciudad y emplazó las baterías destinadas à destruir las murallas. El 20 de Setiembre, se ordenó el ataque general después de cuatro horas de un cañoneo furioso, se abrió

brecha; el general Cadorna ordenó el asalto y entró en la ciudad por la brecha abierta, con su división. Casi al mismo tiempo, el general Angiolitti forzaba la puerta San Giovanni, y el general Bixio la puerta Pancracio. Desde ese momento cesó toda resistencia; los soldados extrangeros depusieron las armas, y el pueblo romano aclamó al ejército libertador de Víctor Manuel, rey de Italia. La caida de Pio IX como soberano temporal fué declarada: *Finis ecclesiæ!* Garibaldi, vigilado por la flota italiana que navegaba frente á la isla de Caprera, virtualmente prisionero, no había podido acudir en socorro de los romanos y hacer proclamar la República Italiana.

El espíritu general, tanto en la vieja Europa como en el Nuevo Mundo, conduce los pueblos á la proclamación de la repùblica. Ni los reyes, ni los papas podràn de tener la marcha de la humanidad. La tierra de Bruto, que ha producido á Mazzini y á Garibaldi, tiene en reserva un moderno Espartaco que sabrá romper las cadenas de Italia. En un porvenir cercano, saludaremos la Repúblca Italiana y más tarde la Repùb'ica Universal.

. . . .

Después de la toma de Roma por las tropas de Víctor Manuel, el pontifice continúa residiendo en Roma en el immenso y espléndido Palacio del Vaticano, en medio de una corte suntuosa de cardenales, de ricos prelados, de grandes dignatarios de la Iglesia, con un mundo de servidores, lacayos, cocineros. porteros, camareros; teniendo á su disposición un presupuesto de màs de tres millones y medio de francos, dádiva ofrecida al padre santo por el pueblo italiano como rescate de su libertad. Además, la tesorería de su Santidad percibe, bajo la denominación de *dineros de San Pedro*, ó tributo de todas las naciones catòlicas, tributo que llega á proporciones enormes y que hace ingresar en las cajas del Vaticano más riquezas que las que encierran los palacios del más poderoso monarca de la tierra. Con esto se consuela de lo que ha perdido: en adelante la opulencia remplazará para él el poder perdido, pues en el orden politico y civil, el Papa ya no es nada. Roma es ahora la capital del reino de Italia, la residencia del jefe del gobierno; Mastai Ferretti se ha convertido en simple obispo de Roma; el fin de su episcopado pasará obscuro y desapercibido. La historia no tendrá más necesidad de registrar los actos de los prelados que vengan á su vez á ocupar la silla episcopal de la ciudad eterna. *Sic transit gloria mundi*. Así pasa la gloria de este mundo.

ORACIÓN FÚNEBRE DEL PAPADO

FINIS ECCLESIÆ

Desde San Pedro, -más propiamente designado con el nombre de Simón Bar Jonas,—admitiendo que haya existido y que haya ido á Roma,—la Iglesia cuenta doscientos noventa y tres pontífices; treinta han sido eliminados como usurpadores y antipapas. La historia eclesiástica ha conservado los nombres de doscientos sesenta y tres papas á quienes ella considera como legítimos. De este número, veinte y nueve perecieron de muerte violenta y son considerados como mártires; treinta y cinco murieron de una manera no natural; diez y ocho fueron envenenados: Juan XI, Clemente II, Dámaso II, Esteban IX, Pascual II,—el que desenterró ó insultó los cadáveres de Enrique IV, emperador de Alemania y de Clemente II,—Gelasio II, Benedicto IX Alejandro V, Pío III, Alejandro VI, Adriano VI, Marcelo II, Urbano VII, Clemente VIII, Clemente XIV, León XI y León XII, según Bianchi Giovini; en fin, León X, que no se sabe si murió envenenado ó de enfermedad venérea. Cuatro papas fueron asesinados: Juan VIII León VI, León VII y Juan XII. Trece murieron de maneras extrañas Esteban VI, estrangulado; León III y Juan XVI, mutilados; Juan X asfixiado; Benedicto VI, ahorcado; Juan XIV murió de hambre, lo mismo que Gregorio XVI, según Gualterio; Lucio II fuè muerto á pedradas Gregorio VIII, aprisionado en una jaula de hierro; Celestino V, murió por medio de un clavo hundido en las sienes; Bonifacio VIII se suicidó; Clemente V fué quemado en su lecho de agonía; Urbano VI murió de resultas de una caída del caballo; Pablo II sucumbió bajo el peso abrumador de su tiara; Pío IV murió por abusos en brazos de una mujer. Por consiguiente; sesenta y cuatro papas sobre doscientos sesenta y tres, perecieron de una manera extraordinaria, sin contar unos veinte muertos súbitamente de disgusto, después de contrariedades sufridas, especialmente Gregorio IX, Inocencio IV, Pablo III y Pablo IV, Gregorio XIII. Veinte y seis papas fueron destituídos, expulsados ó desterrados, sin contar los papas de Avignon. Estos son: Sergio III, Benedicto V, León VIII, Juan XIII, Benedicto VIII, Silvestre III Gregorio V, VII, IX y XII, Alejandro III, Urbano V y VI, Pascual II, Gelasio II, Inocencio II y IV, Eugenio III y IV, Adriano IV, Lucio III, Martín IV, Pío VI, VII y IX, Juan XXIII á quien Martín V le dió caza como si lo hiciera con una bestia feroz. Treinta y cinco papas fueron herejes. Muchos fueron acusados de asesinato. León V, papa mujer, ó la papisa Juana, murió de parto durante una procesión.

Veinte y ocho papas acudieron al auxilio del extrangero para mantenerse sobre la silla pontificia: Esteban II recurrió á los francos Adriano I á Carlo Magno; Juan VIII á los francos y á Carlos le Bégue, etc. etc. etc. Pío IX, á los austriacos, á los españoles, dos veces á los franceses, á los napolitanos de Fernando II, á las huestes negras de Lamoricière, á los bandidos de Francisco II, á los voluntarios del mundo católico y aún de los herejes, que formaban el ejército

pal en el momento de la toma de Roma por el ejército italiano en el año 1870.

Resumamos esta cronología de los papas: Noventa pontífices, reconocidos notoriamente indignos de ocupar la silla pontificia, murieron de muerte violenta, ó fueron desterrados, expulsados ó destituídos; treinta y cinco han sido señalados por los historiadores como herejes, simoníacos, asesinos, adúlteros y culpables de toda clase de crímenes.

Por lo demás, se puede afirmar que la gran mayoría se ha distinguido por una nulidad absoluta. Los papas virtuosos y verdaderamente dignos del respeto y del amor de los hombres han estado en una imperceptible minoría.

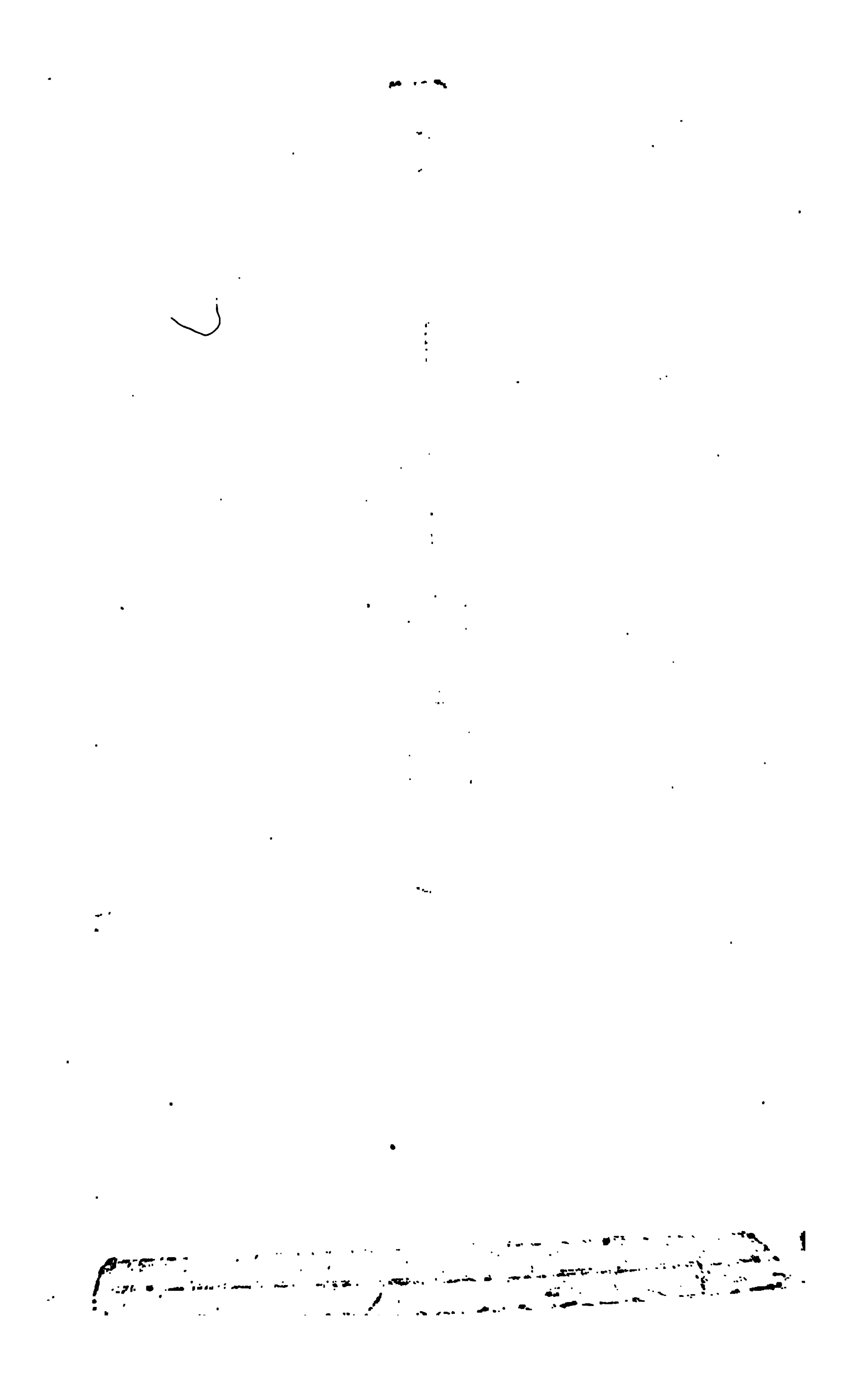
Sin embargo, todos los pontífices sin excepción, según los términos del decreto promulgado por el concilio celebrado en Roma en el año 1870 bajo el reinado de Pío IX, son declarados por la Iglesia, investidos de la prerrogativa de la infalibilidad; lo mismo los perversos y los malvados que los buenos y virtuosos; lo mismo los que se distinguieron por la ortodoxia de sus doctrinas, que los que erraron en materia de fe y fueron juzgados y destituídos por los concilios. Papas infalibles los iconoclastas, *destructores de imágenes!* Papas infalibles los *adoradores de imágenes!* Papas infalibles, los que permitieron el matrimonio de sacerdotes! Papas infalibles, los que lo prohibieron! Infalible el Papa cuando decretaba é imponía una opinión en materia de fè ó de disciplina eclesiástica, é infalible tambièn cuando decretaba é imponía una opinión absolutamente contraria á aquella que èl mismo había promulgado, según las conveniencias de su política ó las fluctuaciones de su criterio!

Todos los papas han tenido como prerogativa la omnisciencia; han sido reconocidos infalibles; han sido considerados como dioses. ¡Suprema aberración del espíritu humano!

. . . .

FINIS ECCLESIÆ. Caída del poder temporal de los papas: fin de la Iglesia militante; dominadora, intolerante, perseguidora. Salud á la libertad de conciencia; Iglesia libre en el Estado libre; no más religiòn de Estado; ni soldados, ni verdugos, ni hogueras, ni patíbulos para convertir à los refractarios á las creencias católicas; cada ciudadano elija su sacerdote, sostenga su culto, y aún no adopte ninguno, si su razón rechaza toda creencia religiosa; ni hipocresía, ni persecución. **FINIS ECCLESIÆ!**

ESTE FOLLETO SE REPARTE GRATIS





Stab. Tip. L'ITALIA AL PLATA, Rincon 237

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 2

LA BULA DE COMPOSICIÓN

NEGOCIOS ESCANDALOSOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

Se fomenta el robo,
la estafa, la usura, la prevaricación y todos los
DELITOS contra los bienes agenos.

20 de Octubre de 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

Stab. Tip. L'ITALIA AL PLATA, Rincon 237

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 2

LA BULA DE COMPOSICIÓN

NEGOCIOS ESCANDALOSOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

Se fomenta el robo,
la estafa, la usura, la prevaricación y todos los
DELITOS contra los bienes agenos.

20 de Octubre de 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

LA BULA DE COMPOSICIÓN

Negocios escandalosos de la Iglesia Católica.

SE FOMENTA EL ROBO, LA ESTAFA, LA USURA, LA PREVARICACIÓN Y TODOS LOS DELITOS CONTRA LOS BIENES AGENOS.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO
AUTORIZA Y SANTIFICA LA PROSTITUCIÓN VERGONZANTE.

Los lectores de este folleto encontrarán más adelante la transcripción de un ejemplar de la Bula de Composición firmada por el Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova. Ese ejemplar fué perdido por el Obispo Carter y publicado en *La Ley*, diario de Santiago de Chile, el 20 de Setiembre de 1895.

La autenticidad del documento es indudable: *La Ley* lo puso en sus oficinas á disposición del público y nadie se permitió negarla.

El Siglo del 15 de Octubre de 1895, reprodujo en sus columnas la publicación del diario chileno y entre nosotros nadie tampoco, ni el mismísimo *Bien*, defensor celoso de los intereses católicos, osó decir una sola palabra que pusiera en duda la perfecta seriedad del documento aludido.

Todo el mundo debe leer ese documento que demuestra con toda evidencia que la Iglesia Católica de hoy es la misma iglesia corrompida de otros tiempos

Los padres de familia, muy especialmente, deben leer la *Bula de Composición* para saber cual es la moral de la Iglesia que frecuentan sus esposas y sus hijas; para saber que lo que permiten ó toleran como religión de su hogar, está reñido con los más elementales preceptos de moral; para convencerse una vez por todas de que esa religión comercia con el crimen, y que en su escandalosa impudencia encuentra en la prostitución clandestina una fuente de lucros vergonzosos.

Estas no son afirmaciones falsas: como siempre, afirmamos y probamos.

Ahí está la *Bula*. Léala con desapasionamiento cualquier persona y convendrá seguramente con nosotros en que la Iglesia Católica, que falsamente pretende ser la Iglesia de Cristo, no es otra cosa que un gran mostrador en el que sus ministros, verdaderos mercaderes, comercian con todo, explotando la ignorancia del pueblo, de ese pueblo que con ceguedad increible no alcanza á descubrir detrás de esas farsas aparatosas el mercantilismo de la gente de sotana.

Si el robo, la estafa y todos los delitos contra la propiedad se toleran por dinero, si por dinero se consiente en la prevaricación y hasta la prostitución clandestina, ¿no hay derecho á afirmar que la Iglesia Católica es una fuente de corrupción, un foco de inmoralidad, de vicio y de depravación?

Estas no son palabras; son hechos evidentes que están al alcance de todos. Creer con los ojos cerrados es propio de imbéciles; estudiar, analizar las opiniones y las creencias es propio de los hombres sensatos, de los seres que tienen inteligencia y razón para distinguir lo bueno de lo malo y para apartarse de las ideas y creencias que profesan, cuando comprenden el error en que vivían, cuando abren los ojos á la luz y

ven lo que antes estaba cubierto con el dorado manto con que la Iglesia Católica cubre sus llagas pestilentes.

No son necesarios largos comentarios; la *Bula de Composición* se recomienda por sí misma. Todos deben leerla si quieren saber cual es la moral de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Padres de familia: Leed la *Bula de Composición* y luego responded á estas preguntas: ¿Es moral permitir á las familias de que sois jefes, practicar las corruptoras doctrinas de la Iglesia Romana? ¿Es digno aceptar como religión del hogar á la que enseña á sus creyentes las miserables teorías de la *Bula de Composición?* ¿Es moral el que vuestros hijos, vuestras hijas y vuestras esposas sepan que la Iglesia Católica tolera por un puñado de oro el robo y la prostitución vergonzante? ¿No es un deber ineludible de los padres de familia el apartar á los suyos de esas infames explotaciones destinadas á lucrar con el vicio y la corrupción?

¿Después de esto continuaréis permitiendo que vuestras esposas y vuestros hijos se perviertan en un confesonario recibiendo de sus confesores enseñanzas vergonzosas que echan por tierra todos vuestros desvelos para formar un hogar digno y honrado?

¡Padres de familia, meditad! Y con la energía necesaria defended á vuestras familias de las perniciosas y corruptoras doctrinas de la Iglesia Papista, no permitiendo en ningún caso que aquellos que están sometidos á vuestra autoridad las recojan de los que hacen del púlpito y del confesonario un centro de propaganda inmoral, indigna y envilecedora.

BULA DE COMPOSICIÓN

NOS, MARIANO CASANOVA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE Y COMISARIO APOSTÓLICO DE CRUZADA, ETC., ETC.

Es tanta la liberalidad y magnificencia de la divina Magestad, que siendo así que ni puede recibir por que lo tiene todo, ni le podemos dar cosa alguna que no sea suya por muchos títulos, ni ofrecerle don que no nos haya comunicado la largueza de sus manos, pues se contienen en ella todos nuestros bienes; con todo eso, halló modo y traza comunicable para que el hombre pudiese darle y ofrecerle algún pequeño servicio, y ello fué dejarle su Iglesia á quien pudiera servir. Con estos servicios el Señor se halla como obligado, no sólo á volverle el obsequio mejorado, sino retornarle con mayores creces y aumentos. Esta doctrina que se cifra en una breve y compendiosa cláusula de Teodoreto en el comento que hizo sobre los Cantares, donde dice: *Item est misericordia et usura:* Lo mismo es ejercitar un hombre los aciertos de misericordia, que dar á logro para que le vuelvan lo que dió, con usura. Esta es la santa obra de los que ofrecen á Dios en favor de su iglesia algún pequeño don: juntar en una acción sola, cosas al parecer tan diferentes, como son de poseerse y quedarse con lo que se dió, disminuirse el patrimonio y dejarle más crecido y aumentado.



Imitando esta acción de la grandeza de Dios se manda publicar esta Bula, la que concedió Pío IX en favor de los fieles que con la limosna que en ella se señala, quisiesen componer mayores deudas de dueños inciertos. Por ella nos faculta para que los bienes de inciertos dueños podamos á nuestro arbitrio usar y componer las deudas; de manera que sin notable daño de su estado y hacienda, se animen todos los que se hallaren en esta obligación á hacer esta restitución aplicándola al santo objeto á que está destinada. Nos, como Delegado Apostólico para que la ejecución de la gracia y de la Santa Cruzada, con la autoridad, que de Su Santidad tenemos para tasar, moderar, arbitrar y componer en las deudas cuyos propios y legítimos dueños, hecha la debida diligencia, no constan, para aplicar lo que en las composiciones que con nuestra autoridad se hiciesen y procediesen, mirada la intención de la Sede Apostólica, que es el remedio saludable de las conciencias y la promoción de las misiones entre fieles é infieles, hemos tenido por bien, y queremos y declaramos que cualquiera persona que tomase esta Bula y diese dos pesos para ayuda de las misiones de fieles é infieles, sea libre y perdonado de todo lo restante que á incierto dueño ó dueños debiese hasta en la suma de cincuenta pesos, sin serle necesario hacer otra restitución ó descargo alguno, antes lo tenga y posea como buena fé y segura conciencia como hacienda suya propia justamente ganada y adquirida.

Item, se puede componer sobre los frutos de beneficios y otras rentas eclesiásticas mal habidas y llevadas por efecto de haber rezado las horas canónicas, con tal que además de los dos pesos que se han de dar de limosna para la composición de los dichos cincuenta pesos, de la persona que así se compusiese de los dichos frutos, otros dos pesos de plata á

la fábrica de la Iglesia á que perteneciese el beneficio por el cual se hiciese la composición; y si hubiese de ser la composición por mayor cantidad se procederá en el mismo órden y forma por cada cincuenta pesos y por el sobrante, si lo hubiese, aunque no llegue á esta suma.

Item, se puede componer sobre la mitad de los legados que fuesen hechos en descargo de lo mal llevado, siendo las personas, á quienes se hubieren hecho las mandas negligentes por un año en la cobranza, aunque se sepa quienes son los tales legatarios y personas.

Item, se puede componer sobre los legados hechos antes de ahora, ó que en el tiempo de la predicación de esta Bula se hicieren, cuyos legatarios no se hallaren hecha la debida diligencia.

Item, si algún juez ordinario, ó asesor hubiera recibido algún dinero ú otra cosa por dar mala ó injusta sentencia, ó por dilatar la causa en perjuicio de la parte, ó por hacer un agravio ú otra cosa que no deban; en tal caso se pueden y deben componer de lo que así recibieron, quedando á salvo el daño que la parte recibió.

Y si la suma y *cantidad que así debiere montare à más de los dichos cincuenta pesos, en virtud de la misma Autoridad Apostólica que para ello nos es concedida, tenemos por bien que cuantas veces tomare esta Bula,* y *diere la limosna de los dichos dos pesos, tantas veces componga á razón de cincuenta pesos hasta la suma* y *cantidad de dos mil quinientos pesos y no más, porque excediéndose de ellos ha de venir ó enviar ante Nos, ó ante nuestro subdelegado general, para que conforme á la relación que nos fuese hecha, proveamos en particular sobre la congrua composición:* todo lo cual entendemos con la condición de que estos tales deudores no hayan



habido las cosas, ó la cantidad de lo que se hubiere de componer, en la confianza de esta composición, porque en tal caso no se puede componer. Y por cuanto vos GUILLERMO JUAN CARTER disteis dos pesos de moneda corriente que es la cantidad que así hemos tasado, arbitrado y moderado, en virtud de dicha autoridad y facultad apostólica que para ello tenemos, *quedàis libre* y *absuelto* de las restituciones inciertas que debiereis hasta la cantidad de los dichos cincuenta pesos ó desde abajo en la forma susodicha. Aplicamos los dichos dos pesos de la limosna, conforme á la Bula y Breve de Su Santidad, para ayuda de las dichas misiones de fieles é infieles. Y mandamos precisamente que recibáis esta Santa Bula, porque así lo requiere y manda Su Santidad, y que de otra manera no gocéis de esta composición que por ella se concede. La cual mandamos dar impresa, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello acostumbrado.

DECLARAMOS QUE SI HUBIERE DE COMPONERSE UNA SUMA QUE PASE DE CINCUENTA PESOS, SE TOMARÁN TANTOS EJEMPLARES DE ESTA BULA, CUANTOS FUEREN NECESARIOS, Á RAZÓN DE UNO POR CADA CINCUENTA PESOS, Y DE UNO TAMBIÉN POR EL ÚLTIMO SOBRANTE, AUNQUE NO LLEGUE Á CINCUENTA. ESTA COMPOSICIÓN SERÁ HASTA LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS, Y NADA MÀS, DEBIENDO, SI SE PASA DE ELLA, ACUDIRSE Á NOSOTROS Ó Á NUESTRO SUBDELEGADO GENERAL.

Los casos en que ha lugar la composición son los siguientes:

Primeramente, se puede componer sobre lo mal ganado y habido, sobre lo mal llevado y adquirido por logro ó usura ó en otra cualquier manera, no constando de los dueños á quienes se debe hacer la legítima restitución, hecha la debida diligencia.

Item, si algún abogado recibió alguna cosa por abonar en causa injusta sabiendo la parte, se puede de ello componer, pero á la parte á quien perjudicó ha de hacer satisfacción del daño.

Item, si algún testigo por testificar falso ó algún fiscal ó acusador por acusar á alguno falsamente, ó dejarle de acusar, siendo obligado á ello, recibió alguna cosa, se puede componer de lo que así recibió y ha de satisfacer á la parte á quien perjudicó.

Item, los oficiales, escribanos, notarios ó secretarios que, por hacer algo injustamente en su oficio, recibieron alguna cosa, se pueden de ello componer; pero á las partes á quienes perjudicaron han de hacer satisfacción del daño.

Item, se pueden componer todos los jueces seculares y eclesiásticos en causas temporales de lo que por razón de administrar la justicia que debían á las partes conforme á derecho, hubieren recibido, así dinero como otra especie.

Item, se pueden componer los escribanos, notarios, y secretarios y los otros oficios de justicia, que hubieren recibido y llevado derechos demasiados por razón de sus oficios, contra las leyes y ordenanzas, no sabiendo las personas á quienes se debe restituir.

Item, que si alguno injusta ó indebidamente ó por rogar y favorecer que no se haga justicia ó que suelten á aquel que justamente estaba preso por débitos llevó dinero ù otra cosa, se podrá componer en lo que así llevó, satisfaciendo el daño de la parte á quien se causó el agravio.

Item, se puede componer de lo que por juegos fueron obligados á restituir á pobres: pero habiendo intervenido engaño en ellos, ó ganado á personas que no pudiesen enaienar lo que perdieron, no se puede componer y sabiendo á quien lo ganaron son



obligados á restituírselo. No sabiéndolo, se puede componer en este caso, como en el de arriba.

Item, se puede componer de lo que se hubiere recibido, fingiendo en sí lo que no hay. Así mismo el que pide limosna fingiendo ser pobre, no siéndolo de lo que por esta causa ha recibido, se puede componer, con tal que no se sepa en ambos de estos casos á quien se debe restituir.

Item, se puede componer en todas las cosas que uno hubiere hallado, hecha primero suficiente diligencia, no pareciendo sus dueños ni á quien compete ser restituídas.

Item, el que tuviese alguna ó algunas cosas en su poder, de personas que no pueden ser habidas para restituírselas, habiéndose para ello hecho la diligencia necesaria, se podrá componer de lo que aquello montare.

Item, se puede componer de los daños que han hecho andando á casa con sus ganados, ó de otra manera, así en los planes y viñas como en otros heredamientos, no sabiendo á quien se ha hecho daño.

Item, **TODAS las mujeres que no son publicamente deshonestas se pueden componer de cualquier dinero ó joyas que por causa fea hubieren recibido; y los hombres por la misma razón, si han recibido de mujer que NO TIENE marido.**

Item, se puede componer todo aquel que hubiere vendido vino aguado por puro ó medido con falsa medida, ó hubiere vendido otra cosa con menores pesos ó medidas, vendido una cosa por otra ó mezclado algo, no sabiendo á quien ha vendido.

Item, generalmente se puede componer de cualquier género de hacienda ilícita ó malamente habida,

mal ganada y adquirida así por usura ó logio, como en otra cualquier forma ó manera, no sabiendo el dueño á quien legítimamente se pueda y deba hacer la restitución, con tal que el que así se hubiere de componer no haya habido las cosas y cuantía de que así se compusiere, en confianza de esta composición, porque entonces será obligado á restituir enteramente á la Santa Cruzada para ayuda de los dichos gastos de misiones.

Item, Nos el dicho comisario general ordenamos, declaramos y mandamos so pena de excomunión mayor *Latæ sententæ* que ningún comisario, predicador, tesorero, receptor de la Santa Cruzada se entrometa á hacer, ni haga ninguna composición de ninguna forma que sea en manera ninguna, pues si alguna persona tuviere necesidad de ser compuesta en más cantidad de la contenida en esta Bula ha de acudir á Nos, ó á nuestro subdelegado general, como está dicho. Y la composición que de otra manera se hiciere sea en sí nula y de ningún efecto.

En los casos que aquí particularmente no van expresados, atento que la facultad y comisión á Nos dada y concedida por Su Santidad, es general y comprende otras más cosas que se pueden hacer para la dicha composición, lo remitimos al albedrío de los confesores, para que ellos, como médicos espirituales, digan y declaren á sus penitentes de todo lo que en virtud de esta Bula Apostólica se podrán componer para el descargo, satisfacción de sus ánimas y conciencia, además de los casos en esta Bula declarados. Dada en la ciudad de Santiago, á dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

† MARIANO.
Arzobispo de Santiago.

FIN DE LA BULA DE COMPOSICIÓN



BULAS Y DISPENSAS

La Corte de Roma redactó una lista de todos los pecados, especie de tarifa de aduana, que permitía á los pecadores pasar de la tierra al cielo pagando una cuota.

F. LAURENT.

Creemos que las bulas de la santa cruzada se principiaron á introducir en esta Banda en 1751, y así los pecadores pudieron gozar del inestimable privilegio de redimir sus culpas ó las ajenas, por más tremendas que fueran, merced á la entrega de más ó meno- dinero, según lo grave del caso.

La Amèrica española, del producto de bulas é indulgencias, remitía fuertes sumas á la Santa Sede, año tras año. ¿Quién no compraría su salvación por unos pesos ó por unos pocos reales? ¿Quién poseería una alma tan despiadada que no intentase sacar del purgatorio las almas de los deudos, sometidos á la espantosa purificación de las llamas? ¡Oh! Entonces todos podían ir al cielo!... pero no sabemos la razón de porqué los Papas no mandaron que en masa todas las almas evacuasen el purgatorio. ¡Qué acto de inconmensurable misericordia! ¿No aseguraba el famoso Tetzel que el Papa tenía más poder que los apóstoles, y aun más que los Santos y que la Virgen María?... Pero eso no se podía hacer, porque se *fundiría el negocio* de la expendición de bulas para *vivos*,

para *difuntos*, para *composición*, para *lacticinios* y las de *indulto de carne*. ¡Las había para todas las necesidades y bolsillos, para la aristocracia, la clase media y la pobreza!...

¿Se quiere una prueba de la eficacia de aquella medicina espiritual? Pues bien: léase lo que en 1518 proclamaban á los cuatro vientos los Agentes del Papa, haciendo *reclamo* á la venta de dispensas. No lo haría mejor un norteamericano con su reconocida aptitud para dar interés á los avisos. El activo y simpático señor Piria, ese rey aquí del bombo, no atraería de una manera más sutil á los marchantes. Pero oigamos á aquellos santos varones, que se expresaban desempeñando una misión del Sumo Pontífice, quien, como se sabe es infalible: «Todo el que eche en el *cepillo* de la Cruzada un testón (moneda de plata) por una alma que esté en el purgatorio, *salva incontinenti* á dicha alma, la cual va infaliblemente y sin dilación al Paraíso; echando diez testones por diez almas ó mil testones por mil almas, incontinenti y sin género de duda, van todas al Paraíso, etc.»—*Argentré*.

Dados estos antecedentes, publicamos á continuación dos documentos, en los cuales se calculan las bulas que eran necesarias para la venta en Maldonado, San Carlos y Rocha. ¡Cuánto más sería en Montevideo, Colonia y Soriano!. El segundo documento es interesante porque se ve cuán importante era para la venta de bulas el *buen agrado* en los expendedores.

Llama la atención que á un *fátuo* se tuviese al frente del Estanco y sobre todo que á cualquiera persona se cometiese la venta de indulgencias, fuese ó no religioso, y el comprador bandido ó santo. Verdades que el ya nombrado Tetzel predicaba que las *indulgencias borraban los pecados más enormes* y



aún él mismo vendía indulgencias para los pecados FUTUROS!!

«Aquí se saca ánima del purgatorio á cada misa,» decía un letrero que tenían el privilegio de poner en sus altares los monjes Mendicantes por autorización papal, y ante tal reclamo no dejarían de llover los pedidos de misas, lo que hoy aún se hace con supresión del letrero, sustituyendo en su lugar la excitación desde el púlpito ó desde el lóbrego é inmoral confesionario.

He aquí los documentos ofrecidos: «Muy señor mío: no habiendo estado á mi cargo la distribución de bulas de esta jurisdicción, he tenido que pedir á las Cajas de esta ciudad la noticia de las bulas que serán necesarias para este curato, según usted desea en su oficio de 15 del presente, á que contesto; previniendo que esta noticia es de la última publicación, antes del aumento. pues ésta aún no está liquidada.

«Bulas para el curato de San Fernando de Maldonado: para vivos, 12 de á 8 reales y 378 de á 2; de difuntos, 8 de á 4 reales y 100 de á 2; de composición, 10; de carne, 12 de á 8 reales y 250 de á 2.

«Dios guarde á Vd. muchos años. —Montevideo, 25 de Diciembre de 1803.—Doctor Manuel Alberti.—Señor cura vicario y juez subdelegado de cruzada don Juan José Ortiz.» El documento que precede está firmado por el cura de Maldonado, siendo el que sigue del de San Carlos.

«Muy señor mío: por el oficio que recibí de Vd. fecha 15 del corriente, se sirve pedirme, para mandar á los señores ministros de Real Hacienda, una noticia de los sumarios de bulas que juzgue necesarias en esta mi parroquia para el bienio de 1804 y 1805. En cuya virtud me parece serán suficientes ó necesarias las siguientes para la villa de San Carlos y para la capilla de Rocha: 14 de 2.ª clase, 24 de 3.ª y 1300 de

4.ª de lacticinios; 14 de 2.ª clase, 24 de 3.ª y 1000 de 4.ª de indulto de carne.

«Y teniendo noticia de que en adelante van á entregarse á los Estanqueros de los partidos, debo advertir, por lo que toca á esta villa, que el Estanquero de ella, además de no saber leer ni escribir, se halla *fatuo*, escondiéndose de las gentes, y se atrasará el despacho de las bulas; y en su consecuencia se podrán remitir al colector del bienio pasado, don José Rada, administrador de correos de esta villa, ó á don José Iglesias del comercio de ella y de más agrado para las gentes, que contribuye mucho al mejor despacho de las bulas y está más cerca de la iglesia. Y por lo que toca á la capilla de Rocha, podrán remitirse al Estanquero de ella don Alberto Camino ó á don Miguel de Yarza, administrador de correos de aquella villa y de mayor agrado.—Con lo cual tengo contestado su oficio.—Nuestro Señor guarde á usted muchos años.—Villa de San Carlos, 26 de Diciembre de 1803. - Manuel A. Montenegro.—Señor subdelegado de cruzada don Juan José Ortiz.»

Basta por hoy de bulas.

En nuestro próximo artículo nos hemos de ocupar del privilegio de *asilo* de que gozaron nuestras iglesias.

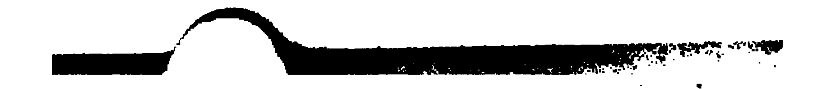
26 de Julio de 1892.

MARIANO B. BERRO.

(De la obra titulada *Razón ó Fe.*)



ESTE FOLLETO SE REPARTE GRATIS



ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

Sede Central: CUAREIM 189

MONTEVIDEO

Bases Fundamentales

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.ª Compondrán la asociación, aquellos que simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTESIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

1 — EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

Se reparten GRATIS



Stab. Tip. L'ITALIA AL PLATA, Rincón 237

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 3

USURPACIONES Y REIVINDICACIONES

El poder papal ante el derecho y la civilización

DISCURSO LEIDO POR EL Dr. RAMON P. DIAZ
en el CLUB LIBERAL "FRANCISCO BILBAO", la noche del 22 de
Setiembre de 1900.

NOVIEMBRE de 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS



... AL PLATA, Rincon 287

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.° 3

USURPACIONES Y REIVINDICACIONES

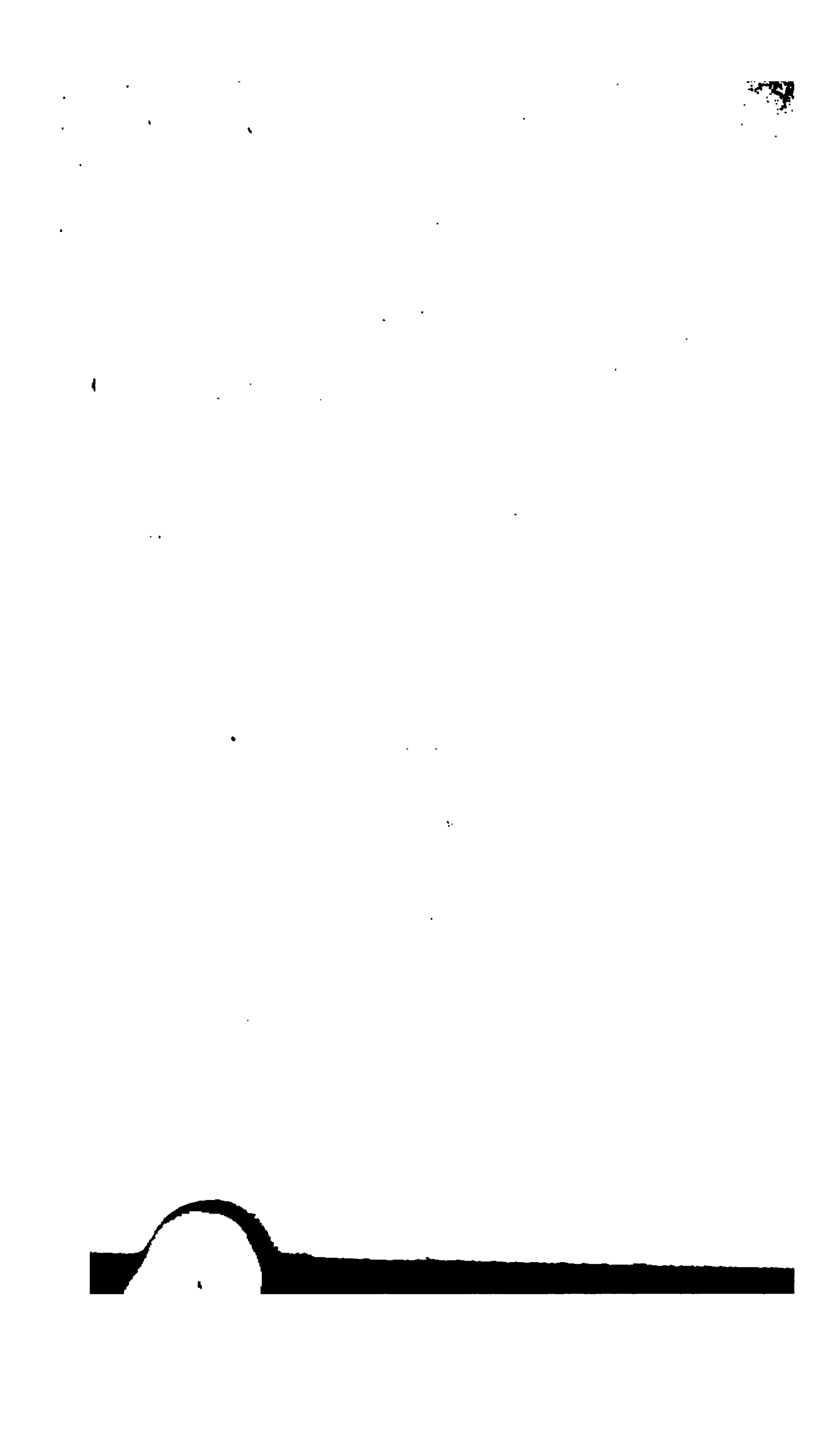
El poder papal ante el derecho y la civilización

DISCURSO LEIDO POR EL Dr. RAMON P. DIAZ
en el CLUB LIBERAL "FRANCISCO BILBAO", la noche del 22 de Setiembre de 1900.

NOVIEMBRE de 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS



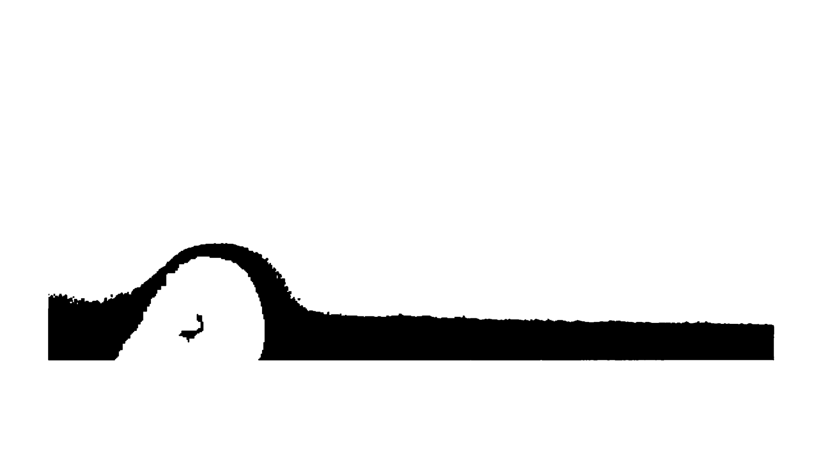
DOS PALABRAS

En nombre de una mal entendida moderación, suele preconizarse una política de conciliación con el clericalismo y con su cabeza visible, el Papado; política que encuentra á veces acogida simpática aun en el espíritu de algunos liberales que se dejan sorprender cándidamente, olvidando que el disfraz de la moderación puede encubrir el egoismo y que ciertas conciliaciones son claudicaciones. Se invoca el espíritu tolerante de la Iglesia actual, lo que es una mentira: la Iglesia Católica es esencialmente intolerante; sólo cuando no puede imponerse, cede y se humilla, pero trabaja en la sombra por todos los medios, esperando el momento de la venganza.

Frente á esa prédica errónea, y á menudo mercantil, que halaga el egoismo y la cobardía y alienta la traición, decorándolos con hermosos nombres de tolerancia y moderación, de sociabilidad y cultura, la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL **presenta la palabra de los que piensan y hablan rectamente, para mostrar á los liberales los peligros del clericalismo, sus móviles y procedimientos, y recordarles los deberes que sus propias convicciones les imponen.**

Esta comisión recomienda la lectura provechosa de este folleto, que no es de ningún modo la repetición del 1.º, titulado "El Poder Temporal de los Papas", apesar de lo que pudiera creerse por la semejanza del tema.

LA COMISION DIRECTIVA.



USURPACIONES Y REIVINDICACIONES

El poder papal ante el derecho y la civilización

DISCURSO LEIDO POR EL Dr. RAMON P. DIAZ
en el CLUB LIBERAL "FRANCISCO BILBAO", la noche del 22 de Setiembre de 1900.

SEÑORES :

El Club Liberal Francisco Bilbao rompe hoy el largo silencio que las circunstancias le habían impuesto, para solemnizar una fecha gloriosa en la historia de la humanidad, que el mundo entero recuerda con júbilo y que vivirá eternamente en el corazón de los pueblos que rindan culto á la libertad en todas sus grandes manifestaciones.

El silencio del Club Bilbao á que he hecho alusión, debe ser justificado en este acto. Su Junta Directiva creyendo que la propaganda activa y perseverante es el medio más eficaz de mantener el entusiasmo de los liberales y de conseguir adeptos para la causa liberal, ha pugnado sin descanso porque esta tribuna fuera en todo momento, foco de luz disipador de tinieblas, para que desde aquí las personalidades del liberalismo mantuvieran siempre vivo el amor de los correligionarios por los altos ideales de nuestra causa. La indiferencia reinante ha sido escollo insalvable para sus propósitos. Todas las iniciativas liberales mueren al nacer. Los enemigos conquistan posiciones sin

grandes resistencias y mientras *El Liberal* desaparece después de unos cuantos días de vida anémica, Montevideo se llena de iglesias y oratorios y cualquier caravana de beduinos de sotana, edifica á los pocos meses de pisar en la República, un templo suntuoso. No hay que decir que es con el oro de los liberales que los católicos costean sus lujos y levantan sus iglesias. En eso como en todo la inconsecuencia de nuestros correligionarios se pone de manifiesto. Parece que las mujeres hubieran asumido el mando en nuestros hogares liberales. Los liberales en efecto, en su gran mayoría, bautizan á sus hijos, se casan por la iglesia y entierran sus muertos con responsos de sacerdote; permiten que su dinero llene las alcancías de las iglesias católicas y muchos llegan á tolerar que sus mujeres y sus hijas se perviertan en un abominable confesionario; muchos mandan sus hijos á las escuelas católicas y llevan sus familias al Club Católico, tal vez porque esas escuelas y ese club son centros aristocráticos en los que no se confunden los poderosos con los humildes—porque esas escuelas dirigidas por predicadores de humildad, tienen dos puertas para que el hijo del obrero no tenga contacto con el hijo del comerciante ó del burócrata pudiente.—¿Cómo es posible que los que combaten el mercantilismo de la Iglesia Católica toleren y contribuyan á todas sus explotaciones? ¿Dónde se dejan las ideas de igualdad y de democracia? ¿Dónde están los odios legítimos contra esa Iglesia, odios provocados por sus infamias, por sus tartuferías y por sus crímenes?

El hombre debe someter sus actos á las ideas que profesa, y como el hombre es el jefe de la familia y como tiene perfecto derecho á que esa familia, sometida á su dirección, practique sus ideas, no se concibe ni se comprende como con un pretexto cualquiera, los padres liberales permiten que sus mujeres y sus



hijas combatan en la práctica las ideas que ellos dicen profesar, poniendo en pugna los actos exteriores de la familia con las opiniones de su jefe.—Por ese camino vamos derechos á la derrota. Es necesario ser consecuentes; es necesario romper con esa indiferencia y luchar sin descanso, buscando entre las sombras al enemigo; hay que atacarlo en sus posiciones conquistadas y defender á todo trance nuestras instituciones liberales, fulminadas en el último congreso católico con el anatema que todas las conquistas institucionales de los pueblos han arrancado á la Iglesia de Torquemada, á esa Iglesia que tiene un *Sylabus* para condenar todas las libertades y que tiene tarifas para vender el perdón de todos los pecados y de todos los crímenes por más abominables y vergonzosos que sean.

Tenemos una gran bandera para ir á la lucha. Nuestra Constitución contiene un artículo que consagra á la religión Católica como religión del Estado; hay que provocar la reforma de nuestro Código Fundamental para borrar de él ese precepto contrario á la libertad, desde que obliga á todos los habitantes del país á costear una religión que su mayoría rechaza como falsa y como absurda.

Hay que preparar al pueblo para ese gran movimiento á cuya cabeza debieran figurar los liberales de primera fila, los que en todos los momentos difíciles han sostenido en alto la gloriosa bandera de nuestra causa. Pero ellos, contagiados por la glacial indiferencia del medio y fatigados tal vez en la lucha se han llamado á cuarteles de invierno; los más no quieren subir á la tribuna y los que todavía conservan bríos para combatir, no quieren ser los primeros. Corresponde, pues, que nosotros demos el ejemplo en el concepto de que, sino aportamos un contingente de sabiduría y experiencia, damos á la causa lo que te-

nemos: convicción sincera, el ardor, la vehemencia en defensa de ideales que encuentran en los corazones jóvenes el calor necesario para provocar entusiasmos y sacrificios generosos. En lo que á mí se refiere eso explica el que haya aceptado esta tarea con plena conciencia de la debilidad de mis fuerzas. Tengo sólo convicciones arraigadas, entusiasmos de partidario convencido. Siento en mi alma amor profundo por los altos ideales del liberalismo, como siento dolor inmenso al contemplar los triunfos fáciles del enemigo que no encuentra barreras á su paso, al pensar que en un porvenir no lejano pueden estar en peligro todas nuestras conquistas institucionales que son conquistas del liberalismo, que caerían por tierra el día que á los grandes intereses de la patria se antepusieran las ambiciones y miserias de la Iglesia de Roma, que en su afán de predominio todo lo atropella y lo aniquila, el día en que tuviéramos que contemplar impasibles el sometimiento de la soberanía nacional á un poder extranjero al que los católicos se entregan desarmados, porque para ellos la iglesia está antes que la patria, porque para ellos los mandatos de un pontífice valen más que las leyes nacionales, porque ellos son católicos antes que orientales y, como ha sucedido entre nosotros, sobre el pabellón de la patria colocan la bandera del papado salpicada de lodo y manchada de sangre, emblema de la opresión y de la tiranía.

—

Ayer no más, en medio del solemne recogimiento con que el pueblo italiano rodeaba el cadáver de Humberto de Saboya, turbando el respetuoso silencio del mundo ante esta dolorosa tragedia, ha partido del Vaticano un grito que resuena todavía por los ámbitos del mundo. No ha sido un grito de horror ante la sangre vertida, ni de condenación para el crímen,

ni de conmiseración para la víctima ó para las dolorosas miserias humanas que han turbado el cerebro del victimario, ni ha sido tampoco una voz de paz y de concordia recordando á los pueblos los sentimientos de fraternidad y de amor.

Ha sido un grito de odio, de ambición y de guerra, un graznido de ave de rapiña que despertada al grito de la muerte y al olor de la sangre, reclama su presa para clavar sus garras, como lo hizo en otro tiempo, en las carnes de un pueblo moribundo.

El eterno usurpador habla del derecho; el tirano, padre de los tiranos, reclama libertad. Pero el derecho y la libertad de que habla el Papado, no son la libertad y el derecho que veneramos como dogmas sagrados del nuevo evangelio político: la libertad de que habla el pontífice romano es la libertad de oprimir á los pueblos; su derecho, el derecho de poseerlos, como un propietario á su cosa, en nombre del Dios que representa.

Por eso mientras la sombra de Jesús azota la ambición del Papado con el mismo látigo con que azotó la avaricia de los mercaderes en el templo, la justicia hunde las aspiraciones de restauración del poder pontificio con el peso de la condenación implacable que reserva para las grandes iniquidades.

El mundo no verá ya jamás al pontífice romano sentado sobre el trono dorado de Roma, destacándose sobre un fondo de negra ignorancia, al resplandor de las hogueras de la inquisición.

. . . .

. . . .

Pero los liberales no podemos oír indiferentes los nombres de la justicia y del derecho, aun cuando los pronuncien los enemigos del derecho y la justicia.

Veamos con qué razón invoca el Papado su derecho; pero antes de examinar sus pretensiones con-

forme á nuestras ideas, es decir, de acuerdo con los principios del derecho moderno, veamos si están siquiera de acuerdo con las ideas cristianas, de que se dice defensor y depositario.

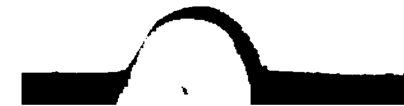
Empecemos por consignar que la institución misma del Papado, que se presenta como eterna y de origen divino, es una invención desconocida en los primeros tiempos de la Iglesia, que no tiene arraigo ni comprobación en la Biblia y en los escritos de los primeros padres de la Iglesia, hasta el punto de que la elástica lógica de los teólogos ultramontanos sólo ha hallado en ellos una línea, un versículo de San Mateo, que haya podido dar base, mediante una mistificación, á la autoridad atribuída sobre los demás patriarcas cristianos al obispo de Roma á título de sucesor de San Pedro, (que nunca estuvo en Roma.)

No cansaremos á nuestros oyentes ni con el examen de esa torpe mistificación, ni con la reproducción de los textos sagrados que demuestran que Jesús no hizo á ninguno de los apóstoles, cabeza de la Iglesia.

Bástenos recordar que la historia nos enseña que San Pedro no supo nunca que él fuera Vicario de Jesucristo en la tierra; que los primeros obispos de Roma no sólo ignoraron que fueran sucesores de San Pedro y Vicarios de Cristo, sino que lo negaron.

Y si la Institución misma del Papado es anticristiana, lo es más aún el poder temporal del pontífice.

Jesús dijo á Pilatos: «*mi reino no es de este mundo*»; dijo á los fariseos «*dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios*»; y al que le pedía justicia reclamando sus bienes le dijo: «*Yo no soy juez.*» Y siguiendo estas doctrinas de Jesús, los grandes padres de la Iglesia, elevados á los altares por la torpe idolatría del catolicismo, más torpe que el antiguo paganismo, han proclamado la sepa-



ración del poder civil y del espiritual y el predominio del primero representado por el Estado sobre el segundo, representado por la Iglesia.

San Pablo, San Isidro, San Gregorio el Grande, San Gerónimo, San Juan Crisóstomo y San Atanasio y con ellos los primeros papas y otros padres de la Iglesia, se esforzaron en distinguir y separar la potestad espiritual del poder civil. La Iglesia, débil, trataba entonces de conservar su independencia ante el Imperio poderoso, y pidiendo respeto para sí, predicaba la doctrina de la justicia y de la libertad: después, los tiempos cambiaron; la Iglesia se hizo omnipotente, dominó á los pueblos fanatizados y sojuzgó el poder civil; los que se dicen Vicarios del que fué coronado de espinas, con un cetro de caña en las manos, se pusieron la corona de oro y empuñaron el cetro de los reyes, y para conservar la corona infame en la cabeza y el cetro sangriento en las manos, nunca hartos de oro y de placeres, ebrios de vino y de sangre, hicieron la guerra á los pueblos en nombre de un Dios de pureza y de justicia, de paz y de amor.

Pero es inútil mostrar á la Iglesia en contradicción consigo misma. Sus dogmas, rígidos é inflexibles como el acero ante la civilización y la ciencia, ante la razón y el progreso, son blandos como la cera ante la fuerza y el interés. La invariable unidad de sus dogmas, inconmovible al choque de la verdad, se tuerce y amolda bajo la presión del poder. La imponente autoridad de sus dogmas basta para aplastar á Colón, perseguir á Galileo, y quemar á Giordano Bruno; pero los doctores, los papas, los santos y el mismo Jesús nada valen si estorban á la Iglesia en su ambición, si le impiden adquirir el poder que dá la fuerza y el oro.

Juzguemos, pues, las pretensiones de la Iglesia, no según su doctrina y sus autoridades de falso



orígen divino, sino á la luz de la ciencia y conforme á los principios del derecho.

—

¿Ha sido una usurpación el derrocamiento del poder temporal de los papas?

En nombre de un derecho divino, los papas dicen que sí; en nombre de la soberanía del pueblo, nosotros decimos que no.

La historia nos enseña que el poder temporal de los papas, inmediatamente después de su creación, se convirtió en una tiranía más terrible que aquellas de que quisieron librarse los romanos bajo el amparo de los pontífices.

Desde entonces el gobierno de la Iglesia, modelo de barbarie y corrupción, esquilmando á los pueblos con un torpe sistema económico de exacciones insaciables, atormentándolos con la más brutal opresión, ha vivido en contínua lucha con las aspiraciones populares, minado por las conspiraciones y sólo sostenido por el poder de los soberanos extranjeros y por tropas mercenarias.

Más de una vez el pontífice soberano, perseguido de Roma, no ha vuelto á entrar en ella, sino como conquistador y entre las bayonetas extranjeras, para ahogar después en la sangre y en el fuego, el grito de libertad de los romanos: ¡¡El hacha y la hoguera!!

En el mismo *Campo dei Fiori*, donde se levanta la estátua de Giordano Bruno, mártir de la libertad de conciencia y víctima del poder espiritual de la Iglesia, la justicia histórica exige que se levante también el monumento que recuerde el nombre de Arnaldo de Brescia, mártir de la independencia del poder civil y de la libertad política, asesinado y quemado por combatir el poder temporal de los papas.

Ante esta historia de opresión y de sangre, los que afirman el orígen divino del poder, pueden con-

tinuar reclamando su presa. Por eso resuena de nuevo el graznido del buitre sangriento, desde lo alto de esa cumbre de ignominia que se llama el Vaticano.

Pero los hijos de los pueblos libres, los que han abrazado la causa sagrada de la libertad y de la democracia, aceptan la voluntad soberana del pueblo romano, que en la votación del 2 de Octubre de 1870 dijo solemnemente que quería ser italiano, y rechazan indignados la demanda criminal del tirano mitrado. Si veis á algunos que acepten esa demanda y se llamen sin embargo patriotas, que se digan republicanos ó demócratas, que pretendan ser hombres libres, no les creáis: esos esclavos del fanatismo ultramontano son traidores de la democracia y de la patria!!

—

Queda demostrado que la justicia nada ha sufrido con la caída del poder temporal de los papas y que el pueblo de Roma libre del yugo afrentoso del papado expresó su libérrima voluntad de incorporarse al Reino de Italia. Es un pueblo que no cree en la mistificación de los gobiernos de origen divino, que se siente soberano de sus destinos, y rompe para siempre las cadenas que lo aprisionaban.

Estamos en el siglo de la democracia; los santos principios de la Revolución del 89 han volado de polo á polo, y si los tiranos de la tierra han sufrido sus consecuencias de nada tienen que quejarse, á no ser que se reconozca á los déspotas el derecho de despotizar eternamente á los pueblos.

Lo que admira, señores, es que haya católicos orientales que se hagan eco de las protestas del papado contra la pretendida usurpación de 1870! y que esos católicos orientales unan su voz á la de los tartufos de sotana para indignarse ante el espectáculo

de un pueblo que cansado de opresión y de ignominia hace tabla rasa de sus opresores para darse un gobierno que sea la expresión de su voluntad soberana. ¿Sabrán esos católicos orientales lo que se entiende por democracia? ¿Merecerán ser ciudadanos de un pueblo libre que no reconoce otro poder legítimo que la soberanía popular?

Las protestas de León XIII y las de todos sus sucesores caerán en el vacío y sólo servirán para mantener siempre fresca la indignación del mundo entero contra el gobierno más déspota y corrompido que registra la historia, contra la institución más odiosa del pasado, contra el trono abominable que al desplomarse entre las aclamaciones de los pueblos libres, ha dejado satisfecha á la civilización moderna para quien el Papado ha representado la más grande de las afrentas.

Si señores, la civilización reclamaba el golpe que aseguró la unidad italiana, porque era una vergüenza insoportable que en el siglo de la prensa, de la libertad, de la democracia, existiera un soberano con pretensiones de infalible y con ambiciones de dominio universal, sostenido en su trono bamboleante por las bayonetas de extranjeros mercenarios,contra el deseo de un pueblo que ansiaba figurar entre los pueblos libres de la tierra.

He dicho que el gobierno de los papas debía caer como una exigencia de la civilización moderna. He de probarlo. No he de tener para ello que pedir pruebas al pasado; no he de verme precisado á buscar crímenes, infamias y vergüenzas de siglos anteriores para demostrar una afirmación cuya verdad está en la conciencia de todos. Basta y sobra con lo que registran los anales del siglo XIX.

No iremos á revolver los archivos pestilentes de la Iglesia en los tiempos en que las cortesanas goberna-



ban á Roma, cuando eran ellas las que tomaban y cambiaban obispados y hacían subir á sus amantes al trono de San Pedro. Estas no son fábulas; son hechos tomados en la librería del Vaticano de los Anales de Baronio y de Platina el historiador del Papado.

No iremos á desenterrar las crónicas escandalosas de Alejandro VI, padre y amante de Lucrecia Borgia, ni de Juan XI hijo natural del papa Sergio, ni de Juan XII elegido á los 18 años por las influencias de las cortesanas, ni de Juan XXII que negó la inmortalidad del alma, ni de la papisa Juana, ni de ninguno de los infalibles que han insultado al mundo con sus crímenes y sus vergüenzas. No fatigaremos tampoco á nuestros oyentes recordando las cruzadas y la SANTA Inquisición y toda la sangre derramada para oprimir al mundo y asegurar el predominio de la Iglesia Católica. Torquemada y la infame institución de que era ejecutor han sido mil veces malditos por el mundo, que nunca jamás perdonará á la Iglesia Papista ese crímen nefando con que en vano quiso ahogar la libertad de conciencia y la libertad de pensamiento.

Frente al Vaticano, como protesta muda y eterna se levanta la estátua de Giordano Bruno, una de las víctimas de esos extraños predicadores de la doctrina de Cristo, uno de los tantos que perecieron en la hoguera de la Inquisición, para salvar los fueros sacrosantos de la conciencia libre.

Los siglos han de trasmitir el grito de indignación arrancado á los hombres y á los pueblos por esas abominaciones de la Iglesia Católica, y ese grito agigantándose en el porvenir, ha de acabar con el dominio espiritual de la Iglesia de Roma, que se condena á sí misma, confesando por boca de Pío IX que está empeñada una guerra á muerte entre el catolicismo y la civilización moderna.

Estudiaremos pues al catolicismo en este siglo y para ello recorreremos los hechos culminantes del papado de Pío IX, en cuyas manos, hace apenas 30 años desapareció para siempre el poder temporal del falso Vicario de Cristo en la tierra. Ese esbozo nos hará conocer las ideas y tendencias de la Iglesia Católica en nuestros días, ideas y tendencias que son las mismas de siempre, aunque muchas de ellas se oculten á los ojos del pueblo para no chocar con conquistas definitivas de la libertad y para continuar medrando á la sombra del poder civil, que hoy como en la Edad Media la Iglesia reclama para sí, que hoy como en la Edad Media pretende sojuzgar y esclavizar.

En la encíclica de 9 de Noviembre de 1846 anunció Pío IX el principio de su pontificado y su pretensión de infalibilidad que todos los obispos debían predicar y recomendar á los fieles.

El 8 de Diciembre de 1854, como primer paso de su infalibilidad, promulgó por sí y ante sí el dogma de la Concepción Inmaculada de la Vírgen y emprendió una lucha con el poder civil, que bien pronto se dió á conocer por la agitación producida en Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania, blancos de sus primeros tiros contenidos en sus bulas de 29 de Setiembre de 1850 y 4 de Marzo de 1853 y con los concordatos y convenios que empezaron con el de Austria de 18 de Agosto de 1855.

La guerra del 59, destruyó el plan del pontífice al fundar en Italia una potencia que tarde ó temprano había de abarcar como cuestión de existencia los Estados de la Iglesia. La curia romana no tenía más defensa que un ejército de mercenarios de todos los países; el ataque del reino de Italia no se hizo esperar; el general Cialdini en Setiembre de 1860, derrotó y dispersó al ejército del papa y contra todas las pro-

testas y excomuniones, la mayor parte de los Estados de la Iglesia fueron incorporados al reino de Italia y si el gobierno eclesiástico se mantuvo en el patrimonio de San Pedro fué debido á las bayonetas francesas del segundo imperio.

El 8 de Diciembre de 1864 la guerra contra el poder civil, la guerra contra el trabajo intelectual de muchos siglos, contra las naciones, contra los derechos y las leyes, contra la ciencia y las conciencias, contra todas las libertades fué declarada sin ambajes con la publicación del *Sylabus* y su correspondiente encíclica.

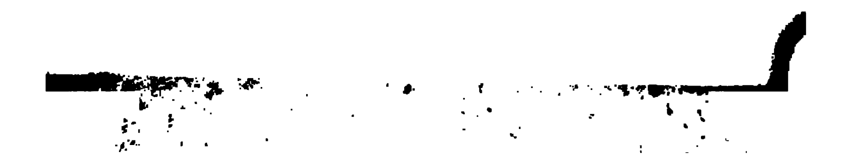
El *Sylabus* y su encíclica son la más enérgica condenación de los derechos reconocidos al hombre en todos los pueblos de la tierra y en especial de la libertad de conciencia y la libertad de pensamiento execradas y anatematizadas.

La Iglesia de Roma, dice en resúmen el *Sylabus*, y el poder pontificio que se halla á su cabeza, no reconocen ningún límite y contra ellos no valen ningún derecho terrenal ni ningún poder, ninguna constitución, ninguna ley, ningún tratado, ninguna regla eclesiástica ni civil que no hayan sido creados por el Papado y la Iglesia de Roma y que no se sometan servilmente á su voluntad.

Sigamos la relación de los hechos para luego juzgarlos en conjunto.

Tres años y medio después publicó Pío IX una bula invitando á todos los obispos católicos del mundo á reunirse el 8 de Diciembre de 1869 en santo concilio ecuménico en la basílica del Vaticano.—El objeto de este concilio era el siguiente: la transformación de las proposiciones del *Sylabus* en otros tantos artículos de fe; la proclamación del dogma de la infalibilidad papal y la admisión del dogma de la gloriosa ascensión de María.

El 18 de Julio, después de memorables debates que



pasarán á la historia, tuvo lugar la votación final del concilio. De los 533 obispos presentes, sólo dos votaron en contra del dogma de la infalibilidad del papa.

Pío IX dió lectura al decreto relativo, en los siguientes términos: «Fiel á la tradición recibida desde el principio de la fe cristiana, enseñamos con aprobación del santo concilio en honor de Dios, de nuestro Salvador, para mayor gloria de la religión católica y para la salvación de los pueblos cristianos, y declaramos artículo de fe revelado por Dios: que el papa de Roma cuando habla *excatedra*, es decir, cuando habla ejerciendo un cargo de pastor y maestro de todos los cristianos y decide en virtud de su poder apostólico supremo una doctrina relativa á la fe y á la moral, posée aquella infalibilidad, en virtud del auxilio divino prometido al papa por San Pedro, que quería conceder el Divino Redentor á su Iglesia para decidir toda doctrina relativa á la fe y á la moral y que por consiguiente tales decisiones del papa de Roma son inmutables por provenir del papa de Roma personalmente, sin la aprobación de la Iglesia. Si alguno se atreve, lo que Dios no quiera, á contradecir esa nuestra decisión, sea anatematizado.»

En el mismo instante de esta lectura dice Oncken, se descargó una tempestad horrorosa sobre la ciudad eterna, acompañada de truenos, rayos y lluvia torrencial, y aquel mismo día el embajador francés presentó la declaración de guerra en Berlín, origen de una tempestad mucho más horrorosa que descargó sobre Europa y el Estado de la Iglesia.

Con la batalla de Sedán cayó por tierra el segundo imperio en Francia, desapareciendo así el único obstáculo que había impedido al rey de Italia entrar en Roma.

El 20 de Setiembre de 1870, después de 5 horas de

cañoneo, el general Cadorna entró en Roma por Puerta Pía.

El golpe definitivo estaba consumado: un déspota menos sobre la tierra y un pueblo libre más.

Hemos afirmado hace un momento, que los anales del siglo XIX demuestran que el gobierno de los papas debía caer como una exigencia de la civilización moderna.—¿No bastan y sobran para probarlo el *Sylabus* y su encíclica y la proclamación soberbia y altanera de la infalibilidad papal? ¿Un pontífice infalible en comunicación directa con Dios, no constituyen acaso un insulto grosero á este siglo de luz y de ciencia, á este siglo de la locomotora, de la prensa, del telégrafo y del teléfono?

¿Ese *Sylabus*, condenación de las libertades todas, esa execración de la libertad de pensamiento y de la libertad de conciencia no representan un desafío descarado al mundo moderno, á los estados y á los hombres, á las ideas surgidas de la Revolución Francesa que son hoy carne y sangre de los hombres libres del mundo entero?

¡El *Sylabus*, la infalibilidad papal! ¡Qué sarcasmos en el Siglo XIX!

De una sola plumada la insolencia de un pontífice rompe y destroza el fruto más precioso de las guerras religiosas de los siglos XVI, XVII y XVIII y de las luchas de libertad é independencia del siglo XIX; con el acto de insensatez de un infalible, se trastorna la paz religiosa conquistada con torrentes de sangre en los estados modernos y se restablece la fórmula que caracteriza á la Edad Media: el Estado dominado por la Iglesia; los papas sobre los príncipes.

Pues bien, señores, festejemos la caída del poder temporal de los papas; el enemigo de la civilización y del progreso, de la libertad y de la patria, de la

ciencia y de la moral no tiene ya tierra propia en que practicar sus infames doctrinas, ni pueblo esclavo al que oprimir entre sus garras.

Pero el buitre está allí, vivo y fuerte, paseando desde la alta roca su mirada sobre el mundo.

Si por vuestra indiferencia, si por vuestra frialdad, si por vuestra cobardía, llegara á palidecer y apagarse el sol de la libertad que brilla en lo alto de nuestro escudo, sobre él vendría á posarse el buitre de las garras sangrientas, para clavar su pico hediondo en el seno inmaculado de la patria!!!

Viva Garibaldi! Viva la libertad de conciencia!



Este folleto se reparte gratis



ORGANIZACIÓN LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión está tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización está empeñada la ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

CANELONES.	LASCANO.
LAS PIEDRAS.	CASTILLOS.
FRAY BENTOS.	CHUY.
PAYSANDU.	FLORIDA.
SALTO.	SARANDI GRANDE.
SAN EUGENIO.	CERRO.
ROCHA.	SAYAGO.

Exhortamos á los correligionarios de los puntos donde todavía no se han establecido COMITÉS à que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen à esta Comisión.

LA COMISION DIRECTIVA.

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

Local Central: CUAREIM 189

MONTEVIDEO

Bases Fundamentales

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.ª Compondrán la asociación, aquellos que simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTESIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

I — EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.
II — LA BULA DE COMPOSICION.

Se reparten GRATIS.



ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 4

LA CARIDAD CATÓLICA

LA MENTIRA, LA INJURIA, LA CALUMNIA
y LA GUERRA SIN CUARTEL,
aconsejados por la Iglesia Católica como medios lícitos para combatir á sus enemigos.

LECCIONES DE HIPOCRESIA Y DE FARSA

CONSEJOS CATÓLICOS

El periodismo juzgado por la Iglesia Romana

DICIEMBRE DE 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

Organización Liberal

ASOCIACIONES

Centro Liberal Montevideo, Plaza de Cagancha, 35
Asociación Liberal de Beneficencia (Aguada) . . Calle Madrid, 58
Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón" . . . . Mercedes, 398
Asociación de Propaganda Liberal . . . . . Cuareim, 189
Asociación Liberal XX de Setiembre Villa San Carlos.

PRENSA

La Antorcha, administración, Ituzaingó, 97 (altos)
La Democracia, Rocha.

Se ruega á las corporaciones ó diarios liberales que deseen figurar en esta nómina, se sirvan mandár su adhesión á la secretaría de la Asociación, Cuareim, 189.



D. Tip. 1

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 4

LA CARIDAD CATÓLICA

LA MENTIRA, LA INJURIA. LA CALUMNIA
y LA GUERRA SIN CUARTEL.
aconsejados por la Iglesia Católica como medios lícitos para combatir á sus enemigos.

LECCIONES DE HIPOCRESIA Y DE FARSA

CONSEJOS CATÓLICOS

El periodismo juzgado por la Iglesia Romana

DICIEMBRE DE 1900

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS



LA CARIDAD CATÓLICA

La mentira, la injuria, la calumnia y la guerra sin cuartel aconsejados por la Iglesia Católica como medios lícitos para combatir á sus enemigos

LECCIONES DE HIPOCRESIA Y DE FARSA

CONSEJOS CATOLICOS

EL PERIODISMO JUZGADO POR LA IGLESIA ROMANA

En este folleto ofrecemos al público algunos trozos de la obra titulada *El Apostolado Seglar ó Manual del Propagandista Católico*, de que es autor el presbítero don Félix Sardá y Salvany. La obra está publicada con censura y licencia eclesiásticas.

Al proceder así, *La Asociación de Propaganda Liberal* sigue el ejemplo de las demás asociaciones de su misma índole de todos los paises en que se ha sentido la necesidad de la defensa contra las infames doctrinas de la Iglesia Católica, la Iglesia corrompida del convento y el confesionario.

Ningún arma más adecuada para combatir á la Iglesia Papista que la de hacer públicas sus monstruosidades, sus llagas pestilentes y sus embrutecedoras y repugnantes doctrinas, tomándolas

de los autores católicos, de las páginas de los libros que, como *El Apostolado Seglar*, se publican con el visto bueno de las autoridades de la Iglesia.

La Iglesia Católica está perfectamente representada por sus ministros. Quitadle á estos la sotana y aparecerán los más grandes vicios y las más repugnantes pasiones. Quitadle á la Iglesia Católica sus pompas, sus dorados, su incienso, su música y todas sus farsas y solo quedará el mostrador y detrás del mostrador los mercaderes de sotana.

Por eso hay que popularizar las doctrinas de esa Iglesia y las enseñanzas de sus santos padres y dectores, que los católicos ocultan cuidadosamente. El dia feliz y ansiado en que el pueblo abra los ojos y vea lo que hoy no ve, el día en que todos sepan cuales son las doctrinas y las tendencias de los explotadores de Cristo, ese día será el último de la Iglesia de negra historia que hoy se arrastra y se retuerce sedienta de sangre ante el espectáculo insoportable para ella, de un mundo que proclama la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia cómo sublimes prerrogativas de todos los hombres, como grandioso postulado de la razón emancipada.

¿QUÉ ES LA CARIDAD?

El Apostolado Seglar, PÁGINA 100

«Caridad es virtud sobrenatural que nos inclína á «amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo «como á nosotros mismos por amor de Dios. Es«ta definición nos dice que caridad es amor.»



PÁGINA 103

«De consiguiente, si para lograr el fin último «de la verdadera caridad, que consiste en el ser- «vicio **verdadero** de Dios y en el provecho **ver-** «**dadero** de mis hermanos, conviene que me mues- «tre duro con ellos, esta dureza es caridad; **si con-** «**viene para aterrarlos la acerada invectiva** «**de que tantos ejemplos nos han dejado los** «**santos Padres, esta acerada invectiva, es** «**caridad; si conviene la sátira mordaz que** «**despelleja como un azote, sátira á latigazos** «**que tantas veces emplearon estos mismos** «**santos Padres, esta sátira que cruje y des-** «**pelleja como un látigo es caridad. Si con-** «**viene revelar flaquezas, es caridad revelarlas;** «**si conviene sacar á la vergüenza ocultas fe-** «**chorías, es caridad hacer enmudecer al he-** «**reje con ellas; si conviene herir y derribar** «**altivas reputaciones, es caridad revolcarlas** «**en el polvo; si conviene lastimar honras é** «**intereses, es caridad no respetar honras ni** «**intereses.**

. . . .

«**Dura parece esta doctrina, pero aparte de** «**que hace mil novecientos años que la enseña** «**y practica el catolicismo**, aún en lo humano «no se la encuentra sino muy lícita y natural. Hon- «roso es en buena guerra hacer todo el daño posi- «ble al enemigo, y por todos los medios posibles «destruirle ó por lo menos imposibilitarle; y se ha- «ce esto con mucha honra y sin falta alguna de «la conciencia. Asi cuando lo exige una guerra jus- «ta se talan los campos, se incendian las casas, se «arrebatan los bienes. Y el brazo que hiere y que

«tales destrozos causa puede muy bien ser el bra-«zo de un hombre de gran caridad, puede ser el de «un santo como San Fernando de Castilla, ó como «San Luis de Francia, ó como San Esteban de «Hungría, ó como San Canuto de Dinamarca, ó co-«mo San Eduardo de Inglaterra, ó como otros ciento «y mil que guerreros fueron, y blandiendo espadas «y acaudillando ejércitos se ganaron la corona celes-tial.»

———

¡Qué desvergüenza! ¡qué cinismo! ¡qué doctrinas miserables! De una cueva de bandidos no saldrían seguramente peores consejos ni más perversas enseñanzas que las que difunde este dignísimo ministro de la Iglesia Católica, de la Iglesia que ha manchado las páginas de la historia de la humanidad con la sangre de las víctimas inocentes inmoladas por la intolerancia, por la maldad de los que insultan á Cristo llamándose cristianos.

¡Y tener la audacia de confesar que tales cosas enseña y practica la Iglesia Católica desde hace mil novecientos años!

La mentira, la injuria y la calumnia son caridad para la Iglesia Católica!!!!!

Padres y esposos liberales: leed lo que la Iglesia Católica enseña y practica como caridad desde hace mil novecientos años y apartad con mano firme á los vuestros, de esas enseñanzas indignas y corruptoras en que encuentran la aprobación todos los actos que la moral condena y hasta los que la ley penal castiga.

¡Qué diferencia entre la verdadera caridad y la caridad de los católicos. Para nosotros los liberales, la caridad consiste en socorrer al necesitado, en aliviar los dolores del que sufre; para nosotros la men-



tira no es caridad, es una inmoralidad; para nosotros la injuria y la calumnia son delitos que repugnan á toda conciencia honrada.

¿No es una tartufería el pretender justificar las monstruosidades aconsejadas en los párrafos transcriptos como necesidades que la guerra impone? ¿Acaso en la lucha pacífica de las ideas, ni en la vida normal de las sociedades se pueden sancionar lícitamente semejantes abominaciones condenadas aún en el estado de guerra por los pueblos civilizados de la tierra?.

La guerra sin cuartel aconsejada en nombre de la caridad, y ¡oh colmo de los colmos! en nombre de la caridad de Cristo!!!! En nombre de Jesús, todo bondad, todo dulzura, del que predicaba la fraternidad entre los hombres, del que murió en la cruz perdonando á sus verdugos, se enseña á no respetar al hereje, á herirlo, á inutilizarlo, aunque sea empleando la mentira, la injuria y la calumnia; á no darle cuartel, á sacrificarlo sin lástima, sin temores, en nombre de la caridad de un Dios bueno y misericordioso!!!

PÁGINA 108

«No, no. Lucha es la nuestra y lucha de buena «ley. Sed, pues, en ella fieros como leones, astutos «como raposas, incansables en vuestro generoso «ladrido como perros que olfatean el lobo en torno del «combatido redil. Desconfiad de quien en medio «de ese rudo pelear, que no es más que el *bonum* «*certamen fidei* de todos los siglos, os aconseje «temperamentos y transacciones, os recomiende con«sideración y respeto al enemigo. Al rendido que

«se pase á nuestra bandera dadle estrecho abrazo «de hermano, que éste de veras lo es: más al que «contra vuestra santa fe se mantenga hostil y em«bravecido, guerra sin descanso, guerra sin cuar«tel. Esta es la práctica más alta y encumbrada «de la teologal virtud de la caridad. Así pelearon «los santos y así vencieron. Así se luchó desde «los Apóstoles hasta hoy en el Catolicismo. No «queremos aprender nueva estrategia.....»

Ya lo habíamos dicho: ¡la guerra sin cuartel aconsejada en nombre de la caridad de Cristo! ¡Y aconsejada *como la práctica más alta y encumbrada de la teologal virtud de la caridad.*

Sepan, pues, los liberales, todos que el día en que el clericalismo triunfara no habría cuartel para ellos; sepan que los católicos así han peleado siempre y que no están dispuestos á aprender nueva estrategia.

Entretanto los liberales continuemos respetando á los católicos y levantando en alto el estandarte de la libertad de conciencia. Ellos nos declaran guerra sin cuartel, nosotros les contestamos entonando un himno á la libertad de pensamiento.

La maldad de esos consejos católicos, la rabia, el veneno que destilan y que ponen de manifiesto las tendencias clericales, deben solo servirnos para que estrechemos filas y pugnemos sin descanso para impedir el triunfo de los que proclaman sin ambajes la guerra sin cuartel, el exterminio de los herejes.

PÁGINA 118

» ¡Ah! Bien sabe Dios cómo quisiéramos al Pro» pagandista de la verdad. Intolerante como ella



» misma. Sí, no olviden esta prevención nuestros
» amigos. Sin aceptar ni de lejos la falsa caridad
» moderna, procuren sin embargo, hacerse cuan
» amables cuan simpáticos puedan á sus propios
» adversarios. Poned cuanto podáis rostro alegre á
» todo el mundo, que nada hay que desacredite tan
» pronto una causa como el ceño y malhumor habi-
» tuales de quien la predica ó defiende. Si os en-
» contráis en una calle con un amigo y con un ad-
» versario, sea para éste vuestro más pronto y afec-
» tuoso saludo, porque al otro le tenéis ganado ya,
» y á éste le habéis aún de ganar.

PÁGINA 120

» Haced favores á cuantos podáis, pero tened á
» gran dicha poder hacerlos á quien disienta de
» vuestras ideas. ¡Oh que seguro camino es para
» apoderarse de todo el hombre el hacerle esclavo
» de un beneficio!

» Amad del hombre á quien queráis ganar para
» Dios, no solo su persona sino todaslas cosas que
» le son más allegadas. Hablad bien de su profesión,
» enteraos con placer de su familia, acariciad á sus
» niños. ¡Oh! los niños, ¡qué admirables auxiliares!

———

La hipocresía y la farsa, que distingue á toda la gente de Iglesia, es el fruto de estos consejos. Es un hipócrita y un farsante refinado que se arranca la careta para educar á los católicos. ¡Y que bien aprenden ellos estas lecciones!

Se aconseja el bien no por el bien mismo sino por la conveniencia de obtener prosélitos; se hace el favor no por el amor al prójimo sino al precio de la claudicación.

Hay que comprenderlos. Eso de hacer favores á

los enemigos de la Iglesia es una patraña conocida. Como hemos visto hace un momento, al hereje se le mata sin compasión, se le extermina sin lástima, como han hecho siempre los santos padres de la Iglesia. Esos favores son para los que se rinden, para los que claudican, para los que venden sus ideas al vil precio de un mendrugo extendido por una mano clerical.

¡Haced favores á cuantos podáis, pero tened á gran dicha poder hacerlos á quien disienta de vuestras ideas!, dice hipócritamente Sardá y Salvany.

¿Quién puede creer semejante cosa al que no ha mucho, en el mismo libro, aconseja para el hereje la guerra sin cuartel? El que justifica como arma lícita la mentira, la injuria y la calumnia para combatir al enemigo ¿puede acaso recomendar sinceramente la protección y los favores para el adversario?

PÁGINA 208

De la beneficencia como arma de propaganda católica.

« La beneficencia! ¡Oh cuán poderoso medio es
» este para la propaganda! ¡Cuán cierta llave para
» abrir corazones! ¡Cuán eficaz recomendación pa-
» ra ganar voluntades y penetrar por ese camino en
» las inteligencias! Digamos algo ahora sobre este
» particular.

« Sábese por experiencia que el medio más segu-
» ro de rendir á todo el hombre es apoderarse de
» su corazón y que en éste de ningún modo se en-
» tra mejor que con el dulce soborno del afecto dis-
» creta y delicadamente mostrado.

» Dar es, pues, argumento poderosísimo para
» convencer y persuadir; dar es por lo menos alla-



» nar las primeras dificultades; dar es hacerse por
» de pronto partidarios, dentro la misma plaza que
» se trata de rendir; dar es empezar por poner de
» nuestra parte lo más poderoso que suele haber en
» el hombre, que es su propio interés.
« He aqui la razón del secreto poder que tiene
» para la Propaganda católica, la beneficencia.»

PAGINA 218

« Ahora bien. Ganarse en el alma de nuestros
» hermanos la primera impresión favorable, es casi
» siempre ganarse en su invisible tribuna la senten-
» cia definitiva. ¿Pensáis haberle convencido á
» vuestro prójimo con aquella sarta de poderosas
» razones que desplegasteis con tan buena dialéc-
» tica ante su consideración? ¡Inocente! Segura-
» mente no fué eso lo que os rindió la plaza, sino
» más bien aquella afable sonrisa ó aquel tierno
» apretón de manos con que le saludasteis al verle
» por primera vez. Y cuando luego empezasteis á
» trabar alegre conversación con él, preguntándole
» con interés por su familia, ó enterandoos con
» complaciente curiosidad de las menudencias de
» su oficio, ¡oh! entonces os acababais de me-
» ter á dentro, muy á dentro de aquel antes ce-
» rrado baluarte».

Estos consejos nos ponen de manifiesto el verdadero carácter de la beneficencia católica. La caridad es un medio de propaganda, un procedimiento de dominación. Por eso antes de entregar la limosna, los católicos exigen siempre el sometimiento del que la pide. La caridad no tiene por objeto el alivio de los dolores del prójimo, nó; es siempre



una obra interesada, una obra sectaria. Todo lo que tiene de grande y de elevado la verdadera caridad lo tiene de raquítico y de pequeño la caridad católica.

Esto deben tenerlo muy en cuenta los padres y los esposos liberales que permiten que sus hijas y sus esposas formen parte de Instituciones ó Comisiones de Beneficencia Católica. Todos deben saber que permiten á los suyos algo pequeño que se encubre con un nombre grande; todos deben saber que toleran una obra de sectarios dirijida á combatir las santas ideas de la causa liberal.

Los demás consejos de farsa, de hipocresía, de jesuitismo, no deben extrañarnos de parte de los ministros de una Iglesia en que todo es farsa, hipocresía y jesuitismo.

Conozcan los liberales las ideas que se recogen en el confesionario y en la escuela católica, y si desean que esa farsa infame se practique en el propio hogar, ya conocen los mejores maestros.

¿Se deberá á esto el aumento prodigioso de los colegios católicos? ¿Será por esto que muchos padres liberales envían sus hijos á las escuelas católicas?

PAGINA 287.

De la misión especial del periodismo en la propaganda católica

« Mucho mal se ha dicho del Periodismo, no tan-
» to empero como merece esta moderna y tan
» encomiada y casi divinizada institución. Perio-
» distas somos, que no lo podemos, ni queremos ne-
» gar, y sin embargo no nos pesaría, dejasen de pu-
» blicarse todos los periódicos, el nuestro inclusive.
» Ni como cristianos que somos, gracias á Dios, ni
» como filósofos, ni como literatos, que por desdicha



» no somos, podemos simpatizar en manera alguna
» con esa invención digna de nuestro siglo, que es
» á su vez muy digno de ella, y con la cual no salen
» favorecidas ni las públicas, ni las domésticas, ni
» las privadas costumbres, ni enaltecida la verdade-
» ra ciencia, ni ilustradas las artes y las letras; ni
» siquiera mejorado el idioma. Cuando se estudien
» un día á buena luz todas las causas y concausas
» de nuestra actual decadencia en los ramos indica-
» dos, no dejará de comprenderse entre ellas por el
» severo fiscal al malhadado Periodismo!

» Sin embargo, el periódico es hoy día una nece-
» sidad, y aunque la tesis nos obligue á pedir á
» Dios su desaparición completa, la dura hipótesis,
» no obstante nos fuerza no solamente á aceptarlo,
» sí que á trabajar por medio de él y á eficazmente
» recomendarlo. ¡Contradicción! exclamará alguno
» al llegar aquí. Al que esto nos eche en rostro le
» diremos únicamente que también fuera de desear
» no hubiere en el mundo espadas ni fusiles, ni
» otros chismes de matar; y sin embargo hemos de
» recomendar mil veces el fusil y la espada, y los
» usamos con mucha honra, como uno de los artí-
» culos de primera necesidad.»

La prensa, esa gran conquista del siglo XIX, que tanto ha contribuido al progreso de las sociedades modernas, debía necesariamente merecer la excecración y el anatema de los eternos enemigos de la luz y del progreso.

El libro, y como el libro el periódico, y como el periódico todo lo que signifique la instrucción y el adelanto del pueblo, será siempre maldito por la Iglesia de Roma, que necesita masas bárbaras y embrutecidas para asegurar su prestigio y su dominación.



Pueden los católicos continuar pidiendo á Dios la desaparición completa del periodismo al que ellos atribuyen la decadencia de las ciencias, de las artes y de las letras y el retroceso de las costumbres públicas y privadas. Están en su papel; á ningún condenado á muerte podría sensatamente exigírsele que hiciera la apología del banquillo ó de la guillotina.... y la luz, la publicidad, son banquillo y guillotina para los absurdos y las monstruosidades del catolicismo.

EXCOMUNION MAYOR

Ofrecemos á nuestros lectores la terrible fórmula de la excomunión mayor, tremendo castigo que hacía temblar hasta á los emperadores y reyes, que estamos seguros que será leida con interés.

La lectura de este anatema del catolicismo causa impresión de indignación y horror contra los monstruos que tales cosas han podido inventar y hacer, movidos por el odio sin medida de que estaban poseidos contra todo lo que les hiciese resistencia y no se les humillase.

¡Qué inmenso desborde de crueldad, que insaciable sed de odiar y maldecir, la de aquellos hombres que se decían ministros de Dios y observadores de la doctrina de Jesucristo!

El espíritu infernal que llenaba el corazón de aquellos falsos ministros, les hacía arrojar tremebunda maldición sobre todo, para que todo fuera maldito, alma y cuerpo: nada se respeta y no escapa ni aun lo que el pudor y la moral harían callar.

Verdad que otra cosa no se puede esperar de los creadores de la Inquisición, ese tribunal que no se puede nombrar sin horror.

Las siniestras hogueras desaparecieron con sus *quemaderos*, pero quedaron las *maldiciones* ó sea las excomuniones, y como una muestra publicamos la que sigue:

«Fórmula para la excomunión mayor:—Por autoridad de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de los cánones, y de la inmaculada Virgen María, madre y nodriza de nuestro Salvador; de todas las virtudes celestiales, ángeles, arcángeles, tronos, dominaciones, poderes, querubines y serafines y de todos los santos patriarcas y profetas y de todos los santos inocentes que, en presencia del cordero son hallados dignos de cantar nuevas alabanzas, y de todas las sagradas vírgenes y de todos los santos y escogidos de Dios,—excomulgámosle y anatematizámosle, en nombre de Dios todopoderoso le rechazamos para que sea atormentado en inaguantables suplicios eternos junto con Satán y Avirón, y todos aquellos que dijeron al señor Dios: retírate de nosotros, nada común entre tí y nos: y del mismo modo que el agua apaga, así sea la luz apagada para él por siempre y para siempre.

Que el Padre que crió al Hijo, le maldiga!

Que el Hijo que sufrió por nosotros, le maldiga!

Que el Espíritu Santo que nos ha sido impuesto en nuestro bautismo, le maldiga!

Que la santa Cruz que para nuestra salvación ascendió Cristo triunfando de sus enemigos, le maldiga.

Que la santa y eterna Virgen María madre de Dios, le maldiga!

Que todos los ángeles y arcángeles, principalidades y poderes y todos los ejércitos celestiales, le maldigan!

Que San Juan el precursor, y San Juan evangelista y San Pedro y San Pablo y San Andrés y todos los demás apóstoles de Cristo, juntos, le maldigan!

Que los demás de sus discípulos y los cuatro evangelistas, quienes con su predicación convirtieron al universo y que toda la santa y admirable compañía de los mártires y confesores le maldigan!

Que el coro de las santas vírgenes que por honor de Cristo han despreciado las cosas lmundo, le condenen!

Que todos los santos que desde el principio del mundo hasta el fin de los siglos han hallado gracia ante Dios y son amados de él, le condenen!

Que los cielos y la tierra, y todas las cosas sagradas en ellos contenidas, le condenen!

Que sea maldito doquier que esté: en la casa ó en el campo; en los caminos reales ó en las veredas; en los bosques ó en el agua; y aunque esté en la iglesia.

Maldito sea viviendo ó muriendo, comiendo y bebiendo, ayunando y sediento, dormitando, despierto, sentado, recostado ó trabajando, ó durmiendo, ó de pié, ó andando ó... (son indecencias).

Que sea maldito en todas las posiciones de su cuerpo!

Que sea maldito por dentro y por fuera!

Que sea maldito en sus cabellos y en su vello!

Que sea maldito en sus sesos!

Que sean malditos la corona de su cabeza y sus sienes, su frente y sus oidos, sus cejas y sus mejillas!

Sus dientes sus muelas, sus labios y su garganta, sus espaldas y sus puños, sus brazos, sus manos y sus dedos!

Maldita sea su boca!

Maldito su corazon!

Maldito su pecho!

Malditas las vísceras todas de su cuerpo!

Malditas sus venas y sus ingles, sus músculos y sus órganos genitales, sus caderas y sus rodillas!

Malditas sus piernas, sus uñas y sus piés!

Malditas sean todas las junturas y articulaciones de sus miembros, y desde la raiz de sus cabellos hasta la planta de sus piés, que no haya parte que no sea podrida!

Que el hijo de Dios, vivo en toda la gloria de su majestad, le maldiga; que el Paraiso con todos los poderes que en él habitan se levanten en contra de el, le condenen y le maldigan!

Amén, que así sea, amén!»

. . . .

¡Y así maldecian y aun maldicen los ministros del papismo! Ese es el amor de la gente de iglesia, esa su caridad, su piedad, y la manera de salvar las almas de los pecadores! Así practican el precepto de Jesús: «*Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen.*»

Por fortuna todos conocen ya los sentimientos de los ministros del Papa, que no tienen caridad sino para sus fieles y para sí propios, reservando para los que no piensen como ellos, odio y maldiciones.

Mariano G. Berro.

(De la obra RAZON Ó FE).

Este folleto se reparte gratis

ORGANIZACION LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión está tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización está empeñada la ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

CANELONES	CASTILLOS
LAS PIEDRAS	CHUY
FRAY BENTOS	CHAFALOTE
PAYSANDÚ	FLORIDA
SALTO	SARANDI GRANDE
SAN EUGENIO	CERRO
ROCHA	SAYAGO
LASCANO	PASO DEL MOLINO

Exhortamos á los correligionarios de los puntos donde todavía no se han establecido COMITÉS á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Asociación de Propaganda Liberal

Local Central: CUAREIM, núm. 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.ª Compondrán la asociación, aquellos que simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTÉSIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

I—EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.
II—LA BULA DE COMPOSICIÓN.
III—USURPACIONES Y REIVINDICACIONES.

SE REPARTEN GRATIS



ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 5

CONSEJOS CATOLICOS

Del trato con liberales.
Los liberales son apestados y como tales deben tratarse.
Necesidad de lazaretos y cordones sanitarios

Lectura especialmente útil y provechosa para los liberales que permiten á sus familias las prácticas de la Iglesia Católica y que educan á sus hijos en el catolicismo

LA CONFESION AURICULAR

ENERO DE 1901
MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

Asociación de Propaganda Liberal

Local Central: CUAREIM, núm. 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

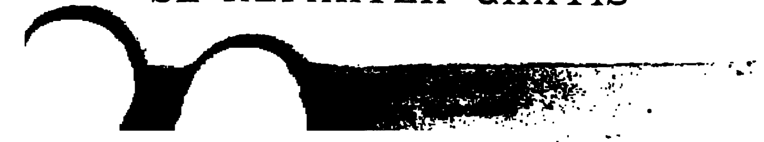
2.ª La Sociedad se denominará ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.ª Compondrán la asociación, aquellos que simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTÉSIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

I—EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.
II—LA BULA DE COMPOSICIÓN.
III—USURPACIONES Y REIVINDICACIONES.

SE REPARTEN GRATIS



ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 5

CONSEJOS CATOLICOS

Del trato con liberales.
Los liberales son apestados y como tales deben tratarse.
Necesidad de lazaretos y cordones sanitarios

Lectura especialmente útil y provechosa para los liberales que permiten á sus familias las prácticas de la Iglesia Católica y que educan á sus hijos en el catolicismo

LA CONFESION AURICULAR

ENERO DE 1901
MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

ORGANIZACION LIBERAL

ASOCIACIONES

Centro Liberal, Montevideo, Plaza de Cagancha, 35.

Asociacion Liberal de Beneficencia (Aguada). Calle Madrid 58.

Sociedad Filantrópica «Cristobal Colon», Mercedes 398.

Asociacion de Propaganda Liberal, Cuareim 189.

Asociacion Liberal XX de Setiembre, Villa San Carlos.

PRENSA

La Antorcha, administracion, Ituzaingo 97, (altos).

La Democracia, Rocha.

Se ruega à las corporaciones ò diarios liberales de la repùblica que deseen figurar en esta nòmina, se sirvan mandar su adhesiòn à la secretaría de la Asociaciòn, Cuareim 189.

MAÑAS VIEJAS

Fabricantes de testamentos y captadores de herencias.

Un poco de historia.

La consecupiscencia, dice un concilio del Siglo VII (cuarto concilio de Toledo), *es la raiz de todos los males y ha llegado hasta el corazón de los sacerdotes.*

Los sacerdotes son los ladrones del templo, dice San Justino; abusan de las limosnas para sus placeres, dice San Cipriano; devoran al pueblo, dice San Hilario; emplean en obsequios profanos los bienes de los pobres, dice San Basilio; la Iglesia ha perdido en virtud lo que ha ganado en riqueza, dice San Gregorio.

No son hereges los que así hablan; son santos padres de la Iglesia. Son verdaderas autoridades de la Iglesia Católica, que levantan su voz ante el vergonzoso espectáculo que en todos los tiempos han ofrecido los mercaderes de sotana; son gritos de indignación salidos de las filas clericales para llamar á los sacerdotes ladrones del templo y devoradores del pueblo. ¡Qué infame tráfico, qué repugnante comercio de la Religión habrá sido necesario para arrancar á los Santos Padres de la Iglesia tan duros epítetos! Nadie se salva; todos quedan confundidos con un mismo calificativo.

Si los clericales analizaran estas cosas, si no fueran esclavos del pensamiento, tal vez comprenderían su error y la venda caería de sus ojos.

Como este folleto tiene por objeto popularizar las altas dotes de los sacerdotes católicos para la fabricación de testamentos nos concretaremos en esta ligera reseña histórica á ese sólo tópico, dejando de lado los demás procedimientos empleados por la Iglesia en la usurpación de bienes ajenos.

Cuando los vivos no quisieron dejarse despojar más, cuando los pueblos se cansaron de todos los robos de la Iglesia, los sacerdotes despojaron á los muertos constituyéndose en herederos de todas las sucesiones. Moría un cristiano de repente: su muerte, aún cuando él hubiera desempeñado altas funciones sacerdotales, era mirada como un juicio de Dios y sus bienes pertenecían á la Iglesia. Si se había suicidado, su familia sufría las consecuencias del suicidio pues era desheredada en beneficio de los sacerdotes. Si moría sin confesión, el mismo crímen y la misma pena alcanzaban á su inocente prole.

Los curas tenian la obligación de trasladarse á la casa de sus feligreses enfermos y exhortarlos á la confesión y á la limosna (Regino-Disciplina eclesiástica I 205). Los mismos médicos estaban obligados bajo juramento, á abandonar á sus enfermos sino se confesaban dentro del tercer día y de prevenir al cura de la parroquia (Concilio de Tortosa 1429. Concilio de Milán 1565. Ordenanza de Pio V y de Inocencio XI, confirmada por un sínodo napolitano del siglo XVII) bajo pena de excomunión). Se habían tomado todas las precauciones: era necesario confesarse; el confesor obligaba al penitente á testar y era de rigor el legado piadoso. Los testamentos eran nulos si no se hacían á presencia de un sacerdote que prestaba su ministerio con miras interesadas, sacerdote que incurría en penas canónicas si el testador no dejaba nada á la Iglesia. En muchas partes la Iglesia se apoderaba de toda la herencia.

Aún en las epidemias, era un crímen morir sin legar á Dios alguna cosa. Se negaba rotundamente la asistencia religiosa, como se vió en

Paris en 1533 (Saint Foix, Ensayo sobre Paris). Los curas no enterraban sin haber visto antes el testamento. Saint Foix refiere que ocurrió un motin en Paris por una negativa de sepelio (Varios concordatos entre la Iglesia y el Estado consignaban « que se negaba sepultura á los que no habían testado» Concordato del 12 de Enero de 1483 entre Hainaut y Cambrai; Edictos Brabante, t I pag. 6).

Previa dispensa del obispo se concedia á veces á los sacerdotes fabricar el testamento reemplazando al muerto y cumpliendo en su nombre este último deber. Thaussíere, en las costumbres de Berry I, 5, c IX, publica un testamento hecho por un hermano después de la muerte de otro hermano suyo. El superviviente hizo el testamento en colaboración con un canónigo de Reims.

El Concilio de Trento concede aún á los obispos el derecho de anular testamentos. Se necesitaba pues, y era lo más seguro, hacer la confesión y el testamento bajo la vigilancia de un cura, confesor y testigo.

Las leyes han protegido y protegen los derechos de la familia prohibiendo á los padres desheredar á sus hijos á no ser en casos excepcionalísimos; la Iglesia no tiene esto en cuenta para nada. Se puede desposeer á los hijos, con tal de que esto redunde en beneficio del sacerdote; ningun defecto de forma invalida los legados piadosos; cualquier edad es la mayor para este santo deber. Los hijos pueden ceder sus bienes á la Iglesia, y aunque sea particularmente á un sacerdote; si no saben escribir el cura escribe por ellos. Una ley de Luitprando que autorizaba esto estuvo en vigor más de tres siglos.

El segundo Concilio de Lyon estableció que una disposición no auténtica revoca el testamento auténtico, aún cuando no haga de él mención ó sea anterior y un testamento civilmente nulo es obligatorio para los legados piadosos porque lo principal lleva consigo lo

accesorio, y aquí lo principal es el interés de la Iglesia.

Si los deseos del moribundo son conocidos, sin haber sido expresados, no está el confesor obligado á hacerlos cumplir á los herederos, á menos que *no se trate de una manda piadosa* (Cardenal Gousset Teologia moral para uso de los curas). En este caso, una palabra. un signo, un ademán, sin ningún testigo, basta: nadie puede invocar el beneficio de las leyes; el cristiano está obligado respecto á la Iglesia bajo pena de pecado mortal (Ligorio).

En el Congreso de Burgos, reunido en 1899, se estableció en una de sus conclusiones que era forzoso que todo testamento contuviera un legado en favor de la Iglesia!!!

Los obispos, á quienes la ley de Cristo ha prohibido ocuparse de negocios temporales y de testamentos jamás se han olvidado de dar sobre ellos instrucciones á los curas. Un tratado de teología moral está incompleto sino dedica un capítulo á los testamentos y si no ofrece varios modelos para que los sacerdotes puedan utilizarlos. No hay que decir que en esos modelos la Iglesia se lleva la mejor parte y que lo que no se saca con el nombre de donativos á la Iglesia, á la parroquia, á tal ó cual hermandad ó archicofradía, se extrae suavemente con el pretexto de rogativas eternas, de misas, responsos, funerales. novenarios, etc, etc.

Todas las legislaciones han tratado de defenderse contra esas prácticas de la Iglesia católica imponiendo limitaciones á la voluntad del testador para impedir que los confesores violenten á los espíritus débiles.

Nuestra ley, por ejemplo, establece que no puede recibir cosa alguna por testamento el eclesiástico que ha confesado al testador en su última enfermedad á virtud del testamento y que tal prohibición alcanza á los parientes ó afines del confesor dentro del cuarto grado, á las personas que vivan en compañía del

dicho confesor (lo que perjudica indudablemente á las sobrinas) y á su iglesia, cabildo, comunidad ó instituto.

Sin embargo de todas estas medidas de seguridad las captaciones de herencias continuarán practicándose *ad secula, seculorum.*

La gente de sotana que vive en la holgazanería tiene tiempo de sobra para inventar procedimientos fraudulentos con que eludir las prohibiciones de la ley.

Con esto y con manga ancha en cuestiones de conciencia la falange negra seguirá su tarea piadosa de apoderarse de lo ajeno mientras hallen en el mundo espíritus débiles que teman las paparruchas del purgatorio.

El testamento nulo de Doña Antonia Vazquez

Entre curas y sacristanes

> Que los que quieran desheredar á sus hijos busquen á alguien que quiera recibir sus dones. No me hallarán á mí y Dios quiera que no encuentren á nadie.
>
> *San Agustín.*

La justicia acaba de fallar definitivamente el juicio que los herederos de Doña Antonia Vazquez habían entablado por nulidad de testamento, declarando *nulo y sin ningún valor el testamento otorgado por dicha señora en el local del Club Católico* el dia 4 de Diciembre de 1892.

La Señora Doña Antonia Vazquez había otorgado con fecha 22 de Diciembre de 1890 un testamento abierto en favor de sus hermanas Doña María Luisa y Doña Cármen Vazquez en cuya compañía vivía.

Dos años después, esa misma señora aparece, acompañada de su sirviente Mariana Rocha, otorgando testamento en el local del Club Católico, en día domingo y de 11 1/2 á 12 de la mañana, ante el escribano Don Alfredo Herran y cinco testigos de los que dos son sacristanes

y uno empleado de la Curia. En este nuevo testamento Doña Antonia Vazquez, que continuaba viviendo en la mejor armonía con su hermana Doña Maria Luisa, pues Doña Cármen había fallecido, instituye por *albacea* y *universal heredero à Monseñor Nicolàs Luquese,* á quien apenas conoce, deja *veinte mil pesos para Monseñor Mariano Soler,* cuatro mil quinientos para la Rocha y un pequeño legado para su familia.

¿A qué se debe ese cambio de determinación? Dejamos la respuesta al lector. La justicia por su parte ha declarado que *hay presunciones gravísimas de que el testamento de Doña Antonia Vazquez es obra exclusiva de la sugestión!!!*

Sobre lo que sí nos permitimos llamar la atención del público es sobre el papel importante que en este asunto desempeña Monseñor Luquese. La actividad de Monseñor Luquese, justamente premiada con la designación de Albacea y heredero universal, está perfectamente retratada en este párrafo de la vista del Señor Fiscal de lo Civil, Doctor Romeu Burgués, que transcribiremos integramente al final de este folleto, conjuntamente con los principales fundamentos de la sentencia de tercera instancia, cuya extensión impide su transcripción completa.

«Ese celo excesivo *por los intereses de la religión* ha cegado á Monseñor llevándolo tal vez más lejos de lo que él hubiera querido ir. *Asi lo vemos intervenir hasta en los mínimos detalles del testamento. Consulta abogados, vé personalmente escribanos ó testigos, hace modificaciones en un legado, señala el Club Católico* de acuerdo con el escribano Herran para el otorgamiento de la carátula, *asiste al Club y se hace cargo del testamento después de autorizado.* Finalmente, después de fallecida la señora, y antes de abrirse el testamento, ya la «Semana Religiosa», de que es director Monseñor Luquese, anuncia que la señora fallecida Doña Antonia Vazquez *ha dejado sus* **bienes para obras pías;...»**

Dejando al pueblo los comentarios que este asunto sujiere, la Comisión Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal pide á los liberales que llevan sus familias al Club Católico, mediten sobre la conducta que se impone en presencia del suceso que acaba de referirse si se quiere que nuestra sociedad dé un ejemplo saludable, digno de las virtudes que siempre la han distinguido.

Vista del Fiscal de lo Civil

Exhordio

Excmo. Señor:

La acción de nulidad deducida por Doña María Luisa Vazquez contra el testamento de su hermana Doña Antonia, se basa en fundamentos muy serios, tanto de forma como de fondo que el señor Juez Letrado de 1.ª instancia no ha sabido apreciar en su justo valor, incurriendo además en inexactitudes y errores de importancia que necesariamente tenían que extraviar el criterio jurídico, llevándolo á conclusiones que no se armonizan con las resultancias de autos, ni con las leyes rectas y razonablemente aplicadas.

Los primeros hechos

Los hechos han pasado de la siguiente manera:

A una señora de 88 años, Doña Antonia Vazquez, que vivía en la mejor armonía con su hermana Doña María Luisa, y que había testado en favor de esta y de su otra hermana Cármen, ya fallecida en 28 de Diciembre de 1890,—se le ocurre á fines de 1892 hacer un nuevo testamento y comisionar con ese objeto á Monseñor Don Nicolás Luquese, sacerdote de su relación y amistad, para que llevase á cabo su pensamiento. Monseñor, en cumplimiento del mandato que se le confiara, consultó con el

Doctor Durá, sin indicar el nombre de su mandante, la forma de un testamento cerrado, presentándole, sin embargo, unos apuntes en que se expresaba la voluntad de hacer legados, y entre ellos uno para una beca en el Seminario, al cual el Doctor Durá le dió la forma de legado personal para el Obispo Doctor Soler.

Contradicciones de Monseñor

Antes de pasar adelante conviene advertir que monseñor ha negado, contestando á las posiciones 5, 6, 7, 8 y 9, á fs. 214, que suministrara intrucciones á Durá para las disposiciones testamentarias; que tampoco le dió el nombre de los legatarios y las cantidades de los legados, y que no llevaba escritas las instrucciones antes referidas;—y sin embargo, V. E. puede ver por las declaraciones de Durá á fojas 166, que le mostró apuntes en que se expresaba la voluntad de hacer legados, y que uno de ellos, el de la beca para el Seminario, fué modificado por el mismo Doctor Durá en la forma antes expresada.

Tenemos, pues, que Monseñor Luquese, incurre en graves inexactitudes, negando hechos que aparecen comprobados por el mismo abogado consultado y autor del testamento en borrador, y confirmados en parte al menos, por el mismo testamento atacado de nulidad.

Sigue la historia del testamento.—Las primeras incorrecciones de Monseñor

Continuemos la historia del testamento.

Una vez que Monseñor estuvo en posesión del borrador que el Doctor Durá le entregó personalmente (pags. 14 y 15 fs. 167 vta), trataría, como es natural, de hacerlo copiar llenando los blancos para la institución de heredero y albacea, á fin de presentarlo á la Señora Antonia Vazquez, como era de su deber, para que ésta *pudiera* cerciorarse, personalmente, de que se

habían cumplido sus instrucciones. Pero es el caso, Excmo. señor, que Monseñor Luquese no se preocupó de dar cuenta á la señora Antonia Vazquez de la forma como cumplió la misión que ésta le confiara, como asi resulta del interrogatorio de fojas 8 y posiciones de fs. 261, contestado y absueltas respectivamente por Monseñor á fojas 10 del expedientillo sobre medidas preparatorias, y á fojas 264 de estos autos. Absolviendo las posiciones 10 y 11 niega que él hiciera poner en limpio la forma del testamento. Confiesa que no sabe quien hizo la copia, ni si ésta es la misma que firmó la señora en el Club Católico.

Absolviendo la posición 14, dice Monseñor: *que en cuanto á la copia, ya ha manifestado que no se la entregó*, y que sobre lo demás, le mandó un billetito á la señora, avisándole que ya había hablado al escribano, según su encargo, y que la esperaba en la escribanía á la hora convenida.

Y bien, ¿qué se deduce de esas manifestaciones de Monseñor? Que ni el borrador ni la copia del testamento hizo llegar á poder de doña Antonia, porque si realmente los hubiera llevado personalmente ó se los hubiera remitido por tercera persona, buen cuidado habría tenido de confesarlo para salvar su responsabilidad comprometida. Ese silencio de Monseñor sobre un punto tan importante, unido á la manifestación que se permite hacer de haberle escrito un billetito á doña Antonia avisándole que había hablado al escribano según su encargo, y que la esperaba á la hora convenida en la escribanía, nos demuestra que hasta entonces no había dado cuenta monseñor á su mandante, doña Antonia, del testamento que le encomendara.

Pero se dirá: pudo dársela después en el Club Católico. Ya veremos que esa hipótesis no es tampoco admisible, y que, por el contrario, los hechos que ocurrieron en esa institución, nos demuestran todo menos que se haya dado co-

nocimiento á doña Antonia del testamento cerrado que ella firmó allí.

Intervención de Monseñor
La señora Vazquez firmando en barbecho en el Club Católico

Pero no anticipemos los sucesos y continuando esta historia singular del testamento, diremos, ateniéndonos á las resultancias de autos, que Monseñor vió personalmente á los escribanos Durán y Vidal y Herrán, concertando con este último, según su declaración de f. 144, que el testamento se autorizaría en el Club Católico. También vió Monseñor á algunos de los testigos, y otros fueron citados sin saber por quien. Manuel H. García, fué citado á pedido de la propia señora Vazquez, y á Urta se le llamó á última hora para remplazar á O'Neill.

Todos sucesivamente concurrieron al Club Católico el domingo 4 de Diciembre de 1892, de 11 á 12 a. m.

Doña Antonia Vazquez con su acompañante Mariana Rocha, concurrió ese mismo día y á esa misma hora al Club por su propia voluntad, según la Rocha, y por estar cansada según Fernandez y Medina (f 304) quien agrega que fué comisionado por la señora Vazquez, para avisar al escribano Herrán que allí le esperaba. Ya hemos dicho por la declaración de Herrán que él concurrió directamente al Club Católico el Domingo 4 por haberse así concertado el día anterior con Luquese.

Cuando doña Antonia llegó al Club ya se hallaban allí varias personas como se afirma en la 3.ª pregunta del interrogatorio á f 14 (medidas preparatorias).

Después, dice la Rocha, llegaron otras personas. Fué en ese momento—cuando llegó doña Antonia al Club y antes de autorizar la carátula del testamento—que Monseñor Luquese ó algún enviado por él pudo dar cuenta á doña Antonia, del contenido del testamento.

Afirmación aventurada de un Juez

Sin embargo, nótelo bién V. E.. tanto los testigos como el escribano aseguran que doña Antonia no leyó el testamento ni ningún papel. Lo mismo dice la Rocha. Cierto es que el inferior ha afirmado resueltamente en uno de los considerandos de su sentencia que cuando doña Antonia entraba al Club llevaba consigo el testamento y no se encontraban en aquel local ni los testigos ni el escribano autorizante.

Pero donde está la prueba de ese primer hecho afirmado por el inferior? Ni la Rocha ni ninguno de los testigos, ni el escribano ni nadie ha asegurado el hecho que el Señor Juez apelado dá por sentado. ¿Cómo, pués, ha podido el Señor Juez de 1.ª instancia tomar sobre sí la responsabilidad de tan errónea afirmación...? Es que el Señor Juez apelado ha comprendido que sin esa base su sentencia no tenía consistencia ninguna, ha comprendido que si Monseñor Luquese encargado de hacer el testamento y correr con todo lo relativo á él, no hubiera dado cuenta de su misión á la señora Vazquez, todo el edificio de su sentencia fabricado con tanto entusiasmo y labor se vendría al suelo.

Por eso es que el Señor Juez en un rasgo de suprema energía, aventuró tamaña afirmación.

La actitud equivoca de Monseñor

La actitud de monseñor que en vez de decirnos como y cuando puso en conocimiento de la señora Vazquez el testamento confeccionado en borrador por el Dr. Durá, nos dice que no sabe quien lo copió, que él no mandó la copia y por último, abrumado por tanta pregunta, recurre al billetito para tranquilizar su conciencia atormentada y demostrarnos como cumple su mandato, se presta á los más extraños comentarios y á las más severas censuras. No, Monseñor Luquese no entregó á la señora Vazquez,

ni el borrador ni la copia del testamento que le había encomendado aquella señora.

Sus evasivas, sus vacilaciones, sus dudas para contestar sobre un punto tan sencillo y natural, que más que nadie tenía interés en aclarar, nos demuestran que no podía contestar satisfactoriamente esas preguntas y repugnando á su conciencia de hombre y de sacerdote afirmar una falsedad, ha preferido adoptar una actitud incierta y vaga al través de la cual, sin embargo, se transparentan la debilidad de su causa, y sus incorrectos é ilegales procederes.

Su contestación á la pregunta 12 del interrogatorio de fs 8 (expedientillo sobre medidas preparatorias) corrobora estas conclusiones. La pregunta 12 dice así: jure como es verdad que el declarante puso el testamento que había formulado y hecho copiar sobre la mesa del escritorio del mencionado Club.» Contesta: «que como ya ha dicho, no ha formulado ni hecho copiar tal testamento, *y que por lo tanto no recuerda que haya podido ponerlo en la mesa del indicado Club.»*

Esa duda de Monseñor sobre hechos claros, precisos, en que ha sido principal actor, interviniendo en todos los detalles del testamento desde su formación hasta el otorgamiento ¿no está diciendo que el testamento fué llevado al Club por el mismo Monseñor ó por un tercero comisionado por él? Y si así no fuese ¿cómo se explica que apareciese el testamento en la mesa del Club Católico sin que nadie lo hubiese visto llevar, sin que nadie lo presentase personalmente? Léanse las declaraciones de los testigos, del escribano y de la Rocha y se verá que nadie sabe á ciencia cierta cómo apareció el testamento en la mesa del Club!...

¿Se quiere otra prueba más de que el testamento no fué llevado por doña Antonia ni fué llevado por aquella? El testamento tiene la fecha 3 de Diciembre y la señora Vazquez lo firmó al día siguiente en el Club, sin leerlo. Si la señora Vazquez lo hubiese tenido en su poder, lo hubiera firmado como se hace siempre.

El testamento no fué personal

Todos estos hechos eslabonados, nos llevan sin esfuerzo al convencimiento de que el testamento cerrado de Dña. Antonia Vazquez, no fué un acto personalísimo de esta señora, como lo exige la ley, sinó que su formación quedó librada á la buena fé y al arbitrio de Monseñor Luquese.

Cierto que Monseñor Luquese alega que no fué encargado sino de conseguir la fórmula legal de un testamento cerrado, y que no dió instrucciones á Durá ni el nombre de los legatarios, ni el monto de los legados; pero Durá ha desmentido esas afirmaciones de Monseñor y el testamento ha comprobado, al menos en parte, que Durá tenía razón, pues el legado al Seminario que él modificó poniéndolo á nombre del Obispo, está consignado en él.

De todos modos, el hecho cierto é indudable que resulta de autos, es que Luquese fué encargado de preparar el testamento de la Sra. Vazquez, que consultó con el Dr. Durá la forma del documento y que modificó de acuerdo tambien con Durá la forma del legado para el Seminario poniéndole el nombre del Obispo Soler.

En el caso que Monseñor hubiese cumplido las instrucciones que recibió de la testadora, no consta en forma alguna que le diese cuenta del mandato recibido, sinó que la citó para la escribanía ó el Club Católico, en cuyo punto tampoco sometió sus actos de mandatorio á la comprobación de la testadora. Esta firmó, es cierto, el testamento, pero sin leerlo personalmente y sin que nadie se lo leyese, de modo que no pudo comprobar de ciencia propia, como lo manda la ley, que el testamento contenía su voluntad declarada á Monseñor Luquese.

Se ha dicho por el ilustrado abogado de la parte demandada, que la consulta á una ó muchas personas de la confianza de la testadora no invalida el testamento.

Nadie pone en duda semejante cosa, pero una cosa es consultar y otra dejar enteramente librado á la buena fé ó al arbitrio de una persona la formación del testamento.

La ley quiere que la persona que haga testamento cerrado intervenga personalmente en él, que personalmente se cerciore si el instrumento que se le presenta á la firma contiene naturalmente su voluntad á fin de impedir que bajo la seguridad de la confianza ó de la buena fé, se cometan abusos que den orígen á profundas perturbaciones sociales. En el caso actual la señora Vazquez solo ha intervenido para pedir á Monseñor Luquese que le hiciera un testamento y para firmar sin saber lo que decía el que se le presentó en el Club Católico el 4 de Diciembre de 1892.

Opiniones sobre Monseñor.—Los móviles religiosos

El Fiscal tiene la mejor opinión de Monseñor Luquese, sabe que es un sacerdote honorable, devorado por un ardiente celo religioso. Se da cuenta de que poseyendo la confianza de una anciana casi nonagenaria, sin herederos forzosos, haya creido poder prescindir de ciertas formalidades esenciales en los testamentos cerrados, creyendo que de todos modos, cumplía la voluntad de la testadora que él conocía y servía á la vez los intereses de la iglesia, de la que es uno de los más altos y celosos dignata rios.

Ese celo excesivo por los intereses de la religión ha cegado á Monseñor, llevándolo talvez más lejos de lo que él hubiera querido ir.

Asi lo vemos intervenir hasta en los mínimos detalles del testamento. Consulta abogados hace modificaciones en un legado, señala el Club Católico de acuerdo con el escribano Herran para el otorgamiento de la carátula, asiste al Club y se hace cargo del testamento después de autorizarlo. Finalmente, después

de fallecida la señora, y antes de abrirse el testamento, ya la «Semana Religiosa» de que es director Monseñor Luquese, anuncia que la señora fallecida D.ª Antonia Vazquez ha dejado sus bienes para obras pías; y en efecto resulta una vez abierto el testamento que ha dejado legados para instituciones de beneficencia, uno de 20.000 pesos para el Dr. Soler para las necesidades de la Iglesia é instituye heredero y albacea á Monseñor Luquese.

Un legado sujestivo......

Hace también otros pequeños legados para miembros de una familia de protejidos y uno de 4.500 $ para la Manuela Rocha, su acompañante, su servidora mas íntima y discreta, que no vé, ni oye ni siente nada de lo que pasa en el Club Católico cuando se autoriza la carátula del testamento, á pesar de estar presente en el acto, acompañando á la testadora.

Locura ó sujestión

Esta liberalidad de la Sra. Antonia Vazquez con instituciones y personas ajenas á su familia, cuando algunos miembros de ésta se hallan en estado de pobreza, sino es el efecto de una perturbación mental, lo es sin duda alguna, de la sujestión de personas revestidas de cierto carácter y autoridad, que influyendo sobre su voluntad debilitada por los años y los achaques, han logrado conseguir que revocase el testamento que en Diciembre de 1890 había otorgado á favor de sus hermanas María Luisa y Cármen Vazquez, sustituyéndolo por el que es materia de este juicio, en el que la mayor parte de los bienes se dejan á la Iglesia ó á altos personajes de ella.

En el órden humano, lo natural, lo legítimo, lo general, hubiera sido que Doña Antonia se acordase, de su familia, en una palabra, de las personas con quienes vivía en la mayor armonía.

Nadie pone en duda semejante cosa, pero una cosa es consultar y otra dejar enteramente librado á la buena fé ó al arbitrio de una persona la formación del testamento.

La ley quiere que la persona que haga testamento cerrado intervenga personalmente en él, que personalmente se cerciore si el instrumento que se le presenta á la firma contiene naturalmente su voluntad á fin de impedir que bajo la seguridad de la confianza ó de la buena fé, se cometan abusos que den orígen á profundas perturbaciones sociales. En el caso actual la señora Vazquez solo ha intervenido para pedir á Monseñor Luquese que le hiciera un testamento y para firmar sin saber lo que decía el que se le presentó en el Club Católico el 4 de Diciembre de 1892.

Opiniones sobre Monseñor.—Los móviles religiosos

El Fiscal tiene la mejor opinión de Monseñor Luquese, sabe que es un sacerdote honorable, devorado por un ardiente celo religioso. Se da cuenta de que poseyendo la confianza de una anciana casi nonagenaria, sin herederos forzosos, haya creido poder prescindir de ciertas formalidades esenciales en los testamentos cerrados, creyendo que de todos modos, cumplía la voluntad de la testadora que él conocía y servía á la vez los intereses de la iglesia, de la que es uno de los más altos y celosos dignatarios.

Ese celo excesivo por los intereses de la religión ha cegado á Monseñor, llevándolo talvez más lejos de lo que él hubiera querido ir.

Así lo vemos intervenir hasta en los mínimos detalles del testamento. Consulta abogados hace modificaciones en un legado, señala el Club Católico de acuerdo con el escribano Herran para el otorgamiento de la carátula, asiste al Club y se hace cargo del testamento después de autorizarlo. Finalmente, después

de fallecida la señora, y antes de abrirse el testamento, ya la «Semana Religiosa» de que es director Monseñor Luquese, anuncia que la señora fallecida D.ª Antonia Vazquez ha dejado sus bienes para obras pías; y en efecto resulta una vez abierto el testamento que ha dejado legados para instituciones de beneficencia, uno de 20.000 pesos para el Dr. Soler para las necesidades de la Iglesia é instituye heredero y albacea á Monseñor Luquese.

Un legado sujestivo......

Hace también otros pequeños legados para miembros de una familia de protejidos y uno de 4.500 $ para la Manuela Rocha, su acompañante, su servidora mas íntima y discreta, que no vé, ni oye ni siente nada de lo que pasa en el Club Católico cuando se autoriza la carátula del testamento, á pesar de estar presente en el acto, acompañando á la testadora.

Locura ó sujestión

Esta liberalidad de la Sra. Antonia Vazquez con instituciones y personas ajenas á su familia, cuando algunos miembros de ésta se hallan en estado de pobreza, sino es el efecto de una perturbación mental, lo es sin duda alguna, de la sujestión de personas revestidas de cierto carácter y autoridad, que influyendo sobre su voluntad debilitada por los años y los achaques, han logrado conseguir que revocase el testamento que en Diciembre de 1890 había otorgado á favor de sus hermanas María Luisa y Cármen Vazquez, sustituyéndolo por el que es materia de este juicio, en el que la mayor parte de los bienes se dejan á la Iglesia ó á altos personajes de ella.

En el órden humano, lo natural, lo legítimo, lo general, hubiera sido que Doña Antonia se acordase, de su familia, en una palabra, de las personas con quienes vivía en la mayor armonía.

Esto no significa que olvidase su religión y que hasta hiciese legados para la iglesia, pero la natural tendencia de su espíritu y de su corazón ha debido ser para su familia. El testamento no ha respondido á los sentimientos de la sangre y del afecto y por la forma en que ha sido hecho y las circunstancias que han rodeado su otorgamiento, es permitido creer que ha sido también la obra de la sugestión y de consejos interesados.

Los sacristanes en juego. Las conclusiones

Por otra parte, un acto como el otorgamiento del testamento de una anciana nonagenaria, que ha debido rodearse de los mayores prestigios, de las más eficaces garantías de imparcialidad y de verdad, vemos que tiene lugar en un dia domingo, en el recinto del Club Católico, y *figurando como testigos dos sacristanes de la Metropolitana, un empleado de la Curia Eclesiàstica y un individuo perteneciente á una institucion religiosa,* apareciendo también en el mismo recinto del Club, antes y después del acto del otorgamiento, Monseñor Luquese, el comisionado de Doña Antonia Vazquez para hacer el testamento, probablemente el inspirado por él, y después de todo el heredero y albacea instituido. Todos esos hechos, todas esas circunstancias, bastarían por si solas para proyectar grandes sombras sobre el acto ejecutado en el Club Católico, pero ese mismo acto adolece de defectos y fallas que el actor ha puesto de manifiesto con la mayor extensión y claridad en la expresión de agravios, demostrando que es absolutamente nulo de conformidad con los artículos del Código Civil. El Fiscal hace suyo todo cuanto al respecto dice el distinguido abogado doctor Berinduague en su citada expresión de agravios y concluye sos*teniendo: 1.º Que* el testamento cerrado de

Doña Antonia Vazquez es nulo porque no fué un acto personalísimo de dicha señora como lo exije el art. 757 del Código Civil y 2.º Que también es nulo por los defectos de forma, señalados en la expresión de agravios de f. 643.

Luis Romeu Burgues.

Sentencia de Tercera Instancia

Sus principales fundamentos

Vistos en 3.ª instancia estos autos seguidos por doña María Luisa Vazquez sobre nulidad del testamento que otorgó doña Antonia Vazquez en 4 de Diciembre de 1892. por ante el escribano don Alfredo Herrán;—venidos por los recursos que la parte de los albaceas instituidos en dicho testamento dedujo de la sentencia del Tribunal de 2.º Turno, corriente de f. 609 á 613.

. . . .

. . . .

. . . .

Considerando:—Que de las declaraciones prestadas por el Escribano autorizante y por los testigos instrumentales, corraboradas por la de Mariana Rocha que acompañaba á la testadora Dª. Antonia Vazquez en aquel acto, resulta: que en el momento de la presentación y otorgamiento del acto del testamento no se observan todas las formalidades requeridas por la ley, desde que no hay un solo testigo que declare haber oido á la testadora las manifestaciones que determina el art. 776 del C. Civil.

Considerando: que también resultan de autos graves presunciones de que el testamento impugnado no es un acto personalísimo de Dña. Antonia Vazquez ni la expresión de su deliberada voluntad como lo dispone el artículo 757 del Código Civil.

1.° Porqué el Dr. Dn. Francisco Durá ha declarado que formuló el testamento impugnado según unos apuntes que le suministró Monseñor Nicolás Luquese en los que manifestaba la voluntad de hacer legados y entre ellos uno para una beca en el Seminario al que dió forma de legado personal al Obispo cuya declaración se halla corroborada por el propio testamento (f. 167 10ª y 13ª. pregunta interrogatorio f. 165 y testamento f. 120.

2.° Porque Monseñor Luquese ha confesado que por encargo de Dña. Antonia Vazquez consultó el testamento con el Doctor Durá, pero que ni recibió instrucciones verbales ni escritas de dicha señora respecto de las disposiciones testamentarias, ni dió dato alguno á ese respecto al Dr. Durá (posiciones 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 25.ª, y 26.ª absueltas á f. 226).

3.° Porque una vez formulado el testamento, el Dr. Durá se lo entregó á Monseñor Luquese con la sustitución de heredero y albacea en blanco, en cuyo lugar aparece Monseñor Luquese en ese doble carácter, en el testamento impuguado (declaración del Dr. Durá f. 167 5.ª y 13.ª pregunta del interrogatorio de f. 165 y de Luquese de f. 265, 9.ª pregunta y f. 11. 8.ª pregunta, espediente sobre medidas preparatorias, testamento corriente á f. 120).

4.ª Porqué Monseñor Luquese ha confesado que no remitió cópia alguna del testamento formulado por el Dr. Durá á la Sra. Vazquez limitándose á enviarle un billetito diciéndole la hora en que debía concurrir á otorgar su testamento como estaban convenidos (confesión Luquese f. 265 v., 14.ª pregunta, pliego N.° 261).

5.° Porque la Sra. Vasquez concurrió al lugar designado para otorgar su testamento, que lo fué el «Club Católico» donde según todas las presunciones firmó el

pliego que contenía sus disposiciones sin leerlo (declaración de Herran f. 147 y Mariana Rocha, f. 16 expediente sobre medidas preparatorias).

6.º Porque la forma evasiva en que Monseñor Luquese contesta á f. 11 vta. (espediente sobre medidas preparatorias) la 12.ª pregunta del pliego de f. 8 que no recuerda que él haya puesto papel alguno sobre la mesa del Club.

7.º Por la presencia de Monseñor Luquese en el «Club Católico» en los momentos de otorgarse el testamento si bien negada por Monseñor, confesada implicitamente á f. 12, 16ª. pregunta del expediente sobre medidas preparatorias, y comprobada además por la declaración de Herrán f. 144. y otros antecedentes de autos).

8.º Por la intervención personal y directa que Monseñor Luquese tomó en todos los detalles relativos al testamento impugnado, desde que lo consultó con el Dr. Durá hasta que se otorgó en el «Club Católico» pues está probado que fué él quien vió al Escribano, quien buscó algunos testigos y quien recibió el pliego una vez labrada el acta en la carátula (declaración de Durán y Vidal, Herran, Toribio y O' Neill.

9.º Por el dia Domingo (certificado de f. 129), el local, Club Católico, la hora, 11 1/2 á 12 a. m. y la calidad de la mayoría de los testigos que intervinieron en el acto testamentario, entre los cuales figuran dos sacristanes y un empleado de la Curia.

10.º Por la avanzada edad de la señora Antonia Vazquez, la que á estar al propio testamento impugnado tenía 88 años el día en que testó; encontrándose enferma y achacosa y hasta desmemoriada.

. . . .

. . . .

Considerando: que sería monstruoso hacer una excepción en contrarios de aquellos principios precisamente con los testamentos que pueden estar sujetos á todos los fraudes, á las sugestiones de la codicia, de la hipocrecía, de la presión moral sobre las personas débiles ó moribundas; presión que llegando algunas veces hasta el delito, en la elección de los medios, suplante la voluntad y las afecciones de familia á objetos desconocidos, á fines ignorados. Que esto es lo que las leyes y la moral pública quiere y necesita evitar; y para esto es indispensable la prueba y que se llenen rigurosamente las formas y las solemnidades establecidas por la ley para la validez de los testamentos. Que si se hace aplicación del principio consignado para los instrumentos que son atacados por causas de fraude ó dolo, hay presunciones gravísimas de que el testamento de D.ª Antonia Vazquez es obra de la sugestión; y esas presunciones se destacan de los antecedentes y de las circunstancias que se han establecido.

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

Por estos fundamentos, los concordantes de la sentencia apelada y atendida además la opinión del Sr. Fiscal de lo Civil: Se confirma dicha sentencia y devuélvase.

Firmado:

VAZQUEZ—FEIN—GONZALEZ, discorde en los considerandos 10 y 11 en parte—LERENA.

ORGANIZACION LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión està tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización està empeñada la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

BARRIO REUS AL NORTE, CANELONES, CASTILLOS, LAS PIEDRAS, CHUY, FRAY-BENTOS, CHAFALOTE, PAYSANDÚ, FLORIDA, SALTO, SARANDI GRANDE, SAN EUGENIO, CERRO, ROCHA, SAYAGO, LASCANO, PASO MOLINO Y SAN JOSÉ.



Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no se han establecido COMITES, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo num. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1—El Poder temporal de los papas	**2 000**	ejemplares
„ 2—La Bula de composición	**3 000**	„
„ 3—Usurpaciones y reivindicaciones	**3 000**	„
„ 4—La Caridad católica	**4.000**	„
„ 5—Consejos católicos	**5.000**	„
„ 6—Mañas viejas.	**10.000**	„
Total de folletos impresos	**27.000**	„

SE REPARTEN GRATIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 7

IMPOSTORES Y EXPLOTADORES

El precepto y la pràctica

PALABRAS Y OBRAS.—LO QUE DICE, Y LO QUE HACE LA GENTE DE SOTANA.—MISTIFICACIONES DE SACRISTÍA.—IMPOSTURAS DE LA IGLESIA ANTE LA CIENCIA, LA HISTORIA Y LA ESTADÍSTICA.

MARZO DE 1901

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

En los siguientes puntos:

Asociaciòn de Propaganda Liberal, Cuareim No. 189; Centro Liberal, Plaza Cagancha 35 a; Librería de Moledo y C.ª, 25 de Mayo 258; «El Anticuario» Librería de Don Cárlos Sanquírico, 18 de Julio 73; Administración de «La Antorcha», Ituzaingó 97 (altos).

En campaña pueden obtenerse solicitándolos

Á LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN

PREVENCIONES

Se avisa à los Sres. sócios, que mensualmente se les remitirán POR CORREO, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando, y en caso de no recibirlos después de haber anunciado el reparto por la prensa, se les ruega que lo comuniquen dirigiéndose à la Secretaría, Calle Cuareim Núm. 189, ó à la Casilla del Correo Núm. 175, à fin de investigar donde corresponda, la causa del extravio.

A LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberán ACUSAR RECIBO de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los sócios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente à la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 7

IMPOSTORES Y EXPLOTADORES

El precepto y la pràctica

PALABRAS Y OBRAS.—LO QUE DICE, Y LO QUE HACE LA GENTE DE SOTANA.—MISTIFICACIONES DE SACRISTÍA.—IMPOSTURAS DE LA IGLESIA ANTE LA CIENCIA, LA HISTORIA Y LA ESTADÍSTICA.

MARZO DE 1901
MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

En los siguientes puntos:

Asociaciòn de Propaganda Liberal, Cuareim No. 189; Centro Liberal, Plaza Cagancha 35 a; Librería de Moledo y C.ª, 25 de Mayo 258; «El Anticuario» Librería de Don Cárlos Sanquírico, 18 de Julio 73; Administración de «La Antorcha», Ituzaingó 97 (altos).

En campaña pueden obtenerse solicitándolos

Á LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN

IMPOSTORES Y EXPLOTADORES

EL PRECEPTO Y LA PRACTICA

PALABRAS Y OBRAS.—LO QUE DICE Y LO QUE HACE LA GENTE DE SOTANA.—MISTIFICACIONES DE SACRISTÍA.—IMPOSTURAS DE LA IGLESIA ANTE LA CIENCIA, LA HISTORIA Y LA ESTADÍSTICA.

I

En el presente folleto ofrecemos á nuestros lectores una transcripción de dos capítulos de la obra «La Iglesia y la Moral» por Dom Jacobus.

Su lectura, bien interesante por cierto, ha de servir para difundir ideas que muchos conocen, pero que por desgracia ignora todavía una buena parte del pueblo, mistificada por los predicadores de sotana.

En la transcripción que va en seguida se demuestra plenamente que la caridad no es una virtud católica; que ella existía miles de años antes de aparecer Cristo sobre la tierra. En ella encontrarán además nuestros lectores muchos datos preciosos para evidenciar la manera descarada con que la Iglesia Católica contraría en la práctica las doctrinas de sus santos padres y maestros.

Este hecho, por demás evidente, puede ser observado por nosotros con toda facilidad en la conducta de nuestro clero, dignamente representado por su jefe nacional el nunca bien

ponderado Monseñor Soler. Sus prácticas están en abierta pugna con sus mismas enseñanzas: son predicadores de ayuno que viven masticando á dos carrillos.

Predican la humildad y desde Soler abajo son vanidosos y soberbios. Viven como príncipes; usan blasones nobiliarios, aunque su nobleza haya empezado en una cárcel; se arrastran en carruajes de cristales, con lacayos de librea como verdaderos potentados, insultando á los pobres con su lujo; llevan al pecho cruces de brillantes, con cuyo valor se aliviaría la miseria de muchos desgraciados; no hacen caridad, ni practícan ninguna virtud, revelando sólo su codicia por el oro que los lleva hasta la fabricación de testamentos como el que acaba de anular la justicia. Nos referimos al testamento de la señora de Vazquez hecho en el Club Católico en beneficio de Soler, Luquese y otras honorabilidades igualmente respetables. Ese testamento hecho como decimos en el local del Club Católico, en un día Domingo, figurando como testigos varios sacristanes y empleados de la curia capitaneados por Monseñor Luquese, en que se abusa de una anciana de ochenta y ocho años para despojar de sus bienes á una pobre familia y para favorecer con ellos á Soler, á Luquese y algún cómplice del acto fraudulento, pone de manifiesto prácticas muy viejas de los sacerdotes católicos, cuya fama universal de captadores de herencias y fabricantes de testamentos es bien conocida. El confesonario es el arma de que se valen los hombres de sotana para esos infames despojos; en él amenazan á los débiles con las penas del purgatorio y ejerciendo una verdadera violencia moral, obtienen para la Iglesia y para sí, ó más bien dicho, para sí y para la Iglesia (porque estos discípulos de Cristo jamás se olvidan de su bolsa) esos lucros ilegítimos que luego disfrutan en santa paz y con la ayuda de Dios.

Esta propaganda no les hará modificar la con-

ducta. Bien lo sabemos. Ellos tienen derecho á engañar y explotar al pueblo pero nosotros tenemos tambien el derecho de llamarles impostores y explotadores y de descubrirles sus imposturas y sus explotaciones para que el pueblo los conozca y les dé su merecido:

II

La mentira más grande, el abuso más odioso de la iglesia, más odioso que ninguno, porque se relaciona con tu existencia, con el pan de tus hijos, es, pueblo, el que se refiere á la caridad.

Con un descaro que nada excusa, porque la ignorancia es imposible, pretende la Iglesia haber inventado la caridad, y explota el privilegio desde hace muchos siglos.

«La caridad es una virtud cristiana, bajada del cielo: desde que apareció sobre la tierra, fué, digámoslo asi, cristianizada y divinizada,» ha dicho recientemente un obispo belga.

¡Pueblo! ¡Este sacerdote miente, y sabe que miente!

Hay ignorantes que piensan que el mundo no existe sino desde hace mil ochocientos cincuenta y ocho años. (1) La Iglesia los dejaría creer de buena gana que no sólo el mundo, sino tampoco la hospitalidad, la justicia, la humanidad, la virtud, ni la caridad pública ni privada, existían antes de la venida de su dios, y que los hospicios, las fundaciones, las donaciones caritativas, son invención de un clero que no ha hecho otra cosa que explotarlas en provecho propio.

Un día que yo había acorralado en sus últimas trincheras la ignorancia de un hombre hasta hacerle decir que el mundo databa solo de dieciocho siglos, lo conduje á mi biblioteca.

—Ved este libro—le dije;—está escrito antes del nacimiento de Jesucristo; hace dos mil

(1) Esta obra se publicó en 18 8

años, este otro, hace cuatro mil; este otro seis mil, y le enseñé á Homero, Hesiodo, Orfeo, la Biblia, los libros indios, los libros chinos.

Ved estos cráneos y estos huesos humanos; están depositados en tal ó cual museo: este es el dibujo exacto. Pues bien, estos hombres vivían hace 10, 15, 20 mil años.

Ved estos esqueletós de animales gigantescos que existen en el Jardín de Plantas, y estos caracteres sobre hojas vegetales, sobre piedras, sobre carbones: su existencia hace remontar la de la tierra y sus habitantes á dos millares de siglos antes del nacimiento del *buen Dios*.

Mi ignorante estaba trastornado.

Que el hombre y la Tierra fuesen tan modernos, aun pudiera admitirse; nada hay en ello que repugne al sentido común, nada que hiera la conciencia del hombre ó la justicia eterna. Pero saber que la raza humana ha vivido millares de siglos, y pretender que la virtud, la caridad, y la justicia no han podido germinar en el alma de sus numerosas generaciones, y que debió descender del Cielo á la Tierra en el año 742 ó 751 de la fundación de Roma, esto es blasfemar de la humanidad y ultrajar la verdad de la historia. Para llegar á tal punto, no basta carecer de sentido común; es preciso carecer de buena fé: hace falta no tener ni conciencia, ni corazón para sacrificarlo todo al orgullo de su orden, á la dominación, á la impostura; hace falta haber dejado de ser hombre; ¡hace falta ser sacerdote!

¡Pueblo! tratemos al impostor como al ignorante. Cojedme á ese obispo por el báculo ó por la capa.

Leed, Monseñor.

—Los pobres están bajo la salvaguardia del rey de los cielos.

—Cualquiera que da en un impulso del corazón, experimenta dulce emoción, aun cuando se despoje para dar.

—Todos los hombres son hermanos por *naturaleza.*

—Todos sois hermanos.

—Si puedes hacer el bien, lo debes.

—Reparte tus riquezas con los desgraciados. Pudieran todos los hombres no tener más que un corazón, una fortuna y una vida.

—Si te has mostrado ingrato después de un beneficio, y vuelves á caer en la necesidad, ve á buscar á tu bienhechor.

¿Es el cristianismo quien ha dicho esto? Es el paganismo de la Grecia, es Homero, es Hesiodo, es Epicteto, un esclavo pagano; es Platón, Pitágoras, Phoclydo, Theognís.

Continuad leyendo:

—*Sunt làcrimæ rerum et mentem mortalia tangunt.*

—Mientras estemos entre los hombres, practiquemos la humanidad. Si quieres imitar á los dioses, reparte tus beneficios aún á los ingratos.

—¿Qué cosa hay mejor y más grande que la bondad y la beneficencia? ¿No existe una caridad natural entre los hombres de bien?

—Por la caridad nos aproximamos á los dioses.

¿Ha sido un cristiano quién ha dicho esta frase tan hermosa como intraducible ¡*sunt lacrymæ rerum!*?...No. Fué Virgilio ¿Son cristianos los que así hablan de la beneficencia, de la humanidad, de la caridad? Son paganos y republicanos de Roma. Es Sèneca, quien ha escrito una obra sobre la beneficencia *De Beneficiis*; es Cicerón, á quien se debe la palabra humanidad, es Publio Syro, un esclavo y comediante pagano.

Continuad, Monseñor:

—No habrá entre vosotros ningún pobre.

—Lo que no quieras que se te hiciese, guárdate de hacerlo á otro.

—Si tienes mucho, da mucho; si poco, da este poco de buena voluntad.

—Perdona á tu prójimo, y cuando implores perdón serás perdonado.

—El amor á los hombres comprende la caridad, la igualdad y la comunidad de bienes.

—Que los hombres opulentos, llenos de honores bien quistos y sabios, procuren hacer ricos, instruidos y generalmente buenos á cuantos les rodean.

¿Son estas palabras de cristianos, ideas bajadas del Cielo con el Redentor? Proceden del pueblo que negó y crucificó á Jesucristo. Estaban escritas antes que el Dios de la caridad viniese al mundo. Habla Moisés, habla Tobías. Henos aquí remontados á mil ó dos mil años antes de la venida del Espíritu Santo. Son los esenios; es Philon el filósofo, que escribió un libro sobre el amor de los hombres, titulándole *Caridad*.

Leed, pues; leed:

Este libro data, no os disgustéis de quinientos años: este otro, de dos mil trescientos setenta antes de nuestro Dios, Monseñor:

—¿El pueblo tiene frío? Yo tengo la culpa. ¿Tiene hambre? Mia es la falta. ¿Comete algún crimen? Debo ser mirado como el autor.

—Lo que no se desee para sí, que no se haga para los demás.

Esta caridad pura, que os recomiendo, es un afecto constante de nuestra alma. un impulso conforme á la razón, que nos despega de nuestros intereses, nos hace abrazar la humanidad entera y mirar á todos los hombres como si no formasen más que un sólo cuerpo con nosotros.

No es ni un obispo ni un apóstol quién habla así: es un emperador, un filósofo: no son los cristianos. son los chinos. El emperador Yao, el filósofo Confucio.

Proseguid Monseñor:

¿Es el Evangelio quien ha dicho primeramente:

—Devuelve bien por mal; imita al sándalo que te embalsama cuando lo hieres en el corazón.

—La Tierra enriquece á los que la desgarran con el arado; así debe devolverse bien por mal.

Tenemos el deber de sustentar al prójimo con la misma solicitud que á nuestros hijos.

No; esto se encuentra desde hace muchos siglos en los libros *sagrados* de un pueblo idólatra, los Indus.

¡Sacerdote! ¿Tu dios ha descendido del Cielo para repetir en la Tierra esto que los infieles, los réprobos, los paganos habían encontrado en todo tiempo en el corazón del hombre?

Se comprende cuanto interés tenía la Iglesia en destruir los libros y los monumentos de la antigüedad. No lo ha logrado: ora los poetas escapaban al ostracismo para enseñarnos que la Grecia elevaba templos á la hospitalidad, que Roma daba el título de hospitalario al dios del Capitolio; ora los historiadores, salvados del naufragio, nos referían las instituciones de la caridad antigua, los establecimientos públicos para los extranjeros, las sociedades de socorros, las cofradías particulares, las leyes de beneficencia. Con frecuencia todavía, después de dieciocho siglos, se encuentran inscripciones que consignan donativos y fundaciones. El sepulcro de ruinas en que la Iglesia creía haber abismado para siempre la civilización antigua se entreabre, y salen de él los monumentos de la caridad pagana. (1)

A un sabio publicista, que ha reunido estos diplomas del pasado, la verdad de la historia le dicta la conclusión siguiente:

«En resumen, los antiguos conocieron la caridad tan bien como los modernos; la enseñaron como un deber para con todos los hombres, sin distinción de patria, de condición ni culto; la recomendaron como una obligación religiosa y moral cuya violación merecía la cólera de los dioses; la practicaron como individuos y como pueblo, fundando auxilios públicos y permanentes para la alimentación de los pobres, para el sostenimiento de los ancianos, para la educación de los huérfanos y de los

(1) Entre otras, la lista de las fundaciones de Trajano, descubierta en Mazinesso en 1747: una inscripción que relata una donación de Plinio el jóven hallada en Milan, y otra descubierta en Terracina en 1839.

niños abandonados; finalmente, la personificaron en la CIUDAD, dando á cada población el derecho de recoger los donativos que los príncipes y los particulares destinaban para el alivio de los desgraciados» (Tielemans, *Repertorio Administrativo*, artículo HOSPICIOS.)

Cuando los obispos y los abades ocuparon el puesto de los patricios romanos explotando sus tierras, conservando sus esclavos, continuando la *casa*, encontraron en las opulentas moradas de los señores, habitaciones para los huéspedes, enfermerías para los heridos y los enfermos (1). La caridad cristiana de los conventos y de las iglesias no hizo más que continuar la caridad pagana de los senadores y de los dioses.

¿Tiene Vd. algo que contestar, señor obispo!.

III

Esta beneficencia, que ellos no habían inventado, ¿supieron los sacerdotes de Cristo ejercerla mejor que la antigüedad? No. Su caridad fué una mentira en hechos como en palabras. ¡Impostores y explotadores! tales son los sacerdotes.

Pongamos enfrente, á grandes rasgos, la pobreza evangélica y la avaricia de la Iglesia. Todo comentario será superfluo:

EL PRECEPTO

No poseáis oro, ni plata, ni moneda alguna en vuestros cintos.

No tengàis zurrón para el camino, ni dos trajes, ni zapatos, ni báculo.

(San Mateo, X, 9).

No llevéis nada con vosotros, ni báculo, ni zurrón, ni pan, ni dinero. No tengáis dos vestidos.

(San Lúcas, X, 3).

---

(1) Cicerón y Séneca, citados por M. Tielemans, 11.

Los que quieren hacerse ricos caen en los lazos del demonio.

(San Juan, 1.ª epístola á Timoteo).

LA REALIDAD

Presupuestos de algunas iglesias

Clero romano

Capital	1.050.000.000
Renta.	53.000.000

(No se incluyen el valor de los templos y los edificios, que ascienden á muchos millares de millones, la asignación civil de los sacerdotes, ni las cuotas que entre ellos se pagan).

Clero Piamontés

Capital	925.000.000
Renta.	36.000.000

Clero español

Bienes	1.200.000.000
Renta.	45.000.000

(Antes de la desamortización, el clero tenía dos billones, ó sean dos millones de millones en propiedades).

Clero francés (antes de 1789).

Capital	5.000.000.000
Renta.	1.200.000.000

Clero anglicano

Renta.	240.000.000

EL PRECEPTO

El obispo debe tener una vivienda de poco precio (*vilem supellectilem*): que su mesa y alimentación sean pobres y no pretenda sostener la dignidad del sacerdocio sino por medio de la fé y las buenas obras.

Concilio de Cartago (398 canon **15.** *)*

LA REALIDAD

El Vaticano no tiene menos de 10,000 habitaciones y encierra muchos millones de valor. Las *habitaciones reducidas* de los obispos son palacios. Sus presupuestos son presupuestos de príncipes.

EL PRECEPTO

No os inquietéis diciendo: ¿Qué comeremos, qué beberemos y de qué nos vestiremos?

(San Mateo, VI, 31).

Nuestra gloria y nuestra fuerza consiste en ser pobres.

(Minutius Félix).

La deshonra del sacerdote es ocuparse de riquezas.

(San Jerónimo).

¿Sabes en qué se distinguen los sacerdotes de Dios y los de Faraón? En que Faraón concede tierras á sus sacerdotes y el Señor no ha dado á la Iglesia más que á sí mismo.

(Orígenes).

LA REALIDAD

Se asegurará á las sillas episcopales, tanto á las existentes como á las que se erigieren de nuevo, una dotación decorosa en bienes raíces y en rentas sobre el Estado.

(*Convenio entre Pío VII y Luis XVIII* 16 Jul. 1817 art 8.).

Las asignaciones archiepiscopales se establecerán permanentemente en bienes raíces, cuya administración quedará á cargo de los prelados.

Los bienes de los seminarios de las parroquias, de los beneficios de las fábricas y demás fundaciones eclesiásticas, serán siempre conservados íntegros, y no podrán nunca reducirse á pensiones. Además, la iglesia tendrá derecho á adquirir nuevas propiedades, y todo cuanto adquiera le pertenecerá y gozará de los mismos derechos.

(*Convenio entre Pío VII y el rey de Baviera,* 6 Jun. 1817, artículos 4.° y 8.°)

La Iglesia gozará del derecho de adquirir libremente nuevos bienes; la propiedad de loque posea ó adquiera, le será solemnemente asegurada de una manera inviolable. El gobierno asignará dotaciones, ya sean en bienes raíces y estables, ya sea en rentas del Estado, á favor de todos los que posean diezmos.

(*Concordato entre Pío IX y el Emperador de Austria,* 18 de Agosto, 1855).

El rey dotará al episcopado de bienes raíces, tanto como lo permitan las circunstancias.

(*Concordato Wurtemburgués,* 1856),

Los primeros artículos del concordato napolitano aseguran al clero la administración y jurisdicción exclusiva de todos sus bienes, y levanta toda traba y todo veto contra la adquisición de nuevas propiedades por donativos, legados, etc. Los emolumentos y pensiones del clero son de cuenta del Estado.

(*Constitución belga,* art. 117).

EL PRECEPTO

Vended todo cuanto tenéis.

(*San Lúcas,* XII, 33).

Vended todo cuanto poséis.

(*San Mateo,* XIX, 20; *San Marcos,* X, 21.

Que quien tenga vocación al servicio religioso, tenga bien entendido que debe renunciar su patrimonio.

(*Leyes de Teodosio,* II, *Cod. Th.* XII).

Que el que entre en la Iglesia se haga reemplazar en la curia por un pariente, á quien dejará sus bienes, ó que deje sus bienes á la curia.

(*Valentiniano, Cod. Th.* XII T. I. Lib. 59).

LA REALIDAD

Los bienes de los clérigos son, ó *patrimoniales* ó *semi-patrimoniales*, ó *eclesiásticos* ó *parsimoniales.*

Evidentemente que un sacerdote es dueño de sus bienes *patrimoniales*, es decir, de los bienes que tiene de sus padres ó de cualquier otra persona á título de sucesión, herencia, legado ó donación, ó que él se ha procurado por una industria ó trabajo extraño al ministerio eclesiástico. Puede, por consiguiente, disponer de ellos á su voluntad.

(*Teología Moral para uso de los curas y confesores*, **por S. E. el cardenal Gousset, arzobispo de Reims, 9.ª edición. París, 1835**).

En los primeros siglos ningún clérigo era admitido si no renunciaba todos sus bienes para vivir de las oblaciones de los fieles. Más tarde, podían guardar sus bienes si querían, pero debían mantenerse únicamente de su patrimonio, sin recibir oblata ninguna de los fieles; y más tarde aún, cuando los sacerdotes principiaron á tener su parte separada de los bienes de la Iglesia y de los beneficios anexos á sus funciones, se estableció la costumbre de reservar para sí su patrimonio y vivir de los bienes eclesiásticos.

(*Ligorio*):

EL PRECEPTO

¿Cuál es mi recompensa? Predicar el Evangelio gratuitamente.

(*San Pablo*, I; **Corintio**, IX, 18).

Predicando el Evangelio, trabajamos día y noche para no ser gravosos á nadie.

(*San Pablo á los Thessal*, II, 19).

Yo no he codiciado ni oro ni traje de ninguno. Mis manos nos han sustentado á mí y á los míos de lo necesario. Trabajando es como hace falta ayudar á los débiles, y acordarse de estas palabras de Cristo: «Es más hermoso dar que recibir».

(*Acta de los apostóles*, **XX, 23, etc.**)

El sacerdote, por muy docto que sea en la divina palabra, debe ganar la vida ocupándose en un oficio.

Que se procure el sustento directamente por este medio ó por la agricultura, sin perjuicio de su deber.

(*Concilio de Cartago*, cánones 51 y 52).

El ecónomo de una iglesia que no tiene lo suficiente para vivir, debe buscar una profesión que le ayude á subsistir, según ha dicho San Pablo.

(*Segundo Concilio general de Nicea*, 787.)

LA REALIDAD

Si los ministros de la Iglesia encargados del culto divino no tienen medio de subsistir honrosamente, los fieles están obligados á darles.

(*Instituciones teologicæ, auctore*, J. B. Bouvier, obispo de Mans, París, 1853, 8.ª edición, tomo V, pág. 193)

No están de acuerdo los doctores en la cuestión de saber si los productos ó rentas de un beneficio que ellos llaman *bienes eclesiásticos* pertenecen en propiedad al clérigo en quien se ha provisto este beneficio. Unos, entre ellos San Alfonso de Ligorio, opinan que no tiene derecho más que á la parte de la renta necesaria para un decoroso mantenimiento, y que está obligado á emplear lo superfluo, bien en limosnas, ó bien en obras pías.

Esta es, dicen, la intención de los fundadores que, dotando á la Iglesia, han querido proveer al sustento de los ministros de la religión y y las necesidades de los pobres. Otros sostienen que un clérigo aunque peque haciendo mal uso de las rentas de su beneficio, no peca contra la justicia ni está obligado á restituir. Esta es la opinión de Santo Tomás.

Y para terminar este artículo, haremos constar:

1.º Que el que está provisto de un beneficio tiene derecho á las rentas de este beneficio, aún cuando, aparte de estas rentas, tenga medios de vivir y sostenerse convenientemente. Es justo que viva del altar quien al altar sirve, dice San Alfonso. ¿Quién desprecia sus honorarios? ¿Acaso los ricos que sirven al Estado cometen una injusticia percibiendo sueldo?

(*Cardenal Gousset*, **id.**)

EL PRECEPTO

El apóstol permite que se viva del altar; pero no permite enriquecerse á costa de él. Por esta razón no nos es lícito guardar dinero en nuestro bolsillo, tener más de un traje, ni pensar en el mañana.

(*San Jerónimo*).

LA REALIDAD

Siguiendo la opinión de Benito XIV, que es ciertamente la más probable y la más generalmente admitida, el clérigo es también dueño y propietario de los bienes *semipatrimoniales*, es decir, de las retribuciones ú honorarios percibidos como recompensa de alguna función eclesiástica ejercida, sin que se considere como anexa al beneficio que se disfruta. Tales son, por ejemplo, las retribuciones que recibe por desempeñar una cátedra de filosofía ó sagrada escritura, por la predicación y la celebración de la santa misa.

(*Cardenal Gousset*, **id.**)

EL PRECEPTO

Es lícito á los sacerdotes colectar para sus necesidades; pero deben depositar sobre el altar para los pobres lo que hayan recibido y exceda de sus necesidades.

(*Concilio de San Patricio*, **451.**)

No acumuléis tesoros en la tierra, porque el orín y los gusanos los destruyen y los ladrones los roban.

(*San Mateo,* VI, 19).

LA REALIDAD

Es de suponer que también le pertenecen los bienes *parsimoniales*, esto es, los bienes que un clérigo obtiene de su beneficio viviendo con más economía que de ordinario. Tal es la opinión de gran número de doctores, entre los cuales citaremos á San Alfonso de Ligorio. También es la de Santo Tomás, que asimila los bienes destinados al sostenimiento de un clérigo á los bienes que le son propios, que son *suyos*.

(*Cardenal Gousset,* id.)

EL PRECEPTO

Vended todo cuanto poseéis y dadlo en limosnas.

(*San Lúcas,* id.)

...... y dadlo á los pobres.

(*San Mateo,* id.)

Dad á todos los que os pidan.

(*San Lúcas,* VI, 30.)

San Epifanio consigna que muchos obispos y sacerdotes de su tiempo, no sólo cubrían sus necesidades con su trabajo, sino que también ganaban para dar limosnas.

LA REALIDAD

No juzgo razonable que el sacerdote á quien su asignación eclesiástica no deja ningún sobrante esté obligado á socorrer con sus bienes propios.

(Ligorio, *Teología moral,* t. III, pág. 211).

Recibir alguna cosa de un religioso que ha hecho voto de pobreza es un pecado reservado á la Santa Sede, y si el don excede de diez escudos, no se puede recibir la absolución sin haber restituido antes.

(Ligorio, *Homo apostólicus,* t. III, núm. 8).

Sin embargo, *se permite* generalmente á los religiosos hacer limosnas *moderadamente* con lo que puedan economizar del dinero ó los víveres que reciben para su subsistencia.

(*Ligorio, Teología moral,* t, IV, pág. 368.)

EL PRECEPTO

Todo cuanto se ha dado á Jesucristo pertenece á la Iglesia, y será empleado exclusivamente para el sustento de los pobres.

(*Novelles,* 131.)

LA REALIDAD

Todo cuanto se consagra á Dios pertenece á los sacerdotes; cualquiera que en ello ponga su mano es sacrílego, y si persiste en la usurpación sea excomulgado.

(*Sexto Concilio de Toledo, Breve de Pío* VI, 20 de Marzo de 1791.)

EL PRECEPTO

El obispo no se encargará jamás de la ejecución de testamentos.

Concilio de Cartago, 398 canon 18.)

LA REALIDAD

Se declaran nulos los testamentos que no hayan sido hechos á presencia de un sacerdote.

Concilio de Tolosa, 1129.

El concilio de Trento concede á los obispos el derecho de anular los testamentos.

Los superiores eclesiásticos están autorizados para apremiar por las vias legales á quienes se opusieren á la ejecución de legados piadosos.

(*Concordato napolitano,* 1857.)

EL PRECEPTO

Que los que quieran desheredar á sus hijos, busquen alguien que quiera recibir sus dones.

No me hallarán á mi, y Dios quiera que no encuentren á nadie.

San Agustin.

LA REALIDAD

Un padre puede gastar su fortuna en usos piadosos, aun con detrimento de la *legítima* de sus hijos.

Teología moral, **Cárdenas, Lopez, Em. Rodriguez, Navarro, Vega, Córdoba, etc., citados por Ligorio.)**

EL PRECEPTO

No juzgues, para no ser juzgado.

(*San Mateo*, VII, 1.)

El obispo no pleiteará por intereses materiales, aun cuando fuese provocado á ello.

(Concilio de Cartago, **canon 19.)**

LA REALIDAD

En todo litigio referente á legados piadosos, los jueces eclesiásticos serán los únicos competentes.

(Concordato napolitano, 1857.)

Es lícito á los jueces eclesiásticos hacer ejecutar sus sentencias contra los seglares para la cobranza del producto de los bienes.

(*Concilio de Trento,* **sesión 25, cap. III).**

Las autoridades eclesiásticas tienen el derecho de invocar la fuerza pública para hacer ejecutar la sentencia del tribunal eclesiástico. La autoridad civil obedecerá pasivamente.

(Concordato napolitano).

EL PRECEPTO

A quien os arrebatare vuestra hacienda, no se la pidáis dos veces.

(San Lucas. VI. 3).

Si alguno quisiera disputar contigo en juicio para quitarte la túnica, abandónale la túnica y el manto.

(*San Mateo*, V, 40).

Si quieren apoderarse de nuestras tierras, que lo hagan. Ninguno de nosotros se oponga.

(*San Ambrosio*).

LA REALIDAD

Es lícito á los clérigos y á los religiosos *matar* al injusto agresor de su hacienda.

(Ligorio, *Teología moral,* t. III, pag. 115.)

¡Miseria, mendicidad, crímen!

¡Tal es la horrible trilogía del drama social, que dura aun desde mil nuevecientos años después de la redención del mundo!

Vamos á recorrerle todo entero.

ORGANIZACION LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión està tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización està empeñada la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

MINAS
BARRIO REUS AL NORTE,
CANELONES, CASTILLOS, LAS PIEDRAS,
CHUY, FRAY-BENTOS, CHAFALOTE,
PAYSANDÚ, FLORIDA, SALTO, SARANDI
GRANDE, SAN EUGENIO, CERRO,
ROCHA, SAYAGO, LASCANO, PASO DEL MOLINO,
DURAZNO Y SAN JOSÉ.



Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no se han establecido COMITES, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1—**El Poder temporal de los papas**	2 000	ejemplares
„ 2—**La Bula de composición**	3 000	„
„ 3—**Usurpaciones y reivindicaciones**	3 000	„
„ 4—**La Caridad católica**	4.000	„
„ 5—**Consejos católicos**	5.000	„
„ 6—**Mañas viejas** (tiraje extraordinario)	10.000	„
„ 7—**Impostores y Explotadores**	5.000	„
Total de folletos impresos	32.000	„

SE REPARTEN GRATIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 8

LA IGLESIA Y LA DEMOCRACIA

LA IGLESIA CATÓLICA ES ENEMIGA DE LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANA.—LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS REPRESENTATIVAS ENCIERRAN EL VENENO DEL LIBERALISMO.—LA MONARQUÍA ABSOLUTA ES EL IDEAL DEL GOBIERNO PARA LA IGLESIA PAPISTA.

DECRETO DEL GOBIERNO suprimiendo la enseñanza del catecismo del P. Astete, en las escuelas del Estado, POR INMORAL.

ABRIL DE 1901

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

En los siguientes puntos:

Asociación de Propaganda Liberal, Cuareim No. 189; Centro Liberal, Plaza Cagancha 35 a; Librería de Moledo y C.ª, 25 de Mayo 258; «El Anticuario» Librería de Don Cárlos Sanquírico, 18 de Julio 73; Administración de «La Antorcha», Ituzaingó 97 (altos).

En campaña pueden obtenerse solicitándolos

Á LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN

PREVENCIONES

Se avisa á los Sres. socios que mensualmente se les remitirán **POR CORREO**, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando y en caso de no recibirlos después de haber anunciado el reparto por la prensa, se les ruega que lo comuniquen, dirigiéndose á la Secretaría, Calle Cuareim, Núm. 189, ó á la Casilla del Correo Núm. 175, á fin de investigar donde corresponda la causa del extravío.

Á LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberán ACUSAR RECIBO de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los socios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente á la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

La Iglesia y la Democracia

LA IGLESIA CATÓLICA ES ENEMIGA DE LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANA.—LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS REPRESENTATIVAS ENCIERRAN EL VENENO DEL LIBERALISMO.—LA MONARQUÍA ABSOLUTA ES EL IDEAL DEL GOBIERNO PARA LA IGLESIA PAPISTA.

DECRETO DEL GOBIERNO SUPRIMIENDO LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO DEL P. ASTETE, EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO POR INMORAL.

La Iglesia Católica que anatematiza todas las libertades, la Iglesia del *Sylabus* y de la Inquisición no podía ser partidaria de la forma de gobierno republicana representativa. La monarquía absoluta debía merecer necesariamente las simpatías de la Iglesia Romana, cuya organización política constituye la monarquía más absoluta de la tierra.

Siguiendo una práctica verdaderamente *liberal*, buscamos siempre la prueba de nuestras afirmaciones en obras de autores clericales que hayan merecido ó merezcan la aprobación de las autoridades de la Iglesia Católica.

Es sabido que los católicos nos atribuyen todos los días hechos y opiniones que ellos mismos fabrican para desprestigiar la causa liberal entre sus prosélitos ignorantes.

Nosotros no podemos imitarlos; no esgrimimos otra arma que la verdad y con ella nos abriremos paso y llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones.

Hemos afirmado que la Iglesia Católica es enemiga de la forma de gobierno democrática representativa, y vamos á probarlo transcribiendo un capítulo de la obra «El liberalismo es pecado» por el Pbro. don Félix Sardá y Salvany, que cuenta con el visto bueno de las autoridades de la Iglesia, incluso el del obispo de Montevideo.

Al final de la transcripción haremos un breve comentario explicativo.

CAPÍTULO XIII. (pág. 45.)

(EL LIBERALISMO ES PECADO)

« Hemos dicho que no son *ex se* liberales las « formas democráticas ó populares, puras ó « mixtas, y creemos haberlo suficientemente « probado. Sin embargo, esto que especulati- « vamente hablando, ó sea en abstracto, es una « verdad: no lo es tanto *in praxi*, ó sea en el « orden de los hechos, al que principalmente « debe andar siempre atento el propagandista « católico.

« En efecto: á pesar de que, consideradas en « sí mismas, no son liberales tales formas de « gobierno, lo son en nuestro siglo, dado que « la Revolución moderna, que no es otra cosa « que el Liberalismo en acción, no nos las pre- « senta más que basadas en sus erróneas doc- « trinas. Así que muy cuerdamente el vulgo, « que entiende poco de distingos, califica de « Liberalismo todo lo que en nuestros días se « le presenta como reforma democrática en el « gobierno de las naciones; porque, aun cuan- « do por la natural esencia de las ideas no lo « sea, *de hecho* lo es. Y por tanto discurrían « con singular tino y acierto nuestros padres « cuando rechazaban como contraria á su « fe la forma constitucional ó representativa, « prefiriendo la monarquía pura que en los úl- « timos siglos era el gobierno de España. Por- « que cierto natural instinto decía, aún á los « menos avisados, que las nuevas formas polí- « ticas, en sí inofensivas como tales formas, « venían impregnadas del principio herético « liberal, por lo que hacían muy bien en lla- « marlas liberales; de igual suerte que la mo- « narquía pura, que de sí podía ser muy impía « y aún herética, se les presentaba como forma « esencialmente católica, pues desde muchos « siglos atrás venían recibiéndola los pueblos « informada con el espíritu del Catolicismo.

« Erraban, pues, *ideológicamente* hablando, « nuestros realistas, que identificaban la Reli- « gión con el antiguo régimen político, y re- « putaban impíos á los constitucionales; pero « acertaban, *prácticamente* hablando, porque en « lo que se les quería presentar como mera for- « ma política indiferente veían ellos, con el cla- « ro instinto de la fe, envuelta la idea liberal. « Esto sin contar con que los corifeos y secta- « rios del bando liberal hicieron todo lo posible « con blasfemias y atentados, para que no des- « conociese el verdadero pueblo cual era en el « fondo la significación de su odiosa bandera.

« Tampoco es rigurosamente exacto que las « formas políticas sean indiferentes á la Reli- « gión, aunque ésta las acepte todas. El sano « filósofo las estudia y analiza, y sin condenar « alguna, no deja de manifestar preferencia por « las que más á salvo dejan el principio de au- « toridad, que está basado principalmente en « la unidad.

« Con lo cual dicho se está que la forma más « perfecta de todas es la monarquía, que es la « que más se asemeja al gobierno de Dios y « de la Iglesia. Así como la más imperfecta « es la república por la inversa razón. La mo- « narquía exije la virtud de un hombre solo, « y la república exije la virtud de la mayoría « de los ciudadanos. Es, pues, lógicamente « hablando, más irrealizable el ideal republi- « cano que el ideal monárquico. Éste es más « humano que aquél, porque exije menos per- « fección humana y se acomoda más á la ru- « deza y vicios de la generalidad.

« Mas para el católico de nuestro siglo, la « mayor de todas las razones para prevenirle « en contra de los gobiernos de forma popu- « lar, debe ser el afan constante con que en « todas partes ha procurado implantarlos la « Masonería. Por intuición maravillosa ha co- « nocido el infierno que estos eran los siste- « mas mejor conductores de su electricidad, « y que ningunos podrán servirle más á su

« gusto. Es, pues, indudable que un católico « debe mirar como sospechoso todo lo que en « este concepto le predica como más acomo- « dado á sus miras la Revolución; y que, por « tanto, todo lo que la Revolución acaricia y pre- « gona con el nombre de liberalismo, hará bien « en mirarlo él como tal Liberalismo, aunque « solo de formas se trate: pues tales formas no « son en este caso mas que el envase ó envol- « tura con que se quiere que admita en casa el « contrabando de Satanás. »

—

Estas son las ideas de la Iglesia Católica. El lector se admirará de que á pesar de esas ideas haya católicos orientales, católicos orientales que se digan republicanos y defiendan los derechos del pueblo á gobernarse á sí mismo. Habría derecho á admirarse, en efecto, si fuera cierto que esos católicos orientales son republicanos de corazón, amigos de la libertad y defensores celosos de la soberanía del pueblo. Pero eso no es verdad y vamos á demostrarlo: ni son republicanos, ni aman la libertad, ni tienen en la sangre el orgullo de la soberanía nacional.

No son ni pueden ser republicanos los sectarios de la Iglesia del *Sylabus*. Este documento, obra de Pío IX, cuyas declaraciones tienen que aceptar todos los católicos del mundo, es la prueba plena de nuestra afirmación.

Según el *Sylabus*, toda autoridad emana del Papa que gobierna en nombre de Dios y que invocando el título de Vicario de Jesucristo en la tierra, se cree con derechos al gobierno espiritual y temporal del mundo entero.

En el *Sylabus* se condenan todas las libertades que gozan los hombres libres de la tierra. La libertad de imprenta, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia, son anatematizadas por la Iglesia Católica.

Ahora bien, un católico que defiende el derecho divino del Papa al gobierno universal, es-

piritual y temporal, un católico que condene la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia y las libertades todas que son una conquista definitiva de las sociedades modernas, ¿puede ser republicano? No, mil veces no. Será un autócrata ó cualquier otra cosa menos republicano. El que pone en manos del Papa un poder supremo para el gobierno universal, desconoce los fundamentos del gobierno republicano, del gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Para un republicano de verdad no hay nada que esté sobre la soberanía del pueblo, y la pretensión del Papa al gobierno del mundo es una ridícula y despreciable paparrucha ante el criterio republicano.

La voluntad del Papa sobre la soberanía del pueblo! ¡El buitre del Vaticano sobre el escudo de la patria!!

¿Se concebiría acaso una república en la que la libertad de pensamiento y de conciencia fueran anatematizadas? Tal *república* sería una rara invención del catolicismo.

No creemos que sea necesario mayor esfuerzo para demostrar que los católicos no son republicanos, ni pueden serlo sin romper con los principios que su Iglesia proclama; no creemos que sea necesario decir una sola palabra más para evidenciar que los católicos son enemigos de la libertad en todas sus manifestaciones. Por eso habíamos dicho que los católicos no son republicanos ni aman la libertad.

Dijimos también que ellos no tienen en la sangre el orgullo de la soberanía nacional.

¡Qué han de tenerlo! Qué han de tenerlo si colocan sobre la soberanía nacional una soberanía extranjera, la soberania del Papado! Esto que decimos tiene su consecuencia en la vida práctica: el amor á la patria sufre las consecuencias del servilismo y la obediencia ciega de los católicos á las autoridades de la Iglesia. La vez pasada ocurrió entre nosotros un hecho elocuente que nos ha de servir para patentizar esa falta de orgullo nacional que entre los católicos

existe, la depresión del sentimiento de la patria, que sufren inevitablemente esos esclavos del pensamiento que se llaman católicos apostólicos romanos. En un pueblo próximo à la capital, los católicos festejaban el día de uno de los muchos santos de su Iglesia esencialmente idólatra; en un asta bandera flameaba la bandera nacional y sobre ella el inmundo pabellón de los tiranos de Roma. La policía ante esa afrenta á la bandera de la patria ¡obra de los que se dicen orientales y patriotas! mandó que se bajara la bandera de los papas y que si los católicos deseaban que flameara con el pabellón nacional lo colocaran, como correspondía, debajo de él. En tales condiciones las dos banderas fueron suprimidas.

¡Los católicos orientales no podían tolerar que se insultara al papado colocando su bandera debajo del pabellón de la patria, pero toleraban que se afrentara à su patria y á su bandera haciendo flamear sobre ella, en el territorio de la República, la insignia del padre de los tiranos de la tierra!!!!

A eso conducen las ideas católicas que enseñan al creyente que la Iglesia está antes que la patria, que el Pontífice de Roma está por encima de la soberanía nacional.

El odio á la república, el odio á la libertad, el odio á las conquistas de 1789, está en el corazón de todos los ultramontanos.

« Hay un hecho, dice Laurent, Tomo 16, pág. 489 de la historia de la humanidad, que debería abrir los ojos à todos aquellos que no son cómplices de la Iglesia. Ésta ha sido enemiga constante, encarnizada, de la libertad, tan cara á los libre pensadores, de la libertad tal como la ha proclamado la revolución en 1789. En otro lugar hemos aducido las pruebas que demuestran esta hostilidad secular. (Estudios sobre la Historia de la Humanidad—Tomo XIII—1.ª Parte).

Son hechos recogidos en los anales mismos de la Iglesia. Ahora vamos á completar la demostración. Los defensores de la Iglesia suelen

oponer á sus adversarios la autoridad de un historiador célebre, que ha tomado parte en las luchas políticas y religiosas de nuestro tiempo. M. Guizot no es, seguramente, hostil al cristianismo tradicional; él que es reformado, ha defendido al Pontífice contra la Italia, y á la más intransigente ortodoxia contra el protestantismo avanzado. M. Guizot nos dirá que es lo que debe la libertad á la Iglesia. »

« En 1861 escribe: « Lo se, y *lo reconozco con sentimiento*: *la libertad religiosa, esa conquista, ese tesoro de la civilización moderna, no ha sido introducida en ella ni fundada por cristianos creyentes* ». Esta es una confesión arrancada por la verdad; confesión dolorosa para el que la hace, porque habla no solamente contra la Iglesia Católica, sino también contra las Iglesias protestantes, ¿A quién debemos ese *tesoro* inestimable, esa CONQUISTA preciosa? «El *espíritu humano*, responde M. Guizot, la *sociedad laica*, han dado la libertad à la *sociedad religiosa*; mejor dicho, se la han *impuesto* ».

« La Iglesia, continúa más adelante Laurent, ¿es hostil solamente á la libertad religiosa? Esto es imposible, porque la libertad religiosa no es más que una de las manifestaciones de la libertad; es uno de los derechos que la Asamblea Constituyente proclamó en 1789, y que declaró inalienables, imprescriptibles, porque el hombre los recibe de Dios. ¿Qué piensa la Iglesia de estos principios del 89? « Es un *lugar común histórico*, responde M. Guizot, y este *lugar común tiene* su fundamento, que desde el Siglo XVI, el catolicismo ha sido en general hostil á la libertad.» (Guizot. « La Iglesia y la sociedad cristiana en 1861, pág. 66)». ¿Es solamente desde el siglo XVI? M. Guizot pretende que « el poder espiritual ha protegido frecuente y eficazmente las libertades sociales contra el despotismo temporal.» Esta es una ilusión de cristiano. ¿De dónde data el primer albor de la libertad? Del movimiento municipal; ahora bien: *la Iglesia fué la enemiga constante de los muni-*

cipios, desde el Papa hasta el último clérigo. ¿Dónde fué consagrada primeramente la libertad? En Inglaterra, en la Carta Magna. Ahora bien; tenemos la bula de Inocencio III que la anula.»

Frente á la Carta Magna, la bula de Inocencio III; frente á la célebre declaración de los derechos del hombre y de todas las conquistas institucionales del Siglo XIX, el *Sylabus* y la encíclica de Pío IX!!! En todas partes y en todos los tiempos allí donde surge una manifestación de libertad, aparece la negra silueta de la Iglesia de Roma para condenarla y anatematizarla. Hemos visto recién que, según declaración propia, la Iglesia ha sido á partir del siglo XVI, «aliada en todas partes del poder absoluto, y lo ha sostenido para apoyarse en él». Esta es la unión del trono y del altar, que los escritores católicos consideran como el ideal de la sociedad. M. Guizot, hablando de esa unión se expresa así: «Allí donde esta alianza se ha llevado á cabo, la libertad religiosa y la libertad política han sufrido igualmente; *la conciencia y la libertad han vivido bajo el yugo.*»

¡Y qué yugo! El trono y el altar unidos significan el Estado sojuzgado por la Iglesia, el ciudadano humillado y oprimido con las doctrinas infames del Sylabus impuestas *cristianamente* por medio del tormento y de la hoguera.

—

El cristianismo, decia la *Civiltá*, que era entonces órgano oficial del Pontificado, y por cristianismo entiende naturalmente la Iglesia católica apostólica romana, se ha resistido con todas sus fuerzas á la aplicación de los principios de 1789. Ha sido necesario hacerle violencia, despojarla de su patrimonio, arrancarle sus inmunidades, debilitarla y hasta destruirla, en cuanto es posible á los hombres, aboliendo su libertad, para imponerle aquellos famosos principios. En este sentido son *una*

conquista; conquista hecha sobre la Iglesia y contra ella. *(Civiltá Cattolica*, 5.ª serie, t. XI, pág. 28).

Veamos cuales son los principios de 1789, veamos cuales son esos principios á cuya aplicación se ha resistido siempre la Iglesia Católica y *que le han sido impuestos haciéndole violencia, despojándola de su patrimonio, arrancándole sus inmunidades, debilitándola y hasta destruyéndola».* Esos principios son los que con el nombre de «derechos del hombre» han recorrido los ámbitos del mundo como señal de la redención de los pueblos oprimidos. Todos los que hayan recorrido la historia de la Revolución Francesa saben lo que se conoce por *«declaración de los derechos del hombre»*, especie de profesión de fe que precedía á la Constitución Francesa de 1791, compuesta de 17 artículos, que transcribiremos á continuación, votados el 20 de Agosto de 1789, como principios generales que debían servir de base á la Asamblea Constituyente.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

« Artículo I—Los hombres nacen y permanecen siendo libres é iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común.

« Art. II—El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia á la opresión.

« Art. III - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente.

« Art. IV—La libertad consiste en poder realizar todo lo que no causa perjuicio á otro; así, el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene más límites que los que garantizan á los demás miembros de la sociedad el goce de

esos mismos derechos. Esos límites no pueden ser determinados mas que por la ley.

« Art. V—La ley no tiene derecho á prohibir mas que las acciones nocivas para la sociedad. Todo lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido, y nadie puede ser obligado á ejecutar lo que la ley no ordena.

« Art. VI - La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho para concurrir personalmente ó por medio de sus representantes, á formularla. Debe ser la misma para todos, ya proteja, ya castigue. Siendo todos los ciudadanos iguales á sus ojos, todos son admisibles de la misma manera á las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus talentos, y sin más distinción que la de sus virtudes y capacidad.

« Art. VII--Ningún hombre puede ser acusado, preso, ni detenido mas que en los casos previstos por la ley, y con arreglo á las formas que ésta prescribe. Los que solicitan, despachan, ejecutan ó hacen ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados, pero todo ciudadano citado ó preso en virtud de la ley, debe obedecer al instante; la resistencia es culpable.

« Art. VIII—La ley no debe establecer mas que penas estrictas y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado mas que en virtud de una ley dictada y promulgada con antelación al delito y legalmente aplicada.

« Art. IX—Como todo hombre debe ser considerado inocente hasta que haya sido declarado culpable, si se cree indispensable prenderlo, todo rigor que no sea necesario para estar en posesión de su persona, debe ser severamente castigado por la ley.

« Art. X—Ninguno debe ser molestado por sus opiniones, aun cuando sean religiosas, con tal de que con sus manifestaciones no turbe el orden público establecido por la ley.

« Art. XI—La libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre; todo ciudadano

puede, en consecuencia, hablar, escribir, é imprimir, libremente, salvo que deberá responder del abuso de esa libertad en los casos determinados por la ley.

« Art. XII—La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano, exige el empleo de una fuerza pública; esa fuerza está, por tanto, instituída en provecho de todos y no para utilidad particular de los que la tienen bajo su mando.

« Art. XIII—Para el sostenimiento de la fuerza pública y gastos de la administración, es indispensable una contribución común; debe ser repartida por igual entre todos los ciudadanos, con arreglo á sus medios.

« Art. XIV—Todos los ciudadanos tienen derecho á hacer constar por medio de sus representantes la necesidad de la contribución pública, á consentirla libremente, á vigilar su empleo, á determinar la cuota, la base, la manera de cobrarla y su duración.

« Art. XV—La sociedad tiene derecho á exigir cuentas à todo agente público de su administración.

« Art. XVI—Toda sociedad en la cual no està asegurada la garantía de los derechos, ó en que no está determinada la separación de los poderes, carece de constitución.

« Art. XVII—Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, mas que cuando la necesidad pùblica, legalmente probada, lo exige evidentemente y bajo la condición de justa y equitativa indemnización. »

—

Esos son los principios que la Iglesia Católica condena; esos son los principios á los que, según el órgano oficial del pontificado, la Iglesia Católica se ha resistido siempre con todas sus fuerzas y que si le han sido impuestos es por la violencia, despojándola de su patrimonio, arrancándole sus inmunidades, debilitándola y hasta destruyéndola!!!!

Ahora bien, los principios que acabamos de transcribir, son los fundamentos de todas las constituciones republicanas y entre estas los de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

En consecuencia, los católicos son enemigos de nuestra constitución y si estuviera en sus manos el destruirla sustituyendo sus principios liberales por los de la más detestable opresión, lo harían sin reparos, para devolver á la Iglesia las inmunidades que le han sido arrancadas, para restituirle un patrimonio que le pertenece y que le había sido arrebatado!

¡Así piensan los católicos que se dicen orientales! Que *se dicen* orientales si, porque no son orientales, ni son republicanos los súbditos sumisos del déspota del Vaticano. Bien hacen en llamarse *católicos apostólicos romanos* los que siendo esclavos del tirano mitrado de Roma son indignos de que se les trate y considere como ciudadanos libres de un pueblo republicano.

Defendamos unidos los santos principios de 1789 contra las asechanzas clericales; estrechemos filas en defensa de esos principios que nuestra Constitución consagra y pugnemos sin descanso porque la reacción no consiga entre nosotros ni un solo triunfo. El día en que la República estuviera en manos de los clericales todo se habría perdido hasta la independencia. Sobre la soberanía nacional estaría la soberanía del Pontifice de Roma, sobre la bandera de la patria el infame pabellón de los Papas que la historia exhibe á la execración del mundo.

El Catecismo del Padre Astete

Suprimido de la enseñanza de las escuelas del Estado

POR INMORAL

La Comisión de textos para las escuelas del Estado, en el informe presentado à la Dirección General de Instrucción Pública, con fecha 11 de Enero del año corriente, en la parte referente à *Religión*, hacía notar la necesidad de sustituir el texto de Doctrina Cristiana del P. Gaspar Astete por otro que no contuviera las inmoralidades que el mismo informe señala.

¡Qué no sea la materia Religión, precisamente, dice la Comisión de textos, la que dé motivos para que SE ESCANDALICEN LOS NIÑOS, *sobre todo colectivamente, como es forzoso que suceda en plena clase!*

La Dirección General de Instrucción Pùblica, con fecha 17 de Enero, resolvió que:

« 2.º Dadas las fundadas observaciones hechas « por la Comisión Especial, respecto del Cate- « cismo del P. Astete, debe sustituirse éste, por « otro adecuado que, prévia autorización, pro- « pondrá la Dirección al Ministerio. »

El Poder Ejecutivo, en virtud de esos antecedentes, dictó el siguiente decreto que le hace honor, por que vela por la moralidad de los niños de las escuelas pùblicas:

« Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero « 31 de 1901.—Apruébase la resolución adopta- « da por la Dirección General de Instrucción « Pública, de fecha 17 del corriente: facúltasele « para indicar al Ministerio un catecismo de la

« Doctrina Cristiana en reemplazo de el del Pa-
« dre Astete, *cuyo rechazo está perfectamente jus-*
« *tificado por razones de moralidad*—y vuelva
« con oficio á la Dirección para los efectos á
« que haya lugar.—Firmados: CUESTAS.—GRE-
« GORIO L. RODRIGUEZ. »

El catecismo de Astete ha sido desterrado de la enseñanza de las escuelas del Estado por razones de moralidad, pero la Dirección de Instrucción Pública ha quedado encargada de proponer un nuevo texto adecuado para ese objeto, que no tenga los inconvenientes que determinaron la supresión de aquél.

La tarea de la Dirección de Instrucción Pública es poco menos que imposible. Todos los textos propios para la enseñanza de la Religión Católica, son igualmente inmorales; todos adolecen de ese vicio que está en la sangre misma del catolicismo.

Si los padres de familia se preocuparan de leer, por ejemplo, los libros de misa que sus hijas leen en la iglesia, se encontrarían con inmoralidades mucho màs gruesas que las de las novelas cuya lectura esa misma iglesia condena. Si los padres de família se tomaran el trabajo de leer un libro de confesor para darse cuenta de los asuntos que en el confesonario tratan sus hijas con los celibatarios de sotana, se convencerían de que no hay nada más indecente, mas inmundo, ni más pestilente que esas obras cuya lectura subleva, indigna y hace enrojecer de vergüenza á cualquier hombre.

Respecto del Catecismo podemos afirmar que el que se adopte en lo sucesivo no serà mucho mejor que el del P. Astete, no por culpa de la Dirección de Instrucción Pública, sinó porque allí donde hay doctrinas católicas está la inmoralidad, porque toda obra de los hombres con polleras, debe necesariamente reflejar con lo absurdo de las ideas, la maldad y la perversidad de esos celibatarios que han dado á Roma la cifra más alta en la natalidad ilegítima del mundo entero.

Pedir moralidad á un catecismo católico, á un libro de misa católico, ó á la confesión de un cura católico, es como pedir peras al olmo. *Nemo dat cuot non habet.*

Todo esto debieran tenerlo en cuenta los padres de familia para no mandar á sus hijos á la escuela católica ó para impedir que en la escuela pública se les dé enseñanza religiosa. Se trata nada menos que de la moralidad de los hijos y toda indiferencia en esta materia resulta vergonzosa y hasta criminal.

Para los primeros, es decir, para los que mandan sus hijos á la escuela católica, nada tenemos que hacer sino invitarlos á estudiar y meditar sobre lo que dejamos expuesto. Respecto de los últimos, de los que utilizan los invalorables servicios de la escuela pública, debemos hacerle saber que está en sus manos el impedir que sus tiernos hijos se envenenen con las inmoralidades de un catecismo católico sea éste el del P. Astete ó el de otro Padre cualquiera.

A ese efecto, recomendamos la lectura de la siguiente resolución de la Dirección General de Instrucción Pública y exhortamos à los padres de familia á usar del derecho que ella reconoce, haciendo saber á los maestros que no den instrucción religiosa á sus hijos:

1.º La enseñanza de la religión será la última que figure en el horario diario de cada escuela á los efectos del número siguiente.

2.º Cuando llegue el momento de la enseñanza de esta asignatura, los alumnos cuyos padres se hayan opuesto á que sus hijos reciban enseñanza religiosa deberán retirarse de la escuela, sin que á los directores ó maestros de ésta les sea dado oponerse á ello en ninguna forma.

3.º Los señores inspectores departamentales de Instrucción Primaria harán conocer esta resolución á los señores maestros y vigilarán su más exacto y fiel cumplimiento.—*Abel J. Pérez.*

Honor á la Dirección General de Instrucción Pública!

AVISO

Se avisa á los socios de la capital que conjuntamente con este folleto se les remite el Estado Demostrativo del Movimiento de Caja habido desde la fundación de la Sociedad, en Setiembre de 1900 hasta el 31 de Marzo de 1901.

Los socios de campaña pueden solicitar dicho Estado, de los Delegados de la Asociación, á quienes se les envía la cantidad necesaria.

LA COMISIÓN DIRECTIVA.

ESTE FOLLETO SE REPARTE GRATIS

ORGANIZACION LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión está tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización está empeñada la **ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL.** Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

MINAS,
BARRIO REUS AL NORTE,
CANELONES, CASTILLOS, LAS PIEDRAS,
CHUY, FRAY BENTOS, CHAFALOTE,
PAYSANDÚ, FLORIDA, SALTO, SARANDI
GRANDE, SAN EUGENIO, CERRO,
ROCHA, SAYAGO, LASCANO, PASO DEL MOLINO,
DURAZNO, SAN JOSÉ, PAN DE AZUCAR,
CUCHILLA «JUAN FERNANDEZ» (Pantanoso)

Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no se han establecido **COMITES**, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N. 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociacion de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1—El Poder temporal de los papas.	2 000	ejemplares
» 2—La Bula de composición	3 000	»
» 3—Usurpaciones y reivindicaciones	3 000	»
» 4—La Caridad católica	4.000	»
» 5—Consejos católicos	3.000	»
» 6—Mañas viejas (tiraje extraordinario)	16.000	»
» 7—Impostores y Explotadores	3.000	»
» 8—La Iglesia y la Democracia	3 000	»
Total de folletos impresos	37.000	»

SE REPARTEN GRATIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 9

Los Liberales y el Matrimonio Religioso

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR DON RAMÓN P. DÍAZ
EN EL «CENTRO LIBERAL,»
EL SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1901

MAYO DE 1901
MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS

EN LA

Asociación de Propaganda Liberal, Cuareim No. 189; Librería de Moledo y C.ª, 25 de Mayo 258; Librería «El Anticuario» 18 de Julio 73.

En campaña pueden obtenerse solicitándolos

Á LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN

Los liberales y el matrimonio religioso

Discurso pronunciado por el doctor don Ramón P. Díaz, en la conferencia celebrada en el «Centro Liberal», el sàbado 27 de Abril de 1901.

Todos los días las crónicas sociales nos dan la noticia de algún casamiento religioso, haciéndonos saber quien fué el sacerdote que bendijo la unión, quienes fueron los padrinos de la boda, cómo era el vestido de la novia, cómo estaba el templo lleno de luces y de flores......

La música, los coros, la alocución del sacerdote, y otros mil detalles, tienen su capítulo aparte en la descripción de esa fiesta, en que, como todas las de la Iglesia Católica, se cubre con dorados, con cantos y con música la falsedad de los ritos y la farsa y el mercantilismo de los comediantes de sotana.

Busca uno con curiosidad los nombres de los novios y con toda frecuencia recibe sorpresas desagradables al encontrarse con un conocido correligionario en el que recibe de rodillas la bendición del sacerdote y con otro no menos conocido en el que, también de rodillas, apadrina la boda.

La generalidad de sucesos de esa índole nos obliga á ocuparnos de una cuestión tan seria y delicada como la que es materia de este trabajo modestísimo, cuya exposición sencilla y desarrollo limitado, obedecen al fin para que ha sido destinado: servir de material para un folleto de los que mensualmente reparte la Asociación de Propaganda Liberal.

¿Porqué los liberales transigen con el matrimonio religioso? ¿Porqué en un acto tan transcendental como el del matrimonio los liberales olvidan sus convicciones para prestarsé á farsas ridículas, prestigiando así á la Iglesia Católica que debían combatir?

Es algo bien difícil responder satisfactoriamente á estas preguntas.

Siempre que se interpela á un liberal que ha consentido en casarse religiosamente, sobre las causas de su transigencia con el error, expone como excusa la imposibilidad de reducir á la novia y á la madre de la novia para que consientan en aceptar el matrimonio civil, prescindiendo del matrimonio religioso. Es imposible, dicen, convencer á la mujer en esta cuestión del matrimonio.

El radicalismo del matrimonio civil exclusivo, es impraticable, repiten muchos liberales. Hay que transigir forzosamente; no es posible violentar de ese modo á la mujer. ¿Qué se pierde con la transacción? ¿No se respeta así la opinión de la esposa sin perder nada de la propia? ¿El liberal al salir de la iglesia no es tan liberal como antes?

Las excusas, los pretextos son muchos. Todo el que falta á sus convicciones, todo el que contradice sus opiniones con sus actos, tiene que apurar los razonamientos para la justificación de su conducta.

¿Proceden bien los liberales que se casan religiosamente? ¿Su conducta es respetable?

Antes de estudiar las cuestiones complejas que nos hemos planteado bajo sus distintos aspectos, debemos hacer una salvedad. Entre nosotros los primaces del liberalismo, con rarísimas excepciones, los que han luchado en primera fila comprometiendo opiniones desde la prensa y la tribuna, han sido y son los primeros en transigir con la Iglesia Católica yendo á arrodillarse ante sus ídolos de madera y ante sus falsos sacerdotes, á pedir bendiciones para su unión matrimonial. Cuando esto sucede, cuando el mal ejemplo viene de arriba, los soldados de fila, los que no han hecho ostentación de sus ideas, tienen excusas al ceder á las exigencias de la mujer y aceptar el matrimonio religioso.

Se presenta uno de estos hombres en una casa y manifiesta sus ideas con entera franqueza; sus argumentos contundentes confundirán

sin duda al adversario, pero éste acorralado, falto de razones, no tardará en preguntar: ¿acaso los liberales no se casan por la Iglesia?; ¿Fulano, que ha sido presidente de tal centro liberal, Zutano, que ha redactado tal diario liberal, Mengano, que ha encabezado tales y cuales movimientos liberales, no han contraido matrimonio religioso? ¿cuáles son los liberales que se casan sólo civilmente? ¿pretende Vd. acaso ser más liberal que Fulano, que Zutano y que Mengano?

Hay que reconocer toda la fuerza de estos hechos. La inconsecuencia es la regla general, la consecuencia es la excepción. Como lo hemos dicho ,el mal ejemplo viene de arriba y seguirá produciendo sus malos efectos. Ceder y seguir la corriente de los más, es siempre fácil; luchar, ponerse en pugna con preocupaciones, todo lo absurdas que se quiera, pero que cuentan con el apoyo formidable de la tradición, romper con las costumbres, es mucho más difícil.

Es por eso que conceptuamos á los primaces del liberalismo, que faltan así á sus ideales, que sacrifican sus convicciones para dar satisfacción á falsas exigencias sociales, como los únicos responsables de la inconsecuencia de los demás.

Ellos que debían ser ejemplo, ellos que han señalado el camino, ellos que marchan á la cabeza del movimiento liberal, que son observados, imitados, seguidos, son los verdaderos culpables.

Si los hombres pensadores, si los hombres que por su posición independiente poco ó nada tienen que temer, si los liberales de primera fila no tienen la energía de sus convicciones, ¿qué puede esperarse del partidario modesto, del simple soldado?

Es triste tener que decir estas verdades. Se producen á diario casos verdaderamente irritantes de esa inconsecuencia de opiniones, de esa falta de energía para ajustar los actos á

las ideas, cueste lo que cueste, pese á quien pese, sin mirar para atrás. ¡Hijas de familias que tienen por jefe á un liberal definido, casándose por la Iglesia Católica, con un joven liberal, igualmente definido!!! Y casándose con toda pompa, dando el mayor brillo á la fiesta, pagando el mayor tributo posible á la preocupación social!! ¡Hasta parece que se hace ostentación de la inconsecuencia!!

Esos casos irritan, esas claudicaciones sublevan. Por ese camino jamás llegaremos al ideal, jamás libraremos al pueblo de la garras del oscurantismo.

El problema religioso, como todos los grandes problemas de principios, plantea á los liberales un dilema ineludible: ser ó no ser. Los liberales pueden honestamente ser moderados ó radicales; pero no pueden practicar lo contrario de lo que creen. Esta no es moderación sino claudicación.

Y esta claudicación de los liberales que van á humillar sus convicciones conscientes ante las prácticas rutinarias de la Iglesia Católica, hace que ésta conserve indefinidamente los prestigios de que inmerecidamente goza. ¡Y cuánto explotan los comediantes de sotana esas debilidades y esas claudicaciones!

¡Los primaces del liberalismo postrados de rodillas ante los traficantes de la ignorancia del pueblo! ¡Qué triste espectáculo! ¡Qué ejemplo desmoralizador! . . . .
. . . .

Cuando contrae matrimonio un liberal y una católica, se produce necesariamente un conflicto que debe ser solucionado con el sacrificio de las ideas de uno de los contrayentes. ¿Quién debe ceder? Sostenemos que es la mujer y no nos parece difícil probarlo.

El marido es el jefe de la familia, él le traza rumbos porque él manda y los demás obedecen. El hogar que se forma hará prácticos los ideales de su jefe, y la mujer, si respeta á su *esposo*, someterá su conducta á esas ideas que

deben prevalecer porque son las del jefe de la familia.

La mujer debe obediencia á su marido y sólo á condición de que esa obediencia se practique, podrá la familia llenar los fines de su institución. El marido liberal que contrae matrimonio religioso empieza quebrantando su autoridad; no manda, obedece.

En cuestiones tan fundamentales como las del matrimonio, parece obvio é indiscutible que deben primar las ideas del esposo sobre las de la mujer, y si los padres de ésta comprendieran su deber, serían los primeros en pedir que su hija iniciara su nueva vida con un acto de sometimiento á las ideas del marido, á esas ideas que gobernarán el nuevo hogar y primarán en todos los actos de la familia.

Es contrario á la obediencia y á la disciplina del hogar que el esposo empiece renunciando á sus ideas para someterse á las de la mujer. Esta primer concesión traerá consigo otras nuevas. El bautismo, la confesión y la comunión de los hijos serán luego exigidos por la mujer acostumbrada desde el comienzo á triunfar en el conflicto. Si el marido liberal no cediera, si empezara imponiendo el respeto de sus ideas, los hogares liberales darían un ejemplo de consecuencia que por desgracia están muy lejos de dar.

Alguien dirá tal vez que estas ideas encierran un fondo de autoritarismo injustificado. Probaremos la ligereza de la inculpación. El matrimonio religioso supone forzosamente la confesión de ambos contrayentes. Ahora bien; ¿es posible que un liberal consienta en ir á arrodillarse ante un hombre convertido ridículamente en Dios para perdonar culpas é imponer penitencias? No, un liberal no puede prestarse á tan grotesca farsa.

Pero esto, si se quiere, resultaría secundario. Lo que es primordial, lo que no puede tolerarse por un liberal que lo sea de verdad, es la confesión de la mujer.

Todo el que sepa cuales son los asuntos que se tratan en el confesionario, todo el que conozca el lujo de detalles con que se estudian en él las más grandes inmoralidades, no puede permitir que su novia, la que va á ser su esposa, se confiese con un hombre que sólo se distingue de los demás en que es celibatario por imposición de la Iglesia.

Hemos leido muchos libros de confesores y podemos afirmar que jamás habíamos visto escritas tantas y tan repugnantes inmoralidades.

Esos libros contienen entre muchas cosas las preguntas obligatorias que deben hacerse á las niñas y á las señoras casadas. Invitamos á todos á leer uno de esos libros (Dens, Ligorio, Debreyne ú otro cualquiera) y tenemos la seguridad de que convendrán después con nosotros en que no hay nada más infame, más repugnante, ni más escandaloso que esos tratados inmundos y pestilentes que parecen fabricados para pervertir y corromper.

Si esa inmoralidad escandalosa no fuera un obstáculo para la publicidad, no habría arma más terrible para la Iglesia del confesionario que la divulgación de esos libros en que la imaginación de los celibatarios de sotana se exhibe con el más repugnante cinismo.

No hay ningún padre, ni ningún esposo capaz de tolerar la confesión después de saber lo que se trata en el confesionario; no hay ningún padre ni ningún esposo que no se sienta sublevado, después de la lectura de uno de esos libros, ante la sola idea de que con su ignorancia haya podido tolerar una infamia semejante.

Escuchemos al Padre Chiniquy, uno de los sacerdotes más poderosos y de más influencia de la Iglesia Católica Romana en el Canadá, que habla después de 25 años de experiencia en el confesionario.

« ¡ Cuántas veces he llorado como un chiquillo, cuando alguna joven doncella de noble corazón é inteligente, ó alguna respetable señora *casada* cedía á los sofismas con que yo, ó algún

otro confesor, le había persuadido á que sacrificase su respeto propio y su dignidad de mujer para hablar conmigo de asuntos sobre los cuales una mujer decente jamás diría una palabra á un hombre! Me hablaban de su repugnancia indecible, de su horror á tales preguntas y respuestas y me pedían que tuviera piedad de ellas. ¡Si, á menudo he llorado amargamente sobre mi corrupción cuando era sacerdote de Roma! Sentía toda la fuerza, la grandeza y la santidad de sus motivos para guardar silencio sobre esos asuntos corruptivos. No podía menos de admirarme de ellas. Parecía á veces que hablaban el lenguaje de los ángeles de luz; y entonces yo sentía deseos de echarme á sus pies y pedirles perdón por haberles hablado de asuntos sobre los cuales un hombre de honor jamás debería conversar con una mujer á quien respeta » . . . .

. . . .

«Tengo sesenta y cinco años de edad; dentro de muy poco tiempo estaré en el sepulcro, y tendré que dar cuenta de lo que hoy digo. Pues bien, es en la presencia de mi gran juez, y con el sepulcro ante mis ojos, que declaro al mundo que muy pocos, si, muy pocos sacerdotes se libran de caer, por medio de la confesión de mujeres, en el abismo de la más horrible degradación moral que el mundo jamás haya conocido» . . . .

. . . .

El mismo Padre Chiniquy, decía dirigiéndose al Reverendo señor Bruyere, vicario general católico romano de Londres:

«Con la vergüenza en el rostro y el corazón dolorido, confieso, ante Dios y los hombres, que, como Vd., y con Vd., he estado por medio del confesionario, sumergido durante veinticinco años en ese mar insondable de iniquidad en el cual tienen que nadar día y noche los obsecados sacerdotes de Roma.

«Como Vd. tenía yo que aprender de memoria la preguntas infames que la Iglesia de Roma

obliga á estudiar á todos los sacerdotes; tenía que hacer esas impuras é inmorales preguntas á todas las mujeres, viejas y jóvenes, que me confesaban á mí sus pecados. Estas preguntas son, usted lo sabe, de una naturaleza tal, que no hay prostituta alguna que se atreva á hacerlas á su prójimo. Esas preguntas, y las respuestas que ellas ocasionan, son tan degradantes que no hay en Londres un solo hombre, usted lo sabe tambien, excepto el sacerdote de Roma, que haya perdido tan completamente la vergüenza como para hacérselas á una mujer.

«Sí, estaba yo obligado, en conciencia, así como lo está Vd. hoy, á hacerles, al oído, al ánimo, á la imaginación, á la memoria, al corazón y al alma de las mujeres, preguntas cuya tendencia directa é inmediata, Vd. bien lo sabe es llenar la cabeza y el corazón, tanto de los sacerdotes como de las penitentes, de pensamientos, fantasmas y tentaciones de una naturaleza tan degradante, que no conozco palabras bastante adecuadas para expresarlas. La antigüedad pagana jamás conoció institución alguna tan corruptora como el confesionario. No sé de nada tan infame como la ley que obliga á la mujer á que comunique todos sus pensamientos, sus deseos y sus sentimientos y acciones más secretas á un sacerdote soltero. El confesionario es una escuela de perdición. Puede Vd. negarles esto á los protestantes; pero no me lo puede negar á mí. Mi querido señor Bruyere, si Vd. me considera un hombre degradado por haber vivido durante 25 años en la atmósfera del confesionario, tiene Vd. razón. Era yo un hombre degradado, lo mismo que Vd. y todos los sacerdotes lo son hoy, por más que lo nieguen. Si Vd. me cree un hombre degradado porque mi alma, mi entendimiento y mi corazón estaban, así como los de ustedes mismos lo están hoy, sumerjidos en las profundas aguas del confesionario, confieso que soy culpable. Fuí degradado y corrompido por el confesionario, lo mismo que Vd. y todos los sacerdotes de Roma lo son.

« He tenido necesidad de toda la sangre de la gran víctima que murió en el Calvario por los pecadores, para purificarme; y ruego para que usted sea también purificado por medio de la misma sangre. »

(De la obra *El sacerdote, la mujer y el confesionario.*)

Esto que dice un exsacerdote con 25 años de experiencia en el confesionario, da sólo una pàlida idea de lo que representa para la sociedad ese miserable instrumento de perversión y de crimen.

Después de esto ¿cabe decir que hay autoritarismo injustificado de parte del hombre que se niega á permitir que la mujer que va á ser su esposa, se arrodille ante uno de esos degradados de que nos habla el Padre Chiniquy, para mantener con él inmundos coloquios, para responder á las infames preguntas que le dirija cualquiera de esos corrompidos, que el Padre Chiniquy retrata con mano maestra en su preciosa obra *El sacerdote, la mujer y el confesionario*?

No, lejos de autoritarismo, hay defensa del honor de la esposa... y si á eso pudiera llamarse autoritarismo ¡bendito sea él que salva á la familia del abismo monstruoso de corrupción y podredumbre, en que la precipita el infame confesionario de la Iglesia Católica! Bendito sea, sí, el autoritarismo que arranca á una débil mujer de las garras pestilentes de los que usan del confesionario como medio de dar satisfacción á sus instintos miserables!!

Es, pues, indiscutible que la confesión de la mujer envuelve una cuestión fundamental de conducta; es pues indiscutible que el hombre, jefe de la familia, debe á todo trance mantener sus ideas, sin transigir jamás, sean cualquiera los motivos que se invoquen, prohibiendo la confesión de los que viven ó han de vivir bajo su amparo. Hemos demostrado la necesidad de emplear la mayor firmeza para no sacrificar el honor y la dignidad del hogar por contempori-

zaciones criminales. Ojalá los liberales meditaran en estas cosas, que entonces la consecuencia con las ideas no sería como es hoy una condición rara y hasta excepcional. Ojalá los liberales, antes de consentir en el matrimonio religioso, se enteraran de los secretos del confesionario en el que se arrodillará su prometida para ser ultrajada por un depravado de sotana.

. . . .

Hemos dicho que cuando contrae matrimonio un liberal con una católica se produce necesariamente un conflicto que debe ser solucionado con el sacrificio de las ideas de uno de los contrayentes.

Ahora bien, ¿en la generalidad de los casos ese conflicto es tal ó por el contrario es un conflicto aparente?

Creemos lo último. Pocas, muy pocas son las mujeres verdaderamente fanáticas; la gran mayoría de las mujeres, entre nosotros, son católicas de nombre, y si practican los actos exteriores del culto es por mera fórmula social.

La generalidad de las mujeres que hacen cuestión del matrimonio religioso, no se sienten impulsadas por sus convicciones, nó; lo que las guía, lo que determina su conducta, es lo que ellas consideran una exigencia social. Como es de buen tono casarse en la Iglesia de San Francisco ó en la de Lourdes, hay que pagar tributo á la preocupación social y casarse *religiosamente* aunque haya para eso, que pisotear las ideas del esposo.

¿Es justo, es legítimo, es siquiera tolerable, que por pagar tributo á preocupaciones sociales, se prescinda del esposo obligándole á consentir algo fundamentalmente contrario á sus ideas? ¿Es admisible que por dar satisfacción á las preocupaciones sociales de la mujer se obligue al hombre á humillarse ante la Iglesia corrompida del confesionario? No, mil veces no. El hombre debe tener el valor de sus ideas y si hay quien con tan poco respeto por ellas, le pi-

da que las olvide en el momento más solemne de la vida, debe mantenerse firme, salvando los principios de su credo.

¿Es posible que por respetar costumbres socialesá que la mujer rinde tributo, consienta el hombre en la confesión de la mujer, con la convicción profunda de que el confesionario es un instrumento de perversión y de crimen?

No hay necesidad de respuestas; de lo que hay necesidad es de que los hombres tengan el valor de sus ideas y la energía suficiente para no permitir que su prometida sacrifique su respeto propio y su dignidad de mujer, como lo dice el P. Chiniquy, para hablar con un celibatorio de asuntos sobre los cuales una mujer decente, jamás diría una palabra á ningún hombre.

Podemos, pues, establecer que el matrimonio religioso debe ser rechazado en absoluto por los liberales, por la imposibilidad también absoluta de transijir con la monstruosa inmoralidad que el confesionario representa.

Es por eso que cuando hablamos de *matrimonio religioso* nos referimos, única y exclusivamente al matrimonio celebrado ante la iglesia Católica Romana.

El liberal que sin ser protestante se casa ante cualquiera de las iglesias de *esa Religión*, por ejemplo, no puede ser, severamente reconvenido por su conducta. La razón es evidente. En primer lugar porque el ser liberal y protestante es perfectamente conciliable; y además porque el matrimonio de la iglesia protestante no impone la confesión ante un hombre, ridículamente convertido en Dios.

Ninguna iglesia, que no sea la Católica Romana, acepta la abominable institución del confesionario; en consecuencia, pues, ninguna iglesia puede ofrecer las resistencias legítimas que levanta la Iglesia de Roma. Si ésta no obligara á la confesión, tampoco atacaríamos tan rudamente el matrimonio católico, que decididamente combatimos por creer que el honor y

la dignidad de la mujer no deben ser juguete de los corrompidos sacerdotes de Roma.

Siempre que hemos meditado sobre la cuestión que nos ocupa, hemos estrañado que estas ideas no hayan hecho más camino entre nosotros y que como transacción entre la mujer que exige el matrimonio católico y el hombre que reclama el matrimonio civil exclusivo, no se haya convenido más frecuentemente en un matrimonio religioso ante la iglesia protestante ó ante cualquier otra que no sea la Iglesia del confesionario. Si la mujer desea prestigiar su unión con la consagracion religiosa, que busque una religión que no la obligue á sacrificar su dignidad en los coloquios indecentes del confesionario.

Y es en este punto que debe concentrarse toda la intransigencia de los liberales, porque la intransigencia con la inmoralidad, con la corrupción, con la depravación del confesionario debe palpitar en todos los corazones honrados.

El día que caiga la venda de los ojos del pueblo, el día en que las concurrentes asíduas del confesionario sean sospechadas de corrupción y tratadas como tales, el día en que nadie ignore los secretos de ese maldito instrumento de la Iglesia Papista, ese día habremos alcanzado el más colosal de los triunfos.

Para llegar á ese ideal que es grande, muy grande, porque la confesión es la institución más infame que haya podido inventarse para corromper y dominar á los pueblos, es necesario que todos y cada uno de los liberales, en la esfera de su actividad, hagan carne las ideas que profesan, sin ceder ni una sola vez ante las exigencias de la superstición ó del convencionalismo social. Con firmeza triunfaremos; con debilidades, con claudicaciones indignas de hombres conscientes y de carácter, viviremos perpetuamente bajo el yugo afrentoso y humillante de la Iglesia corrompida de los Papas.

Montevideo, Abril 27 de 1901.

ESTE FOLLETO SE REPARTE GRATIS

PREVENCIONES

Se avisa à los Sres. socios que mensualmente se les remitiràn **POR CORREO**, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando y en caso de no recibirlos después de haber anunciado el reparto por la prensa, se les ruega que lo comuniquen dirigiéndose à la Secretaría, Calle Cuareim, Nùm. 189, ó à la Casilla del Correo Nùm. 175, à fin de investigar donde corresponda la causa del extravío.

Á LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberán **ACUSAR RECIBO** de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los socios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente á la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1	**El Poder temporal de los papas.**	2 000	ejemplares
„ 2	**La Bula de composición.**	3 000	„
„ 3	**Usurpaciones y reivindicaciones.**	3.000	„
„ 4	**La Caridad católica.**	4.000	„
„ 5	**Consejos católicos**	5.000	„
„ 6	**Mañas viejas** (tiraje extraordinario).	10.000	„
„ 7	**Impostores y Explotadores.**	5.000	„
„ 8	**La Iglesia y la Democracia.**	5 000	„
„ 9	**Los liberales y el matrimonio religioso.**	10.000	„
	Total de folletos impresos	47.000	„

SE REPARTEN GRATIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.° 10

EL LIBERALISMO PASIVO DE "LA RAZON"

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR DON PEDRO DÍAZ
EN EL « CENTRO LIBERAL, »
EL SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1901

Estos folletos se reparten gratis, pero su impresión es costeada por los buenos liberales, que, simpatizando con la propaganda escrita, han ingresado en la Asociación y abonan una cuota mensual de VEINTE CENTESIMOS.

Los liberales que deseen coadyuvar á esta propaganda, pueden hacerlo inscribiéndose como socios en la Secretaría de la Asociación, Cuareim 189 ó en la del CENTRO LIBERAL, Plaza de Cagancha Nos. 35a y 36

Se reparte en la Asociación de Propaganda Liberal, Cuareim N.° 189; Librería de Moledo y C.a, 25 de Mayo 258; Librería « El Anticuario » 18 de Julio 73.

JUNIO DE 1901

MONTEVIDEO

PREVENCIONES

Se avisa á los Sres. socios, que mensualmente se les remitirán POR CORREO, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando, y en caso de no recibirlos se les ruega que lo comuniquen dirigiéndose á la Secretaría, Calle Cuareim Núm. 189, ó á la Casilla del Correo Núm. 175, á fin de investigar donde corresponda, la causa del extravío.

A LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberán ACUSAR RECIBO de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los socios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente á la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

EL LIBERALISMO PASIVO

de "La Razón"

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON PEDRO DÍAZ EN EL «CENTRO LIBERAL,» EL SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1901

SEÑORES:

Antes de dar lectura á estas páginas, escritas en el último momento y bajo el apremio del trabajo diario, debo hacer una declaración, para dejar constancia de que, al aceptar la forma casi personal de mi tema, he tenido por único fin concretar de esta manera la opinión de que quiero ocuparme, opinión que no es sólo sostenida por el redactor de *La Razón*, sino también, compartida por otros liberales; no siendo mi ánimo personalizarme con mi distinguido correligionario y particular amigo el señor Juan A. Ramírez, que deberá ocupar en las filas del Partido Liberal, el puesto distinguido que le señalan la ilustración y rectitud que me complazco en reconocerle.

El liberalismo puede contar, en sus listas de revista, muchos desertores. No hablemos de los tránsfugas, por que esa es materia diferente y más enojosa; no nos ocupemos ni de los claudicadores más ó menos ver-

gonzantes que reniegan de sus convicciones en los rincones ocultos de la vida privada, ni de los grandes traidores que en encumbradas posiciones políticas exhiben la prostitución de sus ideales.

Recordemos á los desertores; á los que, egoistas ó faltos de estímulos, han abandonado su puesto de lucha. La deserción es un hecho; bastaría para probarlo el dato elocuente que acaba de mencionarse: el «Centro Liberal,» tribuna única del librepensamiento en la Capital de la República tiene poco más de cien afiliados.

Pero la deserción no se contenta ya con ser un hecho y quiere ser un principio; no le basta ya ser una práctica, aspira á ser un programa. Y ha tocado al diario *La Razón*, al que fué en otro tiempo brillante paladín del librepensamiento, la triste tarea de formular ese programa de la defección de los liberales.

Ahora bien; cuando un compañero oscuro como nosotros, un soldado de fila, abandona fatigado y silencioso su puesto de lucha, podemos dejarlo ir en silencio, esperando que volverá rehecho al combate en la hora angustiosa de los grandes peligros; pero cuando un correligionario distinguido por la posición que ocupa y por sus dotes personales de alto valer, lanza un programa suicida de dispersión, cuando en los comienzos del combate y ante el ejército enemigo formado, grita á los liberales que deserten, la legión liberal no puede escuchar en silencio; y mientras los lectores católicos de *La Razón* aplauden, los liberales debemos protestar, y protestamos bien alto, proclamando la necesidad de defender en lucha abierta nuestros grandes ideales, que se concretan en las fórmulas del progreso, de la libertad y la justicia, las aspiraciones levantadas y los fines generosos del Estado, frente á las ambiciones rastreras y los fines egoistas de la Iglesia usurpadora y corrompida.

La Razón aconseja á los liberales que no « *resuciten* « la cuestión religiosa » porque « mientras los católicos « no pretendan atacar los progresos realizados hasta « hoy, las grandes conquistas del espíritu liberal, con-

« viene dejar dormir esa cuestión. » « Iniciarla, agrega, « plantearla en los actuales momentos, sería introducir « en medio de la anarquía general de ideas una nueva « causa de anarquía. » Y concreta así su programa: « En « cuanto á la necesidad de contener los avances del ca- « tolicismo, por el momento la lucha pública no parece « necesaria. No avanza él, por la propaganda de la pren- « sa ni por la actividad de los clubs. Avanza en silencio, « de una manera sorda, como puede hacerlo con el per- « sonal que tiene destinado al efecto. Por lo tanto, « actualmente, nuestra resistencia puede ser pasiva. « Cumpla su deber, cada uno en la esfera individual, en « el círculo íntimo y todos los esfuerzos contrarios se- « rán infructuosos. Si mañana se pretendiera destruir « algunas de las grandes reformas conquistadas hace « tiempo, entonces sí, habría llegado el momento de re- « coger el guante y no sería difícil, por cierto, levantar « á la República entera para mantenerlas incólumes. »

Empecémos por descartar esta última parte, que no se presenta como criterio actual, sino como norma de conducta de una eventualidad futura hipotética y poco temible. El ilustrado director de *La Razón* se forja la ilusión de que en la hora del peligro inminente sería fácil levantar á la República entera. ¡Mucha muñeca y muy buenos puños los del joven periodista! Es necesario no darse cuenta de la debilidad de estos pueblos nuevos, mareados un día por una prosperidad febriciente y aniquilados al día siguiente por el aplastamiento anémico de una crísis, es preciso no haber reflexionado sobre la falta de vigor de estos pueblos eterogéneos ni sobre el poder y la fuerza que su organización y una dominación milenaria dan á la Iglesia, para hacerse estas ilusiones infantiles, no marchitadas siquiera por los desengaños que día á día sufren los que, empeñados en la defensa de la causa liberal, tienen ocasión de apreciar hasta donde llegan la inconsciencia ó el egoismo de muchos liberales.

Pero esta eventualidad hipotética á que se refiere *La*

Razón no debe preocuparnos, porque no se producirá por ahora. Debemos esperar, en efecto, según ese diario, á que la Iglesia Católica declare guerra franca y ostensible á nuestros principios. Ahora bien; la Iglesia Romana es un sindicato práctico que no gasta sus fuerzas en guerras teóricas; los principios y las palabras no la acaloran, porque no son su fin; y mientras el joven periodista liberal se complace en la contemplación de las grandes reformas conquistadas desde hace tiempo (en el papel), los clericales se contentan con atrofiar prácticamente las instituciones liberales, reduciendo poco á poco nuestras grandes reformas, al estado de mentiras convencionales.

Calumnian y desprestigian la enseñanza laica, mientras le hacen una concurrencia tenaz no sólo en los establecimientos particulares, sino también en instituciones oficiales ó subvencionadas por el Estado, como el Seminario y los establecimientos dependientes de la Comisión Nacional de Caridad; escarnecen y menosprecian la ley de matrimonio civil; violan en la sombra la ley de conventos; y burlan audazmente á la luz del día la ley del Registro del Estado Civil.

No podrá decir nuestro correligionario pasivo que imaginamos el peligro, puesto que él mismo lo denuncia, cuando dice refiriéndose al catolicismo: « Avanza en « silencio, de una manera sorda, como puede hacerlo « con el personal que tiene destinado al efecto. » Y es escusado demostrar que este avance sordo y silencioso se hace á costa de la verdad práctica de nuestras conquistas.

El clericalismo avanza, pues, y conquista posiciones. sin entusiasmo ruidoso por los principios, pero con la constancia y la energía propias de su ejército asalariado, Los que esperan á oir el grito de guerra del fanatismo para ponerse de pié, tendrán que esperar el día del asalto final de las instituciones liberales. Ese día llegará, si el criterio de la pasividad predomina. Y como no todos los hombres tienen el valor de sus convicciones,

como ha demostrado tenerlo el ilustrado director de *La Razón*, debemos temer que en la hora del peligro extremo, los que no hayan sabido luchar antes como hombres, tiren entonces las armas, y se entreguen llorando como mujeres!

Estudiemos, pues, el criterio de actualidad. Dice textualmente *La Razón* « que mientras los católicos no « pretendan atacar los progresos realizados hasta hoy, « las grandes conquistas del espíritu liberal, conviene « dejar dormir esta cuestión; » y que « iniciarla, plan- « tearla en los actuales momentos, sería introducir en « medio de la anarquía general de ideas, una nueva « causa de anarquía. »

Si examinamos seriamente estas ideas, tropezaremos inmediatamente con esta observación chocante para todo espíritu liberal: que á los liberales, á los partidarios del progreso, se les niega el derecho de progresar, puesto que se les obliga á dormir « mientras los católicos no pretendan atacar los progresos realizados hasta hoy. »

Aun suponiendo que esto sucediera actualmente, lo que es completamente falso, porque los católicos no sólo pretenden atacar los progresos realizados, sino que efectivamente los han atacado y los atacan con éxito, aun soponiendo que se hubiera producido ese *estatu quo* del clericalismo, nosotros no podríamos aceptarlo sin renegar del dogma liberal del progreso y sin dar de hecho el triunfo á nuestros adversarios.

Los liberales no podemos honestamente conceder esta tregua graciosa á la explotación de la ignorancia, al vicio y al crimen.

En la ley escrita, que nos dá una religión de Estado, y más aun en la vida práctica, llena de privilegios para un clero irresponsable, vivimos bajo el imperio de la injusticia y muy lejos del ideal.

¿Con qué derecho, por que razón, en nombre de qué se pretende que renunciemos á nuestras aspiraciones, que claudiquemos de nuestros dogmas y que traicione-

mos nuestros principios, pactando con el mal, la mentira y la injusticia?

Se pretende todo eso en nombre de una mentida conveniencia pública, « para no introducir una nueva causa de anarquía en medio de la anarquía general de las ideas. » Pero ¿quién le ha dicho al inteligente periodista que las ideas nuevas, son forzosamente una causa de anarquía? ¿No ha visto en el gabinete de química mezclarse en la retorta dos sustancias diferentes, y en presencia de una tercera, unificarse en un solo cuerpo nuevo?

¿No ha visto en la cátedra de historia, á la Francia anarquizada de los reyes, surgir vigorosa al calor de la idea republicana animada de una vida nueva?

Es que las ideas, sobre todo nuestras grandes ideas antes que causa de división entre los hombres son lazo vigoroso de solidaridad y de unión.

Y en medio de esta anarquía general de las ideas, en medio de esta lucha política á cuyo fin no se ve el triunfo de un principio, lucha en que prevalecen odios é intereses, la idea liberal podría ser iris de paz que concilie á los liberales y los una en la defensa de sus grandes ideales.

Hay en este consejo de dejar dormir la cuestión religiosa, un contraste cómico entre el fondo, de profunda inexperiencia, y la forma, de profunda gravedad.

Habrán visto ustedes muchas veces, en la vida real ó en las estampas, á un bebé que se pone los lentes del abuelo, ó á un colegial que, ausente el maestro, se monta en la punta de la nariz las gafas del viejo dómine. Pues bien señores, cuando veo al director de *La Razón* que tiene entre sus méritos el de la juventud, dar al país en tono dogmático y reposado este falso consejo que le dicta su inexperiencia, no puedo menos que acordarme del *bebé de las gafas*.

La Razón ha formulado concretamente su programa: aconseja la resistencia pasiva, pero niega la necesidad de la lucha pública, que ha declarado, además, inconve-

niente; y para fundar esta táctica nueva, da por razón que el catolicismo « no avanza por la propaganda de la « prensa ni por la actividad de los clubs, sino en silen- « cio, de una manera sorda, como puede hacerlo con el « personal que tiene destinado al efecto. »

Los clericales nos combaten, dice *La Razón*, pero nos combaten sordamente con su ejército asalariado; luego no debemos luchar públicamente.

Cuando se escribió esto, la lógica estaba ausente ó dormida.

Para cualquier liberal, la defensa se impone; y desde que el liberalismo no dispone de un ejército asalariado para la intriga y la lucha secreta, ni es ese su medio de combatir aunque pudiera, combatirá con la palabra y la luz, con el voto, y si fuera preciso, con las armas.

El medio de lucha es accesorio; el enemigo avanza y es deber de conciencia contenerlo: la lucha se impondría, pues, siempre é ineludiblemente, aun cuando, como se afirma, no hubiera actividad en los clubs católicos.

Admira en realidad que lo ignore el ilustrado director de *La Razón*; y así se explica que aconseje á los liberales no *resucitar* la cuestión religiosa, no *iniciarla*, no *plantearla*!

La lucha existe; no ha cesado nunca y toma actualmente caracteres alarmantes, que han despertado el sentimiento liberal, dormido tanto tiempo.

La cuestión religiosa no necesita ni puede ser *iniciada*; ha estado permanentemente planteada; no *resucita* porque no ha estado muerta, porque ha afectado y afecta la vida nacional en todas sus manifestaciones igualmente interesantes: la vida privada, la vida social y la vida política.

Ocultarse el peligro no es destruirlo; no hagamos como los niños asustados que esconden la cabeza.

Si rehuimos la lucha franca y pública, única forma que nos está permitida, lo único que ganaremos es dejar que el enemigo triunfe sin lucha y fomentar las claudicaciones en que á diario incurren muchos liberales que

no oyen una voz que les recuerde su deber y sostenga sus energías.

Nadie niega que la vida privada es el campo de una lucha religiosa activa por parte del clericalismo que hace en ese campo progresos indudables; y aun cuando el mal no afectara otras formas ¿no es evidente que la lucha se impondría? ¿Podría discutirse el derecho y el deber de los liberales de luchar públicamente por contener el mal, sin limitarse cada uno á defender su casa?

Supongamos que se propusieran medidas profilácticas contra la tuberculosis, el cáncer ó cualquier enfermedad infecciosa; ¿habría un solo médico que se opusiera á las medidas públicas, diciendo que basta que cada uno se cuide de sí mismo, porque el mal avanza en silencio y de una manera sorda, como pueden hacerlo las legiones de microbios?

Pues bien, señores; para un médico social, el catolicismo actual, inspirado en las doctrinas jesuíticas del Syllabus, es una tuberculosis del pensamiento y un cáncer de la conciencia.

La religión que tiene entre sus instituciones el convento, el celibato y la confesiòn, es una secta inmoral que corrompe á los pueblos.

La religión que quita al hombre la libertad de su conciencia, lo somete al régimen servil y degradante de la obediencia pasiva y proclama el dogma de la infalibilidad papal para anatematizar en su nombre la ciencia, la civilización y el progreso, es una secta degradante que arruina y envilece á los pueblos.

Y aun cuando la Iglesia Católica no tuviera entre nosotros actividades políticas, aun cuando á estas actividades sociales no uniera otras que no están en sus dogmas aparentes, como la captación de herencias y la seducción de las hijas de familia, ¿no bastarían los males puramente sociales para justificar la defensa y para imponer la lucha activa y pública?

Por otra parte la lucha religiosa está hace tiempo

planteada y organizada en un terreno eminentemente práctico: el terreno económico.

La Iglesia, que ocupa á muchos operarios en sus trabajos ha imaginado vincularlos por el interés y agrupar á los obreros sobre la base de ese plantel asalariado, constituyendo los llamados «Círculos de Obreros.»

Pues bien, para demostrar hasta que punto lleva la lucha el fanatismo clerical, bastará reaordar que, como lo saben la mayor parte de mis oyentes, en esas sociedades se prohibe á los afiliados ocupar los servicios ó comprar las mercaderías de los liberales; y ya sabe el afiliado á los círculos que tuviera la tentación de desobedecer, que los fiscales especiales se encargarían de denunciarlo.

Con esta norma de conducta de parte del clericalismo, que está de acuerdo con las opiniones de sus doctores en boga, aconsejar á los liberales la inacción es sencillamente ridículo.

Pero se pretende negar las actividades políticas de la Iglesia Católica; y esto es perfectamente falso tanto de un punto de vista general y teórico como de otro punto particular y práctico.

Está en la conciencia de todos que el clericalismo ha actuado en nuestra política, unido y como un factor activo.

Los clericales aparentemente divididos, están en realidad unidos; á través de las divisiones del teatro político se entienden; para ellos las divisas y los programas, no significan otras cosas que ¿decoraciones de lienzo y papel, á traves de los cuales pasa la palabra de orden de su jefe mitrado.

El Bien lo decía no hace mucho, al proclamar imprudentemente la necesidad del partido católico, recordando á los católicos que no podía haber división real entre ciudadanos unidos por la más fundamental de las ideas, y que á la inversa, entre los ciudadanos separados por ella, no cabía la unión sincera y firme.

Pero hay más; si no bastan las palabras, están los

hechos que hablan más elocuentemente; y para no ir á buscar ejemplos remotos ó que pudieran herir susceptibilidades, mencionaré uno solo, reciente y claro:

Nadie ignora, y los nacionalistas deben recordarlo especialmente, que, así como Judas Iscariote vendió á Jesús, Mariano Soler y otros clericales blancos, vendieron á su partido por los 30 dineros del arzobispado.

Pero no se necesitan ejemplos prácticos y locales para demostrar las actividades políticas de la Iglesia Romana. Donde quiera que ésta es fuerte, en todos los países latinos, en Italia, en Francia, en España, en Portugal y en todos los pueblos de América, el clericalismo es el aliado natural de los despotismos y el enemigo más encarnizado de todas las libertades.

Con esto no hace más que practicar los dogmas monstruosos del Syllabus que al condenar todas las cosas buenas y grandes, condena entre ellas la libertad de conciencia. Esta conquista preciosa, fruto de una lucha de siglos, adquirida al precio de mares de sangre, ha sido negada y anatematizada por la Iglesia Romana.

Allí donde esté la Iglesia, allí donde sea fuerte, la paz religiosa es imposible: las conciencias tendrán que someterse al yugo envilecedor del Papado infalible, ó luchar.

Una voz extraviada aconseja á los liberales que no luchen.

Pero la voz de la razón, el grito de la dignidad humana, les mandan luchar, en nombre de la moral, de la ciencia, del progreso, de la humanidad, de todo lo que condena la Iglesia Romana, de todo lo que es grande en el hombre.

Y por esa razón yo, oscuro soldado de la causa liberal, repito lo que no hace mucho decía desde esta misma tribuna: unámonos, y cuando las circunstancias políticas lo permitan, lancemos unidos este grito salvador para la República: ¡Viva el Partido Liberal!

SIN COMENTARIOS

Copiamos de los diarios de Montevideo las siguientes noticias

NÁPOLES, 10—Un crimen horrible ha sido cometido hoy, causando honda sensación en el pueblo.

El cura Pedro Potenza, de 54 años de edad, trató de ultrajar á la señora Colomba Orlando, á quien habia atraido á su casa.

La señora Orlando que iba acompañada por un hijito suyo, se resistió enérgicamente á las pretensiones del sacerdote, quien enfurecido dió muerte á tiros de revólver á la señora y á su hijo.

Una multitud de gente acudió al lugar del crimen, á la espera de que la policía sacara al criminal de su casa, donde se habia encerrado para evitar el linchamiento del victimario.—*El Télegrafo Marítimo,* 11 de Abril 1901.

MADRID, 2—Las autoridades locales de Alcira (Valencia) han llegado á tener conocimiento de que un niño alumno de un colegio regenteado por los padres escolares habia sido castigado tan cruelmente que á consecuencia de los castigos habia fallecido.

Se levantó el correspondiente sumario y el padre culpable se halla procesado.—*La Tribuna Popular* 3 de Junio 1901.

Prisión de un sacerdote

MADRID, 2—Esta tarde ha sido detenido por la policía en el hotel de Oriente, el sacerdote mejicano José Esparza, al que acompañaba una hermosísima joven. La policía se incautó de seis mil duros que el cura mejicano sustrajo al clero de Guadalajara. La detención de esta pareja interesante se efectuó en virtud de un pedido de prisión que solicitó del ministro de estado el ministro de Méjico en esta corte, señor Manuel Iturbe.

MADRID, 2—Desde hace días hospedábase en el hotel de Oriente, en esta capital, un pretendido matrimonio mejicano, que se hacia llamar Esparza.

Ayer el titulado señor Esparza pretendió cobrar una

letra contra el Credit Lyonnais por el valor de 30.000 pesetas.

El gerente del Banco, que había llegado á tener ciertas sospechas, puso el hecho en conocimiento del ministro de Méjico en esta capital, quien denunció á las autoridades policiales que el titulado Esparza era un sacerdote que había huído de Méjico con una mujer después de robar fuertes cantidades.

La amartelada pareja tenía ya preparado para esta noche su viaje á Barcelona, cuando fué detenida.

Las autoridades policiales se han incautado de un equipaje en el cual se han encontrado valores por un total de 600.000 pesetas.—*El Nacional* 4 de Junio 1901.

EL SACERDOTE DETENIDO

LA ESTAFA Y SU COMPAÑERA

MADRID, 3—El cura Jesús Esparza, detenído en compañía de una mujer á petición del ministro de Méjico en el Hotel Oriental, era tesorero de la iglesia catedral de Guadalajara y la suma de 600.000 pesetas encontrada en sus equipajes y en los de su compañera en billetes de banco mejicanos, españoles y en oro, era el fruto de las estafas en perjuicio del clero y del arzobispado de Guadalajara. La mujer que le acompaña y que ha sido tambien detenida es una joven de 17 años de una familia muy conocida de Guadalajara y se llama Maria Padilla.

RAYO EN UN CONVENTO

BERLIN, 3—Un telegrama de Baplist en Prusia á 9 millas de Coblentz comunica que un rayo al caer sobre el Convento de las Ursinas en aquella ciudad prendió fuego al edificio. Se produjo un enorme pánico en el Convento y antes de que hubieran podido recibir los socorros tres alumnas perecieron entre las llamas. Parte del edificio se derrumbó y de entre los escombros fueron sacadas muchas alumnas heridas algunas de gravedad.—*El Dia* 4 de Junio 1901.

ORGANIZACIÓN LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión está tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización está empeñada la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades.

MINAS, BARRIO REUS AL NORTE,
CANELONES, CASTILLOS, LAS PIEDRAS,
CHUY, FRAY BENTOS, CHAFALOTE,
PAYSANDÚ, FLORIDA, SALTO, SARANDÍ
GRANDE, SAN EUGENIO, CERRO,
ROCHA, SAYAGO, LASCANO, SAN FRUCTUOSO,
PASO DEL MOLINO, PAN DE AZÚCAR,
SAN JOSÉ, DOLORES, ZAPICÁN,
CARMEN, SAN CARLOS Y DURAZNO

Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no han establecido COMITES, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.° Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.° La Sociedad se denominará: ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.° Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTÉSIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

N.	1—El poder temporal de los papas	2.000
»	2—La bula de composición	3.000
»	3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
»	4—La caridad católica	4.000
»	5—Consejos católicos	5.000
»	6—Mañas viejas (tiraje extraordinario)	10.000
»	7—Impostores y explotadores	5.000
»	8—La Iglesia y la democracia	5.000
»	9—Los liberales y el matrimonio religioso . . .	10.000
»	10—El liberalismo pasivo de *La Razón*	6.000
	Total de folletos impresos	53.000

SE REPARTEN GRÁTIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.° 11

LA IGLESIA CATOLICA Y LA ESCUELA

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR DON RAMÓN P. DÍAZ
EN EL « CENTRO LIBERAL. »

JULIO DE 1901

MONTEVIDEO

PREVENCIONES

Se avisa á los Sres. socios, que mensualmente se les remitirán POR CORREO, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando, y en caso de no recibirlos se les ruega que lo comuniquen dirigiéndose á la Secretaría, Calle Cuareim Núm. 189, ó á la Casilla del Correo Núm. 175, á fin de investigar donde corresponda, la causa del extravío.

A LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberán ACUSAR RECIBO de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los socios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente á la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON RAMÓN P. DÍAZ EN EL «CENTRO LIBERAL».

SEÑORES:

La anterior conferencia celebrada en este Centro dió motivo á el diario *El Bien* para un editorial jesuítico, escrito con el veneno de los reptiles de sacristía. El objeto de ese artículo era el de presentar á los que ocupamos esta tribuna como sospechosos de anarquismo, como revolucionarios que nada respetan, como verdaderos energúmenos de los que no emplean otra arma de combate que la injuria y el insulto, en contraste con la actitud serena é inocente de los católicos, que no provocan á nadie, que no hacen daño á nadie... actitud adoptada por el redactor de *El Bien* en la creencia de que con lloriqueos, más dignos de mujeres que de hombres, se hace simpática la causa de los que hablan del Crucificado y crucifican al pueblo.

No recogimos las pequeñeces del diario católico en la convicción de que su redactor no tiene autoridad para empañar reputaciones honestas, para herir á los que, como yo, si bien nada positivo hemos hecho por el bien común, no hemos aprendido tampoco en las sacristías y en el confesonario ese servilismo de la razón y de la conciencia que prepara á muchos clericales para la adulación lucrativa de los poderosos. No las recogimos además, porque estos asuntos personales no interesan al público y porque hubiéramos tenido que examinar del punto de vista científico y político la personalidad del redactor de *El Bien*. Consecuentes con esas ideas no

pensábamos nombrar siquiera al diario que cuenta por únicos lectores á dos ó tres centenares de frailes, sacristanes, beatos y beatas.

Pero un suelto *impagable* del órgano de los intereses católicos nos obliga á cambiar de conducta, en obsequio á los principios que profesamos, y á ocuparnos de él por más que nos contraría la insignificancia del enemigo, cuyo raquitismo está evidenciado por este hecho elocuentísimo: no ha tenido una palabra de censura para los cobardes apaleadores de la noche del 27 del pasado.

Todos los diarios publicaron un telegrama de Francia en el que se comunicaba el sacrificio de un sacerdote que se dejó guillotinar como criminal antes de revelar el secreto de la confesión.

El Bien, en el suelto á que acabamos de hacer alusión, fulmina á nuestra prensa por no haber publicado el referido telegrama *en lugar preferente,* y entre otras cosas dice lo siguiente:

« Es *Le Temps* de Paris, el diario más importante de « la capital francesa, y de espíritu liberal protestante, el « que nos habla también de un sacerdote. »

« Este también ha sido muerto: fué guillotinado. Pero « lo fué por guardar el sigilo de la confesión sacramental. »

« *En estos días precisamente en que con tanta ira, hija « de infantil ignorancia, se ha hablado en Montevideo « contra el sacramento de la confesión,* parece que viene « uno de sus mártires á retemplar la fé de los buenos, de- « mostrándonos, una vez más, la divinidad palmaria, evi- « dente como la luz del día, de ese sacramento instituído « por Jesucristo. »

« Si la Religión Católica no presentara otro milagro « que el que ofrece todos los días y en todas partes en « la guarda absoluta del secreto sacramental por parte « de los confesores, ese solo milagro bastaría para de- « mostrar la divinidad del catolicismo, y la institución « divina del sacramento de la penitencia. »

« Eso no pueden hacerlo millares de hombres con sus

« solas fuerzas. Lo sobrenatural se toca aquí con la: « manos. No lo vé quien no tiene ojos, ó quien los cierra « para vivir voluntariamente en la tinieblas del alma. »

« Bendito sea, pues, el nuevo mártir que viene á agre- « garse á la larga série de mártires del sigilo sacra- « mental. »

Como la noticia de *Le Temps* resultó una solemne mentira, hay que convenir que lo que se toca aquí con las manos, lo que no vé quien no tiene ojos, es la *plancha* descomunal del diario de la calle del Cerrito.

Dios debe haber estado dormido cuando el redactor de *El Bien* confeccionaba la sabrosa pieza que acabamos de leer, pues no se explica de otro modo que haya permitido á su órgano en Montevideo un ridículo semejante... tan grande, tan grande, que parece sobrenatural.

El nuevo mártir de *El Bien* hā caído de su pedestal y al restablecerse la verdad, se ha convertido en un despreciable asesino como el que hace poco en Italia dió muerte á su propio padre por cuestión de intereses, como el que días pasados asesinó en Roma á una señora y á su hijo ó como el que en España mató de un tiro de escopeta días pasados á un niño que gritaba delante de una iglesia. Los Castro Rodríguez han abundado siempre entre los sacerdotes católicos.

Como lo hace notar *La Razón*, el diario *El Bien*, que censuró á todos sus colegas por no haber publicado la noticia de «*Le Temps*» *en lugar preferente*, no dió cuenta en ninguna parte, *ni en la sección telegráfica* de la rectificación que, poniendo las cosas en su lugar, destruía la leyenda del nuevo mártir y confirmaba la sentencia dictada contra el cura asesino, por los tribunales franceses.

He aquí una conducta digna de un jesuita. Se publica la noticia favorable para la iglesia y cuando se comprueba su falsedad se oculta la rectificación y se llega hasta suprimir el telegrama que la contiene. Esto, que repugna á toda conciencia honrada, demuestra lo que muchas veces hemos afirmado: que la mentira es arma de com-

bate para los católicos, para los que lavan la conciencia como se lava la ropa; y que lo que éstos quieren es conservar al pueblo ignorante y fanatizado para perpetuar el predominio de la Iglesia de Roma.

Dejando de lado la conducta hipócrita de *El Bien* al ocultar á los lectores la rectificación de una falsa noticia aparecida en sus columnas, nos ocuparemos de una afirmación del suelto notabilísimo sobre el mártir del sigilo sacramental.

Dice el diario católico, aludiendo sin duda alguna á mi conferencia anterior: « *En estos días precisamente en que con tanta ira, hija de infantil ignorancia*, se ha hablado en Montevideo contra el sacramento de la confesión... »

Hija de infantil ignorancia! Si el enviado de *El Bien*, que tan exactos datos llevó á su redactor sobre la pasada conferencia, se encuentra aquí presente, puede decirle esta vez que venga á esta tribuna á probar que lo que yo dije sobre la confesión se debe á mi infantil ignorancia, que venga á esta tribuna, que no es un púlpito católico para arengar á pobres esclavos del pensamiento; que yo mismo, el último de los soldados liberales, me comprometo á demostrarle la verdad absoluta de todas mis afirmaciones.

Le probaré sí que el confesonario católico es un instrumento de perversión y de crímen; le probaré que no hay nada más inmundo ni más pestilente, nada más inmoral ni degradante que uno cualquiera de los libros de los confesores; le probaré que los sacerdotes católicos tienen *por obligación* que hacer á las niñas y á las señoras preguntas de una espantosa inmoralidad, preguntas capaces de avergonzar á una prostituta. Se lo probaré nó con obras de liberales; se lo probaré con libros irrecusables que cuentan con la aprobación de la Iglesia, con obras de Monseñor Bouvier, obispo de Mans, de San Alfonso de Ligorio, de Dens, del Pbro. Debreyne, del arzobispo don Antonio María Claret y de muchos otros que sería largo ennumerar. Que acepte el reto el redactor

de *El Bien* si quiere dejar probada mi infantil ignorancia en materia de confesión.

Yo por mi parte demostraré en conferencias sucesivas que sostengo la causa de la verdad, sin esperar á que el doctor Zorilla de San Martín se atreva á venir á esta tribuna á probar lo contrario. No vendrá; no hay que manchar la blanca túnica; no hay que exponer á los golpes de una lucha cuerpo á cuerpo, el manto de papel pintado de una reputación usurpada. Por otra parte á los hereges no se les convence, se les quema... que el fuego todo lo purifica.....

Bendita sea la Santa Inquisición!

. . . .

Paso ahora al tema de mi trabajo confiado en la benevolencia de los que me oyen.

La Iglesia Católica y la Escuela

La Iglesia Católica, la Iglesia de las vírgenes aparecidas y de los santos milagrosos, la Iglesia que en el último año del siglo XIX hacía hervir la sangre de San Jenaro, la Iglesia que tiene un Papa infalible, la que tiene agua bendita para curar y ahuyentar todos los males, la Iglesia que tiene rezos para hacer llover ó para suspender la lluvia, la que con sus procesiones previene las pestes y todas las calamidades... esa Iglesia pretende hacer creer que ha contribuído en primer término al adelanto y al progreso de la humanidad, que ha sido la ley del mundo, que ha instruído y educado á los pueblos operando transformaciones completas y salvadoras en nuestras sociedades.

La desaparición de la esclavitud, el ennoblecimiento de la mujer, la santificación de la familia, la regeneración del hombre en el órden espiritual como en el orden social, el respeto de los derechos de la persona humana, son conquistas de la Iglesia Católica, según lo dice el

Arzobispo de Montevideo en su última pastoral publicada con el título de « El legado del Siglo XIX. »

Hemos de ir destruyendo una á una todas esas mistificaciones. Hoy empezaremos por la que se refiere á la educación del pueblo, demostrando que, como lo dice un autor, no hay esfuerzo del pensamiento que no haya sido perseguido, detenido ó retardado como una heregía por la Iglesia Católica, consecuente con sus principios que son de odio á la ciencia, de ignorancia, de superstición, de odio á la libertad, de despotismo, de opresión brutal y sangrienta.

Interroguemos al pasado que él nos dará la respuesta, que él nos hablará con incomparable elocuencia.

El odio á la ciencia es tan viejo como la Iglesia misma; todos los santos padres la condenan y la presentan al desprecio del pueblo.

San Gregorio el Grande amonesta severamente á un obispo porque enseñaba gramática.

« ¿ Qué mal nos puede amenazar porque ignoremos las bellas letras? dice San Juan. Es preciso sacrificar al verbo todos los discursos frívolos, dice San Gregorio.

« Hay sacerdotes, exclama San Gerónimo que olvidan el Evangelio por Virgilio, y cambian en placer criminal la necesidad de estudiar. ¿ Qué puede haber de común entre la luz y las tinieblas, entre el Evangelio y Virgilio, entre San Pablo y Cicerón ?—Lo que vosotros admiráis yo lo desprecio. Es un crimen beber al mismo tiempo en el cáliz de Jesucristo y en el cáliz de los demonios. »

Embruteciendo y fanatizando de ese modo á los Césares, á las autoridades de la Iglesia y á los fieles, es como el catolicismo trabaja por el progreso de la humanidad.

Otro de los medios con que la Iglesia ha contribuído al adelanto de los pueblos y por el que merecerá eterna gratitud, es el de destruir todos los monumentos de la ciencia antigua.

Desde el siglo VI los monjes comenzaron á raspar los libros de los autores clásicos para hacer libros de coro. Asi murieron muchos monumentos de ciencia. Por eso

Gregorio de Tours termina su historia rogando á los sacerdotes del Señor que no raspen lo que él había escrito.

La guerra á los mahometanos y á sus libros duró siglos. Los moros de España tenían 70 bibliotecas, de las que una sola, la de Córdoba, contenía 600.000 volúmenes. Todo lo que se pudo destruir fué destruído. El Cardenal Cisneros arrojó al fuego más de 100.000 manuscritos. ¡En pleno siglo XVI hizo quemar públicamente más de 8000 manuscritos!

Los cruzados se apoderan de Constantinopla á comienzos del siglo XIII y queman las bibliotecas. Llevan á Europa algunos manuscritos, pero los obispos se encargan de quemarlos: la metafísica de Aristóteles traducida al latín fué quemada en París, en la plaza pública, ordenándolo así un concilio de obispos y prohibiendo que se conservara ni un ejemplar, ni una traducción.

Hasta el siglo XV se rasparon los manuscritos paganos para hacer con ellos libros cristianos, remplazando las obras maestras del genio con las locuras ascéticas. Benvenuto de Smola, en su comentario sobre el Dante, dice que « cuando los monjes quieren ganar dos ó tres sueldos, raspan un manuscrito y hacen un salterio para los niños, ó cortan las márgenes y hacen tabletas para las mujeres.

¡Durante la Edad Media, dice el abad Gaume, la proscr pción *solemne* de los clásicos paganos fué una ley general y fielmente observada.

Hácia fines del siglo XVI, en el momento en que el paganismo resucitado en la educación invadía á Europa, el P. Possevier, miembro de la ilustre compañía de Jesús, hacía oir estas enérgicas palabras.

¿ «Queréis salvar vuestra república?

¡Pues no dilateis meter la segur en la raíz del mal! ¡Desterrad de vuestras escuelas los autores paganos que, bajo pretexto de enseñar á vuestros hijos la bella lengua latina, los instruyen en la lengua del infierno. »

Como lo dice el autor de la obra de la que tomamos muchos de los hechos de este trabajo, la Iglesia fué

vencida en la lucha: en vano quemó millones de manuscritos; más de la mitad de los monumentos antiguos se han perdido, pero aunque se pierda un pergamino el autor queda; aún se descubren bajo el lienzo de los palimpsestos, y la antigüedad resucita de su tumba católica para acusar á los enemigos de la ciencia y del pensamiento.

Así ha luchado siempre la Iglesia Católica por la causa de la instrucción del pueblo.

Pero ésta no se conformó con destruir los monumentos de la antigüedad. Nó, esa religión que ha impuesto, siempre que ha podide la fe y el culto, por la fuerza, que ha encendido hogueras para combatir la heregía, hogueras que solo han podido apagar las grandes conquistas del siglo XIX, esa religión ha ido más allá: ha perseguido, ha ultrajado, ó ha dado muerte á todos los soldados de la ciencia que han alzado la voz en sus dominios.

La Iglesia Católica enseñó las bellas letras y la poesía, persiguiendo al Dante á Taso y Maquiavelo y dando muerte á Palingenino, Durand, Cecco d'Ascoli, Petit y otros muchos.

La Iglesia Católica enseñó la historia atormentando á Maquiavelo, historiador de Francia, decapitando á Bonfadio analista de Génova, quemando los libros de Giannone, cronista de Nápoles, persiguiendo á muchos otros y sometiendo á todos á la censura.

La Iglesia Católica enseñó la filosofía degollando en un día á todos los pitagóricos, dispersando por la muerte y el destierro la escuela de Alejandría, quemando los libros de Aristóteles apenas fueron sacados de Oriente, teniendo á Bacón preso la mitad de su vida, quemando á Savonarola, Arnaldo de Brescia y Silvestre de Florencia, á Campanela y Giordano Bruno.

En cambio, señores, esa Iglesia favorece la filosofía negando y anatematizando la libertad de conciencia y la libertad de pensamiento.

La Iglesia Católica enseñó la medicina aprisionando á Apono, profesor de Bolonia á los 80 años de edad;

muere éste en la prisión y su cuerpo es llevado á la hoguera, quemando en Ginebra á Miguel Servet, quemando igualmente á Pointet, célebre médico calvinista y á muchos más que sería fatigoso enumerar, prohibiendo por boca de Bonifacio VIII el estudio de la anatomía, prohibición renovada en 1571 y negando la circulación de la sangre, que es declarada heregía.

En cambio esa Iglesia tiene su medicina para los que sufren: tiene agua bendita que alivia muchos males, un cinturón de San Fursi para calmar la lujuria, la misa del Santo Sudario que cura infaliblemente la ceguera, cosa que no hace ningún oculista, y tiene lo que vale más que nada, un ejército de santas y santos milagrosos: Santa Vaue contra la fiebre, Santa Blasa contra las espinas en la garganta, San Rigoberto contra el dolor de muelas, Santa Margarita que ayuda en los partos después que San Francisco de Paula y San León se han encargado de hacer madres á las esposas.

Todos los santos tienen una virtud que sólo los herejes desconocen por odio á los sacerdotes católicos que en comunicación directa con el cielo, las piden y obtienen para sus fieles.

La Iglesia Católica enseñó la geografía insultando á Marco Polo y persiguiendo á Cristobal Colón, cuyo genio inmortal ha de ser eterno baldón para la iglesia de Torquemada.

La Iglesia Católica enseñó también todas las ciencias atormentando á Galileo, á quien obliga á retractarse al mismo tiempo que prohibe la publicación de sus descubrimientos, persiguiendo á Papin á Fulton, á Kepler, condenando la obra de Copérnico, dando muerte á Cecco d'Ascoli, Vanini y muchos otros.

Pero si esa Iglesia no favorece la ciencia es porque tampoco la necesita: tiene lo sobrenatural que es un poder superior. Si el pararrayo no alcanza, la plegaria y el olivo bendito detienen el rayo en la mano de Dios: si la bala cónica atraviesa la coraza, se achata, en cambio, contra el escapulario bendito. Si la ciencia no tiene de-

fensa contra los furores del océano, la vírgen del Cármen tranquiliza las olas y mantiene á flote el navío. Los deshauciados de la medicina encuentran la salud en las tiscinas milagrosas de la vírgen de Lourdes ó en el aceipe no menos milagroso de la vírgen de la Ayuda.

Esta es la tradición de la Iglesia que abre hoy escuelas como medio de dominación. Pero se dice que la Iglesia Católica se ha reconciliado con la ciencia. Mentira; los anatemas del Papa infaulible están en pié. El espíritu moderno de la Iglesia es una mistificación; lo que ésta hace es negar las verdades trascendentales y adulterar las verdades accesorias, torturándolas, para amoldarlas á los absurdos de sus dogmas, que ella proclama verdades inmutables.

El divorcio de la ciencia y de la Iglesia que proscribe el libre examen será eterno porque no admite conciliación.

¿Qué resultados prácticos puede dar la enseñanza en manos de los enemigos de la ciencia? ¿qué aptitudes tienen los preceptores de hábito y sotana¿ para la educación del pueblo? La experiencia está hecha. Miéntras la estadística presenta cifras aterradoras de la inmoralidad de las congregaciones enseñantes, la vida diaria demuestra los resultados negativos de la escuela católica.

No pueden preparar para las luchas de la vida libre los que viven la vida artificial del claustro. No pueden preparar para el trabajo los que viven en la holganza. No pueden modelar caracteres altivos los que practican la obediencia ciega y el servilismo. No pueden trabajar sinceramente para preparar inteligencias robustas los que proscriben el libre examen y cifran el triunfo de la fe en la atrofia del cerebro. No pueden preparar para la vida de familia los que han ahogado en el corazón el grito de la naturaleza al renunciar á la paternidad y á la familia.

La enseñanza clerical es una negación de la enseñanza. Que el ciudadano se aparte de la escuela católica y que el Estado la vigile para que la Iglesia no abuse manteniendo traidoramente la ignorancia, en nombre del derecho de enseñar.—Mayo de 1901.

LA BENDICIÓN PAPAL

El Papa mandó su bendición á Maximiliano al ir á Méjico, y fué fusilado en Querétaro.

El Papa bendijo á Carlota cuando volvió á Roma, y antes de salir del Vaticano, se volvió loca.

Bendijo á Isabel II, y poco despues fué destronada.

Bendijo á Francisco José, Emperador de Austria, y pocos días después sufrió la derrota de Sadowa.

Bendijo á Napoleón III, pocos días después fué hecho prisionero por el rey de Prusia en Sedán, y destronado.

Bendijo al vapor inglés « Santa María », porque á bordo venían once hermanas de la caridad, y se perdió frente á Montevideo, en su primer viaje.

Bendijo al vapor « América », que hacía la carrera entre Buenos Aires y Montevideo, y se quemó el 24 de Diciembre de 1871, teniendo á bordo más de cien pasajeros, que en su mayor parte perecieron.

Bendijo al ejército francés en 1870, y fué derrotado luego.

Bendijo á la Emperatriz del Brasil y poco después se quebró una pierna.

Bendijo al príncipe Napoleón IV antes de salir para Zululandia, y de Zululandia volvió solo su cadáver.

Bendijo al príncipe Rodolfo de Austria, y se suicidó.

Bendijo al Emperador de Austria, y no hay en Europa soberano más infeliz.

Bendijo á don Alfonso XII, y poco tiempo después murió en edad temprana.

Bendijo al Arzobispo del Perú, y cuarenta y tres días después fué envenenado con el cáliz que tomó en Viérnes Santo.

El Banco Católico de Lyon (Francia) « L'Unión Génerale » fué bendecido por el Papa y poco después quebró.

El año 1889, el Nuncio del Papa fué á Resistencia, en el Chaco Austral, á bendecir la Iglesia, y de regreso se desplomó con un pampero, desmoronándose completamente.

La fiesta de caridad (« Les Dames de Charité ») en París, en Mayo de 1897, fué bendecida por el Papa, y poco después fué destruído por el fuego el local, pereciendo la Duquesa de Alençon y otras muchas personas de la alta aristocracia francesa.

Fué después de la bendición Papal « Urbi et Orbi » que fué tomada Roma por Victor Manuel y hecha capital de Italia.

Y como la más reciente, el Papa bendijo á las armas Españolas en la última guerra, y he aquí el desastre de Cavite (Filipinas.) La escuadra de Cervera salió de Cadiz con la bendición del Papa y pereció bajo los cañones del Almirante Americano frente á Santiago de Cuba.

Bastan estos pocos ejemplos para que toda persona inteligente y que quiera entender, entienda que la « Bendición Papal » es una farsa y que no vale nada.

Aviso

Se avisa á los socios de la capital que, conjuntamente con este folleto, se les remite el Estado demostrativo del movimiento de caja habido desde 1.° de Abril hasta 30 de Junio 1901. Los socios de campaña pueden solicitar dicho Estado, de los delegados de la Asociación, á quienes se les ha enviado la cantidad necesaria.

La Comisión Directiva.

ESTE FOLLETO SE REPARTE GRATIS

ORGANIZACIÓN LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión está tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización está empeñada la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades.

MINAS, BARRIO REUS AL NORTE, CANELONES, CASTILLOS, LAS PIEDRAS, CHUY, FRAY BENTOS, CHAFALOTE, PAYSANDÚ, FLORIDA, SALTO, SARANDÍ GRANDE, SAN EUGENIO, CERRO, ROCHA, SAYAGO, LASCANO, MERCEDES PASO DEL MOLINO, PAN DE AZÚCAR, SAN JOSÉ, DOLORES, ZAPICÁN, SAN CARLOS, CARMEN, DURAZNO Y MALDONADO

Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no han establecido COMITES, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.° Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.° La Sociedad se denominará: ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL.

3.° Compondrán la Asociación aquellos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de VEINTE CENTÉSIMOS.

FOLLETOS PUBLICADOS

N.	1—El poder temporal de los papas	2.000
»	2—La bula de composición	3.000
»	3—Usurpaciones y reivindicaciones	3.000
»	4—La caridad católica	4.000
»	5—Consejos católicos	5.000
»	6—Mañas viejas	10.000
»	7—Impostores y explotadores	5.000
»	8—La Iglesia y la democracia	5.000
»	9—Los liberales y el matrimonio religioso	10.000
»	10—El liberalismo pasivo de *La Razón*	6.000
»	11—La Iglesia Católica y la Escuela	6.000
	Total de folletos impresos	59.000

SE REPARTEN GRÁTIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 12

La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica

EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO CONTRA LA CONSTITUCIÓN

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR DON PEDRO DÍAZ
EN EL «CENTRO LIBERAL,»

Tres de estos folletos se envian gratis, por Correo, porte pago, á los buenos liberales, que, simpatizando con la propaganda escrita, han ingresado en la Asociación y abonan una cuota mensual de VEINTE CENTÉSIMOS.

LA ASOCIACIÓN EDITA UN FOLLETO MENSUAL

Lea Vd. este folleto y después préstelo á algun amigo

AGOSTO DE 1901

MONTEVIDEO

PREVENCIONES

Se avisa à los Sres. socios que mensualmente se les remitiràn POR CORREO, tres ejemplares de los folletos que se vayan publicando y en caso de no recibirlos, se les ruega que lo comuniquen dirigiéndose à la Secretaría, Calle Cuareim, N.° 189, ó à la Casilla del Correo Nùm. 175, à fin de investigar donde corresponda la causa del extravío.

Á LOS DELEGADOS

Los delegados de Campaña deberàn ACUSAR RECIBO de los paquetes de folletos que se les remitan mensualmente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Los socios que cambien de domicilio deben comunicarlo inmediatamente á la Secretaría, para evitar interrupciones en el reparto de los folletos.

DISCURSO

Leído por el doctor Pedro Díaz

EN EL "CENTRO LIBERAL"

SEÑORES :

El artículo 5.° de la Constitución, que declara que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, sosteniendo así un error y un abuso de pasadas edades, enalteciendo á la más falsa, la menos elevada, y la menos moral de las religiones toleradas en los pueblos civilizados, y manteniendo con el prestigio y el dinero del Estado, que son el prestigio y el dinero de todos, un culto que sólo profesan algunos, y que los más y los mejores desprecian, ha sancionado un principio anacrónico, ha proclamado un absurdo, y ha violado las reglas de la equidad y la justicia.

La derogación de este precepto anacrónico, absurdo é injusto es una aspiración nacional; en todas las asambleas de ciudadanos conscientes, despierta un eco simpático esta fórmula sencilla, que expresa un postulado de la razón y la justicia: *Separación del Estado y la Iglesia.*

Pero, si la Constitución Nacional no satisface en este punto los principios màs avanzados de la ciencia política, ni las justas aspiraciones del liberalismo, está lejos, sin embargo, de contentar las ambiciones soberbias é insaciables de la Iglesia de Roma, que en nombre de un mentido derecho divino, pretende arrebatar á

los hombres su libertad, y á los pueblos su soberanía, manteniendo aún hoy y para el porvenir, el mismo conflicto de poderes que con las luchas del Papado y el Imperio, llenó de sangre la historia de los tiempos medioevales.

El siglo XIX, «el siglo de las luces», vió nacer en el seno de las naciones civilizadas y proclamar á la faz del mundo, frente al código luminoso de los derechos del hombre, un código negro, una obra sombría que se llama el Syllabus, en la cual no hay más luz que esa luz negra que el eminente autor de Huerto Cerrado, Dr. Zorrilla de San Martín, ha descubierto en los ojos de León XIII.

El Syllabus plantea con toda claridad un conflicto gravísimo entre sus monstruosos principios y los principios que él condena y anatematiza y que están sancionados por nuestra Constitución y nuestras leyes, así como por las constituciones y las leyes de todos los pueblos civilizados.

En este conflicto, hay que acatar y cumplir la Constitución y las leyes, desobedeciendo los mandatos de la Iglesia é incurriendo en sus anatemas, ó respetar y obedecer los preceptos del Syllabus, convertidos en dogmas por el Concilio Vaticano, violando en este caso la Constitución y las leyes.

Los católicos prefieren esto último; pero nosotros tenemos el derecho y el deber de impedirlo. Nosotros, que cumplimos el mandato injusto de la Constitución que nos ordena ayudar oficialmente á una religión falsa é inmoral, podemos y debemos exigir á esa Iglesia y á sus prosélitos que respeten la soberanía nacional, cumpliendo la Constitución y las leyes.

Sin perjuicio de las discusiones doctrinarias y de las reformas legales, debemos aceptar también la lucha en el terreno práctico, dentro del orden legal establecido. A pesar de la posición ventajosa de la Iglesia Oficial, la victoria ha de ser nuestra; y entretanto, al calor de esa lucha, templaremos las armas que en

el día de la batalla final, han de darnos el triunfo definitivo de la libertad de conciencia.

La Iglesia, perseguida en sus primeros tiempos, llegó á conseguír mas tarde el apoyo del Estado; Constantino convertido le dió la base de su dominio político. La Iglesia, emancipada enseguida de la tutela de sus protectores, se levanta como un nuevo poder al lado del poder del Estado, ensanchando fácilmente su influencia en un ambiente de ignorancia; y la Edad Media comtempla al Papado omnipotente venciendo al Imperio y en lucha con los reyes para constituir y mantener un imperio teocrático sobre el mundo entero.

La Iglesia, que empezó humilde, proclamando la libertad, sin más armas que su fé, se vuelve soberbia y dominadora é impone la sumision por el hierro y el fuego; contra el hombre la rueda y la hoguera; contra los pueblos, el degüello y el incendio.

Las teorías y los hechos se desarrollan paralelamente. Los papas infalibles proclaman su omnipotencia absoluta, sosteniendo que todo poder emana del suyo y le está sometido; deponen reyes y regalan coronas, hacen y deshacen los imperios.

Cada vez que un soberano rehusaba obedecer los mandatos de la corte de Roma, el Papa lanzaba contra él la excomunión, le declaraba despojado de toda autoridad y desligaba del juramento de fidelidad á sus vasallos y súbditos porque «según la opinión de los Santos Padres no se debe guardar la fé con quien no la ha guardado á Dios.»

Así lo hizo Inocencio III con Ramón, conde de Tolosa en 1208; así lo hizo Gregorio VII contra el emperador Enrique IV á quien excomulgó por sus bulas de 1075 y de 1080 porque pretendía que los dignatarios eclesiásticos que poseían principados en su imperio le prestaran juramento de fidelidad como vasallos; asi lo hizo

el mismo papa con un emperador de Grecia, y con un rey de Francia y con un rey de Polonia, y con un rey de Hungría y con otros soberanos.

Al mismo tiempo, siempre en nombre de una autoridad concedida por Dios mismo al jefe de la Iglesia, los Papas hacen reyes, cambian las coronas de una cabeza á otra, desmembran las provincias de los imperios para constituir nuevos estados, ó reuuen en una mano estados diferentes, y confirman la elección de los emperadores «en nombre de los derechos del imperio celeste y del terrestre en la plenitud de su poder, concedidos por Dios á San Pedro y sus sucesores.»

Expresando en palabras la doctrina que estos hechos representaban, Bonifacio VIII decia al rey de Francia: «Que nadie os persuada de que no tenéis superior y que no estáis bajo el dominio de la jerarquía eclesiástica; porque tener tales opiniones es estar loco; y empeñarse en sostenerlas es mostrarse infiel y salir del rebaño del buen pastor.»

Según la doctrina de la Iglesia, ella ha recibido directamente de Dios el depósito sagrado de la verdad y del bien; es ella quien debe guiar á los pueblos por el sendero de la moral y la justicia; ella es la única que tiene autoridad para decidir lo que es verdadero, lo que es bueno, y lo que es justo; ella tiene la suma de todos los poderes y solo ella tiene poder para decidir hasta donde llega su propio derecho. Los pueblos deben aceptar como ley suprema la ley que la Iglesia dicta; deben amoldar é ésta sus leyes propias, porque en cuanto la contraríen esas leyes serán nulas; los gobiernos deben obedecer los mandatos del Vicario de Cristo, representante de Dios sobre la tierra; la Iglesia, instituida por Dios y gobernada directamente por el Espíritu Santo, está por encima de los poderes humanos, arriba de los pueblos y sus leyes, fuera de la acción de las autoridades; la patria, lo humano, abajo; la Iglesia de Dios, arriba.

Pero, se dirá, esos hechos y esas doctrinas de la Iglesia en el pasado, no son ya, no pueden ser, las ideas de la Iglesia en los tiempos actuales.—Esto se dice, en efecto, para adormecer el sentimiento de ia independencia y la soberanía, tan poderoso en los pueblos modernos; y se ha inventado una teoría especial para explicar las intromisiones de los Papas en los asuntos temporales de los pueblos, teoría según la cual esas intromisiones estarían justificadas como una especie de arbitraje aceptado entonces voluntariamente por los Estados cristianos, pero que serían un anacronismo en la historia contemporánea.

Esta explícación y aquella objeción son perfectamente falsas.

Los Papas al ejercar su omnipotencia sobre los pueblos y los reyes, no invocaron jamas ese asentimiento de los pueblos cristianos; este lenjuage democrático está en contradicción con el espíritu de aquella época y con el espíritu de la Iglesia en todas las épocas. Los pontífices invocaron siempre su derecho emanado directamente de Dios, como sucesores de San Pedro y Vicarios de Cristo en la tierra.

¿Se habrían equivocado? ¡Heregía! ¡Los Papas, hablando *ex-cathêdra* son infalibles!; su voz es la voz del Espiritu Santo.

Por otra parte la Iglesia perfecta é infalible, lejos de negar aquellas doctrinas ó corregirlas, se ha complacido en confirmarlas,

El Syllabus no permite ya la discusión sobre este punto para quienes no quieren dejarse engañar por los que, con juegos de palabras, pretenden conciliar la independencia del Estado con la omnipotencia de la Iglesia.

Leamos el Syllabus.

Art. XIX: Excomulgado sea el que diga: «La Iglesia no es una verdadera y perfecta sóciedad *completamente libre*, ni goza de sus derechos propios y constantes, como los recibió de su divino Fundador, sino que pertenece al poder civil definir cuáles son los derechos de

la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos».

Art. XX Excomulgado sea el que diga: «El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin que preceda el permiso y el consentimiento del poder civil».

Art. XXIII Excomulgado sea el que diga: «*Los Papas y los Concilios Ecuménicos se han separados de los límites de su poder, han usurpado derechos de los príncipes* y han errado en las difiniciones relativas á la fê y á las costubres».

Art. XXV Excomulgado sea el que diga: «Además del poder inherente al Episcopado, hay otra potestad temporal que se ha concedido expresa ó tácitamente por la soberanía civil, y revocable por consiguiente á voluntad por esta misma autoridad».

Art. XXVII Excomulgado sea el que diga: «Los ministros sagrados de la Iglesia y el Pontifece Romano deben ser excluidos de toda gestión y autoridad sobre las cosas temporales».

Art. XXVIII Excomulgado sea el que diga: No es permitido á los obispos publicar ni aun las letras apostólicas sin permiso del Gobierno.

Art. XXXIX Excumulgado sea el que diga: «El Estado, siendo el origen y la fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no está circunscrito por ningún limite».

Art. XLI Excomulgado sea el que diga: «Corresponde al poder civíl, aún cuando esté ejercido por un príncipe infiel, un poder indirecto negativo sobre las cosas sagradas. Tiene por consiguiente, no sólo el derecho que se llama de *exequatur*, sino también el derecho que se llama de *apelación por abuso ó recurso de fuerza*».

Art. XII. Excomulgado sea el que diga: «En el conflicto de las leyes de una y otra protestad, prevalece el derecho civil.»

Art. XLIX. Excomulgado sea el que diga: « La autoridad civil puede impedir que los obispos y los fieles se comuniquen libremente con el Pontífice Romano».

Art. L. Excomulgado sea el que diga: «La autoridad seglar tiene por sí propia *el derecho de presentar los obispos*, y puede exigirles que se encarguen del gobierno de sus diócesis antes de haber recibido de la Santa Sede la institución canónica y las letras apostólicas.

Art. LI. Excomulgado sea el que diga: «Además el Gobierno seglar tiene el derecho de deponer del ejercicio del ministerio pastoral á los obispos y no está obligado á obedecer al Romano Pontífice en lo relativo á la institución de las diócesis y de los obispos.

Art. LIV. Excomulgado sea el que diga: «Los reyes y los príncipes (es decir, los Gobiernos) no solo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que, en una cuestión que se haya de resolver sobre jurisdicción, son superiores á la Iglesia».

Hemos citado solamente algunos principios referentes á la soberania del Estado y á los derechos que frente á éste se atribuye la Iglesia, sin tomar en cuenta multitud de artículos que contienen reglas contrarias á la Constitución y á las leyes, artículos referentes al fuero eclesiástico, á las inmunidades de la Iglesia, á su derecho de poseer, á la enseñanza, al matrimonio, á las comunidades religiosas, á la libertad de cultos, á las formas de gobierno, etc., etc., y que los límites de este trabajo no nos permiten analizar.

Concretémonos á los artículos transcriptos, que se refieren á la soberania del Estado, y que la niegan, atacando así la Independencia de la nación y la existencia misma de la Patria.

El art. 23 del Syllabus hace la justificación histórica de las intromisiones del Papado en el gobierno de los pueblos, intromisiones que ante el criterio moderno de la soberania, son atentados criminales contra la independencia de las naciones.

Pero, dejemos de lado las discusiones doctrinarias. Los art. 39, 19, 54, 20 y 42 del Syllabus niegan la omnipotencia legislativa del Estado,

no con la mira de respetar derechos individuales, sino con la de establecer un poder legislativo superior; afirman que la Iglesia es una sociedad completamente libre, negando al Estado hasta el derecho de definir cuáles son los derechos de la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos; afirman que los gobiernos están sometidos á la jurisdicción de la Iglesia y no pueden decidir conflictos de jurisdicctón entre su propia autoridad y la de la Iglesia; niegan que en un conflicto entre las leyes eclesiásticas y las civiles deban prevalecer éstas y afirman que el poder eclesiástico puede ejercer su acción con absoluta independencia del Poder Público.

Esto es sencillamente sustraer la Iglesia á la acción de las leyes y de los gobiernos y atribuirle un poder legislativo y una autoridad superiores á la del Estado, que quedaria de este modo sometido á un poder extrangero, el poder del Papa y de los Concilios.

El artº. 2.º de la Constitución de la República dice que «el Estado Oriental de Uruguay es y será para siempre libre de todo poder extranjero» y el art.º 4.º agrega: «La Soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nacion, á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes... »

La Constitución ha proclamado, pues, de un modo absoluto la soberania nacional; la institución de la Religión de Estado no significa la más mínima limitación á esa soberania. Si no bastaran á probarlo los términos absolutos é ilimitados en que ella está proclamada. la discusión del artº. 5.º en la Asamblea Constituyente no dejaría lugar á dudas: los Constituyentes rechazaron la proposición del señor Barreiro de agregar dos clánsulas á ese artículo tal cual está redactado, la una contraria á la libertad de cultos, y la otra declarando obligatorio el cumplimiento de las decisiones de los Concilios y los Papas.

La Constitución, aceptando principios elementales de las ciencias políticas, ha colocado

la soberanía nacional, radicada en el pueblo, por sobre todos los intereses y todas las opiniones, por encima de todas las personas, de todas las sociedades y de todas las instituciones. Y consecuente con esos principios, ha sometido la Iglesia al imperio de las leyes y á la jurisdicción de las autoridades nacionales; la Iglesia deja de ser una sociedad completamente libre; sus derechos, serán los que el Estado le asigne y reconozca de acuerdo con las conveniencias nacionales; los conflictos entre las legislaciones de los dos poderes, no sólo no se deciden por el derecho canónico ni por las autoridades eclesiásticas, sino que dejan de ser tales conflictos, porque no hay más leyes obligatorias que las que emanan del P. Legislativo Nacional, interpretadas y cumplidas por las autoridades nacionales.—Así los preceptos de nuestra Constitución caen bajo los anatemas del Syllabus.

Los art^os^. 28. 41 y 49 del Syllabus lanzan sus anatemas contra el *exequatur* y los recursos de fuerza, y contra los que digan que «no es permitido á los obispos publicar ni aún las letras apostólicas sin permiso del Gobierno» y que «la autoridad civil puede impedir que los Obispos se comuniquen libremente con el Romano Pontífice».

El art^o^. 81 de la Constitución declara atribución del Presidente de la República «retener ó conceder pase á las bulas pontificias conforme á las leyes, oyendo á la Alta Corte de Justicia», que según el art. 98, «abrirá dictamen al P E. sobre la admisión ó retención de bulas y breves pontificios», decidiendo también, según el art. 97, los recursos de fuerza.

Los arts 20, 25, 50 y 51 del Sillabus anatematizan á quienes digan que «el poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin que preceda el permiso y consentimiento del poder civil» y que además del poder inherente al Episcopado, hay otra potestad temporal que se le ha concedido expresa ó tácitamente por la soberanía

civil, y revocable por consiguiente á voluntad de esta misma autoridad civil; y afirman en cambio estos bonitos principios: que la autoridad seglar no tiene por sí propia el derecho de presentar los Obispos, ni puede ex girles que se encarguen del gobierno de sús diócesis antes de haber recibido de la Santa Sede la institución canónica y las letras apostólicas, ni tiene el derecho de deponer á los Obispos, y por el contrario el Gobierno está obligado á obedecer al Romano Pontífice en lo relativo á la institución de las diócesis y de los Obispos.
Contra todas estas insolencias de las doctrinas jesuíticas, que han acabado por prevalecer en el seno de la Iglesia Romana, convirtiéndose en dogmas de fé por la proclamación de la infabilidad papal y la sanción del concilio Vaticano, contra todas esas pretensiones absurdas, el art. 81 de la Constitución declara simplemente que es atribución del Presidente de la República ejercer el patronato conforme á las leyes; y es lo suficiente.

El derecho de presentación, es y fué siempre usado por los monarcas españoles y por sus sucesores los gobiernos de las Repúblicas Americanas; y según se comprueba por disposiciones de la legislación de Indias y lo atestigua el ilustre jurisconsulto Vélez Sarsfield, «el obispo elegido por el soberano, entra regularmente á gobernar el Obispado, aún antes de que el Papa tenga noticia de su nombramiento». Por lo demás, escusado es decir que ni nuestras leyes conceden la inviolabilidad ni la irresponsabilidad á los obispos, que prestan juramento de obediencia á la Constitución, á las leyes y á las autoridades nacionales y tienen todos los deberes de los demás empleados públicos, ni reconocen el deber de la Nación de obedecer al Santísimo Padre de los católicos.

En cuanto al Patronato, coloca indudablemente á la Iglesia bajo la tutela del Estado; y destruye esa libertad absoluta que la Iglesia pre-

tende para sí, sustrayéndose al imperio de las leyes y á la jurisdicción de las autoridades civiles; con menoscabo evidente de la soberanía nacional.

El Patronato es una verdadera tutela, mezcla de protección y dominación; lo es por su orígen histórico, porque ya tiene ese carácter bajo la legislación española, por más que quieran adulterarlo los ultramontanos despojando de sus atributos más evidentes al poder que sobre la Iglesia ejercieron los Monarcas Españoles, y lo es más aún por la naturaleza misma de las relaciones de la Iglesia con Estados soberanos de organización democrática.

Resulta evidentemente que el Syllabus está en abierta contradicción con la Constitución Nacional en cuanto á los principios de la soberanía y de las relaciones del Estado con la Iglesia, como lo está también, y sería igualmente fácil demostrarlo, con otros preceptos constitucionales y con una multitud de disposiciones de la legislación común.

El Syllabus, de fecha anterior, fué publicado conjuntamente con la célebre Encíclica de 8 de Diciembre de 1864, y sometido á la aprobación del concilio Vaticano. Tres objetos tuvo y cumplió este concilio, de acuerdo con los deseos manifestados por el Papa en el periódico jesuita «La Civiltá Cattolica,» órgano oficial de la Santa Sede, que en su número de 6 de Febrero de 1869 expresaba el deseo y la esperanza de los católicos, en especial de los de Francia, de que los obispos resolvieran en completa concordia, sin divergencias de partidos, tres puntos: primero, la transformación de los artículos del Syllabus en otros tantos artículos positivos de fé; segundo, la proclamación del dogna de la infalibilidad del Papa; y tercero, la admision del dogna de la gloriosa ascención de María.

Y como el Papa lo quizo, así lo hizo, manejando á su antojo aquel Concilio, que ha de ser el último de la Historia, por que el Papa Infatible no los necesita. El concilio Vaticano lle-

nó los tres objetos que deseaba el Papa, y á ellos limitó estrictamente su obra.

Con estos antecedentes ilustrativos, podrá apreciarse lo que el Arzóbispo de Montevideo dice en un discurso pronunciado ante el 3er. Congreso Católico del Uruguay y que ha publicado recientemente en forma de folleto conjuntamente con su pastoral titulada «Legado del Siglo XIX,» porque, díce, se encuadran en las ideas emitidas en ésta y viene á ser una especie de ampliación del misma asunto.

En la página 75 de este folleto dice el Arzobispo Soler: ¿Quién serà tan ciego para no ver que la Iglesia en medio de sus dolores y amarguras ha sido consolada con grandes triunfos y conquistas?

« Reunida en el Concilio Vaticano define las
« relaciones entre la fé y la razón, la revelación
« y la ciencia; ilumina á los creyentes delatando
« los errores que son mengua de la civilización
« moderna, y por el Magisterio del Pontífice
« afronta y resuelve los mas árduos problemas;
« penetra con divina sabiduria en las relaciones
« de la vida pública y privada, y en esa palabra
« augusta, única que tiene eco en el mundo en-
« tero, los mismos adversarios sienten la grande
« potencia moral del débil anciano que repre-
« senta la colosal institución del papado. »

« Y ¿ no es también un admirable espectáculo la maravillosa unidad de la Iglesia, esto es, del Episcopado y del clero con el Pontífice, al que se une reverente el Laicado Católico. »

Pues bien; como el Concilio Vaticano, aparte de la santísima Virgen y del Papa Infalible, no se ocupó sino de la sanción del Syllabus, que efectivamente trata de las materias que el Arzobispo de Montevideo menciona, es indudable y no requiere demostración, que lo que el Prelado Uruguayo hace es proclamar el Syllabus mismo en el seno de un país democrático y liberal; es indudable que cuando dice que el Concilio Vaticano por el magisterio del Pontífice penetró con divina sabiduría en las relaciones de la vida

pública y privada, lo que hace el Arzobispo es proclamar esos principios políticos del Syllabus, en que se anatematiza á nuestra Constitución y á nuestras leyes, y en que especialmente se desconoce y se niega la soberanía nacional.

¿Tiene el Arzobispo de Montevideo el derecho de hacerlo? No!—atropella con su conducta las prerrogativas del Presidente de la República, falta á su juramento y viola la Constitución.

Falta á su juramento porque el Dr. Soler ha prestado dos veces, como Obispo y como Arzobispo este juramento solemne: «Juro y prometo por los Santos Evangelios, obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, é igualmente prometo no coadyuvar á ninguna propuesta, persona ó consejo que sea nocivo á la tranquilidad é independencia de la República».

La obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, comprende indudablemente no sólo la obediencia al P. E. sino también al P. L. y al P. J., á las leyes y á los mandatos de la Justicia así como á las órdenes legales del P. E. Y es indudable que la proclamación del Syllabus significan por mil conceptos la desobediencia y la rebelión contra todos los poderes del Estado.

Pero ese acto tiene una significación especial respecto de la cuestión que estudiamos; significa la negación de la soberanía y de la Independencia de la Patria.

Y sin embargo, el arzobispado de Montevideo ha jurado no coadyuvar á ningún consejo que sea nocivo á la Independencia de la República! —¡Para algo ha de servir la moral católica!; ¿para qué serviría la invención jesuítica de las reservas mentales si todo un arzobispo tuviera que cumplir sus juramentos á los hereges?

El Arzobispo de Montevideo atropella las prerrogativas del Presidente de la República, á quién compete según el artículo 81 «retener ó conceder pase á las bulas pontificas»; y viola además la constitución pasando por sobre el *exequatur* para negar la soberanía nacional, tal como está definida en el art. 4.º de la Constitución.

El *exequatur* ó *placet*, consagrado por los arts. 81 y 98 de la Constitución, es ante el criterio democrático un freno puesto por la soberanía nacional á las ambiciones subversivas de la Iglesia de Roma; pero, á los ojos de ésta, es un atentado; y Pío IX, al condenarlo, no ha hecho más que repetir las anatemas seculares de la Iglesia y las opiniones de Martín V, León X, Clemente VII, Clemente XI, Benedicto XIV y otros infalibles.

La contitución entretanto lo ha sancionado de una manera expresa, abarcando en terminos absolutos todas las bulas y breves pontificios. No cabe contra esto, alegar antecedentes; pero aun estos serían falsos. Un autor chileno, celoso defensor de la Iglesia, pretende que el *placet* ó exequatur no debe tener un alcance general, sino restringido á los nombramientos de Obispos, y á ese efecto trata de demostrar que así estaba restringido en el derecho espapañol. Después de señalar el tít. 9 del libro 1.º de las Leyes de Indias, diciendo que allí está toda la legislación referente al *placet*, dice: El placet estuvo pues restringindo durante el sistema de la colonia, á las bulas de instituciones de autoridades eclesiásticas, nombradas dentro del régimen del patronato, y á una que otra disposición de carácter particular relacionada siempre con el ejercicio público de la autoridad.

Parece que este autor, como buen católico adora de tal modo la unidad de la fé, que para no tener dos, ha dejado la *buena fé* al tomar la *fé católica*.

En efecto: tomemos las Leyes de Indias y leyendo en el título 9.º del libro 1. encontraremos estas dos leyes de las que resulta no que el exequatur se aplicara sólo á unas pocas bulas, sino que por el contrario alcanzaba á todas.

Ley II Tít. 9 — Libro I — Leyes de Indias.— « Si algunas bulas ó breves se llevaren á nuestras Indias que toquen en la gobernación de aquellas provincias, patronazgo y jurisdicción real, materias de indulgencias, séde - vacantes

ó espolios y *otras cualesquier, de cualquier calidad que sean*, si no constare que han sido presentados en nuestro consejo de las Indias, y pasados por él: mandamos á los vireyes, presidentes y oidores de las reales audiencias, *que las recojan todos* originalmente de poder de cualquier personas que los tuvieren, y habiendo suplicado de ellos para ante su Santidad, que esta calidad ha de preceder, nos los envien en la primera ocasión al dicho nuestro consejo, y si vistos en él fueren tales que se deban ejecutar, sean ejecutados: y teniendo inconveniente, que obligue á suspender su ejecución, se suplique de ello para ante nuestro muy Santo Padre, que siendo mejor informado, los mande revocar, y *entre tanto provea el consejo que no se ejecuten ni se use de ellos.* »

Ley III — Tít. 9 — Libro I. — « Ordenamos y mandamos á los vireyes, presidentes, audiencias y gobernadores, que estén con particular cuidado de recojer *todos y cualesquier breves de su Santidad*, conforme á lo proveido por las leyes antecedentes y para los mismos efectos, y todos los demás despachos que se hubieren dado y dieren por cualesquier consejos, tribunales y ministros, que no estén pasados por el consejo de Indias, y los que Nos firmaremos, que no fueren refrendados por uno de nuestros secretarios de él, y asimismo otros cualesquier instrumentos que tengan en materia de nuestra regalía y jurisdicción, *sin permitir ni dar lugar á que ninguno que no fuere en esta forma se cumpla ni ejecute*, y los remitan al consejo en la primera ocasión que se ofrezca. »

Estas leyes bastan para demostrar que el *exequatur* ó pase real no se aplicó á algunas, sino á todas las bulas Pontificias; y que los términos absolutos de nuestra Constitución no hacen más que mantener lo que la vieja legislación mandaba. Y así debe ser; es el poder público ejercido en este caso por el Presidente de la República y la Alta Corte de Justicia, quien debe decidir qué bulas afectan la soberanía y las leyes naciona-

les, y cuáles otras deben obtener el exequatur por conformarse con las leyes del Estado.

No puede alegarse el desuso del exequatur. Si la Curia no presenta las bulas y breves, esto no significa que puede pasarse sin aquél requisito, sino que no podrá circular las cartas pontíficias, bulas y breves—El desuso no derogaría la ley; pero además el desuso no existe — El papado se ha puesto en lucha abierta con el poder temporal, no reconoce ningun límite, ningún derecho. ninguna ley, ningún poder que no se someta servilmente á su voluntad. Tales doctrinas, enunciadas en el Syllabus no son presentadas al poder público, pero no porque no necesiten exequatur, sino porque no pueden marecerlo.

La obra del Concilio Vaticano ha puesto á los católicos en la disyuntivas de dejar de ser católicos ó dejar de ser ciudadanos para convertirse en siervos de un poder extranjero.

El arzobispo ha querido ser católico consecuente y por eso proclama la indivisible unidad del catolicismo, negando la soberanía nacional.

El doctor Zorrilla de San Martín en su obra «Huerto Cerrado» halagando, tal vez sin quererlo las ambiciones de su amado prelado, le ha llamado *il cittadino romano*. Pues bien, *cittadino romano* sí, pero ciudadano oriental, nó.— Los fieles católicos no pueden serlo.

Ante esta conducta del Jefe de la Iglesia llamada Iglesia Nacional, ¿cual sería la obligación del Gobierno?

Obligar al Arzobispo perjuro á cumplir su juramento, exigiéndole la retractación y un nuevo juramento de acatamiento á la Constitución; y en caso de resistencia, suspenderlo en el cargo que ocupa.

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal, que necesita del esfuerzo de todos los buenos correligionarios para llenar debidamente su misión, agradece sinceramente el servicio prestado á la causa por aquellos socios que se han apresurado á cumplir el pedido que dió mérito á la circular remitida con el folleto anterior y ruega *á los que no* la hayan devuelto se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

ORGANIZACION LIBERAL

De conformidad con los propósitos establecidos en las Bases Fundamentales, esta Comisión està tratando de organizar la propaganda en toda la República, constituyendo en los centros de población, comités compuestos de correligionarios decididos y activos, que secunden la obra en cuya realización està empeñada la ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL. Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités y delegaciones en las siguientes localidades:

MINAS
BARRIO REUS AL NORTE
CANELONES
CASTILLOS
LAS PIEDRAS
CHUY
FRAY BENTOS
CHAFALOTE
PAYSANDU
FLORIDA
SALTO
SARANDI GRANDE
SAN EUGENIO
CERRO
ROCHA
SAYAGO
LASCANO
MERCEDES
PASO DEL MOLINO
PAN DE AZUCAR
SAN JOSE
DOLORES
ZAPICAN
SAN CARLOS
CARMEN
DURAZNO
MALDONADO
SAN RAMON
TALA
SANTA LUCIA

Exhortamos á los correligionarios de los puntos, donde todavía no se han establecido COMITES, á que los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1—El Poder temporal de los papas . . .	**2 000**	ejemplares
„ **2—La Bula de composición**	**3 000**	„
„ **3—Usurpaciones y reivindicaciones** . . .	**3 000**	„
„ **4—La Caridad católica**	**4.000**	„
„ **5—Consejos católicos**	**5.000**	„
„ **6—Mañas viejas**	**10.000**	„
„ **7—Impostores y Explotadores**	**5.000**	„
„ **8 La Iglesia y la Democracia.**	**5 000**	„
„ **9—Los liberales y el matrimonio religioso.**	**10.000**	„
„ **10—El liberalismo pasivo de "La Razon"** .	**6.000**	„
„ **11—La Iglesia Católica y la Escuela.** . . .	**6.000**	„
„ **12—La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica**	**6.000**	„
Total de folletos impresos	**65.000**	„

SE REPARTEN GRATIS

EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN: CALLE CUAREIM NUM. 189

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 13

CONSEJOS SALUDABLES

La Asociación edita un folleto mensual, de los que envía gratuitamente, por correo, tres ejemplares á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaría, calle del Cuareim número 189.

Lea Vd. este folleto y despues préstelo á algún amigo

20 de Setiembre de 1901

MONTEVIDEO

LOS SACERDOTES

juzgados por el Arzobispo Claret

La experiencia ha enseñado que la inmoralidad é ignorancia de los eclesiásticos, ha causado más daño al catolicismo que las malas costumbres y ceguedad de los demás hombres juntos.

«Miscelánea interesante» por el Arzobispo Don Antonio María Claret, página 8, línea 21.

1900 -- 20 de Setiembre -- 1901

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal saluda á todos sus Delegados y Asociados en el 1.er aniversario de su fundación, y los exhorta á *continuar* la patriótica labor emprendida.

El artículo que con el título de *Consejos Saludables* publica en este folleto la Asociación de Propaganda Liberal, pertenece al distinguido correligionario español Don Nicolás Díaz y Pérez que lo ha remitido para su publicación.

El señor Diaz y Pérez, cronista de Badajoz, ha prometido además responder al pedido especial que le fué dirigido por la Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal con el envío de varios trabajos que escribirá para que sirvan de tema á otros tantos folletos de los que mensualmente distribuye esta Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal agradece intimamente al respetable correligionario el servicio que le presta con su inteligente concurso.

La publicación de *Consejos Saludables* obliga á esta Asociación á hacer una salvedad. El distinguido escritor español aconseja á las familias que si se confiesan lo hagan con sacerdotes ancianos.

Aunque el consejo envuelve una dura crítica contra la monstruosa institución del tribunal de la penitencia, porque pone de relieve sus vicios y sus peligros, no es posible aceptarlo en silencio, desde que va dirigido á los hombres del pueblo, que podrían darle un alcance muy distinto á aquel que ha tenido en vista su autor.

La confesión con sacerdotes ancianos es igualmente mala. Un confesor viejo puede ser un viejo corrompido; ¿los vicios del confesionario, á que ninguna naturaleza humana puede sustraerse, no habrán pervertido su corazón y manchado su conciencia?

La Asociación de Propaganda Liberal de Montevideo, consecuente con sus principios, rechaza en absoluto el confesionario y lo presenta á los ojos del pueblo tal como es: una

sentina de vicios; una cloaca pestilente.... un resumidero de las más grandes infamias, de los más grandes vicios... de las más colosales monstruosidades.

Los jóvenes, como las jóvenes tienen en su propio hogar los mejores consejeros, A ellos deben acudir en todos los casos en busca de sanos consejos. Lo que no salga de los labios de un padre ó de una madre no podrá salir jamás de los labios impuros de ningun hombre de sotana, de ninguno de esos seres desgraciados á quienes la estupidez de la Iglesia Católica ha colocado fuera de las leyes naturales.

CONSEJOS SALUDABLES

Si la religión católica es una verdad, sus propios ministros hacen cuanto pueden porque resulte una mentira. Tan incontestable es mi acerto que si Cristo pudiera volver al mundo, al ver convertida en intrigas y viles intereses mundanos la iglesia que él vino á fundar, esclamaría lleno de indignación y cólera: «¡Valía la pena de que yo me hiciese abofetear, azotar y crucificar para ver esto!»

Sí; ese Cristo que arrojó ignominiosamente del templo á los mercaderes, vería que sus sacerdotes se dedican hoy al más innoble de los tráficos, regateando y subastando en la iglesia la salvación de las almas y la absolución de los pecados, según sea el penitente, más ó menos rico, para pagar un buen número de misas y funciones religiosas.

Ese Cristo que vino á predicar la igualdad y la justicia, vería hoy que gracias á la ingeniosa invención del purgatorio, el que tiene dinero para costear sufragios redime fácilmente sus culpas, mientras que el pobre sufre la doble condenación de haber padecido privaciones y miserias en este mundo y de no hallar la piedad en el otro.

Ese Cristo liberal, pobre y humilde, vería como emplean sus sacerdotes los votos de humildad, castidad y pobreza que mentidamente prestaron al tomar sus órdenes sagradas.

Ese Cristo que dijo, «mi reino no es de este mundo», vería hoy al que se titula hipócritamente su vicario en la tierra, luchar desesperadamente por restaurar su poder temporal, perdi-

do para siempre al entrar en Roma vencedoras las tropas italianas; protestaría de esa política antiliberal que se hace en el Vaticano, y que es una amenaza constante á la paz y tranquilidad del mundo; vería también esa vergonzosa cuestación que se llama «dinero de San Pedro», cuestación que llevan á cabo con cínico celo los obispos y curas, arrancando el pan á muchas familias timoratas para satisfacer la insensata soberbia y la insaciable sed de dominio de aquel que osa titularse *Siervo de los siervos de Dios* y á quien há pocos días calificaba gráficamente de ante-Cristo un distinguido escritor cristiano.

Ese Cristo, que nació en un establo, que iba descalso y vestía una tosca túnica, que á diario repartía el pan con los indigentes, y se albergaba en miserables chozas, vería como se inspiran en su ejemplo los que le llaman maestro; vería al Padre Santo, al que se dice cabeza de la iglesia, por él instituida, habitar un suntuoso palacio, rodeado de una nube de guardias, nobles, ugieres, pajes, cardenales, arzobispos y obispos ricamente ataviados; vería la morada de ese *humilde siervo de los siervos de Dios*, magníficamente alhajada; veríale á él cubierto con vestidos de fina seda, terciopelo y armiño; adornado con sortijas, cruces, tiaras y báculos incrustados de piedras preciosas de incalculable valor. Cristo, que tuvo á gran satisfacción entrar triunfante en Jerusalem montado sobre un humilde jumento, vería hoy á su sucesor, á su Vicario. á su siervo, llevado magestuosamente en andas bajo pálio, sentado en la régia silla pretoriana y rodeado de toda pompa y con el fausto de los grandes y ambiciosos de la tierra; conducido como éstos en magníficas carrozas de oro y plata.

Cristo, que aconsejaba á los ricos el reparto de sus bienes entre los pobres, vería hoy á su Vicario, invertir para el sostén de la opulencia y el esplendor de su corte mundanal y pagana, *mucho más* de lo que se necesita para arrancar

de la indigencia y la desesperación á todos los pobres de la cristiandad. Y contad que me refiero à ese señor conocido por el Padre Santo, porque siendo el jefe y cabeza de la iglesia, en él debe residir el ejemplo y la norma para la conducta de todos sus subordinados.

No hay para que decir que éstos siguen las huellas del digno jefe. Los cardenales disfrutando el título, rango y preeminencia de verdaderos príncipes; los arzobispos y obispos habitando suntuosos palacios, gastando ricos ropajes, coches, pajes y lacayos y cobrando crecidos sueldos; los canónigos, esa raza de holgazanes privilegiados que consumen el sudor de las honradas clases trabajadoras, recibiendo sendos honorarios sin servir para nada y sin otra obligación que la de dar de mala gana algunos berridos en el coro de una vieja catedral, disfrutando siempre de una vida ociosa y regalona: en fin, todas las clases de esa plaga social que se llama alto clero católico, con algunas pocas excepciones, observan de este modo las máximas y preceptos del crucificado.

En cuanto al voto de castidad, pocas palabras he de deciros.

No he visto nunca un sacerdote, á menos que no fuese muy anciano, que tenga sirvientes varones, ni siquiera criada ó ama de gobierno mayor de treinta años. Conozco muchos eclesiásticos en la plenitud de su vida que tienen á pares en su casa parientas ó pupilas guapas y jóvenes. Además, pocas serán las personas que no recuerden una serie más ó menos larga de lances, de amoríos escandalosos en los cuales han sido curas y frailes los principales actores. No es esta, sin embargo, la mayor falta que cometen. Hombres son y no pueden por más que lo juren, rebelarse contra la imperiosa ley de la naturaleza. La falta está principalmente en la decisión del Concilio de Trento, que condenó á los curas á un celibato forzoso, en perjuicio de la moral pública y especialmente de los pobres maridos que tienen

mujeres devotas y de los padres que tienen hijas que se acercan al confesonario. Porque el celibato es una constante amenaza contra el pudor de las doncellas y la honradez de las casadas beatas. Si teneis mujeres en casa, y se confiesan, procurad al menos que lo verifiquen con curas muy ancianos.

En la observancia de los votos de humildad, caridad y mansedumbre, es tan exacta la gran mayoría de los clérigos, como en los votos de pobreza y castidad. Contradecid, haced la oposición á una declaración, mandato ó simple parecer de un fraile llámese papa, cardenal ú obispo; negad de buena fé una afirmación suya por más que sea clara y evidente patraña y os lanza con el más apostólico y caritativo cariño una excomunión en que maldice vuestra cabeza, vuestras entrañas, vuestras manos y vuestros piés, y hasta á vuestras esposas y á vuestros inocentes hijos que nada tienen que ver con la opinión que habéis sustentado. Así es como cumplen aquella máxima de Cristo: «Perdonad las injurias y amad á vuestros enemigos». Si por desgracia desmentís cualesquiera patraña de un cura, respetando vuestra opinión y vuestros intereses á su manera, os niega la facultad de ser padrino en boda ó bautizo, os niega también, en caso de muerte, eso que llaman la absolución, y se resiste, por último, á daros sepultura, llevando su apostólica ira hasta más allá de la tumba.

¡Ay!... en cambio observan al pié de la letra el refrán que dice: «La caridad bien entendida empieza por sí mismo». ¡En esto si que son rigoristas y ortodoxos!

Id á la iglesia en días de misa y vereis la caridad ejercida hasta la sublime abnegación. En efecto, apenas comienza el cura sus rezos, en una lengua que muy pocos de los que le escuchan entiende, sale de la sacristía una fila de individuos cada uno en la mano con un cepillo, pidiendo, uno tras otro, una limosna. ¿Para los *pobres de* las parroquias? ¿Para los enfermos

necesitados? ¿Para los que sufren persecución por la justicia? Nada de eso. Piden para San Antonio, San Pascual, San Cosme, la Verónica, el Niño Jesús, etc., etc. Los pobres no lo necesitan, primero son los santos que corren peligro de morirse de hambre en el cielo.

Por otra parte, como no he visto jamás que los curas hayan dado cuenta de los fondos recaudados para las imágenes, me queda el derecho de dudar sobre el empleo que se dá á las limosnas, y aún el de temer que sus depositarios sigan aquél sistema de reparto que dice: «tres para mí y una para el santo», dado caso de que no lo apliquen todo para sí. Raro y maravilloso es en verdad, que en los templos de una religión que tanto nos recomienda la caridad y el amor al prójimo, no se pida nunca limosna para los pobres.

No echeis en olvido que vuestros curas, son descendientes de aquellos què en nombre de un Dios misericordioso á quien continuamente ultrajan, constituyeron aquel odioso y por todos odiado tribunal llamado el Santo Oficio, y que hacía enrodar, mutilar y quemar vivo á los desgraciados que se permitían dudar de la religión ó de sus ministros.

No olvideis tampoco que vuestros curas son acérrimos partidarios del famoso *Sylabús*, de ese monstruoso parto del Papa Pio IX (el apóstata Mastai Ferreti) en el cual, con una franqueza que honra al autor, y *Admejorem Dei Gloria*, declara que el Papado solo aspira á convertir el género humano en una manada de corderos de que él será el único y absoluto dueño y á los cuales permitirá generosamente hacer creer lo que á él convenga que hagan y crean, bajo pena de condenación eterna.

Y no creais, sin embargo, de que el papado rechace en absoluto todos los progresos. No tan solo no los rechaza, sino que alimenta y proteje con los mayores esfuerzos uno sobre todo, el progreso de la superstición y el fanatismo, porque el lema del papado es: hipocresía y egoismo.

No olvideis que los curas detestan la ilustración y el progreso, porque únicamente pueden medrar y dominar sobre la ignorancia. Son como los murciélagos y las lechuzas que odian la luz y solo pueden vivir en la oscuridad.

Si amais á vuestros hijos, guardaos bien de confiar su educación á curas. frailes ó monjas, quienes solo les enseñarán á ser mogigatos, falsos y supersticiosos.

No olvideis que no puede uno fiarse de los curas aun cuando parezcan que hacen algun día un acto bueno.

Lejos de mí, no obstante la pretensión de negar que existan algunos sacerdotes buenos, caritativos y honrados y aun verdaderos liberales; pero desgraciadamente son raras excepciones en vez de ser la regla.

Por las razones antes dichas y otras muchas que me reservo, á los católicos de corazón recomiendo que estudien el evangelio, que obren como aconseja Cristo y no como les mandan los curas que hacen del catolicismo la negación de cuanto predicó Jesús.

Os recomiendo también que no empleeis vuestro dinero en misas y funciones religiosas que solo sirven para engordar á curas y frailes. Tened presente que el clero no hace nada gratis y que cuando reza ni piensa en Dios ni en el alma que ha de dirigir, sino en los dineros que cobra por sus innecesarias oraciones.

Si queréis practicar á los ojos de Dios obras meritorias, recordad que Cristo dijo al hombre: «ama al prójimo como á tí mismo». Recordad que existen innumerables infelices hambrientos, desnudos y sin albergue, que son vuestros hermanos; practicad con ellos la verdadera caridad satisfaciendo su hambre y cubriendo su desnudez, y las bendiciones de los desvalidos á quienes socorrais con vuestras limosnas, serán mucho más gratas á Dios y á vuestra propia conciencia que los pagados cantos de los frailes y los regalos de alhajas, vestidos y cirios á imágenes de madera que para nada los necesitan.

Me olvidaba deciros que como los santos y santas no son obra de Dios, sinó de los Papas y Obispos que pueden si se les antoja santificar á todos sus amigos y paniaguados, no sería extraño que muy pronto vieseis en los altares las esfigies del P. Claret con la de la monja Sor Patrocinio, canonizadas uno y otra como lo fué aquél odioso fraile llamado Pedro de Arbues, cuya memoria es en España eternamente maldecida.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

20 DE SETIEMBRE

El mundo entero celebra hoy el 31 aniversario de la caída del poder temporal de los papas. El despotismo más odioso y corrompido de la tierra terminó para siempre con la memorable jornada de *Puerta Pia*, el 20 de Setiembre de 1870.

El tirano mitrado de Roma, el infalible, gobernando en nombre del derecho divino, constituía una afrenta verdadera para el siglo de la libertad y de la democracia.

La obra de Victorio Manuel, de Cavour, Mazzini y Garibaldi, merece y ha de merecer eternamente el recuerdo de todos los pueblos de la tierra. Italia bendicirá siempre á los que con la espada ó con la pluma aseguraron su unidad. El mundo no olvidará jamás á los que dieron por tierra con el trono ensangrentado y enlodado de Alejandro VI, Gregorio XVI, Juan XII, León XII... y cien más que manchan con sus fechorías las páginas de la historia.

La Asociación de Propaganda Liberal saluda en este día glorioso á todos los correligionarios de la República.

La Asociación de Propaganda Liberal celebra hoy el primer aniversario de su fundación. Ha sido un año de labor constante, de lucha sin tregua.

En tan corto período y á pesar de que la contienda política absorve la atención pública, la Asociación de Propaganda Liberal es ya una institución respetable por el número de sus afiliados. Dos mil liberales forman en sus filas agrupados en torno de cuarenta delegaciones.

Desde su fundación esta Asociación ha distribuido 65.000 folletos y 35.000 hojas sueltas entre los correligionarios de toda la República.

El éxito alcanzado es la obra de muchos esfuerzos. Las delegaciones de campaña han respondido en general al llamado de esta Junta Directiva, haciendo posible el sostenimiento de la Asociación y llevando las ideas liberales allí donde son más urgentemente reclamadas.

La Junta Directiva espera que el triunfo obtenido, triunfo que se demuestra con los datos consignados, ha de servir de estímulo á todos, fortaleciendo el ánimo de los que ya están en la lucha é incitando á los demás á ocupar un puesto en las filas de los que demuestran con sus hechos que son liberales de verdad.

Los clericales trabajan sin descanso y conquistan posiciones.

Dejarlos avanzar impunemente sería un crimen, una cobardía, una vergüenza.

Hay que oponer fuerza contra fuerza, hay que luchar, hay que defender todas nuestras instituciones amenazadas de muerte por el clericalismo.

Para esa obra reclamamos el concurso de todos los buenos liberales; para esa obra que la Asociación de Propagánda Liberal persigue por los medios á su alcance, solicitamos el esfuerzo generoso de todos los correligionarios del país.

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal sabe que su llamado no será desoído; con fé en el porvenir marcha sin vacilaciones hacia el ideal: la felicidad de la patria por el reinado de los sacrosantos principios de su credo.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Este folleto se reparte gratis á los socios

ORGANIZACION LIBERAL

En la República Oriental del Uruguay, hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA	TALA
FLORIDA	SANTA LUCIA
SAN JOSE	CARMEN
SAN CARLOS	PAN DE AZUCAR
SALTO	ZAPICAN
FRAY BENTOS	TRINIDAD
SARANDI GRANDE	SANTA ROSA
DOLORES	SARANDI DEL YI
CANELONES	CHAFALOTE
MINAS	CASTILLOS
PAYSANDU	CHUY
DURAZNO	LASCANO
MALDONADO	PASO DEL MOLINO
SAN EUGENIO	BARRIO REUS AL NORTE
LAS PIEDRAS	REDUCTO
MERCEDES	VILLA DEL CERRO
SAN RAMON	SAYAGO

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1	—El Poder temporal de los papas . . .	2 000	ejemplares
„ 2	—La Bula de composición	3 000	„
„ 3	—Usurpaciones y reivindicaciones . . .	3 000	„
„ 4	—La Caridad católica	4.000	„
„ 5	—Consejos catolicos	5.000	„
„ 6	—Mañas viejas	10.000	„
„ 7	—Impostores y Explotadores	5.000	„
„ 8	La Iglesia y la Democracia.	5.000	„
„ 9	- Los liberales y el matrimonio religioso.	10.000	„
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razon" .	6.000	„
„ 11	--La Iglesia Católica y la Escuela. . .	6.000	„
„ 12	La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica	6.000	„
„ 13	-Consejos saludables.	7.000	„
	Total de folletos impresos . . .	**72.000**	„

ASOCIACION DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 14

LIBERALES DUDOSOS

Por el Dr D. Elías Regules

EL LIBERALISMO EN EL PRESENTE

Por el Dr. D. Pedro Díaz

La Asociación edita un folleto mensual, de los que envia por correo, tres ejemplares á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaria, calle del Cuareim número 189.

Lea Vd. este folleto y despues préstelo á algún amigo

OCTUBRE DE 1901

MONTEVIDEO

LOS SACERDOTES CATOLICOS
juzgados por el Arzobispo Claret

(CON APROBACION DEL ORDINARIO)

La experiencia ha enseñado que la inmoralidad é ignorancia de los eclesiásticos, ha causado más daño al catolicismo que las malas costumbres y ceguedad de todos los demás hombres juntos.

COPIADO DE LA OBRA

«Miscelánea interesante» por el Arzobispo Don Antonio María Claret, página 8, línea 21.

(IMPRESA EN LA LIBRERIA RELIGIOSA-BARCELONA)

AVISO Á LOS SOCIOS

Conjuntamente con este folleto se remite á los socios la cuenta trimestral del movimiento de caja habido en Julio, Agosto y Setiembre del corriente año.

Los socios de campaña pueden obtenerlos de los delegados, á quienes se han remitido la cantidad necesaria.

LIBERALES DUDOSOS

Los que decididamente presentan ante sus convicciones liberales el altivo homenaje de someterles todos los actos de su vida; los que sin gastar bríos de la imaginación para rebuscar explicaciones que disculpen tolerancias ó debilidades, encuadran sus procederes en la consecuencia y en el respeto á las propias ideas; los que más opinan con hechos que con fraseologías, tienen á menudo que soportar dos fuegos: el del natural adversario, definido clerical que no puede permitir la heregía de formular dudas sobre sus mal tejidas combinaciones y sus productivos muñecos, y el de algunos titulados compañeros que, derrochando alardes en pro de un criterio positivo, forjado á su manera enrostran á los de la brecha el delito de no transijir con las imposiciones de la Iglesia.

Los primeros, aquellos que con cuatro sutilezas metafísicas, pésimamente modeladas, anhelan dominar á las masas inconscientes, para arrastrarlas hasta el patíbulo levantado en aras de sus cálculos, ejercitan el legítimo derecho de defensa, están en el uso natural de sus prerrogativas, cuando se levantan soberbios, con toda la magestad de la culebra herida, para confundir á zarpazos la propaganda infame que aspira á destrozar el mostrador.

Pero, los segundos, aquellos que conceptúan signo de perfeccionamiento la proscripción de fábulas ininteligibles y de cultos monetarios, para sólo erigir manifestaciones palpitantes á la verdad y á la razón, no están ubicados detrás de

trinchera resistente en el instante de hacer sus disparos y más bien que luchadores dispuestos á quedar al pié de la bandera, semejan timoratos disfrazados de valientes que, frunciendo el ceño y sacudiendo la melena, llevan como único pensamiento el de protejer la retirada.

No es de liberales, dicen, ejercer presión sobre las ideas de los demás. Dejemos que cada cual acepte lo que mejor le parezca; si nuestras mujeres son creyentes, contemplemos sus prácticas, que vayan hasta donde las empuje su fe: de brazos cruzados observemos el desfile de la humanidad entera, si es que la humanidad entera se precipita al abismo. Así lo aconseja la discreta conveniencia de las reciprocidades entre los mortales y así lo reclama la augusta libertad del pensamiento.

¡ Curiosa manera de entender la lógica y asombrosa facilidad para colocar palabras!... Seguramente, no es de liberales ejercer presión sobre las ideas agenas y mucha consideración merece el timbre de libertad impreso en el campo de las vibraciones cerebrales. Pero, todo concluye en una mistificación, todo termina en una grosera falsedad, cuando se reconoce que los aparentes conceptos son obra exclusiva de una sugestión malsana, sin que la mente haya vibrado un décimo de segundo para valorarla y admitirla. Si después de haber alcanzado la época de la madurez reflexiva, se abordase recién el estudio de las sérias cuestiones que, de un sablazo, resuelven los católicos, y ellas se solucionasen á favor de los dogmas sustentados por la Iglesia, habría algún fundamento para no extremar el ataque y concretarlo al terreno del tranquilo choque de argumentaciones. Mas nada de esto ocurre, según lo deja demostrado la más rudimentaria observación.

Nadie se hace místico, dentro de la funcionalidad fisiológica, cuando ha pisado en la edad de la mas plena y vigorosa lucidez. Los erro-

res exhibidos entonces son aberraciones apiladas en las horas infantiles, con las que se encariña el adulto, y á las que procura vestir con ropaje de raciocinio para que no sean vistas en la completa ridiculez de su insustancial armazón.

Se dispone del niño, se le inoculan despiadadamente las inmensas dosis del veneno contenido en las enseñanzas de la sotana, aquella impresionable cabeza no tiene elementos de reacción, recibe y no analiza, oye y no escucha, traga y no dijiere, queda intoxicada para mucho tiempo. En lo sucesivo, nada retocará de lo que se ha incorporado defectuoso á su intelectualidad, aunque gaste el más brillante colorido de sus frases para darle dorados á los vaporosos fantasmas que cascabelean dentro del cráneo. ¿Y á eso le vamos á llamar ideas? ¿Y á eso le vamos á extender diploma de trabajo mental para respetarlo en nombre de la libertad del pensamiento?

No, eso no tiene atributos que justifiquen la consideración de tratarlo con todos los honores de un juicio redondeado, eso no pasa de un resabio pueril que ha esclavizado á una inteligencia y que pretende darle formas de legalidad á las arbitrariedades de su despotismo. — Por consiguiente, es para levantar presiones, es tutelando la libertad del pensamiento que se dispara la metralla contra la tirania de la idea, para que salten eslabones y alumbre á los cerebros el sol inmaculado de los libres.

Que cada cual acepte lo que quiera. Sea, pero que primero piense. Que penetre armado de propósito investigador y diseque las monstruosidades amontonadas en derredor de los altares. Que mire de cerca á ese Dios chiquito, repartidor de beneficios y castigos según la multiplicidad de preces y de dádivas, sin tomar para nada en cuenta lo esencial de los actos, á ese Dios católico, que menos inflexible que nuestros jueces pecadores, premia y azota de acuerdo con las súplicas de misas y responsos, aten-

diendo mejor á los que ofrecen sus fervientes ruegos acompañados de algunos despreciables patacones.

Que toque con empeño la verdad del afán perseguido por los dominadores de conciencias, de esos delegados divinos que quieren enseñar á los hombres lo que ellos no han aprendi do todavía; que pretenden dirigir al mundo separándose radicalmente de la humanidad misma; y que desean dar reglas y corregir las irregularidades del hogar, absteniéndose de constituir familia, en holocausto á votos que consagran sonriéndose y que quebrantan con frecuencia entre los apogeos de la más cínica carcajada.

Que estudie, línea á línea, el libro magistral donde aparecen los detalles del culto convertidos en tarifa de aforos, valorando en vintén más ó menos el esfuerzo que gastan los grandes servidores de Dios sobre la tierra; y manejando el libro, cual boletero de espectáculo público, un hombre muy resuelto que recauda los dineros celestiales, sin tener aún noticias de que hayan sido limpios los balances sometidos á la resolución del Ser Supremo.

Y si al terminar esta investigación, el más cándido viviente encuentra otra cosa que entidades extrafísicas raquíticas, ajustadas á los designios de sus fabricantes, terribles preceptos vejatorios de todas las libertades para producir y mantener el dominio de personas por el terror de penas, y en medio de todo, dirigiendo el timón, á un mercachifle perezoso que quiere descamisar á sus marchantes con factura averiada, que regrese á sus lares y crea lo que guste, en uso libérrimo de la facultad de pensar.

Están, por lo tanto, equivocados los liberales dóciles que tildan de fanáticos y exagerados á los correligionarios firmes, que cada vez destinan mejores resoluciones al mantenimiento de sus bien consolidadas opiniones.—No hay exageración en observar las cosas como ellas mis-

mas se presentan, no hay fanatismo en llevar á los hechos lo que ha vivido en la palabra. Piense cada cual de la manera que mas le cuadre, derrita al orbe con sus esplendores el fuego concentrado de una libertad sin medida, pero rueden al precipicio las mentiras de los explotadores y las tartuferías de los débiles.

Se ha dicho varias veces y el peso de la acusación no disminuye al repetirla: Un elemento poderoso del clericalismo está representado por los falsos liberales que en sus procederes no se diferencian del mas fervoroso católico—¿Porqué lo hacen?—¿Por transigencia generosa?—Por tranquilidad mal entendida?—¿Por censurable comodidad? Pues bien; hay que combatir esa transigencia criminal, representativa de entrega sin condiciones á un enemigo desprovisto de tendencias gentiles; hay que sacudir esa tranquilidad engendradora de futuras zozobras, cimentadas en la renuncia de facultades intransferibles, hay que desmenuzar esa impulsión á lo cómodo, cuando está reñida con las exigencias que decorosamente surjen de convicciones terminantes.

Respetemos la fe de la mujer, declaman los pregonadores de sacristía. Y así lo repiten, por que comprenden la influencia de gran valía que á la mujer le está reservada en su múltiple papel de madre, de esposa, de hermana ó de realidad corpórea que objetiva sonrosados y arrebatadores fantaseos. Bajo la coraza de ese respeto, va cuidadosamente resguardado el plan de dejar sin acción la influencia muy temida de los que aventuran la empresa de redimir á la misma mujer, sacándola de su desdichada situación de víctima, para elevarla á la categoría de ser que piense y que repudie lo que no se ajuste con las apreciaciones trabajadas de su inteligencia independiente.

Ese plan llega á tener sus éxitos. Repercute el clamoreo en el ánimo indeciso de algunos liberales y se cruzan de brazos enfrente de aquellas conquistas, para obedecer mas tarde, sin

una somera excusación, la, para ellos, avasalladora impetuosidad de la corriente.

Y bien ¿qué existe de sustancia en esa manoseada fe, repetida como tan digna de altísimas consideraciones? —Nada que merezca ser atendido. —Unicamente simboliza el compromiso arrancado al incauto de admitir todo como se lo presentan, de creer por la eternidad de los siglos en lo que se le impone, de declinar para siempre la facultad de reducir á sus debidos límites, bajo la prensa de la meditación, lo que ha de vivir en la región de las ideas.—Esa es la fe, vituperable subterfugio que obliga infamemente á creer y á no pensar.

Así se ha dominado á la mujer, así se la ha engañado llenándola de ficciones, y así se ha extendido la autoridad terrible de los frailes sobre la hermosa flor de nuestra especie— ¿Y qué han de hacer los hombres?— ¿Dejar que se la lleven, para ingresar, después, sumisos y contrictos, en el mismo baldón del cautiverio?

De ninguna manera.—La mujer es acreedora á que se la proteja; y la positiva protección consiste en desprenderla de las sombras para que resucite, como Electra, entre las verdades de regocijos y cariños que bullen por el mundo.

Es preciso curarle la miopía en que procura mantenerla el incienso, y para ello bastaría llevarla psicológicamente de la mano á valorar la enorme vaciedad que hay en su fe – Cuando se acerque al borde, dilate sus púpilas en súplica de luces y encuentre sólo el caos de la completa negación en lo que ha pincelado su mirada, volverá la cabeza buscando otro horizonte; y al divisar los rayos de otra aurora, palpitará en sus sienes el fuego de lo cierto y grabará en el alma su pensamiento así: La luz es redención y la verdad es luz.

Bien invocado sea el respeto, pero no para excusar flaquezas degeneradoras de la altivez reclamada por el convencimiento. Téngasele pre-

sente en la hora de los hechos, á fin de demostrar que las exposiciones son algo mas que sonidos articulados, y conseguir entre los auditores la plena persuasión que ha de enjendrar la frase del ejemplo. Cuando los liberales procedan como tales, la aureola decantada de la Iglesia papal se irá desvaneciendo, cual cuerpo que ha brillado á la merced de un préstamo; y aquel cometa, horror de supersticiosos, perdida ya su cola, quedará reducido á un núcleo de inocentes llevados al suplicio, y sobre los cuales podrá ser mas eficiente la acción regeneradora de la prédica libe al.

Sin media palabra de reproche, hay que recibir y contemplar las opiniones que han pasado por el alambique de la idea; y ciertas ó erróneas, atenderlas con la justa consideración que merece todo lo que se trasparenta con clara guirnalda de nítida sinceridad. Al concepto fundado, al juicio franco, todos los honores de solemne recepción. Pero, el signo de incuestionable franqueza, la prueba de arraigada convicción, no está en la frase, mas ó menos ardiente, no está en la indiferencia, más ó menos culpable, no está en la explicación, mas ó menos feliz. Se halla en el lenguaje convincente de la conducta, en la demostración irrefutable del proceder, en la oratoria deslumbradora de lo que se conversa con acciones.

Poco importa lo que se afirma, cuando se despedaza al traducirlo en la vida ordinaria. Puede dudarse, debe desconfiarse de los aparentes liberales que sólo tienen reservas, sólo se les ocurren salvedades, cuando se trata del fuego sostenido por los que estamos en la línea; y que, en cambio, rebosan en complacencias, desbordan en concesiones, para los enemigos comunes que, parapetados detrás de almibarada hipocresía, desean conseguir cacería fácil, que satisfaga su hambruna crónica de plata.

Hay cimiento racional para mirar con recelo á esos titulados correligionarios que observan pasivamente y á veces con desdén, el

movimiento anticlerical, contribuyendo por otra parte, á que se sostengan instituciónes de enseñanza dirijidas por frailes, fomentando las prácticas religiosas de alto sabor católico en las intimidades de la familia, y ofreciendo el concurso de sus hijas ó de sus mujeres, cuando no el personal, para las fiestas aparatósas en las que, con pretextos sociales, se da realce á los enlutados cómicos del teatro clerical y se consienten en serio cuatro barbaridades necias, indignas de una cabeza lúcida.

Y en esa procesión de transigentes, en ese desfile de mansos apóstatas que posan su botín charolado sobre la alfombra de su viejo credo, van algunas figuras que, en mejores tiempos, fueron gigantes vigorosos en las filas adversas á la Iglesia. Aquella decisión de horas más fuertes ha caído marchita ante la sociabilidad de otros días; aquella vehemencia de los momentos juveniles ha sido enfrenada por la debilidad del adulto; aquel decoroso respeto por las ideas propias ha pasado á los recuerdos como curiosidad caprichósa de las épocas en que aún no se conocía el mundo; y de los arrogantes cóndores que, remontando el vuelo oscurecían al sol, no queda mas que una silueta informe, aprisionada en jaula de acomodos, con músculos de cera y con las alas muertas.

Nadie pretende que lustren sus escudos y vuelvan á la lid. Si la dureza del encuentro les engendró fatiga, qne vayan y descansen en lecho de laureles, soñando con los triunfos de un bélico pasado. Que duerman como justos, tranquilos y en silencio, sirviéndoles de arrullo la admiración sentida de los que los contemplan. Pero, que no despierten, ceñudos y resueltos, para dar fortaleza al burdel tambaleante, contra el que se levanta, siempre firme, el gallardo estandarte de sus antiguos sueños.

Están en su derecho al cambiar la blusa del soldado por la abrigada capa del caracol social. No se puede imponer el esfuerzo, cuando la voluntad naufraga y el sentimiento toma rum-

ño hacia mares serenos, huyendo de borrascas. Que sigan su sendero con la sonriente calma, conseguida en lo que ellos de manera ampulosa, definen como arsenal de la experiencia. Entienden saber á donde van. Seguramente no es á defender los sanos ideales con que perfumaron sus brillantes entusiasmos de hombres libres; y en ese derrotero, carecen de derechos para enrostrarnos exageraciones, cuando han perdido la noción exacta de los deberes que dicta la consecuencia y de los caminos trazados por las sólidas terminaciones de la labor intelectual.

Dudosos ó seguros, ya no nos acompañan. Expertos ó cansados, ya no están en el grupo; y hasta parecería que dedican sus agotadas fuerzas á nutrir adversarios Peor para ellos. Tal vez, en corto término, aparezca la oportunidad imprescindible de una imperiosa reacción y les será difícil recuperar las codiciadas posiciones que no supieron conservar. Pero, no importa. Con ellos y sin ellos, la verdad dominará las cumbres; con ellos y sin ellos, las huestes liberales escucharán las dianas que pide el siglo XX; con ellos y sin ellos, los vientos depurados que soplan en Europa han de llegar á América, y al sacudir el Plata vendrán hasta nosotros en forma de pampero que arrancará de cuajo los tétricos festines de los cuervos.

ELÍAS REGULES.

EL LIBERALISMO EN EL PRESENTE

A pesar de la preocupación absorbente de nuestras apasionadas cuestiones políticas, y aun en medio de las angustiosas espectativas de la hora presente, se ha producido y persiste entre nosotros una reacción espontánea del sentimiento liberal. Esta reácción que puede y debe ser el punto de partida de una nueva era política, ésta reacción que no ha muerto bajo los golpes brutales del machete policial, ha suscitado, al mismo tiempo que las iras de nuestros enemigos, las críticas de algunos liberales.

Se pretende hacer aparecer este movimiento de opinión como el resurgimiento artificial y forzado de un orden de ideas que ha hecho ya su época; se dice que renovamos ó pretendemos renovar sin razón ni motivo las viejas disputas de racionalistas y católicos.

¿Son sinceras estas objeciones que nacen á veces del propio seno del liberalismo?

Aunque no nos cabe la menor duda de que en general estas incitaciones á la pasividad y á la inacción son fruto de cálculos egoistas, queremos creer, para honor de los que las formulan, que habrá entre ellos algunos sinceramente equivocados.

Pero es forzoso reconocer que en todo caso las críticas se basan en el desconocimiento de las causas y de la naturaleza del movimiento liberal en nuestros días.

La reacción liberal está explicada y justificada por su propia generalidad; ella tiene necesariamente causas también generales, y suficientemente poderosas para conmover á un mismo tiempo á muchos grandes pueblos. Todos los países de raza latina son en el momento presente el teatro de una guerra religiosa activa. La misma agitación que conmueve á la América Latina, tomando en Colombia caracteres

trágicos con una sangrienta revolución, se manifiesta del otro lado de los mares

La cuestión religiosa agita constantemente á Italia, donde las pretensiones del papado al dominio temporal de Roma, mantienen vivo y visible á los ojos del pueblo el eterno conflicto entre la Patria y la Iglesia. Las maquinaciones clericales han puesto en Francia á la República en peligro; y se han necesitado los esfuerzos de un gobernante de gran carácter para someter á los corporaciones religiosas, nervio de las conspiraciones pretorianas, á una ley salvadora del orden social. Entretanto España y Portugal sufren los sacudimientos de una agitación fecunda, que ha impuesto ya serios cambios en la marcha política de sus gobiernos y puede tal vez poner remedio á los males gravísimos y permanentes que en el orden social y en el orden político produce el clericalismo, en esas como en las demás naciones de raza latina.

El renacimiento del liberalismo entre nosotros es un detalle de esta gran lucha universal.

Asi como el desarrollo del embrión reproduce la evolución de la especie, así como el crecimiento del niño recuerda bajo ciertos aspectos la historia del hombre, así tambien la formación de los pueblos renueva la historia de la humanidad.

Encerrados los pueblos latinoamericanos en el claustro colonial, los albores del siglo XIX los sorprendieron en plena edad media bajo el imperio de la espada y la cruz; la historia breve y fecunda de estas nuevas naciones de América, registra los movimientos bruscos de un desarrollo precipitado en que se reproduce la evolución de la humanidad en sus últimos siglos.

De nuestro punto de vista particular, podemos observar que los movimientos religiosos han sido entre nosotros como un eco lejano y retardado de los grandes movimientos del pensamiento europeo. Pero las condiciones de nuestro estado social, y la naturaleza de nues-

tras relaciones con los pueblos más adelantados, han acabado por incorporar los centros cultos de nuestro país al movimiento de la civilización moderna identificándolos con ella. Y los sucesos actuales produciéndose simultáneamente en tan diversos medios á la vez que entre nosotros, denuncian la existencia de una causa general y común, demostrando que sería absurdo atribuirlos á un capricho de los pueblos y más absurdo aún explicarlos como el desarrollo de un plan artificioso de los liberales de nuestro país.

¿Dónde está, pues, esa causa común de esta agitación liberal, que solo se produce allí donde la Iglesia Católica es fuerte?

La causa está indudablemente en la Iglesia misma.

Esta institución nefanda, obstáculo del progreso de los pueblos y enemiga de su independencia, yugo envilecedor de los caracteres y foco de infección moral de las conciencias; esta religión que es una falsificación del cristianismo, degenerado en un paganismo grosero, religión que ha subvertido todos los principios del humilde filósofo de Nazareth y especialmente sus principios morales, á los que ha quitado toda su dulzura y toda su pureza; esa Iglesia que diciéndose guardadora de la moral, ha dado al mundo el ejemplo de la más profunda corrupción y de la depravación más repugnante; esta religión que, basada en el absurdo y viviendo del milagro, ha perseguido á la ciencia y acabado por maldecir á la razón humana; este sindicato financiero que especula con la ignorancia, con el vicio y con el crimen, y que, practicando un parasitismo vergonzoso, arruina á los pueblos con exacciones mañosas y á menudo criminales, al mismo tiempo que detiene su progreso económico debilitando sus energías productoras; esa religión absurda, la de las instituciones antinaturales y de los vicios contra natura, la del convento, la del celibato, la del confesionario; ese poder usurpador que

arrastrándose á los piés de los fuertes, al sentirse fuerte á su vez ha jugado con los destinos de los pueblos; esa religión inhumana y feroz que dominó á los hombres con la rueda y la hoguera y á los pueblos con el degüello y el incendio; esa Iglesia que hizo de Roma una sentina de todos los vicios y un teatro de todos los crímenes; la Iglesia Romana, ambiciosa, cruel, usurpadora, retrógrada, absurda, venal y corrompida, ha sublevado en todos los tiempos las más nobles energías y los más altos sentimientos del espíritu humano. Legiones de filósofos, sabios, políticos, reformadores y mártires han levantado su voz y perdido su vida en esta protesta secular; tras ellos han marchado á la hoguera y al sacrificio la falange anónima y confusa de los ignorados, de los humildes, y aún pueblos en masa. La sangre hubiera ahogado â los verdugos en sus altos sitiales si no la hubieran secado en las llamas de la hoguera y del incendio!!

Se levantaba contra Roma, el patriotismo de los pueblos sojuzgados á nombre del imperio teocrático de los Papas; protestaba la ciencia perseguida; la conciencia esclava y ultrajada; y la moral escarnecida; y hasta el sentimiento religioso sincero se rebelaba contra la explotación descarada de la credulidad y del fanatismo.

Aceptamos hoy como una herencia de gloria la historia de la rebelión del espíritu humano contra la Iglesia que le imponía el servilismo de la mentira y el vicio. Pero cada época tiene sus necesidades propias; cada jornada, su norte; cada guerra su táctica.

No pensamos renovar hoy las luchas del siglo XVIII; Voltaire no es ya nuestro guía: su risa burlona frente al absurdo del dogma es un gestre definitivamente grabado en el rostro del hombre civilizado; pero, por lo mismo, el dogma no es ya un enemigo. La escuela y el libro irradian la luz de la ciencia sobre el mundo; el milagro, el dogma absurdo, la superstición se

desvanecen como sombras en presencia de la luz.

El error y la ignorancia son males que es conveniente combatir; pero no nos concretemos, abstraidos, á esta tarea, porque el mal más grande está en otra parte. El clericalismo evoluciona sagazmente; gracias á esa plasticidad mercantil de su conciencia, se amolda á todas las circunstancias, y arrastrándose á los pies de los grandes, conquista en el terreno de la política posiciones privilegiadas, á la vez que en el terreno social explota el fanatismo de los humildes y atrae á los poderosos halagando sus vanidades y contemplando sus intereses.

La acción de la Iglesia no es dogmática; fomenta el milagro, es verdad; pero es porque al pié de la imagen milagrosa está la alcancía; en verdad, el dogma no la preocupa.- El católico es el sectario más ignorante de su propia religión que pueda concebirse; practica el culto, pero no conoce el dogma ni aún la significación simbólica de las formas litúrgicas; su Iglesia le prohibe hasta la lectura del libro que encierra según ella la palabra de Dios revelada á los hombres.

La acción de la Iglesia es política; políticos son sus medios y políticos sus fines. La lucha contra ella, tiene que ser también esencialmente política.

Y esa lucha es ineludible: no está ya en la mano de los pueblos el evitarla.

El siglo XVIII contempló á la Iglesia vencida por la filosofía; el dogma, sostenido por siglos con el hierro y con el fuego, se derrumbaba al peso del ridículo. La Iglesia buscó su defensa ó su revancha en el campo de la política; ha espiado los desfallecimientos de los pueblos fatigados por los excesos de la Revolución; se ha aliado con los despotismos, ha transigido con todos los gobiernos y conquistado el poder, la fuerza y el oro. Y el siglo XIX la ha visto fuerte y soberbia, lanzar el más audaz de los retos y la más violenta de las declaraciones de guerra

contra el mundo moderno, contra la ciencia y las conciencias, contra la civilización y el progreso, contra la libertad de los hombres y la independencia de los pueblos.

Después de la experiencia dolorosa de las seculares y sangrientas guerras de religión, el mundo moderno proclama como un axioma del derecho político el principio de la libertad de conciencia, dogma fundamental de nuestro credo; y las constituciones de los países civilizados sancionan sin excepción el precepto de la libertad de cultos, principio de justicia que es la base necesaria de la paz religiosa.

Pues bien; este principio sagrado, proclamado por la razón, y sancionado por la experiencia, esta conquista preciosa de la civilización moderna adquirida á tan alto precio, ha sido negada y en cierto modo destruída por la Iglesia Católica.

El Syllabus, ese código del absurdo y la injusticia, proclamado por Pío IX como expresión de la verdad divina, y cuyas proposiciones fueron sancionados por el Concilio Vaticano como otros tantos dogmas del catolicismo, el Syllabus digo, anatematiza la libertad de conciencia y proscribe la libertad de cultos declarando textualmente «que el hombre no es libre para abrazar y profesar la religión que crea verdadera, según la luz de la razón» (art. 15) «que aún en nuestra época la religión católica debe ser considerada como única religión de Estado, con exclusión de todos los cultos (77) sin que se deba tolerar el ejercicio de sus cultos particulares ni aun á los extrangeros. (78).

Pues bien, señores, sólo su propia debilidad podría impedir á la Iglesia el cumplimiento de su programa agresivo de injusticia y violencia; y la Iglesia, forzoso nos es á los liberales confesarlo con tanto dolor como placer manifiestan los católicos al jactarse de ello, la Iglesia por lo menos en los países latinos, es fuerte y poderosa; es sobretodo en algunos de estos países nuevos y todavia no

bien organizados, la única fuerza social disciplinada fuera del poder público, más disciplinada y vigorosa á veces que éste mismo.

En estas condiciones, el progreso evidente del clericalismo en nuestro país no puede ser contemplado en la inacción por aquellos que comprenden lo que significa esta lucha silenciosa pero á muerte entre la Iglesia de Roma y la sociedad moderna.

Siendo la Iglesia fuerte, la paz religiosa es imposible; el ultramontanismo ha lanzado contra el liberalismo, el progreso y la civilización una declaración de guerra; rehuir la lucha es entregarse al yugo degradante de la Iglesia Católica; adormecerse con las palabras poéticas de la libertad americana, sería engañarse: recuérdese que el sol americano de la libertad, el sol de Mayo, no alumbra en Colombia á los culpables de tener una conciencia libre sino cuando sus verdugos los sacan en cadena á arrastrar sus hierros por los caminos.

No es entonces exagerado decir que la lucha se impone y que hay que aceptarla y afrontarla por todos los medios: con la palabra, con el voto, y si fuera preciso, con las armas.

Los medios deben responder á los fines. La escuela, el libro, la palabra, la prensa, bastarían siempre para discutir en el terreno científico las opiniones religiosas; pero debe proclamarse bien alto, las creencias religiosas no son nuestro enemigo; los liberales que no tenemos creencias religiosas positivas, debemos respetar y respetamos las creencias de los demás, cuando son sinceras, honestas y respetuosas á su vez de nuestras propias opiniones.

Nuestro enemigo es el clericalismo; son su corrupción, sus abusos y sus agresiones al derecho ageno, lo que impone este choque, que no es ya una discusión teórica, científica, sino, por lo menos, una lucha política.—Y contra la intolerancia religiosa que pretende dominar por la fuerza, puede ser necesario resistir con la violencia.

La magnitud del esfuerzo estaría justificada en todo caso por la importancia y la trascendencia de la cuestión. El problema político-religioso es en los pueblos latinos en general, y en nuestro propio país, especialmente, el más grande y el más grave de los problemas políticos y sociales. Sin graves cuestiones respecto de la forma de gobierno, sin hondas divergencias en el orden económico, no hay entre nosotros una causa de división cívica más lógica, ni más general, ni más profunda que el problema político-religioso.

Del punto de vista social, el catolicismo actual, animado del espíritu jesuítico que informa las máximas absurdas del Syllabus, é infectado con las monstruosidades de la moral á que obedecen los discípulos de Ignacio de Loyola, es una remóra del progreso intelectual y científico, un obstáculo al desarrollo económico y una fuerza disolvente y corruptora en el orden moral; y constituye la más profunda de las enfermedades que minan á los pueblos de nuestra heróica raza.

Pero, aún descartadas las terribles consecuencias que del punto de vista social implica el desarrollo del catolicismo, y reducido el problema á su faz estrictamente legal, no hay en la política y en la legislación de estos países cuestion de tan profundas consecuencias y de tan vastas proyecciones, las que alcanzan á todos las faces de la vida nacional, desde los grandes problemas del derecho constitucional hasta las cuestiones menudas de los reglamentos municipales.

El clericalismo, aparte de su notoria oposición con la república, niega la soberanía popular, que es la piedra angular de la constitución política de los pueblos libres. Cercena y destruye los derechos individuales, esenciales á la vida del hombre moderno, no dejándole más libertad que el derecho de creer la verdad y practicar el bien tal como lo enseña y manda la Santa Madre Iglesia. —Coloca la Igle-

sia fuera del Estado y sobre el Estado; pone el poder temporal al servicio y obediencia del poder espiritual; atribuye á la Iglesia un poder legislativo de orígen divino superior al poder legislativo del Estado, y una jurisdicción especial independiente de la justicia eivil.

La Religión de Estado; la intolerancia para todos los demás cultos; la negación de la independencia de la patria y el sometimiento del Estado, que es jurídicamente su negación; la obediencia á la autoridad extrangera de los Papas y los Concilios y la absoluta libertad de la Iglesia libre de todo freno y poder; la abolición de las libertades políticas y civiles, del sufragio universal, de la libertad de pensamiento y de conciencia, de la libertad de la prensa, tales son los más altos postulados de esta secta insolente, que coloca el pabellón carnavalesco de los Papas sobre la bandera gloriosa de las franjas azules y blancas iluminadas por el sol de la libertad.

Está de nuestra parte la justicia; representamos la causa de la civilización y el progreso, que el ultramontanismo maldice; defendemos la soberanía nacional y las libertades públicas. Nuestra causa es la buena; somos tambien los más; y sin embargo nuestra causa está en peligro; la comprometen nuestra propia desunión y la organización y disciplina del contrario.

Pues bien; los liberales no podemos sacrificar á intereses y pasiones de orden secundario, estos grandes y nobles principios del liberalismo, en que se cifra la salvación de la patria —¿Nos entregaremos sin lucha? No!

Recordemos á donde quiera que vayamos los deberes que nos imponen nuestras convicciones liberales; trabajemos, aun desunidos, por el triunfo de nuestras ideas y de nuestros hombres; y entre tanto, acariciemos como una esperanza halagadora la espectativa de reunirnos en día no lejano bajo la bandera gloriosa del Partido Liberal.

PEDRO DÍAZ.

Á LOS DELEGADOS DE CAMPAÑA

La Junta Directiva de la «Asociación de Propaganda Liberal» suplica á todos los delegados que procuren que no se atrace la cobranza de las cuotas mensuales de los socios.

Deben tener presente, que la cantidad de folletos que se les remite mensualmente debe estar en relación con los recursos con que ayudan á los gastos de impresión. Se hace esta advertencia para que no se sorprendan algunos, al notar que se ha reducido considerablemente el número de folletos que se les remite.

Se ha tomado esta determinación porque no es justo ni equitativo, que las delegaciones que no demuestran interés por el progreso de esta Asociación, continúen gozando de los mismos derechos que aquellas que con entusiasmo y constancia, han cooperado y continúan cooperando á la organización del elemento liberal en la República.

Recomendamos la lectura del balance trimestral vencido el 30 de Setiembre. En él se nota la ausencia de varias delegaciones existentes en ciudades y villas importantes del interior. Esos balances son el reflejo vivo del entusiasmo ó indiferencia de los liberales que representan en campaña á la Asociación. A los primeros, á los entusiastas y activos, nuestro más expresivo agradecimiento; á los segundos, es decir, á los que parecen indecisos ó permanecen inactivos, se les avisa que esta Junta Directiva observa con verdadera pena, la incomprensible indiferencia con que reciben los reiterados pedidos para que informen respecto de la marcha de sus respectivos Comtés.

Esta J. D. reconoce de la mayoría de esos Delegados, á correligionarios bien definidos y entusiastas que saben aprovechar cualquier oportunidad para demostrar la sinceridad de sus convicciones, por eso es que no se ha atrevido á inferir ofensa directamente á ninguno de ellos, intimándoles que definan su conducta en el desempeño del cargo que han aceptado; pero suplica, ahora, á todos los que se consideren en ese caso, que reflexionen sobre su actitud que no favorece en manera alguna á la causa liberal.

Esta J. D. confía en que esos Delegados se han de apresurar á recuperar el tiempo perdido, demostrando así que no era injustificado el concepto de buenos liberales, en que eran tenidos.

Respecto del balance que se presenta á la consideración de los socios en general y de los Delegados en particular, no diremos una palabra, que cada uno juzgue del resultado obtenido en un año de trabajo, á pesar del malestar político y financiero porque atravieza el país y le será fácil comprender el brillante resultado que se obtendría en poco tiempo, si todos los liberales contribuyeran á la obra iniciada bajo tan buenos auspicios.

Montevideo, Octubre de 1901.

LA JUNTA DIRECTIVA.

ORGANIZACION LIBERAL

EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA
FLORIDA
SAN JOSE
SAN CARLOS
SALTO
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDU
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
LAS PIEDRAS
MERCEDES
SAN RAMON
TALA
SANTA LUCIA
CARMEN
PAN DE AZUCAR
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
BARRIO REUS AL NORTE
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm.-58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1	**El Poder temporal de los papas**	**2.000**	ejemplares
„ 2	**La Bula de composición**	**3.000**	„
„ 3	**Usurpaciones y reivindicaciones**	**3.000**	„
„ 4	**La Caridad católica**	**4.000**	„
„ 5	**Consejos católicos**	**5.000**	„
„ 6	**Mañas viejas**	**10.000**	„
„ 7	**Impostores y Explotadores**	**5.000**	„
„ 8	**La Iglesia y la Democracia**	**5.000**	„
„ 9	**Los liberales y el matrimonio religioso**	**10.000**	„
„ 10	**El liberalismo pasivo de "La Razon"**	**6.000**	„
„ 11	**La Iglesia Católica y la Escuela**	**6.000**	„
„ 12	**La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica**	**6.000**	„
„ 13	**Consejos saludables**	**7.000**	„
„ 14	**Liberales Dudosos**	**6.000**	„
	Total de folletos impresos	**78.000**	„

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 15

La Confesión

AZOTE DEL HONOR DE LAS FAMILIAS

Infamias y vergüenzas

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lea Vd. este folleto y despues présteselo á algún amigo

NOVIEMBRE DE 1901

MONTEVIDEO

LOS SACERDOTES CATOLICOS

juzgados por el Arzobispo Claret

(CON APROBACION DEL ORDINARIO)

La experiencia ha enseñado que la inmoralidad é ignorancia de los eclesiásticos, ha causado más daño al catolicismo que las malas costumbres y ceguedad de todos los demás hombres juntos.

COPIADO DE LA OBRA

«Miscelánea interesante» por el **Arzobispo Don Antonio María Claret, página 8, línea 21.**

(IMPRESA EN LA LIBRERIA RELIGIOSA-BARCELONA)

La Asociación edita un folleto mensual, de los que envia por correo, tres ejemplares á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaría, calle del Cuareim número 189.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

La Junta Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal dedica este folleto á los padres de familia, encargados de velar por el honor y la dignidad de los suyos.

La confesión, esa invención miserable de los hombres de sotana, todo lo degrada y lo pervierte. Esto que es verdad, y verdad indiscutible, debe arraigarse firmemente en el corazón de todos los hombres que tengan esposa y tiernos hijos para tutelar y proteger. Es necesario que todos conozcan el peligro; es necesario que nadie ignore lo que representa esa abominable institución, azote del honor de las familias.

A esa obra dirigirá la Asociación de Propaganda Liberal todos sus esfuerzos, con la firme convicción de que vela por la moral pública, de que sirve una causa grande y elevada.

Entregar á la esposa, á la compañera de la vida, en manos de un fraile, de un libertino de sotana, para que se entere de sus actos más íntimos; abandonarla en las sombras del confesionario para que mantenga con el confesor esos coloquios indecentes, inmundos y degradantes que todos pueden leer en libros que cuentan con la aprobación de la Iglesia, es una obra tan torpe é insensata como criminal y monstruosa.

Ningún hombre que tenga vergüenza permitiría que su esposa fuese insultada por otro hombre; ningún hombre que tenga vergüenza permitiría que su mujer visitara en su casa á un hombre soltero para pasar con él largas horas, fuera del alcance de las miradas del mundo.

¿Y qué decir si supiera que ese hombre soltero pretende penetrar en la conciencia de su esposa y escudriñarlo todo, para trazarle el camino á seguir? ¿Y qué decir si supiera que ese hombre soltero ha de conversar con su esposa de asuntos que la decencia impide revelar?

Pues bien; eso mismo se le permite por algunos á la esposa, siempre que el hombre soltero vista sotana.

¿Porqué tanta ceguera ó tanta imbecilidad? ¿A qué título goza el fraile de tamaño privilegio? ¿Hay todavía hombres tan cándidos en el siglo XX que crean en la santidad de los hombres de sotana?

¡Qué decir de los niños y especialmente de las niñas! ¡La pureza y la castidad en contacto con sotanas enlodadas!

¡Qué haya padres que crean que sus tiernos hijos necesitan un guía, purificador de almas, y que ese guía puede ser un fraile cualquiera, salido de cualquier parte,... un hombre soltero y vicioso, que no concibe el amor de padre, que no siente lo que sienten los demás hombres, porque su iglesia lo ha colocado fuera de las leyes naturales!!

Padres y esposos: cuando vuestros hijos ó vuestras esposas estén arrodilladas ante el confesionario... temblad!! Vuestro honor, que es el honor de vuestra esposa y vuestros hijos, está en peligro. Un hombre conspira contra él y ese hombre es el fraile.

Dediquen todos al asunto que motiva este folleto la atención preferente que merece. Cuando se trata del honor no es posible la indiferencia.

Conviértase cada uno en apóstol y propagandista.

¡Abajo el confesionario!

LA CONFESIÓN

Aunque es tarea difícil la de tratar de la confesión sin incurrir en inmoralidad, este folleto puede ser leído sin inconveniente. La Asociación de Propaganda Liberal ha de cuidar siempre de que sus ediciones públicas sean dignas de penetrar en todos los hógares; por eso se ha preocupado esta vez de silenciar todas las abominaciones del confesionario, que reserva para sus ediciones secretas.

La confesión auricular, obligatoria, data del siglo XIII; fué impuesta por el Concilio de Letrán en 1215, bajo el pontificado de Inocencio III y erigida en dogma por el Concilio de Trento.

Los doctores protestantes han demostrado que en los primeros siglos de la Iglesia la confesión no estuvo jamás en uso. El Evangelio no contiene ninguna prescripción sobre la práctica de la confesión, ni el más leve indicio.

Además, muchos padres de la Iglesia han dejado preciosos testimonios contra la confesión.

« Os exhorto, dice San Juan Crisóstomo, os ruego y suplico os confeséis á Dios: no soy yo quien os condenará á confesar vuestros pecados á los hombres. Os basta con abrir vuestras conciencias delante de Dios. Mostradle las heridas de vuestra alma, y pedidle su curación. Mostrádsela á quien no responde, sinó que cura. Ni siquiera tenéis necesidad de hablar, puesto que él conoce las cosas más secretas. » (*De incomprensibili Dei natura*).

« ¿Qué necesidad tengo yo, dice San Agustín, que los hombres oigan mi confesión, como si ellos pudieran traer remedio á mis faltas? » (Confesiones, lib. X, cap. III).

« ¿ Bueno es confesar los pecados, agrega San Jerónimo; pero no á los hombres, sinó á Dios que puede curarnos. »

La confesión es pues, una de las muchas invenciones con que la Iglesia Católica ha adulterado la doctrina de Cristo para fabricar esa religión de mercantilismo que insulta á Cristo mismo llamándose cristiana.

Pero, dejemos de lado esa impostura y entremos de lleno al estudio de la institución que sirve de tema á este trabajo.

Todos los lectores conocen el confesionario; todos han visto en la semioscuridad del templo la garita ó armario á donde concurren los pecadores en busca de alivio y donde se aloja el *Ministro del Señor*, encargado de purificar las almas por el perdón de los pecados.

En muchas ciudades los confesionarios tienen sobre la puerta, en grandes letras, el nombre del confesor: « El reverendo padre A. (Carmelita) ». « El ilustrísimo canónigo B (dominico) ». « El reverendísimo padre C (jesuita) ». « El venerable sacerdote X (capuchino) ». Así los pecadores y las pecadoras pueden elegir *el padre* que más les guste. Muchos pensarán tal vez que no hay necesidad ninguna de conocer al confesor; que siendo todos los confesores representantes de Dios, es lo mismo el venerable padre A que el ilustrísimo canónigo B.

Están en un profundo error: los que quieran convencerse pueden interrogar al respecto á cualquier penitente femenina.

Entre nosotros hay también letreros, lo que hace que nuestras creyentes elijan confesor sin necesidad de solicitarlo en las sacristías.

En nuestra Metropolitana, por ejemplo, los confesionarios ostentan los siguientes letreros:

« Párroco ». — « P. Clavell ». — « P. Rius ». — « P. Mujica ». — « P. Ferpa ». — « P. Fraga ». — « P. Ailla ».

Hay para todos los gustos. Las penitentes pueden recorrer la lista y purificar el alma con cualquiera de los confesores nombrados.

En algunas iglesias los confesionarios están ocultos entre cortinas para que el confesor pueda desempeñar con mayor tranquilidad su piadosa tarea. Tratándose de cosas secretas, los cortinados no están de más.

Además del confesionario á que acabamos de referirnos, hay en las iglesias otro confesionario *particularmente secreto* compuesto de dos compartimentos (uno para la araña y otro para la mosca) que como se destina para confesar á los sordos, está colocado en las sacristías ó en otro paraje igualmente aislado.

Como la sordera es un mal tan extendido, mucha gente hace uso de estos confesionarios. Esto es bueno saberlo para evitar murmuraciones injustas; siempre que un sacerdote se encierra en la sacristía con una penitente, cualquiera, aunque no sea médico, puede diagnosticar ese caso, sin temor de equivocarse, como un caso de sordera. Cuando se estudian las cosas á fondo, las injusticias contra los pobres sacerdotes aparecen con toda claridad.

Dejemos al mueble y ocupémonos de la araña negra y de su obra.

Para huir de las tentaciones, ha dicho el apóstol Pablo, que cada hombre tenga su propia esposa y que cada mujer tenga su propio marido.

La Iglesia Católica, olvidando este sábio consejo ha impuesto el celibato á sus sacerdotes. Esa misma Iglesia pone en manos de sus sacerdotes libros pornográficos, escandalosos, propios para despertar los apetitos de la carne. Y esa misma Iglesia obliga á esos sacerdotes, así preparados, embravecidos, (como toro que ha recibido un buen par de banderillas) á mantener constantes coloquios con hermosas mujeres, á penetrarse de sus secretos más íntimos, á dirigirles preguntas infames é indecentes.... y todo eso en medio de la sombra, en voz baja, cercanas las cabezas, confundidos los alientos, unidos los labios.... para elevar sus ruegos al trono altísimo del Señor.

¿Cuál es el resultado de esa situación creada por la Iglesia Católica? Las leyes de la naturaleza se cumplen á despecho de los hombres y los que pretenden contrariarlas caerán rendidos en la lucha contra lo invencible, lo incontrarrestable.

Así caen uno á uno los sacerdotes católicos por la confesión de mujeres. Todos se degradan, todos se corrompen.

El padre Chiniquy, autor de la preciosa obra «El sacerdote, la mujer y el confesionario», á quien es imposible olvidar siempre que se trata de este asunto, hablando de la confesión de un cura recibida por él cuando era sacerdote de Roma, se expresa así:

«El número de mujeres casadas y solteras que se habían confesado con el penitente, era aproximadamente de 1500, de las que me dijo había corrompido á lo menos 1000, haciéndoles preguntas sobre las cosas más repugnantes, por el simple placer de satisfacer la perversidad de su propio corazón, sin dejarles saber nada de los pensamientos pecaminosos y deseos criminales que abrigaba hacia ellas. Pero me confesó que había destruído la castidad de 95 de esas penitentes, que habían consentido en pecar con él.

¡Ojalá, exclama el padre Chiniquy, fuera éste el único sacerdote que he conocido, que se ha degradado por la confesión auricular! Más, ¡ay! cuán pocos son los que se han escapado de los lazos del tentador, comparados con aquellos que han caído! Yo he oído, agrega, las confesiones de más de 200 sacérdotes. y á decir verdad, como Dios lo sabe, tengo que declarar que solamente 21 no tuvieron que llorar por los pecados secretos ó públicos cometidos á causa de las influencias irresistiblemente corruptivas de la confesión auricular».

Por mi parte, no creo en la pureza de los 21 sacerdotes referidos. A mi juicio, esos 21 eran los más listos de los 200 y guardaron en la conciencia lo que los otros, menos avisados, tuvieron la candidez de confesar.

La Iglesia misma ha confesado mil veces la espantosa corrupción de sus sacerdotes, causada por la confesión

Con fecha 18 de Enero de 1550, Paulo IV dirigió á los inquisidores de Granada el breve siguiente:

« Hemos sabido que ciertos confesores abusan de su ministerio hasta el punto de solicitar para el pecado de lujuria en el mismo tribunal de la penitencia, á las mujeres casadas y á las doncellas, como igualmente á los mancebos.

« En su consecuencia ordenamos á los inquisidores persigan á los sacerdotes á quienes la voz pública acuse de crimen tan grande y no perdonen á ninguno de ellos. »

Los descubrimientos que se hicieron probaron al Papa que el abuso en cuestión no era exclusivo del reino de Granada, y que era urgente someter á la misma ley á las demás provincias de España.

En consecuencia, el 16 de Abril de 1561, el mismo papa dirigió al inquisidor Valdés una bula por la cual lo autorizaba á proceder contra todos los confesores del reino y dominios de Felipe II, que hubieren cometido el crimen de seducción, como si fueran culpables de heregía.

El mal no debió ser remediado con tales medidas cuando Pío VI expidió una nueva bula en 1564 que sucesivamente fuè seguida de otras muchas para ver de extirpar lo que tan profundas raíces había echado, no ya sólo en España, sinó también en toda la cristiandad, pues en una de esas bulas, dice: « En esas lejanas provincias españolas y en todas las regiones del globo á que se extiende la fe de Jesucristo. »

Gregorio XV escribió en 1612 una constitución más detallada y más precisa para poner fin á este género de inmoralidad y escándalo. En ella confirmó la bula de Pío VI, ordenó fuera observada invariablemente en todo el mundo cristiano y encargó á la inquisición que casti-

gara severamente á todo sacerdote que por cualesquiera medios y en cualquier lugar en que se administrara el sacramento de la penitencia, provocara ó hiciera tentativas para inducir á las mujeres y toda otra clase de personas á cometer actos contra el pudor; estupros, violaciones, sodomía, pederastía, etc., etc.

No continuaremos en esta tarea fatigosa. Con breves y con bulas no se corrigen las infamias y torpezas del confesionario, infamias y torpezas que sólo acabarían el día en que se empezara por quemar todos los libros de los confesores, sin dejar ni uno, se siguiera por la abolición del celibato, para acabar finalmente por la supresión absoluta de la confesión.

Decimos esto porque la experiencia ha demostrado que hasta la confesión practicada por mujeres las degrada y corrompe, del mismo modo que á los confesores masculinos.

La confesión de las monjas de los conventos fué ejercida durante muchos años por las abadesas ó directoras hasta que Inocencio III, el papa que hizo de la confesión un sacramento, se pronunció contra esa práctica é intimó á los obispos de Valencia y Murcia prohibieran á las superioras de los conventos de sus diócesis bendecir, confesar á sus religiosas y predicar publicamente en las iglesias ó capillas de los conventos.

El P. Martene en los «Ritos de la Iglesia» dice que las abadesas confesaron á sus monjas durante siglos; pero que muchas de ellas se mostraron tan curiosas en el ejercicio de sus funciones, que fué preciso despojarlas de ese derecho.

Otros escritores, mejor informados, sostienen que la reforma tuvo por causa la depravación de costumbres traída por la confesión y afirman que un gran número de conventos de mujeres habían venido á ser verdaderos harenes en que reinaba una especie de sultán hembra en medio de sus odaliscas, y que unas con otras se entregaban á toda clase de sensualidades y torpezas.

¡Qué grandes deben ser las virtudes del confesionario, que pudre y corrompe todo lo que toca!

Veamos ahora lo que ganó la moralidad de los conventos cuando sus puertas se abrieron para dar entrada á los santos padres confesores. A ese efecto escuchemos á Enriqueta Caracciolo, hija del Mariscal Caracciolo, gobernador de la provincia de Bari en Italia, que habla después de 20 años de experiencia personal en varios conventos italianos. En su libro «Misterios de los conventos napolitanos» páginas 150, 151 y 152 dice así:

«Mi confesor vino al día siguiente y le descubrí la naturaleza de los pensamientos que me trabajaban. El mismo día, un poco más tarde, viendo que me había ido al lugar llamado Communchino, donde solíamos recibir la santa comunión, la criada de mi tía tocó la campana para que viniese el sacerdote con el copón. Era un hombre de unos cincuenta años de edad, muy corpulento, de cara rubicunda, y un aspecto tan vulgar como repulsivo.

«Me acerqué á la ventana para recibir la hostia consagrada sobre la lengua, con los ojos cerrados, como es de costumbre. Al retirarme, sentí que me acariciaban las mejillas. Abrí los ojos, pero el sacerdote había retirado la mano, y, creyendo yo que me habia equivocado no pensé más en ello. Poco después, olvidándome de lo ocurrido volví á recibir la comunión con los ojos cerrados como era de práctica. Esta vez sentí distintamente que se me acariciaba la barba; y al abrir los ojos, vi que el sacerdote me miraba groseramente de hito en hito con una sonrisa sensual en los lábios. —Ya no podía caber duda alguna: la repetición del hecho no era el resultado de la casualidad.

«Se me ocurrió colocarme, entonces, en una habitación contigua donde podría ver si este sacerdote libertino se tomaba semejantes libertades con las monjas. Así lo hice, y me convencí plenamente de que sólo las viejas salían de su presencia sin ser acariciadas.

«Todas las demás le dejaban hacer lo que quería; y todavía, al despedirse de él, lo hacían con la mayor reverencia.

¿Es este el respeto, me dije á mí misma, que los sacerdotes y las esposas de Jesucristo tienen por el Sacramento de la Eucaristía? ¿Es posible que se induzca á la pobre novicia á que deje el mundo, para que aprenda en esta escuela tales lecciones de respeto propio y castidad?»

En la página 163, continúa: «La pasión fanática de las monjas por sus confesores, sacerdotes y monjes, es increible. Lo que especialmente hace que su encarcelamiento sea soportable, son las ilimitadas oportunidades de que goza para verse y corresponder con aquellas personas de quienes están enamoradas. Esta libertad las localiza é identifica tan estrechamente con el convento, que se sienten mal, cuando, por alguna grave enfermedad, ó por estar preparándose para tomar el velo, se ven obligadas á pasar algunos meses en el seno de sus familias, en compañía de sus padres, madres, hermanos y hermanas. No es de suponer que estos parientes habían de permitir á una joven que pasase varias horas cada día en coloquio misterioso con un sacerdote ó monje, y que continuamente mantuviera con él esta correspondencia. Esta libertad la pueden gozar solamente en el convento.

«Muchas son las horas que la Eloisa pasa en el confesionario agradablemente con su Abelardo en hábitos.

«Otras, cuyos confesores son viejos, tienen además un director espiritual, con quien se divierten durante mucho tiempo todos los días, *tête á tête* en el parlatorio. Cuando esto no les basta, fingen estar enfermas, para tenerlo sólo en sus propias habitaciones.»

En la pagina 166: — «A otra monja, estando algo enferma, su sacerdote la confesó en su misma habitación. Después de algún tiempo, *la penitente* inválida se encontró en lo que se

llama *estado interesante*, por cuya razón, habiendo declarado el médico que la enfermedad era hidrópica, se le mandó fuera del convento.

«Otra, durante el delirio de una fiebre tifus, estaba constantemente imitando el ademán de enviar besos á su confesor, que se hallaba parado al lado de su cama. Avergonzado éste á causa de la presencia de extraños, puso un crucifijo delante de los ojos de la penitente, y con voz de conmiseración exclamó: ¡Pobrecita! ¡Besa á tu propio esposo!»

En la página 169: «Un sacerdote que gozaba de la reputación de ser un clérigo incorruptible, tenía la costumbre, cuando me veía pasar por el parlatorio, de dirigirme la palabra del modo siguiente; ¡Pst, querida, ven acá! ¡Pst, pst, ven acá!»

«Estas palabras, dirigidas á mí por un sacerdote, eran sumamente asquerosas.

«Por fin, otro sacerdote, el más fastidioso de todos por su asiduidad obstinada, trató de asegurarse de mi afección á toda costa. No había figura que la poesía profana le proporcionara, ni sofisma que pudiera sacar de la retórica, ni interpretación astuta que pudiera dar á la palabra de Dios, que no utilizara para convertirme á sus deseos. Aquí está un ejemplo de su lógica:

«Hermosa hija, me dijo él un día, ¿sabes en verdad quién es Dios?

«Es el Creador del Universo, contesté secamente.

«¡No, no, no! eso no es suficiente, replicó riéndose de mi ignorancia.—Dios es amor, mas, amor en abstracto, que recibe su encarnación en la afección mútua de dos corazones que se idolatran. Es menester, pues, que ames á Dios no sólo en su existencia abstracta, sino también en su encarnación, es decir, en el amor exclusivo de un hombre que te adora. *Quod Deus est amor, nec colitur, nisi amando.*

«¿Entonces, le dije, una mujer que adora á su propio amante adora á la Divinidad misma?

« Ciertamente, repitió el sacerdote varias veces, animándose por mi observación y felicitándose por lo que le parecía ser el efecto de su catecismo.

« En ese caso, repuse con vivacidad, elegiría yo para amante más bien á un hombre del mundo que á un sacerdote.

«¡Dios te libre, hija mía! ¡Dios te libre de ese pecado! añadió mi interlocutor, aparentemente asustado. Amar á un hombre del mundo, un pecador, un villano, un incrédulo, un pagano! ¡Por cierto que te irías inmediatamente al infierno! El amor de un sacerdote es un amor sagrado, mientras que el de un hombre profano es una infamia; la fé de un sacerdote emana de la que se concede á la Santa Iglesia, mientras que la del profano es falsa, tan falsa como la vanidad del siglo. El sacerdote purifica sus afecciones diariamente en comunión con el Espíritu Santo; el hombre del mundo (si es que jamás conoce en lo más mínimo lo que es amor) día y noche barre con él las pasaderas cenagosas de las calles.

« Pero, tanto el corazón como la conciencia, me sujieren que huya de los sacerdotes, respondí.

« Pues bien, si no puedes amarme porque soy tu confesor, encontraré medios para ayudarte á que te libres de tus escrúpulos. Pondremos el nombre de Jesucristo delante de todas nuestras demostraciones amorosas, y así nuestro amor será una ofrenda agradable al Señor, y subirá al cielo con la fragancia del perfume, como el humo del incienso del santuario. Dime, por ejemplo: «Te amo en Jesucristo; anoche soñé contigo en Jesucristo; y tendrás una conciencia tranquila, porque al hacer esto santificarás cada rapto de tu amor»'.

« Varias circunstancias no indicadas aquí, me obligaron mas tarde á encontrarme frecuentemente con este sacerdote, y es por esta razón que no divulgo su nombre.

« Pregunté á un monje muy respetable, tanto

por su edad como por su carácter moral, lo que significaba prefijar el nombre de Jesucristo á apóstrofes amorosos.

«Es, me dijo, una expresión usada por una secta horrible, y que desgraciadamente es demasiado numerosa, la cual, profanando de este modo el nombre del Señor, permite á sus miembros la más desenfrenada licencia.»

Podríamos continuar en esta tarea y citar mil testimonios y hechos que demuestran la espantosa corrupción del confesionario. Hoy no insistiremos, después de recordar un dato elocuentísimo que muchos autores consignan y que dá una idea bastante aproximada de la manera como se purifican las almas en el santísimo tribunal de la penitencia. Pío IV, allá por el año 1500, publicó una Bula por la cual se ordenaba á todas las doncellas y mujeres casadas que hubiesen sido seducidas por sus confesores, á que los denunciaran; y se autorizó á cierto número de altos empleados eclesiásticos de la Santa Inquisición para tomar las deposiciones. Esta medida se ensayó primeramente en Sevilla. Al principio de la publicación del edicto, el número de mujeres que se sintieron obligadas en conciencia á deponer contra sus confesores fué tan grande que, aunque había 30 notarios y otros tantos inquisidores para tomar declaraciones, les fué imposible llevar á cabo la obra en el tiempo señalado. Después de 2 prórrogas de 30 días se vió que el número de los sacerdotes que habían destruído la castidad de sus penitentes era tan grande, que la investigación fué abandonada por imposible.

Se impuso un sobreseimiento general, como en la última conspiración contra el gobierno de Cuestas.

Para cerrar este capítulo del proceso del confesionario, recordaremos una anécdota preciosa referida por el Padre Chiniquy. «Poco tiempo después de habérseme conferido el sacerdocio, dice, vino un sacerdote á confesarme los he-

chos más horrendos. Me dijo que no había ni una sola de las doncellas ó mujeres casadas que èl había confesado, que no fuera la causa secreta de sus pecados más vergonzosos, tanto de pensamiento como de acción; pero lloró tan amargamente por su degradación, su corazón pareció tan sinceramente arrepentido de sus propias iniquidades, que no pude abstenerme de mezclar mis lágrimas con las suyas. Lloré con él, y le dí el perdón de todos los pecados, pues creía yo entonces que tenía el poder y el derecho de darlo.

« Dos horas después, ese mismo sacerdote, que era un buen orador, se encontraba en el púlpito. Su sermón versó sobre « la divinidad de la confesión auricular », y para probar que era una institución que venía directamente de Jesucristo, dijo: que el Hijo de Dios estaba haciendo un milagro *perpétuo* para fortificar á sus sacerdotes y para impedir que cayeran en pecado por lo que pudieran haber oído en el confesionario ! ! »

La frase del orador citado por el P. Chiniquy está á diario en los lábios de nuestros oradores sagrados. Lástima grande no haya entre nosotros algún Padre Chiniquy para arrancarles la careta, por más que está en la conciencia de todos que nuestros confesores son tan corrompidos y tan degradados como los demás confesores de la tierra; por más que está en la conciencia de todos que aquí como en todas partes, el confesionario representa el mismo peligro, la misma llaga... : porque el mal no está en los hombres sinó en la institución misma; porque el confesionario es capaz de convertir un paraíso de ángeles en un inmundo muladar !...

Desearíamos terminar este folleto con una transcripción de la obra « Manual de Confesores », de monseñor Bouvier, que ha obtenido la aprobación general de los prelados y que ha valido á su autor altas distinciones honoríficas, concedidas por el soberano pontífice Pío IX,

como la de Conde Romano y miembro de la Congregación del Indice. Esta obra, escrita originariamente en latín y de la que se han tirado más de 200,000 ejemplares, ha sido traducida al español y puede ser adquirida fácilmente por los que tengan interés en su lectura.

La decencia nos impide cumplir ese deseo. Se trata de una obra inmoral, inmunda, pornográfica y escandalosa, que deberían leer todos los padres de familia que permiten la confesión de los suyos.

Esa lectura les daría idea de lo que sirve de tema á las conversaciones del confesonario; esa lectura, que brevemente ofreceremos en ediciones secretas, les haría imaginar seguramente los detalles escandalosos é indecentes que un confesor católico exije á la mujer que confiesa.

Mediten los hombres todos, mediten especialmente los padres de familia y no permitan jamás que la santidad del hogar se manche y se enlode con las inmundicias del confesonario.

Moralidad de la Confesión

¡El confesionario! He aquí el gran molde para hacer moneda; he aquí la gallina de los huevos de oro. ¿Se han cometido crímenes? No hay más que confesar y ya están perdonados, mediante la eficaz ofrenda de donativos, dinero, etc... ¡Oh! el confesionario es un pozo sin fondo!... Trae, trae buen católico, mujer crédula... pobre, pobre humanidad!...

(*El canónigo Mouls,* diócesis de Burdeos).

Se concederá la absolución á los detentadores de bienes ajenos y se autorizará á los adrones y usureros à retener con toda conciencia el fruto de sus robos y rapiñas, á condición solamente de abandonar una parte de sus bienes à la Iglesia.

(León X, Bula *Postquams ad apostolatus*).

Se le prohibe al confesor que confiese á una mujer en la iglesia, sin testigos.

(*Concilio de Colonia, 1280*).

Los niños cristianos y católicos pueden acusar á sus padres en el tribunal de lo penitencia, del crimen de heregía, aunque sepan que por esto sus padres serán quemados ó ajusticiados, como lo enseña Tolet... y, no solamente podrán rehusar el alimentarlos, si tratan de separarlos de la fe católica, sino que podrán justamente herirlos, matarlos...

(Padre E. Fagúndez. *Tratado sobre los preceptos del decálogo—Lyon, 1640, Tomo Iº, cap. 2º, pág. 501*).

ORGANIZACION LIBERAL

EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA
FLORIDA
SAN JOSE
SAN CARLOS
SALTO
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDU
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
LAS PIEDRAS
MERCEDES
SAN RAMON
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
PANDO
NICO PÉREZ
TALA
SANTA LUCIA
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
BARRIO REUS AL NORTE
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SORCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos.*

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1	El poder temporal de los papas	2 000	ejemplares
„ 2	La bula de composición	3 000	„
„ 3	Usurpaciones y reivindicaciones	3 000	„
„ 4	La caridad católica	4.000	„
„ 5	Consejos católicos	5.000	„
„ 6	Mañas viejas	10.000	„
„ 7	Impostores y Explotadores	5.000	„
„ 8	La Iglesia y la democracia	5 000	„
„ 9	Los liberales y el matrimonio religioso	10.000	„
„ 10	El liberalismo pasivo de "La Razon"	6.000	„
„ 11	La Iglesia Católica y la escuela	6.000	„
„ 12	La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica	6.000	„
„ 13	Consejos saludables	7.000	„
„ 14	Liberales dudosos	6 000	„
„ 15	La confesión	6.000	„
	Total de folletos impresos	**84.000**	„

ASOCIACIÓN DE PROPAGANDA LIBERAL

FOLLETO N.º 16

LA PAPISA JUANA

Ó SEA

El Papa Juan VIII

Alumbramiento de un Vicario de Cristo en la vía pública

Lea Vd. este folleto y despues présteselo á algún amigo

DICIEMBRE DE 1901

MONTEVIDEO

LOS SACERDOTES CATOLICOS
juzgados por el Arzobispo Claret

(CON APROBACION DEL ORDINARIO)

La experiencia ha enseñado que la inmoralidad é ignorancia de los eclesiásticos, ha causado más daño al catolicismo que las malas costumbres y ceguedad de todos los demás hombres juntos.

COPIADO DE LA OBRA

«Miscelánea interesante» por el Arzobispo Don Antonio María Claret, página 8, línea 21.

(IMPRESA EN LA LIBRERIA RELIGIOSA-BARCELONA)

La Asociación edita un folleto mensual, de los que envia por correo, tres ejemplares á los liberales que han ingresado en ella y abonan la cantidad de veinte centésimos al mes.

Los socios que no reciban dichos folletos y los que cambien de domicilio deben comunicarlo á la secretaria, calle del Cuareim número 189.

LA PAPISA JUANA

La Asociación de Propaganda Liberal ofrece á sus asociados en este folleto un interesante trabajo del señor Julio Fernandez Mateo, publicada en Madrid por la Biblioteca de «El apostolado de la verdad».

La divulgación de la historia, verdaderamente original, de Juana la Papisa, conocida con el nombre de Juan VIII, ha de servir indudablemente para poner de manifiesto todo lo absurdo y ridículo de esas paparruchas clericales que presentan al Papado como institución divina y al Papa como infalible, en comunicación directa con Dios, con títulos suficientes para el gobierno espiritual del mundo.

El contratiempo histórico de Juana la Papisa, que hizo conocer su condición de mujer, no ha sido nunca atribuído á la intervención del Espíritu Santo, capaz de los más grandes milagros según la Historia Sagrada. Juana la Papisa no ha tenido esa suerte que le habría valido la eterna admiración y veneración de los hombres. Todos están contestes en que el culpable del incidente fué un criado de la Papisa, único conocedor del secreto. Hay que convenir en que con un poco más de habilidad las cosas hubieran tenido su explicación razonable; el que hace un sesto hace un ciento, dice el proverbio, y el Espíritu Santo bien podría cargar con la culpa de lo ocurrido á la pobre Papisa, con beneficio de ella misma y de la Santa Madre Iglesia Católica.

Lean todos la triste y curiosa historia de la Papisa Juana y se convencerán de que fué ella muy digno Jefe de esa Iglesia de frailes corrompidos.

LA PAPISA JUANA

I

Resumen Biográfico

Sin duda alguna cuesta trabajo creer que haya existido una mujer de tan extraordinario talento y de tan extremada osadía que pudiera conquistar por sí sola el solio pontificio, precisamente en una época en que la posesión de la tiara papal constituía ya el colmo de las aspiraciones humanas, siendo la presa codiciada y disfrutada por los que descollaban por su ciencia, por su fortuna ó por su influencia; pues, á más de ser el papado muy superior, en cuanto al domínio temporal, al del más preciado reino, era en lo espiritual el poder más formidable que se ha conocido en la tierra.

Y, sin embargo, nada más cierto. La existencia de *Juana la Papisa*, asi como los principales y más importantes hechos de su vida pública, desde algunos años antes de su exaltación al pontificado hasta el momento de su desastroso fin, están perfectamente comprobados y es imposible abrigar duda acerca de su realidad.

Antes de exponer los testimonios irrecusables y datos fehacientes que demuestran de un modo indubitable la existencia y pontificado de *Juana la Papisa*, haré un resumen biográfico de este personaje histórico, sin que salga garante de aquellos hechos y circunstancias que no estén comprobados en la segunda parte de este opúsculo.

Según las crónicas, la célebre heroina, la mujer audaz, conocida generalmente por *Juana la Papisa*, por haber ejercido el Pontificado Romano con el nombre de Juan VIII, fué hija de una irlandesa llamada Ildegranda, la cual se fugó de casa de sus padres con un misionero católico, dirigiéndose la amante pareja á Alemania.

En este punto abandonó al misionero, escapándose con un sacerdote inglés, hombre de gran ilustración. Ambos viajaron juntos, viviendo matrimonialmente, lo cual era muy corriente en una época como aquella en que tan relajadas eran las costumbres del clero.

Ildegranda se hizo embarazada, y un día que, con su adorado, pasaba cerca de Maguncia, le sobrevinieron los dolores del parto, dando á luz una niña, á la que puso por nombre Gilberta, la misma que luego fué Sumo Pontífice Romano, con el título de Juan VIII.

Existe alguna discrepancia entre los escritores que señalan el punto donde nació nuestra heroina, pues mientras unos dicen que fué en Maguncia, otros afirman que fué en Inliun, pequeña ciudad próxima á la citada capital, y no falta quien asegura que fué en Ments, pero todos convienen en que Gilberta ó séase la *mujer papa* ó *papa mujer*, vió la luz primera en el palatinado donde nació Carlo Magno, en Alemania, el año 813, con cuya fecha están todos de acuerdo.

La historia no nos ha trasmitido el nombre del padre de Gilberta, asi como tampoco ha pasado á la posteridad el del primer amante de Ildegranda.

Desde muy pequeña dió Gilberta señaladas muestras de gran precocidad y rara inteligencia, demostrando poseer extraordinario talento, suma perspicacia y extremada osadía, dotes que adquirieron asombroso desarrollo con los estudios profundos á que su padre la dedicó, satisfaciendo así sus inclinaciones, pues siempre tuvo á ellos gran afición, según demostró

más tarde, escapándose de la casa paterna á la edád de doce años, disfrazada de hombre para poder viajar libremente como estudiante.

Sus naturales deseos por aprender y saber de todo le hicieron dirigirse á Atenas, donde florecían las ciencias, adoptando el nombre de Juan y haciéndose pasar por inglés, imposturas que siempre mantuvo y que desde un principio le valieron el sobrenombre de *Juan el Anglicano*, con el cual era conocido aún cuando fué elegido Pontífice.

En Atenas estudió con notable aprovechamiento latín, griego, retórica, filosofía y teología, haciendo grandes progresos en las artes liberales.

Llegó á dominar el latín y el griego, y hablaba correctamente el inglés, aprendido de sus padres, y el alemán, que era el idioma de su país natal.

Bien fuese en el camino de Maguncia á Atenas, ó fuese ya en esta última ciudad, Gilberta conoció á un joven, paisano suyo, con el cual entabló relaciones amorosas, y de quien sólo se sabe que se llamaba Fulda, que era novicio de un convento, y que abandonó el claustro para seguir á la jóven. Dícese que el galán sentía la misma pasión por el estudio que la dama. Vivíeron juntos quince años, y durante ese tiempo recorrieron unidos toda la Grecia, visitando bibliotecas, consultando archivos y adquiriendo conocimientos útiles, conservando ella el disfraz varonil que había tomado porque así tenía mayores facilidades para satisfacer sus aficiones.

A los quince años de vivir juntos, sin que conste el por qué, se separaron los dos amantes. Se dice que él, arrepentido y pesaroso de haber abandonado el monasterio, se dirigió á Palestina con objeto de borrar su falta visitando en peregrinación los Santos Lugares, penitencia muy en boga en aquellos tiempos.

Ella se dirigió á Roma, donde al poco tiempo de llegar fué la admiración de todos y se

captó la estimación y aprecio de las personas principales de la población por su talento y sus vastos y profundos conocimientos.

Algunas personas le aconsejaron que se hiciera clérigo, pues no abundando en la iglesia los hombres de saber, le sería fácil encontrar justa recompensa á sus méritos, pasando á ocupar los puestos más eminentes. Ante la perspectiva de tan risueño porvenir como le pintaron, se despertó en ella la ambición y decidió seguir aquellos consejos, que á más de halagar su amor propio, tanto se armonizaban con su modo de pensar y su manera de ser.

Al efecto ingresó en el monasterio de San Martín, extramuros de Roma, que en aquel tiempo gozaba de gran predicamento y pasaba por ser uno de los principales centros donde se cultivaban las ciencias y las letras.

Al fin obtuvo el ministerio sacerdotal y al poco tiempo una cátedra en el expresado monasterio. Adquirió gran renombre como consumado teólogo y hábil polemista, distinguiéndose por sus triunfos contra los iconoclastas, y por la pronta solución que daba á las tésis más árduas y difíciles que se le presentaban. Llegó á ser considerado como una de las más firmes columnas de la fe.

Cuando ya su fama estaba bien cimentada murió el papa Sergio II, y fué nombrado sucesor suyo León IV, monje precisamente del monasterio de San Martín, donde estaba *Juan el Anglicano.*

El nuevo Pontífice, que había tenido ocasión de apreciar lo mucho que valía su compañero de claustro, se lo llevó consigo para utilizar sus sabios consejos y grandes conocimientos, y le nombró su secretario *ad latere*. Le confió las misiones más delicadas y honrosas, que siempre tuvieron el más satisfactorio cumplimiento en beneficio de la Santa Sede.

Juan, ó séase la joven Gilberta, ayudó eficazmente á León IV en su pontificado, prestando señalados servicios al Papado y á la

ciudad de Roma, no sólo con sus luces sino con sus obras. Contribuyó poderosamente á que los árabes levantasen el cerco que pusieron á la capital del orbe católico, y cuando aquellos se retiraron dirigió las obras de fortificación y amurallamiento de Roma. Cuantos viajeros hablan de los monumentos y antigüedades de la ciudad pontificia, refieren que de trecho en trecho de la muralla que la circunda, aparecen señalados el día y año en que se terminaron las obras bajo la dirección de *Juan el Anglicano*, secretario *ad latere* del Papa León IV.

Muerto éste, fué elegido Sumo Pontífice la joven Gilberta, cuando contaba poco más de 38 años de edad. Recibida la confirmación imperial, que entonces era de rigor, fué consagrada en fines de Septiembre del año 854.

Su exaltación fué recibida con gran alegría por el pueblo romano, que tenía formada excelente opinión del elegido. Fué unanimemente celebrado su nombramiento, y ocupó el solio tomando el nombre de Juan VIII. No obstante, en la cronología pontificia aparece como tal un arcediano de Roma que fué hecho Papa unos treinta años después de haber gobernado la Iglesia *Juan el Anglicano*; y como el nombre de éste fué mandado borrar del catálogo de los Pontífices, de aquí que figure como Juan VIII el que en realidad fué noveno de ese nombre.

No se sabe si antes ó poco después de ocupar el solio pontificio, Gilberta, ó séase el Papa, se enamoró de un sujeto de quien se asegura que fué prelado, que se llamó Baldelo, y que era natural de Mugelo ó Perugia; pero como no existen datos concluyentes respecto á este particular, es opinión general la de que se ignora quién fuese el que sustituyó á Fulda en el corazón de Gilberta, haciéndose dueño de su cariño.

Para poder apreciar si los amores del *papa-mujer* tuvieron principio antes ó nacieron des-

pués de su exaltación al pontificado, sería preciso averiguar primero si la razón está de parte de los que afirman que el pontificado de *Juan el Anglicano* duró más de dos años, ó si está de parte de los que aseguran que sólo duró unos seis meses.

Lo que resulta probado es que *Juana la Papisa* tuvo un amante, sin el cual hubiera quedado en el misterio este importante hecho histórico, pues la Naturaleza, burlando las más prudentes previsiones, se encargó de darlo á conocer, poniendo de manifiesto la maternidad del Papa, lo cual ocurrió del modo siguiente:

Un día del mes de Marzo del año 855, yendo el Soberano Pontifice en solemne rogativa de la Catedral á la iglesia de San Juan de Letran, ginete en una mula, revestido de los ornamentos pontificales, se sintió repentinamente acometido por los dolores de parto.

Cuantos esfuerzos hizo el Vicario de Cristo para disimular y ocultar su estado y situación sólo sirvieron para empeorar ésta, pues, perdiendo el sentido, abandonó las riendas de la cabalgadura que montaba, viniendo al suelo, con gran asombro de los cardenales y demás testigos presenciales de aquella escena, los cuales no se dieron cuenta del caso hasta que vieron á Su Santidad dar á luz un niño.

La humillación, la vergüenza y la desesperación que en la madre produjera el escándalo, quizás la caída, tal vez la falta de socorros en medio de aquélla confusión, ó las precauciones adoptadas por ella para ocultar su preñez, ó todas estas circunstancias juntas, dieron por resultado la muerte del Pontífice á poco de haber parido.

Algunos escritores afirman que la criatura nació viva, pero que fué ahogada por los fanáticos más próximos al lugar del suceso; pero esto no está probado.

Lo cierto es que la madre y el hijo murieron allí mismo donde se verificó el alumbra-

miento, ó sea en medio de la via pública, en un lugar que está entre la Iglesia de San Clemente y el llamado Coliseo de Nerón. Algunos autores dicen que la criatura nació muerta y que la madre vivió hasta la puesta del sol de aquel día.

Apesar del escándalo, los romanos, que no podían olvidar lo que debían á *Juan el Anglicano*, en recuerdo y memoria del respeto y cariño que le habían profesado le tributaron los últimos honores, pero sin pompa ni aparato. Colocaron al hijo junto á la madre y los enterraron en el mismo sitio donde había ocurrido el suceso. Allí edificaron una capilla, y en ella colocaron una estátua de Gilberta revestida de las insignias pontificias y teniendo en brazos á su hijo. Los escritores que esto afirman, añaden que el Papa Benedicto III, en los últimos años de su pontificado hizo romper la estátua, pero la capilla existió hasta el siglo XV.

Otros historiadores dicen que, para dar satisfacción al orbe católico, erigieron aquel monumento infamante, que consistía en un pedestal sosteniendo una estátua que representaba una mujer en el acto de morir desesperada con los dolores del parto, cuyo monumento se colocó en el lugar del suceso, conservándose en aquel sitio hasta el pontificado de Pío V, año 1565, en que este Papa mandó destruirlo y arrojar la estátua al río.

Para evitar que el hecho se reprodujese, se construyó una silla acondicionada de modo que se pudiera dar fe del sexo á que pertenecía el obligado á someterse al reconocimiento. Cuando era elegido un Papa nuevo, no se le consagraba hasta que ocupaba aquella silla y sufría el consiguiente registro.

Siendo ya Soberano Pontífice *Juan el Anglicano*, tratóse de averiguar su procedencia con objeto de formarle su árbol genealógico, pero se tropezó con serias dificultades, toda vez que al interesado le convenía ocultar la verdad, negándose á facilitar antecedentes. Pero los

romanos le tuvieron en tanto aprecio, que suponían que era hijo de Ethelwulfo, rey de Inglaterra, explicando así el viaje que este rey hízo á Roma en tiempo del *papa-mujer*, concediendo grandes beneficios al clero romano y al papado y haciendo á Inglaterra tributaria de la Sede Pontificia. Algunos lo creían hijo de un emperador griego.

Su pontificado, según unos historiadores, duró dos años, cinco meses y cinco dias; otros dicen que sólo fué de un año, un mes y cuatro días, y no falta quien asegura, apoyándose en la afirmación hecha por varios escritores, que cuando Gilberta fué elegída Papa ya estaba embarazada de tres meses, por lo cual resulta que ocupó la Silla de San Pedro sólo cinco meses y cinco días.

Sea lo que fuere de esto, lo que resulta comprobado de un modo indubitable, es que una mujer engañó al Espíritu Santo que inspiró su elección, dándose el caso de que un Vicario de Cristo pariese en mitad de la calle llevando en las manos las llaves del Cielo que, según la Iglesia, confió Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores.

Testimonios históricos

II

La Iglesia ha recurrido á cuantos medios ha creído oportunos con objeto de desmentir la existencia del *papa-mujer*, pero han sido ineficaces sus esfuerzos para borrar de la historia una página perfectamente comprobada, como puede verse por los testimonios históricos que van á continuación:

«El espíritu de ambición que reinaba en la silla romana no podía menos de contagiar á los que observasen el alto grado á que habían subido los Papas en lo respectivo á honores,

miento, ó se-
un lugar
Clemente
gunos aut
ta y que
de aque
Apes
podíar
en re
que
mo
loc
ro
s

En el pontificado de León IV una persona de las muchas extranjeras que concurrían á fijar su domicilio en Roma ciudad pontifical, que comenzaba ya á ser centro de las fortunas. Una mujer (que algunos dicen haberse llamado Gilberta por nombre propio y ser natural de Maguncia) recibió de la Naturaleza un talento perspicaz, genio emprendedor, atrevido y capaz de cualquier empresa. En su consecuencia, no tuvo reparo en abandonar al tiempo de su pubertad la casa de sus padres y disfrazarse con vestido de hombre para viajar en concepto de estudiante. Se apropió el nombre de Juan; fué peregrinando hasta la ciudad de Atenas, donde ya florecían las ciencias, particularmente la filosofía de su tiempo, la jurisprudencia y la teología. Se dedicó primero á las gramáticas latina y griega; sabidas ambas, estudió teología, y hechos progresos extraordinarios en la retórica y artes liberales pasó á Roma, donde adquirió por su literatura (muy superior á la común de los romanos) estimación muy distinguida en las casas de los personajes principales. Allí y en Atenas dijo siempre ser natural de Inglaterra. Hubo quien le propusiera ser clérigo, prometiéndole suerte feliz, y *Juan el Anglicano* (con cuyo nombre se le distinguía de otros Juanes) tuvo el capricho de acceder á la propuesta.

«Muerto el Papa León IV en 17 de Julio del año 854, fué Juan elegido papa romano, y, precedida la confirmación imperial, se le consagró como verdadero Sumo Pontífice á la edad de 38 años ó poco más, en fines de Septiembre del mismo año 854. Si nos atenemos á lo que resulta impreso en algunas historias de los siglos medios, duró su pontificado dos años, cinco meses y cinco días. Platina, en las vidas de los Papas, dice que un año, un mes y cuatro días. Yo soy de opinión que no llegó al año, sino solos cinco meses y cinco días, y que las palabras *dos años* fueron añadidas por alguno de los que copiaban las historias por

equivocación ó malicia, pues de todo hay en muchos ejemplares de los códices anteriores al arte divino de la imprenta. Pero aún cuando se quiera sostener la opinión común de los dos años, cinco meses y cinco días, no por eso resultará fabulosa, como escribieron Baronio, Labbé y Blondel, pues en tal caso se debe ajustar la cuenta de los pontificados de Gregorio IV, Sergio II, León IV, Juan VIII, Benito III, Nicolás I y Adriano II del modo que lo hizo con gravisimos fundamentos el autor de la *Historia de la Papisa Juana*, en francés, sacada de la disertación latina de Mr. Spanhein, segunda edición, año 1758.

«Cuando se le anunció la elección estaba grávida de tres meses. Debía bastar esto para que renunciase á la dignidad pontificia, prescindiendo ahora de las obligacfones de conciencia. El espíritu de ambición le sugirió la idea de que podría con el auxilio de su amante ocultar preñado y parto. Pero este se verificó en Marzo de 855 de una manera horrible. Caminando á San Juan de Letrán le acometieron dolores acerbísimos en la calle pública entre el coliseo de Neron y el templo de San Clemente. Procuró resistir y disimular, pero esto mismo la perjudicó, porque parió en la calle y murió del parto allí mismo repentinamente.

«Fué tan público el suceso escandaloso, que no era posible disimular la infamia, por lo cual se prefirió el extremo de acordar que se borrase de todas partes el nombre del papa Juan VIII, y aún su existencia. Como la publicidad no se podía excusar en todo el orbe cristiano, creyeron luego los romanos purificar su fama dando á todo el mundo testimonio auténtico de que no habían elegído aquel Papa con noticia ni sospecha de la verdad; á éste fin erigieron un monumento infamante. Se hizo la estátua de una mujer en actitud de morir desesperada y rabiando con los dolores de parto, y se colocó en el paraje de la tragedia, donde perseveró hasta el pontificado de San Pío V,

poder y riquezas. En el pontificado de León IV se hallaba en Roma una persona de las muchas extranjeras que concurrían á fijar su domicilio en la ciudad pontifical, que comenzaba ya á ser centro de las fortunas. Una mujer (que algunos dicen haberse llamado Gilberta por nombre propio y ser natural de Maguncia), recibió de la Naturaleza un talento perspicaz, genio emprendedor, atrevido y capaz de cualquier empresa. En su consecuencia, no tuvo reparo en abandonar al tiempo de su pubertad la casa de sus padres y disfrazarse con vestido de hombre para viajar en concepto de estudiante. Se apropió el nombre de Juan; fué peregrinando hasta la ciudad de Atenas, donde ya florecían las ciencias, particularmente la filosofía de su tiempo, la jurisprudencia y la teología. Se dedicó primero á las gramáticas latina y griega; sabidas ambas, estudió teología, y hechos progresos extraordinarios en la retórica y artes liberales pasó á Roma, donde adquirió por su literatura (muy superior á la común de los romanos) estimación muy distinguida en las casas de los personajes principales. Allí y en Atenas dijo siempre ser natural de Inglaterra. Hubo quien le propusiera ser clérigo, prometiéndole suerte feliz, y *Juan el Anglicano* (con cuyo nombre se le distinguía de otros Juanes) tuvo el capricho de acceder á la propuesta.

«Muerto el Papa León IV en 17 de Julio del año 854, fué Juan elegido papa romano, y, precedida la confirmación imperial, se le consagró como verdadero Sumo Pontífice á la edad de 38 años ó poco más, en fines de Septiembre del mismo año 854. Si nos atenemos á lo que resulta impreso en algunas historias de los siglos medios, duró su pontíficado dos años, cinco meses y cinco días. Platina, en las vidas de los Papas, dice que un año, un mes y cuatro días. Yo soy de opinión que no llegó al año, sino solos cinco meses y cinco días, y que las palabras *dos años* fueron añadidas por alguno de los que copiaban las historias por

equivocación ó malicia, pues de todo hay en muchos ejemplares de los códices anteriores al arte divino de la imprenta. Pero aún cuando se quiera sostener la opinión común de los dos años, cinco meses y cinco días, no por eso resultará fabulosa, como escribieron Baronio, Labbé y Blondel, pues en tal caso se debe ajustar la cuenta de los pontificados de Gregorio IV, Sergio II, León IV, Juan VIII, Benito III, Nicolás I y Adriano II del modo que lo hizo con gravisimos fundamentos el autor de la *Historia de la Papisa Juana*, en francés, sacada de la disertación latina de Mr. Spanhein, segunda edición, año 1758.

« Cuando se le anunció la elección estaba grávida de tres meses. Debía bastar esto para que renunciase á la dignidad pontificia, prescindiendo ahora de las obligaciones de conciencia. El espíritu de ambición le sugirió la idea de que podría con el auxilio de su amante ocultar preñado y parto. Pero este se verificó en Marzo de 855 de una manera horrible. Caminando á San Juan de Letrán le acometieron dolores acerbísimos en la calle pública entre el coliseo de Neron y el templo de San Clemente. Procuró resistir y disimular, pero esto mismo la perjudicó, porque parió en la calle y murió del parto allí mismo repentinamente.

«Fué tan público el suceso escandaloso, que no era posible disimular la infamia, por lo cual se prefirió el extremo de acordar que se borrase de todas partes el nombre del papa Juan VIII, y aún su existencia. Como la publicidad no se podía excusar en todo el orbe cristiano, creyeron luego los romanos purificar su fama dando á todo el mundo testimonio auténtico de que no habían elegído aquel Papa con noticia ni sospecha de la verdad; á éste fin erigieron un monumento infamante. Se hizo la estátua de una mujer en actitud de morir desesperada y rabiando con los dolores de parto, y se colocó en el paraje de la tragedia, donde perseveró hasta el pontificado de San Pío V,

que mandó arruinar el monumento y arrojar al río la estátua.

«Lo extraordinario del suceso dió motivo también á cierto acuerdo que la decencia reprobaría si la necesidad no lo autorizase. Se consideró indispensable que cuantas veces hubiera elección pontifical, otras tantas se adquiriese certificación infalible de ser varón el electo. Para conseguirlo de suerte que no se violara el pudor en público, se construyó una silla pontifical de mármol, muy grandiosa y magnífica, en cierto paraje elevado, con todas las apariencias de un trono preparado para quien haya de presidir la congregación, pero con el asiento horadado á manera de silla de comodidad para remediar necesidades corporales, sobre la cual había el vacío conducente á poder estar un hombre bajo del trono y tocar los genitales del sentado. Un encargado de instruirle auxiliaba para que se pusiera el electo en disposición conveniente. Conocido el sexo, gritaba el comisionado: *papam virum habemus*, esto es *varón es el electo papa.* En seguida le aclamaban y tributaban respetos, esperando la confirmación imperial para consagrarle Sumo Pontífice, la cual costumbre duró algunos siglos. En fines del XV permaneció la silla con el nombre de *Estercoraria*, según afirma Platina en la *Vida de la Papisa Juana*, cuya obra dedicó al papa Sixto IV. Sabía el disgusto que los romanos habían comenzado á manifestar á la memoria de un suceso que no hace grande honor á los electores del año 854, y por eso no quiso salir garante de que la historia fuese verdadera, sino de que así lo escribían todos. Con efecto, nadie lo puso en duda hasta que los protestantes del siglo XVI formaron con el suceso algunos argumentos contra la verdadera, legítima y no interrumpida sucesión de los Pontífices en la silla de San Pedro. Yo tengo por nulos tales argumentos incapaces de probar lo que se intentaba; pero los católicos del mismo siglo XVI formaron otro concepto, y creyeron mejor

extremo el de negar el hecho y calificarlò de fábula. En su consecuencia, casi todos los escritores católicos romanos han proseguido el nuevo sistema, de manera que lo reputan en nuestro tiempo como verdad ya definida sín apelación en el tribunal de la crítica. Sin embargo, pienso que la religión carece de interés en la disputa, y que, interesando la historia solamente, son tan fuertes los testimonios del suceso, que parece agravio de la religión católica el negar por miedo de que se disminuya la fé, asegurada sobre fundamento indestructible.» Llorente, *Retrato politico de los Papas.*

Anastasio *el Bibliotecario* (historiador de las vidas de los Papas, coetáneo al suceso) cuenta la elección del *papa-mujer* entre León IV y Benito III, en cuyo tiempo escribía. Cierto que su narración no se halla en la obra de dicho historiador que publicaron dos jesuítas, los cuales la suprimieron pensando hacer un favor á Roma. Pero Masquardo Frehero, uno de los grandes literatos de principios del siglo XVI, los acusó ante la república literaria europea del crímen de falsedad, haciendo ver que la relación de la exístencia del *papa-mujer* se hallaba en el manuscrito de la Biblioteca real de París, y en los dos de la Heildeberga, remitidos á Maguncia á dichos jesuitas para la impresión, donde los podían ver cuantos quisieran ir y certificarse de la verdad. El célebre historiador Bonclero hizo también pública la superchería de los jesuítas.

Platina, el historiador italiano, bibliotecario que fué del Vaticano, en su *Historia de los Papas hasta Sixto IV,* obra que su autor dedicó á este último Papa, dice que *Juan el Anglicano* obtuvo el papado por medios deshonestos, ocultando su sexo de mujer; que de jóven se fugó á Antioquia con un estudiante de quién estaba enamorada; que había estudiado todas las ciencías, y cuando fué á Roma superaba á todos en instrucción; que sus conferencias y

controversias le dieron tanto crédito, que á la muerte de León fué elegida en su lugar por universal consentimiento *(legendo autem et diputando docte et autem tanteun benevolentiœ et autoritatis sivi comparavit, ut mortuo Leone in ellus locum omnium consensu Pontifex creatur)*; que poco después se sintió embarazada de uno de sus criados, y aunque lo ocultó con cuidado, dió á luz una criatura yendo en procesión á San Juan de Letran, y falleció inmediatamente.... etc., etc.» Este mismo historiador afirma la existencia de la silla *Estercoraria*, cuyo uso ya sabemos.

Mariano Scoto, monje benedictino, historiador adicto á la Silla romana, en principios del siglo XI; Sigiberto de Gemblours, también fraile benedictino del monasterio gemblacense, en fines del citado Siglo XI; y Martín Polono, Obispo de Guesen, afirman en sus crónicas *Universal*, *Latina* y *de los Papas*, que existió el papa-mujer, con el nombre de Juan VIII. El primero de estos escritores refiere el suceso, no como especie nueva, sino como noticia recibida de varios escritores que no han llegado á nosotros, y que lo dan como cierto; y el segundo dice que Juana fué natural de Inglaterra.

Oton, Obispo de Fresinga, año 1145, en su *Catálogo de los Papas* (libro 7.º), nombra al Papa Juana de esta manera: «*Joannem octavus fœminam.*»

Godofredo Viturbense, año 1186, secretario que fué de los Emperadores Conrado III y Federico I, en su *Chronic., part.* 20. *in cathalogo romanî pontificis*, dice del papa Juana: «*Joanna non numeratur.*» Es decir, Juana no se cuenta entre los Papas; manifestando la evidencia de que el hecho era conocido y creído, y que por ser mujer no podía figurar legítimamente entre los pontífices.

Ranulfo Glabiacense, en su *Policronicon*, año 1340, dice que se resolvió no conservar el nombre de la *Papisa* entre los papas.

Teodoro de Niem, Obispo de Ferden, refirién-

dose al siglo XV, que es cuando escribió su libro: *De privilegiis imperatorum*, escribe que, «Juan, llamado el Anglicano, fué una mujer nacida en Mentz, estudió en Atenas vestida en hábitos de hombre, donde adelantó tanto y tan rápidamente en las artes, que viniendo á Roma dió conferencias sobre artes liberales, y se la consideró tan instruida, que personas del más alto rango llegaron á ser discípulos suyos. Después fué elegida Papa por unanimidad, y ocupó la silla más de dos años. Pero no pudo vivir en continencia, y un día, al ir con el clero y el pueblo de Roma en procesión solemne, revestida de hábitos pontificales, dió á luz un hijo. Esto sucedió cerca del templo de la Paz, y está conmemorado por una imagen de mármol que existe aun en el día (en el siglo XV.) Esta es la razón porque, cuando los Papas van desde el Vaticano á San Juan de Letran, pasan por callejones estrechos para evitar pasar por este sitio.»

Laocónico Colcondela, historiador griego, refiriendo los acontecimientos de Turquía hasta el año 1462, dice entre otras cosas: «Es bien sabido que una mujer fué investida del pontificado no siendo conocido su sexo.» (*Colcondel. De rebus turcitis*, lib. 6. pág. 98.)

Antonio Sabélico, sabio escritor, cuyos escritos declaró Pío III que los apreciaba tanto como Alejandro Magno los de Homero menciona al *Papa-hembra* como otros escritores lo hicieran antes. Este mismo escritor refiere que en el pontificado de Sixto V se mando por éste hacer desaparecer los restos que se conservaban como memoria del suceso. (Trithemium, *Scripturas ecclesiásticas.)*

Guillermo Breuin, en 1470, refiere lo de la silla horadada.

Onufrio Panvinio, en sus notas á Platina, dice que Pandulfo de Pisa, escritor anterior al siglo XI, refiere lo del pontificado del *papa-mujer*, y menciona lo de la silla horadada.

Braulio, hablando del sucesor de León IV, dice: « *Hic femina fuit, et in puellari etate ab*

amatori virili avitu Athenas ducta ut in diversis sciencis profecit, ut nullus sivi par invenietur.» (*Cronologia Pontificia*, cap. *III*, pag. 84.)

Juan Nanclero, en su *Crónica mundi*, año 1579, hablando de la *Papisa*, dice que «andaba disfrazada en traje de hombre, y siendo muy instruida la eligieron Papa, y dió á luz en una procesión cerca de la Iglesia de San Clemente.» Y añade: «Fué tan varonil que acaudilló al pueblo de Roma en el estrecho cerco que los sarracenos pusieron en tiempo de León IV, y logró hacerlos abandonar hasta las tiendas de campaña que ocupaban en el asedio.» (Cap. XIX, pág. 713.)

Du Haillan, después de dar cuenta de la exaltación de Juana, dice: « Ella confirió las órdenes sagradas, hizo Sacerdotes y Diáconos, consagró Obispos y Abades, cantó misas Pontificales, consagró Templos y Altares, concedió Indulgencias y Perdones, Beatificó y Canonizó Santos, administró Sacramentos; presentó sus piés para que se lo besasen, é hizo todas las demás cosas que los Papas de Roma han acostumbrado hacer, como Anatematizar. Excomulgar, etc, etc. Estuvo en la silla Pontificia dos años y cinco meses.» *(Histoire de le Cardinal de Maguncie.)*

«Ella tenía el espíritu agrio y desabrido; es decir, era muy adusta, pero con mucha gracia en el hablar, pues que lo hacía con prontitud en las disputas y sesiones públicas, y muchos se maravillaban en extremo de su sabiduría, y de tal modo se apasionaron de ella que, muerto León IV, fué elegida unanimemente Papa.» (Ducsillam, *Histoire de France, 1575.*)

Sitela dice que «para conmemorar el suceso se le formó un mausoleo de piedra tosca, cuya losa, dividída en tres pedazos, existe una parte en Edimburgo, otra en Sajonia y la otra se ignora su paradero.»

Jacobo Felipe Bergomense, célebre y erudito historiador, según Trithemio, dice: «Esta Juana fué creada Papa después de León, y ocupó la silla de San Pedro dos años y cinco meses.

Era una jóven que fué á Atenas de muy corta edad, y habiendo adelantado mucho oyendo á buenos profesores, vino á Roma, donde tuvo pocos competidores en Teología. Por sus conferencias, predicaciones, controversias y oraciones fué tan apreciada, que, después de la muerte de León la eligieron Papa, de común consentimiento. Yendo, sin embargo, en procesión desde el Vaticano á San Juan de Letran, le sobrevinieron los dolores de parto en la calle, y parió allí mismo sin asistencia de ninguna comadrona. Murió inmediatamente y fué enterrada en aquél lugar sin solemnidad alguna, y con ella la criatura. Para manifestar cuanto detestan su conducta los Papas hasta hoy (año 1486), cuando van en procesión no pasan por dicho sitio y hacen un gran rodeo por varias callejuelas.» *(Suplement. Chroniq. liber II ab annum 858.)*

Luitprando, Obispo de Cremona, gran historiador de su tiempo (año 937) dice entre otras cosas, que «una mujer ocupó como Papa la Sede de Roma, pasando equivocadamente por hombre, y que se llamó Juana.» (Trithemio in *Vita Luitprandi.)*

«En tiempo del Papa Juana, Ethelwolphus, rey entonces de Inglaterra, dió la décima parte del reino á los sacerdotes y monges para que rogasen por su alma.» (Roger Hoveden—*Historia de Inglaterra*—año 1214.)

«Juan VIII fué mujer y elegida Papa, tomándola el pueblo equivocadamente por hombre.» (Juan de París, monge domínico—*Opera Joamnem Parisins.*—Año 1296.)

Barleamus, *episcopus hierasensis,* en varias epístolas que escribió á los griegos y romanos en el año 1303, habla del *Papa-hembra.*

Francisco Petrarca, en su obra *Petrarchii Cronic.*, año 1303, declara «cierto el hecho de que una mujer había sido Papa» y la llama «*Joamnem Anglicum;*» y añade que «no debe contarse en el catálogo de los Papas.»

Ranulfo Higdon, monge de Cister, llamado el Cisterciense, escribió un informe sobre el Pa-

pa Juana en su libro *Polychronicon*, en el cual dice que «los autores se niegan á mencionar el suceso *propter turpitudinem*,» esto es, por bochornoso (Rannulphus. Castrensis, lib. V, cap. XXXII, año 1364.)

Martín Menor, franciscano, en su crónica intitulada *Flores Temporum*, refiere que «cuando el Papa Juana fué á exhorcizar á un poseido, preguntó al diablo cuando saldría, y éste respondió: «*Papa, Pater patrum, Papisa Pandito Partum et tibi tunc edam de corpore quando recidam.*»

Juan Boccacio, discípulo de Petrarca, en su libro de *Mujeres Ilustres*, no sólo menciona á este Juana Papa, sinó que la describe en sus dolores de parto cercada de Cardenales y Obispos que hacían las veces de comadrones. Añade también que los Papas, cuando celebran las rogaciones con el clero y el pueblo, evitan el pasar por el lugar don de aquella parió, que fué en medio de la calle real, y caminan por callejones estrechos.»

Alfonso, Obispo de Cartagena, (1441) habla del Papa Juana como sucesora de León IV.

Juan Stella, año 1444, escribe un informe de este Papa Juana, diciendo que: «una mujer disfrazada de hombre obtuvo posesión de la Sede Papal.»

Antonio, ó San Antonino, arzobispo de Florencia, dice que «se erigió una pequeña estatua para conservar la memoria del suceso del Papa Juana.»

Mateo Palmer, consejero de Eugenio IV, dice: «Juan Anglicano ocupó la silla de San Pedro dos años y algunos meses...Nadie supo que era mujer sino uno de sus criados que dormía con ella. Dió á luz una criatura en su pontificado, y por esta razón algunos no la cuentan entre los Papas» (*Palmer, in chronic, ad annum* 858.)

Juan de Turrecremata, cardenal de Sant-Angelo, da las mismas noticias del Papa Juana. *Summa de Eccless.*, año 1469.)

En la *Biblioteca Cottoniensis* se han insertado tres documentos antiguos que existen en las universidades de Oxford, de París y de Praga, después de examinados por hombres eruditos, y en ellos se lee: «*Joamnes, sucesor Leonis IV circa an* 854 *et sedit annis duobus, et mensibus quinque; fœmina fuit, et in papatu impregnata.*»

Bautista Mantuano, gran téologo, filósofo y poeta, en su descripción del Infierno y de las personas que están en él, dice así:

« Hic pendebat, an huc sexum mentita virilem, Fœmina, cui triplici Phrygiam diademate mitram, et tollebat Apex, et pontificalis adulter.» (Mantuan. Tom. III libro 3.)

Bautista Fulgoso, Duque de Génova, dice, que «Juan VIII se descubrió que era mujer después que era Papa y había gobernado la Sede de Roma dos años y algunos meses.» (Llen. cap. *defensa de los Seminarios*, año 1488).

Hartmand Schedel, doctor en medicina y hombre docto, según Trithemio, enemigo de Juan Huss contra quien escribió un libro en 1491, habla del Papa Juana, como lo hace Platina, y en su historia de este Papa coloca al principio del libro su retrato con la criatura en los brazos (Arman. *in vita Joanm.* VIII.)

Wernero Rollesvink, célebre cartujo, autor *Fasciculus temporum*, donde habla del Papa Juana, dice: «Este Juan, llamado Anglicano, natural de Maguncia, fué Papa por este tiempo. Era mujer, pero ocultó su sexo. Llegó á ser tan célebre por sus conocimientos en Teología, que fué elegido Papa; pero poco después, estando en cinta, le sobrevino el parto en una procesión pública, y murió inmediatamente.» *(Fasciculus temporum œtatis* VI *adaun* 850.)

«Joannes Anglicus, quem dissimulato viri habitu discunt fœminam, alioquin doctissiman fuisse, deprehensamque in via apud St. Clemente, quando paperit. (Ranulfo Volaterano, *Artropolog.* lib. XXII, pág. 50}.---*Edit Basili* 1553)

Juan Trithemio, abad del Monasterio de San

Martin, en Spaheim, escribe lo siguiente: «En el mismo año que murió León, le sucedió Juan Anglico y fué Papa dos años y cinco meses. Era mujer, pero sólo tenía conocimiento del caso una persona, de la cual se vió aquella después embarazada y parió en la calle. Por esta razón algunos no la cuentan entre los Papas.» (*Chronic Monasterii Hiraugiensis.)*

Alberto Krantius, deán de Hamburgo y célebre historiador, dice así: «Juan Anglico, una mujer de Maguncia, disfrazó su sexo, y siendo muy docta, la hicieron Papa, conociendo el engaño uno solo de sus criados. Después dió á luz cerca de la iglesia de San Clemente. (*Metrop. lib. II, edic. col.* 1574 *et Franco furt* 1590.)

«Juan Anglico ocupó la silla de San Pedro dos años, siete meses y cuatro días, y era mujer.» (Juan Lisiardo, *Epitom. Hist. Univers. caput II.*)

«Juan VIII fué Papa durante dos años y seis meses, aunque era mujer.» Aquiles Gassaro, *Epitome de todas las historias y crónicas.*—1536.)

«Es cosa bien conocida por las crónicas é historias de nuestros antepasados, que Juan Anglico se disfrazó de hombre y llegó á ser Papa, y que esto no fué sabido hasta que quedó embarazada de uno de sus criados. (Ravisso Testor, año 1512. *In affícina Hist. mulieres virilem habitum mentiæ.*)

El jesuíta Elías Hasseum Muller, dice: «La estátua en memoria de la Papisa Juana, existía en Roma hasta el tiempo de Pío V, en 1568, el cual, deseando extinguir la memoria de tal suceso, la destruyó y arrojó al Tiber.» (Hist. Jesuitici, cap. X.)

Alonso Venero, en su *Enchiridiam temporum;* Juan Pineda, fraile, en su *Historia*, Parte 3.ª. libro 18, cap. 23, pág. 6; Pedro Mexía, en su libro *in vatis Imperatorum et sylva variarum*, cap. X; Cipriano de Valera, en sus dos *Tratados del Papa y de la Misa*, y cien escritores más. declaran en sus obras lo propio respecto á la existencia, pontificado y muerte de *Juana la Papisa.*

JULIO FERNÁNDEZ MATEO.

ORGANIZACION LIBERAL

EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hasta la fecha de la impresión de este folleto, se han instalado comités ó delegaciones en las siguientes localidades:

Montevideo-(Comité Central)-Cuareim 189

ROCHA
FLORIDA
SAN JOSE
SAN CARLOS
SALTO
FRAY BENTOS
SARANDI GRANDE
DOLORES
CANELONES
MINAS
PAYSANDU
DURAZNO
MALDONADO
SAN EUGENIO
LAS PIEDRAS
MERCEDES
SAN RAMON
SAN FRUCTUOSO
TREINTA Y TRES
ORATORIO
PANDO
NICO PÉREZ
TALA
SANTA LUCIA
CARMEN
ZAPICAN
TRINIDAD
SANTA ROSA
SARANDI DEL YI
CHAFALOTE
CASTILLOS
CHUY
LASCANO
PASO DEL MOLINO
BARRIO REUS AL NORTE
REDUCTO
VILLA DEL CERRO
MELO
ESTACIÓN GOÑI
SORCHANTRES
BARRA DE SANTA LUCÍA
SAUCE DEL YI
SARANDÍ DE CEBOLLATÍ
INDIA MUERTA

Se exhorta á los liberales de las localidades donde todavía no se han instalado comités ó delegaciones, á que se reunan y los organicen á la brevedad posible y lo comuniquen á esta Comisión.

La Comisión Directiva.

Imp. Calle 25 de Mayo núm. 58

Asociación de Propaganda Liberal

LOCAL CENTRAL: CUAREIM N.° 189

MONTEVIDEO

BASES FUNDAMENTALES

1.ª Fúndase en Montevideo, sin perjuicio de hacerlo más adelante en todos los departamentos de Campaña, un centro de propaganda activa de las ideas liberales, de exposición de principios y de crítica franca y desenvuelta contra los avances del clericalismo.

2.ª La Sociedad se denominará **Asociación de Propaganda Liberal.**

3.ª Compondrán la Asociación aquéllos que, simpatizando con los ideales que constituyen su razón de ser, abonen mensualmente la cantidad de *veinte centésimos*.

FOLLETOS PUBLICADOS

N. 1—El poder temporal de los papas	**2 000**	ejemplares
„ **2—La bula de composición**	**3 000**	„
„ **3—Usurpaciones y reivindicaciones**	**3 000**	„
„ **4—La caridad católica**	**4.000**	„
„ **5—Consejos católicos**	**5.000**	„
„ **6—Mañas viejas**	**10.000**	„
„ **7—Impostores y Explotadores**	**5.000**	„
„ **8-La Iglesia y la democracia**	**5.000**	„
„ **9—Los liberales y el matrimonio religioso**	**10.000**	„
„ **10-El liberalismo pasivo de "La Razon"**	**6.000**	„
„ **11-La Iglesia Católica y la escuela**	**6.000**	„
„ **12-La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica**	**6.000**	„
„ **13-Consejos saludables**	**7.000**	„
„ **14—Liberales dudosos**	**6 000**	„
„ **15 La confesión**	**6.000**	„
„ **16—La Papisa Juana**	**6.000**	„
Total de folletos impresos	**90.000**	„

